La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte

Aurora Egido y José Enrique Laplana (eds.)

colección actas

Motivo de cubierta:
Retrato de Fernando II de Aragón.
Museo de Beaux Arts de Poitiers.

La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte

Aurora Egido y
José Enrique Laplana (eds.)

colección actas

La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte

Jornadas Fernandinas desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad de Zaragoza y en el Palacio Español de Niño de Sos del Rey Católico
entre los días 7 y 9 de marzo de 2013

Aurora Egido y José Enrique Laplana (editores)

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)
Excma. Diputación de Zaragoza
ZARAGOZA, 2014

Publicación número 3346 de la Institución «Fernando el Católico»,
Organismo autónomo de la Excma. Diputación de Zaragoza
Plaza de España, 2 · 50071 Zaragoza (España)
Tels. [34] 976 28 88 78/79 · Fax [34] 976 28 88 69
ifc@dpz.es
www. ifc.dpz.es

© Los autores
© De la presente edición, Institución «Fernando el Católico»

ISBN: 978-84-9911-309-8

DEPÓSITO LEGAL: Z 1634-2014

PREIMPRESIÓN: Fototype, S.L.

IMPRESIÓN: Litocian, S.L.

IMPRESO EN ESPAÑA. UNIÓN EUROPEA

ÍNDICE

Nota de los editores 7

Presentación, por Aurora Egido 9

Fernando el Católico, el absolutismo y la Inquisición, por Henry Kamen . . . 15

La emergencia de Fernando el Católico en la Curia papal: identidad y propaganda de un príncipe aragonés en el espacio italiano (1469-1492), por Álvaro Fernández de Córdova Miralles 29

La imagen de Fernando el Católico en el pensamiento histórico y político de Maquiavelo y Guicciardini, por Antonio Gargano 83

Fernando el Católico en la obra del cronista Jerónimo Zurita, por Esteban Sarasa 105

La memoria de los Reyes Católicos en los siglos XVI y XVII, por Joseph Pérez 119

Fernando el Católico: un héroe épico con vocación mesiánica, por Teresa Jiménez Calvente 131

Pere Boscà y su *Oratio* romana (octubre de 1487) por la conquista de Málaga, por Nicasio Salvador Miguel 171

La imagen de Fernando el Católico en las letras barrocas: de Lope de Vega a Baltasar Gracián, por Luis Sánchez Laílla 201

Fernando el Católico en la emblemática y en el pensamiento político del siglo XVII, por Sagrario López Poza 235

La imagen de Fernando el Católico en el Arte: el tiempo vivido y el tiempo recreado (1452-1700), por Carmen Morte García 279

Entre guerra y diplomacia. Fernando el Católico y la política exterior de España de 1492 a 1516, por Filip Kubiaczyk 375

Fortuna editorial de Fernando II de Aragón en la Institución «Fernando el Católico» (Zaragoza, 1943-2014), por Eliseo Serrano Martín 383

NOTA DE LOS EDITORES

El volumen que ahora presentamos, *La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte*, es el resultado de las *Jornadas Fernandinas* organizadas por la Institución «Fernando el Católico», que se desarrollaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y en el Palacio Español de Niño en Sos del Rey Católico entre los días 7 y 9 de marzo de 2013. En él se recogen las conferencias pronunciadas por destacados especialistas, procedentes de Francia, Italia, Reino Unido y España, que analizaron la proyección de la imagen rey Fernando tanto en la historiografía aragonesa, en la curia papal, en el pensamiento político europeo, en la literatura neolatina y vernácula de los siglos XVI y XVII, como en el arte y la emblemática. Se acompañan estas actas con una presentación de las publicaciones sobre Fernando el Católico aparecidas en la Institución homónima que patrocinó estas jornadas, a cargo de Eliseo Serrano, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la presentación de la Tesis Doctoral de Filip Kubiaczyk *Entre guerra y diplomacia. Fernando el Católico y la política exterior de España de 1492 a 1516*, codirigida en las Universidades de Zaragoza y Adam Mickiewicz de Polonia, como muestra del interés que sigue despertando en el ámbito académico internacional la figura del rey aragonés.

No podemos finalizar esta nota sin mostrar nuestro agradecimiento a la Institución «Fernando el Católico», al Ayuntamiento de Sos del Rey Católico y a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, así como a todos los profesores, investigadores y alumnos que hicieron posible, con su colaboración y participación, estas jornadas de estudio sobre *La imagen de Fernando el Católico*.

Aurora Egido
Directora de la Cátedra «Baltasar Gracián»

José Enrique Laplana
Coordinador

PRESENTACIÓN

Sra. Consejera de la Diputación Provincial de Zaragoza, Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. Alcalde de Sos del Rey Católico, queridos profesores, alumnos y amigos:

Como Directora de la Cátedra «Baltasar Gracián» de la Institución Fernando el Católico, me corresponde presentar estas Jornadas sobre *La imagen histórica, literaria y artística de Fernando el Católico*, que se desarrollarán entre Zaragoza y Sos durante estos días. Con ellas proseguimos la actividad de las organizadas en años anteriores y que en buena parte han sido publicadas por la mencionada institución. Las últimas han dado lugar al libro que aquí presentamos *Saberes humanísticos y formas de vida. Usos y abusos. Actas del Coloquio Hispano-alemán* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012). Fruto de un Proyecto formado por diversas universidades españolas y alemanas, las *Actas* recogen el trabajo de destacados especialistas de diversos países sobre los principios teóricos del Humanismo, así como sus desviaciones y transgresiones en ámbitos tan diversos como el arte, la ciencia, el biblismo, la organización de las disciplinas, las lenguas semíticas, el canon de los autores grecolatinos y las relaciones hispano-italianas. El libro añade además la relación de los trabajos de investigación relacionados con las Humanidades de cada uno de los grupos que integran el Proyecto Hispano-alemán *Saberes humanísticos y formas de vida en la Edad Moderna europea / Humanistenwissen und Lebenspraxis in der Frühen Neuzeit*, incluyendo el Acta fundacional del mismo que se firmó en Zaragoza.

En esta ocasión, las Jornadas no tratan de abarcar la historia del reinado de los Reyes Católicos, tan rica y variada en sus hallazgos del Nuevo Mundo y en su proyección histórica, social y cultural. Cabría incluir la entrada de un Humanismo italiano que enriquecería el solar hispano en la literatura y que sirvió de foco de atracción a artistas flamencos, alemanes, franceses y borgoñones. En este sentido, como filólogos e historiadores, conviene recordar cuanto supuso

el legado de Nebrija en su lucha contra los bárbaros, así como la expansión atlántica y otras muchas rutas comerciales y políticas abiertas por ellos que cambiaron la economía y la sociedad española. Toda una larga trayectoria que terminó cuando Fernando el Católico murió en enero de 1516, camino del monasterio de Guadalupe, visitado un siglo después por los peregrinos del *Persiles* de Cervantes.

Como decía Domínguez Ortiz, el reinado de los Reyes Católicos (1475-1516) representó un viraje en el destino nacional de España y en su política internacional. La ruptura con el orden anterior no fue total, pero la novedad de sus objetivos hizo que se alcanzaran metas que parecían imposibles hasta entonces. Al analizar dicho periodo, el mencionado historiador manifestaba también la inutilidad de insistir en cuál de los dos, Fernando o Isabel, era merecedor de mayores alabanzas, pues hay que huir de la hagiografía y de los panegíricos, y reconocer sus errores. Estos, como la responsabilidad y el mérito, fueron de ambos, pues, pese a sus diferencias, hubo en ellos «unidad sustancial de pensamiento y acción» (Isabel parece se preocupó más por las cuestiones de Castilla y Fernando por la política internacional). Nunca mejor aquello del «Tanto monta, monta tanto», aunque sobre el significado real de tan ingeniosa empresa ha dado una nueva interpretación la profesora Sagrario López Poza que conviene tener en cuenta.

Adelantándonos a 2016, V centenario de la muerte de Fernando II de Aragón, la Cátedra «Baltasar Gracián» ha querido organizar unas Jornadas Fernandinas sobre «La imagen de Fernando el Católico en la Historia, la Literatura y el Arte», con la colaboración del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, que ya el año pasado organizó unas Jornadas sobre el monarca en dicha ciudad. Agradecemos al Director de la Institución Fernando el Católico, el profesor Carlos Forcadell y a don Jesús María Iso, alcalde de Sos, su estrecha colaboración en este curso, así como a las instituciones que ambos representan.

Vaya también nuestro agradecimiento a los profesores que desde distintas universidades se han acercado a estas tierras aragonesas para ilustrarnos con sus conocimientos y nuevas investigaciones. La gratitud debe hacerse extensiva a los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza que nos han prestado su colaboración y apoyo, así como a los alumnos que se han matriculado o a aquellas personas que se han interesado por el programa. Debo agradecer especialmente al profesor del Departamento de Literatura Española y actual Vicedecano de la Facultad José Enrique Laplana, su buen hacer y dedicación como coordinador de las Jornadas, y, por último, al Dr. D. Eliseo Serrano, Decano de la misma, por su generoso apoyo.

Inauguramos estas *Jornadas Fernandinas* con voluntad de acercamiento entre ámbitos académicos complementarios y enriquecedores, a sabiendas de que la figura del rey aragonés exigiría abordar otros muchos aspectos. La perspectiva de la *Imago regis* apela, como su nombre indica, al análisis de la figura fernandina en su proyección artística, filosófica, literaria, política y sobre todo histórica, que, aunque se dibujó en los siglos XVI y XVII, también tuvo una riquísima proyección posterior que se tendrá en cuenta durante este encuentro.

En latín, *imago* equivale a representación, retrato, y así se trasladó desde Berceo al significado de la palabra *imagen* a lo largo de los siglos, con derivados como *imaginar*, *maginar*, *imaginativo* e *imaginario*, entre otros. Ello implica una visión ajena, proyectada, en este caso, a la de un rey visto, cantado, imaginado, elogiado, impreso, esculpido o pintado, que se convertiría a través de las artes más diversas en un signo y un símbolo polivalente y cambiante a lo largo de los siglos, tanto dentro como fuera de España.

De ahí el interés de rastrear dicha imagen en las letras italianas, como hará el profesor Antonio Gargano de la Universidad de Nápoles, o el profesor zaragozano Esteban Sarasa, que la analizará a través de las crónicas, centrándose en la figura de Jerónimo Zurita, el celebrado historiador aragonés, que, como Cervantes respecto a las novelas de caballerías, trató de desterrar los Gárgoris y Habidis, para concebir la Historia como verdad.

Los profesores Álvaro Fernández de Córdoba, Miguel Ángel Gelabert, Teresa Jiménez Calvente, Nicasio Salvador y Luis Sánchez Laílla abordarán respectivamente los aspectos relacionados con la curia romana, la política, la literatura neolatina y la literatura castellana, corriendo el estudio de la imagen artística de Fernando el Católico a cargo de la profesora Carmen Morte, mientras que la doctora Sagrario López Poza abordará su riquísima presencia en la emblemática y la literatura política del siglo XVII.

Tratándose de una figura como la de don Fernando, parecía obligado hablar de la Inquisición, asunto encomendado a uno de los mayores especialistas en la materia, el profesor Henry Kamen. El tema tiene particular interés, toda vez que dicha Institución fue creada por unos reyes que protegieron a los judíos, pero que cuanto más crecía el rigor contra los conversos, más intensificaron la presencia de estos en los puestos de administración, aunque luego, por razones políticas, don Fernando fuera un acérrimo enemigo de los que se revolvían contra él.

Por otra parte, deseamos agradecer al profesor de la Universidad de Burdeos Joseph Pérez el trabajo que nos ha enviado sobre «La memoria de los Reyes Católicos en los siglos XVI y XVII», muestra de sus amplios saberes acerca del

tema a lo largo de la Historia. Como todos los anteriores, formará parte de las Actas que publicará la Institución Fernando el Católico. A ellas se añadirá un *dossier* complementario.

Desde tales perspectivas, las Jornadas tratarán de proyectar la *Imago regis* de Fernando el Católico, entendiendo la palabra *imagen* como la relación establecida entre elementos reales e irreales, cuando unos y otros están expresos. Así la definió Dámaso Alonso, y así conviene situarla, porque, en este y otros casos, vale tanto lo real histórico como lo literario o artístico verosímil creado por los cronistas, poetas, exégetas o artistas que han ido contribuyendo a través del tiempo a construir el imaginario colectivo de un Fernando el Católico, que hasta tiene ahora su perfil televisivo.

En esa trayectoria histórica, ocupa un lugar relevante Baltasar Gracián, que lo alabó desde su primera obra, *El Héroe*, hasta *El Criticón*, donde lo consideró «el mayor rey del mundo». Claro que fue en su obra *El político don Fernando el Católico,* publicada en Zaragoza en 1640, donde le dedicó su mayor realce, proponiéndolo como epítome de los reyes pasados más excelsos, y como figura ejemplar de los presentes y futuros. No me detendré en resaltar esa trayectoria, pero sí querría destacar la natural inserción de esos dos nombres, Baltasar Gracián y Fernando el Católico, al amparo de una Institución que los cobija, y que tanto ha hecho y publicado a lo largo de los años, sobre las obras (literarias o políticas) y sobre la figura de ambos.

El Político graciano es además obra de plena actualidad, y no me refiero a las alabanzas al rey aragonés, sino a su visión de una España que acometía entonces los mayores riesgos en Cataluña y Portugal, mostrando la dificultad de gobernar España desde la crisis juiciosa. La obra se erigía además contra *El príncipe* de Maquiavelo, mostrando, frente a este, que, en política, como en todo, el fin nunca justifica los medios, aunque haya muchos silencios y actos prudenciales justificados por la razón de Estado.

Jerónimo Zurita había considerado a don Fernando «un verdadero retrato de la forma de gobernar que es necesario en estos reinos», y antes el mismo Maquiavelo había dicho de él: «podemos mirarle casi como un príncipe nuevo, porque de rey débil que era, llegó a ser el primer monarca de la cristiandad por su fama y por su gloria».

De Fernando el Católico quisiera destacar en particular su capacidad para establecer relaciones internacionales, pues Garreth Mattingly lo considera, en su estudio *Rennaissance Diplomacy,* el verdadero padre de la diplomacia moderna. En él destacó su iniciativa de abrir embajadas en Inglaterra, Italia, Germania y los Países Bajos a partir de 1495, con embajadores que hablaban francés

y español fundamentalmente, y que usaban correos para llevar cartas, mensajes cifrados y contracifras. Todos ellos formaban parte de una pléyade compuesta por castellanos, valencianos, mallorquines, catalanes y aragoneses, que hacían realidad el *De officio legati* de Ermolao Barbaro en las cancillerías europeas, dignas precursoras de una Europa moderna a la que ahora pertenecemos.

Pero no este el momento de plantear cuestiones que irán siendo expuestas por voces más autorizadas que la mía. Para terminar, y reiterando las gracias a todos los asistentes, quiero referirme a una empresa de Fernando el Católico publicada en 1629 por Francisco Gómez de La Reguera, que muestra semejanzas con la filosofía graciana del saber adaptarse al tiempo y a la ocasión. En ella aparece un brazo que macea sobre un yunque y un lema: «*tempore cede*. Acomódate a la circunstancia». Un soneto rubrica esa imagen y ese lema de Fernando el Católico con reminiscencias estoicas, tal vez nada desdeñables en los tiempos que corren.

Muchas gracias a todos y que estas Jornadas Fernandinas supongan un paso adelante en el camino de la investigación y en el de la enseñanza.

Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, 7 de marzo de 2013.

Aurora Egido
Directora de la Cátedra «Baltasar Gracián»
de la Institución Fernando el Católico

FERNANDO EL CATÓLICO, EL ABSOLUTISMO Y LA INQUISICIÓN

HENRY KAMEN

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El crimen fue planeado minuciosamente. Era diciembre de 1492, el séptimo día del mes, Barcelona brillaba bajo el sol del Mediterráneo. Grupos de personas se congregaban con gran agitación en la pequeña plaza del rey para dar la bienvenida al soberano, Fernando de Aragón, que se encontraba en el palacio de la diputació y asistía a una reunión por asuntos judiciales. El rey llevaba en la ciudad desde octubre, acompañado de su esposa, la reina Isabel de Castilla, pero a esa reunión había acudido solo. Al terminar la sesión los funcionarios salieron del tribunal y bajaron la escalera. Cuando Fernando la bajaba con ellos, el asesino salió disparado de su escondrijo y le clavó un cuchillo en la nuca. Según el cronista Andrés Bernáldez, gritó: «*¡ó, santa María, y valme!*» *E començó de mirar a todos e dixo:* «*¡ó, qué traición! ¡Ó, qué traición!*»

¿Por qué empezamos con un intento de asesinato? Porque los intentos de asesinato son en principio ataques contra el poder, y en aquellos momentos, había muchas amenazas al poder del rey. Durante los primeros e inquietantes momentos, sin embargo, las especulaciones relacionaron el atentado con los importantes asuntos que habían dominado la escena política los meses precedentes. El año 1492 había sido muy turbulento para España. En enero, el ejército del rey y la reina había entrado en la ciudad de Granada para acabar con siete siglos de poder musulmán en la península Ibérica. Miles de musulmanes murieron durante el conflicto, muchos más miles murieron esclavizados, decenas de miles fueron expulsados. Y aun así en las tierras de la monarquía quedaban todavía casi medio millón de musulmanes practicantes. ¿Era el criminal un musulmán descontento que quería vengar la derrota de su pueblo en Granada? El año también había sido memorable por la expulsión de decenas de miles de judíos de España. ¿Era el asesino un judío vengativo que había decidido castigar a Fernando por el papel tan importante que había desempeñado en su

expulsión? Menos probable parecía que fuese uno de esos antiguos judíos que, varios años antes, habían asesinado al inquisidor Pedro Arbués, un funcionario de la corona, en el vecino reino de Aragón. Afortunadamente, la Inquisición se había establecido firmemente y quienes se oponían a ella estaban mudos. Y la posibilidad más preocupante de todas, ¿había sido el asesino reclutado y pagado por miembros de la elite catalana? Sin duda fue un alivio saber que el asesino, que fue torturado y bárbaramente ejecutado, no era más que un campesino medio loco que actuaba por su cuenta.

Así que no hubo amenaza al poder ni del rey ni de la Inquisición. ¿Fue esto porque el poder del rey y de la Inquisición era absoluto? A pesar del magnífico logro de Vicens Vives en su estudio inacabado de Fernando, pocos historiadores han mostrado suficiente interés en el rey para dedicarse a su vida y trabajo. ¿Por qué todo el mundo escribe biografías de la Reina Isabel y no del Rey Fernando? Esto es muy extraño. El resultado ha sido que Fernando se ha convertido en un símbolo ideológico de quien poco se sabe, aparte de ensayos cortos que tocan aspectos pequeños y locales de su carrera. Las cuestiones más importantes se han descuidado. ¿Qué sabemos de las acciones posteriores del rey en Cataluña? ¿Qué sabemos de lo que hizo en Nápoles? ¿Qué sabemos de sus guerras en Andalucía? ¿Qué sabemos sobre sus ideas, pensamientos, su religión? ¿Qué sabemos de su relación exacta con Isabel de Castilla? La respuesta a todas estas preguntas es decididamente «muy poco». Los historiadores, como Tarsicio de Azcona, se han dedicado a la reina castellana pero descuidaron al rey catalán.

El problema, por lo tanto, es que por falta de investigación no podemos responder preguntas básicas sobre el rey, y hemos dejado el campo abierto a los historiadores que quieren presentar su personal imagen de él.

Esto ha ocurrido sobre todo en el caso de la Inquisición. Con demasiada frecuencia, se nos ha ofrecido una visión de Fernando como un gobernante absolutista que utilizó la Inquisición para llevar a cabo sus políticas. Tomaremos como punto de partida a Benzion Netanyahu, quien afirma: «para comprender la Inquisición Española, es necesario entender al hombre que la creó, que concibió su diseño, moldeó su estructura, guió y controló, y la impregnó de su espíritu a lo largo de las tres primeras décadas de su existencia»[1]. Sin Fernando, afirma, «la Inquisición podría no haberse puesto en marcha». Netanyahu tiene toda la razón en este punto. Sabemos claramente gracias a los documentos de

---

1 Benzion Netanyahu, *The Origins of the Inquisition in fifteenth-century Spain*, Nueva York, Random House, 1995, p. 1030.

archivo, que cada paso importante en la creación de la Inquisición, no sólo de Aragón sino también de Castilla, se debía al rey.

Al principio hubo considerable oposición a la creación del nuevo tribunal, en la corte, entre el alto clero, y en Roma. La bula que finalmente emitió el Papa Sixto IV el 1 de noviembre de 1478 estipulaba el nombramiento de dos o tres sacerdotes de más de cuarenta años de edad como inquisidores. Se otorgaron poderes de nombramiento y cese a la corona española[2]. Después de esto, no se tomaron nuevas medidas durante dos años. La corona favoreció un período prudente de indulgencia antes de decidir medidas severas, y esta política pudo estar influenciada en parte por la gran cantidad de conversos en puestos prominentes en la corte. Finalmente, Fernando llegó a convencerse de la necesidad. Según explicó años más tarde: «No podíamos hacer menos, porque nos dijeron tantas cosas sobre Andalucía». En una carta al papa en 1483 fue más específico[3]: «En los últimos tiempos, cuando ni nosotros ni nuestros predecesores tomamos medidas, hubo un gran aumento de herejía y de riesgo de su propagación, y muchos de los que parecían ser cristianos resultaron estar viviendo simplemente no como cristianos pero incluso como personas sin Dios». El 27 de septiembre de 1480, como consecuencia, en Medina del Campo y de acuerdo con la bula papal fueron nombrados como inquisidores los dominicos Juan de San Martín y Miguel de Morillo, con Juan Ruiz de Medina como su asesor o consejero. Con estos nombramientos la Inquisición entró en existencia definitiva.

¿Fue la Inquisición una institución tan inusual para su época? De ninguna manera. Se olvida con demasiada facilidad que por esa misma época se produjeron otros acontecimientos similares y no menos funestos relacionados con la persecución de la herejía en otros lugares de Europa. A partir de 1401 una nueva ley especial permitió en Inglaterra la ejecución de herejes. Entre 1423 y 1522 tuvieron lugar en Inglaterra más de quinientos juicios por herejía, que terminaron, según ciertos cálculos, con la quema en la hoguera de treinta personas[4]. Poco después del año 1500, el obispo de Lincoln organizó una inqui-

---

2 Se publicaron las bulas de los primeros años (con algunas equivocaciones) en Bernardino Llorca S.J, *Bulario Pontificio de la Inquisición Española en su período constitucional (1478-1525)*, vol.15, Miscellanea Historiae Pontificae, Rome, 1949. Una edición moderna y corregida es la de Gonzalo Martínez Díez, S.J., *Bulario de la Inquisición Española, hasta la muerte de Fernando el Católico*, Madrid, 1997.

3 Tarsicio de Azcona, *Isabel la Católica. Vida y Reinado,* Madrid, Esfera de los Libros 2002, p. 268.

4 Jennifer Kolpacoff Deane, *A History of Medieval Heresy and Inquisition*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield, 2011, p. 244.

sición para investigar a los herejes de su diócesis. Al cabo de unos años fueron denunciadas ante el prelado trescientos cuarenta y dos individuos sospechosos de herejía. «Maridos y mujeres se acusaban unos a otros, y los hijos denunciaban a sus padres»[5]. En el norte de Europa, en un país tras otro —especialmente, por ejemplo, en tierras checas— hubo individuos, movimientos e ideas que se consideraron subversivos y que las autoridades se esforzaron por controlar. Las circunstancias de cada caso podían variar, pero la amenaza de represión no anduvo nunca lejos. Se desarrollaron «inquisiciones» en muchos lugares de Europa, y no sólo en España. En otras palabras, la Inquisición de España no fue un invento especial de los monarcas para aumentar su poder.

El deseo de quitar de en medio de la vida pública a los conversos, han dicho algunos, fue el principal motivo del establecimiento de la Inquisición, y la religión no fue nunca una motivación verdadera. Mientras tanto, el propio tribunal y la corona se enriquecerían con los frutos de las confiscaciones[6]. El argumento es plausible, sobre todo si negamos la existencia de un movimiento judaizante generalizado entre los conversos. Pero, como veremos, hubo también en todo ello otras razones, lo que dificulta aceptar la codicia de los enemigos de los cristianos nuevos como motivación significativa. Además, el hecho crucial es que Fernando, que negó enérgicamente sentir cualquier hostilidad hacia ellos, siguió siempre teniendo conversos a su servicio: «Siempre nos serbimos desta gente como de los otros», declaraba en 1507, «y ellos nos serbieron muy bien. My entincion siempre fue y es que los buenos fuesen guardados y honrrados y los malos castigados, pero con piedad y no con rigor»[7]. Hay abundantes testimonios que apoyan la verdad de sus palabras.

¿Qué esperaban ganar los Reyes Católicos accediendo a su creación? Se trata de una cuestión fundamental que, según parece, ha dividido a los historiadores. No se puede excluir por completo la posibilidad de que la corona, sobre todo en la persona de Fernando, que fue la fuerza motriz del establecimiento del Santo Oficio y que continuó en su empeño tras la muerte de Isabel, desea-

---

5 Philip Hughes, *The Reformation in England*, 3 vols. Londres, Macmillan, 1963, I, 128-129.

6 Norman Roth, *Conversos, Inquisition and the Expulsion of the Jews from Spain*, Madison, University of Wisconsin Press, 1995, p. 222: «El deseo de erradicar totalmente a la clase de los conversos y también de enriquecerse mediante la confiscación de la mayor cantidad posible de bienes».

7 Texto publicado por Azcona, en *Nueva visión, nuevos horizontes. La Inquisición española,* ed. J.P. Villanueva, Madrid, 1980, p. 127.

ra utilizarlo para consolidar su poder. Sin embargo, no existe absolutamente ninguna prueba de que así fuera; y en cualquier caso el nuevo tribunal desarrolló sus actividades sobre todo en una región, Andalucía, de la que no era rey. Tampoco es posible documentar la tesis de que Fernando esperaba consolidar su poder manipulando la oposición contra la elite de los conversos de España[8]. Quizá resulte difícil llegar a dar una definición más clara de las intenciones de Fernando, pero no cabe duda de su posición religiosa. Tanto él como Isabel eran fervientes católicos, pero en absoluto antijudíos ni anti-conversos. Hasta el final de sus vidas trabajaron siempre estrechamente con consejeros conversos, como el propio Fernando atestiguaría públicamente muchas veces. Por último, aunque hay una larga tradición histórica que lo afirma (pero siempre sin pruebas), es completamente improbable que estableciera la Inquisición para aumentar sus rentas. En aquellos primeros años el tribunal nunca obtuvo de los conversos ganancias duraderas. El dinero que se allegaba, a través de las multas y las confiscaciones, se gastaba habitualmente en los costes de gestión del propio tribunal.

En el desarrollo de su nueva política de firmeza, Fernando dio en 1481 y 1482 algunos pasos para reforzar el control real sobre el nombramiento y el pago de los inquisidores existentes en Aragón[9]. Su objetivo era resucitar la vieja inquisición pontificia, pero también someterla a su control para ponerla al mismo nivel que la de Castilla. En Aragón, pues, la Inquisición reformada fue simplemente una continuación del tribunal anterior, con la diferencia de que la corona controlaba ahora los nombramientos y los salarios, de modo que el tribunal —todavía no la Inquisición «española», sino la medieval— pasó a depender efectivamente más de Fernando que del papa.

El conflicto entre el rey y el papa era, en efecto, uno de los temas centrales de esos años. Las primeras actuaciones del tribunal reformado, cuyos principales centros estaban en las ciudades de Barcelona, Zaragoza y Valencia, fueron dirigidas contra los conversos, que se alarmaron ante la situación y se prepararon para la emigración en masa. Las diferencias con el papa, unidas indudablemente a la presión ejercida sobre Roma por los conversos, pusieron fin temporalmente a la actividad de los inquisidores. El 18 de abril de 1482 Sixto IV promulgó la que Lea llama «la bula más extraordinaria de la historia

---

8 La tesis fundamental de Netanyahu (1995, pp. 1005-1040), sin citar los testimonios necesarios, es que los motivos de Fernando eran de carácter antisemita y racista.

9 Henry Charles Lea, *A History of the Inquisition of Spain*, 4 vols. New York, Macmillan, 1906-8, I, 231.

de la Inquisición». En este documento el papa protestaba de que «en Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña la Inquisición lleva tiempo actuando movida no por el celo de la fe y de la salvación de las almas, sino por el afán de lucro»[10]. Por consiguiente, en adelante todos los oficiales diocesanos actuarían con los inquisidores; se facilitaría al acusado el nombre y el testimonio de los acusadores y se le permitiría tener abogados; las cárceles episcopales serían las únicas utilizadas; y se permitiría apelar a Roma.

La bula era absolutamente extraordinaria porque, en palabras de Lea, «se declaraba por primera vez que la herejía tenía derecho, como cualquier otro delito, a un juicio justo y a la justicia ordinaria»[11]. Además, no cabe duda de que el papa aprovechó la oportunidad para afirmar su autoridad sobre una Inquisición que otrora había sido pontificia y que en aquellos momentos había pasado a estar por completo en manos del rey de Aragón. Fernando se indignó ante la actuación del papa y fingió no creer en la autenticidad del documento alegando que ningún pontífice en su sano juicio habría promulgado semejante bula. El 13 de mayo de 1482 escribió al papa diciendo: «Me han contado cosas, Santo Padre, que, de ser ciertas, sin duda merecerían el mayor de los asombros. Se dice que Vuestra Santidad ha concedido a los conversos un perdón general por todos los errores y delitos que han cometido. Tened cuidado, por tanto, de no permitir que el asunto vaya más lejos, y de revocar toda concesión, así como de confiarnos el manejo de la cuestión»[12].

Ante tanta resolución, Sixto IV vaciló, y el 4 de octubre hizo saber que había suspendido la bula. Fernando tenía ante sí todo el camino despejado. La colaboración papal quedó asegurada definitivamente por la bula de 17 de octubre de 1483, que nombraba a Torquemada Inquisidor General de Aragón, Valencia y Cataluña, unificando así bajo una sola jefatura todas las inquisiciones españolas. El nuevo tribunal quedaba directamente bajo el control de la corona y era la única institución cuya autoridad sobre la herejía tenía validez en todos los territorios de España, sustituyendo los poderes ejercidos anteriormente sobre la materia por los obispos.

¿Significaba todo esto que Fernando había triunfado, y era un gobernante absoluto? ¿O qué la Inquisición era un organismo absolutista? Aquí el problema central es que los historiadores en España nunca han estudiado el concepto de absolutismo, y han tendido a utilizarlo como un adjetivo para describir

---

10 Lea, I, 587.
11 Lea, I, 233.
12 Lea, I, 590, Apéndice II.

casi cualquier tipo de autoridad política. En la práctica, «absolutus», tal como se define desde la época medieval, simplemente significaba poder que estaba exento de controles; y sabemos que el poder de Fernando distaba mucho de ser incontrolado. No sólo fue su poder limitado por la ley, por tradición, y por las Cortes, sino que también estaba obligado a compartir casi todas sus funciones con su esposa[13]. Así que de ninguna manera se le puede calificar de gobernante absoluto. Lo mismo puede decirse de sus relaciones con la Inquisición. Veamos lo que dicen sobre este tema dos prominentes historiadores de la Inquisición.

El enfoque de Netanyahu es a veces contradictorio. No dice que la corona quería fortalecer el absolutismo, y de hecho rebate esto; pero continúa diciendo que Fernando deseaba utilizar la presión anti-marrano para fortalecer su corona. «Abandonó el apoyo de la corona a los conversos, estableció la Inquisición, y asumió el patrocinio no oficial del partido anti-marrano»[14]. «Fernando estableció la Inquisición como forma de apaciguar el partido anti-marrano. Pero mientras la Inquisición le sirvió como una herramienta, él se convirtió en cierto sentido en herramienta de la Inquisición. Nunca perdió de vista la necesidad de estar en buenos términos con la fuerza popular que apoyaba el Santo Oficio», es decir los anti-judíos[15]. ¿Significa eso que Fernando era antisemita? De ninguna manera, dice Netanyahu: «él no era racista»[16], pero vio en el apoyo del movimiento anti-marrano una manera de confirmar el propio poder. Confieso que estoy un tanto desconcertado por este enfoque. Me parece que Netanyahu está constantemente diciendo cosas opuestas: que Fernando quería fortalecer su poder, pero que no era absolutista; que utilizaba la Inquisición para fortalecer su poder, pero al mismo tiempo no la utilizaba; que quería atacar a los conversos, pero al mismo tiempo no era antisemita.

Al final, la impresión que tenemos es que Fernando utilizaba la Inquisición para hacerse más poderoso. Esto, sabemos, era una interpretación tradicional, y muchos historiadores la han aceptado. El más prominente era Lea, que tiende a tener una interpretación ligeramente diferente. Afirma: «la Inquisición se convirtió en un cuerpo autónomo - un *imperium in imperio* - redactando sus propias leyes y sujeta sólo a la autoridad raramente ejercida de la Santa Sede

---

13 Elizabeth A. Lehfeldt, «The Gender of Shared Sovereignty: Texts and the Royal Marriage of Isabella and Ferdinand», en Marta V. Vicente, *Women, Texts, and Authority in the Early Modern Spanish World,* Aldershot, Ashgate, 2003.

14 Netanyahu, p.1010.

15 Netanyahu, p.1041.

16 Netanyahu, p.1017.

y el control más o menos vacilante de la corona. Al mismo tiempo todos los recursos del estado fueron puestos a su disposición. Cuando un Inquisidor asumía sus funciones los funcionarios tomaban juramento para ayudarle, para exterminar a todos los que él podía designar como herejes y para observar y obligar a la observancia por toda la legislación papal del siglo XIII que hacía el estado totalmente subordinado al Santo Oficio»[17].

«No es de sorprender», Lea continúa, «que mientras esta portentosa institución extendía sus alas de terror sobre la tierra, todos aquellos que se sentían expuestos a su animadversión estaban dispuestos a buscar seguridad en la huida». También se sorprende de que: «una tiranía tan absoluta pudiera imponerse a la turbulenta población de Castilla sin resistencia»[18]. Sin embargo, dice, Fernando generalmente había apoyado a la Inquisición, y «toda su correspondencia muestra el interés incansable que él sentía por la Inquisición, no sólo como un instrumento financiero o político, sino como un medio de defensa y fomento de la fe». Cuando Fernando murió, su testamento instaba a su sucesor Charles para que apoyara la Inquisición en su lucha contra la herejía.

¿Qué uso hizo Fernando de la Inquisición? Lea afirma: «En todo excepto los asuntos espirituales, Fernando consideraba la Inquisición como un simple instrumento para llevar a cabo su voluntad, aunque debe añadirse que esto surgió de su preocupación de que fuera perfecta en todos los sentidos para la obra que tenía encomendada, y no hay absolutamente ninguna prueba, en su abundante y confidencial correspondencia, que alguna vez la usara para fines políticos»[19].

Los que han leído la correspondencia de la época pueden acordar que Fernando se tomó un estrecho y constante interés en la obra de la Inquisición, y que le preocupaba tanto defenderla de sus enemigos, así como contra las malversaciones de sus propios funcionarios. Las pruebas son irrefutables. Pero lo que me interesa hoy es la interpretación a esa consideración. Netanyahu, hemos visto, sugiere que el rey estaba interviniendo en el proceso para consolidar su propio poder. ¿Qué concluye Lea? Él sugiere que las acciones del rey con la Inquisición «arrojan luz sobre el carácter de Fernando, cuya inquieta e incesante actividad le hizo sentirse en cada departamento del gobierno, permitiendo que su decidida voluntad acabara con las fuerzas del feudalismo y sentara las bases de la monarquía absoluta para sus sucesores»[20].

---

17 Lea, I, cap. 4.
18 Lea, I, 185.
19 Lea, II, 292.
20 Lea, II, 296.

Así que volvemos a esa palabra «absoluto». Es una palabra que ha atrapado a muchos historiadores, que no han dudado del absolutismo del Santo Oficio y del absolutismo del propio rey.

En 1827 el historiador alemán Leopold von Ranke sostenía que «la Inquisición fue el instrumento más eficaz para asegurar el poder absoluto del monarca»[21]. Su veredicto (no precisamente precipitado, pues, como veremos, se basaba en informes de la época) influyó en otros autores posteriores[22], y todavía podemos encontrar opiniones que afirman que «la Inquisición fue utilizada como primera institución centralizada, esencial para el proceso de creación del estado en Italia, España y Portugal»[23], y que la monarquía la estableció «para alcanzar el poder absoluto»[24]. La realidad es que en la España tradicional el rey no aspiraba a ostentar poderes absolutos[25], y pocas veces intentó, si es que lo hizo alguna vez, extender su autoridad a través del Santo Oficio, que no desempeñó papel alguno en la construcción del estado español moderno[26].

Para no atribuir al tribunal de la Inquisición un poder que en realidad no tenía, debemos recordar que era sólo uno más de los tribunales del rey, y que siempre mantuvo disputas jurisdiccionales con otras entidades judiciales. Antes del siglo XVIII España no era (lo mismo que otras naciones de Europa, como Francia o Italia) un país unificado: había una multitud de sistemas judiciales y de tribunales, cuyas competencias a menudo se solapaban, y ni siquiera la

---

21 Leopold von Ranke, *The Ottoman and Spanish Empires*, New York, AMS Press, 1975, según la traducción [inglesa] de la version alemana de 1827.

22 Por ejemplo, Bennassar, Bartolomé, ed., *L' Inquisition espagnole XVe-XIXe siècle,* Paris, Hachette, 1979, p. 373, califica el Santo Oficio de «arme absolue de la monarchie»; *cf.* asimismo A. Domínguez Ortiz, «Regalismo y relaciones Iglesia-Estado», en Ricardo García-Villoslada, *Historia de la Iglesia en España,* 5 vols. Madrid, BAC, 1980, IV, 113-121; y Perry, Mary E. and Anne J. Cruz, eds., *Cultural Encounters. The Impact of the Inquisition in Spain and the New World,* Berkeley, University of California Press, 1991, p. 110: «Puede que los historiadores se equivoquen al concluir que el Santo Oficio no sirvió como instrumento del absolutismo real».

23 Francisco Bethencourt, *The Inquisition. A Global History, 1478-1834*, Cambridge, the University Press, 2009, p. 1.

24 Netanyahu, 1995, p. 1051.

25 El mejor —y el único— estudio sobre el absolutismo real en España es I. A. A. Thompson, «Absolutism, legalism and the law in Castile 1500-1700», en R. Asch y H. Duchhardt, *Der Absolutismus-ein Mythos?*, Colonia, 1996. «Los juristas» españoles, dice Thompson, «rechazaban el concepto de poder absoluto como ilegítimo y execrable».

26 Para una visión equilibrada del papel desempeñado por las elites del clero en la creación del estado, véase Hélène Millet y Peter Moraw, «Clerics in the State», en Wolfgang Reinhard, ed., *Power Elites and State Building*, Oxford, Clarendon Press, 1996, Capítulo 9.

corona era considerada la autoridad suprema en regiones (especialmente fuera de Castilla) en las que los tribunales nobiliarios y locales podían gozar de una jerarquía superior en algunos asuntos. Además, en toda España había tribunales eclesiásticos, cuya autoridad, según la tradición medieval, derivaba del papa y no de la corona. Cuando se creó, la nueva Inquisición llegó a un mundo en el que afirmar su autoridad frente a otras entidades no sería tarea fácil.

Obviamente, no hay tiempo aquí para documentar estas afirmaciones, pero los detalles se pueden consultar con facilidad en la historia clásica de Lea y también en mi nuevo libro sobre la Inquisición, que se publicará dentro de dos meses. En cualquier caso, muchos de ustedes han estudiado la Inquisición, y saben que el tribunal estaba en perpetuas peleas con una u otra autoridad de España desde el principio de su existencia. Y no siempre ganó esas peleas. Hay volúmenes enteros de documentos en el AHN en el que los inquisidores anotaban cuidadosamente las circunstancias jurídicas de cada pelea, porque nunca estaban seguros de que ganarían.

¿Dónde deja eso al rey? Ciertamente ni más ni menos poderoso de lo que había sido al principio. Desde el primer momento, Isabel y Fernando tuvieron la intención de tenerla bajo su control y de que no estuviera, como el tribunal medieval, bajo el del papa. El Santo Oficio fue en todos los sentidos un instrumento de la política de los reyes y como tal siguió siempre sometido a la corona. «Aunque el nombre es de vosotros y de los otros inquisidores», recordaba Fernando a los inquisidores de Aragón en 1486, «yo e la Serenissima Reyna somos los que lo fazemos, que sin nuestro favor poco podriades fazer vosotros»[27]. Pero el control real no significaba el apoyo real. El control real no significaba aumentar el poder; dicho de otra manera, no hubo nada que Fernando hiciera después de la fundación de la Inquisición que no hubiera hecho antes.

En cualquier caso, para Fernando había mayores objetivos que simplemente un aumento del poder de la Inquisición o de la corona. En aquella década ya se oían voces proféticas, entre los mismos judíos, que parecían ligar la suerte de los judíos a un destino de mayor gloria[28]. Entre algunos conversos, y

---

27 J. Angel Sesma Muñoz, *El establecimiento de la Inquisición en Aragón (1484-1486). Documentos para su estudio,* Zaragoza, 1987, p. 229.

28 El tema del providencialismo judío ha suscitado numerosos comentarios académicos, pero se aleja del objetivo de este capítulo. Un artículo que contiene abundantes referencias de gran utilidad es Claude B. Stuczynski, «Providentialism in Early Modern Catholic Iberia: Competing Influences of Hebrew Political Traditions», en *Hebraic Political Studies*, vol. 3, n. 4 (otoño de 2008), pp. 377-395.

presumiblemente también entre algunos judíos, comenzó a nacer el sueño de abandonar Sefarad (el nombre que los hebreos daban a España) para dirigirse a la Tierra Prometida y a Jerusalén[29]. Entre los cristianos, la caída de Granada parecía (como así fue) el presagio de la conversión de los judíos. ¿Se dejó llevar Fernando, que siempre había estado firmemente convencido de la grandeza de su propio destino, por esas voces? Como catalán, ¿se vio influenciado por la arraigada tradición mística catalana que identificaba la derrota del Islam en España con la destrucción de los judíos?[30]

En España, la leyenda de «El Rey de los Últimos Días» creció en parte gracias a las ideas procedentes de Italia con la influencia de Joaquín de Fiore, y en parte de ideas y profecías atribuidas a San Isidoro de Sevilla. Las profecías hablaban de un rey mesiánico y emperador del mundo, conocido con nombres diversos como el Encubierto, el Murciélago y el nuevo David. ¿Cuáles serían las señales para ayudar a la gente a identificar a este emperador del mundo? En primer lugar, sus fuerzas mesiánicas conquistarían la ciudad de Granada; después, conquistarían Jerusalén, o más correctamente recuperarían Jerusalén de los musulmanes; y finalmente, después de todos estos éxitos, un candidato del rey mesiánico sería papa de Roma. No se necesita mucha imaginación para ver que las señales parecían apuntar a Fernando de Aragón. Desde aproximadamente 1470 en adelante, la realidad empezó a corresponderse a las expectaciones mesiánicas.

Como Milhou ha demostrado, una avalancha de textos proféticos, comentarios y baladas, e incluso una carta de revelación que el Marqués de Cádiz, Don Rodrigo Ponce de León, distribuyó a los grandes nobles de Castilla en 1486, identificaban a Fernando el Católico como el Encubierto o Murciélago que conquistaría la Santa Casa de Jerusalén y el mundo entero. Por otra parte, la verdad de todo eso no es importante. Lo importante era que Fernando deseaba creer en ello. Pietro Martire pensaba en 1510 que Fernando estaba obsesionado con la conquista de África, y en febrero de ese mismo año Fernando mismo escribió en una de sus cartas que «la conquista de Jerusalén nos pertenece y tenemos el título del Reino»[31].

---

29 Véanse C. Carrete Parronso, «Movimientos mesiánicos en las juderías de Castilla», en *Las Tres culturas en la corona de Castilla y los sefardíes, Salamanca 1990*, p. 68; y J. N. Hillgarth, *The Spanish Kingdoms 1250-1516, vol. II: 1410-1516*, Oxford, Clarendon Press, 1978, pp. 419, 451.

30 Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Casa Museo Colón, 1983, p. 305.

31 Geraldine McKendrick y Angus MacKay, «Visionarios y espiritualidad afectiva durante la primera mitad del siglo XVI», en, Mary E. Perry y Anne J. Cruz, eds., *Cultural*

La última gran confirmación que recibió el rey provenía de la beata Sor María de Santo Domingo, que envió un mensaje al rey moribundo de que no moriría sin antes haber conquistado Jerusalén. Resulta significativo que a partir de 1510 en adelante «rey de Jerusalén» llegó a ser incluido por Fernando entre otros de sus títulos reales.

Fállase por profecía
de antiguos libros sacada
que Fernando se diría
aquél que conquistaría
Jherusalem y Granada.
El nombre vuestro tal es,
y el camino bien demuestra
que vós lo conquistarés;
carrera vays, no dudés,
sirviendo a Dios, que os adiestra[32].

La Inquisición, por lo tanto, debió parecerle a Fernando una pequeña cuestión de detalle en un destino mucho más universal, uno que tocaba ciertamente a los musulmanes y los judíos, pero uno que también afectaba a sus propio poder como un rey que derrotaría a musulmanes y judíos a través de la conquista de Granada y luego de Jerusalén, y después confirmaría su posición como gobernante universal mediante el control del papado.

Los estudios de varios historiadores recientes han puesto de relieve toda una cantidad de textos que presentan a Fernando II de Aragón como una especie de Mesías prometido y de gran conquistador del mundo conocido, cualidades de las que, como es lógico pensar, el monarca se aprovechó para construir una imagen apologética a su medida, que funcionase como propaganda ideológica favorable a su causa. No existe evidencia clara y sólo especulación, para definir lo que pueden haber sido los pensamientos del rey sobre estas cuestiones, pero es posible que no sólo estaba al tanto de estas profecías y signos apologéticos, sino que además estimuló su expansión a propósito, fomentando su presentación como Monarca Universal.

¿Era absolutamente consciente el rey de los cálculos milenarios del erudito hebreo Isaac Abravanel, según el cual por aquellos años habría de llegar el Milenio, es decir, el triunfo sobre la Bestia y los mil años de paz y justicia pre-

---

Encounters: the impact of the Inquisition in Spain and the New World, Berkeley, University of California Press, 1991, p.97.

32 *Cancionero de Pedro Marcuello*, ed. José Manuel Blecua, Zaragoza, 1987, p. 51.

vios al Juicio Final? ¿Era consciente de que el triunfo de Granada podría significar el inicio del Milenio de paz, volviendo a ser presentado como el Monarca Universal, como el Rey de los Últimos Días, como si Granada fuese un episodio predestinado desde el origen de los tiempos y, por supuesto, como un hito menor en el camino hacia Jerusalén? Mientras yacía en la cama durante esos difíciles días que siguieron al intento de asesinato en Barcelona en 1492, sin duda alguna algunos de estos pensamientos le pasaron por la mente y le dieron esperanza. Dios le había salvado de ser asesinado; eso seguramente significaba que pronto cumpliría un destino trascendental.

Bibliografía

Kamen, Henry, *La Inquisición espanola: Historia y Mito*, Barcelona, Crítica, 2013.

Lea, Henry Charles, *A History of the Inquisition of Spain*, 4 vols. New York, Macmillan, 1906-8.

Lehfeldt, Elizabeth A., «The Gender of Shared Sovereignty: Texts and the Royal Marriage of Isabella and Ferdinand», en Marta V. Vicente, *Women, Texts, and Authority in the Early Modern Spanish World,* Aldershot, Ashgate, 2003.

Milhou, Alain, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Casa Museo Colón, 1983.

Netanyahu, Benzion, *The Origins of the Inquisition in fifteenth-century Spain*, Nueva York, Random House, 1995.

Sesma Muñoz, J. Ángel, *El establecimiento de la Inquisición en Aragón (1484-1486). Documentos para su estudio, Zaragoza, 1987.*

LA EMERGENCIA DE FERNANDO EL CATÓLICO EN LA CURIA PAPAL: IDENTIDAD Y PROPAGANDA DE UN PRÍNCIPE ARAGONÉS EN EL ESPACIO ITALIANO (1469-1492)

Álvaro Fernández de Córdova Miralles
Universidad de Navarra

Herencias y perspectivas

La imagen de Fernando el Católico en los contextos políticos, literarios o artísticos que le tocó vivir no es un tema nuevo en la historiografía; es referencia[1]. Las obras de Maquiavelo o Guicciardini son un elocuente testimonio de su impacto en los mejores pensadores de su tiempo[2]. Sin embargo, el análisis de su legado no siempre ha tenido en cuenta la maduración de su imagen ni los ecos de su versátil propaganda en los diferentes ambientes en que se proyectó, especialmente el italiano, donde las fuentes son tan abundantes como dispersas y difíciles de sistematizar[3]. De ahí que sea necesario adoptar una perspectiva

---

1 Para la elaboración de este trabajo han sido muy útiles los comentarios, correcciones y sugerencias de Teresa Jiménez Calvente y Nicasio Salvador Miguel, a quienes agradezco su ayuda y dedicación.

2 Véanse los trabajos de Ramón Menéndez Pidal, *Los Reyes Católicos según Maquiavelo y Castiglione,* Madrid, Artes Gráficas, 1952; Marcel Gagneux, «L'Espagne des Rois Catholiques dans l'œuvre de François Guichardin», en *Présence et influence de l'Espagne dans la culture italienne de la Renaissance,* París, Université de la Sorbonne Nouvelle, 1978, pp. 55-112; Francesco Giunta, «I Re Cattolici nelle opere di Machiavelli e di Guicciardini», en Id., *Nuovi studi sull'età colombiana*, Roma, 1987, pp. 53-72; y la aportación de Antonio Gargano a estas II Jornadas Fernandinas.

3 Recientemente, Miguel Ángel Ladero Quesada ha llamado la atención sobre la abundancia de los testimonios italianos en comparación con otros países europeos, «lo que muestra la eficacia del esfuerzo de propaganda de su obra que los Reyes Católicos llevaron a cabo en las cortes de aquella tierra, en especial en Roma, Nápoles, Florencia y Venecia»; Miguel Ángel Ladero Quesada, «Isabel la Católica vista por sus contemporáneos», en Id., *Isabel I de Castilla. Siete ensayos sobre la reina, su entorno y sus empresas*, Madrid, Dykinson, 2012, p. 44. Se pueden encontrar materiales útiles en los trabajos de Giuseppe Carlo Rossi «I Re Cattolici in testimonianze letterarie e storiche italiane del tempo», en *V Congreso de*

diacrónica, atenta a las circunstancias y mutaciones experimentadas de este *principe nuovo* que, en palabras de Maquiavelo, «de rey débil, se ha hecho, por fama y gloria, el primero entre los cristianos».

El objetivo de estas páginas es explorar el proceso de construcción de este icono político que tuvo elementos de continuidad y disgregación o, si se quiere, sus avances y retrocesos en una dinámica general de ascenso en el imaginario político de la Europa moderna. La evolución del icono fernandino resultaría incomprensible sin tener en cuenta el papel desempeñado por la Curia papal como instancia legitimadora de sus proyectos político-religiosos, potencia auxiliar de sus empresas italianas y centro difusor de sus mensajes propagandísticos. Tal polivalencia se debe a las transformaciones experimentadas por el Papado del Renacimiento y la emergencia de una *Roma Triumphans* que añadía a su condición de sede papal y vértice de la Cristiandad, una centralidad diplomática intensificada por la inestabilidad política de la península italiana en la segunda mitad del siglo XV[4]. Un proceso oportunamente advertido por el rey Católico al convertir la sintonía con el papado en uno de los puntales diplomáticos más

---

Historia de la Corona de Aragón, vol. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1955, pp. 47-72; Francesco Giunta, «Italia e Spagna nelle cronache italiane dell'epoca dei Re Cattolici», en *Quaderni catanesi di studi classici e medievali,* 5 (1983), pp. 423-460; Ángel Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*, Madrid, Gredos, 1994; Rafael Sánchez Sesa, «La cronística toscana bajomedieval y la imagen de la Península Ibérica», *En la España Medieval*, 20 (1997), pp. 53-54. Análisis centrados en la imagen de la realeza en Álvaro Fernández de Córdova, «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia», *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 259-354; Id., *«Reyes Católicos:* mutaciones y permanencias de un paradigma político en la Roma del Renacimiento», en Carlos José Hernando Sánchez (coord.), *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007, pp. 146-154; Carlos José Hernando Sánchez, «La imagen de Isabel la Católica en la cultura del Renacimiento», en Julio Valdeón Baruque (coord.), *Visión del reinado de Isabel la Católica*, Valladolid, Ámbito, 2004, pp. 147-194; Devid Paolini, «Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España», en Nicasio Salvador Miguel, Cristina Moya García (eds.), *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid-Frankfurt am Main, Verbuert, 2008, pp. 189-206; y la aportación de Teresa Jiménez Calvente *La figura de Fernando el Católico en la literatura neolatina,* presentada en estas II Jornadas Fernandinas. Más adelante se ofrecerán otros trabajos centrados en aspectos particulares, como los relativos a la guerra de Granada.

4 Daniela Frigo (ed.), *Politics and Diplomacy in Early Modern Italy. The Structure Diplomatic Practice, 1450-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000; Christine Shaw, «The papal court as a centre of diplomacy: from the peace of Lodi to the Council of Trent», en F. La Brasca (dir.), *La papauté à la Renaissance,* París, Alazard, 2007, pp. 621-638; y la bella síntesis de Marco Pellegrini, *Il papato nel Rinascimento*, Bolonia, Il mulino, 2010.

firmes de su política internacional, consciente de que Roma ya no era sólo Ciudad Eterna, sino «plaza del mundo» que debía ser constantemente revisitada para coordinar la política italiana y, hasta cierto punto, la europea.

La Urbe fue uno de los primeros centros diplomáticos en contar con un embajador residente de Isabel y Fernando, mientras los colectores pontificios evolucionaban hacia las nunciaturas permanentes en el seno de la corte hispana. Y si el rey católico fue intensificando su responsabilidad hacia el sostenimiento y la reforma del papado, no es menos cierto que éste le dotó de sus títulos más preciados, rey Católico (1496) y señor de Nápoles (1510), que coronan de alguna manera la acción y la conciencia política de la nueva monarquía hispánica. En esta encrucijada de comunicación y comprensión recíproca, Roma dejaría de ser pantalla de la propaganda hispana en las primeras décadas del reinado para convertirse al final en faro de una imagen erigida en paradigma de la Cristiandad[5].

La imagen internacional de Fernando de Castilla y Aragón no nació de la nada. Es el resultado de un devenir, de unos valores heredados que se fueron reacomodando a las circunstancias del reinado y a las sintonías ideológicas generadas con sus principales interlocutores políticos. En este proceso no conviene identificar imagen con propaganda, como tampoco se puede permitir la invasión de este término sobre actos que responden a las necesidades propias del ejercicio del poder, o de la dinámica política[6]. La imagen es una proyección emitida por el poder para materializar su autoridad, definir sus valores y suscitar adhesiones a su proyecto político[7]. Su estructura poliédrica va tomando

---

5 Fernández de Córdova, *Reyes Católicos: mutaciones y permanencias, op. cit.,* pp. 146-154.

6 El tema ha recibido especial atención en los últimos años, como se aprecia en la bibliografía reunida por Miguel Ángel Ladero Quesada (dir.), *Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*, vol. I, Madrid, CSIC, 2004, pp. 142-150. Sobre el uso del concepto de «propaganda» para el análisis del papado y las monarquías bajomedievales *cf.* José Manuel Nieto Soria, «La propaganda política de la Teocracia Pontificia a las Monarquias Soberanas», en *Propaganda y opinión pública en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 11-47. Para el reinado de los Reyes Católicos *cf.* Ana Isabel Carrasco Manchado, «Propaganda política en los panegíricos poéticos de los Reyes Católicos: una aproximación», *Anuario de Estudios Medievales*, 25 (1995), pp. 517-543; Id., *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad: propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482),* Madrid, Sílex, 2006; y los matices de Michel Garcia, «La literatura de propaganda a principios del reinado de Isabel: el caso de la *Poncela de Francia*», en Natalia Fernández Rodríguez y María Fernández Ferreiro (ed.), *Literatura medieval y renacentista en España: líneas y pautas,* Oviedo, SEMYR, 2012, pp. 597-605.

7 Algunos trabajos de referencia: Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992; Georges Balandier, *El poder en escenas. De la*

forma con instrumentos literarios, artísticos e ideológicos que se van solapando en escenarios diversos y etapas sucesivas. La clave de su éxito no se haya tanto en la brillantez de uno u otro aspecto, sino en la coherencia del discurso y la *Realpolitik*. La imagen no es sólo producto de la persuasión, sino que *ella misma* encarna unas ideas, unos valores políticos y religiosos heredados, y en parte actualizados ante los desafíos de un presente que exige su constante reacomodación. La propaganda puede ser falsa y entonces generar desajustes en la construcción de la *imago* o —en expresión de Nicole Hochner— «dérèglements», que la pueden arruinar[8]. Curiosamente el historiador francés advierte estos desajustes en quien fue el mayor rival del rey Católico, Luis XII de Francia, que no gozó del prestigio de su oponente, aunque su poder militar y sus recursos propagandísticos fueran mayores.

La identidad política del rey Católico y su proyección propagandística se construyeron sobre el modelo de sus antepasados Trastámara. En primer lugar la tradición diplomática aragonesa, instalada en un articulado juego de equilibrios y forcejeos con el Papado[9]. El empeño cruzadista, el profetismo heredado de los Hohenstaufen, la espiritualidad mendicante y el Humanismo cultivado en su corte, habían dotado a la realeza aragonesa de una prestigiosa cobertura simbólico-política que sufrió algunas fisuras en su pugna con el Papado por el dominio de Nápoles y la organización de la cruzada durante el reinado de Alfonso V (1416-1458)[10]. El patrimonio propagandístico del Magnánimo no fue convenientemente aprovechado

---

representación del poder al poder de la representación, Barcelona, Paidós, 1994; Joel Blanchard (ed.), *Représentation, pouvoir et royauté à la fin du Moyen Âge*, Université du Main, Picard, 1994; Alejandro Llano, *El enigma de la representación*, Madrid, Síntesis, 1999.

8 *Cf.* Nicole Hochner, *Louis XII. Les dérèglements de l'image royal*, Seyssel, 2006; Id., «Réflexions sur la multiplicité des images royales: incohérance ou quête d'identité?», en Thomas W. Gaehtgens y Nicole Hochner (dirs.), *L'image du roi de François I à Louis XIV,* París, Editions Maison des Sciences de L'Homme, 2006, pp. 19-32.

9 Massimo Miglio, «Continuità e fratture nei rapporti tra Papato e Spagna nel Quattrocento», en *En los umbrales de España: la incorporación del Reino de Navarra a la monarquía hispana (XXXVIII Semana de estudios medievales, Estella, 18-22 de julio d 11)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, 2012, pp. 279-296.

10 Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, «Los intereses aragoneses en Italia: presiones de Alfonso V sobre el pontificado», en *XIV Congresso di storia della Corona d'Aragona*, vol. III, Sassari, Carlo Delfino, 1996, pp. 65-89; Miguel Navarro Sorní, *Calixto III Borja y Alfonso el Magnánimo frente a la cruzada,* Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 2003; Nikolas Jaspert, «El perfil trascendental de los reyes aragoneses, siglos XIII al XV: Santidad, franciscanismo y profecías», en José Ángel Sesma Muñoz (ed.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2009, pp. 183-219; Guido Maria Cappelli, «Diplomacia humanista. Nápoles aragonés y Borgoña en el discurso político y literario», en José Martínez

por su hijo natural Ferrante de Nápoles (1458-1494), incapaz de suavizar las tensiones con la Santa Sede, mientras su hermanastro Juan II de Aragón (1458-1479) se desentendía del ideal cruzadista para atender a sus proyectos ibéricos[11]. Ello no impidió que uno y otro intensificaran su presencia en la Curia con un cuerpo diplomático cada vez más especializado que heredarán Isabel y Fernando.

A diferencia de Aragón, Castilla consolidó unas cordiales relaciones con el papado desde que Juan II (1405-1454) le apoyara ante la amenaza conciliarista y los conflictos con Alfonso V de Aragón[12]. Los problemas beneficiales y el «doble juego» practicado por la corte no impidieron que la imagen de la realeza castellana adquiriera un creciente prestigio como defensora de la Santa Sede y de la cristiandad por su compromiso en la guerra contra el Islam. Aprecio que motivaría la concesión de importantes réditos económicos (bula de cruzada, décimas, etc) y signos de distinción como la Rosa de Oro entregada a Juan II (1435) o a Enrique IV (1471), y apelativos honoríficos como el de «verus pugil ac propugnaculum fidei contra hostes ipsius», que recibiera éste último de Pío II a comienzos de su reinado[13].

Como rey de Castilla y Aragón, Fernando (1474-1516) heredó este doble patrimonio ensamblando los elementos comunes, limando las aristas y relegando los motivos de desacuerdo a espacios de negociación más favorables a su causa. Para ello fue necesario articular un doble cuerpo diplomático castellano y aragonés, dotando a sus agentes de una gran versatilidad y una formación

---

Millán, Manuel Rivero Rodríguez (coord.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. 2, Madrid, Polifemo, 2010, pp. 1147-1166.

11 José Maria Pou i Martí, «Relacions del papa Pius II amb Joan II d'Aragó i els catalans», *Analecta Sacra Tarraconensia*, 12 (1936), pp. 359-382; Antonio Fernández Torregrosa, «Aspectos de la política exterior de Juan II de Aragón», *Estudios de Historia Moderna*, 2 (1952), pp. 123-124; Jaime Vicens i Vives, *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo XV,* Pamplona, Urgoti, 2003, pp. 206 y ss.

12 *Cf.* Luis Suárez Fernández, *Castilla, el cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Valladolid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1960; José Manuel Nieto Soria, *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, Editorial Complutense, 1994; más recientemente Oscar Villarroel González, *El Rey y el Papa: política y diplomacia en los albores del Renacimiento*, Madrid, Sílex, 2010.

13 José Manuel Nieto Soria, «Enrique IV de Castilla y el Pontificado (1454-1474)», *En la España Medieval*, 19 (1996), p. 178. En su *De Europa,* Pío II también había descrito al rey de Castilla, recién ascendido al trono, como un joven lleno de rectitud y valentía, capaz de desafiar a los musulmanes granadinos; Eneas Silvio Piccolomini, *De Europa*, ed. de A. Van Heck, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 2001, p. 188. Véase el comentario de Álvaro Alonso, «Enrique IV y el príncipe de Viana ante Piccolomini» en Luisa Secchi Tarugi (dir.), *Pio II umanista europeo*, Florencia, Franco Cesati, 2007, pp. 708-709.

intelectual adecuada a las tareas de representación y persuasión que se les encomendaba. Finalmente, Isabel y Fernando debieron crear un sistema de autorepresentación enriquecido por una rica producción literaria en su género épico, lírico y dramático, y una intensa actividad ceremonial que incluía celebraciones litúrgicas, procesiones, manifestaciones lúdicas y representaciones escénicas[14]. De esta forma, diplomáticos, curiales, poetas o letrados, tanto hispanos como italianos, fueron tejiendo una *imago regis* con los mimbres ideológicos que compartían la monarquía hispánica y el papado del Renacimiento.

A lo largo de estas páginas examinaremos este proceso creativo, atendiendo al desarrollo de la política italiana y de las relaciones diplomáticas, y situando los mensajes propagandísticos en sus coyunturas específicas[15]. Ernest Belenguer y Prim Bertrán Roigé han distinguido tres grandes etapas en el desarrollo de la política italina que nostros preferimos extender a cinco[16]: tres períodos iniciales de crecimiento,

---

14 Sobre la diplomacia de los Reyes Católicos y las formas representativas hispanas en Roma *cf.* Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia Española*, vol. IV, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995; Ana Maria Oliva, «La diplomazia dei Re Cattolici presso la Curia romana», en Bruno Anatra e Giovanni Murgia (dir.), *Sardegna, Spagna e Mediterraneo. Dai Re Cattolici al secolo d'oro*, Roma, Carocci, 2004, pp. 57-68. Se reúnen noticias de la vertiente artística y ceremonial en Juan Manuel Martín García, *Arte y diplomacia en reinado de los Reyes Católicos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2003. Sobre la dimensión literaria *cf.* Nicasio Salvador Miguel, «Intelectuales españoles en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos», en *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la Asociación Internacional de Hispanistas,* vol. I, Roma, Bagatto Libri, 2012, pp. 47-64; Álvaro Fernández de Córdova, «Diplomáticos y letrados en Roma al servicio de los Reyes Católicos: Francesco Vitale de Noya, Juan Ruiz de Medina y Francisco de Rojas», *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica* (en prensa).

15 Una visión global de las relaciones de Isabel y Fernando con el papado puede obtenerse en los trabajos de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto Padre Enrique Flórez, 1960; José García Oro, *La reforma de los religiosos españoles en tiempo de los Reyes Católicos*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1969; las breves y sustanciales páginas de José Manuel Nieto Soria, «Las relaciones Iglesia-Estado en España a fines del siglo XV», en *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*, vol. I, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1995, pp. 731-749; Miguel Ángel Ladero Quesada, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza, 1999, pp. 245-299; y nuestra monografía Álvaro Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, Edizioni Università della Santa Croce (colección «Dissertationes. Series Theologica», vol. XVI), 2005.

16 Ernest Belenguer Cebrià, *Fernando el Católico: un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*, Barcelona, Península, 2001, pp. 157-174, 188-230, 257-262 y 294-307; Prim Bertrán Roigé, «La política mediterránea de la Corona de Aragón bajo Fernando el Católico», en Maria Chiabò, Anna Maria Oliva, Olivetta Schena (coord.), *Alessandro VI dal*

uno de crisis y un último de expansión y consolidación. En el primero asistimos a la emergencia de Fernando como príncipe de Aragón, respaldado por sus parientes napolitanos y necesitado de la legitimidad romana para consolidar sus derechos al trono de Castilla (1474-1379). El segundo período se caracteriza por la proyección cruzadista durante la campaña de Granada y su entrada en el escenario italiano (1480-1492). La elección del valenciano Alejandro VI y la alianza hispano-pontificia frente a las pretensiones de Carlos VIII sobre el reino de Nápoles, abrieron un tercer momento de singular compenetración que desembocó en la concesión del título de Reyes Católicos (1492-1498).

Se llega así al final de un proceso truncado por las crisis sucesorias que desestabilizaron a la monarquía a partir de 1497 por el fallecimiento de los herederos (Juan en 1497, Isabel en 1498 y Miguel en 1499); síntomas de debilidad interna que coinciden con la pérdida del favor papal y la desarticulación de las alianzas italianas ante la nueva ofensiva de Luis XII de Francia, que acabó apropiándose del ducado de Milán. Se inicia entonces un cuarto período (1498-1506) caracterizado por la defensa de los derechos napolitanos frente al monarca francés y, tras el fallecimiento de Isabel (1504), por la pugna de Fernando con su yerno Felipe el Hermoso por el gobierno de Castilla y el reino partenopeo. Finalmente, puede hablarse de un último período, consistente en la lenta recuperación del favor pontificio y el ascenso del rey Católico gracias a la reactivación de las conquistas africanas, el mantenimiento del *status quo* en Italia y el apoyo a Julio II en el V Concilio de Letrán (1506-1516).

En el presente trabajo nos ocuparemos de las dos primeras etapas que asisten a la emergencia política de Fernando como rey de Castilla y Aragón hasta la fecha emblemática de 1492, dejando para otra ocasión el análisis de los tres periodos restantes. Para reconstruir este itinerario hemos acudido a una amplia variedad de fuentes, desde los documentos archivísticos (despachos diplomáticos, instrucciones de embajadores, etc) a fuentes narrativas y cronísticas poco utilizadas, como las biografías pontificias, los diarios romanos o las crónicas napolitanas, sin olvidar la producción épica, dramática y lírica generada en el entono curial y que, en algunos casos, ha permanecido inédita. Ensamblando esta variedad de textos recostruiremos los marcos interpretativos y los mensajes propagandísticos que tomaron forma al compás de los acontecimientos, no sólo como cobertura ideológica, sino como ejercicio de reflexión sobre la presencia hispana en los nuevos escenarios de actuación militar, cultural y política.

---

mediterraneo all'atlantico, Roma, Roma nel Rinascimento, 2004, pp. 89-100. También la síntesis de Luis Suárez Fernández, *Política mediterránea*, en Id., *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 195-226.

Desde el punto de vista metodológico interesa, por ello, distinguir un doble nivel de lectura de la imagen regia: la identidad monárquica —expresada en un determinado proyecto político— y su proyección propagandística en el espacio italiano en general y la Curia romana en particular; una doble dimensión que explica la maduración de la monarquía hispánica en su proceso de autocomprensión política y de búsqueda de su «lugar» simbólico y geoestratégico en el espacio de la Cristiandad. En las páginas que siguen veremos en qué medida este proceso se halla estrechamente vinculado al diálogo con el Papado desarrollado en un clima de expectación profética, tensiones internacionales y expansión oceánica sin precedentes. En este encuentro hispano-pontificio, la imagen del soberano aragonés pasará por diferentes etapas, desde su condición de «princep no scandalos» a « rey Católico» que a principios del siglo XVI Maquiavelo consideraba el primero entre los cristianos. No se trató de una transformación epidérmica. En su génesis maduró un proyecto internacional modelado por intereses dinásticos, ideales religiosos y búsqueda de un nuevo orden político refrendado por el Papado, que desembocará en la idea imperial de Carlos V. Su exploración no sólo permitirá reconstruir este singular proceso histórico, sino comprender la vertebración ideológica de la monarquía hispánica *statu nascendi,* en los umbrales de la Modernidad.

1. El despertar político de un príncipe (1469-1482)

1.1. Un princep no scandalos *ante una Curia dividida*

Los príncipes Isabel y Fernando aparecen en el horizonte curial durante el conflicto sucesorio que sacudió el reino de Castilla desde la sublevación nobiliaria de 1464[17]. La documentación vaticana expurgada por Antonio Rodríguez Valencia, Justo Fernández Alonso y Tarsicio de Azcona refleja con qué preocupación siguió la Santa Sede la *periculosa discordia* surgida entre Enrique IV y su hermanastro Alfonso en tiempos de Pío II (1458-1464) y, sobre todo, de Paulo II (1464-1471)[18]. En su vida del papa Piccolomini, Giovanni Antonio Cam-

---

17 El recuerso a la intervención pontificia en los conflictos sucesorios castellanos ha sido comentado por José Manuel Nieto Soria, «Iglesia y crisis dinásticas en la Castilla bajomedieval» en José Manuel Nieto Soria, y María Victoria López-Cordón Cortezo (coords.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico: 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 221-234.

18 *Cf.* Justo Fernández Alonso, «Los enviados pontificios y la Colectoría en España de 1466 a 1475», *Anthologica Annua*, 2 (1954), pp. 51-122; Vicente Rodríguez Valencia, y Luis Suárez

pani compara la crisis castellana con la guerra inglesa de las dos Rosas, comentando la deposición de Enrique IV por su hermanastro Alfonso («Hispanos, maiore fratre depulso, minorem regno imposuisse»); y su posterior restitución: «In Hispaniam etiam, qui fratrem maiorem restituerent»[19].

Tal perplejidad era fruto de la batalla propagandística que los líderes de uno y otro bando iniciaron en Roma con el envío de agentes y relaciones para justificar su causa. Las primeras quejas del arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, enviadas a Pío II en 1464[20], hicieron mella en un papa que divulgó en sus *Commnentarii* la impotencia del rey con escabrosas explicaciones muy semejantes a las de Alonso de Palencia contra la legitimidad de Juana[21]. Sin embargo, las explicaciones que el marqués de Villena y el conde de Plasencia remitieron a la Curia de Paulo II a través de sus procuradores y el propio Alonso de Palencia no encontraron un ambiente tan favorable, pues el pontífice recién elegido se negó a

---

Fernández, *Matrimonio y derecho sucesorio de Isabel la Católica*, Burgos, Talleres tipográficos de la Facultad Teológica de Oña, 1960; Maria Isabel del Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1974; Id., «La sucesión de Enrique IV», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 4 (1991), pp. 43-78; especialmente Tarsicio de Azcona, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1993. Los juicios más recientes de la historiografia italiana son coincidentes; *cf.* Anna Modigliani, «Paolo II», en *Enciclopedia dei Papi,* vol. II, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2000, pp. 685-701; Barbara Baldi, *Pio II e le trasformazioni dell'Europa cristiana (1457-1464),* Milán, Edizioni Unicopli, 2006, pp. 162, 190 y 222; Luisa Secchi Tarugi (coord.), *Pio II umanista europeo*. Atti del XVII Convegno internazionale (Chianciano Pienza 18-21 lugli 05), Florencia, Impreso Franco Cesati, 2007, pp. 707-741.

19 Giovanni Antonio Campano, *Vita Pii II Pontificis Maximi*, ed. de G. C. Zimolo, en Rerum Italicarum Scriptorum, vol. III-3, Bolonia, Zanichelli, 1964, pp. 41-44.

20 Es el caso de la relación enviada a Pío II por el arzobispo de Toledo en 1464 a través de un religioso que debía mostrarle la «perversidad de D. Enrique […] y los crímenes por el rey cometidos», especificando el uso fraudulento del dinero de la bula de cruzada, «su desprecio a la religión y su simpatía hacia los moros», lo que justificaba su deposición; Alonso de Palencia, *Gesta hispaniensia ex annalibus suorum dierum collecta,* ed. de Brian Tate y Jeremy Lawrance, vol. II, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 289-292.

21 Se trata de un elocuente testimonio de la decepción que Enrique IV debió suscitar en el papa humanista, quien critica su traición a los catalanes en la paz de Bayona firmada con Luis XII, o su embajada enviada al congreso de Mantua, «indigna de tan gran príncipe» («indigna tanto principe legatio»); Eneas Silvio Piccolomini, *Commentarii rerum memorrabilium que temporibus suis contigerunt*, ed. de A. Van Heck, vol. II, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana, 1984, pp. 515 y 678; Pio II (Enea Silvio Piccolomini), *Commentaries*, vol. II, ed. Margaret Meserve y Marcello Simonetta, Cambridge, Massachusetts-London, Harvard University Press, 2007, pp. 164-167; y el comentario de Alonso, *Enrique IV y el príncipe de Viana, op. cit.,* pp. 712-718.

declararse «contra los reyes, aun siendo injustos»[22]. Después llegaron a Roma los escritos de la junta de Burgos de 1465 y las cartas de las ciudades fieles al príncipe Alfonso justificando la deposición de Enrique IV en Ávila (5.V.1465)[23], sin olvidar la detallada relación del arzobispo de Toledo con argumentos jurídicos y teológicos enviada a la Urbe en 1466[24].

Durante este tiempo Enrique IV no permaneció inactivo, pues contaba con el apoyo, o la neutralidad, de los tres cardenales castellanos (Juan de Carvajal, Juan de Mella y Juan de Torquemada) y poderosos curiales como Rodrigo Sánchez de Arévalo, Alonso de Palenzuela[25] y el deán Francisco Álvarez de Toledo. Este último fue el probable redactor de la alegación de junio de 1465 contra la deposición del rey[26], a quien apoyó con sermones y escritos defendiendo su legitimidad con argumentos bíblicos tomados del modelo de Saúl y el testi-

---

22 Enviado por Carrillo, Alonso de Palencia encontró en la curia a Pedro Fernández de Solís, procurador del marqués de Villena, Antón de Paz, representante del conde de Plasencia, Juan Fernández de Sigüenza, procurador del arzobispo de Toledo, y Diego Alfonso, procurador del arzobispo de Santiago; Palencia, *Gesta hispaniensia, op. cit.,* vol. II, pp. 292-293; Diego de Valera, *Memorial de diversas hazañas: crónica de Enrique IV ordenada por Mosen Diego de Valera*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 90-91.

23 La condena emitida por la junta de Burgos, liderada por el marqués de Villena, se envió al papa y a los cardenales, con nuevas acusaciones sobre la inmoralidad de sus costumbres y sus manifestaciones de tiranía, lo que causó cierto impacto en la Curia pero no en los cardenales castellanos; Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. I, pp. 420-421 y 435; Valera, *Memorial de diversas hazaña, op. cit.,* pp. 92-93. Tras la farsa de Ávila, las ciudades favorables al príncipe Alfonso remitieron cartas al papa, como la de Sevilla, datada el 9 de diciembre de 1465 y recogida por Alonso de Palencia, exponiendo los abusos de Enrique IV para justificar su deposición y desacreditando los «falsos relatos» enviados al pontífice por el bando enriqueño; Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. I, pp. 464-468. Llama la atención sobre este hecho Ana Isabel Carrasco Manchado, «Aproximación al problema de la consciencia propagandística en algunos escritores políticos del siglo XV», *En la España medieval*, 21 (1998), pp. 247-248.

24 Palencia, *Crónica, op. cit.*, vol. I, pp. 532 y 534; Valera, *Memorial de diversas hazaña, op. cit.,* pp. 114-115.

25 Fray Alfonso de Palenzuela, obispo de Ciudad Rodrigo, adoptó una neutralidad que acabó inclinándose por la fidelidad al rey. Alonso de Palencia afirma que «se mantuvo dudoso entre la hipocresía y la neutralidad» tras la farsa de Ávila en 1465, lo que confirma Diego de Valera al considerarlo «neutral» y «onbre muy noble en vida y en çiençia» que en 1471 actuaba como embajador de Enrique IV; Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. I, p. 475; Valera, *Memorial de diversas hazaña, op. cit.,* pp. 103 y 199. En julio de 1474, cinco meses antes de fallecer Enrique IV, Palenzuela ya actuaba en defensa de los intereses de la princesa Isabel junto con el cardenal Rodrigo de Borja; Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica*, vol. I, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1965, pp. 288-289.

26 Archivo Secreto Vaticano (Ciudad del Vaticano), *Miscellanea, Armadio II,* vol. 23, ff. 131-147; comentado por Azcona, *Isabel la Católica, op. cit.,* pp. 114-116.

monio de Samuel[27]; que recibieron la contrarréplica del franciscano Antonio de Alcalá, el dominico Juan López[28], próximo al conde de Plasencia, y «otros doctores, famosos legistas e canonistas». Fueron años de una intensa actividad panfletaria y propagandística en que la Santa Sede, volcada en garantizar la unidad de los príncipes cristianos, sostuvo a Enrique IV rechazando el uso del título de rey que el partido alfonsí reivindicaba en la Curia para su candidato[29]. Además, el papado mantuvo una representación permanente en Castilla durante todo el conflicto, mediante las legaciones de Leonoro de' Leonori o Lionoro de Lionoris (1465-1469 y 1470-1475) y Antonio de Veneriis (1467-1469) que intentaron pacificar las tensiones[30].

Fernando de Aragón, se incorporó a los relatos cronísticos italianos en su condición de príncipe heredero de Sicilia[31]. Uno de los más interesantes es el del humanista Segismondo Conti (1432-1512), auditor, escritor de cartas pontificias y autor de unas *Historiae suorum temporum* póximas a los aconteci-

---

27 Según el testimonio de Palencia, Francisco de Toledo abandonó su antigua hostilidad al rey y comenzó a defenderle por el temor a los grandes, la influencia del arzobispo Pedro González de Mendoza y el movimiento anticonverso asociado al partido alfonsí que podía volverse contra sus familiares; Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. I, pp. 532-534; también Valera, *Memorial de diversas hazaña, op. cit.,* pp. 114-115. Pulgar consigna que «ordenó un libro fundado por derecho contra aquellos que fazen diuisión en los reinos, e presumen por su propia auctoridad quitar un rey e poner otro», pudiendo referirse a un escrito anterior a la deposición o a una obra encomendada por el propio Enrique IV como sugiere el relato de Valera; Fernando de Pulgar, *Claros varones de Castilla*, ed. de Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 191-195. Una breve semblanza sobre este interesante personaje en Léonce Célier, *Les dataires du XV siècle et les origines de la Daterie apostolique*, París, Fontemoing, 1910, pp. 40-44; Nieto Soria, *Iglesia y génesis del Estado moderno, op. cit.,* pp. 51-59 y 273. Sobre la familia *cf.* José García Oro, «Don Francisco Álvarez de Toledo. La estela de humanista, educador y mecenas en el renacimiento», *Revista española de teología*, 62-2/4 (2002), pp. 459-482. Los argumentos de su mentor, el obispo Pedro González de Mendoza, contra los sublevados contra el ungido de Dios en *Memorial Histórico Español*, vol. VI, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1951, p. 171.

28 Arturo Jiménez Moreno (ed.), *Libro de las historias de Nuestra Señora de Juan López de Salamanca*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2009, pp. 433-439. Agradezco esta referencia a Nicasio Salvador Miguel.

29 Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. I, pp. 531-532.

30 Justo Fernández Alonso, *Legaciones y nunciaturas en España de 1466 a 1521*, vol. I: *1466-1486,* Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1963.

31 Sobre los inicios de la trayectoria política de Fernando *cf.* José María de Francisco Olmos, «Fernando el Católico y su trayectoria política e institucional en la Corona de Aragón (1452-1479): Infante, duque, príncipe y rey», *Hidalguía*, 52/340-341 (2010), pp. 423-492.

mientos[32]. El historiador pontificio incorpora en su obra una biografía de Fernando que se va desplegando al compás de los acontecimientos internacionales. Segismondo parte del más puro neogoticismo que comienza con la invasión de los valerosos godos «de los que descienden los abuelos y bisabuelos de nuestro Fernando»[33]; aludiendo después a la ocupación islámica exconjurada por el avance de la reconquista que dota a los reyes hispanos de un especial timbre de gloria, valor, inocencia y sincero celo de una fe cristiana que alcanzará su máxima expresión con el rey Católico.

El secretario pontificio se hace eco de la corriente profética que rodeó el nacimiento de Fernando, aludiendo a los oráculos y presagios que anunciaron su futura grandeza («magnitudinis huius nostri Ferdinandi»)[34]. Se detiene especialmente en un vaticinio puesto en boca de Carlos de Viana, hermanastro del rey, que exhorta a varios nobles a venerar a aquel niño, pues estaba «destinado a exaltar el nombre de nuestra familia y ser la gloria de toda España» («atque adeo totius Hispaniae gloriam decorabit»)[35]. Esta atribución considerada legendaria, no debe sorprender en una Curia donde las lealtades carolinas se desplazaron al campo fernandino sin dificultades, como demuestra el caso de Jeroni Pau, curial catalán al servicio del cardenal Rodrigo de Borja, que enderezó dos epigramas a ambos príncipes[36]. Para Segismondo, la profecía parece abrirse paso

---

32 La crónica fue elaborada durante varias décadas y acabada antes de 1512, utilizando privilegiadas fuentes de información y, aunque no llegó a imprimirse, circuló manuscrita entre los intelectuales de la curia; *cf.* Segismondo Conti, *Le storie de' suoi tempi dal 1475 al 1510*, Roma, Tipografia de G. Barbera, 1883. Véase el comentario de Roberto Ricciardi, «Conti (de' Conti, de Comitibus, Comes, Comitius), Sigismondo», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 28, Roma, Treccani, 1983, pp. 470-475.

33 Conti, *Le storie de' suoi tempi, op. cit.*, pp. 335 y ss.

34 Entre éstos cabe recordar los fenómenos astrales comentados por Marineo Sículo y otros autores estudiados por Nicasio Salvador Miguel, «El prodigioso nacimiento de Fernando el Católico», en Juan Paredes (ed.), *De lo humano y lo divino en la literatura medieval. Santos, ángeles y demonios*, Granada, Universidad de Granada, 2012, pp. 331-353.

35 Este relato es muy semejante al de la *Breve y compendiosa adición, hecha por el maestro Vallés* a la *Crónica* de Fernando de Pulgar, incluida como prólogo a la edición de Zaragoza de 1567; *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* [CODOIN], vol. 88, Madrid, Imprenta de Rafael Marco y Viñas, 1966, p. 402; *cf.* Jaume Vivens i Vives, *Historia critica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1962, p. 36; José Ángel Sesma Muñoz, *Fernando de Aragón: Hispaniarum Rex*, Zaragoza, Gobierno, Departamento de Cultura y Educación, 1992, p. 23. Agradezco a Teresa Jiménez Calvente esta indicación bibliográfica.

36 Mariángela Vilallonga, *Jeroni Pau. Obres*, vol. II, Barcelona, Curial, 1986, pp. 96-99 y 102-103. Sobre la ambigua imagen del príncipe de Viana en los escritos de Pío II, escéptico

con la muerte del príncipe de Viana (1461), el nombramiento de Fernando como rey de Sicilia (1468) y —puesto que Dios le llamaba para mayor destino («ut Deus eum ad maiora vocabat»)— su matrimonio con la princesa de Castilla (1469)[37].

Una carrera análoga se describe en el *Corpus chronicorum Bononiensium* redactado en fechas tan tardías como las *Historiae* de Conti. Para el cronista boloñés, Fernando inicia su andadura tras su matrimonio con la hermana de Enrique IV que le permite adquirir este reino «el quale à già tenuto multu anni»[38]. Luego sucede a su padre Juan II en el trono de Aragón «per la quale chosa era di potente re de' cristiani». Se pondera la pugna en la guerra de sucesión con Portugal y el esfuerzo por unificar un reino «in molte parte divixo» hasta dominarlo.

Estos relatos elaborados a ciertos años de distancia no deben llevarnos a engaño. Paulo II mostraba ante Juan II una fuerte hostilidad a consecuencia de sus intervenciones eclesiásticas, su conflicto con Enrique IV y la guerra mantenida con el duque de Lorena por el control de Cataluña. Las insistentes peticiones que desde 1467 el monarca aragonés hacía llegar a la Curia solicitando la dispensa para el matrimonio de su primogénito Fernando con la princesa Isabel chocaron con los correos secretos que el propio Enrique IV hizo llegar a Paulo II, solicitando la confirmación de su hija Juana en la sucesión, y no su hermana Isabel que tanteaba el casamiento con Fernando de Aragón contra su voluntad. La Santa Sede no tuvo demasiado tiempo para actuar[39]. Cuando el 19 de octubre de 1469 Isabel y Fernando contrajeron matrimonio en Valladolid, la noticia pasó desapercibida en las fuentes romanas, por mucho que Diego Guillén de Ávila describiera los juegos de cañas, torneos y «justas perfectas» organizadas con motivo de la boda[40].

---

ante los milagros que le atribuían los catalanes *cf.* Alonso, *Enrique IV y el príncipe de Viana, op. cit.*, pp. 709-712.

37 Para Segismondo, Isabel no es la frágil *fanciulla* a la que más tarde se referirá Vespasiano da Bisticci, sino una doncella de grandes esperanzas, de suma probidad, prudencia y deslumbrante belleza.

38 *Corpus chronicorum Bononiensium,* ed. de A. Sorbelli, en *Rerum Italicarum Scriptores*, vol. XVIII-1, Città di Castello, S. Lapi, 1938, p. 444.

39 Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV de Diego Enríquez del Castillo,* ed. de Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 315-316.

40 La descripción no ha sido utilizada hasta ahora y aporta novedosos detalles de aquellas tempranas fiestas nupciales que Diego pudo conocer como testigo de vista o gracias al testimonio de su padre Pero Guillén de Segovia, miembro del círculo letrado del arzobispo

La noticia debió llegar a Roma a través de los correos que Juan II envió cautelarmente al cardenal Rodrigo de Borja, manifestando su esperanza de que la unión contribuyera a «la íntegra restauración y tranquilidad de nuestros reinos»[41]. Sin embargo el matrimonio de Fernando e Isabel fue percibido con aprensión en Roma e incluso en Nápoles[42]. Los festejos nupciales sólo pudieron celebrarse con especial solemnidad en los reinos patrimoniales de la Corona de Aragón, como Sicilia, donde se organizaron procesiones y cortejos recordados por Pietro Ranzano[43]. Sólo la negociación de la liga con Ferrante de Nápoles y Paulo II a fines de 1369, permitió a Juan II abrir una vía de entendimiento con el papado en la que incorporó a su primogénito, ya rey de Sicilia, clarificando que «no es princepscandalos» sino «studios de la pau e repos de Castella»[44]. Con todo, ni su equipo diplomático, ni los cardenales aliados Ausias Despuig y Rodrigo de Borja, lograron obtener la ansiada dispensa matrimonial de un Paulo II enrocado en la alianza con Enrique IV y Luis XI de Francia, tan poco propicios[45].

Alfonso Carrillo y vinculado a los príncipes en aquellos primeros años de su andadura política; Diego Guillén de Ávila, *Panegírico en alabanza de la reina Isabel,* ed. facsímil de la Real Academia Española, Madrid, 1951, f. vr. Sobre la actividad de Pero Guillén de Segovia *cf.* Carlos Moreno Hernández (ed.), *Obra poética de Pero Guillén de Segovia*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1989.

41 Carta de Juan II de Aragón al papa, 30 octubre 1469; en *Documentos inéditos para la Historia de España* [DIHE], vol. VIII, Madrid, Imprenta Góngora, 1952, pp. 281-283. Misivas a otras cortes italianas en Azcona, *Isabel la Católica, op. cit.,* p. 177.

42 Riccardo Fubini, *Quattrocento fiorentino. Politica, diplomacia, cultura*, Pisa, 1996, Pacini, cop, p. 114.

43 Véase la descripción de Illuminato Peri, *Restaurazione e pacifico stato in Sicilia (1377-1501)*, Bari-Roma, Laterza, 1988, pp. 173-177.Pietro Ranzano había colaborado con Juan II y el príncipe Fernando en su política antiturca destinando fondos inquisitoriales para la cruzada en 1467. Sobre los festejos valencianos y zaragozanos cfr. Jaime Vicens i Vives, *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia, 1458-1478: (Sicilia en la política de Juan II de Aragón)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, pp. 165 y 291-292; Gual Camarena, «El matrimonio de Fernando e Isabel (1469), documentación valenciana», en *Homenaje al profesor Carriazo*, vol. III, Sevilla, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, 1973, pp. 76-78. Para los festejos vallisoletanos comentados por Diego de Valera cfr. Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa, op. cit.,* pp. 188-191.

44 Instrucciones de Juan II al obispo de Sessa, 28 septiembre 1470; en DIHE, vol. 8, pp. 284-316, especialmente 311. Sobre los contactos de Juan II con Ludovico Sforza, duque de Milán, para apoyar la gestión romana de la dispensa cfr. Concepción Villanueva Morte, y Álvaro Fernández de Córdova Miralles, *Juan Claver, embajador de los Reyes Católicos en la Italia del Renacimiento* (en preparación).

45 Vicens i Vives, *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, op. cit.,* pp. 288-290. Véase la encendida defensa que hace Enrique IV ante los embajadores franceses de la lealtad que había

Poco pudieron hacer Ferrante de Nápoles y su aliado el duque de Milán, Galeazo Maria Sforza, que en febrero de 1470 solicitaba a su embajador en Francia información sobre "le cose di Spagna e del parentado fatto tra il figliuolo del Re Giovanni [Fernando, hijo de Juan II de Aragón] nella sorella del Re di Spagna [Isabel, hermanastra de Enrique IV], e se si tiene che il detto figliuolo abbia a venire alla successione di quel regno, et item, del modo, che il Re di Spagna serba in questa faccenda"[46]. El procurador milanés describió en su respuesta la división de Castilla en dos partidos: el mayoritario de Enrique IV que favorecía el matrimonio de Juana con el duque de Guyena y el de los príncipes sostenido por algunos nobles que esperaba recuperar cotas de poder[47]. Por lo que respecta a Ferrante, Juan II de Aragón tuvo que entregarle la mano de su hija Juana en 1476 para deshacer su recelo ante eventuales reivindicaciones de la rama legítima de la dinastía sobre el reino de Nápoles[48].

Los vientos de cambio empezaron a soplar tras el acceso al pontificado de Sixto IV (1471-1484) y la legación de Rodrigo de Borja a la península Ibérica (1472-1473). En su *Liber de vita Christi ac omnium pontificum* (c. 1479), el bibliotecario y biógrafo pontificio Bartolomeo Platina señala que el legado debía pacificar los enfrentamientos, garantizando la sucesión de la hermana de Enrique IV, apoyada por muchos nobles pero no por el monarca, que pensaba ceder el reino a su hija Juana considerada adulterina por algunos[49]. La explicación, levemente basculada hacia el legado, refleja el conocimiento de la Santa Sede sobre la crisis castellana. Son años en que los príncipes lograron atraerse a los antiguos servidores de Enrique IV, como Fernando de Pulgar —enviado a Roma en mar-

encontrado siempre en Paulo II durante el conflicto sucesorio, en Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV, op. cit.,* p. 342.

46 Instrucciones del duque de Milán, Galeazo Maria Sforza, a su embajador en Francia Alessandro Spinola, 10 febrero 1470; en Alfredo Reumont, *Della diplomacia italiana dal secolo XIII al XVI*, Florencia, Barbera, Bianchi e comp, 1857, pp. 379-380.

47 Despacho de Alessandro Spinola (sin fecha) en *Ibidem*, p. 389.

48 Ernesto Pontieri, *Per la storia del regno di Ferrante I d'Aragona re di Napoli: studi e ricerche*, Nápoles, Edizioni Scientifische Italiane, 1969, p. 266.

49 «Annixus est Rhodoricus, dum in provincia essent, reges Hispaniae ad bellum spectantes ad pacem succederet, quemadmodum multi barones volebant, si cum rege bene sentiret, eiusque dicto obtemperaret. Regi enim in mentem venerat, cum stirpe virile careret, filiam heredem relinquere. Quam ideo qui'dam regni principes aspernabantur, quia suspicio inerat, puellam ex adulterio natam esse»; Bartolomeo Sacchi Platina, *Liber de vita Christi ac omnium pontificum*, ed. G. Gaida, Cittá di Castello, Casa Editrice S. Lapi, 1913, p. 412.

zo de 1473 para impugnar la acción del legado Borja[50]—, como el datario Francisco de Toledo y fray Alfonso de Palenzuela, que se ocuparon de la embajada de prestación de obediencia ante Sixto IV en mayo de 1475, junto a los cardenales aragoneses Borja y Despuig[51].

El partido portugués hostil a los príncipes contaba con sus propios valedores que pudieron neutralizar parcialmente los efectos legitimadores de esta legación[52]. Entre ellos se encontraban algunos castellanos como Diego de Saldaña —«sujeto muy a la devoción de la reina doña Juana [de Portugal]»[53]—, o el obispo de Osma y notario apostólico, Francisco de Santillana, que censuraba a Isabel ciertos abusos, pues «por todos grandes e pequeños en esa corte romana se da cargo grande a la reyna nuestra señora porque al principio destas cosas

---

50 Carta de Fernando de Aragón a Juan II desde Alcalá, 24 marzo 1473; en *Memorias de Don Enrique IV de Castilla*, vol. II, Madrid, Real Academia de la Historia, 1913, pp. 689-690. Dos años después veremos a Pulgar defendiendo la causa de Isabel y Fernando ante sus amistades romanas.

51 Sobre esta embajada *cf.* Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «El cardenal Giuliano Della Rovere y los reinos ibéricos. Rivalidades y convergencias en el Mediterráneo occidental», en Flavia Cantatore, Maria Chiabò, Paola Farenga (dirs.), *Metafore de un pontificato. Giulio II e Savona*. Atti del Convegno (Savona, 7 novembre 08), Roma, Roma nel Rinascimento, 2009, pp. 127-128.

52 Entre éstos se hallaban Francisco de Santillana, Diego de Lobera, Diego de Carvajal, Diego de Saldaña o Juan de Grado, además de los procuradores del obispo de Burgos —Luis de Acuña—, el arzobispo de Toledo —Alfonso Carrillo— y el marqués de Villena; Azcona, *Isabel la Católica, op. cit.*, pp. 289 y 297.

53 Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. II, p. 429. Saldaña había destacado como agente del príncipe Enrique [IV], interviniendo en su divorcio de Blanca de Navarra en 1453; Nicasio Salvador Miguel, *Isabel la Católica. Educación, mecenazgo y entorno literario*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, 2008, pp. 77-78. Otros datos como criado de la reina Juana, agente del marqués de Villena y procurador de Enrique IV, en Alfonso Franco Silva, «La provisión del Maestrazgo de Santiago tras la muerte de Juan Pacheco. Unas cartas inéditas», en *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos (1391-1492), Actas III Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval (Sevilla, 25-30 noviembre 1991)*, Sevilla, Consejería de Cultura, 1997, pp. 574-578. Su misión para concertar el matrimonio de Juana con un hijo de Ferrante, tratando de anular el que se estaba gestionando entre una hija de Juan II de Aragón y el heredero del rey de Nápoles en octubre de 1470, *cf. Crónica anónima de Enrique IV de Castilla: 1454-1474: (Crónica castellana)*, ed. de Maria Pilar Sanchez-Parra, Madrid, La Torre, 1991, pp. 344 y 375; Tarsicio de Azcona, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja: vida de la hija de Enrique IV de Castilla y su exilio,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2007, pp. 76-77 y 109-110 (*ad indicem*). Su huella en el cancionero en Nicasio Salvador Miguel*, La poesía cancioneril: el Cancionero de Estúñiga*, Madrid, Alhambra, 1977, pp. 197-199.

no se ovo según se devía aver»[54]. Ante esta acusación, los agentes de Isabel y Fernando insistían en la restauración de la justicia emprendida por los reyes, intentando justificar con las medidas presentes las irregularidades del pasado.

El 22 de agosto de 1475 el cardenal Piccolomini señalaba: «Una y otra parte derrochan argumentos e ingenio, una y otra parte usan autoridades no despreciables»[55]. Dos años más tarde la escisión afectó al colegio cardenalicio pues «la Corte pontificia estaba dividida en dos bandos contrarios», constituidos por los cardenales portugueses y franceses que apoyaban el matrimonio de Alfonso V de Portugal con Juana, presunta hija de Enrique IV, frente a los purpurados aragoneses y la mayor parte de los italianos que apoyaban a Isabel y Fernando[56]. Según Alonso de Palencia, Ferrante de Nápoles logró ganar para éstos la «opinión pública» romana gracias a sus alianzas con las grandres familias del Lazio —Orsini, Colonna y Caetani— que junto a la *natio hispana* establecida en Roma —«toda la falange de castellanos, aragoneses y catalanes»— se oponía a la entente franco-portuguesa sostenida por el clan della Rovere unida por vínculos familiares con Sixto IV[57].

Isabel y Fernando no permanecieron impasibles y cuando el monarca portugués amenazó con invadir el reino, descargaron el castigo sobre los curiales filo-portugueses Francisco de Santillana y Diego de Saldaña, desnaturalizándolos y confiscando sus bienes porque, a pesar de ser súbditos suyos, «se han rebelado contra nos e publica e notoriamente han tomado la boz e seguido la parcialidad de nuestro adversario de Portugal»[58]. El primero recapacitó, y a

---

54 Carta de Fernando de Pulgar al obispo de Osma, entre el 5 y el 22 de abril de 1475, contestando a las acusaciones vertidas en carta a su hermano Diego de Santillana, comendador de Alcántara; Fernando de Pulgar, *Letras*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, pp. 27-29. El juicio crítico de Palencia sobre «Francisco de Santillán» como corruptor del cardenal de San Sixto al facilitar su amancebamiento con Teresa de Salazar, en Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. II, p. 437. Datos sobre la carrera eclesiástica de este pariente de los Mendoza y su integración en el equipo diplomático isabelino, al menos desde 1478, en Azcona, *La elección y reforma, op. cit.,* pp. 112-116; Ochoa Brun, *Historia de la Diplomacia Española, op. cit.,* vol. IV, pp. 74-79.

55 Carta del cardenal Giacomo Ammannati Piccolomini a Francisco de Toledo, 22 agosto 1475; Jacopo Ammannati Piccolomini, *Lettere (1444-1479)*, ed. de Paolo Cherubini, vol. III, Roma, Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Ufficio Centrale per i Beni Archivistici, 1997, pp. 1990-1992; y el comentario de Azcona, *La elección y reforma, op. cit.,* p. 296.

56 Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. IV, pp. 359-360.

57 *Cf.* Fernández de Córdova, *El cardenal Giuliano Della Rovere, op. cit*., pp. 130-131.

58 Provisión contra Santillana del 22 de mayo de 1476; Archivo General de Simancas (Valladolid), *Registro General del Sello*, mayo 1476, f. 360; en Azcona, *La elección y reforma,*

principios de 1477 se integró en el cuerpo diplomática isabelino; Saldaña, en cambio, regresó a Castilla como secretario de la reina, acompañando a Alfonso V durante la guerra, y después en su viaje a Francia (1476-1477)[59].

El conflicto sucesorio acabó dirimiéndose en el campo de batalla. Rodrigo de Borja lo vio así cuando advirtió a Sixto IV que si concedía la dispensa del matrimonio portugués desencadenaría la guerra en Castilla[60]. En el relato de Segismondo Conti se recogen algunas operaciones militares, como el cerco de Zamora, que describe «bañada por el río Duero como Roma por el Tíber». Se pondera la participación del cardenal Mendoza como principal valedor del partido isabelino en la batalla de Toro, cuya victoria se logró gracias a la participación de los *cataphracti* que cargaron en orden cerrado «según la forma italiana» poniendo en fuga a la caballería portuguesa. En su relato proisabelino, Segismondo censura al rey portugués —sin ahorrarle alabanzas por sus conquistas africanas— y su aliado Luis XI de Francia que valoraba todo según su utilidad («vir ingeni vafri, et qui omnia ex suis utilitatibus metiretur»).

1.2. Las justicias del nuevo rey de Castilla

Durante el conflicto con Portugal, Ferrante de Nápoles prestó a los príncipes su apoyo diplomático en la Curia y les dotó de una cierta cobertura propagandística mediante noticias difundidas desde su corte exaltando la figura de su primo Fernando de Aragón. Este parece el trasfondo de una de las novelas (*novelli*) del escritor Masuccio Salernitano (1410-1475), dirigida hacia 1474 «a lo illustrissimo signore duca de Urbino», Federico de Montefeltro[61]. En ella se alude al socorro que Fer-

---

op. cit., p. 114.

59 Su firma se halla estampada en un documento signado en Escalona el 22.IV.1472. Sobre la familia y el castigo de los reyes incautando los bienes del antiguo embajador *cf.* Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, «Generación y semblanza de Fernán López de Saldaña, Contador Mayor de Juan II de Castilla», *Medievalismo*, 21 (2011), pp. 166-167.

60 Fue un encuentro ya anunciado en la famosa discusión ante el papa a puerta cerrada, entre el cardenal Rodrigo de Borja —defensor de Isabel y Fernando— y el cardenal della Rovere, que había logrado de Sixto IV la dispensa del matrimonio de Alfonso de Portugal con Juana de Castilla, la hija de Enrique IV. Véase la interesante carta de Pedro Sánchez al príncipe Fernando, 25 enero 1477; en Antonio Paz y Melia, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid, Hispanic Society of America, 1914, pp. 283-285.

61 Se trata de la *novella XLVII*, que recoge uno de los «multi e diversi dignissimi gesti del memorato príncipe, in ogni luoco per lui adoperati, con verità grandi racontare si possano, pure notevole e grandi»; Masuccio Salernitano, *Il novellino: con appendice di prosatori*

nando de Aragón había prestado a su padre sitiado en Perpiñán en abril de 1473 y los espléndidos recibimientos en las ciudades castellanas «como a loro signore onorato e recevuto»; ceremonias con un fuerte sentido político que permitían a los nuevos reyes asentar su poder en la mitad occidental del reino ante la inminente entrada de su rival Alfonso V[62]. De ahí que el salernitano pondere especialmente su entrada en la ciudad de Valladalid, donde «non meno per la sua auctoritate che per il novo parentato [su matrimonio con Isabel] fu onorevolmente e con gan triunfi recevuto, e allogiato in casa d'un notevole cavaliero de' primi nobili de la cità»[63].

La época de Fernando como príncipe pacífico había concluido y era preciso apuntalar su figura como valeroso militar y prudente gobernante. Con esta finalidad, el escritor italiano incluye una elocuente anécdota de la justicia astuta y ejemplar del rey que sucedió durante su estancia en Valladolid ejecutando a dos caballeros de su séquito que habían deshonrado a dos doncellas. Masuccio describe a Fernando como «prodentissimo e sapientissimo signor re», que templa sus ánimos para gobernar con justicia y descargar el castigo en el momento oportuno. La conclusión es rotunda: él es el «unico principe de vertute e liberalitate al seculo nostro estimato».

A este testimonio cabe añadir el memorial redactado por Diomede Carafa —a petición de Ferrante de Nápoles— para Fernando, con una serie de advertencias políticas y militares a raíz de su retirada estratégica a Tordesillas el 20 de julio de 1475, abandonando a sus tropas sitiadas en Toro por Alfonso V de Portugal[64]. En este «espejo de príncipes» de circunstancias, el consejero napolitano se suma al coro de críticas que llovieron sobre el príncipe aragonés, incluyendo las de su propia esposa y las tropas de vizcaínos y montañeses que le acompañaban[65]. Diomede le reprocha dos errores: abandonar a sus leales y

---

napoletani del '400, ed. de Giorgio Petrocchi, Florencia, Sansoni, 1957, pp. 417-422; véase también la biografía Fabio De Propris, «Guardati (Guardato), Tommaso (Masuccio Salernitano)», en *Dizionario Biografico degli Italiani,* vol. 60, Roma, Treccani, 2003, pp. 279-286.

62 Garcia, *La literatura de propaganda a principios del reinado, op. cit.,* p. 603.

63 Probablemente se trata de la importante entrada de los reyes en Valladolid, el 18 de marzo de 1475, comentada por Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla, op. cit*., pp. 278-179.

64 Redactado entre los últimos días de julio y el 4 agosto de 1475; *Memoriale scritto in nome di Ferdinando d'Aragona re di Napoli ad un cortigiano di Ferdinando il Cattolico*, en Diomede Carafa, *Memoriali,* ed. de F. Petrucci Nardelli, Antonio Lupis y Giuseppe Galasso, Roma, Bonacci, 1988, pp. 8-9 y 69-95. Salvando algunos errores de atribución, véase el comentario de Francisco Elías de Tejada, *Nápoles hispánico*, vol. II, Madrid, Ediciones Montejurra, 1958, pp. 125-147.

65 Episodio ampliamente descrito en Julio Puyol (ed.), *Crónica incompleta de los Reyes Católicos, 1469-1476*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1934, pp. 238-247; y documentado

rehuir la batalla campal. Por ello le exhorta a confiar más en la ayuda de Dios y actuar según sus mandamientos, amar a los súbditos y expulsar a los disidentes. Más allá de los consejos militares impartidos, interesa destacar la imagen del monarca ideal proyectada desde Nápoles, enfatizando el carácter «divino» de la realeza que permite legitimar a la discutida dinastía aragonesa. Sin embargo, no se ahorran las exigencias: Fernando debe preocuparse de sus hombres, temer al adversario, ser racional en sus decisiones y audaz en la batalla. Para ello cuenta con ejemplos tomados de la antigüedad clásica (Julio César, Pompeyo, etc) y contraejemplos del presente, como el infructuoso asedio de Carlos el Temerario a la ciudad de Neuss (1475).

El memorial de Carafa manifiesta el seguimiento napolitano de los «fets de Castella» que daban «honor e molta reputació» al rey Ferrante y a su primo Fernando de Aragón, como escribía desde Roma el arzobispo de Monreal, Joan de Borja i Navarro d'Alpicant, en junio de 1476[66]. La batalla de Toro (1 marzo 1476) no podía pasar desapercibida a los cronistas Notar Giacomo y Giuliano Passero[67], atentos al nuevo príncipe aragonés elegido por la heredera de Castilla «a dispetto di molti grandi di quello paese que volevano per loro re lo re de Portogalo»[68]; mientras el fallecimiento de Juan II en 1479 le abría las puertas al trono de Aragón[69]. No era el único. Otros príncipes italianos como Federico de Montefeltro, duque de Urbino, también dirigiría sus cartas de felicitación a Fernando de Aragón por el enlace matrimonial de su primogénita Isabel con el príncipe de Capua (1475), sus triunfos militares contra Alfonso de Portugal (1476), o su feliz asunción al reino de Aragón tras el fallecimiento de su padre (1479)[70].

---

por Azcona, *Isabel la Católica, op. cit.,* pp. 277-279.

66 Carta de Joan de Borja i Navarro d'Alpicant a Pere de Vilarasa, Roma 8 junio 1976; José Sanchis Sivera, «Algunos documentos y cartas privadas que pertenecieron al segundo duque de Gandía, don Juan de Borja. (Notas para la historia de Alejandro VI)», (1919), pp. 45-47; también en Santiago La Parra López, *Alguns documents i cartes privades que pertanyeren al segon duc de Gandia en Joan de Borja*, Gandía, CEIC Alfons el Vell, 2001.

67 Se precisa la participación nobiliaria castellana y los 2.000 portugueses muertos abandonados en el campo de batalla; Giuliano Passero, *Storie in forma di Giornali*, ed. V. M. Altobelli, Nápoles, V. Orsino, 1785, pp. 30-31.

68 Passero, *Storie in forma di Giornali, op. cit.,* pp. 39-40.

69 Notar Giacomo, *Cronica di Napoli*, ed. de P. Garzilli, Nápoles, Stamperia Reale, 1980 (1.ª ed. 1845), pp. 143-144.

70 Cartas de Federico de Montefeltro a Fernando, rey de Castilla (una posterior al mes de julio de 1475, otra del 24 mayo 1476 y una tercera de fines del 1479); Federico da

Con el final del conflicto sucesorio se clausura el período bélico y se abre una nueva etapa inaugurada por las Cortes de Toledo (1480) que usa como clave discursiva el recto ejercicio del poder mediante la práctica de la justicia[71]. La nueva etapa fue preparada por los agentes regios enviando informes a Roma sobre los desórdenes del conflicto sucesorio, como reclama el secretario Fernando de Pulgar en carta dirigida en junio de 1479 a Francisco Álvarez de Toledo, convertido en datario pontificio y obispo de Coria[72]. En este contexto, los reyes debieron modificar su perfil guerrero por el recto ejercicio de la justicia, como correspondía a los nuevos tiempos de restauración regia.

El embajador y prelado gerundense, Joan Margarit, se halla entre los agentes aragoneses que difundieron en las cortes italianas este nuevo modelo aplicado el rey. Su testimonio se advierte en la semblanza de Fernando que inserta el biógrafo florentino Vespasiano da Bisticci en sus *Vite degli huomini illustri del secolo XV* (c. 1480-1498)[73]. El autor destaca las cualidades morales del nuevo soberano, su piedad y sagacidad, siguiendo el paradigma político diseñado por Margarit en su tratado *Corona regum* dedicado al príncipe aragonés, ponderando las virtudes de la justicia y la piedad, junto a otros valores relacionados con la inteligencia y la astucia política que han sido considerados pre-maquiavélicos[74].

Fernando es para Bisticci un rey «virtuosissimo sopra tutti i presenti»[75]. Se destaca en primer lugar su vida espiritual: asiste a Misa todos los días, se confiesa y comulga una vez al mes, y busca habitualmente el consejo de religiosos dominicos. Su carisma político se refleja en su enérgica intervención en Castilla, casándose con la heredera «fanciulla» [Isabel] y restaurando el orden y la justicia en un reino sumido en el caos por la ambición de los nobles. En este contexto,

---

Montefeltro, *Lettere di stato e d'arte (1470-1480),* ed. de P. Alatri, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1949, pp. 36-38.

71 *Cf.* Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla, op. cit.,* pp. 498-505. Un repaso por la rica literatura jurídica y política desarrollada a la sombra de Isabel en Salvador Miguel, *Isabel la Católica, op. cit.*, pp. 193-208.

72 Carta al deán de Toledo, 16 junio 1479; Fernando de Pulgar, *Letras*, ed. Michael L. Dangerfield, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992.

73 Vespasiano da Bisticci, *Le vite, op. cit.,* pp. 210-213; y el análisis de Ángel Gómez Moreno, «Los intelectuales europeos y españoles a ojos de un librero florentino: las *Vite* de Vespasiano da Bisticci (1421-1498)», *Studi Ispanici*, número extraordinario *Italia y la literatura hispánica* (1997-1998) [1999], pp. 33-47.

74 Isabel Segarra, «Joan Margarit i Pau i el seu *Principe* nuovo», en Mariángela Vilallonga, Lluís Lucero y Joan Molina (ed.), *El bisbe Margarit i la seva época,* Gerona, Fundació Caixa de Girona, 2006, pp. 19-27.

75 Vespasiano da Bisticci, *Le vite, op. cit.,* p. 211.

Bisticci relata un par de facecias que muestran la sagacidad salomónica del rey al saber corregir los abusos de ciertos miembros de la aristocracia castellana que pensaban escapar de la justicia real. Equidad, inteligencia y determinación son los valores del nuevo príncipe, capaz de pronunciar el veredicto justo, haciendo exclamar al florentino: «Fu questa una savissima e prudentissima sentenza». Aunque no sepamos datar estas anécdotas, es muy probable que nos hallemos en los primeros años de la década de 1480 en que se hacía necesario mostrar la nueva justicia del rey castellano que se impone sobre el caos y el desorden generado por un conflicto que era necesario dejar atrás.

1.3. El ideal cruzadista de Otranto

Finalizada la crisis sucesoria, la propaganda fernandina toma un nuevo rumbo en el verano de 1480 a raíz del asedio de Rodas y la ocupación de Otranto (Apulia) por los otomanos. El hecho provocó tan fuerte impacto en la península italiana e ibérica que Isabel y Fernando armaron tres flotas de gran envergadura en Galicia, Vizcaya-Guipúzcoa y Andalucía[76]. Se trataba de la primera intervención militar de Castilla en el Mediterráneo que fue registrada en las crónicas napolitanas[77]. Segismondo Conti sitúa la reacción de los monarcas en un marco exaltador, tras el final del conflicto sucesorio, el acceso al trono aragonés de Fernando (1479) y la recepción triunfal de la reina en Barcelona con «magnificentissimo apparatu».

---

76 Luis Suárez Fernández, *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, Rialp, 1989, pp. 25-30; Miguel Ángel Bunes Ibarra, «El avance otomano en el Mediterráneo: Granada, Isabel la Católica y los turcos», en Alberto Bartolomé, y Carlos José Hernando Sánchez (dirs.), *Los Reyes Católicos y Granada*, Granada, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2005, pp. 137-148; Id., «Italia en la política otomana entre los dos sitios de Otranto (1480-1538)», en Giuseppe Galasso, y Carlos José Hernando Sánchez (eds.), *El reino de Nápoles y la monarquía de España. Entre agregación y conquista (1485-1535)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 561-584. La dimensión propagandística de la campaña de Otranto en ámbito ibérico ha sido comentada por Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla*, *op. cit.*, pp. 462-469.

77 Giacomo, *Cronica di Napoli*, *op. cit.,* p. 177; Passero, *Storie in forma di Giornali*, *op. cit.,* p. 42; Donato Moro, «Le *Cronache* di messer Antonello Coniger e le note sui Turchi ad Otranto e nel Salento (1480-81)», *Sallentum*, V (1982), pp. 3-21. También se habla de las veinticinco naves enviados por el rey de Castilla «bene in punto et agente destra et homine de cunto; et como fo iunta ad priesso ad nostra armata, intese como Hotranto è pigliata»; Riccardo Filangieri (ed.), *Una cronaca napoletana figurata del Quattrocento,* Nápoles, L'Arte tipografica, 1956, p. 48.

Isabel y Fernando empezaron a penetrar en algunas de las obras de intensa coloración profético-cruzadista que se compusieron bajo la amenaza otomana[78]. Es el caso del tratado *De futuris christianorum triumphis in Turcos et Sarracenos* (Génova, 1480) que el maestro dominico Annio da Viterbo dirigió al papa Sixto IV anunciando la caída del poder otomano mediante complejas asociaciones astrológicas y escriturísticas tomadas del Apocalipsis. Allí encontramos a los jóvenes *reges Hispaniae* entre los príncipes cristianos a los que el predicador dominico exhorta a defender a la Cristiandad del poder otomano[79].

Más enfático es el panegírico que Jeroni Pau —familiar del cardenal Rodrigo de Borja— debió componer en estas fechas en forma de epigrama *Ad insignia Hispaniae et Siciliae regis.* En él exalta las cualidades del joven Fernando mediante la descripción de las armas de Castilla y Aragón, ofreciendo una sutil legitimación mediante la moralización heráldica, que incorpora además el profetismo fernandino, al anunciar el inminente rechazo de «las naves turcas al otro lado del mar»[80]. En su *De priscis Hispaniae episcopatus et eorum terminis* dedicada a Rodrigo de Borja, Pau añadirá nuevos elogios a este *princeps maximus*, insistiendo en su perfil de gobernante que —con su «cura et beneficientia»— devolverá el esplendor a la ciudad de Barcelona y acabará con el poder musulmán de la Bética[81]. Otro poeta catalán divulgó en lengua romance la participación del rey de España en la jornada de Otranto exhortando al du-

---

78 Ferrante es invocado en 1480 como salvador en los versos recogidos en la *Cronica gestorum in partibus Lombardie,* exhortándole a abandonar los asuntos propios para acudir en auxilio de Italia: «Re Ferdinando, o sire d'Aragona, / Qui va el tempo a demostrare tue forze / Contra il can feroce / Qual è saliti sopra i toi bei litti. / Le vane imprese inordinate insegne / Converate lassare e pore da canto; / Oldi al triste pianto / Che fanno i popoli toi con voce accesa»; Giuliano Bonazzi (ed.), *Cronica gestorum in partibus Lombardie et reliquis Italie (aa. 1476-1482)*, ed. de G. Bonazzi, *Rerum Italicarum scriptores*, XXII/3, Città di Castello, Lapi, 1904, p. 88. Las consecuencias históricas y literarias del evento han sido objeto de análisis monográficos; Cosimo Damião Fonseca (ed.), *Otranto 1480,* Galatina, Congedo, 1986; Hubert Houden (ed.), *La conquista turca di Otranto (1480) tra storia e mito.* Atti del convegno internazionale di studio Otranto-Muro Leceses, 28-31 marzo 2007, Galatina, Congedo, 2008.

79 *Cf.* Kenneth M. Setton, *Western Hostility to Islam and Prophecies of Turkish Doom*, Philadelphia, American Philosophical Society, 1991, pp. 18-21; Francesco Rizzo, *Annio da Viterbo. Il «De futuris Christianorum triumphis». La profezia antiturca durante l'assedio di Otranto*, Salerno, Universita degli studi di Salerno, 2011.

80 El epigrama ha sido datado en 1469 como fecha *post quem* en virtud del matrimonio con Isabel, pero las referencias a la flota otomana inducen a retrasar su composición a los ataques otomanos de 1480 y a la reactivación del ideal cruzadista; véase la transcripción de los versos y su traducción al catalán en Vilallonga, *Jeroni Pau, op. cit.,* vol. II, pp. 102-103.

81 Vilallonga, *Jeroni Pau*, *op. cit*., vol. II, pp. 258-261 y 324-325.

que de Ferrara, Segismundo d'Este, a difundir entre los príncipes cristianos el ejemplo de «vuestro pariente Rey nostro d'Aspanya […] que tanto vos quiere y tanto vos ama / que es esto fara provision muy astranya, / a la qual su alteza sabeys acompanya / saber y voler y grande potencia / discrecion y edad y tal consciencia / que no es necessario parlar li con manya»[82].

El despertar propagandístico de Otranto no quedó en palabras vacías. Enenero de1481 se anunció en Roma la inminente llegada de una armada española de 3.000 soldados para recuperar los enclaves ocupados por los turcos[83]; y en su discurso enderezado al papa, el genovés Giuliano Stella contabilizaba 28 naves grandes y 12 carabela senviadas por Fernando *Hispanorum rege*[84]. También Segismondo Conti alude a las 37 naves –armadas por vizcaínos y catalanes– para defender Sicilia y recuperar Otranto, poniendo de manifiesto el nuevo poder castellano-aragonés que se asomaba a las aguas del *Mare nostrum*[85]. Eran las «naves / de los Bischaynos que volan como aves» bajo las órdenes de Fernando que «muy animoso en este se trueva», como recuerda el citado poeta catalán[86]. Los rumores avivaron la expectación de aquella flota que —según informes florentinos— no se dirigía en apoyo de Ferrante sino en socorro de la isla de Rodas[87]. La armada de setenta naves llegó finalmente a Nápoles el 2 de octubre de 1481, cuando la ciudad ya había sido recuperada por las tropas pontificias y napolitanas[88]. No tuvieron, por tanto, rendimiento militar, pero su efecto mediático se hizo notar.

---

82 Este temprano poema fue rescatado del Archivio di Stato di Modena por Giulio Bertoni, *Catalogo dei codici spagnuoli della Biblioteca estense*, Erlangen, Verlag von Fr. Junge, 1905, pp. 9-15.

83 Bonazzi (ed.),*Cronica gestorum*, *op. cit.,* p. 93.

84 Jacopo Gherardi da Volterra, *Diarium Romanum (1479-1484)*, ed. E. Carusi, *Rerum italicarum scriptores*, vol. XXIII, Cittá di Castello, S. Lapi, 1904, p. 73.

85 Probablemente se refiere a las dos escuadras (la castellana armada en Bilbao y la aragonesa equipada en Barcelona) destinadas al Mediterráneo para defender las costas italianas.

86 Bertoni, *Catalogo dei codici spagnuoli, op. cit.,* pp. 12-13.

87 Carta de B. Scippo desde Florencia, 6 mayo 1481; en Zacchino, «La guerra di Otranto del 1480-1481, Operazioni strategiche e militari», en *Otranto 1480*, vol. II, Congedo, Galatina, 1986, p. 321.

88 Se consignan 22 en Tommaso di Catania, *Antiquissime Cronache*, en *Raccolta di varie croniche, diarij, ed altri opuscoli così italiani, come Latini appartenenti alla storia del Regno di Napoli*, vol. I, Nápoles, Bernardo Perger, 1780, p. 36; también Pietro d'Afeltro, «Chronica delle cose del Regno di Napoli ricavate da' notamenti de' suoi antenati dal 1434 al 1496», en *Raccolta di varie croniche, op. cit.,* vol. I, p. 290.

La movilización de una flota de tales dimensiones no obedecía exclusivamente al peligro otomano. Su presencia en los muelles napolitanos suponía una intimidación a Venecia y al Papado que acababan de unir sus fuerzas contra Ferrante en el conflicto de Ferrara. Fue la misión encomendada a los prelados Joan Margarit y Gonzalo Fernández de Heredia (súbditos de la Corona de Aragón actuando como *legati regis Castelle*), que debían negociar en Venecia y Roma la liga antiturca y conjurar el peligro que amenazaba el reino de Nápoles. El discurso pronunciado por Margarit ante el senado veneciano en mayo de 1481 fue impreso en Roma dos meses después con la ayuda del editor siciliano Giovanni Filippo de Lignamine, que doce años después volverá a implicarse en nuevos proyectos propagandísticos[89]. Se trataba ésta de una de las primeras maniobras publicitarias hispanas en la península Italiana, logada gracias a la coordinación y la creciente influencia del cuerpo diplomático fernandino[90].

Ante las divisiones internas de los príncipes cristianos, Margarit refiere en su discurso la voluntad de sus reyes de actuar como garantes ante los estados italianos para acallar las guerras y comprometerse en un esfuerzo común contra la agresión turca[91]. Presentaba así en ambiente romano el programa de sus monarcas como defensores de la fe y el honor común de los cristianos, en un momento de grave descomposición política, afirmando «serenissimos reges

---

89 *Cf.* Robert Brian Tate, *Joan Margarit i Pau cardenal i bisbe de Girona: la seva vida i les seves obres,* Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1976, pp. 173-177; Mariángela Vilallonga, «El viatge dels catalans a Roma durant el segle XV», en August Rafanell, y Pep Balsalobre (ed.), *Estudis de Filologia Catalana. Dotze anys de l'Institut de Llengua i Cultura Catalanes. Secció Francesc Eiximenis*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, pp. 201-221; Mariàngela Vilallonga, Eulàlia Miralles, y David Prats (eds.), *El cardenal Margarit i l'Europa Quatrecentista,* Actes del Simposi Internacional Universitat de Girona, 14-17 de novembre 2006, Roma, «L'erma» di Bretschneider, 2008. Sobre las empresas editoriales de Lignamine *cf.* Paola Farenga, «Le prefazioni romane di G. Filippo De Lignamine», en *Scritture, biblioteche e stampa a Roma nel Quattrocento*, Ciudad del Vaticano, Scuola Vaticana di Paleografia, 1984, pp. 135-174.

90 La actuación diplomática de Margarit en Venecia es recordada por Vespasiano da Bisticci en la biografía del obispo de Gerona, donde alude a las cuarenta galeras prometidas por sus reyes para combatir al turco y la posterior marcha del obispo-embajador a Florencia, Roma y Nápoles para esta misión; Vespasiano da Bisticci, *Le vite*, ed. de Aulo Greco, vol. I, Florencia, Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento, 1970, pp. 210-213.

91 Sobre el discurso de Margarit véase el comentario de Paola Farenga, «Non solo classici: politica e attualità (e storia) nelle edizioni romane del Quattrocento», en Chiabò, Oliva, Schena (coord.), *Alessandro VI dal mediterraneo all'atlantico*,, *op. cit.,* pp. 245-246 (de donde tomamos las citas).

meos tamquam vere fidei christiane cultores paratissimos esse ad omnia quae fides, quae religio quae honor communis denique utilitas postulant». Por ello, a pesar de la distancia que separa España del lugar de peligro, están preparados para asumir «omnem illam defensionis partem et quidem amplissimam que illis in re hac debito iure contigat», expresando su voluntad de intervención en los acontecimientos italianos.

La acción de Margarit, Gonzalo Fernández de Heredia y Bartolomé Veri no pasó despercibida a los diaristas romanos que consignan la solemne entrada de los *legati Ferdinandi regis Castelle* en octubre de 1482 en la Urbe[92]. Los propios monarcas felicitaron a sus agentes por «el lohor que de vosotros escriben el Santo Padre, reverendísimos Cardenales y el insigne pueblo romano, no porque no supiésemos la prudencia y presstación vuestra en negocios mas porque es bien a vosotros que esa Corte se conformasse a ello con el parecer nuestro»[93]. Su misión pacificadora fue recordada por Diego Guillén de Ávila en su Panegírico de la reina Isabel como un prestigioso precedente de la embajada del conde de Tendilla de 1486[94]. Mientras tanto, los procuradores castellanos presentaban sus peticiones para destinar rentas eclesiásticas a la campaña que se preparaba contra Granada y, en julio de 1481, la Santa Sede concedió a los monarcas los dos tercios de la décima de cruzada para emplear en la contienda[95].

2. Héroes de Granada en el escenario Mediterráneo (1483-1492)

2.1. Las secuencias de la retórica hispana

Otranto constituye un antecedente del ideal cruzadista que se desarrollará en la campaña de Granada a partir de 1482 y poco después en Roma. La necesidad de contar con los privilegios pontificios para recaudar los efectivos económicos de la décima y la bula de cruzada, exigió una adecuada justificación del empleo

---

92 En octubre de 1482 se registra la llegada de Margarit, Heredia y probablemente Bartolomé Veri a la Urbe desde Nápoles, recibiendo una solemne acogida por los familiares del papa y los cardenales en la Puerta Lateranense; Jacopo Gherardi da Volterra, *Diarium Romanum (1479-1484)*, ed. E. Carusi, Rerum italicarum scriptores, vol. XXIII, Cittá di Castello, S. Lapi, 1904, p. 110.

93 Santiago Sobrequés i Vidal, *Joan Margarit i Pau. La tràgica fi de l'edat mitjana a Catalunya,* Barcelona, Editorial Base, 2006, p. 405.

94 Guillén de Ávila, *Panegírico en alabanza, op. cit.,* f. viiii^{v}.

95 Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica*, vols. I-VI, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1965, pp. 497-498 (doc. 108).

de estos fondos tradicionalmente enviados a la Curia. Partiendo de las «relaciones» elaboradas por la cancillería real, se diseñó una estrategia mediática que se fue desplegando en celebraciones litúrgicas, fiestas urbanas y composiciones literarias de diversa índole que convirtieron la ciudad de los papas en caja de resonancia de los éxitos granadinos[96]. Fernando asumió el primer protagonismo firmando las cartas dirigidas al papa y a los cardenales con noticias de las victorias a partir de 1483, y en su favor se rezaba la secuencia «pro rege» incorporada a las Misas de acción de gracias[97]. Con ello se retomaban prácticas desarrolladas durante la regencia de Fernando de Antequera[98], o en tiempos de Enrique IV que, además de enviar relaciones a Roma[99], contó con prestigiosos voceros de sus éxitos militares ante la Curia, como Rodrigo Sánchez de Arévalo y Antonio de Veneriis[100].

---

96 A la bibliografía citada deben añadirse los trabajos de Dietrich Briesemeister, «Literatura épico-dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿un compromiso poético?», *Nueva revista de filología hispánica,* 36-2 (1988), pp. 249-263. José González Vázquez, «Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos», en José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea (coord.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Homenaje al profesor Luis Gil*, Cádiz, Ayuntamiento de Alcañiz, Universidad de Cádiz, 1997, pp. 1413-1420. Y la brillante aportación de Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente «El reinado de los Reyes Católicos: buenos tiempos para la épica» (en prensa). Los ecos festivos y literarios de la guerra de Granada contará próximamente con un amplio estudio de Nicasio Salvador Miguel.

97 Así lo afirma el maestro de ceremonias pontificio en la celebración del 25 de julio de 1486, mostrando su disconformidad «licet in dicta ecclesia consuetum sit omnibus diebus in missa propriam orationem por rege interponere»; Johannis Burckardi, *Liber notarum ab anno MCCCCLXXXIII usque ad annum, MDVI,* ed. E. Celani, vol. I, Citta di Castello, S. Lapi, 1943, p. 156.

98 El regente castellano hizo bendecir por Benedicto XIII los estandartes de la campaña antequerina en 1407, y que comunicó a Carlos VI de Francia la conquista de la plaza como una «brillante victoria sobre el rey de Granada y sobre sus súbditos» por rehusar pagar el tributo que debían, quedando sobre el campo de batalla 30.000 sarracenos; Michel Pintoin, *Chronique du religieux de Saint-Denys, contenant le règne de Charles VI de 1380 à 1422*, ed. M. L. Bellaguet, vol. II, París, Editions du Comité des travaux historiques et scientifiques, 1994, p. 333. La ceremonia de bendición de los estandartes en César Fernández Duro, *Tradiciones infundadas,* Madrid, Sucesores de Rivedeneira, 1888, pp. 177-190.

99 El cronista Alonso de Palencia se refiere, por ejemplo, a las «relaciones falsas» que Enrique IV envió al papa para que «le persuadiesen de que la guerra del año anterior se hubiera hecho con gran energía y al fin conseguido la victoria», de haber contado con más tropas y no haberse fortificado el enemigo; Palencia, *Crónica, op. cit.,* vol. I, p. 86.

100 Véase su discurso pronunciado ante Pío II para celebrar la ocupación de Gibraltar (1462) en Horacio Santiago-Otero, «Rodrigo Sánchez de Arévalo. Discurso a Pío II con

Un momento significativo en este proceso fue la embajada de prestación de obediencia ante Inocencio VIII, encomendada al conde de Tendilla Íñigo López de Mendoza (1486-1487). Con su experiencia bélica, el noble castellano debía mostrar la voluntad de sus monarcas por llevar a término la empresa, y al mismo tiempo mediar en el conflicto que enfrentaba al papa con Ferrante de Nápoles[101]. Entre sus colaboradores figuraba el secretario y preceptor de los infantes Antonio Geraldini (c. 1448-1488) que, gracias a sus contactos italianos, resultaba excelente agente de la Corona en los ambientes cultos de Roma y Florencia. Durante la legación (1485-1487) publicó en la Urbe cuatro obras poéticas que constituían una campaña publicitaria de la familia real en la ciudad pontificia: el *Carmen bucolicum* dedicado al arzobispo de Zaragoza, Alfonso de Aragón; los *Carmina ad Iohannam Aragonum* dedicados a Juana de Aragón, hija natural de Fernando; el *Epodon liber* enderezado a la reina Isabel, y los *Fastorum libri Ferdinandi Catholici Hispaniarum regis* que no se han conservado.

---

motivo de la conquista de Gibraltar (1462)», *Revista Española de Teología*, 37 (1977), pp. 153-158. Sobre su acción propagandística en Roma *cf.* Luis Fernández Gallardo, «La *Historia Hispanica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo: propaganda enriqueña y actitudes antihumanísticas», *Anthologica Annua*, 48-49 (2001-2002), pp. 275-337; María José Bertomeu Masiá, «La traducción italiana de la *Compendiosa Historia Hispánica* de Rodrigo Sánchez de Arévalo», en Dolores Fernández López, Mónica Domínguez Pérez, Fernando Rodríguez-Gallego (coord.), *Campus stellae: haciendo camino en la investigación literaria,* vol. 1, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2006, pp. 124-132. El discurso de Veneris con motivo de la prestación de obediencia del rey castellano fue localizado y comentado por Azcona, *Juana de Castilla*, *op. cit.,* p. 84; y la *oratio* por el nacimiento de Juana, hija de Enrique IV, en Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Discursos al servicio de la Corona de Castilla*, ed. A. López Fonseca y J.M. Ruiz Villa, Madrid, Escolar y Mayo, 2013.

101 Hemos analizado la dimensión ceremonial, literaria y propagandística de esta embajada en Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos, op. cit.,* pp. 141-143; donde no faltaron maniobras militares intimidatorias como las nueve carabelas y dos naves armadas que llegaron a Nápoles el 26 de agosto de 1486 en plenas negociaciones de paz; Passero, *Storie in forma di Giornali*, *op. cit.,* p. 47; o la propia presencia del embajador en la capital partenopea, donde entró el 21 de noviembre de 1486 uniformado de escarlata y con magnífico séquito; *cf.* Filangieri (ed.), *Una cronaca napoletana, op. cit.,* pp. 56-57 y 63-65. Datos sobre la relevancia artística de la legación en Juan Manuel Martín García, «*Fundator Italiae pacis et honoris*: la aventura italiana del conde de Tendilla», *Wad-al-hayara*, 27 (2000), pp. 55-84; Id., «La aventura italiana de don Iñigo López de Mendoza: emblemática y ceremonial de un embajador de los Reyes Católicos», en *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. III, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 1389-1399.

Salvo que se trate de una historia general de la salvación, la última obra podría ser la primera crónica rimada en latín de los *fasti* del rey Fernando en unos años en que se culminaron otros proyectos análogos como la *Consolatoria de Castilla* (c. 1487) o la perdida *Crónica Rimada* de datación incierta[102]. Con el empleo del latín humanístico y su concentración en la figura del rey, la obra de Geraldini aportaba apreciables novedades en la oda *Ad eminentissimum regem Hispaniarum Ferdinandum Tercium*, compuesta hacia 1479 e incluida en los *Carmina ad Iohannam Aragonum*[103]. Como ha señalado su mejor conocedor, en sus 23 estrofas se describe el itinerario político del rey (desde la guerra civil catalana hasta la pacificación de Andalucía) finalizando con una comparación de su reinado con la edad de oro que Virgilio atribuía a la época augustea y que ahora se extiende por los pueblos dominados gracias a la fuerza ordenadora y justiciera de la monarquía[104]. Geraldini se convertía así en elegante portavoz de la propaganda del final del conflicto sucesorio, con su particular énfasis en la restauración de la autoridad real.

En su recorrido por los *facta* del rey, el humanista umbro compara a Fernando con Eneas, Hércules y Jasón, ofreciendo su primera exaltación mitológica en el grandioso escenario de la *aurea aetas* del reinado; tema nuevamente glosado en una égloga del *Carmen bucolicum* (12, 11-15) que describe la monarquía de Isabel y Fernando como la glorificación de la Hispania de Hércules, purgadora de monstruos «que nos entrega áureos siglos para nuestras familias concordes y enseña a los moros a soportar el yugo del león hispano»[105]. Interesa

---

102 Sobre el desarrollo de este género en romance *cf.* Juan Carlos Conde López, «La historiografía en verso: precisiones sobre las características de un (sub)género literario», en Juan Paredes Núñez (coord.), *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, vol. II, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 47-60; Id., «Crónicas rimadas», en Carlos Alvar and José Manuel Lucía Megías (dirs.), *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y Transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 364-368.

103 Véase el excelente estudio de Martin Früh, *Antonio Geraldini (†1488): Leben, Dichtung und soziales Beziehungsnetz eines italienischen Humanisten am aragonesischen Königshof: mit einer Edition seiner «Carmina ad Iohannam Aragonum»*, Münster, LIT, 2005.

104 *Cf.* Martin Früh, «Profecía y realidad: una oda de Antonio Geraldini al rey Fernando el Católico», en *De litteris neolatinis in America Meridionali, Portugallia, Hispania, Italia cultis*, Valencia, Frankfurt am Main, 2002, pp. 47-67.

105 José Marcial Bayo, *Virgilio y la pastoral española del Renacimiento: (1480-1550),* Madrid, Gredos, 1970, pp. 17-22. Un análisis más detenido en Martin Früh, *Antonio Geraldini (†1488), op. cit.,* pp. 42 y ss; y la reciente edición de Sigrun Leistritz (ed.), *Das* Carmen Bucolicum *des Antonio Geraldini. Einleitung, Edition, Übersetzung, Analyse ausgewählter Eklogen*, Trier, 2004.

tener en cuenta este rico material a la hora de abordar la producción retórica —el *genus demonstrativum* destinado a mover y convencer[106]— que se desencadena durante la embajada de Tendilla y cuyos frutos surgieron sobre el terreno roturado por el secretario real.

Cuando Antonio Geraldini tomó la palabra en el discurso de prestación de obediencia el 13 de septiembre de 1486 lo hizo, por tanto, apoyado en un sólido prestigio editorial y un rico material laudatorio que aplicará a las nuevas circunstancias de la legación. Entre otros temas, el humanista desarrolló entonces el ideal de la toma de Jerusalén que guía la empresa castellana con cierta carga mesiánica, sin incurrir en profetismos exagerados[107]. En la línea de sus composiciones precedentes, presenta a los monarcas bajo un imponente modelo clásico que opera bajo coordenadas cristianas. Fernando es el caudillo de ánimo invicto que dirige ejércitos, combate a los enemigos y expugna ciudades. Pero no está solo. Junto a él figura su esposa Isabel, combinando la plegaría por la victoria con la labor legislativa, fiscal y asistencial en los campamentos, desempeñando incluso el oficio de general. La antigua imagen de la *virgo bellatrix* acuñada en la guerra con Portugal, ha dado paso a un icono femenino de gobierno, *pietas* y decisión que evita los dos extremos del canon aristotélico: la masculinización de la heroína y su reclusión a la esfera privada.

Del taller propagandístico del cardenal Mendoza salieron dos opúsculos compuestos por su secretario Diego de Muros II († 1507) y dedicados al cardenal francés Jean Balue: el *Epithoma rerum apud Malacam gestarum*, posterior a agosto de 1487, y el *De victoria Serenissimi Regis Hispaniarum contra Mauros granatenses*, fechado el 29 de julio de 1488[108]. Ambos se editaron en Roma en este último año que también vio la pronunciación y probable edición de los

---

106 Para el contexto romano de esta época *cf.* John W. O'Malley, *Praise and Blame in Renaissance Rome. Rethoric, Doctrine and Reform in the Sacred Orators of the Papal Court (1456-1521)*, Durham, Duke University Press, 1979.

107 *Cf.* Rafael G. Peinado Santaella, «El final de la Reconquista: elegía de la derrota, exaltación del triunfo», en *Andalucía y Granada en tiempos de los Reyes Católicos*, Sevilla, Universidad de Granada, 2006, p. 71.

108 *Cf.* José Luis González Novalín, «Los opúsculos latinos de los Diego de Muros», *Asturiensia Medievalia*, 1 (1972), pp. 357-390; Id., «El deán de Santiago. D. Diego de Muros. Su puesto en la historia del humanismo español», *Anthologica Annua*, 22-23 (1975-1976), pp. 64-70; José García Oro, *Diego de Muros III y la cultura gallega del siglo XV*, Vigo, Galaxia, 1976; Id., *Diego de Muros III*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998. Como nos ha indicado Nicasio Salvador Miguel, en trabajos anteriores hemos asociado ambos opúsculos a la embajada del conde de Tendilla sin reparar en que su composición es ligeramente posterior.

discursos de Pere Boscà y Pietro Marso. José Luis González Novalín considera el *Epithoma* una crónica de la campaña de Málaga desde la salida de Córdoba en abril de 1487, hasta la caída de la ciudad cuatro meses después. Su proyección romana se plasma en sugestivas comparaciones como la del abigarrado ambiente del Real de Málaga que se equipara a la concurrida plaza de Campo de' Fiori en la Urbe. Para el tema que nos ocupa, interesa destacar el protagonismo que Muros otorga a la soberana, caracterizada por su «incredibili prudentia», piedad y santidad de vida. Se describe su entrada en el Real, escoltada por el cardenal Mendoza y otros prelados o próceres, y su inspirada actuación ante la audiencia solicitada por el musulmán que pretendía atentar contra la vida de los regios esposos[109].

El segundo opúsculo, *De victoria*, debió componerse a raíz de la conquista de Baza y ofrece un elogio más general de los monarcas y su acción gubernativa, atribuyendo los aspectos religiosos a Isabel y el poder militar a su esposo en un reparto de competencias que bascula ligeramente en favor de aquella. Si el rey supera a los mortales, la reina a los inmorales («Rex mortales, regina immorales superat») y si éste dirige tropas y fortalezas, aquella lidera un coro de vírgenes y santos[110]. Ambos monarcas parecen renovar los «aurea secula» del Imperio de Augusto donde la justicia y la paz se besan y la mejor literatura se pone a su servicio («regem igitur et reginam nostros eternis litteris cunctis seculis linguisque celebrandos»).

La línea propagandística de Geraldini fue retomada por Pere Boscà, auditor aragonés, teólogo y capellán al servicio del cardenal Marco Barbo. A él se debe el discurso pronunciado con motivo de la conquista de Málaga en 1487, impreso en Roma aquel año[111]. El texto desarrolla la descripción de la España de Isabel

---

109 González Novalín, *Los opúsculos latinos, op. cit.,* p. 376.

110 *Ibidem*, p. 383.

111 Pere Boscà, *natione hispanus*, era auditor del sabio cardenal veneciano y ya había predicado ante la Curia el 25 de mayo de 1483 el día de la Santísima Trinidad «cum commendatione et laude»; Gherardi da Volterra, *Diarium Romanum, op. cit.,* pp. 93 y 118. La noticia del discurso de 1487 se recoge en Burckardi, *Liber notarum, op. cit.,* vol. I, p. 208. Algunos meses antes, el rey Fernando le había concedido una reserva de beneficios; Antonio de la Torre, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos,* vol. II, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950, pp. 347-349. Sobre la riqueza informativa de Boscà, más allá de los datos suministrados por Diego de Muros *cf.* José Luis González Novalín, «Don Diego de Muros II, obispo de Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 20 (1974), pp. 84-85. El éxito de su discurso motivó su reelección para predicar en 1492 en la ceremonia de acción de gracias celebrada en Santiago de los Españoles, aunque lo hiciera con menor éxito de lo esperado; Burckardi, *Liber notarum*, *op. cit.,* vol. I, pp. 336-338. Algunos datos de su actividad al servicio del cardenal Barbo en Annamaria Torroncelli, «Note per la biblioteca di Marco Barbo La biblioteca de Marco Barbo», en *Scrittura, biblioteche e stampa a Roma*

y Fernando como *aurea aetas*, a imagen de la *pax Augusta* cantada por Virgilio y Horacio, que Geraldini ya había desarrollado en sus versos editados en Roma y no tanto en su discurso[112]. Inspirado quizá por el humanista umbro, Boscà exalta el nuevo gobierno como el imperio de la *clementia* y la *humanitas* donde resplandece la justicia sin represión, e intensifica su ideal religioso al convertir sus tropas en un ejército de cruzados[113]. Aunque se anuncia la futura conversión de los musulmanes y una anhelada expansión a África, su aparente «profetismo» huye de la utopía apelando a la realidad de los hechos: «non poetarum praeconiis sed re ipsa», siguiendo el modelo geraldiano que evitaba el delirio profético y la excesiva «maculinización» de la reina, descrita en el discurso de Boscà como una heroína cristiana, abnegada y valiente, caritativa y piadosa, al frente de un cuerpo sanitario femenino y un hospital de campaña.

El legado propagandístico de Diego de Muros fue retomado por Bernardino López de Carvajal, antiguo secretario del cardenal Mendoza y procurador de los reyes en Roma desde 1487[114]. Este prestigioso teólogo, elevado al cardenalato

---

nel Quattrocento, vol. I, Ciudad del Vaticano, Scuola Vaticana di paleografia, diplomatica e archivistica, 1980, p. 346; identificado tal vez con el capellán valenciano que estaba a cargo de ciertos libros del cardenal Barbo (1485); *cf.* David Gutiérrez, «La biblioteca di Sant'Agostino di Roma nel secolo XV», *Analecta Augustiniana*, 28 (1965), p. 126; John Monfasani, *Byzantine scholars in Renaissance Italy: Cardinal Bessarion and other émigrés: selected essays*, Aldershot, Variorum, 1995, II, p. 192. Se conjetura, sin aportar documentación, su identificación con el tío del poeta Juan Boscán en Pedro Manuel Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su 'Consolatoria de Castilla'*, Salamanca, Universidad, 1989, p. 80.

112 Véase el sugerente análisis de esta idea, en Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente, «Entre edenismo y *emulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica*, 1 (2002), pp. 113-140.

113 Gómez Moreno y Jiménez Calvente, *El reinado de los Reyes Católicos, op. cit.,* pp. 9 y 12 (paginación propia).

114 Sobre este importante personaje *cf.* Gigliola Fragnito, «Carvajal, Bernardino López de», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 21, Roma, Treccani, 1978, pp. 28-34; José Goñi Gaztambide, «Bernardino López de Carvajal y las bulas alejandrinas», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 1 (1992), pp. 93-112; Flavia Cantatore, «Un commitente spagnolo nella Roma di Alessandro VI: Bernardino Carvajal», en Maria Chiabò, Silvia Maddalo, y Massimo Miglio (dirs.), *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*. Atti del Convegno (Città del Vaticano-Roma, 1-4 dicèmbre 1999), vol. III, Roma, Roma nel Rinascimento, 2001, pp. 861-871; Isabella Iannuzzi, «Bernardino de Carvajal: teoria e propaganda di uno spagnolo all'interno della curia romana», *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, 62 (2008), pp. 24-45; Id., «Le radici culturali di uno spagnolo alla corte papale: Bernardino de Carvajal», en Cantatore, Chiabò, y Farenga (dirs.), *Metafore de un pontificato, op. cit.*, pp. 45-59; Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «López de Carvajal, Bernardino», en *Diccionario Biográfico Español*, vol. 30, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 395-401.

en 1494, impulsó la dimensión profética al servicio del mesianismo expansionista[115]. Su discurso pronunciado en Santa María del Popolo (4.I.1490) tras la conquista de Baza, fue elaborado a la manera escolástica para defender el derecho de los cristianos sobre las tierras ocupadas por infieles[116]. Aunque Carvajal era reconocido como «criatura de Isabel», su *oratio* se centra en Fernando, presentándolo como perfecto conciliador de las virtudes castrenses y la fe cristiana. Se trata de un rey invencible (*inuictissimi Ferdinandi*), católico (*catholicus*), cristianísimo (*christianissimus*) que —según la concepción corporativa del reino— se ha convertido por sus virtudes en padre de la patria (*pater patriae*) y de sus ciudadanos[117].

Inspirándose en el panegírico de Boscà, Carvajal insiste en la vertiente religiosa de unos reyes empeñados en erradicar las blasfemias, los robos y la prostitución, convirtiendo sus tropas, no en un ejército de cruzados como señalaba Boscà, sino en una congregación de religiosos[118]. El prelado señala que Isabel y Fernando no pretenden la cristianización forzosa de los habitantes, pues se les permite marchar a África, sino la liberación de los cristianos cautivos y la recuperación de unos territorios donde antaño se predicó el mensaje de Cristo y deben volver a sus antiguos dueños. Resulta lógico, concluye, que Roma prorrumpa en acción de gracias por unos príncipes «que defienden una causa común para la República Cristiana», y que autores no hispanos exalten estas hazañas que afectan a todos. Con ello, Carvajal abría la nueva fase épico-dramática de la propaganda granadina que permitirá la autoglorificación de la Roma papal, heredera de la antigua capital del Imperio, como anuncia Pietro Marso en su *Panegyricum* de 1488 y Segismundo Conti en su relato de los festejos romanas de 1492.

2.2. Ecos cronísticos de la contienda

Las noticias difundidas por las cartas reales o los oradores hispanos no quedaron en letra muerta. Poco a poco se fueron insertando en crónicas y diarios en forma de breves anotaciones o *corpus textuales* homogéneos, como el libro de la *Guerra di Granata* que Vincenzo Calmetta (1460-1508) pensaba incorporar

---

115 Peinado Santaella, *El final de la Reconquista, op. cit.*, p. 71.

116 Miguel Mora, *Bernardino López de Carvajal. La conquista de Baza*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

117 *Ibidem*, pp. 80-81.

118 Idea que se recoge en la narración oficial de Fernando de Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos,* ed. de J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1943, pp. 96 y 116-117.

a su *Historia della varietà della fortuna de' tempi suoi*[119]. Más éxito tuvieron las *Historiae* de Segismondo Conti, cuyas extensas descripciones manifiestan el interés que la contienda granadina despertaba en la Curia papal[120]. El cronista pontificio plantea su legitimidad desde la toma de Zahara que el rey interpreta como un signo del castigo divino sobre los musulmanes, usurpadores de la «felix Baetica»[121]. Se asumen entonces las argumentaciones de la retórica hispana insistiendo en los derechos que asistían a los monarcas al revindicar el antiguo territorio de los godos, apelando igualmente a los fines religiosos de aquella campaña emprendida «pro Dei honore». Conti precisa que los reyes no deseaban la expulsión de los musulmanes o su conversión forzada. Cuando Isabel recibe a los prisioneros de la batalla de Lucena les permite regresar a África, sin ocultar su deseo de que se conviertan al cristianismo y permanezcan en la península Ibérica conservando sus bienes[122]. Se pone así de manifiesto la política de capitulaciones con las poblaciones sometidas en un régimen semejante al que regía para los miles de correligionarios que habitaban en sus dominios.

Conti sitúa la empresa granadina en un contexto mediterráneo que incluye las amenazas del sultán de Egipto y la respuesta de los reyes justificando su política reconquistadora. La identificación entre los granadinos y los turcos se hace aún más expresa en el *Corpus chronicorum Bononiensium*, donde Fernando combina la doble dimensión militar-religiosa como «amatore de la fede cristiana» que combate a los turcos ocupando las ciudades granadinas y desplegando un formidable poder militar de 4.000 carros cargados de instrumentos de guerra «e un numero quaxi infiniti de zente a piae a chavalli»[123]. A Conti le interesa destacar —recogiendo los testimonios de Boscà y Carvajal— la reforma moral emprendida por los monarcas en sus propias personas y sus tropas, corrigiendo la disciplina «para que combatiendo por el Señor no pecasen en las cosas que le ofenden».

---

[119] Se trata de un proyecto historiográfico compuesto de doce libros que abarcaban un arco temporal desde la caída de Constantinopla (1453) hasta la invasión de Luis XII en 1502, *cf.* Vicenzo Calmeta, *Prose e lettere edite e inedite: con due appendici di altri inediti*, ed. de Cecil Grayson, Bologna, Commissione per i testi di lingua, 1959, pp. 118-119.

[120] En dos cartas a Iacopo Antiquari (una datada en 1492 y otra un poco antes), afirmaba haber llevado la narración hasta la muerte de Inocencio VIII, en julio de 1492, lo que indicaría la fecha *ante quem* del relato granadino; Ricciardi, *Conti, op. cit*., p. 475.

[121] Los musulmanes son descritos como corruptos en lo moral, divorcistas e irrespetuosos con el descanso dominical. Sin embargo, más adelante el cronista destaca la nobleza de algunos príncipes granadinos especialmente cercanos a la fe cristiana.

[122] Conti, *Le storie de' suoi tempi, op. cit.,* vol. I, pp. 366-367.

[123] *Corpus chronicorum Bononiensium*, *op. cit.,* vol. I, p. 444.

No es posible detenernos en las operaciones bélicas, como las conquistas de Loja y Alhama con la intervención de hábiles escaladores («almugari»), o el esfuerzo por evitar maniobras de asedio para ahorrar vidas humanas. Asumiendo la sensibilidad curial, Conti soslaya los aspectos más cruentos de la campaña enfatizando el interés de los reyes por convertir a las poblaciones sin exterminarlas. Fernando figura como un sagaz gobernante que reconcilia al duque de Cádiz y al marqués de Medinasidonia, y caudillo militar que muestra su fortaleza y su clemencia hacia los vencidos. La Providencia le ampara librándole del atentado perpetrado en el cerco de Málaga (1487), del que sale ileso gracias al «Deus et coniugalis amor», pues su esposa —«por inspiración del Cielo»— delegó en la marquesa de Moya la recepción de la embajada que pretendió acabar con su vida[124]. Segismondo compara la reacción del rey con la de Porsena, rey de los Etruscos, que levantó el sitio de Roma conmovido por el intento de magnicidio de Mucio Escévola; Fernando, en cambio, ha proseguido el victorioso asedio para derribar un gobierno tiránico y «sostener la causa de Dios»[125].

Aunque menos presente que su esposo, Isabel figura en el relato de Conti como esposa amorosísima («singulari in virum pietate et caritate») y *alter ego* del rey, a quien sustituye o auxilia enviando provisiones, impartiendo justicia y orando con otras damas por la victoria. El cronista recuerda la creación del hospital de campaña que seguía al ejército con cuarenta carros y asistía a los heridos. El curial llega a compararlo con los servicios médicos que Jenofonte atribuía al gobierno de Ciro, aunque en este caso el deseo de exaltar al soberano persa no hiciera justicia a la realidad histórica («non ad veritate hystoriae, sed ad exemplar optimi regis»); interesante reflexión que pone de manifiesto hasta qué punto la campaña granadina pretendía distanciarse del *genus demonstrativum* para convertirse en «historia» y recibir la exaltación de los géneros literarios del triunfo: la épica y el drama.

2.3. Las vestes del héroe: pulsión épica y drama humanístico

La caída de Baza (4.XII.1489) supuso el paso de la producción hispana a la épica latina desarrollada por autores italianos, como recomendaba Carvajal y más

---

124 Conti, L*e storie de' suoi tempi, op. cit.,* vol. I, p. 356; un análisis de este suceso con fuentes hispanas en José Enrique López de Coca Castañer, *Historia de un magnicidio frustrado*, Málaga, Universidad de Málaga, 2008.

125 La misma identificación Porsena-Fernando se da en el relato de Guillén de Ávila, *Panegírico en alabanza, op. cit. (*sin foliar).

tarde censuró Nebrija. Los nuevos géneros mantuvieron la doble corriente propagandística castellano-aragonesa, aportando nuevos desarrollos enriquecidos por el humanismo romano y florentino: Ugolino Verino continuó el panegírico clásico cristianizado de Geraldini con su estudiado equilibro de la real pareja, mientras Paolo Pompilio y Carlo Verardi desarrollaron el elogio del rey, plegado a los moldes clásicos y a la exaltación mesiánica impulsada por Carvajal.

Antonio Geraldini animó en 1487 al poeta florentino Ugolino Verino a emprender el poema épico *De expugnatione Granatae*, cuya composición se extiende hasta 1492[126]. La obra no sólo fue enviada a la corte de Isabel y Fernando sino que suscitó nuevas composiciones como el epigrama de Domenico Ponsevi alabando el panegírico de Verino[127]. Abandonando los caminos de la justificación bélica, el autor se centra en la persona de los reyes, proponiéndolos como modelo de religiosidad y determinación frente a los príncipes italianos que siembran la discordia y permiten la difusión del error. Por ello, aunque la guerra de Granada sea el escenario de las gestas de Isabel y Fernando, para el poeta florentino, se enmarcan en una gran esfuerzo por erradicar la herejía que convierte a los monarcas, no en héroes de una campaña militar más o menos meritoria, sino «causantes de la felicidad y seguridad al orbe cristiano».

Fernando adquiere un perfil clásico cristianizado como «gloria de Marte, ejemplo de justicia e imagen de santa piedad», sin eclipsar a la reina, que recibe su propio panegírico y un prólogo específico[128]. Apartándose de los cánones masculinos, Verino describe a Isabel bajo la doble vertiente de *pietas-fortitudo*, dirigiendo a sus tropas y protagonizando algunas intervenciones, pues no era «en nada inferior a ninguno de los reyes tanto en piedad como en armas»[129]. Sin embargo, la novedad del *De expugnatione Granatae* se halla en el protagonismo del príncipe heredero, el joven Juan que en 1492 alcanzó la mayoría de edad, atrayendo a maestros e intelectuales a su corte letrada que probablemente tanteó el florentino. Éste proyecta en el primogénito el mesianismo paterno, identifican-

126 Véase la traducción y el estudio introductorio de Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae: (panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam Hispaniarum de saracenae baetidos gloriosa expugnatione),* ed. I. López Calahorro, Granada, Universidad de Granada, 2002.

127 Giulio Negri, *Istoria degli scrittori Fiorentini*, Ferrara, Bernardino Pomatelli, 1722, p. 155.

128 Verino, *De expugnatione Granatae, op. cit.,* pp. 134-135.

129 *Ibidem*, pp. 75-85 y 238-241.

dole con el nuevo Alejandro Magno que dominará las tierras africanas y poseerá reinos más extensos que los prometidos por Filipo a su hijo[130].

La influencia de Carvajal alcanzó a los miembros de la academia romana que se sumaron al grupo de panegiristas fernandinos. Uno de sus representantes fue Paolo Pompilio, gramático y profesor del *Studium Urbis* que dedicó al prelado extremeño su *Panegyris de Triumpho Granatensi*, compuesto hacia 1490 y publicado dos años después por Eucharius Silber[131]. Muy dependiente de los modelos clásicos, su poema asume un tinte épico y un tono declamatorio con invocaciones y largas comparaciones entre Troya y Granada[132]. Se compara a Fernando con Hércules y a Isabel con Semiramis, como hacía entonces Pietro Martire d'Anghiera, su compañero e interlocutor epistolar. Con todo, su apología se vuelca especialmente en el monarca, descrito como un héroe homérico —«orbis rector Iberi»— que domina a los moros y pone fin a las guerras endémicas de la península Ibérica[133], sin olvidar su faceta de *Defensor fidei.* La reina, en cambio, queda relegada a un papel secundario bajo el modelo de la *virago* y ni siquiera aparece en el triunfal desfile que protagoniza el rey en 1492.

Tras la conquista de la capital granadina, se pasó a la tercera fase de la propaganda de la campaña que pretende impactar a la vista, el sentido más penetrante en nosotros, como señala Carlo Verardi en el prefacio de su *Historia Baetica*[134]. En este drama humanístico representado en el palacio del cardenal Riario en abril de 1492, Fernando no asume los modelos mitológicos de Paolo Pompilio, sino el perfil un héroe de la antigüedad clásica, al nivel de Escipión el Africano y Fabio Máximo, encarnando el ideal de la *sapientia-fortitudo*. Su esposa se identifica con heroínas como Lucrecia, Julia y Porcia, pero el modelo clásico impone postergarla en relación al rey, entregándose a la oración mientras éste pelea, sin compartir la gloria del triunfo final[135]. Un proceso de glorificación fernandina que se intensifica aún más en la edición basiliense de

---

130 *Ibidem*, pp. 134-235 y 210-211.

131 Pompilio trabó amistad con Geraldini durante su embajada romana y, en la dedicatoria de la obra redactada en 1490, manifiesta su deseo de ingresar en la corte de Isabel y Fernando. Una de las primeras ediciones con correcciones del propio autor en Paolo Pompilius, *Panegyris de triumpho Granatensi,* en Biblioteca Apostólica Vaticana (Ciudad del Vaticano) [BAV], *Vat. Lat.,* 2222, ff. 27r-45r.

132 Briesemeister, *Literatura épico-dramática, op. cit.,* pp. 951-952.

133 Gómez Moreno y Jiménez Calvente, *El reinado de los Reyes Católicos*, *op. cit*., p. 14.

134 Dolores Rincón González, *Historia Baetica» de Carlo Verardi. Drama humanístico sobre la toma de Granada,* Granada, Universidad de Granada, 1992.

135 Briesemeister, *Literatura épico-dramática, op. cit.,* pp. 943 y 949.

la obra de 1493, que incluye una dedicatoria al *Ferdinandus Rex Hyspanie,* proponiéndole como modelo a los príncipes alemanes.

Menos sometida al canon clásico es la *Silva de triumphata Bassa, Almeria et Granata* que el curial Alessandro Cortesi (1460-1490) enderezó hacia 1489 al cardenal Pedro de Foix[136], colaborador de los reyes en su política napolitana y navarra, y a quien Cortesi acompañó en su viaje al reino partenopeo en el verano de 1488[137]. La obra, enviada a Florencia para ser examinada por Ambrogio Poliziano, se publicó sin notas tipográficas probablemente en Roma bajo el auspicio de sus amistades del *Studium Urbis* y los *eruditi* de la curia papal que frecuentaban la pequeña «academia» fundada junto a su hermano Paolo[138]. Sus versos debieron escucharse en las recitaciones de poesía vernácula cantada y representaciones musicales, típicas del círculo de Cortesi, donde participaban «poeti vulgari in grandissimo preggio li ardori di lo [Unico] Aretino… Serafino [Aquilano] adunque»[139]. Este humanismo vernáculo explica el tono menos erudito del poema de Alessandro y sus vínculos con la poesía popular, buscando probablemente un público más amplio en una línea divulgativa desarrollada más tarde por Giuliano Dati.

---

136 Aunque la edición de la obra data de 1492, debió componerse a principios de 1490 con motivo de la caída de Baza; Alessandro Cortesi, *Silva de triumphata Bassa Almeria et Granata*, ed. Eucharius Silber, Roma 1492-93; en BAV, *Inc. Ross.* 7968. No he podido consultar la edición a cargo de J. Fogel, Leipzig, 1934. Sobre el personaje *cf.* Pío Paschini, «Una famiglia di curiali nella Roma del Quattrocento: i Cortesi», *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, 9 (1957), pp. 2-26; Gianni Ballistreri, «Cortesi, Alessandro», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 29, Roma, Treccani, 1983, pp. 750-754; Paolo Viti, «La valdelsa e l'umanesimo: i cortesi», en Gian Carlo Garfagnini (dir.), *Callimaco Esperiente, poeta e politico del '400: convegno internazionale di studi (San Gimignano, 18-20 ottobre 1985)*, Florencia, Leo S. Olschki, 1987, pp. 260-261; Massimo Miglio, «Una famiglia di curiali nella Roma del Quattrocento: i Cortesi», en *Miscellanea Storica della Valdelsa*, 108/3 (2003), pp. 41-48.

137 Importantes concesiones beneficiales a este prelado en 1486 en La Torre, *Documentos, op. cit.,* vol. II, pp. 296 y ss; Suárez Fernández*, Política internacional, op. cit.,* vol. II, p. 388. Foix ejerció su legación en Nápoles entre julio y octubre de 1488, tal y como informan los embajadores de Isabel y Fernando en su despacho del 21 de octubre de 1488; Suárez Fernández*, Política internacional, op. cit.,* vol. II, p. 486.

138 *Cf.* Fortunato Pintor, *Da lettere inedite di due fratelli umanisti*, Perusa, Unione Tipografica Cooperativa, 1907, pp. 34 y ss; David S. Chambers, «The Earlier *Academies* in Italy», en Id., y Francois Quiviger (dirs.), *Italian Academies of the Sixteenth Century*, Londres, The Warburg Institute, 1995, pp. 10-11 y ss.

139 Vicenzo Calmeta, *Prosa e lettere*, ed. C. Grayson, Bolonia, Commissione per i testi di lingua, 1959, pp. 63-64.

2.4. Sintonías ceremoniales del triunfo

La producción literaria examinada pone de manifiesto el impacto de la campaña granadina en las cortes italianas, donde se celebraron las sucesivas victorias con manifestaciones festivas que fueron creciendo en sofisticación, esplendor y participación. A los «solemnissime processione et falochii» ordenados por Sixto IV con motivo de la toma de Ronda (1485)[140], siguieron las Misas, festejos y tañido de campanas para anunciar la toma de Málaga (1487)[141]. Celebraciones que los propios reyes promovieron enviando al papa y al colegio cardenalicio los cien cautivos que desfilaron por la Via Appia y calles de Roma en febrero de 1488, provocando un impacto escénico recogido por diaristas[142] y predicadores romanos como Pietro Marso[143], Paolo Cortesi[144] o Andrés Bernáldez[145]. Los reyes fueron puntualmente informados de la llegada de los prisioneros, «y quand alegremente nuestro muy Santo Padre, reçebio los esclavos que le enbiamos y de todas las cosas que pasaron quando le fueron presentados»; sólo lamentaron su escaso número, «e sy sopieramos que alla los querian, mas enbiaramos, plasera a Dyos que otra ves se emendara»[146].

---

140 Carta del cardenal Ascanio Sforza, 22 julio 1485; Archivio di Stato di Milano, *Sforzesco*, 106; en Paola Farenga, «Ciscostanze e modi della diffusione dell' *Historia Baetica*», en Id., Maria Chiabó, Massimo Miglio (dirs.), *Carlo Verardi. Historia Baetica. La Caduta di Granata nel 1492*, Roma, Roma nel Rinascimento, 1993, pp. XX-XXI. Otra crónica romana afirma que en aquella ocasión «andò il bando che si dovessino fare fochi e sonare campane per una vittoria che haveva lo re de Spagna contra lo Re de Granata, et così fu fatto»; Gaspare Pontani, *Il Diari romano (1481-1492),* en *Rerum Italicarum Scriptores*, t. III, vol. II, ed. D. Toni, Città di Castello, S. Lapi, 1907-1908, p. 48.

141 El relato de la celebración en Santiago de los Españoles en Burckardi, *Liber notarum, op. cit.,* vol. I, pp. 136 y 156; *Diario di cose memorabili avenute in Roma dal 1481 al 1493*, en BAV, Vat. Lat. 12502, f. 78r; también Pontani, *Il Diario romano, op. cit.,* p. 68.

142 La descripción de esta columna de prisioneros ligados con cadenas y grilletes en Antonio de Vascho, *Diario della città di Roma (1481-1492)*, ed. G. Chiesa, en *Rerum Italicarum Scriptores*, t. XXIII, Bolonia, S. Lapi, 1937, p. 541; Conti, *Le storie de' suoi tempi, op. cit.*, vol. I, p. 360; sobre el trato de los prisioneros tras el asedio de Málaga y el reparto de setecientos de éstos a nobles y prelados, *cf.* Miguel Ángel Ladero Quesada, «La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga», *Hispania*, 105 (1967), pp. 63-88.

143 Nos referimos a su *Panegyricus in memoriam Sancti Augustini* que comentaremos más adelante.

144 Paolo Cortesi, *De cardinalatu libri tres*, Castrum Cortesianum, 1510, liber II, f. lv; Biblioteca Angelica (Roma), Ms. M-M-13-8.

145 Andrés Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos,* ed. de Manuel Gómez-Moreno y Juan de M. Carriazo*,* Madrid, Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, 1962, pp. 194-195.

146 Carta de los reyes a Ruiz de Medina y a López de Carvajal, embajadores en Roma, 14 abril 1488; en Suárez Fernández, *Política internacional, op. cit.,* vol. II, p. 448.

Durante estos años, el papado otorgó a los monarcas sus insignias más preciadas. A la rosa de oro concedida probablemente a Fernando por Inocencio VIII en 1484[147], le siguió el estoque pontificio entregado al conde de Tendilla en la Navidad de 1487 y la rosa de oro que hizo llegar por esas fechas a su primogénito, el príncipe Juan[148]. Objetos identificables con las dos joyas que Inocencio VIII envió «a nuestros reyes y a toda su gente, / a los que guerrean con buena yntinción», pues los monarcas «están en graçia suya por esto / y en Roma sus obras son muy loadas»[149]. Finalmente, en 1490 llegó la rosa de oro para la reina Isabel, conferida en una ceremonia preparada por el cardenal Rodrigo de Borja en la capilla papal «ante la presencia del pueblo y para mayor gloria del hecho»[150]. Era el gesto de un papa que se mostraba «muy aficionado a las personas de vuestras majestades y a sus reales obras», como informaba el embajador en febrero de 1491[151].

Los festejos romanos por la caída de Granada asumieron la misma coloratura clasicista que observamos en los relatos de las crónicas y diarios italianos[152]. El noble de Lecce Antonello Coniger describe a los reyes entrando en Granada «col Carro trionfale» y enviando prisioneros («infiniti schiavi bianchi») al papa y a Ferrante[153]. También el siciliano Nicolò da Marsala caracteriza al victorioso Fernando «tamquam alter Cesar» pues en su cuerpo parece habitar el alma del emperador[154]; y Diego Guillén de Ávila debió componer en Roma las estrofas

147 Carlo de Vita, «Recente ritrovamento ed analisi della lama di uno Stocco Benedetto di Sisto IV nel 1472», en Fabio Benzi (coord.), *Sisto IV. Le arti a Roma nel primo Rinascimento*, Roma, Associazione Culturale Shakespeare and Company 2, 2000, p. 81.

148 Así cabe identificar la «rosa bendeçida que su sanctidad envió al príncipe» que se recoge en Antonio de la Torre, Engracia Alsina de la Torre (eds.), *Cuentas de Gonzalo de Baeza. Tesorero de Isabel la Católica*, vol. I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1956, p. 225.

149 Cátedra, *La historiografía en verso, op. cit.*, pp. 292-293.

150 Burckardi, *Liber notarum, op. cit.,* vol. I, p. 300.

151 Carta de Alfonso de Silva, embajador en Roma, a los reyes, 23 febrero 1491; Suárez Fernández*, Política internacional, op. cit.,* vol. III, pp. 233-234. Según un inventario recogido por Gustave Constant, la joya entregada a la reina estaba formada por un tallo del que brotaban nueve ramas cubiertas de hojas de gran elegancia, todo de oro y un zafiro en su parte más alta; Gustave Constant, «Les maîtres de cérémonies du XV^{e} siècle», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire de l'École Française de Rome*, 23 (1903), p. 187.

152 Sobre estas celebraciones véanse nuestros trabajos citados.

153 Coniger, *Cronache, op. cit.*, p. 27.

154 La crónica está dedicada al virrey Fernando de Acuña en torno a 1492, e incluye un encomio de Fernando de Aragón como prudente gobernante, religioso y celoso continuador de la reconquista. El texto fue editado por Francesco Giunta, *Cronache siciliane inedite della fine*

de su *Panegírico* bajo el epígrafe «Triunfo», contaminado de idéntico heroísmo al describir la entrada granadina con carros, elefantes y filas de moros encadenados sin castigarlos «con actos mas feos»[155]; y en un curioso juego de espejos, el familiar del cardenal Orsini comenta los festejos romanos bajo el título «Comparacion»: «ya fingen que toman granada con sañas / aquí corren toros alla juegan cañas / ya justan ya muestran triunfos compuestos», pasando a narrar la Misa celebrada en Santiago de los Españoles ante Inocencio VIII.

Desde el punto de vista propagandístico, las celebraciones romanas se caracterizaron por el deseo de visualizar unos acontecimientos de que se hablaba desde hacía una década. La representación de la toma de la ciudad, coordinada por Carvajal y Medina en Piazza Navona, pretendía mostrar la hazaña «para que la viéramos conquistar con nuestros propios ojos». A esta escenificación siguió la entrada triunfal de los monarcas en una procesión organizada por el cardenal Rafael Riario a la que acudió tanta gente que «se podía decir que toda Roma estaba en el circo [agonal, en el que se halla la Piazza Navona]». El acto recuperaba los triunfos *a la antigua* un tanto olvidados por la tradición escénica romana, posibilitando que el pueblo pudiese admirar el evento («Oblectavit autem mirum in modus animun ominum triumphi pompa reprehesentata»). El lenguaje clásico tomaba forma en el carro tirado por cuatro caballos blancos que conducía a los reyes representados por actores, los trofeos exhibidos como en los monumentos romanos («qualia in trophaeis veterum Caesarumque monumentis expressa cernuntur») y la disposición de las tropas con los estandartes reales y las filas de prisioneros disfrazados.

Una sensación de realismo impregna la descripción de aquella *performance* que tributa idénticos honores a la real pareja. Si Fernando adquiere un especial protagonismo en la *Historia Baetica* de Carlo Verardi y las elegías de su sobrino Marcelino Verardi[156], otros informadores destacaban la personalidad de la soberana, como hace el escritor apostólico Alberto de Mastro Vangelista da Trevi, al exaltarla como «una magnanima donna, et lia in campo ha sequitata

---

del Medioevo, Palermo, Società Siciliana per la Storia Patria, 1955, pp. 109-115; en la p. 113 se recogen los versos: «Si verum est animas in corpora possere verti / Que sua nunc anima est Cesaris ante fuit».

155 «Con mas aparatos mas joyas y arreos, / que Dario caualgan tus reyes triunfantes / do blancos cauallos nin los elephantes / no tiran sus carros con tantos tropheos / ni lieuan los moros asi como arreos / en duras cadenas los cuellos metidos / mas siendo contentos dauellos vencidos / no mandan penallos con actos mas feos»; Guillén de Ávila, *Panegírico en alabanza, op. cit.,* f. c.

156 Paolini, *Los Reyes Católicos e italia, op. cit.*, p. 196.

tale impresa più che el re suo marito». Para el curial, ella ha llegado más lejos de lo que ningún rey de España había conseguido, logrando «una cosa inaudita et miravigliosa ad laude de dio et della fede cristiana», por la que merece la ayuda de Dios en la extensión de la fe, el crecimiento de sus reinos y la recuperación del Santo Sepulcro de Jerusalén[157].

La inclinación romana por la reina Isabel contrasta con el protagonismo de su esposo en otros principados italianos. Al fin y al cabo era Fernando quien informaba a las repúblicas con cartas personales, como sucede en Florencia, donde se celebró una «gran processione» en la que intervino la Señoría, se encendieron fuegos y organizaron «altri segni d'allegrezza»[158]. En la corte napolitana, las representaciones de Iacopo Sannazaro, adornadas con una sofisticada escenografía clásica, no celebran tanto una victoria de la Cristiandad, según el modo romano, como un triunfo de la dinastía, con dispositivos emblemáticos y epigráficos que convierten el reino de Nápoles en una prolongación ibérica de la lucha contra el Islam. Fernando ocupa el centro de la exaltación mesiánica como exponente de la rama mayor de la dinastía reinante que, con estos festejos, pretendía reconciliarse con sus parientes ibéricos, indignados por la vulneración de los acuerdos concertados con el papa a través de su mediación[159].

Si pasamos de los hechos a las reacciones emocionales, resulta interesante constatar que las celebraciones romanas no se percibieron solamente como una exaltación «hispana», sino que —como señala Conti— permitieron a los romanos recrearse con «nombres nuevos de países y noticias de victorias» tras cuarenta años de escuchar solo cosas tristes y tremendas, recuperando así la dimensión universalista de la ciudad papal. Una universalidad que establecía sugestivos enlaces entre la Urbe y el otro polo simbólico de la Cristiandad,

---

157 «Et cusì el prefato re de Spagna conlla sua donna regina e colloro capitaney jntrarono del mese de jennaio proximo passato 1492 in Granata con processionj et cose sante, in modo che grande laude et merito et gloria meritano da dio et della fede cristiana, jntanto che la Spagna va in augumento et adcrescimento, Et poj è stato dicto che vole reaquistare el sepulcro de Chrispto, ciò è Jerusalem»; relato recogido en la crónica de Francesco Mugnoni, *Annali di ser Francesco Mugnoni da Trevi, dall'anno 1416 al 1503*, ed. de P. Pirri, Perusa, Unione tipografica cooperativa, 1921, p. 130.

158 Scipione Ammirato, *Istorie fiorentine*, vol. I, Florencia, Amador Massi Forlivese, 1641, p. 186.

159 El rey Fernando aparece como un emperador de la Antigüedad: «vitorioso, / sopra un carro pomposo, in alta sede, / gir spargendo col pede argento et auro, / coronato di lauro», y haciendo desfilar delante de él a sus enemigos vencidos y encadenados; Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos, op. cit.,* pp. 167-169; también Hernando Sánchez, *La imagen de Isabel la Católica, op. cit.*, p. 168.

Jerusalén, gracias al redescubrimiento del *lignum crucis* en la basílica de Santa Croce in Gerusalemme y la aparición de una cruz resplandeciente en un lugar de Piacenza que reactivó el profetismo hispano «como si la cruz exultase por la victoria de estos reyes», anunciando su paso a África y a las Indias de Oriente «para recuperar las ciudades nuestras»[160]. No se trataba de una fenómeno exclusivamente italiano, pues en Barcelona el erudito archivero Miguel Carbonell componía un epigrama al *Titulus crucis* encontrado en la basílica romana «illo anno deditionis regni Granatae factae serenissimo domino Ferrando II, rege Aragonum»[161].

Como insinúan los versos de Carbonell, la exaltación clasicista italiana no se apartaba de algunos modelos del área catalano-aragonesa. Nos referimos a la triple representación celebrada en Gerona el 30 de enero 1492 a lo largo de tres días sucesivos y en tres plazas distintas (Sant Pere, Les Cols y La Seu)[162]. En las dos primeras jornadas se representó la toma de Alfama y Granada con arquitecturas efímeras que —como en Roma— reproducían la ciudad de Santa Fe y la capital granadina, con la posible introducción de diálogos entre los combatientes. Como corolario se levantó en la plaza de la Seo un *cadafal* al que subió un cardenal legado que «fingía» venir de Roma para coronar a los reyes como emperadores. Se trataba de una coronación ficticia y la asunción de un título imperial que la literatura política de Isabel y Fernando ya había tanteado y que los festejos granadinos hacían virtualmente plausible. La representación de Gerona, ante la presencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, muestra hasta qué punto Roma seguía siendo el referente simbólico-religioso de la apoteosis celebrativa hispana y el profetismo catalano-aragonés que convertía a Isabel y Fernando en los monarcas universales, aptos para recibir el título imperial que sólo el romano pontífice podía otorgar.

Las celebraciones romanas no pasaron desapercibidas ni en las cortes italianas ni en la de Isabel y Fernando. Francesco Mugnoni toma nota de las «grande feste et representatione de tucte cose facte [en Roma] et jostre et altre grande

---

160 Mugnoni, *Annali, op. cit.,* p. 375.

161 Se trata del poema *Aspice divini clarissima signa triumphi* recogido en la miscelánea humanística (*Adversaria)* compilada por Carbonell; Arxiu Capitular (Gerona), Ms. 69, f. XXXVIIv; *cf.* Eulàlia Duran (dir.), *Repertori de manuscrits catalans*, 1474-1620, vol. IV, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2008, pp. 37-38.

162 Luis Batlle i Prats, «Fiestas en Gerona por la conquista de granada, enero-febrero de 1492», *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, 1 (1946), pp. 94-107; y el análisis de Jordi Rubió i Balaguer, «Sobre el primer teatre valencià», en *La cultura catalana del Renaixement a la Decadència*, Barcelona, Edicions 62, 1964, pp. 145-146. Entre los antecedentes de este tipo de festejos puede citarse *La toma de Balaguer* representada en Zaragoza en 1414.

cose, in triumpho et gaudio de tanta victoria ha consequita la fede cristiana»[163]. Lo mismo sucede en una crónica latina inédita del reinado que recoge los festejos, procesiones y acciones de gracias celebradas en Roma[164]. Predicadores como Alonso Ortiz pondera, en su *oratio* dirigida a los monarcas en otoño de 1492, «las fiestas de alegría [que] celebra la silla romana de vuestros memorables triunfos, teniendo ante los ojos restaurar asi magnificamente los daños e pérdidas de la christiana religion»[165]. Todo hace pensar que a la corte regia debieron llegar «relaciones» que Zurita conoció y agrupó bajo el epígrafe *Relación de las fiestas que se hizieron en Roma por la conquista de Granada. Año 1492*[166].

Como centro de la *Christianitas*, Roma no sólo fue caja de resonancia de los éxitos hispanos, sino que se convirtió en foco difusor de una noticia que debía ser conocida y celebrada por todos los príncipes cristianos. Los procuradores reales fueron los principales agentes de esta europeización de la conquista granadina asumiendo una responsabilidad mediática que antes competía a la cancillería regia. Ruiz de Medina y López de Carvajal informaron a las ciudades de Lucca, Ferrara, Siena, Módena y Nápoles[167]. Los procuradores también están relacionados con los dos sumarios latinos traducidos al francés que debieron imprimirse entre 1492 y 1493[168]; y su testimonio también llegó a la corte de

---

163 Mugnoni, *Annali, op. cit.,* p. 130.

164 Se trata de la continuación de la obra de Rodrigo Sánchez de Arévalo titulada *Cronica regis Fernandi ac eiconiungis Helisabeth* (c. 1511); Biblioteca Universitaria de Salamanca (Salamanca), Ms. 1403, f. 200r.

165 Su *oratio*, incorporada a los *Tratados* editados en Sevilla en 1493, ha sido traducida y publicada modernamente por Tomás Fanego Pérez, «*Ad illustrissimos Fernandum et Helisabeth Hispaniarum regem et reginam potentissimos Alfonsi Ortiz doctoris oratio* de Alfonso Ortiz: edición crítica de las versiones latina y castellana», *Humanistica lovaniensia: journal of neo-latin studies*, 50 (2001), pp. 91-117, especialmente 113.

166 Toribio del Campillo, «La Alhacena de Jerónimo Zurita», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7 (1877), p. 214.

167 *Cf.* Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos, op. cit*., pp. 160-162. La fría comunicación con la corte napolitana no impidió a Ferrante festejar el acontecimiento para intentar recuperar la amistad de sus primos; véanse los despachos florentinos en Bruno Figliuolo, y Sabrina Marcotti (ed.) *Corrispondenza degli ambasciatori fiorentini a Napoli: Piero Nasi (10 aprile 1491-22 novembre 1491), Antonio della Valle (23 novembre 1491-25 gennaio 1492) e Niccolò Michelozzi (26 gennaio 1492-giugno 1492)*, Salerno, Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, 2004, pp. XXVI-XXVII y 368-379.

168 En ambos casos el traductor francés afirma que el sumario editado es un «resumen de lo difundido ampliamente por medio de escritos y cartas por los obispos de Badajoz y Astorga, elocuentes cronistas y embajadores de los muy nobles y muy poderosos rey y reina de España»; *cf.* María Dolores Rincón González, «La divulgación de la Toma de Granada:

Enrique VII de Inglaterra a través de un agente pontificio que trasmitió al monarca la relevancia del acontecimiento, invistiendo a los sobreanos de un aurea de heroísmo cristiano[169].

3. Un icono religioso para la reforma de la Iglesia y la exaltación del reinado (1486-1493)

3.1. De la docta pietas *a la reforma*

Si la propaganda granadina facilitó la incorporación de Isabel al imaginario romano, lo hizo en un estudiado equilibrio de reparto de valores y papeles con su esposo. Frente a la dimensión militar asumida por éste, Isabel encarnaba los valores religiosos de la *pietas* (con su oración durante la campaña) y la *charitas* (con su asistencia a heridos y enfermos)[170]. La distribución de roles se aprecia igualmente en la producción de Geraldini publicada en Roma, donde los *Fasti* del rey se corresponden el *Epodon liber primus* dedicado a la reina e impreso entre 1485 y 1487 por Silber[171]. Esta obra se estructura en nueve paráfrasis de salmos compuestas en estrofas epódicas horacianas y una colección de siete himnos en estrofas sáficas, precedidas por un prólogo dirigido a la reina en el papel de Mecenas según el modelo de Horacio. Como ha señalado Martin

---

objetivos, mecanismos y agentes», *Anuario de estudios medievales*, 40-2 (2010), p. 614. Nicasio Salvador Miguel considera estos sumarios un cúmulo de problemas no resueltos que exigen mayor clarificación.

169 *Historical Manuscripts Commission. Report on the Manuscripts of Lord Middleton*, Londres, HMSO, 1911, pp. 259-263. El hecho fue anunciado y explicado el 6 de abril por el arzobispo de Canterbury y los gobernadores urbanos fueron en procesión a la catedral de San Pablo para celebrar el acontecimiento con un «noble Sermon» y el canto solemne del *Te Deum*; *Chronicles of London*, ed. C. L. Kingsford, London: Alan Sutton, 1977, p. 197. Datos recogidos por Anthony Goodman, «Sentiment and Policy: English attitudes to Spain in the later Middle Ages», en José Enrique López de Coca Castañer (ed.), *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la conquista*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 1988, p. 80.

170 Nos hemos aproximado al trasfondo espiritual de la reina en Álvaro Fernández de Córdova, «La fe de una reina: Isabel la Católica», en Pablo Pérez (dir.), *Personajes de la fe que hicieron historia*, Madrid, Rialp, 2014, pp. 15-45.

171 Martin Früh considera que el humanista debió haberla concluido en 1484-1485 antes de su llegada a Italia; *cf.* Martin Früh, *Antonio Geraldini (†1488), op. cit.,* pp. 199-201; Id., «El *Epodon liber* de Antonio Geraldini», en Mariàngela Vilallonga, Eulàlia Miralles, David Prats (dir.), *El cardenal Margarit i l'Europa Quatrecentista*, Roma, «L'Erma di Bretschneider», 2008, pp. 193-203.

Früh, Geraldini había compuesto un libro de horas de carácter específicamente humanista, que apuntala la *docta pietas* de la reina en un momento en que su política religiosa y cultural comenzaba a dar sus primeros frutos. No es casualidad que precistamente en 1486 Maese Rodrigo de Santaella, antiguo colegial de Bolonia y familiar del cardenal Jacobo Ammannati, enderezara a los monarcas un comentario sobre el salmo centésimo para que siguieran el modelo bíblico de rey piadoso[172].

La intensificación religiosa de Isabel podría estar relacionada con los recelos que despertaban en Roma algunos aspectos de su política eclesiástica, especialmente los nombramientos episcopales, la creación del tribunal de la Inquisición y los privilegios de reforma. En la negociación de estas cuestiones durante la década de 1480, los reyes topaban con la desconfianza de la Curia hacia el capital monetario y los privilegios que quedarían en manos de los reyes si se accedía a sus peticiones. El énfasis en los motivos exclusivamente espirituales era la baza que debían jugar los agentes regios para superar los recelos hacia unos monarcas que sólo consideraban viable una reforma religiosa tutelada por la Corona.

Aunque esta faceta fue una de las dimensiones menos atendidas de la imagen regia, dejó huellas significativas en los diarios y la oratoria romana. Es el caso de la exhortación por la reforma de la Iglesia que pronuncia Pietro Marso en su *Panegyricum* de 1488, donde modifica el tradicional destinatario de este tipo de discursos enderezándolo, no a las máximas jerarquías eclesiásticas, sino a los soberanos españoles[173]. Su dura requisitoria contra los males de la Iglesia se concentra en los vicios del clero y la corrupción de sus príncipes, buscando

---

172 Se trata del desaparecido *Guión de los reyes* o *Exposición sobre el Psalmo centessimo*; *cf.* Antonio López Fernández, «Memoriale Pontificum», *Isidorianum*, 32-33 (2007), pp. 217-246; Joaquín Pascual Barea, «Santaella, Maese Rodrigo de», en Juan Francisco Domínguez (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2012, p. 746.

173 Referencias internas, como la procesión de prisioneros, inducen a datar la *oratio* el 28 de agosto de 1488, publicándose después; Petrus Marsus, *Panegyricus in memoriam Sancti Augustini ecclesiae doctoris eximii ad inclytos Ferdinandum et Helisabet Hispaniarum reges christianissimos*, ed. Eucharius Silber, Roma (sin datar); Biblioteca Vallicelliana (Roma), Inc. 211 (8). Salvando el probable error de la datación propuesta por el autor, véase el comentario de Domenico Defilippis, «Un accademico romano e la conquista di Granata», *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli. Sezione romanza*, 30/1 (1988), pp. 223-229; también Marc Dykmans, *L'humanisme de Pierre Marso*, Ciudad del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 1991; Stefano Benedetti, «Marso, Pietro», *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 71, Roma, Treccani, 2008, pp. 5-10.

una refundación del Estado de la Iglesia que Isabel y Fernando, vencedores de los infieles y en virtud de su creciente fuerza política, podían sostener poniendo fin a las luchas intestinas en suelo itálico. Aunque el discurso de Marso debía aludir al conflicto de Ferrante con Inocencio VIII, anuncia la veta propagandística de los reyes como defensores del papado en un momento en que esta imagen comenzaba a visualizarse en el complejo monástico de San Pietro in Montorio, levantado —gracias al patrocinio regio— sobre el lugar donde el apóstol San Pedro había sido martirizado.

Más allá de estas expresiones del compromiso reformador de la monarquía, resulta significativo que sus negociaciones eclesiásticas carecieran de una publicística propia e incluso sufrieran el desgaste de una campaña antipropagandística, de la que forma parte el perdido *libellum* contra la actividad inquisitorial, de Juan de Lucena (c. 1430-1506), antiguo familiar de Pío II, protonotario apostólico y consejero real[174]. Esta obra difundida en Roma hacia 1484 provocó la respuesta de Francisco Ortiz —quien debía contar con contactos en la Urbe— en el quinto de sus *Tratados* editados en 1493. A juzgar por esta contestación, la obra de Lucena contenía importantes argumentaciones teológicas con raíces evangélicas, que debieron sumarse a las críticas suscitadas contra la vulneración del derecho canónico y de la autoridad de Santa Sede que se atribuían a la política inquisitorial.

La constitución del tribunal de la Inquisición exigió complejas negociaciones con la Curia que dejaron su huella en los diarios romanos. Segismondo Conti comenta la consulta elevada por los reyes a la Santa Sede sobre la actuación punitiva contra los conversos judaizantes o criptojudíos[175]. El cronista confirma el apoyo pontificio a los monarcas después de que la cuestión fuera examinada por doctísimos prelados y religiosos («doctissimos praesules et religiosos viros») que obtuvieron cumplida información de las actuaciones y decretaron la confiscación de los bienes, el perdón de los arrepentidos y la condena a muerte de los que se obstinaban en el error. Probablemente se refería a las bulas concedidas por Ino-

---

174 Rafael Lapesa, «Sobre Juan de Lucena: escritos suyos mal conocidos o inéditos», en Id., *De la Edad Media a nuestros días,* Madrid, Gredos, 1971, pp. 123-144; José Luis Pérez López, «La *Celestina* de Palacio, Juan de Lucena y los conversos», *Revista de literatura medieval*, 16-1 (2004), pp. 121-148; Nicolás López Martínez, «Mercaderes castellanos bajo sospecha de judaizar (a. 1491)», en José Antonio Escudero López (coord.), *Intolerancia e Inquisición*, vol. 1, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006, pp. 390-391.

175 El cronista considera los castigos como una medida penal hacia los conversos judaizantes que aunque educados en la religión cristiana practicaban ritos judaicos por influencia de sus antepasados; Conti, *Le storie de' suoi tempi, op. cit.,* vol. I, pp. 352-353.

cencio VIII en 1487 permitiendo a los reyes actuar contra los conversos a través del inquisidor general.

El cronista y escribano del Senado, Stefano Infessura (c. 1440-c. 1500), recoge con mayor precisión esta decisión pontificia que incluía el nombramiento de dos cardenales para examinar las causas[176]. Según el diarista, el problema acabó afectando a la Curia, donde se instalaron muchos conversos evadidos que llegaron a ocupar los cargos de «prothonotarios, scriptores, ianizeros, et similia officia», sin que el papa actuara contra ellos como convenía. En este ambiente, debieron difundirse los perdidos escritos y el libelo difamatorio del obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, huido a Roma para escapar del proceso inquisitorial levantado contra él en 1487[177]; probablemente el sacerdote hispano que —según Conti— gozaba de la confianza del papa y fue acusado de negar la transustanciación[178]. El biógrafo pontificio también recoge las denuncias de avaricia y crueldad contra los inquisidores que actuaban contra los «marranos» inocentes, «pero yo pienso que todo se ha hecho con rectitud y regularmente según el juicio y la voluntad de Dios, que no podía tolerar más gente tan nefanda, que no pensaba más que en el cuerpo y despreciaba la ley antigua y la ley nueva». Estos interesantes testimonios ponen de manifiesto la polémica suscitada en la Curia por un tribunal que pudo desestabilizar la imagen de los reyes alimentando las sospechas de su excesivo poder.

3.2. Panegíricos globales en un horizonte de unidad

Finalizada la contienda granadina, la propaganda hispana inicia una nueva etapa marcada por los ideales de paz, la reorganización interna, la exaltación de la figura del heredero y la celebración de los casamientos reales; todo ello en un ambiente de renacimiento cultural que se expresaba en el tópico de la *translatio studii et imperii* desarrollado por Antonio de Nebrija y Juan del Encina[179].

---

176 Stefano Infessura *Diario della città di Roma*, ed. de O. Tomassini, Fonti per la Storia d'Italia, vol. V, Roma, Istituto storico italiano, 1880, p. 227.

177 Véase la carta de la reina a Inocencio VIII protestando por este hecho, 6 octubre 1490; Tarsicio de Azcona, «Relaciones de Inocencio VIII con los Reyes Católicos, según el fondo Podocataro de Venecia», *Hispania Sacra*, 32 (1980), pp. 25-28.

178 Conti, *Le storie de' suoi tempi, op. cit.,* pp. 252-353. Sobre estos procesos *cf.* José Luis González Novalín, «Juan Arias Dávila, obispo de Segovia, y la Inquisición española», en Ángel Galindo García (ed.), *Arias Dávila: obispo y mecenas*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1998, pp. 181-199.

179 Entre los numerosos trabajos sobre el tema *cf.* Francisco Rico, «Un prólogo al Renacimiento español. La dedicatoria de Nebrija a las Introduciones latinas (1488)», en Pedro

Una sensación de plenitud impregna la literatura de esta época al ver culminada la mayor parte de los proyectos emprendidos por la Corona. Roma no fue insensible a este ambiente de exaltación y no pocos curiales compusieron panegíricos con una interpretación global y trans-histórica de su reinado, en busca quizá de un lugar en la floreciente corte regia.

Entre los de origen hispano se halla el humanista mallorquín Esperandéu Espanyol (Sperandeu Spanyol), servidor del cardenal Rodrigo de Borja, tutor de su hijo César y miembro de la academia romana, que en julio de 1492 abrió un certamen poético en el palacio de la Almudaina (Palma de Mallorca) con motivo de la conquista de Granada, ofreciendo una *certa joya* al mejor poema «en laor é gloria» de los monarcas[180]. Desgraciadamente no nos ha llegado el texto de esta composición, pero sí el de las *laudes* de Pietro Marso y Gaspar de Clodiis, dos curiales ligados a la academia romana y prácticamente desconocidos por la historiografía española, que compusieron sus versos en fechas ligeramente posteriores a 1492.

Pietro Marso (1441-1511) es autor del *Panegyricum in laudem serenissimorum regum Hispaniae Ferdinandi et Hellysabeth* conservado inédito en la Biblioteca sal-

---

M. Piñero Ramírez, Rogelio Reyes Cano (eds.), *Seis lecciones sobre la España de los Siglos de Oro. Homenaje a Marcel Bataillon,* Sevilla-Burdeos, Universidad de Sevilla, 1981, pp. 59-94; Virginia Bonmatí Sánchez, «*Translatio Imperii et Studii* de Antonio de Nebrija», en José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea (coord.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, op. cit.,* pp. 1405-1412. No hay que olvidar, sin embargo, los antecedentes castellanos de esta idea que Alfonso Oriz desarrolla en su *Dialogus de regimine regni* (c. 1482) mediante *laudes* que exaltan el pasado romano imperial —con Trajano y Nerva— entre otras referencias históricas; Biblioteca de la Universidad de Salamanca (Salamanca) [BUS], Ms. 369, ff. 129r, 202r, 132v, 134v 134-135rv. Véase el comentario de Juan Beneyto Pérez, *España y el problema de Europa: contribución a la historia de la idea de imperio,* Madrid, Editora Nacional, 1942, pp. 178 y ss.

180 Protector del Estudio General Llulliano fundado en Mallorca en 1481, Espanyol ocupaba una canonjía en la catedral desde 1465 y el cargo de *sollicitator per cameram* en 1482-1487. En la Curia romana representaba al reino de Mallorca para activar la causa de canonización de Llull y, como miembro de la academia romana, estrechó relaciones con Jeroni Pau, Arnau Descós y Paolo Pompilio, con quien mantuvo una polémica en defensa del pensamiento del sabio mallorquín; *cf.* Jocelyn Nigel Hillgarth, *Readers and books in Majorca: (1229-1550),* vol. I, París, C.N.R.S., 1991, pp. 224 y 241-242; María Barceló i Crespí, y Gabriel Ensenyat Pujol, «Esperandeu Espanyol, un canonge del segle XV amb interessos humanistes i lul·listes», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana: Revista d'estudis històrics*, 66 (2010), pp. 51-61. Su intervención en la competición poética en honor de Isabel y Fernando en Alvaro Campaner y Fuertes, *Cronicón Mayoricense: noticias y relaciones históricas de Mallorca desde 1229 a 1800*, Palma de Mallorca, Tipografía de Juan Colomer y Salas, 1881, p. 194.

manticense[181]. Este discípulo de Pomponio Leto, profesor del *Studium Urbis* y servidor de Rafael Riario, había cultivado el género en el citado *Panegyricus* pronunciado en Roma en 1488[182]. Aunque el humanista había descartado entonces la idea de componer una obra sobre la campaña granadina, es posible que su protector, *amicissumus regis,* le invitara a acometer una obra global sobre los éxitos políticos, religiosos y militares de aquellos soberanos en el clima exultante de 1492. Marso comienza mostrando su estupor ante los *prodigia* que experimentan las tierras hispanas gracias al feliz gobierno de Isabel y Fernando. Con un elegante latín alabado por Angelo Poliziano, se describen sus esfuerzos por fortalecer el culto cristiano a través de la reforma de las órdenes religiosas y la restauración de los monasterios en una línea reformista ya esbozaba en su *oratio* de 1488. Marso conecta los éxitos políticos con la nueva edad de oro que experimenta *Hispania,* cuya geografía recorre en una *laus* de sus islas (Canarias, Baleares, Corcega, Cerdeña), magníficos puertos (Barcelona y Valencia) y ciudades que fueron cuna de poetas (Córdoba y Sevilla)[183]. Se exalta entonces la unidad como base de la grandeza, ponderando la capacidad regia de ordenar lo discorde y unificar lo dividido, especialmente en materia religiosa.

En este contexto cabe interpretar la apología de la erradicación de la religión judía decretada por los reyes con la expulsión de las comunidades hebreas refractarias al bautismo en marzo de 1492. Marso comparte con Ugolino Verino su entusiasmo por una medida que no gozaba de total aceptación en el espacio italiano, ante su posible generalización en otras cortes, incluida la Curia, donde se suscitaron algunas discusiones en la embajada de prestación de obediencia de 1493[184]. Marso explica la medida por la preocupación regia de que todos los hombres pudieran

---

181 Se conserva en la BUS, Ms. 1.530; y ha pasado desapercibido a los especialistas citados más arriba, pero no a Juan Beneyto Pérez, *España y el problema de Europa*, *op. cit.,* p. 178, ni a Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas, op. cit.,* p. 235. Se considera de «atribución dudosa» en Elisa Ruiz García, *Los libros de Isabel la Católica. Arqueología de un patrimonio escrito*, Madrid, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, p. 166.

182 Véase la bibliografía citada anteriormente.

183 Marsus, *Panegyricum in laudem, op. cit.,* f. 3r.

184 Las implicaciones de este tema en Italia y particularmente en Roma, han sido objeto de algunos análisis más pendientes de la situación de las comunidades sefardíes que de la reacción papal ante la medida: Michele Luzzati, «La marcha hacia la Italia de las ciudades y los príncipes», en *Los caminos del exilio*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 159-179; Felisa Bermejo, «La diáspora sefardí en Italia a raíz de la expulsión de España en 1492 de los judíos», *Atifara* 1 (2002), sección *Addenda* (acceso en Internet); Fernando Suárez Bilbao, «El triste epílogo de los judíos españoles: el exilio italiano», en José Martínez Millán, y Manuel Rivero Rodríguez (coord.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, vol. I, Madrid, Polifemo, 2010, pp. 99-162. Menos conocida es la actitud

reconocer a Cristo como salvador, refiriéndose no tanto a los cristianos nuevos, como a la población judía de la que se esperaba en último término su conversión[185]. Acompaña su exaltación con un discurso antijudío que observamos en otros autores italianos —como Ugolino Verino, Pietro Martire d'Anghiera o Gianfrancesco Poggio— e hispanos residentes en Roma —como Diego Guillén de Ávila o Domingo de Zaragoza—, aunque no faltara quien detectara la ausencia de antisemistismo en la corte regia que cobijaba a no pocos judíos cultos y hábiles en los negocios, como señala Conti[186].

No había un pensamiento único en la Italia del humanismo y Fernando de Aragón podía verse vituperado o laureado por una medida que indignaba a algunos y encomiaban otros. Entre las voces más críticas se sitúa el autor de la *Chronica de los Reyes Castilla* (c. 1493) compuesta en la corte napolitana, que reprueba la expulsión por sus desastrosas consecuencias para los reinos y la injusticia cometida con la población judía siempre leal a la Corona[187]; o el cronista genovés Bartolomeo Senarega (c. 1440-1514), que denuncia con sensibilidad religiosa la crueldad de la decisión al ver las *calamitates* sufridas por los judíos expulsados, pues «fueron creados por Dios no como bestias sino como hombres»[188]. Sin embargo, en diciembre de 1504, Gianfrancesco Poggio, hijo del famoso humanista y secretario papal Poggio Bracciolini, exhortaba al recién elegido Julio II, a exterminar a los «marranos» [léase judíos], que el sabio rey Fernando había expulsado de España y «se han esparcido por todos los sitios y prácticamente han infectado el mundo»[189].

---

de la Santa Sede; *cf.* Fernández de Córdova Miralles, *Alejandro VI y los Reyes Católicos, op. cit.,* pp. 687-700.

185 Véanse las precisiones de Ángel Alcalá, «Política religiosa de los Reyes Católicos. La Inquisición. La expulsión de los judíos», en *Isabel la Católica y la política*, Valladolid, Instituto de Simancas, 2001, pp. 117-156.

186 Conti, *Le storie de' suoi tempi, op. cit.,* pp. 352 y ss.

187 Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del renacimiento,* vol. I, Madrid, Cátedra, 2012, pp. 208-223, especialmente 222-223.

188 Véase su interesante comparación entre la alabanza a la conquista de Granada y la crítica a la expulsión de los judíos, que se sitúa en un plano muy diferente a los juicios de Andrés Bernáldez: «Res haec primo aspecto laudabilis, quia decus nostrae religionis respiceret, sed aliquantulum in se crudelitatis visa est continere, si eos non belluas sed homine a Deo creatos consideravimus»; Bartolomeo Senarega, *De rebus Genuensibus commentaria ab anno 1488 usque ad annum 1514,* ed. Emilio Pandiani, Rerum Italicarum Scriptores, vol. 24, Bolonia, N. Zanichelli, 1929-1932, pp. 16 y ss.

189 Se trata de la obra dedicada a Julio II, *De officio principis*, ed. Johan Besicken, 19 diciembre 1504; *cf.* Alessandro Ferrajoli, *Il ruolo della corte di Leone X: (1514-1516)*, Roma,

Aludiendo a la empresa descubridora en el océano Atlántico, Marso exalta el imperio marítimo de los monarcas que se extiende hacia las Indias orientales («quare coloratos oriens se extendit ad Indos»), atribuyendo a la reina, «imperiosa virago», su afán por recuperar Granada y desembarcar en África: «Tu sola hellysabet laudes nomenque tuorum / sola tenes magno tandem coniuncta marito». Y aunque el panegírico presta más atención a Isabel que a Fernando, considera que a la real pareja corresponde la gloria en la tierra y después en las estrellas del amplio firmamento.

Al mismo género pertenece el desconocido *Panegyricus in laudem Ferdinandi regis et Isabellae reginae* de Gaspar de Clodiis (1457-1497), humanista romano, filólogo y poeta, compañero de Pomponio Leto y relacionado con los cardenales Rodrigo de Borja y Rafael Riario[190]. Su obra se editó en Sevilla en 1492 con una dedicatoria a nuestro conocido Diego de Muros II. Su conexión con el copista Juan de Sevilla y el conocimiento de la geográfica ibérica mostrado en sus comentarios al *De varietate fortunae* de Poggio —datados hacia 1493— sugieren su posible desplazamiento a la península Ibérica en fechas anteriores. El panegírico vio la luz gracias el patrocinio del secretario del cardenal Mendoza, a quien también acudía por estas fechas el doctor en decretos Juan Valesio, haciéndole llegar la *oratio* de Carvajal por la elección de Alejandro

---

Bulzoni, 1984, p. 496.

190 Esta desconocida obra fue recogida por Vindel, atribuyendo su edición a la imprenta sevillana de Meinardo Ungut y Stanislao Polono, sin mayores indicaciones tipográficas; Francisco Vindel, *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*, vol. V: *Sevilla y Granada,* Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1945-1954, p. 153 (n. 50); también en *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*, Stuttgart, 1968-2008, n. 7.134. Teóricamente existe un ejemplar no localizado en la British Library (Londres), dirección electrónica: http://istc.bl.uk/search/record.html?istc=ic00747100. Se documenta otro en la biblioteca particular de A. W. Crawford, Haigh Hall, *Crawford*, descrito como un ejemplar mutilo de las hojas 1 y 8, por Julián Martín Abad, y Isabel Moyano Andrés, *Estanislao Polono*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá-Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, 2002, p. 105 (n. 18). Para la atribución de la dedicatoria a Diego de Muros II nos basamos en el título de *archidiacono* que se le atribuye en las notas tipográficas, referido probablemente al arcedianato de Carmona ostentado por Diego de Muros II hasta su traspaso en 1497 a su pariente Diego de Muros III; *cf.* González Novalín, *El deán de Santiago, op. cit.,* pp. 42-43; Id., *Don Diego de Muros II, op. cit.,* pp. 16 y ss. Sobre la relación de Manio de Clodio con Antonio Tridentone, secretario del cardenal Borja, y el copista Juan de Sevilla (*Iohannes Hispalenis),* véase la valiosa investigación que no repara —sin embargo— en nuestro panegírico, de Rossella Bianchi, «Il pomponiano *Gaspare Manio* de Clodiis, il *De varietate fortunae* di Poggio e le grandi scoperte geografiche della fine del Quattrocento», *Res Publica Litterarum,* 21 (1998), pp. 91-127.

VI[191]. Sea como fuere, las composiciones de Clodiis y Marso respondían a la necesidad de dotar de un marco poético global a la *res gestae* de Isabel y Fernando, mediante una heurística acumulativa no siempre coherente que debía integrar las profundas transformaciones políticas, religiosas y geográficas que se estaban produciendo en el *annum mirabilis* de 1492.

Esta fecha cierra un importante período en la evolución de la imagen regia y abre una nueva fase del itinerario propagandístico condicionada por los avatares políticos y militares de las llamadas «guerras de Italia». Será precisamente en este convulso escenario donde Isabel y Fernando experimentarán su consolidación como *Reges Catholici,* es decir, protectores de un Papado dispuesto a emprender la defensa y reconstrucción de sus estados con el auxilio de la nueva fuerza que había surgido en el espacio mediterráneo. Era el perfecto corolario de una evolución icónica que hemos intentado reconstruir a lo largo de estas páginas, y que aún debería superar la crisis sucesoria y el aislamiento internacional de los últimos años del reinado, tal vez el período más crítico y peor conocido de su historia.

---

191 Concetta Bianca, «Le orazioni a stampa», en Chiabò, Maddalo, y Miglio (dirs.), *Roma di fronte all'Europa, op. cit.,* vol. II, pp. 447-448; Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca,* vol. II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970, p. 159.

LA IMAGEN DE FERNANDO EL CATÓLICO EN EL PENSAMIENTO HISTÓRICO Y POLÍTICO DE MAQUIAVELO Y GUICCIARDINI

Antonio Gargano
Università degli Studi di Napoli Federico II

1. Fernando el Católico entre «l'uomo delle eccezioni» y «l'uomo delle regole»[1]

En octubre de 1511, a la edad de veintiocho años, Francesco Guicciardini, que desde hacía algún tiempo se había aprestado con éxito al ejercicio de la abogacía, fue elegido, gracias al apoyo del partido de los *ottimati*, embajador en representación de la república florentina ante Fernando el Católico. La misión diplomática duró poco menos de dos años, desde enero de 1512 hasta noviembre de 1513. En marzo de ese año, mientras se encontraba en la Corte del rey Fernando, Guicciardini terminó de componer la *Relazione di Spagna*, que había comenzado el año anterior. El texto de la relación «si allarga —se ha dicho— a una rappresentazione quasi integrale della Penisola iberica, compresa la personalità del sovrano, inserendovi natura, cultura, religione»[2]. En suma, «una descrizione globale del paese»[3], en la que el joven diplomático se detiene sobre las capacidades del rey Fernando, definiéndolo, primero, a propósito del «matrimonio certo fortunatissimo» con Isabel, «un prudentissimo principe», y dedicándole, poco más adelante, un retrato, que comienza con el siguiente

---

1 Las dos definiciones del título del párrafo se refieren, respectivamente, a Guicciardini y a Machiavelo, y las tomo prestadas de Guido De Ruggiero: «Se Machiavelli è l'uomo delle regole, Guicciardini è l'uomo delle eccezioni», en *Storia della filosofia,* Parte III, *Rinascimento, riforma e controriforma,* vol. II, Bari, Laterza, 1930.

2 Leandro Perini, «Macchiavelli e Guicciardini diplomatici», *Archivio storico italiano*, CLV, IV (1997), pp. 649-78; cito de la p. 661.

3 Gennaro Maria Barbuto, «La *Relazione di Spagna*», en *La politica dopo la tempesta. Ordine e crisi nel pensiero di Francesco Guicciardini*, Nápoles, Liguori, 2002, pp. 65-76; cito de la p. 69.

juicio: «Le opere che gli ha fatte, le parole e' modi, e la opinione commune che ne è, mostrano un uomo molto savio»[4].

Es una hipótesis bastante verosímil el que Nicolás Maquiavelo pueda haber conocido y leído el texto de la *Relazione* de Guicciardini, antes de que él redactara el cap. XXI del *Principe*, cuya primera mitad está dedicada al célebre retrato de Fernando el Católico. Se sabe, en efecto, que tras el regreso de los Médicis a Florencia, Maquiavelo, liberado de la cárcel después de la elección de León X y confinado en el Albergaccio, en San Andrés de Percusina, compuso en la segunda mitad de 1513 «uno opusculo de principatibus», como él mismo escribió en una carta a Francesco Vettori el 10 de diciembre de ese año[5]. A dicho año, 1513, pues, o a los primeros meses del año siguiente, se remonta la redacción del capítulo donde se lee el célebre retrato de Fernando el Católico, a quien —escribe Maquiavelo del soberano español— «si può chiamare quasi principe nuovo, perché, d'uno re debole è divenuto per fama e per gloria el primo re de' cristiani»[6].

---

4 Francesco Guicciardini, «Relazione di Spagna», en *Scritti autobiografici e rari*, ed. Roberto Palmarocchi, Bari, Laterza, 1936, pp. 125-146; cito de las pp. 134, 138.

5 Para el texto de la célebre carta a Francesco Vettori, véase Niccolò Machiavelli, *Opere*, vol. III, *Lettere*, ed. Franco Gaeta, Turín, UTET, 1984, pp. 423-28; cito de la p. 426. Para las circunstacias de la composición del *Principe*, además de la clásica biografía maquiaveliana de Roberto Ridolfi, *Vita di Niccolò Machiavelli*, Florencia, Sansoni, 1987[7], pp. 213-42, véase el ensayo de Federico Chabod, «Sulla composizione de "Il Principe" di Niccolò Machiavelli» (1927), en *Scritti su Machiavelli,* Turín, Einaudi, 1964, pp. 140-93. Más recientemente, ilustres estudiosos de la obra de Maquiavelo han vuelto en repetidas ocasiones sobre la cuestión de la fecha de la composición del tratado, formulando varias hipótesis. Si bien la tesis de Giorgio Inglese, para quien al tiempo de la mencionada carta a Vettori *l'opuscolo* ya estaba compuesto aunque no del todo ultimado, y, de todos modos, el término de la composición no se desplaza más allá de mayo de 1514, parece ser la más probable (*Il Principe (De principatibus)*, en *Letteratura italiana. Le Opere. I. Dalle origini al Cinquecento,* ed. Alberto Asor Rosa, Turín, Einaudi, 1992, pp. 889-941, esp. pp. 889-92), incluso en la hipótesis de Gennaro Sasso y, sobre todo, de Mario Martelli, quienes han conjeturado una redacción del tratado en distintas etapas a lo largo de un arco de tiempo de mayor extensión, las cosas cambian poco, o no cambian para nada por lo que se refiere a la redación del capítulo XXI, el único que aquí interesa (véanse, al menos: Gennaro Sasso, «Il "Principe" ebbe due redazioni?» (1981), en *Machiavelli e gli antichi e altri saggi,* Milán-Nápoles, R. Ricciardi, 1988, pp. 197-276; Mario Martelli, *Introduzione* a Niccolò Machiavelli, *Il Principe*, ed. M. M., «Edizione Nazionale delle Opere di Niccolò Machiavelli», Roma, Salerno Editrice, 2006, pp. 22-49; pero véase también la extensa «Nota al testo», esp. las pp. 339 y sigs.).

6 Todas las citas están sacadas de Niccolò Machiavelli, *Il Principe*, ed. Giorgio Inglese, Turín, Einaudi, 1995; cito de las pp. 146-47. En la carta a Francesco Vettori del 29 de abril de 1513, a propósito de la tregua franco-española, Maquiavelo hipotiza que Fernando el Católico

Antes de emprender el intento de dar un sentido más contundente a los juicios sobre el Católico como «prudentissimo principe» o «uomo molto savio», según Guicciardini, y como «principe nuovo», según Maquiavelo, es oportuno introducir alguna breve palabra de premisa que ayude a comprender mejor el significado de la importancia que la imagen de Fernando el Católico adquiere en la obra histórica y política de los dos grandes escritores italianos.

Es opinión difundida no menos que justificada que, a comienzos del siglo XVI, la obra de Maquiavelo y la de Guicciardini inauguraron el pensamiento político moderno y que tal renovación se verificó, no sólo en concomitancia con una serie de acontecimientos históricos de gran relevancia, sino también por iniciativa de dos escritores que fueron espectadores partícipes y agentes destacados de los sucesos históricos y políticos italianos. En este sentido, es indicativo que en las dedicatorias de dos textos capitales del nuevo pensamiento político, el *Principe* y los *Discorsi sulla prima Deca di Tito Livio*, se encuentren otras tantas declaraciones que dicen mucho sobre la relación de teoría y praxis, de la que estas obras se alimentan. Al ofrecer un testimonio de su devoción a Lorenzo de Médicis *iuniore*, Maquiavelo asegura que quiere hacerlo con el «piccolo dono» del tratado *De principatibus*, en el que el lector encontrará «la cognizione delle azioni delli uomini grandi, imparata da me con una lunga esperienza delle cose moderne e una continua lezione delle antiche»[7]. Análogamente, en la dedicatoria de los *Discorsi* a Zanobi Buondelmonti y Cósimo Rucellai, Maquiavelo ofrece a los dos amigos y animadores de las reuniones de los Orti Oricellari «uno presente», en el que —escribe— «ho espresso, quanto io so e quanto io ho imparato per una lunga pratica e continua lezione delle cose del mondo»[8].

Por su parte, en el célebre íncipit de la *Storia di Italia*: «Io ho deliberato di scrivere le cose accadute alla memoria nostra in Italia»[9], Guicciardini subraya la

---

pudo ser inducido a estipularla a causa de la ingente «spesa a lui insopportabile», y añade: «perché io ho inteso di buon luogo, che *chi è in Spagna scrive* quivi non essere danari né ordine da averne» (Machiavelli, *Lettere, cit*. en n. 5, p. 380; la cursiva es mía), aludiendo con ello a los *carteggi* que Francesco Guicciardini mantuvo con las autoridades de la ciudad de Florencia, que lo habían nombrado embajador en la corte del Rey Católico desde enero de 1512.

7 Machiavelli, «Nicolaus Maclavellus Magnifico Laurentio Medici Inniori salutem», en *Il Principe* (*cit.* en n. 6), p. 5 y p. 4.

8 Niccolò Machiavelli, «Niccolò Machiavelli a Zanobi Buondelmonti e Cosimo Rucellai Salute», en *Le grandi opere politiche. II. Discorsi sopra la prima Deca di Tito Livio,* ed. Gian Mario Anselmi e Carlo Varotti, Turín, Bollati Boringhieri, 1993, p. 15.

9 Francesco Guicciardini, *Storia d'Italia*, ed. Silvana Seidel Menchi, *Saggio introduttivo di* Felix Gilbert, Turín, Einaudi, 1971, vol. I, p. 5.

centralidad del autor como testigo, además de intérprete, de los acontecimientos reconstruidos por la narración. Por lo demás, los *Ricordi*, que constituyen —como se ha afirmado— «la base filosofica della *Storia de Italia*», son también ellos «scaturiti dall'esperienza concreta e diretta degli avvenimenti narrati nella *Storia*, [e] vanno a costituire la griglia teorica attraverso cui quei medesimi avvenimenti vengono, a loro volta, giudicati e interpretati»[10].

En suma, lo que se quiere decir es que en un renovado pensamiento político nacido no de forma abstracta, sino de la elaboración teórica que se funda en la «esperienza delle cose moderne» y en la «lezione delle cose del mondo», el encuentro con Fernando el Católico, un protagonista de primer orden de esas cosas modernas o del mundo, debía resultar inevitable y decisivo.

No obstante, hay que tener clara la distancia fundamental que separa a los escritores del canónico binomio, por lo que respecta al significado que asume la primacía de la teoría en la reflexión de ambos autores. Me explicaré, recurriendo a la lectura de uno de los *Ricordi* que, en la redacción definitiva de la recopilación, ocupa una de las primeras posiciones. Escribe, pues, Guicciardini:

> È grande errore parlare delle cose del mondo indistinctamente e absolutamente et, per dire così, per regola; perché quasi tucte hanno distintione et exceptione per la varietà delle circunstantie, le quali non si possono fermare con una medesima misura: et queste distintione et exceptione non si truovano scricte in su' libri, ma bisogna le insegni la discretione[11].

Ciertamente no es éste el lugar para un comentario del breve texto citado, que correría el riesgo de alargarse en desmesura, pero el aforismo ofrece la

---

10 Mario Martelli, «Firenze», en Alberto Asor Rosa (ed.), *Letteratura italiana. Storia e geografia. II. L'età moderna,* Turín, Einaudi, 1988, pp. 25-201; cito de la p. 167.

11 Como es sabido, la composición de los *Ricordi* conoció un largo y complejo proceso redaccional, en un arco cronológico que va desde 1512, año de los primeros esbozos (Q_1 y Q_2), hasta 1530, año de su última redacción (C). Sobre la historia redaccional de la obra véase Giovanni Palumbo, «Premessa», en Francesco Guicciardini, *Ricordi*, edición diplomática y crítica de la redacción C, al cuidado de G. P., Bolonia, Commissione per i testi di lingua, 2009, pp. IX-LXIV, en la que el lector también encontrará la bibliografía sobre el argumento. Todas las citas de los *Ricordi* se refieren a la última redacción y están sacadas de la edición mencionada de Giovanni Palumbo, donde el *ricordo* citado (n. 6) se lee en la p. 91. Las diferentes redacciones de este *ricordo* pueden leerse en la reciente edición de Francesco Guicciardini, *Ricordi*, ed. Carlo Varotti, Roma, Carocci, 2013, p. 53, en la que en el comentario del editor se lee también: «è, sul piano metodologico, uno dei "ricordi" più importanti del libro, come suggeriscono del resto formule critiche di lunga fortuna, che qualificano Guicciardini come "l'uomo delle eccezioni", attento alle singole peculiarità delle cose, e perciò naturalmente portato a diffidare delle generalizzazioni o […] degli esempi» (p. 52).

ocasión para observar cómo el «parlare delle cose del mondo» asume aquí, en algunos aspectos, un valor distinto de la maquiaveliana «lezione delle cose del mondo» y ello debido a la diferente función que, a su vez, realiza en el pensamiento de los dos escritores la consideración de la «varietà delle circunstantie». Ésta última, en efecto, en la indagación de Maquiavelo tiene siempre como finalidad —en las obras mayores, al menos— la de conseguir leyes que, como en el opúsculo *de principatibus*, sirvan a «regolare e' governi de' principi»[12], o a deducir postulados desde los que, como en los *Discorsi,* poder «trarne quella utilità per la quale si debbe cercare la cognizione delle istorie»[13]. Por lo demás, son precisamente los escritos de comentario sobre la obra de Livio los que suministran una perspícua ilustración de la diversa actitud que los dos literatos adoptan por lo que atañe a la primacía de la especulación, ya que las guicciardinianas *Considerazioni intorno ai Discorsi di Machiavelli* —como óptimamente ha sintetizado Matteo Palumbo— son «inte*s*e più a decostruire críticamente un enunciato che a proporre una tesi affermativa, scandita in tutti i suoi passaggi. Ai postulati di Machiavelli Guicciardini contrappone casi precisi, che sfuggono alle maglie della legge e ne intaccano l'inoppugnabilità»[14].

He considerado que era útil sugerir estas breves observaciones preliminares, porque en lo que me apresto a exponer, al querer reconstruir con la necesaria rapidez los rasgos con que la imagen de Fernando el Católico se presenta en la obra de los dos grandes escritores italianos, será necesario tener en cuenta las distintas perspectivas desde las que ha sido forjada en los respectivos contextos especulativos y teóricos, en relación también con la diferente función que en tales contextos se le asigna; como, por lo demás, se ha podido ya entrever en las concisas citas tomadas de los textos de la *Relazione di Spagna* y del *Principe,* con las que he comenzado estas notas, y a las que pretendo volver ahora.

II. Fernando el Católico como «principe nuovo»

En la época de la redacción del *Principe*, la reina Isabel ya había dejado de existir desde hacía casi diez años y Fernando había alcanzado el máximo nivel de su poder interno y de la expansión exterior. No sorprende, pues, que Maquiavelo

12 Machiavelli, *Il Principe* (*cit.* en n. 6), p. 5.

13 Machiavelli, *Discorsi sopra la prima Deca di Tito Livio (cit*. en n. 8), p. 21.

14 Matteo Palumbo, «Francesco Guicciardini», en Franco Brioschi y Costanzo Di Girolamo, *Manuale di letteratura italiana. Storia per generi e problemi*, Turín, Bollati Boringhieri, 1994, vol. II, pp. 541-86; cito de la p. 550.

le dedique a él, y sólo a él, el célebre retrato con el que se abre el cap. XXI del tratado dedicado a ilustrar «quod principem deceat ut egregius habeatur». Conviene que se lea por entero:

> Nessuna cosa fa tanto stimare uno principe, quanto fanno le grande imprese e dare di sé rari esempli. Noi abbiamo ne' nostri tempi Ferrando di Aragona, presente re di Spagna; costui si può chiamare quasi principe nuovo, perché d'uno re debole è diventato per fama e per gloria el primo re de' cristiani; e se considerrete le azioni sua, le troverrete tutte grandissime e qualcuna estraordinaria. Lui nel principio del suo regno assaltò la Granata, e quella impresa fu il fondamento dello stato suo. Prima, e' la fece ozioso e sanza sospetto di essere impedito; tenne occupato in quella gli animi di quelli baroni di Castiglia, e' quali, pensando a quella guerra, non pensavano a innovazioni: e lui acquistava in quel mezzo reputazione e imperio sopra di loro, che non se ne accorgevano; possé nutrire, con danari della Chiesa e de' populi, eserciti, e fare uno fondamento con quella guerra lunga alla milizia sua, la quale lo ha di poi onorato. Oltre a questo, per potere intraprendere maggiore imprese, servendosi sempre della religione, si volse a una pietosa crudeltà cacciando, e spogliando, del suo regno e' marrani: né può essere questo esemplo più miserabile né più raro. Assaltò, sotto questo medesimo mantello, l'Affrica; fece l'impresa di Italia; ha ultimamente assaltato la Francia. E così sempre ha fatte e ordite cose grandi, le quali hanno sempre tenuti sospesi e ammirati gli animi de' sudditi, e occupati nello evento di esse. E sono nate queste sua azioni in modo l'una da l'altra, che non ha dato mai in fra l'una e l'altra spazio alli uomini di potere quietamente operarli contro[15].

Fernando el Católico, que —como ha sido señalado— en la obra de Maquiavelo, hasta 1513, había aparecido «de façon tout à fait marginale et presque anodine»[16], en las páginas del *Principe*, no sólo está presente como el personaje histórico de primerísimo relieve que en realidad fue, sino que en ellas asume también un carácter de tal ejemplaridad que, como sucede en el pasaje que acabamos de leer, resulta identificado con el «principe nuovo», o sea, con la figura a la que —como se sabe— el tratado dirige una particular atención, y que en la contemporánea historia italiana y europea el autor hace coincidir con César Borgia, el protagonista del cap. VII, donde Maquiavelo declara que no considera superfluo discurrir sobre los «progressi del duca», «perché io non saprei quali precetti mi dare migliori, a

---

15 Machiavelli, *Il Principe* (*cit*. en n. 6), pp. 146-48.

16 Marina Marietti, «La figure de Ferdinand le Catholique dans l'oeuvre de Machievel: naissance et déclin d'un mythe politique», en André Rochon (ed.), *Présence et influence de l'Espagne dans la culture italienne de la Renaissance,* Paris, Université de la Sorbonne Nouvelle, 1978, pp. 9-54; cito de la p. 11.

un principe nuovo, che lo esemplo delle azione sue»[17]. También Fernando, pues, como ejemplo de «principe nuovo», puede ser visto como involuntario portador de «precetti», útiles para mantener y consolidar el dominio en el estado que el príncipe nuevo ha conseguido. Sin embargo, mientras el duque Valentino se ofrece como ejemplo «imitabile a tutti coloro che per fortuna e con le arme di altri sono ascesi allo imperio»[18], no es ése el caso de Fernando, quien, en verdad, en el *Principe* es presentado como «principe nuovo» en una doble acepción. En efecto, en la tipología de los «stati» y de los «dominii» que Maquiavelo expone en el primer capítulo del opúsculo, encontramos el término empleado en una de las dos acepciones, con la que Fernando puede ser considerado un «principe nuovo», en cuanto está a la cabeza de uno de aquellos principados obtenidos «come membri aggiunti allo stato ereditario del principe che gli acquista, come è el regno di Napoli al re di Spagna»[19]. El hecho histórico al que alude Maquiavelo se ilustra más exactamente en el capítulo tercero que le sigue, a propósito de los numerosos errores cometidos por el rey de Francia, Luis XII, quien, «per volere il regno di Napoli», primero «lo divise col re di Spagna», según lo estipulado por el tratado de Granada de 1500, y luego, en 1504, tras la derrota de Garellano y la caída de Gaeta, debió cedérselo a España, con la consecuencia —comenta el escritor italiano— de «aver messo in quella [o sea, en Italia] uno forestiere potentissimo»[20], aludiendo con ello al rey Católico.

En el cap. XXI, de todas formas, al utilizar la expresión «quasi principe nuovo» la presencia del adverbio sugiere que el término no se refiere tanto a la adquisición de un principado como miembro añadido al estado hereditario, cuanto, más en general, al hecho de que Fernando «d'uno re debole è diventato per fama e per gloria el primo re de' cristiani». En esta ascensión, por así decir, consiste la clave con la que Maquiavelo lee al personaje de Fernando y su actuación. El pasaje explica, pues, cómo ha sido posible alcanzar el extraordinario resultado aludido, mostrando las virtudes poseídas por el príncipe de las que ha dado muestras, y que han guiado su proceder político en sus diferentes aspectos. Sale a relucir, por tanto, una compleja representación del personaje, en la que la realidad histórica y la teoría política se combinan en la formación de un único discurso, verdadero punto crucial del pensamiento del florentino sobre el rey de España, que se extiende desde las fundamentales cartas a Francesco Vettori, escritas entre abril y agosto de 1513, por un lado, hasta llegar,

17 Machiavelli, *Il Principe* (*cit.* en n. 6), pp. 40-41.
18 *Ibidem,* p. 52.
19 *Ibidem,* p. 7.
20 *Ibidem,* pp. 21 y 22.

por otro lado, a las dirigidas a la misma persona durante el año siguiente; y a las que debemos adjuntar los escasos comentarios sobre nuestro soberano, contenidos en los *Discorsi sopra la prima Deca di Tito Livio.*

Comencemos por señalar que, en el retrato de Fernando que se lee en el cap. XXI, aparece dos veces el vocablo «fondamento». Este término se reitera a menudo en el tratado; y tampoco es casual que la mayor parte de las ocurrencias, en su forma plural, se concentre en el cap. VII, dedicado a César Borgia, donde actúa como palabra-clave para significar las condiciones de cuya existencia y solidez depende la adquisición, primero, y la conservación, luego, del principado, como le sucede al duque Valentino que había «gittati assai buoni fondamenti alla potenza sua», o bien había «fatti grandi fondamenti alla futura potenza»[21]. Pues bien, en el pasaje sobre Fernando el Católico, a la empresa de la conquista del reino de Granada Maquiavelo reconoce un doble valor, ya que, por un lado, «fu il fondamento dello stato suo», es decir, sirvió a la consolidación del dominio por parte del soberano, y, por otro, fue el origen de una larga guerra que contribuyó, a su vez, a «fare fondamento… alla milizia sua», en el sentido de que permitió la formación de un ejército nacional fuerte y eficiente. Se trata, en ambos casos, de cuestiones que implican aspectos de una importancia capital para juzgar la acción política del príncipe.

Huelga decir que, entre los «buoni fondamenti» con los que el príncipe nuevo debe asegurarse el gobierno del estado, se encuentra prioritariamente el de ganarse el favor del pueblo y de los grandes, o sea, limitar el poder de la nobleza, sobre todo el de la alta nobleza, y, al mismo tiempo, asegurarse un control más estricto de los súbditos, aunque Maquiavelo subraya, a propósito de los principados civiles, que «questi dua umori»[22] —del pueblo y de los grandes— son diferentes, en el sentido de que se hallan en conflicto entre sí. Según esta perspectiva, pues, las cuatro grandes empresas que Maquiavelo atribuye al rey Católico: la conquista de Granada, la campaña de África, la empresa de Italia, la anexión de Navarra, todas ellas obedecerían a la realización de la doble finalidad indicada, ya que, por un lado, Fernando «tenne occupato in quella gli animi di quelli baroni di Castiglia, e'quali pensando a quella guerra, non pensavano a innovazioni», y, por otro, las «cose grandi» planeadas y hechas por él «hanno sempre tenuti sospesi e ammirati gli animi dei sudditi, e occupati nello evento di esse».

No obstante, a propósito de esta interpretación de la acción política del rey español, en particular de su política exterior, se ha dicho que ésta «déforme et

---

21 *Ibidem,* pp. 45 y 40, respectivamente.
22 *Ibidem,* p. 63.

appauvrit considérablement la réalité historique», debido al hecho de que obedece a la tendencia que opera en Maquiavelo, como autor del *Principe*, de «fair cadrer la réalité historique avec sa propre visión de la politique»[23]. En suma, la identificación de Fernando el Católico con el príncipe nuevo, sobre la que se construye integralmente el retrato del soberano, lleva a Maquiavelo a hacer coincidir la acción política del rey, en su totalidad y complejidad, con la preocupación principal que suele animar la actuación del príncipe nuevo, o sea, la consolidación de la propia autoridad sobre los súbditos. Así concluye Marina Marietti sobre dicha cuestión, en su documentadísimo ensayo donde se lee que en el *Principe:*

> livre destiné aux Médicis et où il entendait dessiner avant tout les traits du nouveau prince nécessaire aux malheurs de l'Italie de son temps, la réussitte de Ferdinand le Catholique et les méthodes qu'il employait pour parvenir à ses résultats, tout en fournissant un point d'appui à sa réflexion initiale, l'aidaient à mieux faire comprendre et accepter son message politìque[24].

La conclusión a la que llegaba la estudiosa francesa sobre la propensión operante en el *Principe* a suministrar «un portrait ideal» del soberano español, que «quitte à négliger, voire à modifier quelque peu la realité»[25], contiene elementos de verdad, y podría alcanzar una mayor adhesión, si tal juicio fuera menos propenso a descuidar la fuerte conexión de reflexión política y análisis histórico que actúa en el pensamiento del escritor florentino. En efecto, si dirigimos la atención a un diferente tipo de obras de Maquiavelo, donde el valor teórico es menos relevante y donde prevalece, en cambio, un análisis más concentrado en los hechos históricos, veremos que la idea expuesta en el tratado no sufre sustanciales modificaciones. Me refiero al ya mencionado intercambio de cartas entre Maquiavelo y Francesco Vettori entre la primavera y el verano de 1513, o sea, en los meses inmediatamente anteriores a la composición del *Principe.*

Al referirse a la tregua franco-española firmada en Orthez, en Béarn, el uno de abril de 1513, Francesco Vettori, por entonces embajador en la corte pontificia de León X, escribe a su amigo Nicolás para preguntarle cómo es que el rey Fernando, después de haber demostrado su superioridad militar sobre los franceses, «nondimeno —éste es su comentario— fa poi una triegua dove per lui è se non danno, et è pure tenuto uomo esperto et astuto»[26]. Maquiavelo contesta con una larga y

---

23 Marietti, «La figure de Ferdinand le Catholique» (*cit.* en n. 16), p. 42.
24 *Ibidem,* pp. 43-44.
25 *Ibidem,* p. 44.
26 Machiavelli, *Lettere* (*cit.* en n. 5), p. 374.

significativa carta, fechada el 29 de abril de 1513, que el mismo autor parangona con un «pesce pastinaca», una especie de raya, queriendo aludir con ello al hecho de que el texto no tendría ni pies ni cabeza. En realidad, en su intento por responder a la pregunta que le ha puesto su amigo embajador («Voi vorresti sapere… quello che io credo habbi mosso Spagna a fare questa tregua con Francia»[27]), Maquiavelo elabora un discurso, no sólo de gran agudeza, sino de compleja articulación, porque procede formulando diversas hipótesis, a cada una de las cuales hace corresponder una explicación de la actitud asumida por Fernando. El texto de la epístola presenta una notable complejidad y su comentario nos llevaría muy lejos. Me limitaré, por tanto, a llamar la atención sobre un pasaje que se dispone como conclusión del sinuoso discurso con que Maquiavelo examina exclusivamente los hechos históricos, y donde se pueden encontrar los mismos conceptos basilares del retrato de Fernando que se lee en el *Principe*. Así, pues, escribe el secretario florentino a su amigo embajador:

> Questo Re, come voi sapete, da poca e debole fortuna è venuto a questa grandeza; et ha auto sempre a combattere con stati nuovi e sudditi dubii et uno dei modi con che li stati nuovi si tengono, e li animi dubii o si fermano o si tengono sospesi e inresoluti, è dare di sé grande espettazione, tenendo sempre li uomini sollevati con lo animo nel considerare che fine abbino ad avere e partiti e le 'mprese nuove.

Después, tras haber mencionado la campaña de África y la división del reino de Nápoles, como «tutte queste altre imprese varie», el pasaje continúa de este modo:

> il fine suo non è tanto quello o questo, o quella vittoria, quanto è darsi reputazione ne' populi, e tenerli sospesi colla multiplicità delle faccende[28].

Pero volvamos al retrato del cap. XXI, porque en él se contienen otros importantes factores que contribuyen a completar la imagen de Fernando que Maquiavelo nos ofrece. Estos factores atañen a tres, o cuatro, esenciales «fondamenti», sobre los que el príncipe nuevo debe edificar el estado, si quiere mantenerlo.

Partamos del «fondamento» que se lee entre líneas, o mejor, que está implícito en el uso y en la interpretación del gerundio «spogliando», a propósito de la expulsión de España de los musulmanes y de los judíos, a la que Maquiavelo se refiere con el oxímoron de «pietosa crudeltà», que —como sutilmente ha explicado un autorizado comentador del tratado— «sottolinea e traduce in fi-

---

27 *Ibidem,* p. 377.
28 *Ibidem,* p. 382.

gura retorica l'astuta doppiezza di Fernando e quanto bene egli sapesse usare la "golpe"»[29], con alusión al conocido pasaje del *Principe*, en el que el autor afirma que «uno principe [debe] sapere bene usare la bestia, debbe di quelle pigliare la golpe e il lione», o sea, el engaño y la fuerza. Pues bien, si se acepta la lectura del ms. Gothano, admitida como texto en la edición de Giorgio Inglese, la cual, en el sintagma «cacciando, e spogliando, del suo regno e'marrani»[30], permite interpretar el segundo gerundio como 'depredando'[31], se obtiene una breve noticia sobre los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las numerosas empresas militares, con las que Fernando se cubrió de fama y de gloria. Por otra parte, en una carta a Vettori, fechada el 26 de agosto de 1513, hablando del «stato delle cose del mondo» y de las cualidades de los príncipes que lo gobiernan, Maquiavelo describe a Fernando como «un re di Spagna taccagno e avaro»[32], donde los dos adjetivos empleados no son sinónimos, porque —como el mismo autor precisa en un pasaje del *Principe*— «avaro in nostra lingua è ancora colui che per rapina desidera di avere»[33]. Fernando es, pues, un rey tacaño, o sea, que «si astiene troppo di usare il suo», y avaro, en el sentido de que «per rapina desidera di avere». ¿Cómo no pensar, entonces, en los marranos depredados —esto es, 'spogliati'—, despojados de sus haberes, porque son útiles para la realización de las «grandi imprese» de Fernando? No se piense, sin embargo, que se trata de cualidades negativas, porque, como explica Maquiavelo, que ha decidido ir hasta el fondo «dreto alla verità effettuale»[34], los conceptos de virtud y de vicio son relativos, puesto que

> se si considera bene tutto, si troverà qualche cosa che parrà virtù, e seguendola sarebbe la ruina sua [del principe]: e qualcuna altra che parrà vizio, e seguendola ne nasce la sicurtà e il bene essere suo[35].

Es exactamente lo que sucede con los vicios por los que es conocido Fernando, la avaricia y la avidez, sin los cuales no hubiera obtenido ninguno de los resultados alcanzados por él, como inequivocablemente Maquiavelo reconoce en el capítulo

---

29 Machiavelli, *Il Principe*, ed. Martelli (*cit.* en n. 5), p. 282 n. 11.
30 Machiavelli, *Il Principe*, ed. Inglese (*cit.* en n. 6), p. 116.
31 Véase Machiavelli, *Il Principe*, ed. Inglese (*cit.* en n. 6), pp. 147-148, n. 3. Para una lectura diversa del pasaje, véase Machiavelli, *Il Principe*, ed. Martelli (*cit.* en n. 5), p. 282, n. 12.
32 Machiavelli, *Lettere* (*cit.* en n. 5), p. 415.
33 Machiavelli, *Il Principe*, ed. Inglese (*cit.* en n. 6), p. 103.
34 *Ibidem*, p. 102.
35 *Ibidem*, p. 104.

titulado *De liberalitate et parsimonia*, donde se lee del Católico que «el re di Spagna presente, se fussi stato liberale, non arebbe né fatto né vinte tante imprese»[36].

Como es archisabido, la autonomía de la política de la moral adquiere en el pensamiento del florentino tanto relieve, que llega a prescindir de la consideración de los vicios y virtudes individuales. En efecto, la expulsión de los musulmanes y de los judíos no concierne sólo al aspecto económico, sino que como indica el oxímoron, sobre el que nos hemos detenido, afecta a uno de los rasgos que mejor caracterizan la actuación política del rey Católico, es decir, el uso que hizo de la religión como pretexto, tal y como puntualmente especifica Maquiavelo en al menos dos ocasiones, cuando, en el pasaje del *Principe*, utiliza expresiones tales como «servendosi sempre della religione» y «sotto questo medesimo mantello». Se trata de una constante del proceder político de Fernando, a quien Francesco Guicciardini dedicará un significativo *ricordo*, como pronto veremos. Por lo demás, en el tratado de Maquiavelo, el respeto de la religión aparece entre las cualidades que «a uno principe […] non è necesario avere […], ma è bene necesario parere di averle», puesto que debe a menudo «per mantenere lo stato, operare contro alla fede, contro alla carità, contro alla umanità, contro alla religione». Entre las virtudes, pues, que el príncipe se encuentra a menudo obligado a violar, Maquiavelo menciona la fe, o sea, la facultad que consiste en el respeto de la palabra dada. Y en eso, en el no respetar las promesas hechas, Fernando se ha revelado un verdadero maestro. En el cap. XVIII, dedicado por entero a la cuestión, «Quomodo fides a principibus sit servanda», se enuncia la regla según la cual

> Non può […] uno signore prudente, né debbe, osservare la fede quando tale osservanza gli torni contro e che sono spente le cagioni che le feciono promettere.

Pues bien, el faltar a la palabra dada es una cualidad tan peculiar de la acción política del rey Católico, que, cuando al final del capítulo, Maquiavelo se refie-

---

36 *Ibid*, pp. 106-107. Sólo ahora, en ocasión de la corrección de las pruebas de imprenta de mi escrito, he podido leer el trabajo de Miguel Saralegui, «El Príncipe afortunado: Fernando el Católico en la obra de Maquiavelo», en María Idoya Zorroza (ed.), *Virtudes políticas en el Siglo de Oro*, Pamplona, EUNSA, 2013, pp. 29-48, donde el autor considera el retrato de Fernando el Católico en *El Príncipe* de Maquiavelo en relación a la historia de la bibliografía española sobre esta cuestión y, después de una reseña de los pasajes dedicados al Católico en las obras de Maquiavelo, llega a la conclusión de que «la imagen [de Fernando] que se puede descubrir en las obras de Maquiavelo resulta mucho menos positiva —esencialmente ambigua y en absoluto modélica— de lo que habitualmente se sostiene», p. 31.

re a un príncipe, sin dar su nombre, su identificación con Fernando por parte de los numerosos comentadores ha sido casi unánime. Así, en efecto, concluye Maquiavelo el citado capítulo XVIII:

> Alcuno principe de' presenti tempi, il quale non è bene nominare, non predica mai altro che pace e fede, e dell'una e dell'altra è inimicissimo: e l'una e l'altra, quando e' l'avessi osservata, gli arebbe più volte tolto e la reputazione e lo stato.

Claro que la deslealtad puede convertirse en una arma de doble filo, por lo que —advierte Maquiavelo— «è necessario questa natura saperla ben colorire ed essere gran simulatore e dissimulatore»[37], de lo contrario, el riesgo es que, una vez descubierto el juego, ya nadie se deje engañar más. Es lo que puede que le suceda a Fernando, como sugiere Maquiavelo en una carta a Francesco Vettori, fechada el 16 de abril de 1514. Hay que decir que, respecto al año anterior, la situación para el rey español ha cambiado en perjuicio suyo: «Io veggo il re di Spagna […] posto in mezzo, al presente, di molte difficoltà», confiesa Maquiavelo a su amigo embajador, y la observación es válida tanto para la situación en Italia como fuera de ella, «di là da' monti». Uno de los peligros que Maquiavelo advierte es que todos —Papa, franceses, suizos— podrían aliarse contra Fernando, «potrieno voltarsi tutti ai danni della cagione del loro male», y eso porque —he aquí el cumplimiento del riesgo inherente a la deslealtad, si no se la sabe «ben colorire»— «è da credere che e' suoi tranelli sieno conosciuti, e che gli abbino cominciato a generare fastidio et odio nelli animi delli amici e de'nemici»[38].

Algunos meses más tarde, en diciembre de 1514, al mismo Francesco Vettori que le escribía preguntándole qué aliado le convenía más al Papa, León X, en el caso de que Francia quisiera recuperar el ducado de Milán, Maquiavelo examina la cuestión en una larga carta, en la que, ante la hipótesis de una alianza con España, inmediatamente añade que la doblez de Fernando lo induce a considerar inoportuna tal elección, porque «quanto più si appartenessi a Spagna, io credo ch' el Papa potrebbe ragionevolmente dubitare d'ogni cosa»[39].

Deslealtad e ingratitud van a menudo enganchadas del brazo, y Fernando, en efecto, tuvo fama de ser ingrato tanto como de desleal; una reputación que se había ganado por culpa de la actitud que adoptó en relación con el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, a partir de las brillantes victorias

---

37 Todas las citas están sacadas del cap. XVIII de *Il Principe,* ed. Inglese (*cit.* en n. 6), pp. 118-20.

38 Machiavelli, *Lettere* (*cit.* en n. 5), p. 452.

39 *Ibidem,* p. 477.

llevadas a cabo por éste contra los franceses, como resulta de un terceto del capítulo maquiaveliano *Dell'ingratitudine*:

> Ha le parti di Puglia derelitte
> Consalvo, ed al suo re suspetto vive,
> in premio delle galliche sconfitte[40].

El episodio se describe más ampliamente en los *Discursos*, donde se lee que el Gran Capitán «per premio di vittoria, ne riportò che Fernando si partì da Ragona, e, venendo a Napoli, in prima gli levò la ubbidienza delle genti d'armi, dipoi gli tolse le fortezze, ed appresso lo menò seco in Spagna»[41]. Y, sin embargo, incluso en una circunstancia como ésta, Maquiavelo se guarda muy mucho de formular una condena moral, prefiriendo comprender las razones políticas, en las que encuadrar y motivar el particular acontecimiento. No conviene, pues, hablar de error o de infamia por parte del Católico, porque, al ser un caso de ingratitud «non mosso da avaricia [avidità] ma da sospetto», «allora merita […] qualche scusa»[42], puesto que —concluye Maquiavelo— «è tanto […] naturale questo sospetto ne' principi, che non se ne possono difendere; ed è impossibile ch'egli usino gratitudine a quelli che con vittoria hanno fatto, sotto le insegne loro, grandi acquisti»[43]. En el fondo, la conducta de Fernando nacida de la sospecha en relación con la ambición política del Gran Capitán, no sería sino una prueba ulterior de la prudencia del soberano español, que se muestra respetuoso de aquella «regula generale» expuesta por Maquiavelo en otro contexto distinto, al final del importante capítulo III del *Príncipe*, según la cual «chi è cagione che uno diventi potente, ruina»[44].

Volviendo por última vez al retrato del rey Católico contenido en el cap. XXI del *Principe*, hay un último, útil elemento que contribuye a completar la imagen de Fernando ofrecida por el florentino. A la larga guerra por la conquista de Granada, Maquiavelo hace remontar la formación de aquella *milizia*, «la quale lo ha poi onorato», reconoce el escritor. Se sabe, en efecto, cuánta importancia dio Maquiavelo para el mantenimiento del Estado al hecho de poder contar con «arme proprie», o sea, «quelle che sono composte o di sudditi

---

40 Niccolò Machiavelli, *Dell'ingratitudine*, en *Opere*, vol. IV, *Scritti letterari*, ed. Luigi Blasucci, Turín, UTET, 1989, p. 343, vv. 163-65.
41 Machiavelli, *Discorsi* (*cit.* en n. 8), p. 123.
42 *Ibidem,* p. 121.
43 *Ibidem,* p. 123.
44 Machiavelli, *Il Principe* (*cit.* en n. 6), p. 24.

o di cittadini o di creati tua»[45]; y cuánto considera perjudicial la elección de un príncipe de encargar la defensa de su estado a las armas mercenarias y auxiliares, juzgadas «inutile e periculose»[46], puesto que «uno principe savio […] sempre ha fuggito queste arme e voltosi alle proprie»[47].

iii. Fernando el Católico como «prudentissimo principe»

El ensayo de Marcel Gagneux sobre Guicciardini y España se concluye con la siguiente afirmación: «Si Guichardin n'a pas été séduit par l'Espagne, il a été conquis par son roi»[48]. ¿Guicciardini fue realmente conquistado por el soberano español, a quien, como se sabe, conoció en persona en el periodo de su misión diplomática? ¿Y si es así, cuáles fueron las razones?

De muy poco anterior al trazado por Maquiavelo en el *Principe*, es el retrato de Fernando que se lee en la mencionada *Relazione di Spagna* que Guicciardini terminó de escribir en marzo de 1513. Por otra parte, al esquema sobre el que construye el retrato de la *Relazione*, Guicciardini se mantendrá fiel a más de veinte años de distancia, cuando, al componer la *Storia di Italia*, se vio obligado a tratar sobre la muerte del Católico. El esquema empleado se funda en la pareja de virtud y fortuna: «né a tante virtù è mancata la fortuna»[49], escribe en la *Relazione*, a la que le hace eco la frase de la *Storia di Italia*: «alla virtù rara di questo re si aggiunse la felictà rarissima, perpetua»[50]. La lista de las virtudes, que llena una entera página de la *Relazione*, desemboca en la siguiente recapitulación:

> Insomma è re molto notabile e con molte virtù, né si gli dà altro carico, o vero o falso che sia, che di non essere liberale, né bene osservatore della parola sua; nel resto si vede tutta costumatezza e moderazione[51].

En realidad, a los dos *cargos* que se le imputan a Fernando, Guicciardini ya ha aludido algunas líneas antes, en la lista de las virtudes, donde parece justifi-

---

45 *Ibidem,* p. 96.
46 *Ibidem,* p. 79.
47 *Ibidem,* p. 91.
48 Marcel Gagneux, «L'Espagne des Rois Catholiques dans l'oeuvre de François Guichardin», en Rochon (ed.), *Présence et influence* (*cit.* en n. 16), pp. 55-112; cito de la p. 112.
49 Guicciardini, «Relazione di Spagna» (*cit.* en n. 4), p. 139.
50 Guicciardini, *Storia di Italia* (*cit.* en n. 9), vol. II, p. 1267.
51 Guicciardini, «Relazione di Spagna» (*cit.* en n. 4), p. 138.

car o, al menos, suspender el juicio, como hace también en la frase de recapitulación, cuando afirma «o vero o falso che sia»[52].

En efecto, por lo que atañe al reparo a la hora de gastar, Guicciardini había afirmado: «È tenuto volgarmente avaro», para a continuación precisar: «il che non so se procede dalla natura sua, o pure che le spese grande e le faccende importanti che tiene, e le entrate piccole a rispetto di quelle lo faccino essere così»[53]. La acusación de avaricia es después desmentida del todo, en la *Storia di Italia*, «perché la tenacità dello spendere, della quale era calumniato, dimostrò facilmente falsa la morte sua, conciossiaché avendo regnato [quarantadue] anni non lasciò danari accumulati»[54].

Más compleja es la otra cuestión, relativa al defecto de no respetar la palabra dada; un inconveniente que —como se recordará— había sido objeto de una profunda reflexión por parte de Maquiavelo. Pues bien, también en este caso, enumerando las virtudes de Fernando en la *Relazione*, Guicciardini se había detenido en el hecho de que al soberano «ha nome di variare spesso da quello che e' promette», atribuyendo tal conducta a dos diversas circunstancias que la originan:

> o perché e' prometta con animo di non osservare —había especificado Guicciardini— o pure che, quando le cose che succedino li fanno mutare proposito, non tenga conto di quello che una volta ha detto[55].

Para ejercer este arte, hay que «essere gran simulatore e dissimulatore»[56], como a propósito del Católico se lee en el *Principe*, cuyo autor no deja de denunciar los riesgos relacionados con tal conducta en las cartas a Vettori de 1514, como hemos visto. A las mismas observaciones parece ser inducido Guicciardini, cuando, tras haberse referido a la soberana capacidad de faltar a las promesas hechas, añade: «Io bene credo che e' sappi simulare sopra tutti li altri uomini», pero a renglón seguido tiende a justificar e, incluso, a negar tal peculiaridad de la conducta real:

> si vede che come uno ha nome di essere savio, li viene quasi sempre adosso el sospetto che si governi con arte, e ritiri, sanza respetto di altri, tutte le cose alli interessi sua; e pure spesso simili carichi sono fallaci[57].

---

52 *Ibidem,* p. 138.
53 *Ibidem,* p. 138.
54 Guicciardini, *Storia di Italia* (*cit.* en n. 9), vol. II, p. 1266.
55 Guicciardini, «Relazione di Spagna» (*cit.* en n. 4), p. 138.
56 Machiavelli, *Il Principe,* ed. Inglese (*cit.* en n. 6), p. 117.
57 Guicciardini, «Relazione di Spagna» (*cit.* en n. 4), p. 138.

Sin embargo, cuando se trató de regresar al argumento en la *Storia di Italia*, lo hizo confiando el asunto a una exceptiva, con la que el escritor parece indicar el único límite de una conducta, por lo demás irreprochable: «Re di eccellentissimo consiglio e virtù, e nel quale, se fusse stato costante nelle promesse, non potresti facilmente riprendere cosa alcuna»[58]. El hecho es que de tal cualidad Guicciardini había tenido experiencia directa, cuando, en el periodo de su misión diplomática ante el Católico, éste le había asegurado más de una vez acerca de su voluntad de «conservare la città [de Florencia], e conservarla nella libertà», como Guicciardini refiere de nuevo en una carta a los gobernantes florentinos, fechada en Logroño el 22 de agosto de 1512[59], apenas siete días antes de la derrota de Prato por obra del ejército hispano-pontificio, con la que se puso fin a la experiencia de la república florentina de Pier Soderini.

Pero antes de meterse de lleno con la *Storia di Italia*, en uno de los *Ricordi*, Guicciardini ya había vuelto sobre el tema, sometiéndolo esta vez a una reflexión interesada en señalar las culpas de aquellos que se quieren víctimas de la simulación, más que en juzgar las responsabilidades del simulador. Lo hace recurriendo a su propia experiencia, al evocar la figura del soberano español, muerto hacía casi tres lustros cuando escribe el fragmento, con ocasión de la última redacción de la colección, pero cuya memoria debía de estar viva todavía en el ex embajador, cercano ya a los cincuenta años:

> Anchora che uno habbia nome di simulatore o di ingannatore, si vede che pure qualche volta gli inganni suoi truovano fede. Pare strano a dirlo, ma è verissimo. Et io mi ricordo el re Catholico più che tucti gl'altri huomini essere in questo concepto, et nondimeno ne' suoi maneggi non gli mancava mai chi gli credessi più che el debito. Et questo bisogna che proceda o dalla semplicità o dalla cupidità degl'huomini: questi per credere facilmente quello desiderano, quelli per non cognoscere[60].

A pesar de que se trata de dos tipologías discursivas bastante diversas entre sí, no es posible evitar el comparar lo indicado por Maquiavelo en la carta

---

58 Guicciardini, *Storia di Italia* (*cit.* en n. 9), vol. II, p. 1266.

59 En efecto, Guicciardini escribe que, después de las cartas dirigidas a los gobernantes florentinos del 15 y del 22 que adjunta a la carta citada del mismo 22 de agosto: «Dal quale tempo in qua non ho mancato, in tucte le occasione che io ne ho avute, di fare impressione a questa Maestà quanto li sia a proposito conservare la città et conservarla ne la libertà sua. Et lui ha mostro di esserne ogni giorno più capace», en Francesco Guicciardini, *Le lettere*, ed. crítica de Pierre Jodogne, Roma, Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea, 1986, vol. I, pp. 206-207 («Lettera 60, Ai Dieci di Badia», fechada en «Logrogno, 22-26 agosto 1512», pero el pasaje citado corresponde a la fecha del 22 de agosto).

60 Guicciardini, *Ricordi* (*cit.* en n. 11), p. 108 (n. 105).

a Vettori de abril de 1514, a propósito de un rey Católico, cuyos «tranelli», siendo ya conocidos de todos, han «cominciato a generare fastidio et odio nelli animi delli amici e de' nemici»[61], con lo que se lee en el breve texto guicciardiniano a propósito de Fernando, en el que «maneggi non gli mancava mai chi gli credessi più che el debito». Por lo demás, también respecto al otro defecto que Maquiavelo imputa a Fernando, la ingratitud, Guicciardini se distancia de su célebre conciudadano, esta vez de manera explícita, porque es en las *Considerazioni intorno ai «Discorsi» del Machiavelli*, compuestas en el mismo giro de meses de la nueva y última redacción de los *Ricordi*, donde Guicciardini sostiene que «el re Don Fernando non si potette chiamare ingrato» en relación con el Gran Capitán, entre otras razones, porque

> è certo che Consalvo governava el regno con tanta autorità, che al re non ne restava altro che el nome regio. In modo che non si chiama ingrato quello principe che provede che chi l'ha beneficiato non lo possa offendere, e di godersi lui quello che ha acquistato per mezzo suo, facendolo con quello modo che fece re Don Fernando[62].

Naturalmente, no es posible, para no abusar del espacio del que dispongo, reseñar todos y cada uno de los numerosos lugares en los que Guicciardini, en sus obras, dedica su atención a la figura de Fernando el Católico. Me limito aquí a mencionar solamente algunas páginas de la *Storia di Italia*, tan importantes para reconstruir la imagen del Católico, así como las de la muerte de Isabel, quien con su *testamento* —escribe Guicciardini— «conosceva essere più utile a' suoi popoli il continuare sotto il governo prudente di Fernando»[63]; o bien, aquellas en las que se lee el relato de la llegada de Fernando a Italia, en 1506, y de su triunfal acogida en el reino de Nápoles, de donde partió, después de siete meses, no «avendo sodisfatto alla espettazione grandissima che si era avuta di lui»[64]; o, por último, las páginas sobre los hechos del verano de 1512 que llevaron a la conquista de Navarra, «regno, benché piccolo e di piccole entrate, per il sito suo molto opportuno e di sicurtà grande alle cose di Spagna»[65], reconoce

---

61 Machiavelli, *Lettere* (*cit.* en n. 5), p. 452.

62 Francesco Guicciardini, «Considerazioni intorno ai "Discorsi" del Machiavelli», en *Opere*, vol. I, ed. Emanuella Lignani Scarano, Turín, UTET, 1970, pp. 646-47.

63 Guicciardini, *Storia di Italia* (*cit.* en n. 9), vol. I, p. 611.

64 *Ibidem,* vol. II, p. 677.

65 *Ibidem,* vol. II, p. 1103. Por lo demás, en la citada carta «Ai Dieci di Badia», fechada en Logroño 22-26 de agosto de 1512 (*cit.* en n. 59), a propósito de la conquista de Navarra, Guicciardini había escrito: «et così si troverrà questa Maestà, con poca fatica et in gran parte con la reputatione de lo aiuto di altri, havere acquistato questa provincia, la quale quadra molto bene

Guicciardini con gran perspicacia, mientras que Maquiavelo, en la citada carta a Vettori del 29 de abril de 1513, reflexionando sobre la tregua franco-española, se había mostrado erróneamente propenso a subvalorar el éxito obtenido por el soberano español con la operación que había llevado a la obtención del amplio corredor pamplonés abierto a las incursiones francesas[66]. Por las misma razones antedichas, tampoco es posible dedicar sino un apunte a aquel recuerdo, en el que el rey Católico, definido «principe potentissimo e prudentissimo», es tomado como modelo de un sagaz ejercicio de poder, a propósito de una de aquellas modernas «tecniche illusionistiche del potere», como las ha definido Asor Rosa, con la que Fernando «prendeva le sue deliberazioni solo dopo esser riuscito segretamente a persuadere il popolo a desiderare appassionatamente proprio le cose che lui voleva fare ben da prima»[67]:

> Observai, quando ero imbasciadore in Spagna, che el re Catholico don Ferrando d'Aragona, principe potentissimo e prudentissimo, quando voleva fare impresa nuova o deliberatione di grande importanza, procedeva spesso di sorte che, innanzi si sapessi la mente sua, già tucta la corte et e popoli desideravano e exclamavano: «El re doverrebbe fare questo!». In modo che, scoprendosi la sua deliberatione in tempo che già era desiderata e chiamata, è incredibile con quanta giustificatione et favore procedessi a presso a' sudditi et ne' regni suoi[68].

Antes de acercarme a la conclusión con la exposición de alguna breve consideración final, quisiera llamar rápidamente la atención sobre el tercer y últi-

---

con le altre cose sua, perché serra hora questi regni co' monti Pirenei» (Guicciardini, *Le lettere*, p. 212); y, en una carta de poco posterior, siempre por lo que se refiere a «le cose di Navarra», a propósito de otras conquistas al pie de los Pirineos, Guicciardini había comentado «Lo acquisto è stato bello, non per la entrata, che intendo non passa 50 mila ducati lo anno, ma per la coniformità che ha con questi altri regni e per essersi insignorito insino a piè de' monti di là et chiusa la via da entrare da quella banda in Spagna et così apertala allo entrare in Francia» («Lettera 64», fechada en Logroño el 17 de septiembre de 1512).

66 El juicio negativo sobre la actitud de Fernando el Católico en ocasión de la tregua franco-española de 1513, resulta argumentado por extenso en toda la carta ya mencionada a Francesco Vettori, en la que al principio del texto se lee que el rey español a Maquiavelo le ha «parso più astuto e fortunato che savio» (*Lettere*, *cit.* en n. 5, p. 377). Por lo que concierne a la infravaloración de la conquista de Navarra, además del contexto general de la carta, se desume también por el inciso de la siguiente frase: «Di modo che, *se non fussi lo acquisto di Navarra*, che fu fatto innanzi che Francia fussi in campagna, e' rimaneva l'uno e l'altro di quelli eserciti vituperato» (p. 380, la cursiva es mía).

67 Alberto Asor Rosa, «*Ricordi* di Francesco Guicciardini», in Asor Rosa (ed.), *Letteratura italiana. Le opere. II. Dal Cinquecento al Settecento*, Turín, Einaudi, 1993, pp. 3-94; cito de la p. 54.

68 Guicciardini, *Ricordi* (*cit.* en n. 11), p. 104 (n. 77).

mo *Ricordo* de Guicciardini, en el que la figura del rey Católico es evocada en relación con una de las constantes de la acción política del soberano español y, al mismo tiempo, con uno de los nudos fundamentales del pensamiento ético y político del escritor florentino. En tanto, comencemos con observar que, ya en la *Relazione di Spagna*, al afrontar el tema de la fortuna, Guicciardini había afirmado que a Fernando «non li mancò mai, in impresa che facessi» y que cada una de sus empresas fue puesta en marcha, como el último conflicto con Francia, «sotto pretesto di difendere lo stato spirituale e temporale della Chiesa»[69]. El argumento será retomado en la *Storia di Italia*, en el capítulo sobre la muerte de Fernando, donde el breve retrato termina con el siguiente comentario:

> ove manifestamente apparì congiunta la fortuna con la industria, coprì quasi tutte le sue cupidità sotto colore di onesto zelo della religione e di santa intenzione al bene comune[70].

Es, sin embargo, en el citado *Ricordo* donde la conocida peculiaridad de la actuación política del Católico, sobre la que —como se recordará— había insistido también Maquiavelo en el retrato del soberano contenido en el *Principe*, se convierte en la ocasión para una atenta consideración sobre lo que Amedeo Quondam ha definido el «necessario rapporto virtuosamente biunívoco tra "interesse proprio" y "pubblico bene"»[71], que es el objeto de la intensa reflexión que recorre y connota los *Ricordi*. Así reza, en efecto, el texto del fragmento que ahora nos interesa:

> Una delle maggiore fortune che possino havere gl'huomini è havere occasione di potere mostrare che, a quelle cose che loro fanno per interesse proprio, siano stati mossi per causa di publico bene. Questa fece gloriose le imprese del re Catholico, le quali, facte sempre per sicurtà o grandeza sua parvono spesso facte o per augumento della fede cristiana o per difesa della Chiesa[72].

Como es fácil intuir, la cuestión es demasiado compleja para ser tratada exhaustivamente en el espacio de las pocas líneas de que dispongo, por lo que me limitaré a reproducir el conciso comentario de Francesco Bruni, quien ha notado que «questi giudizi del Guicciardini […] sono improntati a una valutazione, fondata criticamente, del bene comune come ideale positivo, del

---

69 Guicciardini, «Relazione di Spagna» (*cit.* en n. 4), p. 138.

70 Guicciardini, *Storia di Italia* (*cit.* en n. 9), vol. II, p. 1267.

71 Amedeo Quondam, «"Il vivere nostro civile", i *Ricordi* di Guicciardini e l'etica moderna», en *Forma del vivere. L'etica del gentiluomo e i moralisti italiani*, Bolonia, il Mulino, 2010, p. 608.

72 Guicciardini, *Ricordi* (*cit.* en n. 11), p. 115 (n. 142).

quale si può usare in modo pretestuoso, o *colorato*»[73]. Aquí, sin embargo, lo que conviene subrayar es que la figura histórica del admiradísimo rey Católico se eleva a emblema del connubio de «interesse proprio» y «pubblico bene», de *particulare* y *universale.*

iv. Fernando el Católico, de la historia a la teoría

Es hora de concluir. Incluso de los pocos elementos presentados en estas notas emerge con la máxima evidencia cómo la figura histórica de Fernando el Católico ejerció una función de primer orden en la elaboración del pensamiento histórico-político de los dos grandes escritores italianos. En el *Principe*, a propósito de los «fondamenti buoni», Maquiavelo escribe que «e' principali fondamenti che abbino tutti li stati, così nuovi come vecchi o misti, sono le buone leggi e le buone arme»[74]. Se trata de dos aspectos, la cualidad militar y la cohesión estatal, sin los cuales el príncipe «di necessità conviene che ruini», como había acaecido a los príncipes italianos quienes «regnum amiserunt», que perdieron sus estados, y cuyos máximos ejemplos son indicados por Maquiavelo en el rey de Nápoles, Federico de Aragón, y en el duque de Milán, Ludovico el Moro, en los que «si troverà […] —sostiene Maquiavelo— prima, uno comune difetto quanto alle arme […]; di poi si vedrà alcuni di loro o che avrà avuto inimici e' populi o, se avrà avuto il populo amico, non si sarà saputo assicurare de' grandi»[75]. Si se recorre mentalmente el retrato de Fernando contenido en el *Principe*, es fácil advertir la perspectiva de teoría política desde la que el retrato se realiza, puesto que en el soberano español se puede reconocer la imagen del príncipe nuevo, cuya acción política ha sido dirigida al conseguimiento de los dos mencionados objetivos, el de la cualidad militar y la cohesión estatal, ambos alcanzados por Fernando confiando en sus «arme proprie», por un lado, y, por el otro, asegurándose el favor del pueblo y de los grandes.

No menos teórica resulta la perspectiva desde la que la imagen del rey Católico se hace funcional al discurso que se va articulando en los *Ricordi*, pero —como ha sido justamente observado— «"la teoria", nell'orizzonte guicciardiniano, sembra ricondotta al valore etimologico di "guardare", "contemplare",

---

73 Francesco Bruni, *La città diversa. Le parti e il bene comune da Dante a Guicciardini*, Bolonia, il Mulino, 2003, p. 479.

74 Machiavelli, *Il Principe* (*cit.* en n. 6), p. 78.

75 *Ibidem,* p. 160.

"esaminare"»[76]. Y, en realidad, desde la *Relazione di Spagna* a la *Storia di Italia*, Fernando es «guardato», «contemplato», «esaminato» en la «varietà delle circunstantie», en la que él se encontró actuando durante los acontecimientos que lo vieron entre los protagonistas de la historia europea[77]. Pues bien, de la indagación de la realidad, observada en lo concreto del acaecer histórico como conjunto de casos circunscritos y de problemas específicos, se obtiene, en las páginas de Guicciardini, la imagen de Fernando como hombre sabio y príncipe prudentísimo, cuya obra es muy admirada por el escritor florentino, hasta hacer del soberano español la figura ejemplar —como hemos visto— de quien sabe gobernar bien el estado uniendo bien común e interés particular, aunque Guicciardini es muy consciente de que a tal actitud no es ajena, en verdad, una buena dosis de mistificación, como reconoce en más de una ocasión, siempre a propósito de la actuación del Católico. Así ocurre, por ejemplo, cuando alude, con ocasión de la división del reino de Nápoles con los franceses, al «rispetto dell'utilità pubblica, alla quale sempre più che allo interesse proprio aveva riguardato»[78]; o, también, cuando, en relación con la tregua franco-española de 1513, recuerda cómo Fernando alegara este juicio «egli solo avere pensato al bene comune de' confederati […], ma il papa avere pensato al particolare»[79]. El hecho es que, como el mismo Guicciardini afirma en uno de sus *Ricordi*: «non è forse nessuno che non habbia l'obiecto agli interessi particulari»[80], para luego denunciar la «fallacia» de aquellos que «reputano che sempre consista in qualche commodo pecuniario più che nell'honore, nel sapere mantenersi la riputatione et il buono nome»[81]: una *falacia* de la que no resulta manchada la imagen guicciardiniana de Fernando el Católico.

---

76 Palumbo, «Francesco Guicciardini» (*cit.* en n. 14), p. 551.

77 El estudioso citado en la nota anterior ha escrito: «Da qualunque lato si osservi la struttura profonda dei *Ricordi*, si registra un rapporto continuo tra l'evento, nella sua singolarità, sempre nuovo e ogni volta inedito, e il pensiero che lo affronta» («Francesco Guicciardini e il sillogismo stoico» (2003), recogido ahora en «*Mutazione delle cose*» e «*pensieri nuovi*». *Saggi su Francesco Guicciardini,* Bruselas, Peter Lang, 2013, pp. 123-37; cito de la p. 134). Sobre los *Ricordi* se deben consultar los iluminantes estudios de Matteo Palumbo: el volumen *Gli orizzonti della verità. Saggio su Guicciardini,* Nápoles, Liguori, 1984 y los cinco trabajos recogidos en la reciente recopilación aquí mencionada.

78 Guicciardini, *Storia di Italia* (*cit.* en n. 9), vol. I, p. 469.

79 *Ibidem,* vol. II, p. 1120.

80 Guicciardini, *Ricordi* (*cit*. en n. 11), p. 102 (n. 66).

81 *Ibidem,* p. 130 (n. 218).

FERNANDO EL CATÓLICO EN LA OBRA DEL CRONISTA JERÓNIMO ZURITA

Esteban Sarasa Sánchez
Universidad de Zaragoza

La magnitud y excelencia de los Anales de la Corona de Aragón de Jerónimo Zurita, han ocultado en parte su *Historia del Rey Don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, pues, si bien en su magna obra cubre el tiempo medieval desde la conquista musulmana de España[1], en la segunda de las mencionadas se centra en la figura y actuaciones de Fernando II de Aragón (1479-1516), el Rey Católico[2], pasando de una crónica general del reino a una particular del último monarca Trastámara.

Además, la personalidad del rey Católico y su trayectoria ha sido objeto de atención desde su propia temporalidad, contando con cronistas castellanos y aragoneses que han servido de punto de partida para una larga tradición historiográfica que ha llegado hasta nuestros días[3], disponiendo también de una extensísima bibliografía al respecto que parece concluir que todo está ya dicho y escrito[4].

---

1 Esteban Sarasa Sánchez, «Los Anales de Aragón de Jerónimo Zurita», en J.A. Salas y E. Serrano (coords.), *Jerónimo Zurita (1512-1580). Crónica, memoria e Historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico y Universidad de Zaragoza, 2012 (en prensa).

2 Fernando Solano Costa y Ángel Canellas López, «Los Anales de la Corona de Aragón e Historia del rey don Hernando el Católico de Jerónimo Zurita», en *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962.

3 Entre otros: Andrés Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. y estudio de Manuel Gómez Moreno y Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1962; Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo, 2 tomos, Madrid 1943; y Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo, 2 tomos, Sevilla 1951. Un amplio y actualizado estudio sobre la historiografía fernandina e isabelina en, Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del Renacimiento*, Madrid, Cátedra, Tomo I, capítulos II y III, pp. 39-384.

4 De lo más reciente al respecto con diversos estudios y bibliografía actualizada es el libro colectivo, *Ferdinandus. Príncipe del Renacimiento. Rex Hispaniarum*, coord. de R. Centellas

Sin embargo, la relectura de la historia de Zurita ofrece un panorama extenso y erudito del tránsito de la Edad Media a la Moderna, dada la repercusión que la actuación de Fernando II de Aragón tuvo en toda España, pero también en Europa, el Mediterráneo y el norte de África; repercusión que lleva a la necesaria consulta de lo ya publicado, tanto por estudiosos españoles como de otras nacionalidades[5].

Ahora bien, si en los Anales se aprecia todavía el influjo de la tradición cronística en la Corona de Aragón, en la Historia del Católico se manifiesta la comprensión humanista de un pasado inmediato del que aún había testimonios directos de los hechos, incluido el propio padre de Zurita que había estado muy próximo a la corte fernandina[6]. Lo que, por otra parte, pudo condicionar la expresividad del relato y la objetividad de los juicios de valor, debido, precisamente, a esa proximidad a los hechos narrados e interpretados. Aunque, al parecer, el cronista siguió los mismos criterios aplicados anteriormente en cuanto a la consulta documental, la objeción de interpretaciones precedentes y la valoración de los hechos. Claro que también con el mismo apasionamiento aragonés que en los Anales, sin caer en la exacerbación nacionalista que ya despuntaba en algunos ambientes de la España carolina y filipina, y que se había puesto de relieve anteriormente en un intento de guardar las esencias frente al mayor peso que otros dominios del rey de Aragón habían tenido en los últimos siglos medievales.

Pues bien, aparte de otras ediciones posteriores, tres son las consideradas como clásicas[7]:

---

y E. Sarasa, Zaragoza, Diputación de Zaragoza y Cortes de Aragón (col. Gobierno de Aragón), 2006. Con un balance historiográfico de Ernest Berenguer, pp. 17-32.

5 Al respecto son de interés los dos trabajos, inéditos todavía, de Filip Kubiaczyk (Universidad de Poznan), *La política de Fernando el Católico ante el África Mediterránea* (Programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza, curso 2007-2008) y *Entre guerra y diplomacia. Fernando el Católico y la política exterior de España de 1492 a 1516* (Tesis Doctoral, defendida en la Universidad de Zaragoza, en marzo de 2013, con la calificación de «Apto cum laude».

6 Sobre la figura de Zurita, aparte de las actas del encuentro de la Institución Fernando el Católico del año 2012 apuntado en la nota 1, puede consultarse el libro *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela*, Congreso Nacional. Ponencias y Comunicaciones, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1986.

7 Véase, *Historia del rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, compuesto por Jerónimo Zurita, Cronista del Reino de Aragón. Edición preparada por Ángel Canellas López, 5 volúmenes, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1989, Presentación, pp. XVI-XIX.

1. La de 1580. Edición príncipe.

Historia del rey don Hernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia. Compuesta por Gerónimo Çurita Chronista del Reyno de Aragón.

Contiénense en este primer volumen, los cinco libros primeros, y en ellos se trata de las cosas que sucedieron siendo Rey de Castilla, desde el fin de la conquista del Reyno de Granada, hasta la muerte de la Reyna Católica. Imprimiéronse en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en la oficina de Domingo de Portonariis y Ursino. Impresor de la Sacra, Real y Católica Majestad y del Reyno de Aragón. M.D.LXXX.

Los cinco libros postreros de la Historia del rey don Hernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia. Compuesto por Gerónimo Çurita Cronista del Reyno de Aragón.

Contiénese en ese volumen la relación de las cosas que sucedieron desde que se acabó su reino y comenzó su Gobierno en los reynos de Castilla, hasta su fin. Imprimiéronse en la muy insigne ciudad de Çaragoça, en la oficina de Domingo de Portonariis y Ursino. Impresor de la Sacra, Real y Católica Majestad y del Reyno de Aragón. M.D.LXXX.

2. La de 1610, formando parte de los tomos V y VI de la nueva edición de los *Anales*, siendo el impresor Lorenzo de Robles.

3. La de 1670, a cargo los primeros cinco libros de los herederos de Pedro Lanaja y Lamarca, y los otros cinco de Diego Dormer.

En realidad, Zurita, después de abordar una historia extensa de Aragón y de su Corona en los *Anales*, siguiendo modelos anteriores de historias de reinos, imperios y potestades, justifica su dedicación expresa a la figura de El Católico —al igual que otros cronistas precedentes habían hecho con Juan II, Alfonso V o Fernando I retrospectivamente— porque lo merecía:

> *El reinado de Fernando el Católico merecedor de escribirse.* Mirando yo esto y que las cosas que pasaron en el reinado del rey don Hernando el Católico, desde que comenzó a sacar las armas de España con el poderío y fuerza de sus reinos para la empresa de la defensa y conquista del que el rey don Alonso su tío dejó fundado en Italia en tanta majestad y grandeza, que tan olvidadas quedaron de nuestros autores, fueron tan señaladas y causaron tantas mudanzas dentro y fuera della, no hallo entre todas las pasadas y presentes que pertenezcan a la gloria de lo sucedido en el aumento del reino de Aragón otras que merezcan más escribirse.
>
> *Los príncipes son tutores del estado público.* Esta es la suerte de los príncipes, que a ninguno dellos se deja sin darle su competidor; y aunque sean las virtudes y partes en otros reyes tan iguales con las de este príncipe, como a cada uno bien visto fuere, su prudencia se manifiesta sobre todos, y entendemos lo que reconoce el consentimiento y juicio universal de las gentes: que si los príncipes a quien Dios puso en las manos tan grandes reinos

> y tan distantes, quisieren tener cuenta con los beneficios que resultan de la paz, y pues son habidos como tutores del estado público, procuran la seguridad y prosperidad de sus súbditos, deben acordarse de que no se puede esto buenamente alcanzar sino con una continua conquista y contienda que se ha de sustentar perpetuamente por la gloria y próspero estado y crecimiento de su señorío.
>
> *Contribución de Fernando el Católico al beneficio público de los reinos de España.* Pues considerando cuánta fuerza tiene en el reino la mudanza de los tiempos, cuán inciertos son los sucesos y cuan mudables y torcidas las voluntades de los hombres, si todas las guerras y grandes empresas del rey don Hernando hubieron de ser parte para confirmar la paz general que se introdujo en España por su mano y medio, cuyo fundados y autor él fue y le costó tanto el componer las cosas en que consistía el beneficio público de los reinos de España.

Es decir, que siguiendo las pautas renacentistas en la historiografía oficial al uso[8], la exaltación del «príncipe», al que se le atribuyen de antemano las excelencias propias de su notable condición, debía de hacerse con prudencia pero sin ignorar los hechos más nobles[9]. Y, en este caso, además, se necesitaba fijar especialmente la atención en las empresas inspiradas y protagonizadas por el biografiado en el tiempo glorioso de sus triunfos militares. Aunque en dichas empresas hubiese, como lo fue en la intervención fernandina en Italia, otro protagonista, digno también del elogio, antes de caer en la inquina real por sus aparentes excesos y reparos contables en las empresas militares encomendadas por el monarca aragonés[10].

Por cierto que al final la reconciliación entre el héroe de Italia y Fernando debió de ser un hecho, dada la fama adquirida por el mismo, como consta en el Cronista Alonso de Santa Cruz a la hora de hablar de su muerte:

> Se vino el rey a Trujillo donde estuvo dos días, y allí le vino la nueva de la muerte del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba, duque de Sesa y Terranova… Y decíase que por tener el Rey Católico algunas sospechas dél, lo dejaba vivir allí

---

8 Para la historiografía renacentista, entre otros, puede consultarse a Georges Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca, 1974. También, Denys Hay, *Annalists and Historians. Western Historiography from the VIII th to the XVIII th Century*, London, Methuen and Co Ltd, 1977; Timothy Hampton, *Writing from History. The rhetoric of exemplarity in Renaissance Literature*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1984; o *La Renaissance*, en *Histoire Litteraire de la France* I. Des origins a 1600, Paris, Les Editiones Sociales, 1971, pp. 375-618.

9 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*. Estudio preliminar de Ana Martínez Arancón. Traducción y notas de Helena Puigdomenech, Madrid, Tecnos, 1988.

10 Sobre Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, hay una extensa bibliografía, recogiéndose un amplio *Corpus bibliográfico* en el libro colectivo: *Córdoba. El Gran Capitán y su época*, Córdoba, Real Academia de Córdoba, 2003, pp. 352-369.

pacíficamente, sin encomendarle cosas de guerra, en que era muy sabio, como por experiencia lo había demostrado en la conquista del reino de Nápoles…Y afirmábase que si viviera más que el Rey Católico, alcanzara a ser maestre de Santiago, porque decían que tenía bulas apostólicas para ello…

Murió el Gran Capitán como muy buen cristiano en el hábito de Santiago, dejando su ánima encomendada a la duquesa, su mujer, y a otros dos albaceas, encargándoles la restitución de sus salarios. Mandó decir cincuentamil misas a las ánimas del purgatorio. Y dejó encomendada a su hija doña Elvira al Rey Católico, a la cual dejó su estado, dando a la duquesa cierta parte dél.

Después de su muerte, lo sentaron en una silla y lo tuvieron así todo el día, porque la gente lo viese. Y hubo grande llanto por su muerte en Granada, así de moros como de cristianos, por todas las calles que había de pasar cuando lo llevaron a enterrar. Mandóse depositar en San Jerónimo, y que la duquesa pudiese ponerlo donde quisiese; y ella le mandó poner en un monasterio de San Francisco. Y de allí en diez días le hicieron sus honras… Estuvieron en las honras personas de Sevilla y caballeros que se hallaron en aquel tiempo veinte leguas a la redonda. Y todas las religiones y clerecía de todo el confín de Granada. Y era tanta la multitud de gente, que no cabía en las calles ni en la iglesia.

En la dicotomía de pareja entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, la historiografía tradicional ha venido adjudicando a la primera la iniciativa y patrocinio del descubrimiento colombino y al segundo la habilidad política y diplomática desplegada en la intervención italiana. Entre otros motivos porque el despliegue americano se ha visto a veces como una continuidad de la Reconquista hispánica[11], mientras que la política aragonesa en Italia no era sino la afirmación de la expansión y dominio mediterráneo de la Corona de Aragón[12]. Y aunque eso no sea exactamente así, la doble imagen al respecto ha condicionado algunos análisis del final del siglo XV y comienzos del XVI en la historia de los Reyes Católicos.

No obstante, la *Historia del Rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, no se limita, ni mucho menos, a la intervención exterior, sino que recoge asimismo los hechos más destacables de la política interior, por muy

---

11 «Hace ya muchos años, con gesto a un tiempo osado y tímido, apunté la teoría de que la empresa española en América había sido una proyección del medioevo hispano en el espacio y en el tiempo, y aventuré la tesis de que había prolongado las rutas medievales de España» (Claudio Sánchez Albornoz, *Siete ensayos*, Barcelona, Planeta, Colección Textos, p. 249).

12 Un buen ejemplo al respecto es el libro de Jaime Vicens Vives, *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Institución Fernando el Católico 1952 (ed. actualizada a cargo de Miquel A. Marín Gilabert, la misma editorial, Zaragoza 2006, con un amplio estudio de CXX páginas preliminares).

controvertida que fuera, como es el caso de la introducción de la Inquisición o la expulsión de los judíos. Sin olvidar anécdotas personales, como el atentado al rey en Barcelona, o la procedencia natural de Cristóbal Colón, las dos experiencias matrimoniales de Fernando o asuntos domésticos y familiares.

Pero también hace notar Zurita en su Historia la diferente concepción espacial y estratégica del norte de África, los dominios italianos de Aragón o las llamadas «Indias Occidentales», como escenarios del protagonismo fernandino en su despliegue de intereses político-militares que, en el fondo, lo eran sobre todo comerciales y económicos, de hegemonía europea y diplomacia internacional. Y es que, en proporción con otras obras de semejante naturaleza narrativa, la excepcional extensión del relato permite una relativa y pormenorizada acumulación de información, tan válida como cualquier otro parangón europeo de la época.

Como ejemplos significativos sobre el particular se señalan a continuación algunas opiniones del cronista acerca de la trayectoria histórica de los Reyes Católicos en conjunto o de Fernando en particular entre 1492 y 1496, por ser años importantes, y que figuran en los libros I y II de la obra en diez libros de Zurita (ed. de A. Canellas López, Diputación General de Aragón 1989, Tomo 1, pp. 23-24, 45-46, 49, 96, 142, 144, 186, 294, 324-326).

Que los judíos fueron echados de los reinos de Castilla y Aragón (1492)

Prudencia y celo católico del rey

Luego que el rey se hubo apoderado de la ciudad de Granada y de aquel reino y se puso fin a aquella conquista tan gloriosamente, y trataba de asentar nueva concordia con el rey de Francia, aprovechándose de los modos y medios que un muy prudente y experimentado rey pudiera pensar y proponer, proveía con grande atención en lo del gobierno de sus reinos, y señaladamente en lo que concernía al ensalzamiento de la fe, habiendo ya sojuzgado del todo a los infieles.

Paz segura en España

Acabada la guerra de Portugal que fue poco menos que civil y siendo deshecho el señorío que los moros de España tenían, se moderó mucho el estruendo y furor de las armas, y se introdujo desde entonces una segura y perpetua paz; y con ella se dio grande autoridad y vigor a las leyes y a sus ministros; porque luego entendieron el rey y la reina como católicos príncipes en que se reformasen las órdenes y se administrasen las cosas sagradas y el culto divino con suma religión y hubiese una igual seguridad entre las gentes, teniendo cada uno muy cierta la posesión de sus bienes.

Destierro de los judíos de España

Antes de esto se había ya proveido que los judíos saliesen de todos los lugares de Andalucía, donde era más manifiesto el daño; pero no bastando aquello iba esta pestilencia cundiendo por toda España y crecía más el atrevimiento. Por remediar y socorrer a tanto peligro fue determinado en la ciudad de Granada por el mes de marzo del año 1492 de mandar salir de estos reinos todos los judíos, para que nunca volviesen a las

tierras y señoríos del rey, así a los naturales como a los extranjeros, dándoles término hasta todo el mes de julio siguiente, con pena de muerte si después fuesen hallados en ellos y con confiscación de sus bienes.

Del caso atroz que sucedió a la persona del rey por el furor de un vil hombre que acometió de matarle (1492)

Entró el rey en Barcelona

Salió el rey de la ciudad de Zaragoza para ir a Barcelona a 5 del mes de octubre, y a 18 entró en aquella ciudad. No pasaron muchos días después que el rey llegó a Barcelona que sucedió un caso extrañamente temerario y terrible que puso en gran peligro la vida del rey, de que se siguió mucha turbación y escándalo, no solamente en Cataluña, pero generalmente en toda España y fuera de ella.

Costumbre loable de los reyes

Duraba aun en este tiempo una muy loable costumbre que con otras se ha ido poco a poco olvidando; que el rey en lugar público asistía como en juicio a lo menos un día en la semana, y era lo más ordinario el viernes, haciendo el oficio de rey por su persona, oyendo a los querellantes en cosas de justicia, señaladamente a los pobres y juzgando al pueblo.

Caso atroz

Detúvose un día el rey, que era viernes a 7 de diciembre vigilia de la Concepción de Nuestra Señora, desde la mañana hasta medio día, oyendo y determinando negocios en el palacio mayor de Barcelona, que es lugar a donde concurrían los jueves, y salióse con muchos caballeros y ciudadanos por la sala real, de la cual se descendía a una plaza por algunas gradas; e iba hablando con algunos de su consejo oficiales de la justicia de aquella ciudad, platicando cómo se pusiese en paz unos bandos que mucho tiempo había que duraban en aquel principado. Y reparándose algún tanto y quedándose el postrero, en este punto salió un hombre furioso y vil de baja suerte del lugar de Cañamás en el Vallés, labrador de los que llamaban de remensa que estaba escondido aguardando al rey a la puerta de la capilla que estaba en el mismo palacio junto con la sala real; y al tiempo que el rey movió para descender la grada, sacó una espada desnuda y hirióle por las espaldas en la cerviz, de tal golpe que si no se embarazara con los hombres de uno que estaba entre el rey y él fuera maravilla que no le cortara la cabeza. El rey que se sintió muy mal herido comenzó a volver los ojos a todas partes, diciendo ser aquella muy gran traición, creyendo que fuese conspiración de muchos.

Del descubrimiento de las islas de océano occidental que llamaron Indias (1492)

Notable fue este año en España

Aunque este año fue muy señalado entre los españoles por las cosas notables que en él sucedieron, pero aun lo es mucho más celebrado y famoso entre todas las gentes por el descubrimiento de las islas del océano occidental que se comenzó en el mismo año, que fue empresa del mayor suceso que otra ninguna de cuantas sabemos desde que el mundo es mundo.

Cristóbal Colón descubrió las Indias occidentales y quien fue

Mereció la gloria de tan grande hecho Cristóbal Colón, hombre como el mismo decía cuyo trato siempre había sido por la mar y de sus antecesores, de suerte que era extranjero, nacido y criado en pobreza y de la ribera de Génova, pero con tal ventura que aunque se pierda y trueque en olvido la memoria de las cosas de estos tiempos, esta fue tan señalada y famosa que permanecerá para siempre y se entenderá que a otro ninguno se descubrió tal camino para dejar su nombre mas perpetuo ni a sus sucesores principio de casa y linaje más noble e ilustre que lo será el de Colón cerca de las naciones extranjeras y de todas gentes. Fue de grande entendimiento y muy bien hablado y de tanto ánimo y constancia cuanto convino para persuadir al rey y a los de su consejo que no tuviesen su demanda por desatino y de tan gran esfuerzo y valor cual se requería en el más arduo negocio que se pudiera ofrecer.

De las cortes que se celebraron en Zaragoza a los aragoneses y que en ellas el príncipe don Juan hizo el juramento como primogénito (1493)

Cortes en Zaragoza

Había mandado el rey convocar Cortes a los aragoneses para Zaragoza donde se juntaron los de este reino para ordenar algunos estatutos en favor de la buena ejecución de las cosas de la justicia en lo criminal, porque los delincuentes fuesen punidos; y con suma diligencia se entendió en dar una tal forma de proceder en la ejecución que no se dejase de hacer ni tampoco se ejecutase tan estrecha y aceleradamente como antes se hacía; y de conformidad de la corte se hicieron sobre esto ciertas ordenanzas y estatutos.

Jura del príncipe don Juan en Zaragoza

Antes que el rey se partiese para Castilla ordenó que el príncipe don Juan su hijo hiciese el juramento que según fuero, como primogénito y gobernador general de Aragón, era obligado de hacer. Y a 11 de diciembre juró con la solemnidad acostumbrada en la iglesia mayor de San Salvador en manos y poder de Juan de Lanuza justicia de Aragón. Y asistieron al juramento cinco diputados del reino y los jurados de Zaragoza como se requiere.

Que el rey mandó juntar su armada para enviar con ella a Gonzalo Hernández de Córdoba en defensa de la isla de Sicilia y de las tierras de la iglesia (1494)

Intento del rey

Quisiera el rey de España que el papa no esperara en Roma ni aventurara su dignidad y persona a tan gran peligro y que se pusiera en el más fuerte lugar de la iglesia, donde se pudiera defender, y que llevara consigo todo el colegio de los cardenales y a Zinzemi y si no quisiesen ir con él los privase de la dignidad, porque no pudiesen hacer por sí ningún cuerpo o parte de colegio.

El rey se ofrece al papa y pone en orden su armada

Ofrecía de no faltar al papa más que a sí mismo y que tomaría la defensa de su persona y del estado de la iglesia con todas sus fuerzas y poder. Y para esto había mandado juntar a gran priesa una muy buena armada y se ponían en orden todas las cosas necesarias para la guerra así en los puertos de Galicia y Guipúzcoa como en los de nuestro mar.

Requestas de los reyes al de Francia y lo que resolvieron

Era venido el rey de Segovia y Madrid; y pasaron el rey y la reina a Guadalajara, de donde hasta 22 del mes de septiembre no cesaron de amonestar y requerir por diversos tratos al rey de Francia que desistiese de poner tanta turbación en toda la cristiandad. Y vueltos a Madrid, donde tuvieron el invierno, en fin de este año deliberaron enviar con su armada a Gonzalo Hernández de Córdoba no solamente para la defensa de Sicilia pero para lo de las tierras de la iglesia, y que aguardase el suceso de los franceses.

Que el papa concedió al rey y reina de España la conquista de África y las tercias de los reinos de Castilla, León y Granada perpetuamente; y de la declaración que hubo que el reino de Tremecén fuese de la conquista de los reyes de Castilla y el de Fez de los reyes de Portugal (1494)

Lo que Garcilaso propuso al papa

Con este fin Garcilaso propuso al papa que el rey tomaría a su cargo de proseguir la empresa contra los infieles y comenzaría la guerra por las cosa de África y la continuaría, dando con los maestrazgos a la corona real por todo el tiempo que durase, las otras gracias que la sede apostólica suele conceder.

Petición de los embajadores de Portugal al papa y quien les replica

Y el papa se mostró muy contento y alegre de ellos; puesto que luego los embajadores de Portugal pidieron que no diese la empresa del reino de Fez, afirmando que el papa Pío había dado aquella conquista a los reyes de Portugal y que la de Alger, Bugía y Túnez se había concedido a los reyes de Aragón en tiempos del rey don Alonso.

Que se concluyó el tratado de los matrimonios del príncipe don Juan con Margarita hija del rey de romanos y del archiduque su hermano con la infanta doña Juana. Y de la liga que llamaron santísima que se ordenó por la paz universal (1495)

Dos matrimonios importantes

Concluyeronse por este tiempo los matrimonios del príncipe don Juan con Margarita hija del rey de Romanos, y del archiduque su hermano con la infanta doña Juana, entendiendo en la concordia en ellos por parte de Maximiliano, el conde de Nassau, el señor de Xebres y el de Vergas que era ayo del archiduque, y el canciller de Borgoña y el preboste de Lieja, que se concertaron con el embajador Francisco de Rojas que había sido enviado a esto por parte del rey y reina de España.

Liga santísima y entre quien se firmó

Asentóse en esta concordia que ninguna de las hijas llevase dote. Acabado esto el postrero de marzo el papa y los reyes de España y Romanos con la señoría de Venecia y duque de Milán, se confederaron y juntaron en amistad y liga por sí y sus sucesores por la paz y sosiego de Italia y de toda la cristiandad y por la conservación de la dignidad y autoridad de la sede apostólica y en defensa y protección y de los derechos del sacro imperio y de los comunes estados de los confederados.

Que la infanta doña Juana fue llevada a Flandes al archiduque de Austria su marido; y de la concordia que hubo entre los reyes de España e Inglaterra por el matrimonio del príncipe de Gales y de la princesa doña Catalina (1496)

Embarcación y viaje de la archiduquesa de Austria y quien la llevó a su marido

Al mismo tiempo que el rey de Romanos pasó los Alpes, se dio tanta prisa a poner en orden la armada en que había de partir la infanta doña Juana cuyo matrimonio se había ya concertado con el archiduque de Austria, que a veinte del mes de agosto estuvo embarcada en Laredo y la armada estaba para hacerse a la vela. Fue la reina con su hija y le tuvo compañía en Laredo hasta su embarcación. Y era la armada de muchos navíos y muy bien armados de gente muy escogida y bien en orden, que se había recogido desde el año pasado, teniendo cargo de capitán general de las armas de aquella mar don Sancho de Bazán.

Que el rey hizo instancia en concertar al rey de Escocia con el rey de Inglaterra; y que el papa dio al rey y reina de España el título de Reyes Católicos (1496)

Aguardan los reyes a la princesa hija del rey de Romanos

Estaban el rey y la reina en Burgos esperando la venida de la princesa, porque habían determinado que viniese en la misma armada en que la archiduquesa fue a Flandes; pero dilatóse su venida —como dicho es— por causa del archiduque; y después ella lo diferió más porque hubo gana de venir por tierra a Génova por ver primero al rey de Romanos su padre, habiendo ya una vez el archiduque llevándola al puerto para entregarla al almirante de Castilla. Cuando el rey tuvo nueva de esto dio gran prisa que su venida fuese como estaba acordado, pues se tenía seguridad de los puertos de Inglaterra por la amistad que tenía con el rey Enrique; porque allende que la armada le hacía mucho gasto, también hacía falta para las cosas de España a cuya causa los franceses se habían extendido muy sueltamente, y pasaron el estrecho algunas naves bretonas que daban harto empacho a las cosas de Génova.

Trátase de concertar a los reyes de Inglaterra y Escocia

Las de Inglaterra estaban en gran rompimiento; y para dar orden en concertar al rey Enrique con el rey de Escocia, fue enviado con diligencia Hernán Pérez de Ayala para que con el protonotario don Pedro de Ayala su hermano instase en reducirlos a cierta ley de amistad, o al menos pusiese tregua con esperanza de dar al rey de Escocia a la infanta doña María por mujer. Mas como por este casamiento ni por otro ningún medio no quisiese el rey de Escocia dejar la amistad del rey de Francia, procuraban de atraerle a la paz con casarle con hermana del rey de Inglaterra.

Muerte de la reina doña Isabel de Castilla

En este año de 1496 a quince de agosto murió la reina doña Isabel de Castilla madre de la reina doña Isabel que vivió después de la muerte del rey don Juan su marido mas de cuarenta y dos años, y estuvo el más del tiempo en Arévalo recogida y apartada de toda conversación por la enfermedad que tuvo, que era de tal calidad que por faltar la mayor parte del sentido tuvo tan larga vida libre de todo cuidado, aunque con encerramiento. Cuyas obsequias se celebraron en esta ciudad con la misma pompa y aparato que las del príncipe de Portugal yerno del rey.

Creación de cardenales de la corona de Aragón

A diez y nueve del mes de febrero del mismo año creó el papa cuatro cardenales; y el uno fue aragonés que era don Juan de Castro obispo de Iorgento, hermano del vizconde de Ebol; y los otros tres eran valencianos: don Bartolomé Martín obispo de Segorbe y don Juan López datario, gran privado del papa, que fue obispo de Segorbe, y don Juan de Borja su sobrino obispo de Melfi. También en fin de este año

el papa con el colegio de cardenales, acatando las singulares obras y beneficios que el rey había hecho en el aumento de la religión cristiana y en el ensalzamiento de nuestra santa fe católica amparando la autoridad y dignidad de la sede apostólica, y por sus excelentes virtudes y por los excesivos trabajos que había padecido en la conquista del reino de Granada peleando contra los infieles; y atendido que por su gran prudencia fueron los judíos expelidos de sus reinos —cuya conversación y morada en ellos era muy perniciosa— y considerando así mismo que los monasterios de religiosos y religiosas por su causa se reformaban en una regular observancia, teniendo respeto a todas estas obras tan singulares, deliberó que fuese ensalzado con otro título más señalado y excelente y que por la cancillería romana fuese llamado católico.

Al rey dio título de católico la cancillería romana

Y así como antes el título que se solía dar al rey y a la reina era de reyes de Castilla, León, Aragón y Granada con título de ilustres; y después de la conquista del reino de Granada como eran señores de la provincia que los romanos llamaron Citerior con la Bética y parte de la Lusitania, se había mandado mudar por el mismo papa Alejandro en el título de reyes de las Españas ilustres, de aquí en adelante se comenzó a poner en los breves apostólicos el título de rey de las Españas católico.

Reyes que se llamaron católicos

Esto fue recibido tan generalmente que por ningún otro fueron tan estimados y conocidos y no solamente por sus excelentes virtudes le tuvieron en su vida como el rey don Alonso rey de las Asturias yerno del rey don Pelayo y el rey don Pedro el segundo de Aragón, pero le dejaron como la principal joya y presa de su corona real a sus sucesores; porque después de la muerte del rey, el papa León le dio al rey don Carlos su nieto antes que fuese elegido al imperio, y así quedó confirmado a sus sucesores permanentemente.

Pues bien, en estos ejemplos precedentes limitados a hechos destacables de tan solo cuatro años (1492-1496), aun inclinándose, como era de esperar, por Fernando el Católico, ensalzando sus decisiones y sobresaliendo su protagonismo por encima incluso del de Isabel, el cronista muestra sin embargo cierta prudencia a la hora de verter opiniones personales en su relato, trata de justificar los hechos en favor del poder establecido y realza lo que para él fueron momentos y decisiones de gran trascendencia para el futuro de la monarquía, de Aragón y de España.

Pero tampoco carga especialmente las tintas a favor de Aragón como reino, pues, por citar un detalle, las menciones a dicho reino como tal son equivalentes en número a las de Castilla también como reino; sin tener en cuenta al respecto las citas de los respectivos corónimos en relación con instituciones, cargos o personas.

En el conjunto de la obra se advierte en todo momento la excelente información manejada por Zurita, extraída tanto de obras precedentes centradas en el reinado fernandino e isabelino, como de los archivos visitados y localizados; lo cual hace del mismo un historiador de su tiempo, con todas las limitaciones propias del momento histórico que le tocó vivir en la España carlina y filipina del siglo XVI, a la vez que con algún resabio y concesiones a la larga y profusa tradición cronística aragonesa en particular y española en general. Todo ello sin desmerecer en el panorama internacional europeo de la cronística de su siglo y revelando, además, un profundo conocimiento de los autores grecolatinos que le sirven para apostillar pasajes de erudición clásica.

Precisamente, la localización de las fuentes disponibles por el cronista en cuanto a los libros impresos ha sido objeto recientemente de atención, los registrados en su biblioteca personal y los prestados por otros eruditos; pero también las obras manuscritas que sabemos tuvo a mano y en las que, custodiadas hoy día en bibliotecas y archivos, se contienen sus anotaciones manuscritas personales[13]. Sin olvidar los llamados «papeles de la alacena de Zurita» que corresponden a la documentación original utilizada también por él y de los que hay ejemplos publicados hace ya un tiempo[14]:

> Es bien conocida la técnica empleada por Jerónimo Zurita, cronista oficial del reino de Aragón, para documentar sus obras históricas cuando se le encargó en 31.V.1548 escribir la crónica de Aragón, y para ello se le autorizaba a que «inquira las escrituras necesarias». Permiso que utilizó a conciencia, y concluida la redacción de su última obra, la *Historia del rey don Hernando el Católico* en 1564, once años después entregó a la Diputación del reino de Aragón doce legajos de documentos utilizados para sus tareas historiográficas. De este fondo informativo surgió la llamada «alacena del cronista» conservada en el antiguo archivo del Reino de Aragón, sito en Zaragoza, hasta el año 1809 en que lo deshizo la guerra de la Independencia contra Napoleón I; entonces parte de los documentos recuperados llegaron a nuestros días repartidos por varios archivos y aun colecciones privadas, y entre los primeros figuran los de la actual Diputación Provincial de Zaragoza y del cabildo metropolitano de San Salvador de la Seo en la misma ciudad. Otros muchos documentos coleccionados por Zurita hoy se conservan en Madrid, Real Academia de la Historia, formando parte de la Colección Salazar[15].

---

13 Arantxa Domingo Malvadi, *Disponiendo anaqueles para libros. Nuevos datos sobre la biblioteca de Jerónimo Zurita,* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010.

14 Ángel Canellas López, *Documentación napolitana en Zaragoza relativa a la devolución de tierras confiscadas a napolitanos angevinos pactada en el tratado de Blois (20-X-1505)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1982.

15 Obra citada, p. 7.

En definitiva, herederos de la obra fernandina del excelso cronista aragonés, son otros tantos autores que han centrado su atención de manera especial en la trayectoria internacional del monarca, con acusado interés por la política desplegada en Italia y dando repercusión al destacado título de la historia de Zurita sobre Fernando el Católico: *de las empresas y ligas de Italia.* Desde Doussinague[16] y el Barón de Terrateig[17], hasta el ya mencionado Filip Kubiaczyk[18].

16 *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944.
17 *Política en Italia del rey Católico (1507-1516)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato «Marcelino Menéndez y Pelayo», Biblioteca Reyes Católicos, 1963.
18 Nota 5.

LA MEMORIA DE LOS REYES CATÓLICOS EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Joseph Pérez

La dinastía de los Austrias, que se instala en España en 1516 con el advenimiento de Carlos I, el futuro emperador Carlos V, y que va a durar hasta finales del siglo XVII, presenta un caso singular en la historia. Esta dinastía empieza bajo malos auspicios: el joven monarca llega a una tierra cuya lengua desconoce; viene rodeado de un séquito de flamencos y de españoles emigrados, antiguos adversarios del rey don Fernando o de Cisneros; el mismo rey es considerado como un extranjero por sus súbditos y, al ser elegido emperador, en 1519, decide marcharse cuanto antes a Alemania a coronarse, dando así la impresión de que no está a gusto en España, que nunca volverá a ella y que sólo le interesa el reino como fuente de ingresos para sus empresas europeas y de prebendas para los flamencos y sus cómplices. De esta impopularidad se aprovechan los comuneros que intentan quitarle el reino y restituir sus prerrogativas a la reina doña Juana, su madre, heredera legítima de los Reyes Católicos. El destino de España parece pues truncarse en los años que van desde la muerte del Rey Católico hasta la batalla de Villalar: Carlos V tiene que vencer a sus súbditos rebelados después de una guerra civil para imponerse a ellos y esta victoria presenta todas las características de una ruptura con el reinado anterior, el de Fernando e Isabel.

Sin embargo, pasados aquellos primeros años de mutua incomprensión, los Austrias se muestran como fieles continuadores de las pautas marcadas por los Reyes Católicos y en esto pueden contar con el apoyo de los españoles con algunas que otras excepciones. La imagen y la memoria de Fernando e Isabel, de Fernando más que de Isabel, como veremos, domina los siglos XVI y XVII hasta convertirse en verdadero mito.

1. El mito de los Reyes Católicos

Los mismos Reyes Católicos se cuidaron de crear en torno a su figura un nimbo de gloria que la posteridad recogió y amplió. Los cronistas y cortesanos de Fernando e Isabel, siempre dispuestos a censurar «los tiempos pasados», «el tiempo de las turbaciones», pintan todo el período anterior con tintas negras: guerra civil, bandolerismo, en una palabra: anarquía. Los Reyes Católicos restablecen el orden y la autoridad monárquica; España se convierte en una nación fuerte, dinámica y expansiva. Su llegada al trono significa un cambio de rumbo decisivo: algo nuevo empieza en España, escribe Diego de Valera a principios de 1476 (*Doctrinal de príncipes*). Para el profesor Pedro Ciruelo, en 1498, se trata nada menos que de una edad de oro (*Nunc igitur rediit aurea aetas*).

El reinado de Fernando e Isabel ya está envuelto en un halo sagrado. En 1528, el italiano Baltasar Castiglione, en su famoso *Cortesano*, advierte que la influencia de la reina sigue ejerciéndose: «Y así, bajo su nombre y con las maneras por ella ordenadas se gobiernan aun aquellos reinos; de modo que aunque su vida falte, vive su autoridad: como rueda que volteada con gran ímpetu largo rato, gira todavía mucho tiempo por sí misma, aunque nadie la voltee ya»[1]. En 1539, en las honras fúnebres para la emperatriz Isabel, nieta de la reina Isabel, el sermón del obispo de Nicaragua suena a blasfemia: «predicó en el propósito muy ruinmente, porque se metió en comparar abuela y nieta y dio muchas ventajas a la nieta en menoscabo de la abuela, insufrible comparación a los oídos deste reino»[2]. Y, en el siglo siguiente, el cronista Diego de Colmenares no duda en exaltar a los Reyes Católicos como a soberanos fuera del común: «Sin competencia puede gloriarse [Segovia] de que con ella [la proclamación de Isabel] dio principio a la mayor monarquía que el mundo ha visto después de Adán, su universal señor»[3].

Estos elogios a la sola reina Isabel son más bien excepcionales en la época. Por lo general, es don Fernando el que es presentado como el protagonista principal en todas las realizaciones del reinado; él es el *Príncipe* por antonomasia a juicio de Maquiavelo que escribe en 1513: «De rey débil que era ha venido a ser, en la fama y

---

1 Ramón Menéndez Pidal, «Los Reyes Católicos», en *Archivum* (Oviedo), I, 1951, pp. 26-27.

2 Pedro Girón, *Crónica del emperador Carlos V,* Ed. Juan Sánchez Montes, Madrid, C.S.I.C., 1964.

3 Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla,* nueva edición anotada, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1970, II, p. 106.

en la gloria, el primer rey de los cristianos […]. Ha hecho y tramado cosas grandes, las cuales siempre han tenido suspensos y admirados los ánimos de los súbditos»[4]. Dos años antes, al enterarse del proyecto de don Fernando de tomar personalmente el mando de una expedición contra Túnez, los concejos de Córdoba y de Sevilla tratan de convencerle de que no salga de la península; dice así el de Sevilla: «Vuestra Alteza ha ensalzado en estos reinos la católica fe; ha puesto en ellos toda paz y sosiego, hanos hecho y hace pacíficos poseedores de nuestros bienes […]; el estado de la Iglesia muy favorecido, nuevos templos edificados, las religiones [órdenes religiosas] reformadas, las militares órdenes según Dios y orden regidas. Lanzó los infieles destos reinos, ha dilatado el señorío real y real patrimonio dellos; por vuestra Alteza la orden y gobernación de justicia está en justa balanza»[5]. El de Córdoba no se queda atrás en la exaltación de los méritos del rey: «Como hayamos visto los trabajos y daños que estos reinos padecieron antes que Vuestra Majestad los tuviese y poseyese y la merced que Dios nuestro Señor a ellos ya nos ha hecho con haberle dado la corona y gobernación de ellos […], tenemos mucha razón de temer la ausencia de Vuestra Majestad»[6]. Cuenta Gracián de Felipe II que siempre se inclinaba reverentemente ante el retrato del rey Católico, añadiendo el siguiente comentario: «A éste lo debemos todo»[7]. El Conde-duque de Olivares proponía a Fernando el Católico como modelo a Felipe IV: él era «rey de reyes»[8]. En los siglos XVI y XVII, los españoles ven unánimemente en Fernando el Católico al fundador de la monarquía[9]. Hay que esperar los primeros años del siglo XIX y el *Elogio de la reina Católica* escrito por Diego Clemencín[10] para ver la figura de Isabel pasar a primer plano hasta ocultar casi la de su real esposo.

Esta imagen mítica de los Reyes Católicos y sobre todo de don Fernando descansa en dos aspectos principales:

– la fundación de la monarquía;

– las normas de gobierno, o sea la creación del Estado moderno.

---

4 N. Maquiavelo, *El Príncipe,* cap. XXI.

5 Citado por Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español,* Valladolid (Cuadernos colombinos, XI), 1983, p. 58.

6 *Ibidem,* p. 57.

7 Ramón Menéndez Pidal, *op. cit*., p. 16.

8 John H. Elliott, *Richelieu y Olivares,* Barcelona, Ed. Crítica, 1984, p. 60.

9 José María Jover, *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación,* Madrid, C. S. I. C., 1949, p. 202.

10 Diego Clemencín, *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel,* Madrid (Memorias de la Real Academia de la Historia, VI), 1821.

II. La monarquía

Refiere el cronista Pulgar que, al heredar don Fernando, en 1479, la corona de Aragón y al estar desde entonces unidos bajo un mismo cetro los dos grupos territoriales más importantes de la península se planteó en el Consejo Real un debate sobre si convenía a Fernando e Isabel titularse ahora reyes de España ya que lo eran de la mayor parte de la península. Finalmente, el Consejo prefirió no cambiar nada y los soberanos siguieron llamándose reyes de Castilla, de Aragón, de Valencia, condes de Barcelona, etc., respetando las normas anteriores[11]. De esta manera se creó un cuerpo político original al que posteriormente vinieron a añadirse otros territorios: Granada, Nápoles, Navarra y, luego, en tiempo de los Austrias, Flandes, Milán…, sin olvidar los virreinatos de las Indias. Este cuerpo reunía pueblos con lenguas, tradiciones históricas, costumbres e incluso instituciones distintas; cada uno conservaba su autonomía administrativa y se regía conforme a sus propios fueros o leyes; todos ellos, sin embargo, estaban unidos por la persona del monarca soberano[12]. Solórzano Pereira, en el siglo XVII, sentó el principio constitucional, si se me permite este anacronismo, que regía la monarquía: «Los reinos se han de regir y gobernar como si el rey que los tiene juntos [los territorios] lo fuera solamente de cada uno de ellos»[13].

Pues bien: éste es, según el juicio unánime de la generación de 1635 estudiada por Jover, el gran acierto de Fernando el Católico: él ha logrado transformar en monarquía una, pero no unitaria, la variedad de reinos y pueblos de la península, variedad que Gonzalo Fernández de Oviedo recordaba, un siglo antes, en su *Historia general y natural de las Indias*:

---

11 «Como quiera que los votos de algunos de su Consejo eran que se intitulasen reyes y señores de España pues sucediendo en aquellos reinos del rey de Aragón eran señores de toda la mayor parte della, pero entendieron de lo no hacer» (citado por F. Tomás y Valiente, *El gobierno de la monarquía y la administración de los reinos,* en *La España del siglo XVI,* t. XXV de la *Historia de España* dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, p. 48).

12 Unidad, pero no uniformidad entre territorios sometidos al mismo soberano, ésta es la norma que recomienda fray Luis de León; lo que conviene a uno no es forzosamente adecuado para otro: «Quando sunt duae communitates inter sese non subordinatae, quamvis sub potestate unius principis, non est necesse quod leges unius sint utiles alteri» (*De Legibus,* introducción y edición crítica bilingüe por Luciano Pereña, Madrid, C. S. I. C. (Corpus hispanorum de pace, 1), 1963, p. 3); fray Luis da el siguiente ejemplo: «Leges quas condidit pro bono publico Hispania non est necesse ut etiam sint conducibiles Flandriae» (p. 24).

13 Citado por J. H. Elliott, *La España imperial,* Barcelona, 1965, p. 176.

> ¿Quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano y montañés con el navarro? etc. Y así desta manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes[14].

Baltasar Gracián, cuyo libro *El político don Fernando el Católico*, publicado en 1640, es el mejor exponente de aquella corriente de opinión, puntualiza esta labor y sus etapas:

> Pareciéronle a Fernando estrechos sus hereditarios reinos de Aragón para sus dilatados deseos; y así anheló siempre a la grandeza y anchura de Castilla, y de allí a la monarquía de toda España, y aun a la universal de entrambos mundos[15].
>
> Copió el cielo en él todas las mejores prendas de todos los fundadores monarcas para componer un imperio de todo lo mejor de las monarquías. Juntó muchas coronas en una; y, no bastándole a su grandeza un mundo, su dicha y su capacidad le descubrieron otro[16].

La tarea no era nada fácil, prosigue Gracián; comparada con la situación de Francia, por ejemplo, la de España era muchísimo más complicada y sus palabras recuerdan las de Gonzalo Fernández de Oviedo que acabo de citar:

> Hay también gran distancia de fundar un reino especial y homogéneo, dentro de una provincia, al componer un imperio universal de diversas provincias y naciones. Allí la uniformidad de leyes, semejanza de costumbres, una lengua y un clima, al paso que lo unen en sí, lo separan de los extraños. Los mismos mares, los montes y los ríos le son a Francia término connatural, y muralla para su conservación. Pero en la monarquía de España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, así como es menester gran capacidad para conservar, así mucha para unir[17].

Destaca Gracián en este sentido el papel que Don Fernando asignó a la religión, y concretamente a la Inquisición, en esta labor de unificación monárquica:

> Él la hizo [España] religiosa con purgarla de unos y otros infieles y con ensalzar el tribunal sacro y vigilante de la Inquisición[18].

---

14 Lib. II, cap. XIII.

15 Baltasar Gracián, *Obras complentas,* Biblioteca de Autores Españoles, t. CCXXIX, p. 282 *b.*

16 *Ibidem,* p. 279 *b.*

17 *Ibidem,* pag. 277 *b.*

18 *Ibidem,* p. 300.

La unidad de creencia aparece así como un sustituto de la unidad nacional que, por aquellas fechas, parecía todavía prematura. Así se dio un paso importante, decisivo, hacia la España moderna: la unión dinástica logró transformar la variedad de reinos de la España medieval en un cuerpo político con una sola dirección, una sola diplomacia, un solo ejército. Los extranjeros no se engañaron: llamaron España a la unión de Castilla y Aragón y reyes de España a sus soberanos a pesar de la titulatura que siempre tuvieron escrúpulo en abandonar.

La monarquía, en el sentido estricto de la palabra: el mando de uno solo, es pues el principio y el valor común de los pueblos varios que componen España y este principio, para los españoles de los siglos XVI y XVII, lo definieron los Reyes Católicos.

III. El Estado

Esta monarquía es autoritaria; prefiero usar esta palabra en vez de la de absolutista que no corresponde exactamente a la realidad. No es absolutista porque respeta ciertos principios generales, al menos en teoría, concretamente el gobierno con asesoramiento de una serie de consejos especializados en diversas materias. Pero es autoritaria en el sentido que no tolera más autoridad que la del Estado. La historia política de Castilla en los dos primeros tercios del siglo XV había sido marcada por las banderías y las luchas de grupos nobiliarios que procuraban acrecentar sus feudos y privilegios a expensas del patrimonio real y de esta forma controlar el reino. La preocupación constante de los Reyes Católicos fue acabar con aquella situación. Algunos nobles apoyaron en un principio las ambiciones al trono de la todavía princesa Isabel contra los derechos de Juana, despectivamente llamada la Beltraneja, porque esperaban de esta forma disponer de mayor influencia cuando Isabel se convirtiera en soberana. El acierto de los Reyes Católicos fue servirse de estos cálculos interesados para llegar más fácilmente al poder, pero sin prometer nada a nadie y sobre todo con la intención de no consentir ninguna merma de su autoridad, una vez instalados en el poder. Citemos otra vez a Gracián, quien sigue atribuyendo todo el mérito de aquella táctica al solo don Fernando cuando en realidad, en este caso como en tantos otros, los dos soberanos actuaron en total conformidad:

> Previó que los que procuraban que fuese rey de Castilla no lo hacían porque mandase él; mas, cebándose en esta su engañada ambición, valióse de sus intentos para revolver después contra ellos y, vencidos unos y otros, fue rey rey[19].

19 *Ibidem,* p. 281.

Fue rey rey, es decir un rey que lo fue de veras y que no estuvo sometido al capricho de una u otra facción política. La solución institucional es la que dio lugar a la reforma del Consejo Real, en 1480: los Grandes siguen formando parte del Consejo, pero sólo teóricamente, a modo honorífico, si se quiere; de hecho y de derecho, como lo aclarará en el siglo XVII el conde-duque de Olivares en su *Gran Memorial* de 1624[20], el Consejo quedó desde entonces integrado mayoritariamente por letrados, «gente mediana entre los grandes y los pequeños, sin ofensa de los unos ni celos de los otros»; Olivares cita aquí textualmente el párrafo famoso de Diego Hurtado de Mendoza en su prólogo a la *Guerra de Granada*.

La lección fue recogida por los primeros Austrias. Ya cuando regresa a España en 1522, Carlos V prescinde de los dos magnates que, junto con el cardenal Adriano, habían triunfado de los comuneros y preservado el poder de la corona; ni siquiera les dio las gracias por la labor realizada en su ausencia. El almirante consideró la cosa como una afrenta y una muestra de regia ingratitud, pero en este caso el emperador daba pruebas de un gran sentido de la prudencia política y se atenía a las normas de sus abuelos, los Reyes Católicos. El hecho no se le escapó a Martín de Salinas, que entonces era el representante en España del rey de Hungría, don Fernando, hermano de Carlos V; comenta así la situación en carta a su señor: «En la verdad, los abuelos de Vuestra Alteza de continuo procuraron en tales materias [los asuntos políticos] no fuesen participantes los Grandes de España»[21]. El mismo emperador lo declara explícitamente en 1543 en las instrucciones secretas que deja a su hijo, el príncipe Felipe, al encomendarle la gobernación del reino durante su ausencia: el príncipe tendrá que consultar todos los negocios arduos con el cardenal Tavera, presidente del Consejo, y con Cobos, pero no con el duque de Alba que bien quisiera formar parte del pequeño grupo dirigente; el motivo, aclara Carlos V, es que «en el gobierno del reino no debe entrar ningún Grande»[22].

Felipe II no se olvidó la lección. Según el *Gran Memorial* del Conde-duque de Olivares al que nos hemos referido ya, a Felipe II «le pareció bien bajarlos [a los Grandes] más, y siguiendo el ejemplo del señor rey Católico en la institución de los letrados, les puso togas, dio autoridad y mano en el gobierno y

---

20 Texto publicado por J. H. Elliott y J. F. de la Peña, *Memoriales y cartas del Conde-duque de Olivares,* Madrid, 1978, t. I, pp. 49-100.

21 Cartas de Martín de Salinas publicadas por Antonio Rodríguez Villa en el *Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. XLIV (1904), p. 5

22 Citado por José E. March, *Niñez y juventud de Felipe II,* Madrid, 1942, t. II, p. 11.

en la justicia, de manera que, a unos con embajadas y ocasiones de gastos y a otros con la mano destos ministros, los redujo a tan gran carga de hacienda que […] les fuera forzoso el no alzar cabeza por la falta de hacienda grande»[23]. A principios del siglo XVII, Pedro Fernández de Navarrete da a aquella norma el carácter de una ley general:

> En algún tiempo fue buena razón de Estado de los Reyes el tenerlos junto a su persona para asegurarse dellos y para consumirlos y agotarlos de suerte que no les quedasen fuerzas para poder intentar novedades[24].

Aquellos observadores perspicaces que fueron los embajadores de Venecia no dejaron de darse cuenta del apartamiento en que se tenía a los Grandes. Todo el peso del gobierno, escribe uno de ellos, Tomás Contarini, descansa en tres personas: el rey, Idiáquez y Moura; éstos últimos vienen de mediocre alcurnia pero es que Su Majestad desconfía de los Grandes; no se sirve de ellos porque no quiere darles autoridad o influencia excesiva. Otro embajador veneciano, Vendramini, confirma la observación de su colega unos años más tarde, en 1595: hay en España 36 Grandes pero el rey les deja casi completamente sin empleo; cuando les confía mandos, es siempre en tierras lejanas y en puestos donde gasten más de lo que cobran como sueldo. Letrados e hidalgos, es decir gentes de las clases medias, forman pues el aparato burocrático del Estado moderno y la presencia de obispos en los altos puestos, tradición inaugurada también por los Reyes Católicos —pensemos en fray Hernando de Talavera, en el cardenal Mendoza, en el cardenal Cisneros…—, acaba configurando la fisonomía política de la España de los siglos XVI y XVII. En el *Nicandro*, texto atribuido al Conde-duque de Olivares, leemos una justificación de aquella utilización del clero: «El Conde-duque ha pretendido el mayor servicio de Vuestra Majestad poniendo en las presidencias obispos por parecerle servirían a Vuestra Majestad con mayor fineza por más desunidos de carne y sangre que los que están sitiados de mujer e hijos»[25]. No se le ocultan al Conde-duque los inconvenientes de esta situación: «Traer siempre obispos para presidentes, materia tan escrupulosa (…) y que hagan este escrúpulo los reyes es justo, porque dejan viudas las iglesias, sin pastor el rebaño y sin limosnas las feligresías y lo que han de repartir con los

---

23 *Op. cit.,* p. 54.

24 Citado por Carmelo Lisón Tolosana, *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias,* Madrid, Espasa-Calpe, 1991, p. 132.

25 Texto publicado por J. H. Elliott y J. F. de la Peña, *op. cit.,* t. II, p. 260.

pobres en sus diócesis de sus rentas, las gastan en la corte en el sustento de la autoridad de los puestos»[26] pero las ventajas compensan con creces estos inconvenientes.

El Estado moderno inaugurado por los Reyes Católicos presenta pues características que van a perdurar durante toda la época de los Austrias, hasta los últimos años del siglo XVII: la supremacía de la corona, como fuente del poder, una corona que asume la dirección del Estado, pero que respeta aparentemente los varios territorios de que se compone la monarquía sin obligarles a someterse a una norma unificadora, una corona que puede delegar en señores laicos o eclesiásticos o en los municipios de realengo prerrogativas importantes pero que conserva siempre el control general de la política del reino por medio de los consejos y de las audiencias y chancillerías, una corona, por fin, que evita confiar a las grandes familias nobiliarias responsabilidades importantes en los asuntos de gobierno y que prefiere apoyarse en las clases medias: letrados, hidalgos, clero.

Estas características parecen inspiradas por un principio básico, que no está nunca explícitamente formulado, pero que opera en todos los sectores: la política es cosa reservada exclusivamente a la corona; por consiguiente, los problemas propiamente políticos quedan reducidos a sus aspectos técnicos que deben resolver los Consejos. Este sería el verdadero alcance de la reforma del Consejo Real realizada en 1480, con la exclusión práctica de los Grandes y la preponderancia de los letrados; el Consejo no es un órgano deliberativo en el que se elabora la política de la monarquía, sino un aparato burocrático en el que los especialistas del derecho y de la administración examinan las consecuencias técnicas de las medidas decididas por el poder real. En todos los sectores del Estado parece notarse semejante tendencia a la despolitización: en los Consejos, pero también en las Cortes y en los municipios dirigidos por un cuerpo fijo de regidores sometidos al control de un representante del rey, el corregidor; de esta forma también los regimientos se convierten en simples instrumentos técnicos encargados de solucionar problemas concretos como las obras públicas, el abastecimiento, el urbanismo, etc.; al corregidor le toca velar para que el regimiento no se entrometa en discusiones políticas.

Este ordenamiento ha funcionado de manera correcta hasta finales del siglo XVI porque los primeros Austrias —Carlos V y Felipe II— siguieron las formas de gobierno personal inauguradas por los Reyes Católicos: decidían

---

26 *Ibidem,* p. 239.

ellos mismos ayudándose de los secretarios reales. La aparición de la figura del valido en el siglo XVII inicia un cambio en esta práctica: el poder real acepta entonces compartir las responsabilidades políticas con una especie de primer ministro que viene de las filas de la alta nobleza, pero esto no significa una participación mayor de los Grandes en las tareas del gobierno. En realidad, como ha mostrado Tomás y Valiente, el rey sigue siendo la fuente del poder pero la complejidad creciente de los problemas le obliga a apoyarse en altos funcionarios que tengan más categoría social que los secretarios y letrados de antaño; de ahí el recurso al valido, que es de hecho un primer ministro al servicio del rey; la personalidad del Conde-duque de Olivares ilustra perfectamente esta evolución[27], pero no deja de llamar la atención el hecho de que el mismo Conde-Duque seguía desconfiando de los Grandes: «Tengo por desconveniente el ponerlos en oficios grandes, así de justicia, de la casa y de la hacienda»[28].

La imagen de los Reyes Católicos en los siglos XVI y XVII es pues netamente positiva; presenta indudables rasgos de mitificación pero también es cierto que siguió inspirando fundamentalmente la teoría y la práctica de los soberanos de la Casa de Austria. Hay que esperar la nueva dinastía de los Borbones para que cambie sustancialmente el ordenamiento legado por Fernando e Isabel; tendencia al absolutismo y a la centralización sustituyen los principios anteriores. Los ilustrados se apartan de los Austrias pero siguen fieles admiradores de los Reyes Católicos en los que ven la última dinastía nacional que ha tenido España.

Así Cadalso en sus *Cartas marruecas*: «La monarquía española nunca fue más feliz por dentro, ni tan respetada por fuera, como en la época de la muerte de Fernando el Católico»[29]. Nótese la referencia a Fernando, con omisión de Isabel. Los liberales y los románticos del siglo XIX están en la misma línea. Ellos consideran a los Austrias como responsables de la decadencia de España; los ven como una dinastía extranjera, tiránica e intolerante que derrotó a los comuneros, puso fin a las *libertades* de Castilla, enzarzó al país en una serie de guerras en defensa del catolicismo que acabaron arruinándolo e impusieron una feroz intolerancia. Esta era la opinión de Moret en 1886: después de los Reyes Católicos que conquistaron a Granada,

---

27 Francisco Tomás y Valiente, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII,* Madrid, 1982.

28 *Gran Memorial* de 1624, *op. cit*., p. 55.

29 Carta LXXIV.

unieron «bajo un solo cetro casi todos sus territorios», abrieron «la era moderna con el descubrimiento de América», vino Carlos I y «aquella España torció su dirección histórica y se fue a combatir en el norte de Europa las ideas protestantes a nombre de los intereses de la Casa de Austria». Manuel Azaña dice lo mismo: «La acción de la corona católica en Europa, desde el emperador a su triste tataranieto, es mucho menos española de lo que aparenta […]. La propaganda empeña el amor propio de los españoles haciéndoles soportar mediante lisonjas del orgullo cargas que no les corresponden: en su tiempo, para sufrirlas en su persona y bienes; más tarde, en los sentimientos, para sostén y amparo de una causa fenecida»[30]. Dadas aquellas premisas, era lógico que los Reyes Católicos aparecieran como los últimos monarcas verdaderamente nacionales que tuvo España y los liberales les perdonaron mucho en aras de las circunstancias, pasando casi por alto la expulsión de los judíos y el establecimiento de la Inquisición.

30 Manuel Azaña, *Obras completas,* ed. Juan Marichal, México, Ediciones Oasis, 1966, t. I, p. 584.

FERNANDO EL CATÓLICO: UN HÉROE ÉPICO CON VOCACIÓN MESIÁNICA

Teresa Jiménez Calvente
Universidad de Alcalá

Hijo de una época en que el pasado más inmediato convivía sin estridencias con una pujante revitalización del Mundo Clásico, la imagen política de Fernando II de Aragón (compleja y caleidoscópica) se forjó a partir de toda una serie de referencias que unían un tiempo mítico a un presente que pugnaba por serlo en idéntica medida. Los héroes de la Antigüedad se acompañaban de otros contemporáneos que nada tenían que envidiar a aquéllos; en el campo del honor, las virtudes de la vieja *militia* coincidían con los ideales de la caballería medieval, codificados en una literatura que abarcaba todos los géneros imaginables y se movía entre el documento o la crónica, de un lado, y la ficción novelesca, del otro; en fin, las voces que anunciaban el advenimiento de una nueva era supieron sacar todo el partido a la *Égloga* IV de Virgilio y a otros testigos de un mesianismo que, en tiempos de los Reyes Católicos, fue inobjetablemente a más.

Con esos y otros referentes, fueron numerosos los escritores que contribuyeron a engrandecer la figura de Fernando de Aragón, convertido en paradigma de héroe militar y buen gobernante; para ello, los *dicta et facta* fernandinos se convirtieron en la materia primordial de sus respectivas obras, donde se confundían la Antigüedad y el presente. A Fernando lo pintaban adornado de todas las virtudes habidas y por haber: era más piadoso que Eneas, más esforzado que Hércules o más aguerrido que Alejandro Magno. Y al mismo tiempo, en ningún momento se perdió de vista que él satisfacía el ideal de Monarca Universal o mesías de una nueva Edad de Oro.

1. Fernando y el advenimiento de un nuevo mesías

Siglos de luchas, hambrunas, enfermedades y guerras habían alimentado la idea de que el final de los tiempos no tardaría en llegar. Con cierta periodicidad, se

habían repetido a lo largo del Medievo los mensajes apocalípticos y proféticos en torno al advenimiento del Anticristo y su derrota gracias a un soberano que, asentado en Jerusalén, devolvería su corona al Todopoderoso. Dicho monarca, dechado de virtudes y capaz de convertir a todo el orbe a la fe de Cristo, sería el último rey de los romanos y coincidiría en el tiempo con un papa angélico, según explicaba Joaquín de Fiore. Los franciscanos, en especial los aragoneses, ayudaron a propalar este mensaje, que terminó por echar raíces en la España del siglo XV. De la abundancia de textos escatológicos y apocalípticos da buena cuenta en su tesis doctoral José Guadalajara Medina, con quien edité hace ya tiempo uno de esos opúsculos que formó parte de la biblioteca fundada por el Conde de Haro en Medina de Pomar en 1455; en él, como es común en este tipo de textos, se anuncia la venida inminente de tan funesto personaje y se exhorta a permanecer fieles al credo cristiano[1]. Si los trabajos de Guadalajara Medina son indispensables para literatura sobre el Anticristo en el área castellana, los de Eulàlia Durán y Joan Requesens son esenciales para el área aragonesa y, sobre todo, para la época que aquí más importa, pues ofrecen la edición y estudio de un buen puñado de textos proféticos de esa otra tradición hispánica[2]. Y es que fue precisamente en Aragón donde esas imágenes escatológicas, con un soberano triunfante, cobraron fuerza en el ámbito cortesano favorable al rey Juan II de Aragón[3], sometido a importantes presiones y duramente contestado por algunos de sus súbditos.

Por lo demás, estas ideas no eran nuevas en la dinastía de los Trastámara. Sin duda, el acceso al poder de una manera un tanto azarosa era una poderosa razón para defender su legitimidad de todas las maneras imaginables. El nuevo soberano y sus allegados se presentaron como adalides de un nuevo mundo, mejor y más justo. Tras años de violencia, llegaba la hora de la paz, y, para afianzar con más fuerza esta imagen, nada mejor que sacudir las conciencias y dar nueva vida a mitos de antaño. En la España de finales del XIV, la nueva dinastía supo servirse de esas imágenes sobre la misión providencial del gobernante, como se pone de manifiesto en el uso repetido de las *Profecías de*

---

1 *Vid.* J. Guadalajara Medina-T. Jiménez Calvente, «Un opúsculo latino sobre el Anticristo (Ms. 9465 B.N.M.)», *Minerva*, 13 (1999), pp. 179-200.

2 *Vid.* E. Durán-J. Requesens, *Profecia i poder al Renaixement. Textes profètics catalans favorables a Ferran el Catòlic*, Valencia, Eliseu Climent, 1997.

3 A este respecto, sigue siendo fundamental el libro de Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Valladolid, Publicaciones de la Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, 1983.

Merlín[4]. Si los pecados del mundo presagiaban la pronta venida del Anticristo, idea que repetida machaconamente adquirió un fuerte potencial didáctico y moralizante en los sermones de fray Vicente Ferrer[5], no es menos cierto que esas mismas profecías se revistieron de intencionalidad política para anunciar la llegada de un monarca que, tras derrocar a los musulmanes y reconquistar Jerusalén, instauraría un nuevo tiempo de paz previo a la llegada de Cristo. De ese modo, como la cara y la cruz de una misma moneda, las visiones apocalípticas se acompañaron de proclamas mesiánicas sobre ese nuevo rey angélico.

Así, en los años que nos ocupan, se reactivó la imagen del Monarca Universal, especialmente grata a franceses y alemanes, que esperaban el nacimiento de un nuevo Carlomagno o de un nuevo Federico (sucesor de Federico II Hohenstaufen), capaz de unir a toda la cristiandad. De esta visión redentorista se apropió la rama aragonesa de los Trastámara, apoyada en una serie de indicios favorables: el monarca salvífico nacería en Occidente y, más en concreto en España, según las profecías de Joaquín de Fiore; procedería de la casa germana, con la que había emparentado la casa aragonesa a través de Constanza, y poseería la corona de Jerusalén, ideas que se recogían en el *Vae mundo in centum annis* atribuido a Arnau de Vilanova. Todo ello cobró sentido a poco de nacer el príncipe Fernando o Ferrán, el hijo preferido de Juan II de Aragón; idéntico, como sabemos, fue el sentir de toda España al venir al mundo el príncipe Don Juan, llamado a consolidar la unión dinástica y dar cumplimiento a todas estas ensoñaciones.

Pero dejemos al príncipe Juan y centrémonos en su padre Fernando, cuya vida toda devino excepcional en cada uno de sus capítulos, en consonancia con el papel que le correspondía desempeñar. No es extraño, por tanto, que cuando el cronista siciliano Lucio Marineo narra en su *De rebus Hispaniae memorabilibus,* lib. XIX, el nacimiento de Fernando en Sos, recoja los signos celestes que acompañaron su venida al mundo[6]; de hecho, Marineo hace hincapié en que

---

4 *Cf.* Pere Bohigas, «Profecies de Merlí. Altres profecies contingudes en manuscrits catalans», *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya*, 8 (1928-1932), pp. 253-279.

5 Pedro M. Cátedra, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1994, p. 571.

6 La obra fue editada por vez primera en Alcalá de Henares en 1530; de ella, se hizo una emisión en 1533, como ya explicó Julián Martín Abad, *La imprenta en Alcalá de Henares (1502-1600)*, Madrid, Arco, 1991, pp. 41 y 392-393. El texto se publicó en latín y en castellano al mismo tiempo y cabe suponer que Marineo participó muy directamente en la traducción al castellano de su propia obra, algo que ya había hecho con la biografía que escribió sobre Juan II (la versión vernácula de dicha biografía fue descubierta recientemente por José M.ª Maestre y Mercedes Torreblanca, «Descubrimiento de un manuscrito en la Iglesia de

había visitado personalmente el lugar en que el monarca había sido engendrado: una casa muy humilde del Fresno, «cuyas paredes no con mármoles de Paro ni piedras labradas artificiosamente habían sido edificadas, mas con tierra tapiada, y apenas estaban enhiestas». Da la impresión de que esa pobreza extrema del habitáculo en que fue concebido el monarca era una señal de la austeridad de sus progenitores, en línea con los ideales ascéticos de aquellas corrientes religiosas que apostaban por la sencillez y pobreza. Tampoco su nacimiento ocurrió en un suntuoso palacio, pues la reina, acuciada por los dolores del parto y ante su deseo de que el príncipe naciese en Aragón, se retiró a Sos, «lugar de Aragón el más cercano a Navarra». Allí, en medio de oraciones a la Virgen, nació el heredero. Casi cabría decir que en estos dos episodios, el de la concepción y el del nacimiento, el cronista siciliano se sirve de un patrón cristológico: el nuevo heredero, cuyo nacimiento ocurrió en invierno, lo hizo en un lugar al que la reina había llegado tras un duro viaje a fin de que se cumpliese con una tradición, casi profecía, como ocurre con el nacimiento de Cristo, que no podía nacer sino en Belén. Una función semejante cumple la conocida anécdota del encuentro en Estella entre Fernando y su hermanastro Carlos, quien supo percibir, antes que nadie (al igual que Juan Bautista ante su primo Jesús), el carisma especial de aquel pequeño de cinco años al decir aquello de «vos habéis de ser el non plus ultra entre los reyes de Aragón. Dios quiera que yo diga verdad»[7].

Sin alejarnos de esos primeros momentos en la vida del futuro rey, Marineo narra las «señales e juyzios que fueron vistas de su próspero nascimiento»:

Santa María la Mayor de Alcañiz con la traducción al castellano de 1511 de la biografía de Juan II de Aragón compuesta por Lucio Marineo Sículo», en José M.ª Maestre Maestre, José Pascual Barea y Luis Charlo Brea, eds., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2009. 3, pp. 1177-1222). Los fragmentos que cito a continuación los tomo de la versión castellana de 1530, reimpresa en varias ocasiones; de hecho, parto del ejemplar publicado en 1539 del que existe una edición facsímil, *Obra compuesta por Lucio Marineo Sículo coronista de sus Majestades de las cosas memorables de España*, La Coruña, Ed. Órbigo, s. a.

7 La anécdota, a todas luces falsa, la recogió el padre Queralt y la glosó Vicéns Vives (yo he tomado el dato de José Ángel Sesma Muñoz, *Fernando de Aragón, Rex Hispaniarum*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1992, p. 23). En esta misma línea, está el vaticinio de Carlos de Viana sobre su hermano recogido en la crónica de Segismondo Conti, *Historiae suorum temporum*. Según este cronista, el príncipe Carlos invitó a los nobles a venerar al niño porque sería la gran gloria de su familia y de España entera. Este dato me lo ha brindado generosamente Álvaro Fernández de Córdova, quien lo recoge en su artículo «Fernando el Católico desde la Curia papal: identidad política e itinerario propagandístico en el espacio italiano (1469-1504)», publicado en este mismo volumen.

Aparesció súpitamente grande serenidad en el cielo y el sol (que en todo el día apenas avía parescido) resplandeció más claro que antes solía. Demás desto aparesció en el ayre una corona de muchas colores muy hermosas y semejante al arco del cielo. Estas señales parescían mostrar sin dubda a muchos que las vieron que el infante que entonces nascía avía de ser claríssimo entre los hombres. Del nascimiento deste Rey excelentissimo dixeron y pronosticaron muchas y muy grandes cosas muchos varones sabios y en la sciencia de la Astrología experimentados, así los que fueron presentes y lo vieron nascer como los ausentes y que lexos estauan (lib. XIX, fol. cliiir).

Lo más sorprendente es que esas señales —continúa el relato— no sólo se vieron en Sos, sino también en Nápoles, donde un fraile carmelita acudió ante el rey Alfonso V para comunicarle que el niño recién nacido estaba llamado a realizar muy grandes obras. Es posible que esta profecía del monje carmelita sea un pálido recuerdo de la recogida por Jeroni Torrella en el prefacio de su *De imaginibus astrologicis*, Valencia, 1496, paráfrasis de la famosa profecía *Surge, vespertilio, surge, surge*, atribuida a un ermitaño de Constantinopla hacia 1455. En ella se anuncia la venida del Anticristo, una afirmación que Torrella respalda con sus conocimientos astrológicos y con la apelación a las predicciones hechas por judíos y musulmanes sobre las infinitas desgracias que sobrevendrían por la confluencia de tres planetas: Saturno, Júpiter y Marte. Ante esta situación, Torrella responde a tres preguntas hechas por el propio rey, interesado en saber si ese acontecimiento tardaría en producirse, si se podía conocer a qué regiones afectaría la influencia malévola de los astros, y si Constantinopla volvería a manos cristianas, signo claro de la desaparición de la religión mahometana. Por supuesto, todas las respuestas apuntaban en la dirección de que Fernando era el elegido y que el momento final se acercaba.

La profecía constantinopolitana en la que se apoya Torrella no tiene desperdicio. Fechada en 1455, predice el casamiento de Fernando (el vespertilio entrevisto en sueños por el eremita sobre el mar Mediterráneo) con una «pariente consanguínea», anuncia la conquista de Granada («omnes demum reges maometicos meridionales a suis propriis dominationibus depones eorumque dominus et rex efficieris») y pronostica su acceso al trono imperial (el suyo propio o de su heredero): «Ad imperium certe tu ascendes, et monarca indubitanter eris, tu vel heres tuus»[8].

Sin lugar a duda, que el nacimiento del príncipe se acompañase de signos proféticos equiparaba su figura a la de los grandes héroes de antaño, a los santos (no olvidemos que la existencia de reyes taumaturgos fue común en la Edad Media y

8 Cito el texto por la edición de E. Duran-J. Requesens, *Profecia i poder…, op. cit.,* p. 376.

que el propio príncipe de Viana, hermanastro de Fernando, fue saludado como santo a su muerte) y al propio Cristo[9]. Desde la Antigüedad, un nacimiento prodigioso era señal clara de la naturaleza excepcional del niño, como en el caso de Alejandro Magno, que vio la luz al tiempo que se incendiaba el templo de Diana en Éfeso, un presagio claro de sus campañas orientales. Precisamente, la figura de Alejandro sirvió de referente al monarca aragonés en varios momentos de su vida. Sin ir más lejos, la propia divisa del monarca *Tanto monta* y el yugo remiten, como bien explicó Juan Gil[10], al nudo de Gordio, anuncio de las campañas orientales en pos de la conquista de Tierra Santa. No faltarán tampoco referencias al gran Hércules, un héroe ligado especialmente a la Península Ibérica y de manera muy particular a Aragón, como se verá más adelante.

Detengámonos unos instantes en lo que acabamos de decir: por un lado, la figura de Fernando encaja a la perfección en la tradición profética aragonesa, que lo destaca como «el elegido» y se sirve de una simbología en que no faltan el Anticristo, el Monarca Universal o el vespertilio devorador de los mosquitos musulmanes; por otro, a esa tradición que lo saludaba como un nuevo Mesías se añaden imágenes que relacionan al príncipe con los héroes de la Antigüedad clásica: Alejandro, Eneas, Jasón o Hércules se convirtieron entonces en los referentes más usados por unos escritores que los comparaban con el joven Fernando en sus panegíricos. Las largas *orationes* encomiásticas y celebrativas, los dísticos elegíacos y alguna que otra oda horaciana fueron los moldes más comunes para verter unos elogios enraizados en la tradición clásica. Incluso hubo quien creyó ver en Fernando al héroe de un gran poema épico, aunque los poemas escritos en hexámetros en aquella época se quedaron en meras tentativas por lo limitado de su extensión.

Sin embargo, no todo es achacable a un sesudo programa propagandístico. Desde niño, Fernando hubo de crecer con el convencimiento de que estaba llamado a empresas mayores, una creencia que fue compartida y alimentada por su entorno. Así, cuando tenía 10 años, algunos cronistas se hicieron eco de su precoz madurez cuando recibió en Barcelona al maestre de Rodas, según se recoge en el *Llibre de solemnitats* («ab manera, gest e continença molt graciosa,

---

9 *Cf.* J. A. Sesma, *Fernando de Aragón…, cit.* en n. 5, p. 28, donde recoge la anotación de Çafont en el *Dietari* correspondiente al 23 de septiembre de 1461: «Sant Karles, primogenit d'Arago e Sicilia».

10 *Cf.* Juan Gil, «Alejandro, el nudo gordiano y Fernando el Católico», *Habis*, 16 (1985), pp. 229-242. *Vid*. también Sagrario López Poza, «Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)», *Janus*, 1 (2012), pp. 1-38.

com si fos de edat cumplida»), o cuando intervino en el *Consell del Principat* «satis quidem disserte et discrete quantum sua etas pariebatur»[11]. En definitiva, Fernando venía a encarnar a un auténtico *puer senex*, nuevo indicio de su futura personalidad (vale recordar cómo también Alejandro asombró a los embajadores persas de visita en Pella o cómo Jesús hizo lo propio ante los rabinos del templo [Lc. 2, 41-52]). Esa extrema prudencia, que fue siempre una de las características más destacadas de su carácter, se aliaba con una probada valentía en el uso de las armas, condición indispensable del héroe. De hecho, no hay que olvidar que el joven Fernando fue educado en los ideales de la caballería, transmitidos de forma efectiva por una rica y abundante literatura caballeresca. Ejemplos familiares no le faltaban: ahí estaban su abuelo Fernando de Antequera, su padre y, sobre todo, su tío Alfonso el Magnánimo, quien, como recuerdan Sesma y Marín Pina[12], se erigió en paladín de los príncipes cristianos frente a los turcos y envió un cartel de desafío al Gran Can. No hay que pasar por alto el influjo de esos modelos caballerescos tan cercanos, pues Fernando ingresó en la Orden del Toisón de Oro en 1470 y participó en torneos y justas como las de Valladolid de 1475, en que envío cinco carteles de batalla a Alfonso de Portugal V en un intento por dirimir la guerra mediante un combate singular[13].

El único aspecto en el que Fernando no andaba tan adelantado fue en el cultivo de las letras y las artes, pues «la fortuna cruel», según palabras de Marineo, se interpuso en su camino; con todo, continúa el italiano, pudo suplir esa falta gracias a su enorme talento natural, por lo que no faltaron quienes lo elogiaron como mecenas y hombre sensible a las artes. De ese modo, cuando en 1469 el joven Fernando había cumplido 17 años, contaba con todos los ingredientes para comenzar su heroico periplo.

---

11 *Cf.* J. A. Sesma, *Fernando de Aragón…, cit.* en n. 5, p. 36.

12 *Cf.* J. A. Sesma, *cit.* en n. 9, pp. 19 y 133; M. Carmen Marín Pina, «La ideología del poder y el espíritu de cruzada en la ficción caballeresca», en *Páginas de sueños. Estudios sobre los libros de caballería castellanos*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2011, pp. 103-125.

13 *Cf.* J. Ángel Sesma Muñoz, «Carteles de batalla cruzados entre Alfonso V de Portugal y Fernando V de Castilla (1475)», *Revista Portuguesa de Historia*, 16 (1978), pp. 277-295 (tomo esta referencia y los datos anteriores del excelente artículo de C. Marín Pina, *cit.* en n. 10. A este respecto, no hay que olvidar la importante influencia de los ideales caballerescos de las cortes franco-borgoñonas en la Castilla del siglo XV. Como ha señalado acertadamente Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «L'impact de la Bourgogne sur la cour castillane des Trastamare», en Werner Paravicini et al., *La cour de Bourgogne et l'Europe*, París, Jan Thorbecke Verlag, 2013, pp. 593-630, esa influencia se hizo especialmente visible a partir de 1430, con el apoyo decidido de Álvaro de Luna que vio en la imitación de los usos y costumbres franco-borgoñones una manera de contrarrestar el poder aragonés, de clara inspiración italiana.

II. Fernando: un nuevo Eneas en la guerra civil catalana, un esforzado Hércules en la contienda granadina y futuro buen pastor de la grey de Cristo

En la construcción de ese perfil heroico de Fernando tuvieron mucho que ver los poetas italianos asentados en la corte. Entre ellos, destaca de manera especial Antonio Geraldini, fiel servidor de la casa aragonesa desde su llegada a España en 1469 hasta su muerte en 1488. Así, en una oda escrita al estilo horaciano (I, 2), Geraldini echa por tierra los augurios proféticos de naturaleza mística y escatológica comunes en el entorno del monarca, para resaltar que sus éxitos son sólo achacables a sus virtudes innatas, su propio talento y a los dones de la tierra que con tanto acierto rige: *Ad eminentissimum regem Hispaniarum Ferdinandum tertium* [sic][14] *de eius regnis et uirtutibus, que eidem certius quam prophetarum et sybillarum uersus amplissimum orbis imperium pollicentur*. En el poema, tras una pequeña *laus Hispaniae* y de los otros territorios que gobierna, vienen las alabanzas al monarca por sus *facta*. Nacido en lo que venía a ser una especie de campamento militar, Fernando se comporta como un auténtico soldado, según demostró en la victoria obtenida en Calaf («Calaphis in aruis»). Después, en la guerra civil, Fernando se reveló como un *alter Aeneas* con su propio padre. Tras ese episodio troyano, llegó su matrimonio. Fernando, entonces, es un nuevo Jasón, que ha traído como premio el vellocino dorado, que no es otra cosa que la capa real, según interpreta Früh, y una esposa mejor (mejor, claro está, que la perversa Medea). No se detienen ahí las comparaciones mitológicas, pues a continuación el rey es equiparado a Hércules, el héroe civilizador por antonomasia, una imagen recurrente en la literatura de la época[15]:

---

14 Sobre este aparente error, véase Martin Früh, «Profecía y realidad: una oda de Antonio Geraldini al rey Fernando el Católico», en D. Briesemeister-A. Schönberger, eds., *De litteris Neolatinis in America Meridionali, Portugalia, Hispania, Italia cultis*, Fráncfort-Valencia, 2002, pp. 47-67. En este trabajo se ofrecen la edición del poema junto con un magnífico estudio del mismo. La oda en cuestión se incluye en los *Carmina ad Iohannam Aragonum*, I, 2, del poeta de Amelia.

15 Así, el humanista Pietro Marso, que renunció a componer una obra sobre la toma de Granada, en su *Panegyricus in memoriam sancti Augustini*, habla de los píos soberanos que combaten *herculeo ardore* contra los *atrocissimis Mauris* (tomo el dato del excelente trabajo de Álvaro Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, Universitá de la Santa Croce, 2005, p. 155).

Mox velut magnus fera monstra delens
Hercules, nuptam soliumque nupte
sistis et celsa dominaris orbis
uictor in arce.

Después, como un gran Hércules
que destruye a monstruos fieros,
restableces a la novia en su trono[16]
y, vencedor, dominas el orbe
en tu excelsa sede.

Cabe señalar, precisamente, la novedad que supone la utilización de los metros horacianos para ensalzar al soberano, pues nos hallamos ante una de las primeras odas escritas en España con este carácter encomiástico (imitación consciente de Horacio con sus alabanzas a Mecenas y al propio Augusto)[17]. No es ésta la única ocasión en que Antonio Geraldini elogió al monarca en sus *Carmina ad Iohannam Aragonum* (Roma, *ca.* 1486-1487), escritos en honor de Juana de Aragón, la hija natural del rey y hermana, por tanto, de Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza[18]. Así, en la oda II, 16, Fernando es descrito como un rey digno de toda alabanza y, lo que resulta más significativo, como un mecenas generoso que ha concedido el laurel poético, además de comida y cobijo, al propio poeta italiano; en la II, 18, su loa lo destaca como señor de un vastísimo reino, que Febo puede contemplar cuando su rostro declina (*prono ore*), imagen que evoca el viejo mito de la *translatio imperii* con las miras puestas ya en occidente.

Siempre fiel a la casa aragonesa (Isabel inspiró pocos versos al italiano a pesar de la dedicatoria del libro de los epodos), Geraldini elogia de nuevo a Fernando en la primera y en la última égloga de su *Carmen Bucolicum* (Roma,

16 Posiblemente, se refiere a la Concordia de Segovia en la que Isabel fue nombrada reina de Castilla (1475).

17 Sobre la aclimatación de la oda horaciana en la península, vale repasar los trabajos de José M.ª Maestre Maestre, «La oda latina en el Renacimiento hispánico», en Begoña López Bueno, coord., *La oda*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 75-120, y Dietrich Briesemeister, «Die neulateinische Lyrik in Spanien: Antonio Serón, Elegeia VIII», en Manfred Tietz *et al.*, ed., *Die spanische Lyrik von den Anfängen bis 1870*, Fráncfort, Veruert Verlag, 1997, pp. 255-269.

18 Una edición completa de estos poemas puede verse en Martin Früh, *Antonio Geraldini († 1488). Leben, Dichtung und sociales Beziehungsnetz enines italienischen Humanisten am aragonesischen Königshof. Mit einer Edition seiner* Carmina ad Iohannam Aragonum, Münster, Lit Verglag Münster, 2005.

ca. 1485) [19], *laudes* que hacen de preludio y cierre. En esta ocasión, la inspiración le llega de Virgilio, quien también había elogiado al príncipe en su *Égloga* I por medio de Títiro (vv. 40-45). Si en la *Égloga* I de Geraldini (I, 22-28), dedicada al nacimiento de Cristo, Fernando es nada menos que un pastor que protege a sus ovejas o un león que derrota a los lobos y demás alimañas (en clara alusión a los musulmanes, que ahora van a ser crucificados), en la duodécima y última, titulada precisamente *De vita beata*, el rey aparece como un nuevo Alcida que limpia los campos de monstruos (XII, 11-14):

I, 22-28:

O decus aetatis nostrae, qui moribus annos
anteis, exsuperasque senes virtute verendos!
Spemne tuae cantare iubes, puer, indolis an quae
iam dudum ipse parens armenti dives Hiberi
ampla repurgatis patefecit pascua silvis?
Affixitque lupos crucibus leo, strinxit et ursos
serpentesque truces dirarum et monstra ferarum.

¡Oh, honor de nuestra época, que con tus costumbres tus propios años
superas y aventajas en virtud a los ancianos venerables!,
¿me ordenas cantar, muchacho[20], la esperanza que tu carácter promete
o los extendidos pastos que desde hace tiempo, tras limpiar los bosques,
ha dejado abiertos el rico padre del rebaño ibero?
Este león ha clavado a los lobos en cruces, y a los osos,
feroces sierpes y terribles monstruos fieros los ha ensartado con su espada.

XII, 11-14:

Hoc iubet Alcides, nostrae quo vindice terrae
purgantur monstris, cui fulget purior aetas,
saecula compositis qui gentibus aurea reddit
Hispanique docet Mauros iuga ferre leonis.

Esto ordena el Alcida, por cuya defensa límpianse
de monstruos nuestras tierras; para él refulge una edad más clara,
pues ha traído los siglos de oro a unos pueblos ya recompuestos,
y enseña a los moros a soportar los yugos del león español.

---

19 Para las églogas de Geraldini sigo la edición de Sigrun Leistriz, *Das «Carmen Bucolicum» des Antonio Geraldini. Einleitung, Edition, Übersetzung, Analyse ausgewählter Eklogen*, Trier, Wissenschaftlicher Verlag Trier, 2004.

20 El *puer* de esta égloga es Alfonso de Aragón, hijo natural del rey Fernando. Por lo tanto, el elogio al padre no es sino una manera de ensalzar al hijo (*a patre*), que nuevamente es una clara representación del *puer senex* por su prudencia.

Todos estos poemas de Geraldini fueron publicados en Roma, seguramente durante su embajada ante Inocencio VIII para presentarle los respetos de los Reyes Católicos. Entonces Geraldini pronunció un discurso donde se recogen estas mismas ideas: *Oratio in obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille, prothonotarium Metimnensem, et per ipsum prothonotarium Geraldinum nomine serenissimorum Ferdinandi regis, et Helisabeth regine Hispanie Innocentio VIII,* Roma, 1486. Esta curiosa *oratio* se articula, de hecho, sobre un triple elogio: una efectiva *laus Hispaniae*, un sucinto repaso de la historia de la Península desde su pasado romano y, por último, un cumplido encomio de los propios reyes, verdadero brazo armado de los ideales de la iglesia. Aquí, se presenta a Fernando como un perfecto caudillo, que dirige su ejército *animo inuicto ac fere herculeo*, y un consumado domador de monstruos; a su lado, la reina Isabel, como esposa fiel, apoya en la retaguardia los avances de su marido, imparte justicia («iura populis dicit») e incluso se acerca al campamento para hacer las veces de general («ducis optimi munus implet»). Y no paran ahí sus méritos, pues también se preocupa por ofrecer servicios médicos a los heridos en la contienda («sauciis lectos, medelas et medicos; sanis autem arma, cibaria et egregia dona»), una novedad resaltada posteriormente en el discurso de Boscà sobre la toma de Málaga. Todo esto sucede en campaña, después de haber limpiado los campamentos de lenones, jugadores, perjuros y demás calaña. Los reyes preparan así su guerra como una auténtica cruzada en que la salvaguarda de la moral y las costumbres cristianas van por delante.

Pero no vayamos tan rápido y reparemos en el joven Fernando, desposado a los 17 años con una princesa castellana. Al igual que el oro se prueba en el fuego, el carisma del soberano hubo de probarse frente a las dificultades que le salían al paso. Casado con Isabel, con bula falsa por medio, Fernando inició sus andanzas castellanas y, con ellas, su encumbramiento político, que se reforzó más aún a la muerte de Juan II de Aragón en 1479[21], como dejan entrever las odas antes comentadas. Ese matrimonio fue visto como una conjunción de astros favorables, antesala de futuras victorias y confirmación de los aires mesiánicos y escatológicos imperantes. A partir de ese momento, al rey Fernando se le unió Isabel: ambos a

---

21 La muerte del soberano mereció un sentido poema (*Carm.* I, 7) de Antonio Geraldini, quien también compuso un poema sobre el ascenso al trono de Fernando, *Elysendis*, custodiado en Biblioteca de la Corona de Aragón, Memorial 30, fols. 180-187, en cuya edición trabajo ahora. Sobre la oda a la muerte del rey, *vid.* M. Früh, «'Funus et eulogium': Antonio Geraldinis Ode zum Tode König Johanns II. von Aragón», en B. Czapla-R. G. Czapla-R. Seidel, eds.*, Lateinische Lyrik der Frühen Neuzeit. Poetische Kleinformen und ihre Funktionen zwischen Renaissance und Aufklärung,* Tubinga*,* Niemeyer, 2003, pp. 11-33

la par, aunque cada uno, como se ha visto, con su propio papel bien definido. Si el fervor religioso y la *pietas* caían del lado femenino (lo que por otra parte estaba implícito en el mensaje moral de la Biblia, según se recoge en el elogio a la perfecta casada de Proverbios 31, y en la *Ética* aristotélica, donde se señala que la mujer debe ocuparse de la casa [*oikós*]), al rey le correspondía el ejercicio de las armas. Precisamente esa distribución de papeles sirvió también para que la reina se ocupase de los asuntos de dentro (la dirección política de Castilla) y el rey no escatimase esfuerzos en proseguir con la política expansionista de Aragón hacia Italia y el Mediterráneo, aunque sin desaprovechar el apoyo y fuerza que le brindaba su esposa, un impulso que se acrecentó, según se ha dicho, a la muerte de Juan II de Aragón.

Mucho se había andado hasta ese 1479: formalizado y validado el matrimonio, acalladas las guerras en Castilla contra la Beltraneja y con la herencia firme del reino de Aragón, se inauguraba un nuevo periodo, que recordaba, y mucho, la *Aurea aetas* cantada por Virgilio en su *Égloga IV*[22], que Geraldini evoca directamente en la *Égloga XII* y en su discurso ante Inocencio VIII, un papa llamado a instaurar una nueva edad de oro coincidente con las actuaciones de los reyes españoles. En España, de repente, parecieron verse colmados todos los anhelos de paz y los reyes dedicaron sus esfuerzos a sentar las bases de su nuevo reinado, presentado a ojos de propios y extraños como una nueva era. Se imponía acabar con los males del pasado por medio de profundas reformas de orden político, religioso y cultural. Para afianzar esos cambios, nada mejor que una efectiva campaña de propaganda a través de las herramientas habituales: por un lado, los monarcas realizaron una ambiciosa política de obras públicas (algo que el obispo de Burgos, Alfonso de Cartagena, consideraba señal clara de la *magnanimitas* regia, virtud esencial que él percibía en Fernando III el Santo, con su apuesta por la construcción de catedrales, y en Enrique III, promotor de la Cartuja de Miraflores en Burgos, según recuerda en el *Duodenario*, III, donde se trata de las virtudes que han de adornar a los reyes —*fortitudo, iustitia, liberalitas y magnanimitas*—)[23].

---

22 Acerca del mito de la Edad de Oro y los Reyes Católicos, *vid.* Ángel Gómez Moreno-Teresa Jiménez Calvente, «Entre edenismo y *emulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica*, 1 (2002), pp. 113-140. *Vid.* también Jeremy Lawrance, «*Fabulosa illa aurea secula*: The Idea of the Golden Age at the Court of Isabel», en D. Hook, ed., *The Spain of the Catholic Monarchs. Papers from the Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, Bristol, HiPLAM, 2008, pp. 1-48.

23 En breve aparecerá nuestra edición, traducción y estudio de esta interesante obra del obispo de Burgos, quien aborda el estudio de las virtudes esenciales que ha de tener un buen gobernante en la tercera *quaestio*, donde traza la semblanza de gobernantes notorios del pasado clásico y de la historia de España, donde destaca las figuras de Fernando de Antequera

Escudos, yugos y flechas y otros símbolos regios engalanaron entonces las fachadas de los nuevos edificios públicos: iglesias, monasterios, hospitales y universidades. Por otro lado, los soberanos supieron ver las enormes oportunidades que les brindaba el mecenazgo literario. A este respecto, no hay que olvidar que, por aquella época, los aires del humanismo italiano soplaban con fuerza en España. Desde los tiempos de Juan II, padre de la reina, Castilla había ido impregnándose de la nueva moda cultural venida de Italia; en cuanto a Aragón, basta recordar la labor desarrollada por Alfonso V el Magnánimo en Nápoles, polo de atracción de lo más granado de la intelectualidad italiana del momento.

Precisamente, el empeño del Magnánimo por aparecer como un príncipe culto y un mecenas generoso debió influir en el hábil Fernando. Así, no hay que desestimar el peso de este modelo, engrandecido merced a las biografías y poemas épicos compuestos en su honor, como la *Alphonseis* de Matteo Zuppardo, nada menos que diez libros, concluidos en 1457, donde se presenta al Magnánimo como la única esperanza de la cristiandad frente a los turcos[24]. En el entorno del Magnánimo, los humanistas se esforzaron en el cultivo de la historiografía y, en especial, de la biografía, como una forma de reivindicar la excepcional condición de la nueva casa reinante y su misión providencial. A su lado, se agrupó, como es bien sabido, una pléyade de poetas que se hicieron eco de esos mismos mensajes en sus composiciones en latín y en vernáculo. Buen ejemplo de ello es, además del poema de Zuppardo, el *Triumphus Alphonsi devicta Neapoli* de Antonio Pandoni Porcellio, compuesto por tres cantos, con sólo 719 héxametros, en que se celebra la entrada triunfal del monarca en Nápoles tras derrotar a su oponente francés[25]. A partir de

---

y su hermano Enrique, a quienes Cartagena había conocido personalmente (*Cf.* Luis Fernández Gallardo-Teresa Jiménez Calvente, *El* Duodenario *de Alonso de Cartagena: un proyecto literario inconcluso (edición, traducción y estudio)*, Madrid, Liceus, 2014 [en prensa]).

24 Hay una edición moderna del poema hecha por Gabriella Albanese, ed. Matteo Zuppardo, *Alphonseis*, Palermo, Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani, 1990. El texto puede leerse en http://www.perseus.tufts.edu/hopper/searchresults?q=Zuppardo&target=la&collections=Perseus%3Acollection%3APDILL.

25 Sobre Porcellio y su obra, *vid.* Ugo Frittelli, *Giannatonio de' Pandoni, detto il «Porcellio»*, Florencia, Ditta G. B. Paravia & C., 1900, quien duda de la naturaleza épica del poema a causa de la extrema cercanía con los hechos narrados; así, si en el primer canto se narran las guerras entre Alfonso y su oponente, Renato de Anjou, en el segundo sólo se centra en la ceremonia del triunfo. Por último, el tercero es un largo apóstrofe al monarca para que convierta a Nápoles en una gran ciudad, capital de su reino. A pesar de todo ello, «manca poi nel poema del Porcellio la *macchina*, de modo che il portentoso e il sopranaturale, che fornisce al poeta grandi vantaggi, non vi domina», p. 88.

ahí, el ideal de cruzada contra los turcos fue otra herencia napolitana que Fernando asumió de buen grado, como lo demuestra su postura ante el ataque de Otranto. Con todo, sus esfuerzos se dirigieron, en primer lugar, a la propia cruzada peninsular.

Más allá del ejemplo napolitano, está claro que el nuevo estado creado en España, mayor y más fuerte, precisaba de hombres de letras bien formados para gestionar los asuntos públicos. Esas gentes salidas de las aulas universitarias, amantes de la lectura y, de cuando en cuando, escritores ocasionales se convirtieron en un vehículo idóneo para la difusión de los nuevos mensajes políticos, que se insertaban en composiciones literarias fácilmente deudoras de los nuevos gustos estéticos. A los letrados españoles unieron pronto sus fuerzas algunos humanistas italianos venidos a España en busca de una posición que se les había negado en su patria. Gracias a todos ellos, las alabanzas de los monarcas y de su acción de gobierno no sólo se propalaron por la Península, sino que también se proyectaron fuera de ella. Y, claro está, aunque el presente se antojaba grande y magnífico, el pasado podía aportar un brillo aún mayor: si en el interior la monarquía goda era el modelo buscado, hacia el exterior bien valía recordar las raíces romanas de *Hispania* que, a los ojos de muchos de aquellos eruditos, eran tan profundas y robustas como las de la propia Italia[26].

En otras palabras, se imponía difundir esos mensajes lo más lejos posible sirviéndose tanto del castellano como del latín. Dejo a un lado la revitalización de las coplas de arte mayor, auténtica épica en castellano (recuérdese que a este periodo corresponde el comentario de Hernán Núñez a las *Trescientas* de Juan de Mena, poema que encumbraba la labor de Juan II, padre de la reina), para centrarme en los poemas escritos en latín, que, en hexámetros o dísticos elegíacos, permitían ofrecer una imagen renovada de España, arropada con símbolos y referencias de clara raigambre clásica[27]. Por supuesto, esa imagen clasicista se proyectó especialmente sobre Italia y, en particular, sobre la curia papal, donde los reyes tenían puestos sus ojos, como bien han demostrado Álvaro Fernández de Córdova y Nicasio Salvador Miguel[28].

---

26 *Vid*. Martin Biersack, «Los Reyes Católicos y la tradición imperial romana», *eHumanista,* 12 (2009), pp. 33-47.

27 Para todos estos temas, *vid*. Ángel Gómez Moreno-Teresa Jiménez Calvente, «El reinado de los Reyes Católicos: buenos tiempos para la épica», en José Lara Garrido y Raúl Díaz González, eds., *La épica culta en España*, Málaga: Universidad de Málaga, 2012, pp. 1-39 [en prensa].

28 Sobre la diplomacia de los Reyes Católicos en la curia romana es fundamental la monografía de Álvaro Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos…, cit.* en n. 11.

En pos de ese propósito y más allá de los ensayos líricos de Geraldini, los poetas prefirieron ceñirse al modelo de la épica virgiliana[29], pues cualquier lector culto sabía que la *Eneida* era una perfecta conjunción de hechos históricos y ficción poética, según había dejado escrito Servio[30]. La nueva épica, por tanto, debía nutrirse necesariamente de historia (*vera*), y gestas extraordinarias, algo de lo que España estaba más que sobrada. Y para lograr que los hechos se inmortalizasen, no había sino que recurrir al ropaje de la ficción por medio de vaticinios, visiones o profecías[31]. Con todo, hay un ingrediente esencial de la épica virgiliana que los nuevos poetas áulicos no supieron o no pudieron explotar: la alegoría o el mensaje simbólico que encerraba la *Eneida* por doquier. Desde el principio, Virgilio compuso un poema que había que leer necesariamente en clave alegórica, pues la historia de Eneas, un héroe del pasado, iba más allá del relato mítico. A nadie se le escapa, no obstante, que el poema virgiliano podía leerse como una auténtica loa al aguerrido Augusto, llamado a fundar un nuevo imperio. Con estas premisas en mente, casi todos los poemas escritos en el entorno de los Reyes Católicos responden al patrón de la épica histórica, pues los hechos que se poetizan son absolutamente recientes, mucho más cercanos incluso de lo que estuvo la guerra civil para Lucano (autor, por otra parte, muy admirado por su condición de *Hispanus*). En ese sentido, el margen para la ficción que tiene el poeta es más estrecho y los poemas, sin poder desarrollar los amplios espacios de la épica, se quedan en meros

---

Vid. también el excelente trabajo de Nicasio Salvador Miguel, «Intelectuales españoles en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos», en Patrizia Botta, coord., *Rumbos del hispanismo en el umbral del Cincuentenario de la AIH*, Roma, Bagatto libri, 2012, pp. 47-64.

29 Heinz Hofmann ofrece un sucinto, pero muy clarificador estudio de los principales modelos literarios de la épica neolatina en su «Von Africa über Bethelem nach America: Das Epos in der neulateinischen Literatur», en Jörg Rüpke, ed., *Von Göttern und Menschen erzählen. Formkonstanzen und Funktionswandel vormoderner Epik*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2001, pp. 130-173.

30 *Cf.* Servio: «Est autem heroicum quod constat ex divinis humanisque personis, continens vera cum fictis, nam Aeneam ad Italiam venisse manifestum est, Venerem vero locutam cum Iove missumve Mercurium constat esse compositum. Est autem stilus grandiloquus qui constat alto sermone magnisque sententiis. Intentio Vergilii haec est, Homerum imitari et Augustum laudare a parentibus».

31 Aunque las conclusiones de Lara Vilà en su tesis doctoral, «Épica e imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI», Universidad Autónoma de Barcelona, 2003, atañen más a la época del Emperador Carlos, resultan igualmente válidas e interesantes para el periodo que nos ocupa.

panegíricos en verso[32], cuya función esencial es la loa o magnificación de unos sucesos recientes que, gracias a la agudeza de estos nuevos vates, se convierten en presagio de grandes acontecimientos futuros. En este tipo de composiciones, es común que los poetas reivindiquen el poder de su voz y se coloquen al lado de los homenajeados, pues su omnisciencia como narradores los convierte en consejeros y amigos de los poderosos. En este contexto, aparte de los vaticinios y sueños que se insertan para sustentar la ficción, se recurre con frecuencia a la comparación de los reyes, nobles o prelados (que de todo hay) con héroes de la mitología o de la historiografía clásica, un tipo de *exemplum* con valor moralizante y didáctico: en unas ocasiones, se acude a los personajes del mito, auténticos modelos de comportamiento, para hacer efectivo el tópico del sobrepujamiento, pues esos héroes del pasado se quedan en nada frente a los personajes del presente; en otras, la narración de esas hazañas otorga al poema cierto color y permite recrear unas acciones en las que lo fantástico y lo excepcional lo impregnan todo.

De ese modo, si para Virgilio el héroe no era otro que Augusto, al que cantó bajo la forma del venerado Eneas (*a parentibus*), ahora todas las virtudes heroicas las encarnan Fernando e Isabel en persona, sin subterfugios. Vuelvo a traer a colación los versos ya citados de Antonio Geraldini y su inspiración bucólica con un Fernando que se identifica con Hércules e incluso con Eneas en su relación con Anquises-Juan II, una imagen también explotada por otro poeta aragonés, el alcañizano Juan Sobrarias en un poemita compuesto para celebrar la biografía que sobre Juan II había compuesto el italiano Lucio Marineo Sículo. El poema en cuestión se publicó hacia 1513 junto con su *De laudibus Alcagnicii*, aunque seguramente se compuso antes, pues Marineo había concluido su biografía hacia 1509[33]. En esos versos, además de ponderar los méritos del

---

32 A este respecto, cabe recordar la cercanía entre el discurso epidíctico y la historia, como bien demostró Carmen Codoñer, *Evolución del concepto de historiografía en Roma*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1986. De igual modo, no hay que olvidar la enorme impronta de los panegíricos de los soberanos, en prosa, como el de Quintiliano, o en verso, como los de Claudiano a los cónsules, según expone Ernst R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, México, FCE, 1955, vol. 1, pp. 254-256. Sea como fuere, las influencias y modelos son múltiples: épica virgiliana, épica histórica y, por supuesto, el panegírico en verso y en prosa.

33 Sobre esta biografía de Juan II escrita por Marineo, *vid.* Robert B. Tate, «Una biografía humanista de Juan II de Aragón» y «Lucio Marineo Sículo y Gonzalo García de Santamaría», en su *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 228-248, y pp. 249-262; Teresa Jiménez Calvente, *Un siciliano en la España de los*

relato, Sobrarias no desaprovechó la ocasión para elogiar a Fernando por su celo en rescatar del olvido las hazañas de su padre y por hacer que ese «rescate» se redactase en latín[34]; con ello, el soberano no solo aparecía como un nuevo Eneas por su piedad, sino también como un hombre preocupado por las letras:

> Anchises alter nati pietate, subactis
> quem tulit Aeneas umeris per bella, per ignes
> perque omnes ponti fluctus, per litora terrae.
> Ast hunc Fernandus, cervice et vertice sacro
> sustulit et celsum retulit super aethera caeli.
> O pietas! O sancta fides! O saecla beata!
>
> Un segundo Anquises por la piedad de su hijo,
> al que Eneas llevó sobre sus hombros a través de guerras y fuegos,
> a través de todas las olas del mar, por los litorales terrestres.
> Fernando a éste sostuvo sobre su santa cabeza y su testuz,
> y lo elevó excelso sobre el éter celeste.
> ¡Oh piedad! ¡Oh santa lealtad! ¡Oh siglos dichosos!

Pero el poema más ambicioso del poeta de Alcañiz sobre Fernando el Católico fue el *Panegyricum carmen de gestis heroicis diui Ferdinandi Catholici, Aragonum, utriusque Siciliae et Hierusalem regis semper augusti et de bello contra Mauros Lybies* (Zaragoza, 1511)[35]. El poema, como se ve desde el propio título, posee una estructura bipartita: al lado de los elogios del rey, presentado con toda su *intitulatio*, se otorga una importancia especial a las guerras en el norte de África, preludio, claro está, de una época mejor en la que la paz volverá a reinar en toda la cristiandad. Sobrarias, desde el principio, insiste en la filiación genérica de su obra e, imitando las *recusationes* propias de los poetas latinos, se nos presenta como un vate inspirado al que las musas quisieran dictar una *Ferrandeide*, curioso título que nece-

---

Reyes Católicos. Los Epistularum familiarium libri XVII *de Lucio Marineo Sículo*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2001, pp. 207-212, y José M.ª Maestre Maestre y Mercedes Torreblanca, «Descubrimiento de un manuscrito» (cit. en n. 6), pp. 1177-1230.

34 *Cf.* José M.ª Maestre Maestre, «La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias. Estudio de fuentes literarias», *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2 (1985), pp. 325-340.

35 A día de hoy no existe ninguna edición moderna de este poema. Lo más cercano es la traducción extremadamente libre de Félix G. Olmedo, *Sobrarias y su poema* «*Fernando el Católico*», Zaragoza, Edit. Librería General, 1951. Un estudio del poema ofrece M.ª Violeta Pérez Custodio, «El Panegírico de Sobrarias al Rey Fernando el Católico», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990*), Cádiz, 1993, 749-758.

sariamente nos trae a la mente la obra virgiliana, siempre presente en este tipo de composiciones. Pero, claro está, los tiempos han cambiado y su poema, frente a los de los griegos (clara referencia ahora a la épica homérica), sólo cuenta hechos reales, unos *gesta* que despiertan la admiración del orbe entero. Por ello, tampoco puede cantar *transmutatas ridendo carmine formas* (en alusión clara a las *Metamorfosis* de Ovidio), como le señala a Alfonso de Aragón, destinatario último de los versos (vv. 55-62). Una vez más, el contexto épico que envuelve todo este periodo propicia la composición de un panegírico, una poesía de ocasión, aferrada a la historia y con clara vocación de convertirse en epopeya, aunque sin llegar a serlo del todo[36].

Así, el mito se infiltra en el poema, pues desde el principio Fernando es comparado con Hércules[37] e incluso se le llega a considerar casi un descendiente directo del héroe griego. Llegados a este punto, quizás convendría recordar las enormes implicaciones de esa afirmación, que nos lleva directamente a la vieja historiografía hispánica y el famoso mito de Hispán, sobrino o hijo del Alcida, y fundador de Hispania, evocado por Sobrarias en vv. 147-149. Si de acuerdo con esta leyenda Hércules era importante para España en su conjunto, mucho más lo era para Aragón, donde numerosas poblaciones se jactaban de haber sido fundadas directamente por Hércules en su viaje por la Península en el transcurso de su décimo trabajo en pos de los perros de Gerión. Entre esas poblaciones que guardaban estrechos vínculos con el héroe griego estaba Sos, patria chica del monarca, así llamada en recuerdo de Sosio, compañero de Hércules y guardián de todos sus secretos, según cuenta Sobrarias en vv. 173-174. Fue el propio héroe el que plantó las murallas de la ciudad y erigió en ella un templo en honor de su amigo muerto con la idea de que en el futuro naciera allí un «segundo Tirintio», un nuevo vengador, que no es otro que el rey Fernando[38].

---

36 A este respecto resultan muy reveladoras las consideraciones de Catherine Ware, *Claudian and the Roman Epic Tradition*., Cambridge-New York: Cambridge University Press, 2012, sobre la naturaleza épica de los poemas de Claudiano, autor de célebres panegíricos; según esta estudiosa, hay que interpretar estos *carmina* como un tipo de poemas épicos en atención a la intencionalidad de su autor. Así, aunque los *carmina heroum* de Claudiano guardan una estrecha relación con los panegíricos en prosa en cuanto estructura, contenido, temas y ocasión, el hecho de emplear el verso revela que esos acontecimientos son entrevistos como verdadera épica tanto por el autor como por los lectores.

37 Sobre este particular, *vid*. José M.ª Maestre, «La presencia de Hércules en el *Panegyricum carmen gestis heroicis divi Ferdinandi* de Juan Sobrarias Segundo», *Calamus renascens*, I (2000), pp. 209-228.

38 A este respecto, conviene repasar el capítulo que dedica Joan Margarit en su *Paralipomenon Hispaniae*, lib. II, fol. XIX, al mito de Hércules y su paso por España. Así, recuerda que en la mitología hay varios Hércules (en esto sigue muy de cerca a Boccaccio y su *De*

Más adelante, el poeta, como bien han señalado Maestre y Pérez Custodio en los trabajos antes citados, compara los peligros bélicos que acosan al joven rey Fernando con algunos de los célebres trabajos del héroe griego: las asechanzas de Juno contra el niño Hércules y el episodio de la serpiente equivalen a la participación de Fernando en la guerra civil catalana (1462-1472), según refiere en los vv. 228-240. Años después, la propia guerra de Granada ofreció episodios en los que resulta fácil la comparación de los musulmanes con la famosa Hidra de Lerna (vv. 328-333), el león de Nemea o el toro de Creta (vv. 383-388). Y todo ello a pesar de que Sobrarias dice explícitamente que no se puede demorar en las guerras granadinas, suficientemente narradas por otros poetas, pues la musa le ha pellizcado la oreja y le ha ordenado cambiar el rumbo (formulación característica del tópico de la *recusatio*, presente en numerosos autores clásicos, aunque con una referencia muy directa, en este caso, a Virgilio, *Ec.* VI, 3-4) vv. 397-413:

> Sed nostros revocare gradus et carbasa Musae
> flectere deposcunt, quarum sic voce profata
> Calliope vatem non ultra est passa, sed aurem
> vellit et his dictis tenuit mea cepta: «dabuntur
> tempora cum tractu poteris decurrere carmen
> perpetuo longum, vates, et bella referre
> quae tuus iste deus toto confecerit orbe.
> Nunc sequere incoepta et parvo bacchator hiatu».
> Huic ego tum parens adversus plectra reflexi
> et cytharam resonare dedi non multa boatu
> carmina grandisono sed non indigna Camoenis,
> cum teneant laudes, vera et praeconia regis
> excelsi, ductu cuius fera Tartara praeda
> sunt spoliata sua, manes coelumque receptat
> sedibus aethereis quos prima ab origine mundi
> demissos astris voluit super astra redire

---

genealogia deorum gentilium, además de otras fuentes más antiguas que menciona con detalle), de los que sólo uno podía ser el hijo de Júpiter. Entre los Hércules falsos, se encuentra el que estuvo por Hispania, un simple mortal además de un malhechor consumado, según explica el obispo de Gerona («Hic enim noster sceleratissimorum sceleratissimus et omnium sui nominis deterrimus fuit»). Así, dispuesto a aclarar las cosas, Margarit señala que ese Hércules, hijo de un padre ignoto (no ahorra detalles sobre el adulterio cometido por Alcmena) vino a España atraído sólo por al afán de riquezas («cogitavit in Hispaniam venire sola praedae cupiditate allectus»). Por supuesto, los poetas que apelaron a Hércules para ensalzar al monarca dejaron a un lado la investigación llevada a cabo por el obispo de Gerona.

cura Iovis celsi qui nutu temperat orbem.

Pero las Musas me piden que dé la vuelta
y pliegue mis velas; de ellas, Calíope
habló así, sin dejar al poeta ir más allá,
sino que, pellizcando mi oreja, detuvo mis proyectos
con estas palabras: «se te darán, poeta,
tiempos en que puedas desarrollar un largo poema
con trazo continuo y referir la guerras
que este dios tuyo ha realizado por todo el orbe.
Ahora prosigue lo comenzado y déjate inspirar con este pequeño soplo».
Yo, obediente a esta, volví a desplegar mi plectro
y permití que mi cítara hiciera sonar unas canciones, no muchas,
de grandísono eco y no indignas de las Camenas,
pues contienen las alabanzas y elogios veraces de un rey excelso,
bajo cuya guía el fiero Tártaro es despojado de sus rapiñas,
y el cielo acoge en sus sedes etéreas a los manes
que, abajados de los astros desde el origen del mundo,
el cuidado del excelso Jove, quien con un ademán regula el orbe,
quiso hacer regresar a las altas estrellas.

Estos versos marcan el inicio de la segunda parte; así, más allá de ese momento dorado de 1492, un tanto lejano ya en el horizonte de Sobrarias, el poema prosigue su curso para narrar la expulsión de los judíos, el descubrimiento de las nuevas islas y las batallas acometidas en Italia, donde sobresale la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán. Por supuesto, no podía faltar una mención a la muerte de la reina Isabel, el viaje de Fernando a Nápoles, su vuelta a Castilla tras la muerte de su yerno Felipe y las campañas en el norte de África. Precisamente, con estas campañas norteafricanas y con nuevos vaticinios sobre la futura conquista de Jerusalén termina el poema de Sobrarias, vv. 1259-1276:

Audi nunc quid fata tibi, quid sidera donant,
quid fortuna potens: toti dominabere mundo.
O fortunatae gentes quae tempore nostro
arua beata colunt, quibus et bona fata dederunt
imperio parere tuo, nam tramite recto,
te regnante, suos gressus vestigia figunt!
Hos licet, o gentes Solymae, sperare triumphos:
Expectata dies aderit nec defore multum
credite, cum nostris submittet colla lacertis
gens fera, quae multos tenuit tam turpiter annos

sacratum Solomonis opus divinaque templa
hic ubi salvator Christus sermone docebat
verba patris Celsi. Iam iam deponite cuncti
maerorem: pastor Fernandus ouilia Christi
cogit ovesque vagas solers coniungit in unam
caulam et ad excelsam cunctos conclamat amico
ore fidem, ut semper maneat per tempora cuncta
omnibus una fides, deus, et rex omnibus unus.

Escucha ahora qué te brindan los hados, qué las estrellas,
qué la poderosa fortuna: «dominarás todo el mundo».
¡Oh gentes afortunadas, que en este tiempo nuestro
cultivan campos dichosos, a las que los buenos hados
han concedido estar bajo tu imperio, pues por un camino recto,
bajo tu reinado, tus huellas fijan sus pasos!
Gentes de Jerusalén, lícito es esperar estos triunfos:
llegará el esperado día y, creedlo, no falta mucho;
con nuestros brazos doblegará su cuello
aquel pueblo fiero que muchos años tuvo en su poder
de forma tan vergonzosa los templos divinos y la obra sagrada de Salomón,
allí donde Cristo Jesús enseñaba de viva voz
las palabras de su excelso padre. Abandonad ahora mismo
vuestra tristeza: el pastor Fernando reúne
el rebaño de Cristo y a las ovejas perdidas junta
en un único redil, y con voz amiga os convoca a todos
a la excelsa fe, para que perdure siempre para todos por toda la eternidad
una única fe, un único dios y un único rey.

Como se ve, la última imagen elegida por Sobrarias, tras largos meandros en los que no faltan continuas referencias al mundo clásico, vuelve sobre los pasos de Cristo; así, como acabamos de leer, Fernando es el buen pastor que cuida del rebaño de la iglesia y lo reconduce a un único redil, una alusión clara al final de las guerras fratricidas entre los diferentes príncipes europeos, rememoradas también en los versos previos. De nuevo, la imagen mesiánica de Fernando, un auténtico Hércules cristiano, cobra la fuerza suficiente como para poner el broche final a este panegírico. A este respecto y como mero apunte, vale recordar que esta idea del irenismo cristiano fue una de las más queridas por el emperador Carlos V, que se erigió como adalid de la cristiandad frente al turco y, más tarde, enemigo de los herejes. En esto también el rey Fernando llevó la delantera.

III. Algunos hitos en la conquista: Málaga, Baza y, por fin, Granada

La afirmación de Sobrarias sobre lo superfluo de demorarse en la contienda granadina nos pone sobre la pista de la resonancia obtenida por esa lucha en la conformación del perfil heroico del rey Fernando. Por ello, a pesar de que el panegírico del poeta alcañizano nos lleva a la etapa de madurez del monarca, es necesario volver hacia atrás y fijarnos en esas guerras que tuvieron enorme resonancia en toda Europa y, sobre todo, en Roma[39]. Así, a partir de 1482, la figura del monarca se engrandeció aún más por su ardor guerrero frente a un enemigo que, a menudo, se identifica con alimañas a las que hay que exterminar (osos, sierpes o lobos, según la figuración de Geraldini) o con los monstruos que pueblan los relatos de los trabajos de Hércules; en especial, se alude a la hidra, cuya imagen recuerda a un dragón o una serpiente, figuración del monstruo abatido por San Jorge o del demonio derrotado por el arcángel San Miguel; de ese modo, el episodio de la hidra se convirtió en el más adecuado para equiparar a Fernando con el Alcida y con algunos santos.

De 1486 data el poema que Antonio de Nebrija compuso a instancias de Hernando de Talavera, a la sazón confesor regio, sobre la peregrinación de los Reyes Católicos a Santiago. Aquel viaje estuvo cargado de simbolismo: por un lado, los reyes visitaban por vez primera las tierras levantiscas de Galicia, en las que habían conseguido imponer su ley tras eliminar a los nobles y señores rebeldes; por otro, cumplían con el viejo rito de la peregrinación religiosa ante el santo patrón de España para pedirle su ayuda en aquella tarea en la que el amado discípulo de Cristo más se había destacado: la erradicación de los musulmanes. El poema titulado *Peregrinatio ad divum Iacobum*, en su brevedad, contiene un sinfín de detalles interesantes[40]. Nebrija se sirve aquí del patrón métrico propio de la épica clásica (el hexámetro) para, en un alarde de erudición, contar brevemente la historia de la llegada del cuerpo de Santiago a España, ante cuya tumba, ya en el presente, la reina ruega fervorosa que ayude a su marido en las duras batallas que acaba de acometer.

---

39 Un sucinto repaso de las obras alusivas a Granada escritas por italianos puede verse en Devid Paolini, «Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España», en Nicasio Salvador Miguel-Cristina Moya, eds., *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Fráncfort-Madrid, Vervuert, 2008, pp. 189-205.

40 Para este poema, me remito a mi trabajo «Nebrija, poeta áulico: la *Peregrinatio Regis et Reginae ad Sanctum Iacobum*. Edición, traducción y estudio», *Medievalismo*, 20 (2010), pp. 63-95.

Además de esta estructura bipartita (condición indispensable en los poemas de corte virgiliano), no faltan elementos que nos remiten al universo de la épica clásica. Nebrija asigna a cada soberano un papel: Isabel es la mujer fiel, encarnación viviente de la *pietas* cristiana; Fernando es el valiente guerrero (*armipotens coniunx*) que, como los héroes del pasado, recibe la ayuda directa de la divinidad, en este caso de Santiago, en un episodio de la contienda (vv. 51-65):

> te duce, te socio, te milite signiferoque
> non semel armipotens perfregit moenia coniunx,
> diruit attegias Maurorum, diruit arces
> ingenioque loci ualidas hominumque labore.
> Non semel horrendo superauit Marte feroces
> Poenorum populos et stragis uidit aceruos,
> cum tamen ex nostris uix esset uulneris auctor.
> Singilis est testis, dulci qui temperat unda
> arbore Palladia redimitum tempora Baethim,
> et Lethae Stygii referens obliuia Lethes
> et cum Mentesa Parnasia Castulo testis
> Mundaque Caesarei non ultima fama laboris
> mille loci testes, medio quos hoste recepit
> Christicolisque dedit, diuis quoque templa sacrauit
> olim quae fuerant Mahumetis lege profana
>
> Siendo tú su general, tú su compañero, siendo tú soldado
> y alférez, en más de una ocasión mi armipotente esposo quebró los muros,
> destruyó las aldeas de los moros, sus fortalezas destruyó,
> que eran sólidas por su enclave y por la humanal labor.
> En más de una ocasión, superó con horrendo Marte
> a los púnicos pueblos fieros y vio montones de cadáveres,
> aunque difícilmente el autor de las heridas[41] podía ser uno de los nuestros.
> Testigo es el Singilis, que tempera con su dulce onda
> las aguas del Betis, de sienes coronadas por el árbol de Palas;
> testigo es el Lete, que trae los olvidos del estigio Leteo,
> y testigo es, con Mentesa, Cástulo, oriunda del Parnaso,
> y Munda, no fama última del esfuerzo de César,
> testigos mil lugares rescatados de las manos del enemigo
> y entregados a los cristianos, donde a los santos consagró templos
> que habían sido de la profana ley de Mahoma.

41 Como indica en su glosa, sólo el apóstol pudo causar tantas heridas entre los sitiados: «inueniebantur hostes occisi et nemo ex nostris occiderat illos, ex quo uidetur ipsum apostolum confecisse illos».

Basta leer con atención los versos para comprobar el celo clasicista de Nebrija, quien, tras publicar su poema en 1491, volvió a editarlo acompañado de una glosa en 1500; en esa edición comentada, resuelve la dificultad de los topónimos latinos que describen una Península de lo más romana (Singilis: el río Genil; Betis: Guadalquivir; Lete: Guadalete; Mentesa: Jaén; Cástulo: Cazlona; Munda, *non longe a Ronda*, famosa por las guerras de César). Además, nos ilustra sobre los *loci similes* de su composición, pues toma hemistiquios completos de Lucano, Virgilio y Silio Itálico. ¿Qué más se podía pedir en un poemita escrito en honor de los reyes? Para estar ante un auténtico poema épico le faltaba extensión, pero no intención, pues, como el propio Nebrija indicaba, con esta composición se había ensayado en el manejo de un género que no había frecuentado hasta ese momento: «uolui experiri an ingenium meum satis ad heroicum carmen aspiraret» («quise probar si mi ingenio podía aspirar con solvencia a la poesía heroica»).

Si la peregrinación fue un indicio, una señal de la misión providencial de los soberanos, en el avance hacia la ciudad de Granada no faltaron episodios dignos de inspirados vates. Uno de los primeros lances relevantes fue la toma de Málaga. En aquella ocasión, como recuerda Pere Boscà en su discurso panegírico *Oratio de victoria Malachitana* (1487) pronunciado ante la curia papal, los papeles estuvieron, una vez más, bien repartidos: la reina se ocupaba en la retaguardia de la organización de un hospital de campaña[42] y de cumplir cada día con los oficios divinos, mientras que el rey se batía duramente en medio de un ambiente que era descrito como nueva edad de oro[43]. En esa campaña, el ambiente era el propio de una cruzada, pues los soberanos se enfrentaron a

---

42 La *oratio Petri Bosca artium et sacre Theologie doctoris, R. D. Cardin. S. Marci auditoris, Rome habita xi kal. Novembris ad sacrum Cardinalium senatum apostolicum in celebritate uictorie Malachitane per serenissimos Ferdinandum et Helisabeth Hispaniarum príncipes católicos feliciter parte, anno Christi M ccc lxxx vii* fue publicada en Roma por Eucharius Silber, d. 22 octubre, 1487 (el texto completo se puede leer en el ejemplar digitalizado de la BNE). Como se indica en el propio título, Pere Boscà fue un teólogo aragonés al servicio del cardenal veneciano Marco Barbo (para más información, me remito a lo que señala sobre este personaje A. Fernández de Córdova en el trabajo que se incluye en este mismo volumen). Por lo que respecta al discurso, en él se ofrece una detallada descripción de ese hospital, formado por cuarenta carros cubiertos con toldos, en los que «gracias a los recursos regios y un gasto enorme se puede encontrar todo lo necesario para curar a los enfermos o a los heridos en el campo de batalla por medio de médicos o cirujanos; en ellos prestan sus servicios matronas muy honestas y honradas» (la traducción es mía).

43 Estos mismos argumentos y el mismo reparto de papeles se encuentra en el discurso de Antonio Geraldini ante Inocencio VIII citado supra (*Cf.* Álvaro Fernández de Córdova, *Alejandro VI y los Reyes Católicos…, cit.* en n. 11, p. 150).

los enemigos entonando salmos, convencidos de que Dios y el apóstol Santiago estaban de su parte[44].

Siempre atentos a preservar la vida de sus propios hombres, sin dejarse llevar exclusivamente por el afán de victoria (una forma de actuar que, según Boscà, les vino inspirada por el propio Augusto), los monarcas, tras un larguísimo asedio, en el que no faltaron eficaces máquinas de guerra, tomaron Málaga. Como jueces severos, cuya misión no era la venganza sino la impartición de justicia, impusieron unas duras condiciones a los musulmanes, obligados a abandonar su ciudad sólo con lo puesto y a vivir donde los monarcas dispusiesen en un régimen de casi esclavitud. Así, se organizó una procesión triunfal, a cuya cabeza iban sacerdotes y hombres de iglesia que atravesaron la ciudad ante la mirada de los vencidos y plantaron una cruz en la torre más alta mientras entonaban himnos y cánticos de alabanza a Dios: «Deo optimo maximo, victoriarum omnium liberalissimo largitori et cunctarum barbarum nationum subactori iustissimo» («a Dios, generosísimo dispensador de todas las victorias y justísimo dominador de todas las naciones bárbaras»). Merecía la pena trasladar pronto estos hechos ante el papa Inocencio VIII y toda su curia, pues, como dice el orador, los monarcas (que ya habían obtenido una bula de cruzada) esperaban conseguir beneficios aún mayores, dado que eran los únicos soberanos capaces de vencer a los enemigos de la fe y aspiraban a conquistar Granada para, a continuación, pasar a África («transibunt Africam»).

El siguiente hito en la conquista fue la toma de Baza, ensalzada y loada en la *oratio* (con claros ropajes de sermón) que pronunció Bernardino López de Carvajal, embajador de los soberanos ante la curia, en enero de 1490: *In commemoratione victoriae Bacensis civitatis*, texto éste sobre el que volveré de inmediato[45]. Cualquier ocasión era buena para lanzar las campanas al vuelo y recordar que el final de la cruzada estaba cerca, tanto que algunos pensaron que

---

44 Así, Boscà insiste en la idea de que los reyes, nada más acceder al poder, sintieron la inspiración del Salmo 117, 7 («Dominus mihi adiutor») y mostraron su convencimiento en que Dios los había escogido personalmente; más aún, el orador alude a una profecía del santo patrón de España que les reforzó la fe en que su victoria sería clara: «Iacobi apostoli Hispaniarum patroni diuino moniti oraculo, sperauere firmiter in fide nihil hesitantes quod per eos contereret Dominus omnipotens impiorum sceptrum uirgamque inique dominantium confrigeret» («aconsejados por la profecía del Apóstol Santiago, patrón de las Españas, tuvieron una fe firme, sin titubeo alguno, en que Dios omnipotente destruiría a través de ellos el cetro de los impíos y rompería la vara de aquellos inicuos dominadores»).

45 El discurso ha sido comentado y editado por Carlos de Miguel Mora, *Bernardino López de Carvajal. La conquista de Baza. Introducción, texto, traducción y notas*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

aquí acababa todo. Así, casi por esas mismas fechas, a finales de 1489, Pedro Mártir de Anglería, venido a España de la mano de Íñigo López de Mendoza con la intención de participar directamente en la cruzada peninsular, creyó ver en las playas de Cádiz a una mujer «corpulentissima, inculta et balbutiens», vestida con trajes propios de un funeral y deshecha en llanto. Era la Barbarie, que ahora, tras la toma de Almería, se veía obligada a dejar una tierra de la que se había enseñoreado muchos años. El artífice de esa victoria cultural no era otro que Nebrija, armado con sus gramáticas y libros. De ese modo, Mártir hacía coincidir el éxito militar de los reyes con la instauración de una nueva cultura a través del uso y el estudio del latín. Dicho de otro modo, la pacificación del reino auguraba también buenos tiempos para las letras y las artes[46].

Ante el inminente final, otro poeta italiano fue implicado, con auténtica prisa, en la celebración festiva de los sucesos de 1490. Me refiero a Pedro Paulo Pompilio, autor de un complejo panegírico sobre el triunfo de Granada, con un marcado aliento épico y una enorme complejidad por lo oscuro de su lenguaje metafórico. El poema, *Panegyris de triumpho Granatensi,* escrito a instancias del propio Bernardino López de Carvajal, embajador de los soberanos ante la curia, fue publicado en Roma el día 1 de abril de 1490, sólo cuatro meses después de la victoria. La premura con que se escriben y publican estos poemas de circunstancias y de naturaleza panegírica se convierte en una tónica común. Esa sensación de atropello se percibe por doquier, pues la lectura de estos versos arroja la impresión de una amalgama no demasiado bien trabada de elementos dispares, falta que se intenta suplir con un estilo de lo más ampuloso.

La improvisación e inmediatez marcan igualmente el breve poema, sólo 71 versos, de Alessandro Cortesi, *Sylva de triumphata Bassa, Almeria, Granata*[47], escrito también en unos pocos días (los que van del 25 de diciembre de 1489, en que la noticia de la toma de Baza llegó a Roma, al 10 de enero de 1490, momento en que Cortesi se dispuso a enviar su trabajo a Florencia para que allí lo leyesen y revisasen algunos entendidos, entre los que estaba Poliziano)[48].

---

46 Este poema titulo *Barbaria fugata* fue contestado por Nebrija, quien agradeció con sus versos el tributo que le rendía el poeta italiano. Sobre ambos poemas, *vid.* Antonio Marín Ocete, «Nebrija y Pedro Mártir de Anglería», en *Miscelánea Nebrija* (= *Revista de Filología Española,* 29, 1945), pp. 161-174.

47 Repárese en el hecho de que ambos poemas son, desde el propio título, un anuncio profético de las próximas victorias de los soberanos, pues dan por supuesta la victoria sobre Granada, que tardaría dos años en llegar.

48 Para estas fechas sigo a Gianni Ballistreri, autor de la biografía de Cortesi en el *Dizionario Biografico degli Italiani*, Volume 29 (1983). La entrada es accesible en la red:
http://www.treccani.it/enciclopedia/alessandro-cortesi_%28Dizionario-Biografico%29/

Este brevísimo poema, publicado de forma póstuma en Roma (posiblemente en 1492), hubo de tener una repercusión limitada[49]. En él se insiste en la alegría que invade al orbe ante las buenas noticias que la fama trae de España: todo es bullicio, gritos y ruidos de armas, que finalmente alcanzan a Roma, donde las fiestas se multiplican con corridas de toros en espacios que parecen rememorar los del mundo antiguo, pues el público llena los teatros y el circo. Estos pocos versos valen para describir sobre todo la fiesta y la conmoción ante dos noticias extraordinarias: la caída de Baza (28 de noviembre de 1489) y Almería (22 de diciembre), preludio claro del fin del Reino de Granada. Así, tras sonoras muestras de alegría y ceremonias religiosas con los templos a reventar, el poema concluye con el consabido apóstrofe al soberano con la convicción de que, al continuar con su batalla contra el monstruo mahometano, será él quien fortalezca el imperio cristiano de Roma en las tierras de África («[…] monstra tua sternes Maumethia dextra/ et rem Romanam occiduo firmabis in orbe»).

De vuelta al poema de Pompilio, ya desde la carta dedicatoria a Bernardino de Carvajal, se ensalza precisamente la virtud militar de Fernando, pues en el debate sobre las bondades de la paz y de la guerra, el poeta toma partido por las armas, previas y necesarias para la consecución de la tan ansiada *quies*. A lo largo del poema, el tono es exaltado y rimbombante por el uso continuo de referencias mitológicas que destacan especialmente el frenesí guerrero del momento. De hecho, ya en los primeros versos, a modo de *recusatio*, el poeta rechaza poetizar las hazañas de Troya, los trabajos de Ulises o los avatares de Tebas: Hesperia es ahora el nuevo objeto del canto.

Allí destaca una pareja concorde en espíritu y afectos (se evocan, así, los amores de Julia por Pompeyo, Porcia por Catón, de Orestila y su esposo [Pisón?]). La reina Isabel es una nueva Semíramis, Cleopatra o Hipsicratea, citadas todas ellas por su perfil de mujeres aguerridas; sin embargo, en pocas ocasiones más se nombra a la soberana, verdadera efigie silente en el desarrollo de los acontecimientos, aunque sí se resalta la comunidad que ambos cónyuges conforman. Su papel se reduce a procurar a su esposo nuevas tropas en la

---

49 Ballistreri, *cit. supra,* insiste en el poco mérito literario de la pieza: «Scarso valore letterario ha la *Silva de triumphata Bassa Almeria Granata*, scritta, come si è detto, in pochi giorni a istanza del cardinal de Foix». A pesar de estas palabras, vale reconocer que el poema, en su brevedad, cumple su cometido de transmitir el alboroto y la alegría de unos momentos que debieron vivirse en Roma con verdadera pasión. Tengo preparada una edición y traducción de esta *Silva*, que aparecerá en breve.

retaguardia y a cuidar personalmente de los enfermos (vv. 48-52); mientras tanto, Fernando se levanta en armas como un nuevo Hércules (vv. 168-177)[50]:

> Mittitur Alcides, ut Graiae fabula Musae
> dictabat pridem, mox Ausonis incinit ora,
> nunc quo foecundam flammis extingueret Hydram,
> nunc ut frendentem iaculantis more leonem
> tela Iovis Nemea deduceret aut Erimantho
> aprum vel Thynna volucres Stymphalidas aula;
> scilicet ut reges populorum commoda curent,
> bella gerant, sed quae morum sint obvia monstris,
> sanctaque relligio cunctis eat inclyta terris,
> quae bene rex noster quavis aetate peregit,
> sed nunc praecipue.
>
> Es enviado el Alcida, como antaño decía el relato
> de la musa griega, como después cantó la tierra Ausonia,
> para extinguir ahora con las llamas a la Hidra fecunda,
> para ahora, a la manera de un Jove que blande sus dardos,
> arrojar de Nemea al león de rechinantes dientes;
> de Erimanto al jabalí o a las estínfalas aves del palacio bitinio[51];
> es decir, para que los reyes se ocupen del bienestar de sus pueblos,
> que emprendan guerras, pero de las que se hacen contra
> [las monstruosas costumbres,
> y que la santa religión avance ilustre por todas las tierras,
> lo que nuestro rey ha realizado bien en cualquier época,
> pero sobre todo ahora.

Y no paran ahí las comparaciones, pues Pompilio insiste en recordar los distintos trabajos de Hércules, equiparándolos a las muchas dificultades a las que se ha enfrentado el rey Fernando, que se ha propuesto librar al mundo de

---

50 Para los versos de Pompilio, he manejado la edición del poema realizada en Roma por Eucharius Silber en las kalendas de abril de 1490, de la que existe una versión digitalizada. El recurso de comparar a un prohombre con Hércules lo empleó de nuevo Pompilio en su elogio a Rodrigo de Borja inserto en su prefacio a su *Vita Senecae*, dedicada a Joan Jopis; ahí, según comenta Salvador Miguel, «Intelectuales españoles…», *cit.* en n. 26, p. 50, compara a Rodrigo, futuro Alejandro VI, con Hércules capaz de ayudar a Atlas a sujetar el mundo, al igual que él sostenía el peso de los asuntos de la curia.

51 Bitinia es una región de Turquía, por lo que es posible que el poeta se refiera aquí a la posible lucha de Fernando contra los musulmanes, representados en este verso por el peligro turco. Aunque el gentilicio más común es *Thynius, -a, -um*, también se encuentra la forma *Thynus, -a, -um*, que utiliza, entre otros, Horacio, *carm.* III, 7, 3. Lo curioso del caso es el deseo de los italianos de establecer nexos claros entre los moros de Granada y los tan temidos turcos otomanos.

la religión musulmana y la judía. De ese modo, la labor de limpieza acometida se equipara con la llevada a cabo en los establos de Augías, mientras que los enemigos a batir son equiparables a Gerión, los caballos de Diomedes o el toro de Creta. A todos ellos, vencerá el rey Fernando, aclamado como un segundo Hércules (vv. 180-186 y 196-207):

> Hoc fuit Augeae Cryptis graue olentibus undas
> fluminis inferre et medicos immittere fluctus,
> orbe suo non foeda pari delubra deorum
> et Mahometheos Epicuri dogmata ritus
> legifragosque omnes. Nam gens infanda tenebat
> quae sparsim occiduum totis quasi partibus orbem
> extincta est. Facta uno eodenque auctore ruina.
> […]
> Hi sunt Geryones mentem pro corpore terno
> qui duplicem gestant; hi Thracum monstra feroces
> sunt Diomedis equi, quos non reuerentia coeli
> ulla movent, quin humano se sanguine pascant.
> Hi Cres sunt taurus, qui flammas naribus efflant.
> Hoc est, qui cultus diuini protinus ignem
> ostentent coram, feritas cum bruta sit intus.
> Hi sunt Vulcano geniti, quos claudus utrinque
> pes legis ducit, fumosque ex ore remittunt
> et nebulas stolidi Synagogica mystica sensus.
> Salue ergo Alcides alter, rex magne, salubris
> cui comes est populis semper Victoria nostris.
>
> Esto fue llevar a las criptas mal olientes de Augías
> las aguas de un río y meter allí médicos mares,
> no soportar en su territorio los feos templos de dioses,
> y los dogmas epicúreos del rito mahometano
> ni a todos los quebrantadores de la ley, pues un pueblo infando
> que dominaba el orbe occidental casi por todas partes
> ha sido eliminado. Su ruina ha sido provocada por un único autor.
> […]
> Estos son los Geriones que tienen una mente doble
> en su triple cuerpo; estos son los caballos del tracio Diomedes,
> monstruos feroces que no sienten respeto alguno
> por el sagrado cielo hasta verse saciados de sangre humana.
> Estos, que echan llamas por sus narices, son el toro de Creta;
> a saber, quienes de continuo muestran por fuera
> el fuego del culto divino, aunque una fiera brutal en su interior habite.
> Estos son los hijos de Vulcano, a quienes de una y otra parte

> guía el pie cojo de la ley. Y los misterios de la sinagoga de estólido sentido
> apagan los humos y nieblas de su boca.
> Bienvenido, por tanto, gran rey, segundo Alcida,
> a quien, en nuestros pueblos, siempre acompaña la saludable Victoria.

Pero Fernando, auténtico protagonista de la contienda, no sólo es Hércules, pues supera en fuerza y espíritu a Aquiles; en consejo a Néstor; en elocuencia al Laértida Ulises; en porte y prestancia a Agamenón; como general, puede medirse con Aníbal, César o Escipión (vv. 274-309). Los episodios de la conquista se suceden uno tras otro: Alhama, Alora, Ronda (1485), Marbella, Loja (septiembre de 1486), Vélez-Málaga, Málaga (1487). Sólo en Málaga se detiene, pues su asedio le recuerda el de Bríndisi por parte de César (*Bell. civ*. I, 26); a continuación, Vera y Almería, una campaña en la que se destaca la rendición del caudillo moro y su emocionante discurso ante los reyes, que, ahora sí, dan muestras de su clemencia (una idea también recogida en la brevísima silva de Cortesi). Fernando supera entonces el ejemplo repetido de Hércules y toma la palabra para justificar personalmente su lucha —se trata, sin lugar a dudas, de una guerra justa— (vv. 500 y ss.) y para contestar a los emisarios del rey moro (*Baudellis*), dispuesto a firmar un pacto. A continuación, sólo queda conquistar Granada, cuyo final, como indica uno de los oradores moros, estaba escrito en los astros y había sido cantado por los poetas (en un nuevo guiño a las profecías que parecían materializarse en el entorno del rey Fernando y a las que se refería el astrólogo y médico Torella, según se vio más arriba). A las ofertas de una rendición pactada, el rey se reafirma en su postura y exige que la cruz se plante en medio de Iliberri (v. 552).

Los sucesos que se narran a continuación vuelven a amoldarse a las exigencias del patrón épico, con el consiguiente catálogo de las tropas cristianas, dotado de un gran color poético: cada región, descrita con eficaces epítetos, manda sus tropas al combate (vv. 562-577): «Salmantica sapiens, Burgos mercibus et quaestu scatens». Pomponio no desaprovecha la ocasión para destacar el pasado clásico de España: Segovia es famosa por los monumentos romanos; Gades, por Hispán (el famoso hijo de Hércules); y Córdoba, por ser patria de poetas. En esta enumeración, no podían faltar ni Bílbilis, famosa por Marcial, ni Huesca por Sertorio; aquí se nombra también a Zaragoza, cuyo nombre proviene de César Augusto, lo que le da pie para ensalzar a Aragón y al propio rey. No faltan tampoco los más renombrados linajes (los Mendoza, los de la Cerda, los Pimentel, los Álvarez de Toledo, etc.) ni los jóvenes provenientes de otros lugares del orbe (Lisboa, Braga, Escocia, de las islas británicas, Canarias y Mallorca).

En medio de esta juventud armada y alegre, destaca la reina por su belleza y su ímpetu a la hora de erigir nuevos templos. Hacia el final, estallan los festejos de la victoria, que rememoran los juegos celebrados en el campo de Marte en la antigua Roma: hay fuegos artificiales, corridas de toros y torneos. Dichos juegos habían sido revividos por Virgilio en *Eneida* V, lo que le da pie para comparar la edad actual con los tiempos de Augusto, con una nueva evocación de la *Pax* que confirmó el regreso de la edad dorada. Así, en medio de los festejos y luchas, se invoca al propio rey Fernando para que, coronado con laurel, avance feliz en medio de los favorables augurios que aquí se presentan. En definitiva, estos versos finales no son sino la confirmación de las profecías que lo equiparaban al Monarca Universal, aunque sin perder de vista a Alejandro en su viaje hacia el Ganges (765-781):

I felix, serosque feras tam laeta sub annos
auspicia. Ipsa quidem laeto uocat Aphrica uultu
et tot Barbaricis subiecta fuisse tyrannis,
saecula iam pridem lacrimis defleuit obortis.
Nunc oculos ad te laetos et blandula uertit
oscula, nunc primum audet spem promittere rebus
fessa suis. Transi nostros Lybicumque aequor,
classem impelle tuam in Mauros; ibi signa tuorum
agnosces magnae Icossi Tuneteque magno.
Daenique sit memori semper tibi pectore fixum
omine te laeto natum. Num lumina Phoebi
prima tibi ingessit magno SOS nomine terra?
Servabis natos, seruabis et inde orituros;
gentibus innumeris Solymos usque alta per Aphri
regna soli perque Aegyptum Phoeniciaque arua
atque Arabes tepidi penetrabis ad ultima Ganges.
Hos omnis populos ad Christi signa reduces.
Marcha feliz y ojalá portes tan alegres auspicios muchos años.
África misma te llama con rostro alegre.
Lloró muchos siglos con abundantes lágrimas
el haber sido sometida a tantos bárbaros tiranos.
Ahora vuelve hacia ti sus ojos alegres y te lanza
blandos besos; ahora, por vez primera, a concebir esperanzas
se atreve, cansada de sus peripecias. Haz que los nuestros
atraviesen el mar libio, empuja tu flota contra los moros;
allí reconocerás las enseñas de los tuyos
en la gran Argel, en el gran Túnez.
Al final ten siempre fijado en tu pecho y recuerda

que has nacido con feliz presagio. ¿Es que SOS,
[con su magno nombre,
tu tierra primera, te impuso las luces de Febo?
Preservarás a tus hijos y también a los hijos de tus hijos;
alcanzarás a los habitantes de Jerusalén con innúmeras gentes,
a través de los recónditos reinos del suelo africano y de Egipto
y de los campos fenicios, y a los árabes hasta tocar las tierras
[remotas del tibio Ganges.
A todos estos pueblos los reconducirás a los signos de Cristo.

En ese mismo año de 1490, aunque ya comenzado noviembre, Nebrija cogió la pluma para celebrar el matrimonio de la princesa Isabel, hija de los Reyes Católicos, con el príncipe Alfonso de Portugal. Aunque el poeta de Lebrija escribió para la ocasión un epitalamio en dísticos elegíacos, aprovechó ese marco genérico para insertar una profecía, dictada por la musa Urania, quien da por segura la pronta victoria de Fernando en sus campañas militares, tras haber pacificado el reino[52] (vv. 73-84):

Caesaris at uestri tibi nunc ingentia rerum
Et simul augustae coniugis acta canam.
Reliquias belli postquam confecerit ille,
quod bene susceptum pro patria fuerat;
quod bene pro sociis et nostrae gentis honore;
quod bene pro Christi religione fuit,
haec pia uictori persolvet vuota Iacobo
diuis templa dabit mascula tura deo.
Dum tamen ille parat bellum reficitque cohortes
quas uehat herculeum traiiciatque fretum,
haec mores tandem patriae desuetaque corda
componet certis legibus atque modis.

Ahora voy cantar para ti de vuestro César las enormes hazañas
y también las de su augusta esposa.
Cuando él haya concluido la guerra,
la que había asumido justamente por el bien de la patria,
la que justamente por sus aliados y el honor de nuestro pueblo,
la que justamente hizo en pro de la religión de Cristo,
ella, piadosa, cumplirá sus votos con Santiago vencedor,
dedicará templos a los santos e incienso a Dios.

---

52 *Vid.* Ruth Martinez Alcorlo, *Nebrija: «Epithalamium» en honor de las bodas de la infanta Isabel de Castilla y el príncipe Alfonso de Portugal. Edición, traducción y estudio*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2013.

Mientras él prepara la guerra y rehace las cohortes
que han de atravesar el estrecho de Hércules,
la moral de la patria y sus corazones desacostumbrados
los recompondrá ésta con leyes y medidas certeras.

Una vez más se nos dibuja la imagen de un Fernando guerrero, que dirige una guerra justa, y de una Isabel devota y atenta a los asuntos domésticos, pues, como indica Nebrija en su glosa, «domus ratio, que ex Aristotele in *Oeconomicis* est ut vir presit rebus quae extra domum sunt, uxor vero domesticis».

Ante la buena marcha de los asuntos bélicos y con todo el mundo expectante, la noticia de la conquista de Granada en enero de 1492 fue una auténtica fiesta. En medio de esta euforia, muchos se dispusieron a cantar unos sucesos que igualaban, ahora sin lugar a dudas, las grandes gestas de la Antigüedad[53]. Aquellos acontecimientos eran de tal magnitud que fácilmente se convertían en épica con solo someterlos al patrón rítmico del hexámetro. Para ello, volvió a confiarse esa materia (ampliamente glosada en cartas y *orationes*) a los poetas italianos que estaban en el entorno de las nutridas legaciones españolas[54]. En este sentido, vale la pena volver sobre las palabras de Bernardino de Carvajal en el exordio de su *In commemoratione victoriae Bacensis civitatis* pronunciado en 1490 (aunque publicado en Roma en 1493)[55], donde ya advertía de la conveniencia de que aquellos acontecimientos fueran alabados por autores foráneos para conferirles una mayor credibilidad. Según él, los españoles solo debían narrar los sucesos sin adornos y con la austeridad propia de la prosa. De ese modo, las *orationes* pronunciadas en la curia dieron paso a los verdaderos poemas. Entre ellos, cabe destacar el del italiano Ugolino

---

53 *Vid.* Álvaro Fernández de Córdova *Alejandro VI y los Reyes Católicos… cit.* en n. 11, en especial pp. 144-168, donde se repasan los discursos encomiásticos y festejos organizados para celebrar el final de la Guerra de Granada (pp. 144-168). Sobre la enorme repercusión de este hecho en Europa y su huella en la literatura más allá del siglo XV, *vid.* Dietrich Briesemeister, «Literatura épico-dramática del siglo de oro sobre la conquista de Granada: ¿un 'compromiso' poético?», *NRFH*, 36 (1988), pp. 935-954

54 Sobre la implicación de los escritores italianos en la confección de panegíricos a partir de la toma de Baza, léanse los agudos comentarios de Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «Reyes Católicos: mutaciones y permanencias de un paradigma político en la Roma del Renacimiento», en Carlos José Hernando Sánchez, coord., *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna (Actas del Congreso Internacional celebrado en Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007)*, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2007, pp. 133-154.

55 Según Alain Milhou (*cit.* en n. 2), en este discurso nace toda una corriente profética que relaciona la caída de Granada con la conquista de Jerusalén, que, como se ha visto, se recoge en el poema de Pompilio, familiar de Carvajal.

Verino, autor del *De expugnatione Granatae (Panegyricon ad Ferdinandum regem et Isabellam reginam Hispaniarum de Saracenae Baetidos gloriosa expugnatione*)[56]. El título resulta de lo más elocuente: este poema sobre la guerra es una vez más un panegírico en honor de Isabel y Fernando, una alabanza que se cimenta en la narración histórica de los hechos; así, en la epístola dedicatoria (en realidad conservamos dos redacciones distintas: una en el manuscrito de Florencia, con dedicatoria a Fernando, y otra en el manuscrito de Madrid, con dedicatoria a Isabel), se comparan estos sucesos con las heroicas guerras de romanos y cartagineses: «Ut de aliis sileam, tantum armorum ex ipsa Granata metropoli Maurorum detraxisti, quantum vix ex ipsa magna Carthagine quondam sustulere Romani» («Para no hablar de otros hechos, obtuviste tantas armas de Granada, capital de los moros, cuantas difícilmente pudieron arrebatar los romanos en otros tiempos a la gran Cartago» —prólogo con la dedicatoria a Fernando—).

Estas gestas merecían, en opinión de Verino, la pluma de los poetas por delante de las hazañas del gran Alejandro. Tanta es la gloria de los soberanos españoles que Verino afirma haber abandonado el poema que estaba componiendo en honor del rey Carlos de Francia para centrarse en las hazañas de Isabel y Fernando. Fue su amigo Geraldini quien le sugirió el tema años antes, posiblemente durante su estancia en Italia en 1487. Verino, por lo demás, vivía en Florencia, donde, como en otros lugares de Italia, la amenaza turca se percibía como un peligro inminente (vale recordar que Cortesi también envió su poema a Florencia antes de publicarlo): sólo los Reyes Católicos, tras su contundente victoria, estaban en condiciones de ponerle freno. Sin embargo, aunque aquellos hechos merecían un extenso poema épico, Verino deja esa tarea para alguien más capacitado que él, según expone al final de su prefacio dirigido a la reina Isabel («Quam ob rem nostris heroicis multa breviter prestrinxi, quae post aliis memoranda relinquo» [«Por ello, en mis versos heroicos he tocado muy por encima muchos asuntos que dejo para que otros los rememoren después»] y en los últimos dos versos de su poema: «Vos, precor, ingenium quibus est et copia maior/ carmine sublimi dignos celebrate triumphos».

El panegírico consta sólo de dos libros, algo más de 1300 versos, «in quo apparatus et alacritas tuorum claraeque victoriae continentur poeticis magis distinctae figuris, quam sit rerum series et ordo servatus, quia poema, non texebam historiam» («en el que se contienen el aparato y alegría de los tuyos

56 El poema ha sido editado y traducido por Inmaculada López Calahorro, ed., Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae*, Granada: Universidad de Granada, 2002, a quien sigo en mis citas del texto latino. Sin embargo, la traducción de los pasajes citados es mía.

y de tu brillante victoria, destacada más gracias a las figuras poéticas que a la enumeración de los acontecimientos y al seguimiento de un orden estricto, porque yo estaba tejiendo un poema, no una historia»). Dicho de otra forma: aunque la historicidad de los hechos se respete sin necesidad de aferrarse demasiado al orden cronológico, lo verdaderamente importante es dar brillo y relumbre a unos determinados sucesos para otorgar gloria y honor a quienes los han llevado a buen término; de paso, también el poeta, si consigue este propósito, obtiene la fama y la inmortalidad que sólo las letras confieren.

Esta intención es justo la contraria a la expresada por Bernardino López de Carvajal en los preliminares de su discurso: «cum sit nobis historia texenda non fabula, nec commenti aliquid aut fucationis oratio nostra habitura sit» («dado que yo no tenía que confeccionar una narración poética, nuestro discurso no tendrá ni ficción ni maquillaje alguno»). La cercanía entre uno y otro texto invita a pensar que Verino (y, por supuesto, también Pompilio, de cuya amistad con Carjaval es buena muestra su *Panegyricum carmen ad Carvajales*, conservado manuscrito en la Biblioteca Vaticana, *Vat. lat.* 2222) tuvo muy en cuenta el discurso del emisario regio. En ambos casos, los poetas, pertrechados con sus hexámetros y con la clara intención de honrar a los monarcas, acometieron unos poemas de profundo aliento épico[57]. Ahora bien, se trata de una épica muy pegada a hechos recientes, que se pueden engrandecer merced a la introducción de algunos episodios ya consignados por la tradición, únicos resquicios por donde el poeta deja entrever su talento.

Frente a la exhortación inicial a la musa con que comienza cualquier poema de esta índole, leemos una descripción de la victoria en que todo es luz y claridad. Luego sigue una invocación a Dios, a Cristo y a la Virgen, convertida en nueva musa (v. 245). El poeta muestra desde el principio su intención personal de cantar los triunfos de Fernando y de adornar (*ornare*) las gestas de su esposa, compañera de tálamo y de armas. Hay, pues, una narración histórico-épica de los hechos del rey guerrero y una celebración de las cualidades de la soberana, entre las que, por primera vez, se destaca también su ardor en la batalla[58] (*pars maxima belli* —v. 251—). Los Reyes Católicos forman una

---

57 Sobre los panegíricos compuestos en el entorno de los Reyes Católicos, *vid.* José González Vázquez, «Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos», en José María Maestre Maestre, Luis Charlo Brea, Joaquín Pascual Barea, coords., *Humanismo y pervivencia del mundo clásico: Homenaje al profesor Luis Gil*, 1997, pp. 1413-1420.

58 I. López Calahorro ha señalado con acierto el tratamiento especial que recibe la reina Isabel en el poema de Verino; aquí, frente lo común en otros escritos de la época, la reina

unidad que garantizará el restablecimiento de la justicia. Por primera vez un poeta foráneo otorga la misma importancia a ambos en la contienda[59].

En esa lucha, el aparato alegórico del poema vuelve a pintar a los musulmanes como una hidra que esparce el veneno. Contra ella se han batido, como caídos del cielo, Isabel y Fernando. El poeta, en su intento de ser ecuánime con ambos soberanos, confiere a la reina los rasgos de una auténtica *bellatrix* mientras que Fernando adquiere el aspecto de un nuevo Moisés, guía indiscutible para su pueblo. Esa imagen bíblica le permite traer a colación a los judíos, contra quienes Verino profiere agrias palabras (I, 90 y ss.)[60], pues la idea de una recomposición de la cristiandad pasaba necesariamente por la expulsión de todos los elementos ajenos a ella. El poema sigue con una descripción de las diferentes etapas de la contienda: Alhama, Málaga, Baza y Guadix llenan el primer libro, en el que no faltan los discursos del rey Fernando, el del rey moro de Alhama o una clara alabanza del príncipe Juan, quien, a pesar de su corta edad, estaba llamado a ser un nuevo Aquiles o un nuevo Alejandro, por su capacidad para eliminar a musulmanes y judíos (vv. 263-269)[61]:

---

destaca por su fortaleza guerrera (I, 73-74) y por sus discursos pronunciados en público (*Cf. De expugantione…*, *cit.* en n. 44, pp. 75-85).

59 Me remito a lo dicho por I. López Calahorro, *cit.* en n. 44, pp. 75-85, capítulo titulado «Poder, fortuna y mujer», donde analiza el papel de la reina dentro del poema. Hasta ese momento, los poetas aragoneses o cercanos a Fernando, como Geraldini o Sobrarias, y los italianos (Pompilio o Carlo Verardi, que prefirió celebrar toma de Granada con una obra teatral, la *Historia Baetica*) habían centrado sus alabanzas en el soberano y, conforme a las costumbres de la época, habían relegado a doña Isabel a un papel secundario, más apropiado a su condición femenina. Otra cosa distinta es el entorno castellano, donde la reina se convierte en receptora de un buen número de poemas y textos en prosa, en que su figura aparece siempre en un primer término. Buen ejemplo de ello es el poema antes mencionado de Nebrija, donde la reina, en primer plano, es la que da cuenta ante Santiago de las hazañas de su esposo. Solo ella es la encargada de pacificar el reino y de dar las gracias ante el santo patrón.

60 Esta actitud antisemita se aprecia también en otros panegíricos y discursos dedicados a los Reyes Católicos; así, Lucio Marineo, en su discurso ante los monarcas para aconsejarles sobre los asuntos sicilianos, *orat.* II, 7, juzga la expulsión de los judíos como uno de sus grandes logros (*Cf.* Teresa Jiménez Calvente, «Las *orationes* de Lucio Marineo Sículo [con unas notas sobre epístolas panegíricas y discursos epistolares]», *eHumanista,* 22 [2012], p. 567). No de un modo distinto se expresa Sobrarias en su *Panegyricum*, que considera la expulsión una más de las hazañas. El hecho aparece nombrado justo después de hablar de la conquista de Granada y de invocar a la Musa para que le permita continuar su relato.

61 El deseo de manifestar que gracias a Juan los signos proféticos referidos a sus padres iban a tener continuidad se aprecia también en el poema de Pompilio, donde se incluye una breve descripción elogiosa del heredero, que ocupa los versos 336-361.

Indole non alia Hispani spes altera regni
surgit. Iam Libyes populis formido, Ioannes,
Teque Palaestinae trepidant horrentque parentes.
Cresce, puer, tenero iam nunc maturior aevo;
principis egregii apparet prudentia rerum,
per te religio est Christi effundenda per orbem
latius et dirae frenanda superbia sectae.

Con idéntico talante, se levanta una segunda esperanza
para el reino hispano. Ya, Juan, terror de los pueblos de Libia,
te temen y ante ti se horrorizan los padres de Palestina.
Crece, muchacho, demasiado maduro para tu tierna edad.
La prudencia propia de un príncipe egregio se muestra:
gracias a ti la religión de Cristo se derramará por el orbe
y la soberbia de la cruel secta se refrenará.

El segundo libro, que arranca en 1490, se abre curiosamente con una descripción de las bodas reales entre la princesa Isabel y el príncipe Alfonso, lo que da pie nuevamente a la narración de juegos y celebraciones. Tras los lúdicos festejos, la toma de Granada pone fin al poema, en el que no falta la narración de la expedición nocturna de un moro, comparado con Mucio Escévola[62], para consumar el asesinato de los reyes (las escapadas nocturnas también son ingredientes comunes en los poemas épicos, como Virgilio, *Aen.* IX).

Sin que podamos llamar a estos poemas epopeyas, pues su reducido tamaño los aleja de esa consideración, estos panegíricos y descripciones del triunfo beben directamente de Virgilio, que brinda los ingredientes necesarios (a modo de escenas o episodios perfectamente establecidos y estructurados) para ensalzar y adornar los acontecimientos: así, en todos estos cantos no faltan banquetes, catálogos de tropas, juegos, arengas de los reyes y de sus adversarios, descripción de las batallas, etc. Sin duda el prestigio del latín y el uso del hexámetro procuraron a estos acontecimientos históricos, equiparados con las grandes gestas de los héroes de la Antigüedad, una difusión más efectiva. Más aún, si Virgilio ofrecía las consignas para el nuevo imperio con su resonante «parcere subiectis et debellare superbis» (*Aen.* VI, 853), esas mismas

62 Es curioso comprobar que esta comparación entre el moro que se introdujo en el campamento regio y Mucio Escévola está también presente en el discurso de Pere Boscà: «Non illi defuerunt qui per insidias spreta propria uita et repetito Mutii Scevole memorabili facinore Reges adoriri temptauerint» («no faltaron quienes, con desprecio de su propia vida e imitando la memorable hazaña de Mucio Escévola, intentaron atacar a los reyes por medio de asechanzas»).

palabras podían aplicarse a la situación presente; por ese motivo, la actual contienda tenía un carácter religioso, pues trataba de imponer la supremacía del cristianismo frente a sus dos enemigos esenciales: los musulmanes y los judíos. Por ello, era fácil equiparar al rey con los héroes de antaño en cuanto a la magnitud de sus hazañas, aunque sin olvidar que los superaba por la grandeza de sus metas.

Así, todos estos poemas, imbuidos de un cierto toque profético y de un marcado optimismo, auguran grandes éxitos y prometen, al fin y al cabo, la instauración de una nueva época en la que las armas sólo se volverán contra los enemigos de la fe, acabando de una vez por siempre con las guerras fratricidas en el seno de la cristiandad. No faltan, por supuesto, las recomendaciones de los poetas, quienes como inspirados vates animan al rey o a ambos monarcas para que no cejen en este empeño.

Aquel consejo que diera Enrique de Villena al rey Juan II en su proemio a la traducción de la *Eneida* sobre la necesidad de que los hechos históricos se consignasen en una lengua artística para alcanzar la inmortalidad fue recibido y seguido al pie de la letra por Isabel y Fernando[63]. Y aunque, como ha dicho Lara Vilà en su tesis doctoral[64], la verdadera épica de raigambre clásica sólo cuajó en la época del Emperador, los Reyes Católicos supieron ver la dimensión didáctica y ejemplarizante del género poético por excelencia. El 7 de diciembre de 1492, aquel soberano valiente y aguerrido volvió a probarse en la lucha frente a un enemigo aún mayor, el propio Plutón (versión clásica de Satanás), en el poema *Pluto Furens* de Pedro Mártir de Anglería[65].

Dejo este relato para otra ocasión, no sin antes recordar que aquí el monarca aragonés merece elogios tanto de sus enemigos (Plutón en persona, verdadero

---

63 *Cf.* Pedro M. Cátedra, ed., Enrique de Villena, *Traducción y Glosas de la* Eneida. *Libro Primero*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1989, p. 27: «En este paso, señor muy excelente, devedes notar que poco vale a los grandes prínçipes e reyes fazer aseñalados e estrenuos fechos quanto a la perpetuación de la fama sy non ayan lengua enseñada que lo sepa decir e por sçientíficas e dulces palabras en scripto contar. E non encomendar, siquiere fyar, el fazer de las corónicas a escrivanos de cámara romançistas, según en estas se faze partes, que lo ponen en gruesas e rudas palabras, diciendo tan manifiestas adulaciones e parcialidades, non sabiéndose cobrir con el rectorial velo, que son menospreçiadas las corónicas ordenadas por ellos. Las quales ansí contentibles ventura non alcançan de escrevirse sinon en letra tyrada, e las más vezes por manos de abenzantíos que nunca en la casa entraron de orthografía, en delgados papeles, de pobres vestidos cubiertas, cuya fama non se estiende fuera del terretorio».

64 *Cf.* L. Vilà, «Épica e imperio…», *cit.* en n. 24.

65 El poema ha sido editado y estudiado por Ursula Hecht, *Der* Pluto Furens *des Petrus Martyr Anglerius: Dichtung als Dokumentation*, Fráncfort-Berlín, Peter Lang, 1992.

antagonista del monarca) como de sus fautores, una rendida Virgen María que solicita a su hijo que ayude al soberano. De ese modo, la cualidad cristiana del rey hace que a su lado se sitúen nada menos que el propio Cristo y su madre. En estas circunstancia, ya no hay necesidad de recurrir a una musa o la capacidad profética de un poeta inspirado, pues el propio señor de los cielos promete que, tras esas heridas, concederá al monarca (mejor dicho, a los dos soberanos) un sinfín de bienes, pues han sido llamados a dictar nuevas leyes y a imponer su imperio tras aplacar *rebus Latiis Galloque furenti*. En otras palabras, lo peor había pasado y, a partir de entonces, sólo quedaba esperar una prosperidad completa, representada por su capacidad para cruzar el mar y vencer a los púnicos (imagen ya presente en todos los panegíricos vistos hasta ahora). De todos es sabido que, una vez más, las profecías no se cumplieron, pues múltiples desgracias personales desbarataron los proyectos conjuntos de Fernando e Isabel. Sin embargo, como hemos visto en Sobrarias, los poetas siguieron escribiendo loas y soñando con una Jerusalén gobernada por este rey angélico.

PERE BOSCÀ Y SU *ORATIO* ROMANA (OCTUBRE DE 1487) POR LA CONQUISTA DE MÁLAGA[1]

Nicasio Salvador Miguel
Universidad Complutense de Madrid

1. La caída de Málaga. Propagación de la noticia en el interior y el exterior

La conquista de Málaga (18 de agosto de 1487), que suponía el dominio completo del extremo occidental del territorio moro y la posesión del puerto más preciado de que hasta entonces había dispuesto el emirato granadino para su conexión con África y Oriente, tuvo un rápido y extenso eco en los territorios de la Monarquía hispana[2]. Asimismo, el acontecimiento hubo de propagarse

---

1 Estas páginas, con las modificaciones correspondientes, forman parte de mi próximo libro *La guerra de Granada (1482-1492). Repercusiones festivas y literarias en Roma*. Como en buena medida el libro se encuentra redactado en su versión más o menos definitiva, me permito remitir al mismo en no pocas ocasiones. Agradezco especialmente la ayuda que he recibido de los bibliotecarios de la BAV, la BNE, la Biblioteca Nazionale y la Biblioteca Alessandrina de Roma, las bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid), de las Facultades de Filología (María Zambrano) y Geografía e Historia de la Universidad Complutense, así como del eficaz Servicio de préstamo interbibliotecario de la primera de las Facultades citadas. En mis temporadas en Roma, he contado con el impagable auxilio de Massimo Marini, quien también me ha provisto de libros y fotocopias siempre que lo he necesitado. Principales abreviaturas: BAV = Biblioteca Apostólica Vaticana; BNE = Biblioteca Nacional de España; *DBE* = *Diccionario biográfico español* (editado por la Real Academia de la Historia); *DBI* = *Dizionario biografico degli italiani; IERS* =*Indice delle edizioni romane a stampa* (volumen aparte de *Scrittura, biblioteche e stampa a Roma nel Quattrocento. Aspetti e problemi* [*Atti del Seminario* 1-2 giugno 1979], eds. P. Casciano, G. Castoldi, M. P. Critelli, G. Curcio, P. Farenga y A. Modigliani, Città del Vaticano, 1980); *IGI* = *Indice generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia*, Roma, I, 1943 y II, 1948, eds. T. M. Guarnaschelli y E. Valenziani; III, eds. T. M. Guarnaschelli, E. Valenziani, «con la collaborazione» de E. Cerulli, 1954; IV, eds. E. Valenziani y E. Cerulli, 1965; V, eds. E. Valenziani, E. Cerulli, P. Veneziani y la «collaborazione» de A. Tinto, 1972; VI, eds. E. Valenziani, P. Veneziani y la «collaborazione» de G. Sciascia Villani, 1981.

2 Doy algunos detalles en el libro citado en la primera nota.

enseguida en el extranjero, pues, el mismo 18 de agosto, el rey se lo anunciaba a Ferrante, y, el 12 de septiembre, desde Nápoles, Battista Bendedei, embajador de Ferrara en el reino, lo participaba a Ercole I d'Este[3]. Meses más tarde, algunos mandatarios foráneos también recibirían una remesa de malagueños cautivados[4].

II. La información en Roma. Los diaristas y los primeros festejos

Ahora bien, frente a lo que ocurre en otros años, carecemos de la comunicación oficial que el rey debió de enviar al pontífice. Además, la noticia no se conoció en Roma hasta el 10 de octubre, una fecha que resulta sorprendente tanto si la comparamos con el momento en que se divulgó en Nápoles y Ferrara como si tenemos en cuenta el tiempo que habitualmente tardaban en arribar a la urbe las informaciones procedentes de España. Sin embargo, en la data coinciden los diarios de Gaspare Pontani («alli 10 [ottobre] venne la certeza de Malaga che haveva presa lo re de Spagna»)[5] y Antonio De Vascho («Ricordo in questo dì sopradetto [10 ottobre] come in Roma venne nova del re di Spagna che lui haveva debellata e vinta Malica città del re di Granata»)[6].

De inmediato, el alborozo se desbordó institucional y públicamente. En efecto, si bien Pere Boscà, en la *Oratio* que pronunció en Santiago de los Españoles el 22 de octubre, se limita a mencionar de modo genérico los signos públicos de júbilo y congratulación manifestados por el pontífice y los miembros del colegio cardenalicio («ut ex publicis celeberrime letitie ac gratulationis incredibilibus signis facile fuit uidere»), De Vascho subraya con más concreción que, al enterarse de la nueva, Inocencio VIII ordenó tañer las campanas del Capitolio

---

3 Ambos datos en R. González Arévalo, «"Hieri ci furon lettere da Granata": la guerra final en la correspondencia diplomática de los embajadores de Ferrara en Nápoles», en *La guerra de Granada en su contexto europeo* [Coloquio internacional, Granada, 9-10 de mayo de 2013, en prensa]. Curiosamente, frente a lo que sucede en otras ocasiones, A. De la Torre no recoge en el tomo III de sus *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos* (Barcelona, 1950) las cartas que debieron de expedirse a gobernantes extranjeros.

4 *Vid.* el epígrafe «Esclavos malagueños para el papa Inocencio VIII» en el libro mencionado en la nota inicial.

5 *Il Diario romano di Gaspare Pontani già riferito al «Notaio del Natiporto» [30 gennaio 1481-25 luglio 1492]*, ed. D. Toni, Città di Castello, 1907, II, p. 68 [*Rerum Italicarum Scriptores*, III-2].

6 Antonio De Vascho, *Il Diario della città di Roma dall'anno 1480 all'anno 1492*, ed. G. Chiesa, Città di Castello, 1881, p. 541 [*Rerum Italicarum Scriptores*, XXII-3].

y de toda Roma[7], a lo que siguieron por la tarde «infiniti fuochi», mientras que Pontani, con enunciado más impersonal, señala que «andò lo bando se facessero feste et fochi et se sonassero le campane»[8]. Asimismo, De Vascho apunta que, el 11 de octubre por la mañana, el pontífice acudió a Santa Maria del Popolo para dar gracias por el triunfo a Dios y a la Virgen[9], con lo que confirma indirectamente el día en que la entrega de Málaga se difundió en Roma.

Esta data la corrobora también un relato más minucioso de lo ocurrido en Santa Maria del Popolo, que corresponde al maestro pontificio de ceremonias Johannes Burckard, según el cual, en la mañana del 11 de octubre, Inocencio VIII acudió a la iglesia cabalgando («SS. D. N. in mane equitavit ad ecclesiam beate Marie de Populo») y asistió a la misa, junto con los cardenales, «pontificaliter indutus». La liturgia, «in laudem Dei pro victoria per serenissimum regem Hispaniae habita contra Granatam», la celebró «r. p. d. Petrus episcopus ussellensis»[10], es decir, el reconocido teólogo hispano Pedro [o Pere] García, que era titular del obispado de Ales desde el 25 de julio de 1484 y que, el 9 de julio de 1486, había oficiado en Santiago de los Españoles una misa en gratitud por las conquistas de ese año[11]. Una vez acabada la misa, el mismo papa inició el *Te Deum laudamus*, que los cantores continuaron hasta el final, tras lo cual

---

7 «Il papa fece sonare ad allegrezza il Campidoglio et tutte li campane di Roma» (De Vascho, *Il Diario della città di Roma*, p. 541).

8 Pontani, *Il Diario romano*, p. 68.

9 «E lui la matina seguente andò a Santa Maria del Popolo a ringratiare Dio e la sua gloriosa Madre» (De Vascho, *Il Diario della città di Roma*, p. 541). Á. Fernández de Córdova Miralles (*Alejandro VI y los Reyes Católicos. Relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, 2005, pp. 151-152), refiriéndose sucintamente a Pontani y al *Diario di cose memorabili avvenute a Roma dal 1481 al 1493*, que no es otra cosa que el *Diario* de Antonio De Vascho, escribe, remitiendo a Burckard, que el 9 de julio de 1487 se ofició en Santiago de los Españoles una misa ante «la noticia del sitio y la esperanza de una rápida victoria» en Málaga (*ibid*., p. 151), lo que repite D. Paolini («Los Reyes Católicos e Italia: los humanistas italianos y su relación con España», en *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, eds. N. Salvador Miguel y C. Moya García, Madrid, 2008, pp. 189-205 [191]); pero tal misa se celebró el año anterior, como preciso de inmediato, sin que el 9 de julio de 1487 conste ninguna ceremonia sobre esta cuestión en Santiago de los Españoles. Sobre el relieve de esta iglesia y la de Santa Maria del Popolo, así como sobre su conexión con la nación hispana en Roma, hago algunas reflexiones en el libro citado en la nota 1.

10 Johannis Burckardi, *Liber notarum ab anno MCCCCLXXXIII usque ad annum MDVI*, ed. E. Celani, Città di Castello, 1906, 1, p. 208 [*Rerum Italicarum Scriptores*, XXXII-1]. (Desde ahora, Burckard, *Liber notarum*, 1).

11 Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 156. Sobre Pedro Garcia, *vid.* lo que digo al ocuparme del año 1486 en el libro citado en la nota inicial.

> SS. D. N. dixit versiculos et in fine orationem, quales autem et qualem nescio, quia socius meus qui interfuit referre nescevit. Quibus dictis, rediit ad palatium suum apud Sanctum Petrum[12].
>
> Con su presencia en la famosa iglesia romana Inocencio VIII sintonizaba con el enardecimiento religioso que había acompañado la campaña y que había estallado a la entrada del ejército cristiano en Málaga[13].

A los fuegos y las fiestas que recuerdan con tanta brevedad los diaristas romanos y a los actos litúrgicos en Santa Maria del Popolo hay que sumar otros hechos de mayor calado: el *Breue Epithoma* de Diego de Muros II, remitido desde el mismo campamento al cardenal Jean Balue, entonces en la curia; un sermón de Pietro Marso en la Capilla Sixtina el 26 de diciembre de 1487; y, todavía en 1488, la llegada a Roma, el 3 de febrero, de un centenar de esclavos enviados a Inocencio VIII por los reyes, así como las noticias contenidas en una carta de Pietro Martire D'Anghiera al cardenal Giovanni Arcimboldi, fechada el 29 de octubre[14].

III. Pere Boscà y su *Oratio*

III.1. Apunte biográfico

A casi todos estos acontecimientos precedió, sin embargo, una homilía de Pere Boscà. Así, apenas habían transcurrido dos meses desde la conquista de Málaga y solo una semana y media desde que se conoció y festejó la noticia en la ciudad eterna cuando, el 22 de octubre de 1487, Pere Boscà dirigió al colegio cardenalicio una *Oratio* conmemorativa en la iglesia de Santiago de los Españoles[15], como tres años después, al predicar sobre la conquista de Baza en el mismo templo, recordará Bernardino López de Carvajal, quien, sin mencionarlo

---

12 Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 208.

13 *Vid.* el epígrafe «La guerra de Granada, guerra religiosa», en el libro mencionado en la nota inicial (epígrafe «El ardor religioso»).

14 De estos hechos y algunos más trato extensamente en el libro citado en la nota 1.

15 No en un consistorio de ese día, como dice Celani (ed. Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 208, n. 3) y repite J. L. González Novalín («Don Diego de Muros, obispo de Canarias. Su personalidad humanística y su aportación literaria a las crónicas granadinas del 1487 y 1488», *Anuario de estudios atlánticos*, 20 (1974), pp. 13-107 [84]). Tampoco se trató de una simple «reunión» de los purpurados, como escribe J. M.ª Ruiz Povedano, «La conquista de Málaga: historia y crueldad», en *Las tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, eds. J. A. González Alcantud y M. Barrios Aguilera, Granada, 2000, p. 217 (= Ruiz Povedano, 2000b).

nominalmente, acredita a Boscà de «orator alius multo me dignior» que había pregonado las hazañas de los reyes «cumulatissime»[16]. Aunque no constan datos editoriales, fue Eucharius Silber, impresor de no pocos textos hispanos en Roma, quien la imprimió en la urbe con el título de *Oratio Petri Bosca artium et sacre theologie doctoris R. D. Cardin. S. Marci auditoris Rome habita xi. Kal'. Nouembris ad sacrum Cardinalium Senatum Apostolicum in celebritate uictorie Malachitane per serenissimos Ferdinandum et Helisabeth Hispaniarum principes catholicos feliciter parte anno Christi ·M·cccc·lxxxvii*[17]. La publicación hubo de

16 Bernardino López de Carvajal, *La conquista de Baza*, ed. latina y traducción castellana de C. de Miguel Mora, Granada, 1995, pp. 105 y 104, respectivamente. Para más detalles bibliográficos y un estudio detenido de esta obra, *vid.* las páginas que le dedico al estudiar los años 1489 y 1490 en el libro al que me refiero en la nota inicial.

17 Sigo el I-558 (23) de la BNE, del que existe digitalización, con el único cambio de & por «et»; se trata de un impreso en 4.º, 6 hojas sin foliación. En la misma BNE he examinado también otro ejemplar (I-1065 (31)) y un fragmento de un tercero que solo contiene las hojas primera y sexta (I-2592) (*vid.* J. Martín Abad I, *Biblioteca Nacional de España. Catálogo bibliográfico de la colección de incunables de la Biblioteca Nacional de España, Madrid,* 2010, I, p. 195, núm. B-212, señalando como datos editoriales «[Roma: Eucharius Silber, *después* 22 X 1487]»). Simple referencia al texto en el *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*, coord. F. García Craviotto (I, 1989, núm. 1149, p. 178), donde se cataloga como «[Romae. Eucharius Silber, d. 22 octubre 1487]» y se apuntan otros ejemplares en Madrid, Alba y Sevilla, *BCap. (Colombina)*. L. Hain ofrece una mera descripción en su *Repertorium bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD*., I, pars I, núm. 3665, p. 504 (he consultado la reimpresión de Milano, 1966; primera edición, 1826-1838). En el *Gesamtkatalog der Wiegendrucke. Herausgegeben von der Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (Stuttgart-New York, IV, 1968, núm. 4943, pp. 573-574) se cita la publicación en «[Rom: Eucharius Silber, nach 22. Oktober 1487]» y se señalan muestras en distintas bibliotecas sin olvidar la BNE, aunque no se aclara ni la existencia de ejemplares diversos ni las signaturas. El *IGI* (I, núm. 2016, p. 260) y el *IERS* (núm. 1053, p. 145) se limitan a consignar la autoría de «Bosca, Petrus», titular el opúsculo como *Oratio de victoria malacitana*, atribuir la edición a Silber y fecharlo con posterioridad al 22 de octubre de 1487. Con remisión al *Gesamtkatalog* no hace más que mencionarlo D. Briesemeister, fechando mal el sermón el 21 de octubre y la estampa sin ninguna argumentación en 1487 («Literatura dramática del Siglo de Oro sobre la conquista de Granada: ¿un «compromiso» poético?», *Nueva Revista de filología hispánica*, XXXVI (1988), pp. 935-954 [940, n. 12]). J. M.ª Ruiz Povedano se refiere a una *Oratio* de «Pedro Bosca» en 1487 (*Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media*, Málaga, 2000, pp. 146 y 166 n. 76 [= Ruiz Povedano 2000a]), que en la bibliografía resume así: «BOSCA, P. (1487): *Discurso… habido en Roma el 11 de las kañendas* [sic] *de noviembre (22 de octubre) al Sagrado Colegio Apostólico de Cardenales, en la fiesta de la victoria malacitana… en el año de Cristo de 1487*. Incunable, escrito en Latín. Se conserva actualmente en el Archivo Municipal de Málaga» (*ibid*., p. 456). Independientemente de una reseña bibliográfica tan poco afortunada, resulta

hacerse con toda probabilidad el mismo año o muy poco después, ya que la eficacia de un texto de este tipo iba ligada a su difusión inmediata[18].

Como se aclara en la estampa, el personaje era doctor en artes y teología, aunque no he podido determinar si tal título lo obtuvo en España[19] o en Italia[20], en la que desconocemos cuándo se instaló. Aquí, consta como auditor del cardenal de San Marcos, es decir, Marco Barbo, uno de los purpurados más honorables del Sacro Colegio y afamado por sus aficiones culturales[21] hasta el punto de que uno de los más prestigiosos especialistas de la historia del papado afirmó que «su

---

importante la localización de un nuevo incunable cuyo contenido, sin embargo, solo aprovecha Ruiz Povedano en una ocasión que recuerdo luego. En un artículo del mismo año («La conquista de Málaga: historia y crueldad», ya citado en la nota 15, pp. 159-225 [160]), vuelve a nombrar de pasada el texto con otro inventario bien impreciso: «Resulta una pieza fundamental el incunable del Archivo Municipal de Málaga, conocido como la *Oratio* del 22 de octubre de 1487»; pero, una vez más, no explota sus datos. Este ejemplar debe ser el utilizado ocasionalmente por V. González Sánchez (*Málaga: Perfiles de su historia en documentos del Archivo Catedral (1487-1516)*, Málaga, 1994, p. 40), quien, sin puntualizar que se trata de un texto en latín ni contextualizar su argumento ni decir una palabra sobre el autor, recoge unas cuantas líneas en versión española y cree que existió una edición veneciana, de la que se ha obtenido un facsímil, a juzgar por la ficha que le consagra: «A. C. C. M., Leg. 327, n. 50. *Sermón pronunciado por el Dr. Don Pedro Bosca ante el Coegio de Cardenales el 22 de octubre de 1487 para celebrar la victoria sobre Málaga*. Facsímil. Impreso en Venecia en 1487» (*ibid*., p. 40, n. 2); vuelve a copiar otros fragmentos traducidos en pp. 43-44, 68 y 72. El ejemplar malagueño, al parecer el más antiguo de la Biblioteca auxiliar del Archivo, se incluyó en una microexposición organizada por esa entidad entre el 8 y el 30 de agosto de 2013, según noticia del periódico *Sur.es*, que me transmite R. González Arévalo.

18 Los distintos catálogos, según se ha especificado en la nota anterior, solo fijan para la edición de la homilía una data posterior al día de su emisión.

19 En España, sin tener en cuenta las Universidades de Lérida y Valladolid, de las que no se han dado a conocer cartularios, no consta como estudiante en Salamanca, a juzgar por los datos transmitidos en diferentes monografías (F. Marcos Rodríguez, *Extractos de los libros de claustro de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481)*, Salamanca, 1964; y las dos magnas obras de V. Beltrán de Heredia: *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549*), Salamanca, 1966-1967, 3 vols.; *Id*., *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca, I, 1970, y *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el Siglo de Oro*, Salamanca, II, 1970; III, 1971; IV y V, 1972; VI, 1973).

20 No aparece entre los escolares españoles en Bolonia, estudiados en la exhaustiva obra de A. Pérez Martín (*Proles Aegidiana*, I. *Introducción. Los colegiales desde 1368 a 1500*, Bolonia, 1979) ni entre los de Siena, de acuerdo con la vieja monografía de L. Zdekauer (*Storia dello studio di Siena durante il Rinascimento*, Milano, 1934 [reedición fotostática, Bologna, 1977]).

21 Sobre el cardenal, *vid*. G. Gualdo, «Barbo, Marco», en *DBI*, 6 (1964), pp. 249-252; y algunos datos complementarios en R. B. Tate, *Joan Margarit i Pau, cardenal i bisbe de Girona*, Barcelona, 1976, pp. 141-143.

única pasión era su hermosa biblioteca»[22]. Pese a la vaguedad, no exenta de errores, con que se le ha despachado en algunos lugares[23], cabe puntualizar que pertenecía a una distinguida familia barcelonesa («memores nos qualiter omnium Boscanorum ciuium, Barchinonesis familia»), la cual, al igual que el propio Pere, ya desde tiempos de Juan II de Aragón había prestado servicios a la monarquía «et bellorum et pacis tempore», según varias cartas del rey don Fernando, expedidas con la firma del protonotario F. Clementi el 20 de diciembre de 1486. En una de ellas, destinada a Inocencio VIII[24], el monarca le suplica que conceda a Boscà una reserva de los primeros beneficios eclesiásticos que hasta dos mil ducados («usque sumam ducatorum mille») vacaren en las diócesis de Barcelona, Valencia y Lérida, al tiempo que en otra recomienda la petición al cardenal Rodrigo de Borja[25], con copias «similes» al colegio de cardenales y, en concreto, al cardenal de San Marcos y al obispo de Orense, Antoniotto Pallavicini, datario del papa[26]. En la misiva al pontífice, algo más minuciosa, el soberano especifica

---

22 L. Pastor, *Historia de los papas en la época del Renacimiento desde la ascensión al trono de Pío II hasta la muerte de Sixto IV*, IV: (*Paulo II y Sixto IV*) (*1464-1484*) [versión de la cuarta edición alemana por R. Ruiz Amado], Barcelona, 1910, p. 112. Sobre su colección de libros, *vid.* Annamaria Torroncelli, «Note per la biblioteca di Marco Barbo», en *Roma nel Quattrocento. Aspetti e problemi* [*Atti del Seminario 1-2 giugno 1979*], Città del Vaticano, 1980, pp. 343-352. En los dos registros de préstamo más antiguos de la Biblioteca Vaticana, con informaciones que abarcan desde el 28 de febrero de 1475 al 1 de febrero de 1487 y desde fines de abril de 1487 al 7 de diciembre de 1541, figuran varias entregas al cardenal (*vid.* M.ª Bertòla, *I due primi registri di prestito della Biblioteca Apostolica Vaticana. Codici Vaticani Latini 3964, 3966*, Città del Vaticano, 1942, *ad indicem*).

23 Sin ningún fundamento, P. Cátedra aventura que es «acaso el tío del poeta Juan Boscán» (*La historiografía en verso de los Reyes Católicos. Juan Barba y su «Consolatoria de Castilla»*, Salamanca, 1989, p. 80), lo que repite sin más J. Lawrance, agregando que «for his name I am indebted to Pedro Cátedra, who suggests to me that he was related to the Barcelonan poet Boscán» («*"Fabulosa illa aurea secula":* The Idea of Golden Age at the Court of Isabel», en *The Spain of the Catholic Monarchs. Papers from the Quincentenary Conference (Bristol, 2004)*, Bristol, 2008, pp. 1-43 [2, n. 2]). En cuanto a yerros sobre su origen, lo hace «valenciano» De Miguel Mora (ed. 1995, p. 105, n. 255), mientras que es «aragonés» para Cátedra (1989, p. 81, n. 164) y Fernández de Córdova Miralles (2005, p. 152), el cual repetidamente lo cita como «Bosca». El personaje carece de una entrada en el *DBE*.

24 Texto en A. De la Torre, *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, II, 1950, núm. 79 de 1486, p. 347.

25 Texto *ibid*., II, núm. 80 de 1486, p. 347.

26 Texto de ambas *ibid*., II, núms. 81 (p. 348) y 82 de 1486 (pp. 348-349), respectivamente. Las citas entrecomilladas proceden de la carta a Inocencio VIII; y, aunque en las restantes el rey menciona la colaboración de los padres de Boscà, es en la dirigida al cardenal de San Marcos en la que agrega que la prestaron también a Juan II. Por otra parte, supongo que por

que Boscà reside en la curia; lo define, coincidiendo con los datos editoriales de la *Oratio*, como «sacre Theologie professor»; y resalta su competencia «tantis virtutibus, prestantissimis moribus, scientia et litteratura», mientras que en las otras lo califica de maestro (y, con más precisión, de «maestro en teología» en la remitida a Pallavicini) y en la enviada a Marco Barbo le recuerda que pertenece a su familia cardenaliacia («ex quo iam familiaris vester est»).

Todavía puede anotarse que Pere Boscà habitaba desde años atrás en Roma, donde, según varias fuentes, venía significándose por lo menos desde 1482 como orador religioso, pues, al decir de Jacopo Da Volterra, ya el domingo de Pasión de ese año, durante los oficios divinos en San Pedro, celebrados ante el papa por el «Belicensis Antistes […], sermonem habuit Petrus Buscalius natione Hispanus ex contubernalibus M. Cardinalis S. Marci, quem audio conmmendatione & vera laude non caruisse»[27]. Asimismo, el 25 de mayo de 1483, día de la Santísima Trinidad, Inocencio VIII y el colegio cardenalicio, que se habían reunido en consistorio el día anterior, asistieron «ad Sacra, quibus operatus est Cardinalis Agriensis. Petrus Bosçalia, Cardinalis Sancti Marci contubernalis, oravit cum commendatione ac laude»[28]; y, el día de Todos los Santos de 1486, en la misa solemne que el cardenal de San Clemente cantó ante el pontífice en la basílica de San Pedro, «sermonem fecit d. Johannes Busca, capellanus r.mi

---

errata, se copia la cantidad de «mil» en lugar de dos mil ducados en la carta a Pallavicini, escrita en castellano, mientras que en las otras se emplea el latín. Para el obispado de Pallavicini, *vid.* Eubel, II [ed. 1914], p. 99 (cita completa de la obra en nota 27); y, para el cargo de datario, L. Célier, *Les dataires du XV^e siècle et les origines de la Datarie Apostolique*, París, 1910, pp. 49-52, así como B. Katterbach, *Referendarii utriusque Signaturae*, Roma, 1931, pp. 54 y 60. Nombrado cardenal con el título de Santa Anastasia el 9 de marzo de 1489 (Eubel, II [ed. 1914], p. 21), Pallavicini tuvo una buena relación con los reyes hispanos, ante los que ejerció como nuncio en 1491, además de sustituir a César Borja como obispo de Pamplona el 31 de agosto de 1492 (para esta etapa en la sede iruñesa, *vid.* J. Goñi Gaztambide, *Historia de los obispos de Pamplona, II. Siglos XIV-XV*, Pamplona, 1979, pp. 651-670).

27 *Jacobi Volaterrani* «*Diarium romanum*» *ab anno MCCCCLXXII. usque ad MCCCCLXXXIV*, ed. E. Carusi, Città di Castello, 1904, p. 93 [=*Rerum Italicarum Scriptores*, XXIII-3]; en la edición se lee «Bustalius» que es sin duda mala copia por «Buscalius». En cuanto al «Belicensis [más bien 'Bellicenses'] Antistes», se trata de Joannes de Varax, obispo de Belley, abad del monasterio de San Michele di Cusa (*cf.* C. Eubel, *Hierarchia catholica medii aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, ecclesiarum antistitum series ab anno 1431 usque ad annum 1503 perducta e documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita* [«editio altera»], Monasterii, 1914, II, p. 103; desde ahora, Eubel 1914).

28 *Il Diario Romano di Jacopo Gherardi da Volterra*, p. 118. El cardenal Agriensis es Gabriele Rangone (*cf.* Eubel, ed. 1914, II, p. 18).

d. cardinalis sancti Marci»[29]. Asimismo, el 5 de febrero de 1492, como parte de la liturgia que bajo la presidencia del papa tuvo lugar en la iglesia de Santiago de los Españoles «in laudem Dei pro victoria per regem et reginam Hispaniarum contra civitatem Granate», Boscà pronunció un sermón al final de la misa, «quod estimatum est propter temporis ad componendam brevitatem evenisse»[30]. Al acabar la homilía, se cantó el *Te Deum*, Inocencio VIII rezó varias oraciones y «predictus d. Petrus, qui usque tunc in pulpito cum cappa sua more capella expectaverat, pronunciavit plenarias indulgentias populo cum debita devotione interessenti concesas», con lo que se puso fin a las ceremonias.

Aunque estas informaciones sean muy escasas, gracias a una de las observaciones del maestro pontificio de ceremonias conocemos que, dentro de la familia del cardenal Barbo, Boscà desempeñó durante un tiempo el oficio de capellán, mientras que por el título editorial de su *Oratio* aprendemos que en 1487 ejercía como auditor de Barbo, es decir, asistente en su curia judicial, donde se instruían las causas o se preparaban las sentencias de los procesos que debía resolver el cardenal[31]. Tal función ratifica, por tanto, su saber jurídico. Pero, especialmente, todas las referencias allegadas permiten apuntalar la consideración de que gozó en Roma como orador sagrado sobresaliente, porque, si el Volterrano resalta la estima y la alabanza con que se acogían sus sermones, Burckard recalca la valoración que suscitó su capacidad para elaborar en un período muy corto la homilía sobre la toma de Granada. Su intervención como predicador en la ceremonia de acción de gracias por la conquista de la capital del emirato asegura también que la actividad de Boscà en Roma no terminó a la muerte del cardenal Barbo, quien había fallecido casi un año antes (2 de marzo de 1491)[32]. No puede olvidarse tampoco que en las diversas citas se le singulariza por haber pronunciado una homilía durante una misa oficiada ante el pontífice. Ahora bien, quienes predicaban en San Pedro o la Capilla Sixtina con motivo de las fiestas litúrgicas de mayor transcendencia a que acudía el papa («coram papam inter missarum solemnia»), aparte de poseer al menos las órdenes de subdiácono, tenían que ser maestros en teología o derecho canó-

---

29 Burckard, *Liber notarum*, 1, p. 166. El cardenal de San Clemente era Domenico della Rovere (Eubel, II, p. 62).

30 Burckard, *Liber notarum*, 1, pp. 336-337.

31 *Vid.* N. Iung, «Auditeur», en *Dictionnaire de droit canonique, contenant tous les termes du droit canonique, avec une sommaire de l´histoire et de l'état actuel de la discipline*, dir. R. Naz, Paris, I, 1935, pp. 1399-1411.

32 Gualdo 1964, p. 251.

nico[33] y su elección dependía de los maestros del Sacro Palacio, los cuales a su vez eran teólogos o maestros en la materia[34]. En los sermones, donde se empleaba el latín, solían mostrar «a certain elegance of expression»[35], ya que en muchos casos suponían una revitalización de la retórica clásica, en especial del *genus demonstrativum*[36]; sin embargo, aun cuando se han preservardo bastantes, no se ha desempolvado ninguno de Boscà, aparte de la *Oratio* de 1487, si bien hay que insistir en que la pervivencia o la pérdida de un sermón dependieron de factores numerosos y variados[37].

El aprecio que le mostró el rey don Fernando, su integración en la familia del cardenal Barbo, su renombre como predicador y su selección para pronunciar en la iglesia nacional española los sermones sobre las conquistas de Málaga y de Granada prueban, además, que Boscà formaba parte del selecto elenco de intelectuales hispanos que se movía en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos[38], lo que le permitía disfrutar de excelentes contactos con miembros de la curia y de la diplomacia hispana y, por tanto, poseer una información actualizada de lo que sucedía en la Península ibérica.

III.2. La *Oratio* de Boscà

Mas, centrándonos ya en la *Oratio* para festejar la toma de Málaga, Pere Boscà, quien emplea un latín bastante cuidado, comienza con un exordio en el que, de entrada, con recurrencia a recursos propios del mismo, como la *captatio beneuolentiae* y el *topos modestiae*, confiesa que nada podía alegrarle más que dirigirse ese día a los reunidos en la iglesia de Santiago de los Españoles y se disculpa para el caso de que su intervención no responda a las expectativas. De inmediato, de acuerdo con otro de los rasgos definidores del exordio, Boscà

33 J. W. O'Malley, *Praise and Blame in Renaissance Rome. Rhetoric, Doctrine, and Reform in the Sacred Orators of the Papal Court, c. 1450-1521*, Durham, North Carolina, 1979, p. 25

34 O'Malley 1979, p. 17.

35 O'Malley 1979, p. 28.

36 O'Malley 1979, pp. 3, 39-71.

37 O'Malley estudia unos ciento sesenta sermones de este tipo entre 1450 y 1521, pero no menciona a Pere Boscà, a pesar de que recuerda entre los predicadores célebres a varios hispanos, como Rodrigo Sánchez de Arévalo, Bernardino López de Carvajal, Pedro de Flores y Dionisio Vázquez.

38 Para un planteamiento global, *vid.* N. Salvador Miguel, «Intelectuales españoles en Roma durante el gobierno de los Reyes Católicos», en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, I, coord. P. Botta, Roma, 2012, pp. 47-64.

declara la *res* o materia a tratar que, en coincidencia con el deseo de los presentes, busca expresar la gratitud a Dios, a la Virgen, a los apóstoles Pedro y Pablo y, por supuesto, «Iacobo Hispaniarum defensori»[39],

> pro felici et diu desiderata uictoria aduersus Mauros, qui Malacham urbem annis ferme sexcentis septuaginta quinque in fidei Catholice contemptum occupatam obtinebant, per serenissimos et inclitos Fernandum et Helisabeth Castelle et Aragonum principes inuectissimos nuperrime cum ingenti Christiani nominis gloria parta (1*rv*).

Por último, amparándose de nuevo en el tópico de humildad («ingenii mei mediocritatem»), Boscà justifica su posible insuficiencia para relatar las gestas de Fernando e Isabel que cantaría cualquier escritor, mientras él no sabe si será capaz de detenerse en sus «inmortalibus meritis» (1*v*).

Finalizado el exordio, Boscà pasa a la *narratio* o parte central del discurso, iniciada con una *enumeratio* genérica de las virtudes de los reyes hispanos: valor, ánimo, prudencia, constancia, magnanimidad, firmeza, religiosidad y piedad, así como devoción al Sumo Pontífice Inocencio VIII, al Senado cardenalicio que le escucha («hunc Senatum») y a la Santa Sede. Los éxitos de los monarcas y su defensa de la religión anuncian el resurgimiento de la fabulosa edad de oro, la cual, lejos de ser una fantasía de los poetas, se ha convertido ahora en una realidad («felices profecto Hispanie hac nostra etate quibus fabulosa illa aurea secula non poetarum preconiis sed re ipsa, opitulante altissimi dextera, euenere»: 1*v*-2*r*). Así, los soberanos han conseguido primero la pacificación interna en los reinos de Castilla y Aragón frente a quienes se alzaron «aduersus sanctum regale sceptrum» y a los que, no obstante, con una actitud benévola, «ad eorum obedientiam et fidem deduxerunt», puesto que a su autoridad y majestad se suman la clemencia y la humanidad (2*r*). Mas, una vez logrado el sosiego interior, los reyes se han centrado en otra actividad que es la que esencialmente importa a Boscà en esta ocasión; en efecto, decidieron

---

39 Sobre la figura de Santiago como soldado belicoso y la ayuda que se le atribuye a los combatientes cristianos, *vid.* la Parte I, capítulo II.1.F («Dios, la Virgen y Santiago») del libro que menciono en la nota inicial, donde contextualizo la cuestión en la guerra de Granada, ampliando los apuntes que incluye mi artículo, «Entre el mito, la historia y la literatura en la Edad Media: el caso de Santiago guerrero», en *Memoria, mito y realidad en la historia medieval*, coord. J. I. de la Iglesia Duarte, Logroño, 2003, pp. 215-232. No cabe olvidar asimismo que la *Oratio* se pronuncia en la iglesia romana de Santiago de los Españoles, de importancia crucial para la colonia hispana en Roma.

consagrarse a la conquista de la provincia de la Bética («Betice prouincie partem, quod Granate regnum in presenti uocant»), sometida desde tiempos del infeliz conde don Julián a los moros y a la secta de Mahoma (2*rv*), emprendiendo su recuperación con la ayuda divina y la de Santiago. Boscà ofrece a continuación un somero compendio de la contienda, inaugurada, cinco años atrás, con la conquista de Alhama y proseguida por unos monarcas que, a lo largo del tiempo, han preferido propagar la fe antes que «terrenum ampliare Imperium, cultumque magis stabilire diuinum quod augere sibi populum multum». En consonancia con tal propósito, el ejército «religiossimum», que cuenta con la atención de un hospital llamado de la reina y modélico en la atención médica y quirúrgica, se comporta como una hueste ejemplar, a la que no siguen prostitutas ni alcahuetes y en la que no se permiten los juegos de azar («nulla scorta, nulli lenones, nulla periuria, nulli denique sortium ludi in exercitu admittuntur»), según enumeración tomada sin duda del discurso de Antonio Geraldini en la prestación de obediencia al papa el 19 de septiembre del año anterior[40] y que, a mi ver, resulta un intento de cristianizar similares conductas paganas[41]. Además, Isabel («serenissima Regina») suministra los objetos necesarios para el culto y casi a diario en las iglesias magníficamente cuidadas se elevan a Dios súplicas, «quas processiones uocamus […], pro felici

---

40 Según él, los reyes habían exterminado del ejército y las ciudades «Ganeas, Lenones, Aleatores, periuros omnesque blasphematores et contemptores Dei» (*Oratio Antoni Geraldini prothonotarii apostolici poeteque laureati ac Regii oratoris. In obsequio canonice exhibito per illustrem comitem Tendille per protonotarium Metimnensem et per ipsum protonotarium Geraldinum nomine Serenissimorum Ferdinandi Regis et Helisabeth Regine Hispaniae Innocentio octauo eius nomine Pontifici Maximo*,BNE, INC-558 (24), fol. 5*v*). Puede verse la descripción del ejemplar en Martín Abad 2010, I, núm. G-30, pp. 373-374. Una apreciación similar se encuentra en Paolo Pompilio: «nec castris minus est custodia tuta quietis:/ nanque hominum supra bis Centum millia uallo/ saepe uno inclusit pugnantum atque arma ferentum:/ et de diuersis uenientium partibus orbis./ Nemo tamen quicquem commititt: nullaque toto/ circuitu fit rixa anni: non furta: neque ullo/ vana modo regerunt uno conuicia uerbo» (*Panegyris de Triumpho Granatensi*, fols. b ii recto y vuelto; cito por la edición facsímil cuidada por E. Varela Hervías, a la que acompaña traduccción española de J. López de Toro: *Panegírico del triunfo granatense [1492]*, Madrid, 1952).

41 Valerio Máximo, verbigracia, elogia el proceder de Publio Cornelio Escipión, quien, enviado a Hispania para someter a Numancia, hizo salir del campamento a vendedores ambulantes, cantineros y prostitutas, con lo que recuperó el valor y restableció la disciplina (*Factorum et dictorum memorabilium*, lib. II, 7.1; ed. y traducción inglesa de D. R. Shackleton Bailey, Cambridge, Mass., 2000). Cabe consultar, además, la traducción al español de S. López Moreda, M.ª L. Harto Trujillo y J. Villalba Álvarez: Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*, Madrid, 2003 (texto en I, p. 169).

rerum exitu». De Fernando depende la conducción militar, mientras que la reina desde una ciudad vecina (Córdoba en la campaña malagueña hasta el momento en que se acercó al real) dirige «piissima exercitia». En concreto, «superioribus annis», las fuerzas regias han ocupado Álora, Setenil, Coín, Ronda, Marbella, «Carthaniam» [Cártama], Casarabonela, Loja «aliasque urbes ualidissimas, ac Moclinum, Frigidumque montem [Montefrío], Illoram, Canbillum [Cambil], Columeram aliasque preclara ac munitissima oppida que longum esset rencesere», levantándose templos en todos los lugares (2*v*-3*v*). Una vez refrescada la memoria de los oyentes con este balance de gestas bélicas, inseparables de una base y una proyección religiosas, Boscà se demora en la conmemoración del acontecimiento específico que justifica su *Oratio*. Ha sido, así, en este «felicissimo anno et fortunatissimo» cuando los soberanos han derrotado a los moros y penetrado con su milicia «in urbe Malacha, post Granatam totius regni primaria commertiisque clarissima et nostri Mediterranei maris celebratissima». La ciudad se ha tomado, pese a ser prácticamente inexpugnable por mar y tierra, tras haberse entregado Vélez Málaga. Se añaden detalles del cerco, cuyo principio se coloca «quinta die post Kal. Maias» (es decir, un día antes del comúnmente admitido), con la participación de una milicia que Boscà valora en números que no desentonan con los recogidos por los cronistas contemporáneos, a saber, quince mil jinetes, «inter quos VIII· ferme insignium nobilium milia aderant: LX· item milia peditum robustissimorum», a los que se agregaban los especialistas en máquinas de guerra y cuatrocientos navíos, con lo que presta a la intervención marítima una importancia excepcional. Después de un largo asedio, sobre el que incluye algunos comentarios, se hizo saber a los habitantes de Málaga las estipulaciones de la rendición, sobre las que aporta asimismo unos cuantos pormenores. En definitiva, sin esperanza de ayuda exterior ni armas de defensa, los sitiados determinaron aceptar las condiciones que se les imponían, con lo que se procedió a la captura de la ciudad «·XV· Kal. Septembris», es decir, en la fecha corroborada por otras fuentes. Se acaparó ingente cantidad «omnium pretiosissunarum», se hicieron unos treinta y cinco mil cautivos («quinque ferme et triginta milibus»)[42] y se liberó a seiscientos cristianos. Mas los reyes atribuyeron la victoria «soli Christo» y, por ello, antes de entrar en Málaga,

42 En comparación con las restantes fuentes (*vid*. el epígrafe «Esclavos malagueños para el papa Inocencio VIII» en el libro citado en la primera nota), esta cifra resulta exageradísima; pero, dado el buen conocimiento que muestra Boscà en otros aspectos, creo que debe achacarse más a un error de información que a un propósito de engrandecer el triunfo cristiano.

> uiri religiosi et sacerdotes deuotissimi crucis uexillum fidei nostre singulare tropheumque in primari arcis turri cum himnis et canticis per mediam urbem et hostes seruos transeuntes locauere.

Los siguieron los monarcas «inuectissimi et triumphatores religiosissimi cum omnibus militaribus signis, uictore milite comitati», proclamando «laudes inmortales Deo optimo maximo» (3*v*-5*r*).

Concluida la *narratio*, se llega a la *conclusio*, en la que Boscà realiza una aplicación peculiar de las informaciones precedentes (5*r*-6*r*). Así, tras subrayar que la conquista de Málaga merece expandirse «per totum orbem», el orador, con un cambio de tercio, resalta que el papa («Sanctissimus dominus noster Innocentius») y el «Sacratissimus Senatus» cardenalicio que compone el auditorio, los cuales ya habían expresado públicamente su alegría y congratulación por tal triunfo, no solo son partícipes de la noticia sino los verdaderos y principales autores del triunfo «aduersus fidei hostes», por lo que los reyes «sanctitati suae et sacro senatui uestro sedique apostolice adscribunt et rerum omnium tribuunt principatum». Pues nada más que de Su Santidad («ab ea enim sola») han recibido los monarcas ayuda y esperan seguir obteniéndola en el futuro mediante la cruzada y la décima («indulgentias amplissimas et cruciatam et tandem decimarum exactionem indultaque magnifica ex gratia et munificentia Pontificis liberalissimi et iam susceperunt et in dies maiora obtinere sperant») hasta derrotar a los mahometanos y tomar prontamente Granada, como confían («quam prope in manibus, Deo bene iuuante, habere uidentur»). Entonces, no satisfechos con tales éxitos, los soberanos penetrarán en África y, con el auxilio de Dios, destruirán «spurcum Machometum et propagabunt sanctissimum Christi nomen». El «felicissimus» papa Inocencio podrá, así, anotar en sus anales los trofeos y las gestas de Fernando e Isabel, con lo que no resultará diferente «in hoc genere laudis sed longe preclarior» a su predecesor Inocencio III, en cuyo tiempo Fernando III conquistó Córdoba y «adiacentia oppida», si bien nuestros reyes han cosechado más «solo fidei zelo» que sus antecesores con las armas. En suma, con la asociación de los santísimos nombres de Inocencio y Fernando, «fidei hostes subvertuntur, propagatur religio christiana et uniuersus populus pacem et perpetuam quietem sperat». Por eso, Boscà anima a los purpurados para que, con su apoyo, el pontífice siga favoreciendo a los monarcas «munificentia beneficiorum ac munerum spiritualium», de manera que Mahoma sea aniquilado tanto en España como en toda África y pueda campear «tropheum crucis». Tras solicitar oraciones de Inocencio VIII y de su audiencia con las que confortar a Fernando e Isabel para que perseveren en su misión «pio ac religioso animo», Boscà cierra el discurso con una consabida prez litúrgica: «quod ille prestare dignetur qui uiuit et regnat in secula seculorum. Amen».

Aunque la exposición de Boscà en Santiago de los Españoles, ignorada casi unánimemente por la historiografía[43], podría ser objeto de un análisis más minucioso desde la perspectiva histórica y literaria, merece por ahora unos primeros apuntes sobre su estructura, contenido y finalidad. Así, a pesar de exponerse en una iglesia ante un auditorio cardenalicio y con el propósito de agradecer el socorro de Dios en un triunfo militar, el orador, aun conociendo muy bien los recursos de las *artes praedicandi*, no echa mano de algunos de los procedimientos definitorios de la homilética. No cabe asegurar la explicación de este proceder, ya que desconocemos si la *Oratio* se pronunció como una simple alocución conmemorativa de la caída de Málaga o como parte de una ceremonia litúrgica. Ahora bien, incluso en el segundo supuesto, cuando las pláticas se centraban en un asunto político, se buscaba independizarlas del acto religioso, como, sin ir más lejos, nos recuerda el maestro pontificio de ceremonias, Johannes Burckard, a propósito del sermón del mismo Boscà con ocasión de la toma de Granada. Pues, frente a la opinión del «episcopus pientinus», el papa ordenó, acorde con el parecer de Burckard, que la homilía se expusiera al final, ya que no tenía que ver con la epístola ni con el evangelio del día[44].

En cualquier caso, el texto, que se incluye en la variedad de la *divisio ad intra* por el uso del latín y por dirigirse a un reducido auditorio culto, aun cuando se estructura en tres partes, de acuerdo con el sermón escolástico[45], no se inicia con un *thema* o perícopa tomado de la Biblia o de los santos Padres ni se adorna con frecuentes citas bíblicas o patrísticas, como solía ser lo habitual en el género y se comprueba, un año y pico más tarde, en la homilía dictada en enero de 1490 por Bernardino López de Carvajal tras la conquista de Baza[46].

---

43 Apenas le han dedicado unas líneas J. Gil, *Mitos y utopías del Renacimiento*, Madrid, 1989, p. 61, n. 16 proveniente de página anterior; Cátedra 1989, pp. 80-81; Fernández de Córdova 2005, p. 152; Ruiz Povedano con las referencias citadas (2000a y 2000b); y R. G. Peinado Santaella («"*Christo pelea por sus castellanos*": El imaginario cristiano de la guerra de Granada», en *Las tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, *ob. cit*., 2000, pp. 453-524 [470]), quien confiesa conocer solo «el breve fragmento y el resumen» de Cátedra (1989) y que vuelve a recordar de pasada a Boscà en un artículo posterior («El final de la Reconquista: Elegía de la derrota, exaltación del triunfo», en *Andalucía y Granada en tiempos de los Reyes Católicos*, eds. M. García Fernández y C. A. González Sánchez, Sevilla-Granada, 2006, pp. 55-86 [58 y 71]). Hay que añadir también las citas que en traducción al español incluye González Sánchez (1994, pp. 40, 43-44, 68, 72), pero, como ya advertí, sin contextualizar ni esclarecer nada sobre el autor.

44 Burckard, *Liber notarum*, 1, pp. 336-337.

45 *Cf.* O'Malley 1979, p. 44, aunque sin referencia a Boscà.

46 *Vid.* el análisis que hago al ocuparme del sermón en el libro citado en la nota inicial.

Por el contrario, la *Oratio* apenas recoge un testimonio del profeta David (2*r*), con una mención incompleta que parece corresponder a *Psalmi*, 118 (Vg 117), 6-7, y una alusión de pasada a la victoria de Moisés sobre Amalec (6*r*), a la que abundan las alusiones en distintos libros bíblicos[47], pero que creo provenir concretamente de Éxodo, 17, 8-16.

Ninguna inclinación por adornarse con erudición histórica revelan tampoco las dos únicas referencias al mundo clásico: así, rememorar de pasada a Mucio Scévola, al ocuparse del frustrado atentado regio («non illis defuerunt qui per insidias, spreta propria uita et repetito Mutii Sceuole memorabili facinore, Reges temptauerint»: 4*v*), no parece que quepa juzgarlo mucho más allá de un *exemplum* muy difundido, vista la tempranísima comparación que entre Scévola y el moro agresor estableció desde España en un momento inmediato al acontecimiento el síndico mallorquín Pere Llitrà, al igual que hicieron poco después Juan Barba y Andrés Bernáldez[48]; desde la misma España, el italiano Pietro Martire D'Angheria en una carta, de 29 de octubre de 1489, al cardenal Giovanni Arcimboldi, de la que me ocupo más tarde[49]; y en Italia Sigismondo Dei Conti y Ugolino Verino, antes de acabar 1492[50]. Pues, al fin y al cabo, Mucio Scévola pervivía en la memoria italiana de aquellos tiempos, junto a Horacio Cocles y los Escipiones, como uno de los héroes civicos de Roma por su autosacrificio a favor de la patria, según los recordaba Stefano Porcari[51] en una *Oratio* de 1472: «Fue por su patria que los romanos

---

47 Por ejemplo, *Génesis*, 36, 12 y 36, 16; *Números*, 13, 29; 14, 43; 14, 45; 24, 20; *Jueces*, 6, 3; 6, 33; 7, 12; 10, 12; *Deuteronomio*, 25, 17; etcétera.

48 *Vid.* el epígrafe «Cerco y conquista de Málaga» en el libro anunciado en la nota 1.

49 Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, trad. de J. López de Toro, Madrid, I, 1953 (epístola 63, pp. 95-100 [98]). [= *Documentos inéditos para la historia de España*, XI].

50 Sigismondo Dei Conti da Foligno, *Le storie de' suoi tempi dal 1475 al 1510*, ed. latina de G. Racioppi «con versione italiana al fronte», Roma, 1883, I, p. 356-357; y Ugolino Verino, *De expugnatione Granatae*, vv. 473-502, edición y traducción española de I. López Calahorro, Granada, 2002, pp. 156-160. Según J. E. López de Coca Castañer, la remembranza de Scévola por Bernáldez es la de un «párroco de aldea metido a historiador», el cual desea «demostrar que, llegado el caso, podía ser tan erudito como el cronista de más renombre» (*Historia de un magnicidio frustrado*, Málaga, 2008, pp. 48-49). Asimismo, Ruiz Povedano (2000b, p. 284, n. 112) escribe, sin duda con el recuerdo del parecer de López de Coca, que, «en un alarde de conocimiento humanista, Bernáldez buscó una comparación de esta magnitud en la historia clásica de Roma», mediante la figura de Scévola. Pero las citas de Boscà, Dei Conti y Verino, que deben añadirse a las recopiladas por López de Coca, prueban que la comparación la establecieron también escritores de instrucción bien probada.

51 Sobre el personaje, *vid.* M. Miglio, «"Viva la libertà et populo de Roma". Oratoria e politica: Stefano Porcari», en *Palaegraphica diplomatica et archivistica. Studi in onore di Giulio Batelli*, Roma, I, 1979, pp. 381-428; y, para otros datos, *cf.* A. Modigliani, «La famiglia

asumieron tales e inauditos esfuerzos y peligros, tales heridas y aun la amenaza de la muerte»[52].

Asimismo, para realzar la magnanimidad de los reyes no parece demasiado original subrayar que antepusieron la salvación de un solo soldado («uirum Christi») a la destrucción de mil enemigos, recordando la reflexión achacada a Octaviano Augusto, para el cual un ánimo jactancioso e inconsistente que prefiriera el triunfo y el laurel pondría en peligro la seguridad de los ciudadanos fieles y leales en medio de combates de incierto resultado (*4r*). En efecto, el comentario lo recoge el anónimo autor del *Epitome de Caesaribus*[53], una obra de fines del siglo IV atribuida durante tiempo a Sexto Aurelio Victor, cuyo *Liber de Caesaribus* es sin duda una de sus fuentes, aunque complementada con Suetonio, Valerio Máximo, Eunapio y los perdidos *Annales* de Nicomachus Flavianus. Además de haberlo usado a lo largo de la Edad Media distintos compendiadores, como Paulo el Diácono en su *Historia Romana* (segunda mitad del siglo VIII) y Landulfus Sagax en su

---

Porcari tra memorie repubblicane e curialismo», en *Un pontificato ed una città. Sisto IV (1471-1478)* [*Atti del Convegno*, Roma, 3-7 dicembre 1984], eds. M. Miglio, F. Niutta, D. Quaglioni y C. Ranieri, Città del Vaticano, 1986, pp. 319-253 (especialmente, 320-326).

52 H. Baron, *En busca del humanismo cívico florentino. Ensayos sobre el cambio del pensamiento medieval al moderno*, México, 1993, pp. 21-22. Sobre la hazaña de Horacio Cocles, remito al relato de Valerio Máximo (lib. III, 2.1); y al de Sextus Aurelius Victor, *De viris illustribus urbis Romae*, XI (Sexti Aurelii Victoris, *Liber de Caesaribus*; precedunt *Origo gentis Romae* et *Liber de viris illustribus urbis Romae*; subsequntur *Epitome de Caesaribus*, ed. Fr. Pichlmayr, Leipzig, 1970). La obra de Aurelio Victor fue «bastante difundida en los siglos XIV y XV», en que se consideraba un texto menor de Plinio (Í. Ruiz Arzalluz, «Petrarca y los *De viris illustribus*», en *Las biografías griega y latina como género literario. De la Antigüedad al Renacimiento. Algunas calas*, ed. V. Valcárcel Martínez, Vitoria, 2009, pp. 151-174 [161]), y sirvió de inspiración a Petrarca, el cual incluye también a Cocles entre las semblanzas de su homónimo libro que retocó entre 1341 y 1343 (*ibid*., p. 152). Un repaso al *IGI* (I, núms. 1080-1091) confirma que *De viris illustribus* fue el libro de Aurelio Victor más divulgado por la imprenta hasta 1500.

53 Agradezco a Teresa Jiménez Calvente que me indicara esta pista bibliográfica y un enlace del texto en Internet (http://www.thelatinlibrary.com/victor.caes2.htlm), si bien añado por mi cuenta todas las precisiones que siguen. Copio el texto: «Adeo denique turbas bella simultates execratus est, ut nisi iustis de causis nunquam genti cuiquam bellum indixerit. Iactantisque esse ingenii et levissimi dicebat ardore triumphandi et ob lauream coronam, id eat folia infructuosa, in discrimen per incertos eventos certaminum securitatem civium praecipitare; neque imperatori bono quicquam minus quam temeritatem congruere: satis celeriter fieri, quicquid commode gereretur, armaque, nisi maioris emolumenti spe, nequaquam movenda esse, ne compendio tenui, iactura gravi, petita victoria similis sit hamo aureo piscantibus, cuiusi abrupti amissique detrimentum nullo capturae lucro pensari potest» (1, 10-12).

homónima obra (último cuarto del siglo X)[54], el *Epitome* circuló profusamente entre los siglos IX y XV, a juzgar por los numerosos manuscritos conservados de esas centurias, de modo que la anécdota pudo llegarle a Boscà por distintas vías, incluido alguno de los *excerpta* en que se divulgaron las historietas de este tipo. Con todo, puesto que la reflexión asignada a Augusto pretende encumbrar su magnanimidad, no puede sorprender que se ahijara también a Escipión el Africano, quien, tras la conquista de Carthago Nova (Cartagena) el año 209 antes de Cristo, se negó a destruir la ciudad y respetó la vida de sus ciudadanos, de acuerdo con el relato de Tito Livio en *Ab urbe condita* (XXVI, 41-51)[55]; en consecuencia, su comportamiento misericordioso se convirtió en proverbial, originando loas que desde la antigüedad[56] llegaron a la literatura y las artes plásticas del Renacimiento, empezando por el magno poema *Africa* de Petrarca, quien lo

---

54 *Vid.* J. A. Schlumberger, *Die Epitome de Caesaribus. Untersuchungen zur heidnischen Geschichtsschreibung des 4. Jahrhunderts n. Chr.*, Munich, 1974; T. D. Barnes, «The *Epitome de Caesaribus* and its Sources», *Classical Philology*, 71 (1976), pp. 258-268. Por otro lado, aparte del enlace indicado en la nota anterior, puede leerse el texto en http://www.intratext.com/IXT/LAT210/-P1.HTM, así como en las ediciones de M. Festy: Pseudo-Aurelius Victor, *Abregé des Césars*, Paris, 1999, con traducción francesa; la ya citada de Fr. Pichlmayr, con varias obras de Aurelio Victor; y *Aurelii Victoris Liber de Caesaribus. Incerti Auctoris Epitome de Caesaribus. Concordantiae et Indices,* ed. L Cardinali, 2012.

55 *Titi Livi Ab vrbe condita*, ed. S. Keymer Johnson y R. Seymour Conway, IV, Oxford, 1935, XXVI, 41-51, pp. 75-97 (en especial, XXVI.47, donde Tito Livio cuenta que, tras capturar a unos diez mil hombres libres, Escipión dejó en libertad a los ciudadanos de Cartagena con todos los bienes perdidos en la lucha, mientras que a los rehenes hispanos los trató como si hubieran sido hijos de los aliados de Roma [«liberorum capitum uirile secus ad decem milia capta; inde qui ciues Nouae Carthaginis erant dimisit urbemque et sua omnia quae reliqua eis bellum fecerat restituit […]. Extra hanc multitudinem Hispanorum obsides erant, quorum perinde ac si sociorum liberi essent cura habita»]; y XXVI.49, donde relata que Escipión comunicó a los rehenes de diversas ciudades hispanas que Roma prefería atraese a los hombres por la amabilidad más que por el miedo, procediendo a la liberación de aquellos ciudadanos de quienes se hicieron cargo sus embajadores y ordenando a Cayo Flaminio que protegiera y cuidara a los restantes [«ceterum, uocatis obsidibus primum uniuersos bonum animum habere iussit: uenisse enim eos in populi Romani potestatem, qui beneficio quam metu obligare homines malit exterasque gentes fide ac societate iunctas habere quam tristi subiectas seruitio […]. Si quarum forti ciuitatium legati aderant, eis praesentibus suos restituit: ceterorum curam benigne tuendorum C. Flaminio quaestori attribuit»]). Incluso Escipión no reemprendió su viaje hasta comprobar que se habían restaurado las murallas dañadas (XXVI, 51).

56 Me limito a recordar dos pasajes de Valerio Máximo: en uno, afirma que «nihil mitius superiore Africano» (II.7.12); en otro, cuenta que el personaje «negabat aliter cum hoste confligi deberet, quam aut si occasio obuenisset aut necessitas inicidisset» (VII.2.2).

estimó el más sobresaliente general romano y el máximo ejemplo de valor. Por eso, las observaciones que Boscà aplica a Octaviano Augusto las atribuyeron a Escipión el Africano por el mismo tiempo otros autores hispanos al ocuparse de distintos momentos de la guerra de Granada: Diego de Muros II en su epístola sobre la conquista de Málaga en 1487 y López de Carvajal en su sermón de enero de 1490 sobre la toma de Baza, si bien el segundo completó la cita de Escipión con el recuerdo de la conducta generosa de Julio César en Lérida durante la guerra civil en Hispania entre sus partidarios y los de Pompeyo[57].

Con todo, pese a que en algunos aspectos se aparte de la estructura más común del sermón, Boscà, gracias al dominio de los preceptos de la elocuencia clásica y humanística que desde mediados del siglo XV habían contagiado la predicación en la corte papal[58], puede recurrir a patrones comunes a no pocas homilías: la disposición tripartita (exordio, *narratio*, *conclusio*); los tópicos característicos del exordio (*captatio beneuolentiae*, determinación de la materia, *topos modestiae*); y la perfecta gradación en la temática desarrollada.

Efectivamente, por lo que toca al contenido, Boscà empieza por enmarcar el reinado de Fernando e Isabel como el renacimiento de una nueva edad de oro, concepción en la que, aparte de competir con la estimación idéntica con que se veía en Roma la renovación de la Iglesia desde Martín V[59], se le había adelantado Antonio Geraldini, quien en su *Carmen bucolicum* (XII, 11-14), publicado en Roma por Eucharius Silber, el el 6 de junio de 1485[60], había augurado para España una época mejor («fulget purior aetas») y había abocetado

---

57 En efecto, durante los enfrentamientos en Lérida como consecuencia de la guerra civil en Hispania entre los seguidores de César y Pompeyo, comenta César: «Caesar in eam spem venerat, se sine pugna et sine vulnere suorum rem conficere posse, quod re frumentaria adversarios intercluisset. Cur etiam secundo proelio aliquos ex suis amitteret? Cur vulnerari pateretur optime de se meritos milites? Cur denique fortunam periclitaretur? Praesertim cum non minus esset imperatoris consilio superare cum gladio. Movebatur etiam misericordia civium, quos interficiendos videbat; quibus salvis atque incolumibus rem obtinere malebat» (*De Bello civili*, I, lxxii; ed. y traducción francesa de P. Fabre, París, 1964).

58 De estos rasgos del sermón me ocupo con más parsimonia en las páginas que dedico a López de Carvajal en el libro citado en la nota preliminar.

59 *Cf.* P. Prodi, *Il sovrano pontefice. Un corpo e due anime: la monarchia papale nella prima età moderna* [1982], Bologna, 2006, p. 13 (aunque sin ninguna conexión con Boscà ni con lo que digo a continuación).

60 *Cf. IGI* (III, núm. 4222, p. 18); e *IERS* (núm. 965, p. 133). Sin embargo, Lawrance (2008, p. 30) escribe que el ejemplar lo imprimió Georg Herolt. Para el texto, *vid. The Eclogues of Antonio Geraldini*, ed. Wilfred P. Mustard, Baltimore, 1924, pp. 55-58 (Egloga XII: «De vita beata»).

a don Fernando como el personaje destinado a instaurar en los pueblos los «saecula aurea» y enseñar a los moros el aguante de los yugos del león hispano («saecula compositis qui gentibus aurea reddit/ Hispanique docet Mauros iuga ferre leonis»). Pero Boscà, aparte de extender a ambos monarcas el mérito de implantar una edad dorada, recalca, frente a lo descrito por Ovidio en las *Metamorfosis* (I, 81-112), que se trata de una edad histórica y no «fabulosa»[61], un presente real en el que Fernando e Isabel han aunado el sometimiento de los enemigos internos y la lucha contra el infiel en un maridaje que, al año siguiente, también con los dos soberanos como protagonistas, repetirá Diego Muros II en la epístola *De uictoria* remitida al cardenal Jean Balue («tanta est pacis abundantia et iusticie ubertas ut Augusti tempora sub hoc imperio redire aurea secula renouari cernamus»)[62]. De acuerdo con esa concepción, Paolo Pompilio podrá interpelar en 1490 al lector de su *Panegyris de Triumpho Granatensi* preguntando si, en el caso de que los reyes pudieran construir «felicia saecula», se encontrarían otros tan preclaros como Fernando e Isabel («dic mihi si faciunt felicia saecula reges/ an sunt quae nostris nobilitas putes»)[63]. En cuanto a Boscà, para apuntalar su visión, deslindará dos etapas de gobierno: a la primera, concerniente a la pacificación interna, dedicará un espacio muy sucinto, pero muy oportuno, ya que constituye el fundamento de la siguiente, en que se ocupará de los avances en la guerra granadina, con una distinción en dos períodos: uno más general, que desde la toma de Alhama se alarga hasta el comienzo del cerco de Málaga; y otro más delimitado, que se centra en la campaña malagueña, a la que consagra amplitud y esmero superiores por constituir la materia primordial de su discurso.

---

61 Comentando el adjetivo «fabulosa», considera que las palabras de Boscà son «an early example» de la adaptación del concepto Lawrance 2008, pp. 2-3. Sobre la percepción de que con Fernando e Isabel se había llegado a a una edad dorada, aunque no mencionan a los autores que yo cito en este párrafo, es de lectura obligada el artículo de Á. Gómez Moreno y T.ª Jiménez Calvente, «Entre *edenismo* y *aemulatio* clásica: el mito de la Edad de Oro en la España de los Reyes Católicos», en *Silva. Estudios de humanismo y tradición clásica*, 1 (2002), pp. 113-140.

62 A las obras de Muros II dedico varias páginas al tratar la campaña de 1488 en el libro mencionado en la nota inicial. La unión del triunfo sobre los adversarios del interior y la pugna contra los infieles se encuentra también por esos años en el loor de otros personajes, pues, por ejemplo, en una *oratio* laudatoria de las victorias africanas de don Manuel de Portugal, Egidio de Viterbo la aplica en 1507 al papa Julio II: *cf.* Prodi (2006, p. 94), quien no cita ninguno de los precedentes que aquí recojo.

63 Sobre este texto *cf.* el epígrafe «Otras repercusiones de la conquista de Granada en Roma» en el libro citado en la primera nota.

Más en concreto, puesto que, acorde con los contemporáneos, localiza en Alhama el principio de la guerra, en el primer período Boscà se para un tanto en la conquista de la villa, de la que resalta su excelente fortificación y emplazamiento defensivo («urbem munitissimam in penitioribus regni sitam»), la matanza de enemigos, la liberación de múltiples cautivos cristianos y la erección de iglesias en las que se practicaría el culto a Dios por su socorro en la consecución de la victoria. Boscà, no obstante, pasa por alto otros acontecimientos de 1482 y todos los avances militares de 1483 que, salvo la ocupación de Lucena (21 de abril de 1483), habían tenido en Roma un eco menor que los de años posteriores, acaso como consecuencia de que en la misma España no se comenzó a vislumbrar una solución definitiva de la guerra hasta los últimos meses de 1483 y la campaña de 1484[64]. Así, con la excepción de Alhama, la lista de expugnaciones se concentra, aun cuando sin precisar las fechas, en 1484 (Álora, Setenil), 1485 (Coín, Ronda, Marbella, Cártama, Casarabonela, Cambil) y 1486 (Loja, Moclín, Montefrío, Íllora y Colomera), para rematarse con la entrega de Vélez-Málaga en el mismo 1487 como antecedente inmediato de la toma de Málaga. Por supuesto, nos enfrentamos a un catálogo incompleto, como el orador se encarga de subrayar («aliasque urbes ualidissimas», «aliaque preclara ac munitissima opida que longum esset recensere»), y con un desliz cronológico, ya que sitúa la toma de Cambil, ocurrida en 1485, entre las de Íllora y Colomera, dominadas en 1486. Con todo, por sus contactos con miembros notables de la curia y de la *natio* hispana en Roma, sin descartar las informaciones que le pudieron llegar a él mismo desde España, y desde luego con el conocimiento del discurso de Antonio Geraldini en la prestación de obediencia el año anterior, Boscà se muestra bastante bien enterado del devenir guerrero sobre el que comunica a los cardenales circunstantes datos precisos que les permitan conocer tanto el esfuerzo castrense desplegado desde el inicio de las operaciones en 1482 como las particularidades de la reciente campaña malagueña. La reseña de las conquistas que preceden a este acontecimiento funciona, por tanto, como prólogo del segundo período que comprende el relato de la conquista de Málaga, a la que pasa de inmediato.

Al hilo de las noticias desgranadas, si en un primer momento Boscà delinea una pintura de los monarcas que agrupa un conjunto de cualidades personales y políticas más o menos manidas, enseguida restringe el loor a su contribución

64 *Vid.* L. Suárez Fernández, *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, 1989, p. 111.

a los éxitos bélicos, de los que hace acreedores a los dos con una mención casi siempre conjunta. Tal retrato no deja de llamar la atención, porque hasta 1487 en España, aun sin relegar el papel de la soberana, se valoró a Fernando como el director de la guerra y el artífice de los triunfos castrenses[65], opinión extendida igualmente o más en Italia, según atestiguan sin ir más lejos los textos anteriormente citados de Pontani, De Vascho y Burckard[66]. Únicamente en la recapitulación final Boscà, bebiendo de nuevo en el discurso de Antonio Geraldini el año anterior, rompe su proceder, al juntar solo los nombres del papa y del rey como futuros promotores de una expansión de la fe y la paz, al estilo de lo alcanzado por sus homónimos predecesores: el papa Inocencio III y el rey castellano Fernando III[67]. En esta ocasión, por tanto, podemos estar ante una simple economía narrativa, ante una posible disfunción que hubiera significado enfrentar a dos personajes (Fernando e Isabel) con uno (Inocencio VIII) o incluso ante la diferenciación que en varios momentos establecen tanto Geraldini como Boscà sobre la contribución de los monarcas a la guerra. Así,

---

65 Rescato, verbigracia, un pasaje de Barba, el cual, una vez relatada la rendición de Vélez-Málaga y tras dirigir un apóstrofe a los «cavalleros nobles señores» que han participado en la lucha, presagiando «la fama y loor» que les reportarán sus hechos (*Consolatoria de Castilla*, copla CDLIII, *ed. cit.*, p. 315), asigna a don Fernando la guía castrense («cad'año vos creçe la fuerça y vigor,/ con los esfuerços y mañas de guerra,/ según es ganada de moros tal tierra/ con el poderoso rey vençedor»: copla CDLIV, p. 315). No obstante, de inmediato, considera que los triunfos se deben a la valía de ambos y de los señores de Castilla («Con tales reyes que Dios enbió/ y tales señores en nuestra Castilla/, por çierto no es duda ni maravilla/ ganar de los moros quanto les dio»: copla CLVI, pp. 315-316).

66 Esa visión dual se mantuvo incluso una vez terminada la contienda, pues, por caso, en el romance «¿Qué es de ti, desconsolado?», Juan del Encina apostrofa a la vencida ciudad de Granada: «ganóte el rey don Fernando/ con ventura prosperada,/ la reyna doña Ysabel,/ la más temida y amada,/ ella con sus oraciones/ y él con mucha gente armada» (Juan del Encina, *Obras completas*, ed. A. M.ª Rambaldo, Madrid, III, 1978, pp. 149-150 [150]). No siempre, sin embargo, ocurrió así, como se comprueba en un poema de Pedro de Cartagena, en el que se profetiza que el final de la guerra granadina llegará gracias a Isabel: «Por que se concluya y cierre/ vuestra empresa començada,/ Dios querrá, sin que se yerre,/ que rematés vos la R/ en el nombre de Granada» («De otras reynas diferentes», en: Pedro de Cartagena, *Poesía*, ed. A. M.ª Rodado Ruiz, Cuenca, 2000, pp. 123-128 [127]; entiendo «por que» con valor final y no «porque», como escribe la editora). No es, con todo, la ocasión de adentrase en esta doble apreciación de Fernando e Isabel que merece un análisis más sustancioso.

67 Antonio Geraldini, en efecto, auguraba en 1486 que, al igual que, «olim, Innoncentio [III] pontifice et Ferdinando [III] Rege, Hispalis recepta est, ita nunc felicissimus auspiciis tuis qui eiusdem es nominis et alio Ferdinando debellante, Granata, vrbs maxima que olim Ilipula magna dicta est, ad Christi cultum et obsequium redeat» (*Oratio… Innocentio octauo*, BNE, I-558 (24), fol. 6*v*).

Boscà, aun cuando califica a ambos de «principes inuictissimos», insiste en los atributos castrenses de Fernando («strenuissimi Ferdinandi») y ahíja a Isabel («magnanime consortis») el apoyo al culto religioso y específicamente, en concordancia con Pulgar y Barba, la labor humanitaria y asistencial, resaltando que el hospital lo constituían cuatrocientos carros, en los que se suministraban medicamentos y se practicaban intervenciones quirúrgicas, amén de contar con los servicios de «honestissimis et probatissimis matronis». Los dos reyes, en cualquier caso, como de manera machacona se reitera desde el comienzo de la *Oratio*, se guían por su comportamiento católico en todas sus acciones («catholicorum principum», «principes ipsos catholicos», «Catholicis principibus», «principes Catholici»). Por eso, si entre sus bondades sobresalen la religiosidad y la fidelidad al papa, al senado cardenalicio y a la Sede apostólica, hasta a quienes se les enfrentaron en el interior se los juzga, en línea con el tradicional diseño del origen divino del poder regio, como rebeldes contra «sanctum regale sceptrum». Con tales presupuestos, la lucha granadina resulta primordialmente una guerra de religión, ya que, con el apoyo de Dios y Santiago más el esfuerzo de una milicia modélica y religiosa[68], excitada por los sermones y exhortaciones de los sacerdotes, se encamina contra la secta de Mahoma («secte Machometice») y contra unos impíos enemigos de la fe («infestos religionis hostes», «impiorum sceptrum uirgamque inique dominantium», «hostes sceleratos fideique infestos»), a los que hay que vencer y convertir a la verdadera creencia («ad sacre fidei cultum deducere»). La conquista de Málaga, en definitiva, se debe en exclusiva a Cristo («soli Christo»), lo que explica que, antes de nada, los sacerdotes colocaran «in primari arcis turri» la bandera de la cruz y los monarcas, «triumphatores religiossimi» contra «fidei hostes», entraran en la ciudad entonando alabanzas a Dios por una victoria merecedora de divulgarse por el mundo.

Ahora bien, si el enaltecimiento de la piedad de los monarcas y la pecualiaridad religiosa de la guerra no desentonan con la percepción y las ideas que por entonces

---

68 La ejemplaridad del ejército, calcada del discurso de Antonio Geraldini en 1486 y presentada como modelo de cristianización pese a imitar comportamientos paganos, según indiqué antes, coincide también en su sustancia con el relato de Pulgar, el cual cuenta que, al comienzo de la guerra, el rey, «por quitar los ruydos e quitar otros ynconvenientes que en las grandes huestes acaesçen, constituyó e mandó pregonar çiertas hordenanças, conviene saber: que ninguno jugase dados ni naypes, ni blasfemasen, ni sacase armas con otros, ni reboluiese ruydo. Otrosí, que no viniesen mugeres mundarias ni rufianes al real» (*Crónica de los Reyes Católicos*, cap. CC, p. 269).

propalaban cronistas y escritores diversos en España e Italia, Boscà, aparte de una cierta insistencia en la necesidad de convertir a los infieles[69], no pretende exclusivamente realizar un encomio gratuito de los soberanos. Por contra, aprovechando la audiencia a la que se dirige, el orador convierte a Inocencio VIII y al colegio

---

69 En el escaso espacio que dedica a la obra, comenta P. Cátedra que «los tópicos para convencer en Roma no son, por supuesto, los mismos que encontramos en España. Nótese cómo, por ejemplo, abunda Boscà no sólo sobre la conquista, sino también sobre la necesidad de forzar la conversión de los infieles, cosa fuera de lugar y seguramente ajena a la cabeza de los reyes en estos momentos»; y añade que «eran dos lenguajes, el internacional y el interno» (1989, p. 81). La reflexión es digna de interés y habría que profundizar más en la misma con la confrontación de otras citas y noticias históricas, pero sin olvidar que monarcas, combatientes e intelectuales expresaban desde tiempos atrás la pretensión de restaurar los lugares conquistados al culto divino y a la verdadera fe, según dejo claro en los textos agavillados en los dos primeros capítulos de la Parte I del libro a que me refiero en la nota preliminar, a los que agrego ahora la carta del rey, el 29 de mayo de 1486, a distintas ciudades (Madrid, Burgos, Sevilla), en la cual, al comunicar la toma de Loja, comenta que la liberación de los cautivos cristianos «es obra de que nuestro Señor mucho servicio resçibe e nuestra sancta fe cathólica se abmenta» (remito a las ediciones citadas en el libro que menciono en la nota 1, Parte I, cap. II, epígrafe II.1.A. «La visión de los reyes»). Asimismo, a las referencias que allí aduzco añado muy especialmente, por tratarse de la opinión de un observador contemporáneo, las palabras de Pere Llitrà, en una carta de 21 de septiembre de 1487 que desde Córdoba remite a los jurados de Mallorca, congratulándose de que la ciudad de Málaga haya sido restituida «a la professió sanctíssima cristiana» (texto en M.ª Barceló i Crespí, *Els Llitrà. Una nissaga de notaris a la Mallorca baixmedieval*, Palma de Mallorca, 2001, pp. 273-278); y todavía hay que sumar las consideraciones que enlazan más concretamente la expansión de la fe y la guerra de Granada en el discurso de Antonio Geraldini ante Inocencio VIII el 19 de septiembre de 1486, así como en textos de Muros II (*De uictoria*), Pietro Marso y Bernardino López de Carvajal, que cito en el lugar correspondiente del mismo libro. En idéntica línea se encuentra la percepción de varios especialistas reconocidos, entre los que selecciono un par de opiniones: en primer lugar, la de J. E. López de Coca («Alí Dordux y la morería de Málaga», *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, coord. R. Camacho Martínez, Málaga, 1991, pp. 39-56 [50]), según el cual «no cabe duda de que en el ánimo de los Reyes Católicos estuvo siempre la necesidad de cristianizar a la población mudéjar de los territorios conquistados. La conversión, que suponía el primer paso para la asimilación cultural de los vencidos, era el complemento ineludible de la conquista militar». De manera similar, Á. Galán Sánchez ha escrito que «podemos pensar razonablemente que desde el principio [de la guerra] estaba en el horizonte mental de los Reyes Católicos la cristianización total del reino» («Los vencidos: Exilio, integración y resistencia», en *Historia del reino de Granada*. I. *De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, ed. R. G. Peinado Santaella, Granada, 2000, pp. 525-565 [557]). Por otra parte, la carta de Anghiera a Borromeo, que Cátedra fecha sin más concreción «en el año de 1487» (1989, p. 80), lleva datación de 27 de febrero de 1488 (ed. López de Toro, I, epístola 2, pp. 5-6) y, pese a los dislates de cronología en las epístolas del milanés, no veo que se justifique retrasarla a 1487, año en que no encabeza ninguna de sus cartas.

cardenalicio en los auténticos factores de un éxito que no habría podido obtenerse sin el socorro de la cruzada y la décima que Fernando e Isabel seguían necesitando para sus futuras campañas hasta aniquilar a la «machometica gente» o convertirla «ad uere et orthodoxe religionis cultum». Con esta argucia argumentativa, que no hace sino incidir en las declaraciones del monarca comentando que la guerra se hacía también al servicio de Su Santidad (carta a Margarit de 5 de diciembre de 1484, y al papa de 14 de noviembre de 1486)[70] y que repite López de Carvajal tiempo después (sermón en Santiago de los Españoles, 10 de enero de 1490), Boscà descubre el indudable propósito político de su *Oratio* que consiste en consolidar las demandas económicas de los soberanos, para cuya preservación alienta al papa y a los cardenales presentes («hunc Senatum»), los cuales poseían la capacidad de influir en las decisiones del Pontífice[71]. Pues, aun cuando en 1486 el conde de Tendilla había negociado una nueva décima sobre las rentas eclesiásticas y aun cuando por el breve «Licet nobilis vir» de 26 de febrero de 1487 Inocencio VIII había prorrogado la cruzada por un año a partir del 1 de septiembre, ni los soberanos ni sus embajadores en Roma las tenían todas consigo, ya que en ese breve el pontífice había hecho saber a los reyes que había actuado con la oposición de los «officiales Romane Curie»[72]. Pero, para reforzar su conclusión, Boscà va más allá, explicando que la conquista total del reino de Granada fundará el primer paso para que los reyes crucen a África, con lo que se producirá el desbarato de Mahoma, el triunfo de la cruz y la irradiación del cristianismo, hazaña que el pontífice podrá registrar también en sus anales. En suma, la reiteración de la labor providencialista y mesiánica que se prefiguraba para los monarcas hispanos, a quienes algunos, como el mismo Antonio Geraldini en su discurso de 19 de septiembre de 1486, auguraban asimismo por aquellos años la conquista de la patria de Cristo[73], pretendía calar

---

70 Me refiero a las mismas en el capítulo III, epígrafe III.1 («La repercusión de la guerra en Roma») del libro citado en la nota inicial.

71 En las pocas líneas que dedica al texto, Fernández de Córdova Miralles (2005, p. 152) resalta su «finalidad crematística».

72 Para detalles y bibliografía, *vid.* el capítulo III de la Parte I del libro a que me refiero en la nota 1 (epígrafe «Los Reyes Católicos, la bula de Cruzada y la décima»).

73 J. Gil, en unas breves líneas sobre Boscà, escribe que «el ideal de la toma de Jerusalén» se encuentra también en el discurso de Geraldini (1989, p. 61, n. 16 de página anterior, aunque remitiendo por error al I-261 (3) de la BNE). Ahora bien, lo que Geraldini comenta exactamente es que, una vez recobrados los territorios moros para el culto de Cristo, Fernando marchará «in Asiam ad recuperandam Saluatoris nostri patriam» (BNE, I-558 (24), fol. 6*v*), mientras que Boscà augura el paso a África. A falta de un necesario análisis monográfico, para la asociación de estas profecías a los reyes de Aragón y, desde la época trastámara, a la monarquía castellana, *vid.*, verbigracia, A. Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el*

profundamente en un auditorio que, como en general toda Italia, vivía espantada por el peligro turco, de modo que Boscà argüía con sagacidad al cerrar su discurso con el ruego de que el papa y los cardenales rezaran para que Fernando e Isabel («principes pientissimos») llegaran a culminar su empresa.

En pocas palabras, la *Oratio* de Boscà, con un manifiesto empeño propagandístico, resulta, al mismo tiempo, un panegírico de Fernando e Isabel, centrado especialmente en sus empresas castrenses desde 1482 y, sobre todo, en la reciente conquista de Málaga; un acto de agradecimiento a Inocencio VIII por el apoyo prestado con la bula de cruzada y la décima; y una exhortación a los purpurados presentes para que con su intercesión ante el Sumo Pontífice se mantuvieran los privilegios que posibilitaran proseguir la financiación de la guerra de Granada.

Por los pocos datos que hemos podido agavillar sobre su origen, por el afecto que hacia su persona muestran las gestiones de don Fernando para que se le asignaran beneficios eclesiásticos y por la estima de que debía gozar entre los hispanos de Roma para que se le seleccionara al menos en dos ocasiones para pronunciar las homilías conmemorativas de primordiales triunfos militares, era lógico que Boscà compendiara con rotundidad los razonamientos que, para justificar el socorro monetario de la Santa Sede, mantenían desde el comienzo de la contienda los monarcas hispanos y sus representantes diplomáticos en Roma. En tal sentido, aparte de sus contactos con los embajadores permanentes de la Monarquía, Boscà hubo de relacionarse por la posición que ocupaba en la ciudad eterna con los miembros de la embajada que, para prestar la obediencia a Inocencio VIII, encabezó el conde de Tendilla[74], entre cuyos

---

ambiente franciscanista español, Valladolid, 1983, pp. 234-20, 349-400; y algunas referencias de Gómez Moreno y Jiménez Calvente 2002, pp. 132-133. Destaco, con todo, que en estas predicciones lo menos común es ensamblar la sujeción de África y Jerusalén que, sin embargo, como también recuerdan Gómez Moreno y Jiménez Calvente (*ibid*., p. 133), se encuentra asimismo en otro que escribe en Roma unos años después: me refiero a Diego Guillén de Ávila, quien en su *Panegírico a la reina Isabel* espera que «vuestras altezas ganarán por Áffrica hasta Jerusalem, do fina la obra» (texto en *Panegírico compuesto por Diego Guillen de Avila en alabanca* [sic] *de la mas catholica princesa y mas gloriosa reyna de todas las reynas, la reyna doña Isabel, nuestra señora que santa gloria aya a su alteza dirigida. E otra obra compuesta por el mismo Diego Guillen en loor del reuerendissimo señor don Alonso Carrillo, arçobispo de Toledo que aya santa gloria*, Valladolid, Diego Gumiel, 1509 (ejemplar en la BNE, R-11229; reproducción fotostática, Madrid, 1951, con un par de páginas introductorias sin firma del todo prescindibles y en las que no se distingue claramente que el ejemplar contiene dos obras distintas).

74 Esto no quiere decir, como escribe Ruiz Povedano, en su única referencia al personaje (2000b, p. 218, n. 252), que Boscà «posiblemente formara parte de aquel círculo de

integrantes se encontraba Antonio Geraldini, el cual pronunció el discurso oficial el 19 de septiembre de 1486, impreso de inmediato en la urbe. Así, Boscà, quien también debía haber leído el *Carmen bucolicum* de Geraldini, publicado en Roma en 1485, tuvo la oportunidad de conocer el discurso de 1486, por lo que su *Oratio*, aunque emitida en circunstancias diversas, concuerda con la de Geraldini en algunos puntos fundamentales, de los que ya he destacado varios, aunque añadiré ahora otros tres[75]. El primero es la coincidencia que se produce en el boceto de unos monarcas, entre cuyas muchas virtudes destaca la dedicación a la lucha contra los moros, guiada no solo por el deseo de expulsarlos del último rincón de España sino también por el de restaurar el culto religioso y extender el nombre de Cristo «domi forisque». En segundo término, Boscà y Geraldini convienen en la atribución a los reyes de un reparto complementario de quehaceres, ya que, si Fernando se encarga de las tareas militares, Isabel se ocupa, entre otros asuntos, de proporcionar subsidios, medicamentos y sanadores. En tercer lugar, ambos oradores ofrecen una lista de localidades conquistadas desde Alhama como prólogo a las tomadas en el año en que cada uno escribe («hac eadem estate», para Boscà).

---

humanistas que rodeó a D. Íñigo López de Mendoza, cuando estuvo de embajador ante la Santa Sede, por donde pudieron venirle gran parte de la información de la contienda granadina y malagueña». El quehacer de Boscà en Roma se desenvolvía en otros ámbitos, de acuerdo con lo ya expuesto y, desde luego, en el entorno del conde no pudo conocer la nueva de la capitulación de Málaga, pues, como antes he subrayado, no se supo en Roma hasta el 10 de octubre y Tendilla había salido de la ciudad el 29 de agosto, fecha en que la noticia no había podido llegar a ningún lugar de Italia.

75 Sobre la embajada, me explayo en el libro citado en la nota preliminar. Según González Novalín (1974, pp. 72-73), «es obvio» que el *Breue Epithoma* de Diego de Muros II, del que trato con detalle en la monografía que anuncio en la primera nota, sirvió a Boscà «para componer su sermón», porque «en los dos textos se encuentran no pocos elementos comunes. Tales son la semblanza espiritual de los Reyes Católicos, principalmente el elogio de doña Isabel, la alusión al renovado imperio de Augusto y el orden con que uno y otro refieren la toma de Vélez y el cerco de Málaga». Dejando aparte la generalidad del primero de los «elementos», ya se ha visto que la asignación a los reyes hispanos de una nueva edad de oro venía de atrás y se había difundido en Roma, mientras que difícilmente el «orden» con que Boscà y Muros II «refieren la toma de Vélez y el cerco de Málaga» hubiera podido ser diferente. No existe prueba alguna, por otra parte, de que Boscà hubiera conocido el epítome de Muros II, mientras que los escritos de ambos presentan diferencias sustanciales: así, las referencias de Muros II a la participación de las tropas del cardenal Mendoza y su hermano en la campaña de Málaga, la minucia con que expone el frustrado ataque a los reyes, al que Boscà solo hace una alusión de pasada, y otros aspectos que subrayo más tarde.

Pero, además de estos aspectos, las concomitancias más concretas se observan en otros dos planteamientos: por un lado, en la comparación que los oradores establecen entre el tiempo pretérito de Fernando III e Inocencio III y el actual en que gobiernan un rey y un papa homónimos, si bien, mientras Geraldini resalta entre las hazañas del antiguo monarca castellano-leonés la toma de Sevilla, Boscà trae a colación la conquista de Córdoba; por otro, en la convicción de que el triunfo sobre la morisma hispana representará el punto de partida para la expansión universal de la fe: hacia Asia, patria de Cristo, para Geraldini; hacia África, para Boscà[76]. En definitiva, al igual que Antonio Geraldini, Boscà se comporta como un agente propagandístico de la política regia en los aledaños papales, donde no se ahorraba ningún medio para divulgar los avances en la campaña de Granada. Tales victorias, en efecto, iban ligadas a unos objetivos y una ideología que Boscà apuntalaba ante un auditorio muy adecuado, en el que no faltaba Bernardino López de Carvajal, uno de los embajadores de la Monarquía, como se desprende de la rememoración que éste hace del predicador catalán cuando, el 10 de enero de 1490 en la misma iglesia, para festejar la toma de Baza, dicta una erudita homilía que, pese a las notables diferencias de construcción, presenta concordancias temáticas y proyecta propósitos idénticos a los que ahora transmitía el auditor del cardenal Barbo con motivo de la toma de Málaga[77].

Debe puntualizarse aún que, aunque la *Oratio* de Boscà se desvíe en algún pormenor de la estructura más clásica del sermón, según he comentado antes, no cabe duda de que, tanto por el lugar en que se pronuncia como por el público al que se destina y por el reconocimiento de orador sobresaliente que aureolaba al autor, nos las habemos con una auténtica homilía que, sin embargo, no persigue una finalidad primariamente religiosa sino política. Mas la función política del sermón, que remonta al siglo XII[78], no desentonaba en las circunstancias de la Roma del momento[79], donde, tras la crisis conciliarista, se había ido fortaleciendo en el entorno pontificio un nuevo modelo monárquico de gobierno que insistía en «il doppio ruolo» espiritual y temporal de la soberanía papal, es decir,

---

76 Para la aparición y el desarrollo de la idea del paso a África, *vid.*, por ejemplo, la obra citada de Milhou.

77 El sermón de López de Carvajal lo estudio con detención en el libro recordado en la nota inicial.

78 No me extenderé en un aspecto que juzgo tangencial en este momento, por lo que me contento con remitir a P. M. Cátedra, «Acerca del sermón político en la España medieval (A propósito del discurso de Martín el Humano en las cortes de Zaragoza de 1398)», *Boletin de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XL (1985-1986), pp. 17-47.

79 O'Malley habla en algún lugar de su monografía de «political theology» (1979, p. 91).

«la doppia faccia, bifronte, del pontificato»[80], lo que propiciaba, entre otras cosas, el uso político de la homilética. En estas circunstancias, hay que resaltar que la *Oratio* de Boscà inaugura las homilías sobre la guerra de Granada que desde el mismo 1487 se sucedieron en la ciudad eterna y nos ofrece uno de los escasísimos paradigmas del género que han pervivido sobre la contienda, pues incluso en España solo conocemos referencias indirectas[81]. Además, obviando posibles precedentes lejanos[82], Boscà se sumaba de esta manera a otros miembros de la comunidad hispana en Roma que por esos años habían recurrido a la predicación para la defensa de los intereses patrios. Baste recordar en tal sentido que, unos decenios antes, Rodrigo Sánchez de Arévalo, con motivo del nacimiento de la hija de Enrique IV, había dictado en el Vaticano (9 de abril de 1462) un *Sermo […] in graciarum acionibus* [sic] *ob natiuitatem primogenite serenissimi et potentissimi principis domini Henrrici regis Castelle et Legionis* bajo el *thema* «Tristitia vestra vertitur in gaudium». Meses más tarde, tras producirse la conquista de Gibraltar el 16 de agosto, el mismo Sánchez de Arévalo había expuesto ante Pío II para festejar la recuperación otra homilía (*Oratio super recuperatione ciuitatis de Gibraltar*)[83], en la que «aparecen los elementos esenciales que años después desarrollarán los panegiristas de los Reyes Católicos», como

---

80 Prodi 2006, pp. 9 y 161.

81 El último aspecto lo resalta Peinado Santaella 2000, pp. 460-461; y *cf.* el capítulo II de la Primera parte de mi libro anunciado en la nota 1 (epígrafe II.1.E. «La celebración de las victorias»).

82 Fernández de Córdova Miralles (2005, p. 148, n. 98) indica como «ejemplos anteriores» la «oración que se pronunció ante Inocencio III con motivo de la victoria de las Navas de Tolosa (1212)», remitiendo a J. Goñi Gaztambide, *Historia de la bula de la Cruzada en España*, Vitoria, 1958, p. 130; pero este investigador no se refiere a ningún sermón. En el mismo lugar Fernández de Córdova Miralles cita como otro precedente la embajada enviada por Alfonso XI a Benedicto XII tras la batalla de El Salado (1340), reenviando también a las pp. 329-332 de la obra de Goñi Gaztambide 1958; mas la diferencia fundamental es que en ese momento el sermón corre a cargo del propio papa y no de ningún hispano de la curia, a la sazón en Aviñón, sin que ni Goñi Gaztambide ni Fernández de Córdova expliquen de dónde viene la cifra de cien moros que mencionan como enviados en la embajada. A ambos textos me refiero en otras partes del libro citado en la nota preliminar.

83 Ambos sermones se copian en un manuscrito de la BAV (Vat. Lat. 4881) y en otro (2619) de la Biblioteca universitaria de Salamanca (sobre el segundo, *cf.* T. Toni, «Don Rodrigo Sánchez de Arévalo, 1404-1470. Su personalidad y actividades. El tratado *De pace et bello*», *Anuario de historia del Derecho español*, 12 (1935), pp. 97-360 [261-262]; y F. Marcos Rodríguez, «Los manuscritos pretridentinos hispanos de ciencias sagradas en la Biblioteca Universitaria de Salamanca», en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, 2. *Siglos IV-XVI*, Salamanca, 1971, pp. 261-491 [469]). El primero lo ha publicado T. de Azcona, *Juana de*

> la dedicación del rey de Castilla a la expulsión del Islam, la explicación de que la victoria no era sólo del rey castellano sino de toda la Cristiandad, y el anuncio de nuevas victorias más allá de los confines ibéricos aludiendo, no sólo al dominio de las antiguas columnas de Hércules, sino del control por parte del rey castellano de la puerta de la Bética, Lusitania y de toda Hispania, pudiendo desde allí dominar e incluso domar África entera[84].

Cabe agregar, por fin, que la *Oratio* de Boscà no cayó en saco roto, a juzgar por el uso que de la misma, junto al discurso de Antonio Geraldini en la prestación de obediencia a Inocencio VIII, hizo Sigismondo Dei Conti en las páginas que consagra a la recuperación del territorio moro y, en especial, a la campaña malagueña: desde la rememoración de Fernando III como el antecesor más relevante de su homónimo don Fernando en la labor reconquistadora (VIII.i) a la benevolencia del papa por la concesión de «magna subsidia» mediante la Cruzada y la décima (VIII.x); desde la enumeración de los lugares ganados antes del asedio de Málaga o el calco de las cifras terrestres y ecuestres del ejército cristiano en el sitio de la ciudad, aunque con una rebaja sustancial en el número de navíos (VIII.xii), a la importancia del hospital de la reina (VIII.xii). La coincidencia con Boscà se muestra también en otros puntos, como en la pintura de una hueste religiosísima y disciplinada[85], si bien en algún caso, como el fallido atentado contra el rey, Dei Conti se aparta del auditor catalán para aproximarse a Diego de Muros II, otro hispano, quien, pocos días después de la entrega de Málaga, hizo llegar un relato circunstanciado de los hechos al cardenal Jean Balue[86].

Castilla mal llamada la Beltraneja 1462-1530, Madrid, 1998, pp. 151-155; y el segundo, sin indicar la fecha exacta en que se pronunció, H. Santiago-Otero, «Rodrigo Sánchez de Arévalo. Discurso a Pío II con motivo de la conquista de Gibraltar (1462)», *Revista española de Teología*, 37 (1977), pp. 153-158. La data de la toma de Gibraltar la ofrece Garci Sánchez en sus *Anales* (*cf.* J. de M. Carriazo, «Los *Anales* de Garci Sánchez, jurado de Sevilla», *Anales de la Universidad hispalense*, XV (1953), pp. 5-63 [46]).

84 Resumen adecuado de Fernández de Córdova Miralles 2005, p. 148, n. 98. O'Malley cita algunos otros sermones de Sánchez de Arévalo (1979, pp. 14 n. 24, 15 n. 31, 90-92), pero no los dos que recuerdo arriba.

85 Compárese, así, el ejército ejemplar dibujado por Boscà con el abocetado por Dei Conti («non solum lixas, celones, scorta, aleatores et reliqua gulae, Venerisque instrumenta ciecit, verum etiam libertatem linguae, praesertim in Coelitis, quibus maledicere stratagema milites putant, gravissimis edictis compescuit»: *Historiae suorum temporum*, VIII.x).

86 Me extiendo mucho más sobre Dei Conti y sus *Historiae* en el libro anunciado en la nota 1 y, por ahora, remito a los epígrafes «Esclavos malagueños para el papa Inocencio VIII» y «Otras repercusiones de la conquista de Málaga en Roma» en el libro tantas veces citado en la nota 1.

LA IMAGEN DE FERNANDO EL CATÓLICO EN LAS LETRAS BARROCAS: DE LOPE DE VEGA A BALTASAR GRACIÁN

Luis Sánchez Laílla

Fernando redivivo en las tablas

Dice Baltasar Gracián en *El Político* que la memoria de los monarcas del pasado «se va eternizando en los bronces de la tradición»[1]. La palabra *tradición* no obedece a casualidades, como casi nada en el jesuita, pues escogiéndola Gracián se permite obviar las connotaciones que tendría el empleo del término Historia, que remitía ya en su época al registro de hechos pretéritos y a su interpretación más o menos científica. Quería subrayar más bien la existencia de una imagen de los personajes históricos independiente de las certezas documentales, una *verdad* cuyo fundamento es el renombre o timbre de la fama, propiciado por la transmisión oral pero que discurría también por cauces escritos, y al que solo se le puede dar el adjetivo de *histórica* por el hecho de haber perdurado en el recuerdo de las generaciones sucesivas. Esta cita se produce curiosamente en un pasaje en que el que se hace referencia a reyes «de horror, de escándalo, de infamia», pues Gracián era consciente de que la huella que los gobernantes nefastos dejan en el recuerdo del pueblo es más indeleble que la de los buenos gobernantes. Sardanápalo, Nerón, don Rodrigo y otros, despojados de matices por el vulgo y convertidos por antonomasia en emblemas de taras y de vicios, perviven en la tradición como grabados en metal y de allí saltan a la literatura, que es soporte, según la inmortal acuñación horaciana, más perenne que el bronce[2]. El mismo fenómeno atañe también a personajes de feliz de memoria. En todo caso, queda claro que la Literatura bebe sin miramientos de cauces que

---

1 Cito siempre por mi ed., *El Político Don Fernando el Católico*, introducción de Aurora Egido, Jaén, Almuzara (blu-minor), 2010, p. 100.

2 En *Carmina*, III, xxx, 1: «*Exegi monumentum aere perennius*».

están vedados a la Historia o que esta ha de poner en cuarentena: lo proverbial, lo legendario, lo metafórico, desde la refundación humanística de la historiografía, no podía tener entrada libre en los libros de historia.

Un autor tan sensible a la voz del pueblo y tan conocedor de la virtualidad literaria de la tradición como Lope de Vega no pudo desaprovechar el renombre de Fernando el Católico para trasladar a las tablas una imagen del monarca aragonés muy esquemática pero no necesariamente reñida con la real. La media docena de comedias en cuya acción interviene Fernando[3] sirven para trazar un perfil cuyos rasgos se repiten de forma convencional en otros autores contemporáneos y que nos presenta, en primer lugar, a un rey guerrero, recortado sobre la memorable ocasión de la toma de Granada, donde puede también dar prueba de su generosidad en el premio de sus generales y de su caballerosidad en el respeto por los vencidos. Es el caso de *Los hechos de Garcilaso de la Vega y el moro Tarfe*, *El cerco de Santafé*, *La envidia de la nobleza* o *El nuevo mundo descubierto por Colón*. La reconquista de la ciudad nazarí es el *factum* por excelencia de Fernando el Católico sin perjuicio de que otros muchos sean también recordados con profusión, como veremos luego. Por otro lado, Lope nos presenta a un rey justo, que toma la palabra al final de comedias como *Fuente Ovejuna* para resolver el conflicto planteado. Bien es cierto que en casi nada se diferencia Fernando de otros monarcas que aparecen en otras obras de Lope para llevar a cabo la distribución ritual de justicia y que, en muchas ocasiones, es el rey aragonés y no otro el elegido porque así lo marca la fuente que ha servido de inspiración. Sin embargo, el hecho de que en una comedia como *Los comendadores de Córdoba*, que recrea una leyenda basada en un hecho histórico acaecido en tiempos de Juan II de Castilla, se reubique en el reinado de los Reyes Católicos[4], es prueba de que en la memoria colectiva de los españoles la prenda relevante, el «quilate rey», en términos gracianescos[5], de Fernando es la justicia, virtud de arraigo medieval. Todavía su reconocimiento como rey político, cualidad moderna reivindicada por otros autores, no ha logrado des-

---

3 Un primer inventario de comedias lopescas en las que Fernando el Católico aparece como personaje fue realizado por Agustín del Saz, «Los Reyes Católicos en el teatro. Algunos datos para un futuro estudio», *Boletín de la Universidad de Madrid*, I (1929), pp. 19-25. Completaría el catálogo, con mayor detenimiento en cada una de las obras, Joaquín de Entrambasaguas, «Fernando el Católico, personaje de Lope de Vega», *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, XI (1952), pp. 215-257.

4 Véase el prólogo de la ed. de José Enrique Laplana en Silvia Iriso (coord.), *Comedias de Lope de Vega. Parte II*, Lérida, Milenio-Universitat Autònoma de Barcelona, 1998, vol. 3, pp. 1023-1174.

5 «Del quilate rey» es el título del primor IX de *El Héroe*.

plazar la imagen tradicional. Cierto es que un dibujo hecho de dos trazos puede parecernos un retrato reductor, pero la memoria es selectiva, y más la memoria popular. Por otro lado, el rey guerrero y justo es la reformulación literaria de un viejo tópico que cifraba en la *fortitudo* y en la *sapientia* las cualidades del monarca y que tenía en Alejandro Magno su modelo más consolidado.

Cabe también en Lope la semblanza menos amable e igualmente simplificadora de Fernando el Católico, pues también la tradición apuntaba a ciertas debilidades del rey, como la tacañería y el recelo hacia sus servidores más destacados. Así, en *Las cuentas del Gran Capitán* nos presenta a un Fernando, casado con Germana de Foix, que intenta crear una corte en Nápoles, que juzga sospechoso a Fernando González de Córdoba por sus brillantes campañas italianas y que deja traslucir su resentimiento cuando recibe la noticia de que ha de volver a gobernar en Castilla por la muerte de Felipe el Hermoso y la incapacidad de su hija Juana. Parece que Fernando, desvinculado de la reina Isabel, se ensombrece en el prisma castellano que es la obra del Fénix[6]. Todo lo contrario sucederá en Aragón, como veremos.

El dibujo más nítido y complejo de Fernando el Católico tiene lugar en la única obra de Lope en la que es protagonista, titulada *El mejor mozo de España*, en la que se dramatiza el célebre episodio de las bodas secretas de los Reyes Católicos[7]. Fernando, que es *mozo*, pues apenas ha abandonado la adolescencia, cruza las fronteras de Castilla disfrazado de *mozo* de espuelas[8] para sortear la vigilancia impuesta por Enrique IV de Castilla, que se opone al matrimonio, y llega a Valladolid, donde le espera la princesa Isabel, que lo ha elegido como esposo siguiendo de forma inconsciente un designio divino. Argumento novelesco que, sin embargo, tiene visos de verídico, puesto que así lo recogen las crónicas y lo suscriben historiadores de la talla de Zurita[9].

---

6 *Cf.* J. de Entrambasguas, *op. cit.*, pp. 250-254.

7 La comedia fue recogida en la *Parte XX* de comedias de Lope (Madrid, Viuda de Alonso Martínez, 1625). Cito por la ed. de Warren T. McCready, *El mejor mozo de España*, Salamanca, Ediciones Anaya S.A. (Biblioteca Anaya / Autores españoles), 1967. Además del estudio introductorio de McCready, pueden verse también las páginas dedicadas a esta comedia en J. de Entrambasaguas, *op. cit.*, pp. 230-247. Le dedicó también su atención Manuel Alvar: véase «El mejor mozo de España para una infanta de Castilla», en *Fernando II de Aragón el Rey Católico*, presentación de Esteban Sarasa, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 123-141.

8 La ambivalencia del término es subrayada en los vv. 1646-1649 y 2302-2304.

9 McCready, *ed. cit.*, p. 15, señala como posibles fuentes el *Memorial de diversas hazañas* de Diego de Valera o *Crónica castellana* de Alonso de Palencia, adaptación o traducción

La figura de Fernando se perfila por oposición al resto de los pretendientes de Isabel: el marqués de Calatrava, el rey Alfonso de Portugal, el francés duque de Guiana, todos ellos personajes históricos, y el imaginario duque de Segorbe, cuya función es simbolizar que la búsqueda que emprende Gutierre de Cárdenas para encontrarle esposo a la futura reina por los cuatro puntos cardinales ha resultado en vano[10]. La elección en última instancia de Fernando parece obedecer a una interpretación mesiánica, subrayada a lo largo de la comedia por una serie de presagios que, de forma más o menos ortodoxa, apuntan a la providencial intervención divina para que el matrimonio llegue a buen puerto. Así, en una escena, Isabel está jugando con sus damas a un juego de ABC, consistente en la formación de palabras con fichas o cartas que representaban letras, y la princesa, obedeciendo a una repentina afinidad, elige la F como la letra más hermosa (vv. 1702-1704). Por su parte, Fernando recibe la carta de una mora en la que aparece un extraño jeroglífico, formado por una F y una Y coronadas, que despiertan una discusión acerca de su sentido (vv. 695-743). Es evidente que los espectadores ya conocen el significado de estas letras, pero Lope juega a crear una complicidad con el público que compense la absoluta falta de intriga en el desarrollo de la acción, pues todos sabemos cómo termina la historia[11]. De mayor impacto es la muerte fulminante del marqués de Calatrava, único pretendiente a la altura de Fernando en gallardía y valor, que cae desplomado después de manifestar que se casará con Isabel lo quiera Dios o no (vv. 1961-1962), signo inequívoco de que el matrimonio de la princesa es asunto divino[12].

---

anónima de las *Décadas latinas* de Palencia. Por su parte, J. de Entrambasaguas, *op. cit.*, p. 230, incluye entre las fuentes el libro XVII de los *Anales de Aragón* de Jerónimo Zurita.

10 Véase McCready, *ed. cit.*, p. 19. En esta distribución geosimbólica, al maestre Pedro Girón le toca representar el sur de los reinos de España, atendiendo a la ubicación de la villa de Calatrava y a la abundante presencia de la orden en Andalucía por medio de encomiendas.

11 Lo conocido de la historia y del fin de la trama exime a Lope de crear una estructura con intriga. El interés lo consigue con un entramado mítico, la inclusión de elementos cómicos y la invención de conflictos secundarios. Para todos estos aspectos, véase David Gitlitz, «*El mejor mozo de España* de Lope: montaje de un mito nacional», en *El escritor y la escena: Actas del I Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (18-21 de marzo de 1992, Ciudad Juárez)*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1993, pp. 131-134.

12 En otros lugares, se abunda en esta idea de la predestinación de las bodas. Así, el hermano del duque de Segorbe asume que no es voluntad de Dios que este matrimonio se produzca (vv. 1235-1240).

Con independencia de que todo apunte a Fernando como esposo predestinado, su elección se debe a que Gutierre de Cárdenas, el noble comisionado para la evaluación de los candidatos, descubre en la manera de conducirse del príncipe aragonés unas cualidades que están a la altura de Isabel. Fernando, como mozo que es, actúa como un galán de comedia, que corteja a las mujeres, aunque siempre se muestra respetuoso con ellas (vv. 2130-2133), por muy humilde que sea su extracción, caso de Celinda, a la que recibe tras haber conocido su condición de mora porque así se lo había prometido (vv. 627-629). La caballerosidad es rasgo fundamental, que alcanza su punto culminante cuando Fernando, al oír en boca de Cárdenas el nombre de Isabel, se quita el sombrero (vv. 1596-1606)[13]. Por otro lado, Fernando, que se presenta ya encandilado por la famosa belleza de Isabel, no ha querido ofrecerse como pretendiente porque, como dice él mismo, «el ofrecerme desdice / de quien soy» (vv. 577-578), mostrando una notable conciencia de su dignidad. No es tampoco cobarde ni supersticioso, cuando sus servidores le aconsejan que no abra la carta enviada por la mora (vv. 673-680). Fernando recibe a los emisarios cuando ha terminado de jugar a la pelota, ejercicio físico propio la nobleza[14], y viste ya un ropaje en el que se ha hecho bordar las misteriosas letras del jeroglífico, a manera de invención cortesana que vuelve a provocar varias interpretaciones entre las damas (vv. 1564-1649).

Vemos de qué manera sutil Lope nos plantea la imagen de un rey cortesano que se suma a la tradicional estampa guerrera de Fernando. Ambas dimensiones nos hablan de un viejo ideal renacentista al que los otros pretendientes parecen no responder. Aparte del fulminado marqués de Calatrava, los extranjeros son descartados por la rudeza de sus modales, y el duque de Segorbe porque, a decir de Cárdenas, tiene las manos blandas, señal de que no es guerrero (vv. 1199-1200: «El cetro, por ser tan blandas, / se le cayó de las manos»). Por otro lado, la belleza externa de la conducta es reflejo de la belleza interior y las virtudes del noble trascienden su disfraz, pues, incluso en los ropajes de humilde mozo de espuelas, los actos de Fernando despiertan la suspicacia de los auténticos criados de una posada y enamoran a una mujer (vv. 2079-2086), de la misma forma que Isabel, disfrazada de pastora, conversa con su hermano el rey dando sospechosas muestras de discreción (vv. 2389-2426). En todo caso, el reconoci-

13 Don Gutierre se referirá más adelante a este gesto (vv. 2516-2521) como revelador de la idoneidad de Fernando para desposarse con Isabel.

14 Para calibrar la importancia de estos ejercicios, puede verse el capítulo 4 de la *Razón de estado del rey don Fernando el Católico* de Saavedra Fajardo y la tercera de sus *Empresas políticas*, «*Robur et decus*».

miento de los méritos de Fernando es universal, pues Gutierre de Cárdenas (vv. 1649 y 2533) y don Fadrique (v. 2304), representantes de las noblezas castellana y aragonesa, y el criado Martín (v. 1938), que encarna el sentir del pueblo, se referirán a él como «el mejor mozo de España». Aunque todo ello es ficción literaria, Lope refleja en su comedia la existencia real de una especie de intuición popular, una *vox populi*, que como dice el refranero es la voz de Dios, en torno a la valía de Fernando, de la que fueron testimonio cantarcillos como el de «Flores de Aragón, / dentro de Castilla son», recordado por Manuel Alvar[15].

Con todo hay que subrayar que Lope no envuelve a Fernando de resonancias épicas, que parecen reservadas en esta comedia para Isabel, a la vez que tiende una red de elementos simbólicos cuyo propósito último es dotar al personaje de una dimensión mítica, y, por extensión, sugerir un origen mítico de la monarquía hispánica. En la primera escena aparece Isabel, que ocupa su tiempo hilando unas sábanas para el Santo Sepulcro de Jerusalén, y una dama evoca a doña Urraca y a las hijas del Cid (vv. 9-15), vinculando de esta manera a la princesa con el pasado más heroico de Castilla. La referencia a Jerusalén permite una identificación remota de esta tierra con Castilla o España, también patria perdida[16]. Acto seguido, un criado se pone a cantar un romance en que se relatan los amores de la Cava y don Rodrigo (vv. 57-68), sugiriendo al público perspicaz que, si por unos amores ilícitos se produjo la pérdida de España, las bodas de Isabel y Fernando conducirán a su recuperación[17]. En sueños la princesa puede contemplar una figura alegórica que representa a España vestida de luto, a los pies de un moro a caballo y de un judío, que se dirige a ella en estos términos (vv. 115-118):

> Isabel esclarecida,
> trueca la rueca en espada,
> que no eres de las mujeres
> que han de hilar, mas pelear.

El sueño es revelador de la misión histórica de Isabel, que ha sido la elegida por Dios para reinar en Castilla y llevar a término la restauración de España[18]. La propia Isabel manifiesta su deseo de convertir su rueca en bastón y su hilado

---

15 Véase M. Alvar, *op. cit.*, p. 126. «Flores» tiene el sentido en el cantar de 'lo más selecto o granado'.

16 Véase M. Alvar, *op. cit.*, pp. 131-132.

17 *Cf.* D. Gitlitz, *op. cit.*, p. 132.

18 Todo el arranque de la comedia rezuma una visión mesiánica y canonizadora de la figura de Isabel. D. Gitlitz, *op. cit.*, pp. 129, relaciona *El mejor mozo de España* con las

en sogas (vv. 247-260), que serán metáforas de la justicia, y el criado compara a la princesa con la Parca, en cuyas manos está el hilo del destino de su reino (vv. 41-48). Al final de la comedia, una vez producido el enlace de Isabel y Fernando, reaparece la figura alegórica de Castilla, esta vez ella a caballo, con moros y hebreos postrados a sus pies, como si fuera una versión femenina de Santiago Matamoros, de iconografía tan familiar al espectador, llevando una tarjeta en la mano en la que se pueden leer las letras coronadas que representan a los esposos (vv. 2701-2722). De esta forma llega a su apogeo la sugerencia de que los futuros reyes están predestinados y que el sino de España está marcado por la Providencia. Algo sabíamos ya al respecto de Fernando, pues el jeroglífico de la mora traía al pie de las letras la imagen de gente degollada con diferentes trajes que representaban a moros y judíos (vv. 699-702), pero la alegoría final confirma la unidad de destino de Aragón y Castilla, pues Fernando, al escuchar su llamada, responde de la siguiente manera (vv. 2723-2726):

> Espera, Castilla, en Dios,
> para gloria y alabanza
> de su fe y nombre divino,
> que cumpliré tu palabra.

El espectador de Lope sabía que la historia se había encargado de confirmar las enormes expectativas generadas por el enlace, pero el dramaturgo sabía también que nunca estaba de más reafirmar la esencial bondad del proyecto nacional vinculado a la fe católica que habían inspirado los Reyes Católicos. Téngase en cuenta que la composición de la comedia, en torno a 1610-1611[19], no pudo ser ajena a la expulsión de los moriscos decretada por Felipe III, cuyos aspectos más traumáticos, abordados por otros autores[20], podían ser velados recordando la sumisión de España a los designios divinos. Puede, no obstante, que el tiempo de las convicciones empezara a declinar, porque al final de la comedia se promete una segunda parte que nunca se llegó a escribir[21].

---

comedias de santos por su estructura de *pageant*, es decir, de sucesión de cuadros cuya función es exaltar una figura, utilizada también en algunas comedias mitológicas.

19 S. G. Morley y C. Bruerton, *Cronología de las comedias de Lope de Vega*, Madrid, Gredos, 1968, p. 62, la fechan entre 1610 y 1611. McCready, *ed. cit.*, pp. 12-15, atendiendo a una carta de Lope dirigida al Duque de Sessa el 2 de julio de 1611 establece términos *a quo* y *ad quem* para la composición de la comedia: el 8 y el 24 de junio de 1611.

20 Recuérdese el personaje cervantino de Ricote, en *Quijote*, II, cap. 54.

21 Cierran la comedia las palabras de don Gutierre, vv. 2735-2736: «Aquí la primera parte, / noble senado, se acaba, / para empezar la segunda / del *mejor mozo de España*».

Ribetes épicos de Fernando

La perspectiva mesiánica que encontramos en *El mejor mozo de España* va a encontrar terreno abonado en la poesía de corte heroico. Cabe recordar a este propósito el poema recogido en el *Cancionero* del aragonés Pedro Marcuello, analizado por Manuel Alvar[22], en el que el rey Católico cataliza el anhelo por la toma de Granada, la unidad de España y la conquista de Tierra Santa. Sin embargo, y puesto que este trabajo tiene por objeto la literatura del siglo XVII, centraremos nuestra atención en otro poema de similar intento, la *Canción a los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel* del poeta antequerano Agustín de Tejada Páez, sacerdote en Granada, compuesto por quince estancias consagradas únicamente a la exaltación personal y política de Fernando[23]. No sorprende que su figura despierte el interés del poeta, porque Tejada, que dedicó algunos poemas a ensalzar la ciudad del Genil y sus monumentos[24], no podía posar la vista en cosa que no fuera memoria del monarca aragonés. Toda la ciudad de Granada es monumento a la grandeza de Fernando. El poema, sin embargo, conecta con la poesía descriptiva de túmulos funerarios, pues surge de la contemplación del sepulcro de los Reyes Católicos en la Capilla Real de la catedral de Granada (vv. 1-6):

> Al túmulo dichoso que os encierra,
> Marte fiel, católica Belona,
> al turco espanto y al cristiano gloria,

---

22 Véase M. Alvar, *op. cit.*, pp. 126-127.

23 El poema está compuesto por catorce estancias de diecisiete versos, con el esquema ABCABCCdEEDfGFGHH, y por un envío de ocho versos. Forma parte del manuscrito RM 6898 de la Real Academia Española, conocido como *Poética silva*. Véase el trabajo de Inmaculada Osuna, *Poesía y academia en Granada en torno a 1600: La «Póetica silva»*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Granada, 2003. Cito el texto por la ed. de Jesús M. Morata, *Poesías completas* de Agustín Tejada Páez (<http://www.antequerano-granadinos.com/archivos/orden_tematico_pleno.pdf>), pp. 191-199, donde aparece con la numeración 32 (XII). Analizó el poema con exhaustividad Ángel Ferrari en «Fernando el Católico, titán y bienaventurado», *Archivo de Filología Aragonesa*, II (1947), pp. 5-58. El historiador estructura la composición de acuerdo con un esquema aretelógico similar al empleado en su estudio clásico sobre *El Político* de Baltasar Gracián y busca correspondencias exactas, en muchas ocasiones con excesivo voluntarismo, entre las circunstancias personales y políticas del monarca expresadas en los versos y distintos episodios de los mitos hesiodianos relativos a los titanes. También dedica su atención el poema M. Alvar, *op. cit.*, 138.

24 Véase, por ejemplo, el poema «Al Alhambra de Granada», n. 43 (XLVII) de la ed. de Morata.

esparza flores la española tierra
y cerque en torno con triunfal corona
que resucite en algo tal memoria.

La observación admirativa del sepulcro no da lugar, como es habitual en el género, a reflexiones morales sobre la fugacidad de la vida o de la gloria mundana, sino que sirve de pretexto para dibujar un retrato del ínclito rey. El apóstrofe continuado y la retórica superlativa de los adjetivos nos sitúan en el ámbito de la poesía epidíctica o de elogio, con visos de himno en la canonización del monarca, como veremos.

Podemos distinguir dos partes en el poema: la primera de ella es una semblanza del Fernando *in vita*, concebido como encarnación de las cuatro virtudes cardinales, intuidas y catalogadas junto con los hitos históricos en que la tradición sintetizaba la obra política del monarca: la templanza, manifestada en la evangelización de América, que puso fin a los sacrificios bárbaros, y en el sometimiento de los océanos (estancias 2 y 3); la fortaleza, en la pacificación del mundo y la supremacía de España sobre los cuatro continentes (estancias 4 y 5); la justicia, en la reconquista de Granada y la expulsión de los árabes (estancias 6 y 7); y la prudencia, en la instauración de la Inquisición, tribunal de Dios, y en la elección de Isabel de Castilla como esposa (estancias 8 y 9)[25]. El recuerdo de hazañas y virtudes y las referencias a Fernando como «capitán de Cristo» (v. 18) o «escudo firme de cristianos» (v. 87) convierten al rey en un *miles christianus*, con lo que el poeta evita otro tipo de fórmulas de simbolización, como la vinculación del rey con héroes y divinidades mitológicos, que se reduce a identificar a Fernando con el dios Marte, como hemos visto en el arranque del poema[26]. No obstante, la presentación de Fernando como soldado de Cristo abunda en el ideal caballeresco que hemos apuntado en la comedia de Lope y que salpica otros textos[27].

---

25 *Cf.* Á. Ferrari, *op. cit.*, pp. 20-43.

26 Curiosamente el poema tiende de manera más explícita a la mitificación de Isabel, a la que ha nombrado como Belona al comienzo del poema (v. 2, «Marte fïel, católica Belona») y al final (v. 241, «al fuerte Marte y célebre Belona »), pero a la que vuelve a referirse identificándola con Juno y Minerva en el v. 147: «por ser de Juno y de Minerva ejemplo».

27 Por ejemplo el *Diálogo de la verdadera honra militar* de Jerónimo Jiménez de Urrea, donde Fernando es un paradigma de la caballería, capaz incluso de retar en duelo al rey de Portugal, como haría más tarde Carlos Quinto en su más célebre desafío a Francisco I de Francia. Cito por la ed. de Domingo Ynduráin, Madrid, Ministerio de Defensa, 1992, p. 59: «El rey de Portugal aceptó el combate, mas pedía que para seguridad de las posturas fueran rehenes la reina doña Isabel, mujer del Rey Católico, y aquella doña Juana que

La segunda parte del poema es una evocación de Fernando *in morte*, que asciende al cielo junto a los santos y desde allí interviene tutelarmente en la política de sus sucesores. Es la canonización a la que hacíamos referencia[28]: aquí también el rey, que había sido presentado versos más arriba como brazo de Dios al instaurar la Inquisición (vv. 123-125), ostenta las virtudes teologales (fe: estancias 10 y 11; esperanza: estancias 12 y 13; y caridad: estancia 14), mientras que anima las proezas de España contra los infieles, los herejes, y los enemigos internos, regateadores de su gloria. Pero, paradójicamente, se acentúa la tendencia a la mitificación. Fernando, al subir al cielo, con el peso de sus hazañas hace titubear al mismísimo Atlante (vv. 160-162), y el rey aragonés lo sustituye (vv. 169-170), convirtiéndose en emblema vivo del gobernante[29] y en símbolo de su propio dominio sobre el universo. No es la única imagen emblemática que encontramos en el poema, pues también Fernando se transfigura en árbol de ramas protectoras (vv. 222-238)[30] y en el último verso se hace referencia al «Tanto monta» (vv. 246-247: «pues al cielo se esparce y se remonta / el ubio y lazos de su tanto monta»), en el que el pueblo quiso ver, malversando su sentido

---

pretendía ser reina de Castilla. El Católico decía que no era igual Doña Juana que la reina de Castilla, su mujer, por no ser hija de rey, pero que en lugar de la reina daría a la princesa de los reinos de Castilla, su hija doña Isabel. Pero no aviniéndose el rey de Portugal a esto, llegaron a la gran batalla que llaman de Toro, que el Rey Católico ganó con seso, esfuerzo y mucho valor de su persona». El recuerdo de Carlos V, con recopilación de los carteles del desafío imperial, está en pp. 65-66. Téngase en cuenta que esta obra, publicada en 1566 y presente en la biblioteca de Lastanosa (*cf.* Karl-Ludwig Selig, *The Library of Vicencio Juan de Lastanosa Patron of Gracian*, Genève, Librairie E. Droz, 1960, nº 219), fue reeditada en Zaragoza en 1642 por Diego Dormer.

28 Sin llegar a los extremos de Jiménez de Urrea, que opta por una subrepticia divinización de Fernando. En el mismo *Diálogo*, en un capítulo en el que alaba la capacidad de resistir la ira y soportar las injurias, refiere el episodio del atentado de Barcelona y dice así, convirtiendo al rey en contrafigura del mismísimo Jesucristo, p. 82: «En tiempos de nuestro padres, en Barcelona, un hombre dio una cuchillada al Rey Católico y, queriendo los que allí se hallaban matar al traidor, el Rey, que estaba casi degollado, dijo imitando a Cristo: "Dejadlo, dejadlo, que no sabe lo que ha hecho"».

29 La imagen de Atlas como símbolo del hombre de gobierno es muy habitual, por ejemplo, en Gracián. *Cf. El Criticón*, III, p. 1276 (cito por mi ed., *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe, 2001): «Este es —le respondió— un Atlante político. ¿De qué piensas tú que está así, tan agobiado? De sostener un mundo entero».

30 Un ejemplo del uso emblemático del árbol para significar al príncipe puede verse en la empresa 54 de Saavedra Fajardo, «*A se pendet*». *Cf.* también *El Político*, p. 80: «Árbol coronado es un cetro, que da por frutos hazañas».

original, la unión de las tierras de España[31]. Los muertos en las batallas de la fe católica son recibidos por Caronte en el ultramundo grecolatino (vv. 182-187), y las alusiones a la diosa Fama y las metáforas mitológicas para referirse a los dominios hispánicos, donde no se pone el sol, convierten a Fernando en monarca universal (vv. 216-221)[32]:

> Mas tanto resplandece
> tu gran virtud, que, aunque resuelto en tierra,
> a la inmortalidad tu nombre ofrece
> la Fama, que eterniza al que no yerra,
> en cuanto inflama del ardor febeo
> Pirois, Lampo, Aetón y Filigeo.

Canonización y mitificación son dos facetas del aliento épico que sostiene los versos de Tejada[33], y los mecanismos básicos para forjar la inmortalidad del monarca aragonés, identificada con la memoria perpetua y universal de su figura.

Elogio y retrato de Fernando

Vemos, pues, que cuando Gracián en *El Político* habla del «universal Fernando», universal en sus talentos, en sus virtudes, en sus eminencias y en su imperio,

---

31 Véase al respecto, M. Alvar, *op. cit.*, p. 130. Gracián explica el verdadero sentido del mote en *Agudeza*, XXXIV, pp. 605-606: «Así el católico rey don Fernando, viendo que no podía por maña y destreza destejer la liga de los príncipes, sus émulos, determinó de contrastarla por las armas y romper la guerra, valiéndose de aquellas palabras de Alejandro, cuando cortó el ñudo gordio: "Tanto monta cortar como desatar"; y después la acomodó en ingeniosa empresa el famoso Antonio de Nebrija, a quien tanto debieron las letras humanas en España».

32 Véanse también los vv. 205-210, donde se expresa el dominio del mundo de norte a sur: «Este fue el grande honor, la gloria fue esa, / con que veneró el mundo el brazo y celo / que al moro dio pavor, gloria al cristiano, / de donde el sol el suelo ardiente tuesta / a do, imitando al mármol, se ve el yelo / en cuajada dureza y color cano». Estas imágenes y la señalada correspondencia entre los hechos de Fernando y los mitos sobre los titanes, permiten a Á. Ferrari, *op. cit.*, p. 15, calificar este poema como ejemplo español de síntesis de lo pagano y lo cristiano.

33 Gracián expresó los matices que, a su juicio, existían entre una y otra faceta en *El Político*, p. 44: «Fueron comúnmente tan prodigiosos los hechos de todos los fundadores, que las narraciones dellos se juzgaron antes por invenciones de la Épica que por rigores de la Historia. Los suyos los imaginaron más que hombres, hasta inagurarlos en dioses; los extraños, echando por otro extremo, los tuvieron por héroes fabulosos».

no está diciendo nada nuevo. Su tratado es una prolongada y retórica *amplificatio* del epíteto del monarca («el Católico») convertido en metáfora etimológica. *El Político* no es un libro de Historia porque carece de desarrollo narrativo[34] y las referencias a los hechos de Fernando se reducen a los cuatro o cinco hitos consabidos a los que nos hemos referido antes. Gracián consulta las fuentes históricas solo para encontrar los datos mínimos que corroboren el retrato idealizado de Fernando, cincelado en los bronces de la tradición[35]. Fernando el Católico, a estas alturas, ya no es un rey histórico, sino un rey arquetípico, una antonomasia de la monarquía. No vamos a referirnos a las intenciones escondidas en la utilización de esta imagen fernandina, porque la cuestión de las ideas políticas y doctrinales ya ha hecho correr mucha tinta, distorsionando incluso a nuestro modo de ver, la interpretación del tratado[36]. Por la misma razón, vamos a dejar de lado la vinculación de *El Político* con el género de los espejos de príncipes o *artes regendi*[37]

---

34 Véase Emilio Blanco, «Los géneros literarios en Baltasar Gracián», en Juan Francisco García Casanova (ed.), *El mundo de Baltasar Gracián. Filosofía y literatura en el Barroco*, Granada, Universidad de Granada, 2003, p. 239. Para José Miguel Oltra, «Conformación de un texto de Gracián: *El Político don Fernando*», en *Gracián y su época. Actas de la I Reunión de Filólogos Aragoneses*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1986, p. 163, *El Político* no es una obra de Historia, «sino que actúa como el introductor de la inducción histórica en la especulación política». Aurora Egido, «El concepto de historia. De *El Héroe* al *Oráculo*», en *Las caras de la prudencia y Baltasar Gracián,* Madrid, Castalia (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 18), 2000, p. 120, señala que en el tratado, como en toda la obra de Gracián, la Historia está supeditada a otros fines, filosóficos, morales y literarios.

35 Lo expresa certeramente J. Ángel Sesma, «*El Político Don Fernando*. El discreto aragonesismo de Baltasar Gracián», en Aurora Egido, M.ª Carmen Marín y Luis Sánchez Laílla (eds.), *Baltasar Gracián IV Centenario (1601-2001). Actas del II Congreso Internacional. Baltasar Gracián en sus obras (Zaragoza, 22-24 de noviembre de 2001)*, Huesca-Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Institución «Fernando el Católico»-Gobierno de Aragón, 2003, p. 29, de esta manera: «la imagen de Fernando, de "su" Fernando, está constituida intelectualmente y solo ilustrada históricamente con las pinceladas que son necesarias para vigorizarla. Tras Gracián, Fernando II de Aragón es otro, es un personaje».

36 Para estas cuestiones remito a la síntesis de Alberto Montaner, «*El Político don Fernando el Católico*», en Aurora Egido y M.ª Carmen Marín (coords.), *Baltasar Gracián: Estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 54-58. Véase también el artículo de Ricardo García Cárcel, «Gracián y la historia», *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, 29-30 (2001): *Al margen de Baltasar Gracián (en su IV centenario)*, monográfico coordinado por Aurora Egido, pp. 129-144.

37 El propio Gracián lo vincula con *La República* de Platón, *El Príncipe* de Maquiavelo y la *Razón de Estado* de Botero en el Museo del Discreto (*El Criticón*, II, 4). *Cf.* Emilio Blanco, *op. cit.*, pp. 234-242; y Pedro Ruiz Pérez, «Espejo de príncipes», *Ínsula*, 655-656

para situarnos en un territorio netamente literario. Para ello recorreremos una veta que no es novedosa pero que no ha sido explotada en profundidad. Nos referimos a la biografía literaria, aunque el término es demasiado moderno y puede tener sus peligros[38].

La historiografía del siglo XVI, alentada por ideales típicamente renacentistas como el culto al hombre y la preocupación por la fama eterna, había focalizado su interés en el individuo como sujeto y artífice de la Historia[39], y había inundado las imprentas de vidas de personajes históricos en los formatos más diversos, desde largas biografías apegadas al discurso cronológico a otros moldes más breves y permeables a otro tipo de estructuras. Y no solo vidas exentas, sino otro producto típico del humanismo, como son obras enciclopédicas *de viris illustribus*, que recopilan en un volumen abundante información de segunda mano sobre multitud de personajes históricos. Pueden servir de ejemplo la *Suma de varones ilustres* de Juan de Sedeño o los *Dichos y hechos memorables* de Giovanni Botero, fuentes seguras de Gracián, pero queremos llamar la atención sobre otro humanista, que a nuestro entender es clave en la interpretación de la obra del jesuita. Nos referimos a Paolo Giovio (españolizado Jovio), historiador italiano, autor de un libro de emblemas y de biografías de personajes célebres como el Gran Capitán[40], citadas y aprovechas abundantemente por Gracián[41], pero, sobre todo, de un

(2011): «*Levante sus primores la agudeza»: Baltasar Gracián (1601-2001)*, pp. 49-50. J. Ángel Sesma, *op. cit*., pp. 27, define el tratado gracianesco como «modelo y manual de aprendizaje de una técnica, que es el ejercicio del poder». No es ajeno *El Político* a otros espejos, no necesariamente de príncipes: A. Egido, «La *Idea de nobles* de la Condesa de Aranda y Baltasar Gracián», en José A. Ferrer Benimeli (ed.), Esteban Sarasa y Eliseo Serrano (coords.), *El Conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000, vol. II, pp. 63-80, vincula el tratado con el esfuerzo reformista de la nobleza emprendido por la condesa de Aranda con su *Idea de nobles*. A este mismo propósito parece obedecer la reedición del *Diálogo de la verdadera honra militar* de Jiménez de Urrea (véase *supra*, n. 27).

38 Ángel Ferrari, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, presentación de Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Miguel Ángel Ladero Quesada, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006, pp. 31-45, fue el primero en considerar *El Político* como una biografía política, género híbrido de Política e Historia, y en ponerlo en relación con la obra de Virgilio Malvezzi.

39 *Cf.* A. Egido, «El concepto de historia. De *El Héroe* al *Oráculo*»», pp. 119-120, donde subraya la importancia de Vives en el desarrollo de este concepto.

40 La tradujo Pedro Blas Torrellas con el título de *La vida y crónica de Gonzalo Hernández de Córdoba, llamado por sobrenombre el Gran Capitán* (Zaragoza, 1553). Como historiador su obra magna son los *Historiarum sui temporis ab anno 1494 ad annum 1547 libri XLV* (1550).

41 También lo censuró porque en su *Historiarum sui temporis libri* había confeccionado lo que Gracián denomina en *El Criticón*, II, 4, pp. 1095-1096, «elogios plausibles» para

libro titulado *Elogios y vidas de los caballeros antiguos y modernos ilustres en valor de guerra*, como reza el título de la traducción castellana, que Lastanosa poseía en su biblioteca[42]. Dos cosas interesan de este libro, compuesto por decenas de biografías breves[43] que Gracián utilizó indudablemente para *El Político*, puesto que se pueden contabilizar medio centenar de nombres en común. Por un lado, el título, *Elogios*, que nos pone sobre la pista de la fundamental conexión entre la Historia y la Retórica. El mismísimo Lorenzo Valla había integrado a la primera en el género epidíctico, superando el concepto de historia como crónica de los hechos y abriendo el paso a su interpretación moral, pues la epidíctica se ocupaba de elaborar discursos de alabanza o vituperio de hombres concretos[44]. De esta suerte, los personajes históricos podían ser objeto de cuantas modalida-

---

personas «no tan esclarecidas». *Cf.* Richard L. Kagan, «Gracián y los historiadores de su tiempo», en Aurora Egido, Fermín Gil Encabo y José Enrique Laplana (eds.), *Baltasar Gracián IV Centenario (1601-2001). Actas del I Congreso Internacional. Baltasar Gracián: pensamiento y erudición (Huesca, 23-26 de mayo de 2001)*, Huesca-Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Institución «Fernando el Católico»-Gobierno de Aragón, 2003, p. 96.

42 *Cf.* Selig, *op. cit*., nº 778: «elogios y vidas de los caballeros illustres, Granada, 1568». El título es traducción del original latino de Giovio: *Elogia virorum bellica virtute illustrium* (Florencia, 1551). El autor de dicha traducción fue el licenciado Gaspar de Baeza. La obra tuvo también traducción italiana, con el título de *Vite brevemente scritte d'huomini illustri di guerra*, 1559, de Ludovico Domenichi. Para una descripción del libro y una valoración de su difusión en España, véase Sagrario López Poza, «Autores italianos en la transmisión de la tradición del elogio en tiempo de Quevedo», *La Perinola*, 10 (2006), pp. 163-168. Á. Ferrari, *Fernando el Católico…*, p. 326, cita esta obra como una de las fuentes de *El Político*, pero no hace referencia a la cuestión fundamental de los retratos. Manejo un ejemplar de la traducción española (BN.-R/4772), con portada manuscrita: «Varones illustres. Elogios de los Principes y Caballeros, cuyos retratos traía en su Museo el Doctissimo Paulo Jovio Obispo de Nochera, la qual dexô escrita en latin. Dividida en siete Libros, traducida en Castellano por el Licenciado Gaspar de Baeza Abogado de la Real Chancillería de Granada. Impreso en Granada año de 1568». El colofón dice: «En Granada. En casa de Hugo de Mena. Año 1568».

43 La brevedad es especialmente notable a partir del libro IV, donde se trata de príncipes y capitanes «de nuestro tiempo». Al comienzo de este libro, Gaspar de Baeza advierte en una nota «Al lector» (fol. 97r) que se va a hablar de forma más breve porque de todos ellos Jovio ha tratado por extenso en la *Historia General* (véase *supra*, n. 40) o ha escrito vidas particulares. Al final de cada retrato remite a las partes de dicha *Historia*, donde habla más largamente de cada personaje. Y aclara que remite a la «hystoria que en Castellano imprimi segunda vez en Granada, año de 1566 añadida con los doze libros que faltan en la hystoria latina, y en la impression Castellana que hize en Salamanca. Año de 1562».

44 *Cf.* Aurora Egido, *op. cit.*, p. 131.

des ha generado a lo largo de los siglos el viejo género oratorio, y, por otro lado, la Historia se abría a los adornos y recursos retóricos, estrechando sus lazos con el discurso literario.

El segundo elemento interesante es la peculiar naturaleza del libro, porque cada una de las vidas o elogios recogidos en él son, en realidad, la ilustración verbal de la galería de retratos que decoraban la casa-museo de Jovio en el lago de Como[45]. No es el caso de la traducción española, pero algunas ediciones latinas de la obra incorporaban reproducción de estos cuadros[46]. Las galerías pictóricas o escultóricas de hombres ilustres es otro notable producto humanístico y es imposible no recordar a este propósito la serie de retratos de los antiguos condes y reyes de Aragón que se podían contemplar en el Salón Dorado de la Diputación en Zaragoza, acompañados de las inscripciones latinas de Jerónimo Blancas, que, a manera de biografía en miniatura, dotaba de carácter emblemático a las pinturas[47]. El referente real tuvo su trasunto libresco y la literatura se llenó de galerías[48], como la serie de esculturas que Lope nos dibuja en la cueva

---

45 Lo explica Gaspar de Baeza en la dedicatoria «Al lector»: «Lo segundo advierto al letor que el Museo de Paulo Jovio está ribera del Lago de Como, junto a la ciudad de Como en Lombardia, y es una hermosísima casa, y en un aposento della (delante de la qual están las armas del invictissimo Emperador don Carlos) estan estos retratos, los quales los grandes principes para ornamento de sus casas envían de muy lexos a sacar en nuevos traslados. Puse al principio de cada Elogio un cuadro redondo, para que el lector sufra mejor la falta del retrato verdadero, el qual Paulo Iovio no puso en su libro Latino, porque fuera cosa de grandísima costa y trabajo». *Cf.* S. López Poza, *op. cit.*, p. 165.

46 Los *Elogia* de Giovio se publicaron inicialmente sin ilustraciones; sin embargo, a partir de la edición de Basilea de 1575, estuvieron acompañados de los grabados correspondientes a los retratos de los personajes históricos referidos.

47 Véase la *Explicación histórica de las inscripciones de los retratos de los Reyes de Sobrarbe, Condes antiguos, y Reyes de Aragón, puestos en la Sala Real de la Diputacion de la Ciudad de Zaragoça, y colocacion del Retrato del Rey N. Señor DON CARLOS SEGUNDO (Zaragoza, 1680)*, ed. facsimilar de la obra realizada por Jerónimo de Blancas, traducida y ampliada por Martín Carrillo y Diego José Dormer, introducción a cargo de Guillermo Redondo Veintemillas y Carmen Morte García, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1996. Se trata de la traducción castellana de las inscripciones de Blancas, realizada por Dormer, acompañada de los escolios de don Martín Carrillo, abad de la Real Casa de Montearagón. Las inscripciones latinas de Blancas ya habían sido publicadas en Zaragoza, Simón de Portonariis, 1587. Las inscripciones figuraban debajo de cada cuadro y explicaban las imágenes, recogiendo el nombre de cada rey o conde, más una breve semblanza biográfica de cada uno. Sobre el carácter emblemático de la serie, véase en particular pp. 32-33. La traducción de la inscripción relativa a Fernando el Católico se encuentra en pp. 387-388.

48 El propio Gracián incluyó referencia a ellas en *El Criticón*, II, 2, p. 1049; *El Criticón*, II, 4, p. 1066; y *El Criticón*, III, 12, p. 1503.

del mágico Dardanio en la *Arcadia*, libro III, cuarenta famosos guerreros, castellanos y extranjeros, esculpidos con un epitafio encomiástico en verso, entre los cuales se encuentra, desde luego, Fernando el Católico[49]:

EL REY FERNANDO

De Castilla y Aragón
hice una corona bella,
y a Nápoles puse en ella
con la Granada y el León.
Eché los moros de España,
y aquella nación odiosa
que su nobleza dichosa
con sangre sin honra daña.

Más interesante para la interpretación de la obra de Gracián es el largo poema descriptivo de Andrés de Uztarroz, titulado *Retratos de los Reyes de Aragón* (1634)[50], compuesto por 84 octavas en las que el cronista glosa en verso los retratos e inscripciones del Salón Dorado, incluido, claro está, el de Fernando el Católico. Los versos dedicados al monarca amplifican el tenor de la inscripción de Blancas incidiendo en los consabidos tópicos laudatorios, relativos a su obra militar y política en primer lugar, y a su matrimonio con Isabel de Castilla, simplemente aludido en la evocación del yugo y las flechas, y en los últimos versos, como si quisiera sugerir, desde una perspectiva aragonesa, la menor relevancia de este hecho para el encomio de su figura:

---

49 El poema va precedido de una descripción en prosa: «Aquel que de la mano tiene una hermosa mujer con dos coronas de oro, y una ciudad a los pies, es el aragonés rey don Fernando, y ella la castellana Isabel, heroica entre mujeres ilustres, y único milagro al mundo de fortaleza y prudencia». Cito por la ed. de Donald McGrady, *Obras completas. Prosa, I*, Madrid, Biblioteca Castro, 1997, pp. 161-162. El poema se encuentra en p. 171. Cabría señalar como antecedentes de este episodio la galería de relieves del palacio de Felicia en *La Diana* de Montemayor, libro IV. Juan Manuel Rozas, «Lope en la *Galleria* de Marino», *Revista de Filología Española*, 49 (1966), pp. 91-124, trató la imitación de esta serie lopesca por parte de Giambasttista Marino en su *Galeria* (1619), colección de retratos poéticos. Curiosamente, Marino coleccionó retratos pictóricos de hombres ilustres con la misma afición que Paolo Giovio (*cf.* S. López Poza, *op. cit.*, p. 169).

50 Lo editó Aurora Egido en *«Retratos de los Reyes de Aragón» de Andrés de Uztarroz y otros poemas de Academia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979. Cito por esta edición. En su introducción a la ed. facsímil de *El Político D. Fernando el Católico de Baltasar Gracián*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000, p. XLIX, A. Egido, vincula el poema de Uztarroz y *El Político* al esfuerzo realizado por otros autores contemporáneos para restaurar la historia aragonesa.

Este que airoso se mira allí togado
es el Marte Cathólico de España (vv. 497-498)
Por ti quedó, ¡o Fernando!, restaurada
toda España del bárbaro Agareno (vv. 505-506)
Por ti el Jasón Ligurio sulcó solo
el Athlántico golfo naufragante,
y estrellas descubrió de nuebo Polo (vv. 513-515)
Para la cristiandad felice mente
defensas preveniste celestiales
con el Tribunal santo, reverente (vv. 521-523)
…aquí de la escritura la esbelteza
en mármoles dorados eternizas,
donde en cartelas penden tus blasones
coiundas y ligados mil Arpones (vv. 533-536)

A pesar de que el patrón es diferente, puesto que los versos de Lope están puestos en boca del propio rey y los de Uztarroz son una interpelación admirativa, similar a la del poema de Tejada que hemos visto más arriba, y a pesar de que el desarrollo es más amplio en la obra del aragonés, los elementos constitutivos de uno y otro elogio son los mismos. En ambos casos el arte consiste en decir más con menos, siguiendo un ideal creativo que el Gracián llevaría a sus últimas consecuencias[51].

Curiosamente Gracián, al recordar este poema de los *Retratos*, se refiere a él como «los *Elogios de los serenísimos Reyes de Aragón*»[52], confirmando que, hasta cierto punto, *retrato* y *elogio* son términos intercambiables. Bien lo sabía el jesuita, que fue profesor de Humanidades en Calatayud, porque el retrato es el procedimiento privilegiado del género epidíctico[53]. Desde remotos ante-

---

51 A este propósito es significativo el aprecio que Gracián sintió por un dicho atribuido a Felipe II, a cuenta de un retrato de Fernando, referido así en *El Político*, p. 98: «De suerte que, con mucha razón, el prudentísimo Filipo, su nieto, haciendo cortesía a sus retratos, añadía: "A éste lo debemos todo".». La observación regia, de brevedad imbatible, es el epitafio verbal del retrato, y hace de esta anécdota una auténtica versión de *El Político* en píldora.

52 En *Agudeza*, XIV, p. 427. El propio Uztarroz se refiere a su poema como los «Elogios de los serenísimos Reyes de Aragon» en el memorial que envía para obtener el cargo de cronista (*cf.* A. Egido, «Retrato de los Reyes de Aragón», p. 7).

53 A. Egido, «Retrato de los Reyes de Aragón», p. 13, vincula el poema con una tradición de ejercicios de écphrasis que se remonta a las *Imágenes* de Filóstrato y subraya los lazos humanísticos entre Historia y Retórica. Esta última impuso muchos de sus *topoi* y esquemas, incluido el del orden, en aquella, siendo fundamental a este respecto el magisterio de

cedentes como las retóricas de Cicerón o Quintiliano, pasando por los ejercicios retóricos de Hermógenes o Aftonio, el discurso encomiástico tenía bien definidos sus tópicos descriptivos, que se agrupaban en consideraciones sobre las cualidades físicas (*bona corporis*), los atributos morales (*bona animi*) y los denominados bienes externos (*bona fortunae*)[54], como la nación o la familia[55]. Gracián aprovechó bien la lecciones al respecto que le suministró la tradición patria de biografías de corte retórico, como los *Claros varones de Castilla* de Fernando de Pulgar y las *Generaciones y semblanzas* de Pérez de Guzmán, retratos breves de personas memorables, con unos mínimos rasgos físicos que evocan las características morales y con contenidas digresiones de carácter histórico o moral, donde pudo aprender dos cosas de especial relevancia en *El Político*: por un lado, la importancia de la genealogía[56] y, por otro, la caracterización de los retratados con virtudes arquetípicas de tradición aristotélica y cristiana (como prudencia, justicia, fortaleza y templanza)[57]. Fernando el Católico no es solo la culminación del linaje de los godos y de los reyes de Aragón sino que todo el discurso se articula, como señaló Ferrari[58], en torno a una serie de virtudes convencionales que se resumen al final, en un catálogo cuya función es corroborar la universalidad del rey, pues Fernando es el dechado de todas las virtudes[59].

Cicerón y Quintiliano: véase A. Egido, «El concepto de historia. De *El Héroe* al *Oráculo*»», pp. 121-122.

54 El término procede de Aftonio; *cf.* Teón de Alejandría, Hermógenes y Aftonio de Antioquía, *Ejercicios de retórica*, ed. M.ª Dolores Reche Martínez, Madrid, Gredos, 1991, p. 236.

55 La tríada de tópicos queda fijada en Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 12: «Ipsius vero laus hominis ex animo et corpore et extra positis peti debet». Sigo la ed. W. Winterbotton, Oxonii, e Typographeo Clarendoniano, 1970. *Cf.* también Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, pp. 124-125. Cicerón, *De inventione*, I, 24-25, catalogó las propiedades o atributos caracterizadores de la persona objeto de descripción, aunque la tradición medieval se centró en el *nomen* y en la *natura*, considerada en su doble dimensión de apariencia externa y atributos morales; *cf.* Miguel Ángel Pérez Priego (ed.), *Claros varones de Castilla* de Fernando del Pulgar, Madrid, Cátedra, 2007, p. 34.

56 *Cf.* José Antonio Barrio (ed.), *Generaciones y semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán, Madrid, Cátedra, 1998, p. 30; y M. Á. Pérez Priego, *ed. cit.*, p. 50.

57 *Cf.* M. Á. Pérez Priego, *ed. cit.*, p. 46.

58 En su consabida teoría sobre la estructura de *El Político* basada en un esquema aretelógico, expuesta en el capítulo II de *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, *op. cit*.

59 *Cf. El Político*, pp. 101-102. Según M. Á. Pérez Priego, *ed. cit.*, p. 34, las recomendaciones de Horacio sobre la caracterización de los personajes literarios (*Ars poetica*, 156 y ss.) influyeron también en la configuración del género retórico del retrato como suma de categorías arquetípicas, dando lugar a la construcción de figuras convencionales. Fernando el Católico es en *El Político* una de estas figuras por su propio carácter universal, como

El Político no es la realidad histórica sino una verdad universal; o dicho de otra manera, *El Político* no es Historia, con sus condicionantes narrativos y científicos, sino un fruto de la Poesía[60], y por lo tanto, perteneciente a la misma categoría literaria que *El Criticón*. Andrenio y Critilo, al final de la novela, tendrán que certificar ante el Mérito la posesión de un catálogo similar de virtudes para entrar en la Isla de la Inmortalidad[61], donde ya les espera Fernando el Católico, para quien Gracián, con su tratado, ya había extendido la patente del mérito muchos años antes. Añádase también otra lección bien aprovechada: que la galería de retratos permite al autor establecer un contraste implícito y censor entre las glorias del pasado y la crisis del presente[62].

La equiparación de *retrato* y *elogio* se beneficiaba de un principio mayor y de solera clásica, como es la identidad de poesía y pintura. Escribir y pintar, todo es uno[63], y la pluma es pincel que crea líneas, volúmenes y perspectivas, aunque tiene la primacía, pues, mientras que los pinceles solo retratan el exterior de las personas, las plumas hacen lo propio con el interior[64]. Véase cómo la metáfora pictórica inunda la censura de *El Político* que escribe Uztarroz:

---

suma de todas las virtudes. Como señala Ceferino Peralta, *Obras completas, I. El Héroe, El Político, El Discreto, Oráculo manual y arte de prudencia*, Madrid Atlas (BAE, 229), 1969, p. 70: «Todos los críticos coinciden en ver el carácter transcendental de esa obra, a pesar del personalismo que lo encarna y de lo anecdótico que lo exorna».

60 *Cf.* José Miguel Oltra, «El mito de Fernando el Católico en Baltasar Gracián», *Documentos A. Genealogía Científica de la Cultura*, 5 (1993): *Baltasar Gracián. El discurso de la vida. Una nueva visión y lectura de su obra*, coord. Jorge M. Ayala, p. 203: «Gracián no es en sentido estricto ni un historiador ni un filósofo, más bien es un "poeta", en el sentido de que aspira a modelos ideales de comportamiento trascendiendo y superando la concreción particular, para proyectarse en la esfera de la universalización abstracta, iluminada desde la ética —la filosofía moral— contemporánea».

61 *Cf. El Criticón*, III, 12, pp. 1505-1506.

62 *Cf.* J. A. Barrio, *ed. cit.*, p. 17-18. *El Político* ofrece, con el recuerdo de Fernando el Católico y su tiempo, un modelo que ayude a superar la infausta situación en que se encuentra la monarquía hispánica, con Felipe IV a la cabeza, a la altura de 1640: *cf.* A. Egido (ed.), *El Político*, pp. LXII-LXIII.

63 Véase a este propósito A. Egido, «La escritura en los tratados», en *La rosa del silencio. Estudios sobre Gracián*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, pp. 97-98.

64 *Cf. El Criticón*, III, 6, pp. 1375-1376: «Mayor reparo es el mío —dijo Andrenio—, y es cuál sea la causa que los príncipes se pagan más y les pagan también a un excelente pintor, a un escultor insigne, y los honran y premian mucho más que a un historiador eminente, que al más divino poeta, que al más excelente escritor. Pues vemos que los pinceles sólo retratan el exterior, pero las plumas el interior, y va la ventaja de uno a otro que del cuerpo al alma».

> Eterniza las memorias, Señor Excelentísimo, del glorioso rey don Fernando II de Aragón y V de Castilla, este breve *diseño* de sus heroicas acciones, *coloriendo* artificiosamente Lorenzo Gracián con el ingenioso *pincel* de su pluma no solo su *idea*, pero *dibuja*, en diferentes *lejos* y *distancias*, las virtudes y deliquios de otros príncipes[65].

Puede compararse este pasaje con el proemio de Saavedra Fajardo a sus *Introducciones a la política y Razón del estado del rey don Fernando*, donde la imagen empleada es la del mosaico[66]:

> …pondré en la segunda parte deste tratado no un príncipe fingido o ideal, sino verdadero, […], tal será el rey Don Fernando el Cathólico; y porque más fácilmente se conserva en la memoria y dexan instruido el ánimo las máximas y aforismos políticos, procuraré, en quanto diere lugar la materia, que todo este cuerpo se componga dellos, no de otra suerte que diversas piedras forman un rostro, en quien son pincel la colección y el orden, sin que después de formado se conozca el artificio, ni se echen menos las colores.

La cantidad de ejemplos que podríamos extraer de toda la obra de Gracián para demostrar la comunión del jesuita con esta concepción plástica de la palabra sería abrumadora[67] y serviría para demostrar que cuando, al final del *El Político*, dice así[68]: «Esta es, ¡oh Excelentísimo Duque, gloria máxima de los Carafas e inmortal corona mía!, una ruda copia del que fue perfectísimo dechado de monarcas», al emplear la palabra *copia*, término de uso pictórico[69],

---

65 *El Político*, p. 39. *Colorir*: 'dar color a la pintura'. *Idea* vale por 'modelo' en la pintura. Los *lejos* en pintura son las figuras que están pintadas en disminución con respecto a la figura principal del cuadro, de acuerdo con las leyes de la perspectiva.

66 El tratado, como se sabe, quedó inédito en vida del autor. Cito por la ed. Jorge García López, con introducción de Alberto Blecua, *Introducciones a la Política y Razón de Estado del Rey Don Fernando*, Barcelona, Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 1984, p. 76. Sebastian Neumeister, «Decadencia y progreso en Gracián y Saavedra Fajardo», *Crítica hispánica*, XXXII, 2 (2010), pp. 193-210, analiza esta obra en paralelo con *El Político* de Baltasar Gracián.

67 Baste este ejemplo, extraído de la dedicatoria de la Tercera Parte de *El Criticón* a don Lorenzo Francés de Urritigoiti, p. 1253: «Mas desconfiando mi pluma de poder sacar el cumplido retrato de las muchas partes, de los heroicos talentos que en v. m. depositaron con emulación la naturaleza favorable y la industria diligente, he determinado valerme de la traza de aquel ingenioso pintor que, empeñado en retratar una perfección a todas luces grande y viendo que los mayores esfuerzos del pincel no alcanzaban a poderla copiar toda junta con los cuatro perfiles (pues si la pintaba del un lado se perdían las perfecciones de los otros), discurrió modo como poder expresarla enteramente».

68 *Cf. El Político*, p. 102.

69 Hasta dos acepciones del término recogidas en el *Diccionario de Autoridades* tienen relación con la pintura: «Pintura hecha a imitación de otra en todo rigor del Arte»; «Se suele usar también por retrato».

es muy consciente de su sentido. Lo podemos comparar para mayor prueba con el arranque del poema de Uztarroz: «Estas Reales copias numerosas / ¡oh Marqués!, a los claros esplendores / ofrezco de tu Luna…» (vv. 1-3). El libro de *El Político* es, pues, al mismo tiempo la pintura y la inscripción extensa al pie de una imagen del rey aragonés que no tiene por qué tener presencia física porque está en la mente de todos[70]. Jugando con el doble sentido del término, como Saavedra Fajardo en su proemio, *El Político* es también *cuerpo*, esto es, libro[71] y, al mismo tiempo, retrato escultórico del alma del monarca. En todo caso, retrato y elogio confluyen en obras como la de Jovio, donde al grabado se suma el encomio en prosa y en verso. No obstante, conviene aclarar que entre las personalidades recogidas en el libro de Jovio no se incluía Fernando el Católico, pero sí en la traducción castellana de Gaspar de Baeza, quien, a los pies de una orla que evoca el retrato del rey, traza una breve semblanza física y moral, seguida de dos poemillas elogiosos, de dos poetas de cancionero, Macías y Gregorio Silvestre, haciendo confluir, como en su modelo, la tradición de las vidas breves y la de los poemas dedicatorios[72]. Puede leerse el elogio de Baeza en el anexo de este mismo trabajo.

No cabe duda de que Jovio es el referente de Gracián en *El Político*, pues resulta fácil suponer que el modelo del historiador italiano, por su peculiar estructura, que ya hemos descrito, se encuentra detrás del uso de expresiones

---

70 Para la imagen iconográfica del monarca aragonés, véanse los trabajos clásicos de Enrique Pardo Canalís, *Iconografía de Fernando el Católico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1963, y de Carmen Morte, «La iconografía real», en *Fernando II de Aragón el Rey Católico*, presentación de Esteban Sarasa, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996, pp. 143-182. Ambos reproducen varios retratos verbales extraídos de la obra de Hernando del Pulgar, Diego de Colmenares, Lucio Marineo Sículo o la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* (pp. 10-15 y pp. 147-151, respectivamente). También Saavedra Fajardo, y a diferencia de Gracián en *El Político*, hizo su propio retrato de Fernando en el capítulo segundo de su *Razón de estado del rey don Fernando el Cathólico*, titulado «Descripción del rey».

71 *Cf. Diccionario de Autoridades*, *s. v. Cuerpos*: «Se llaman también los tomos o volúmenes que componen una librería, o en que se divide una obra grande».

72 Para mayor variedad, el poema de Macías Bravo se pone en boca del propio monarca, mientras que el de Gregorio Silvestre está escrito en tercera persona. El elogio de García de Baena se centra en el papel desempeñado por Fernando en Italia, pero recoge los principales hitos de su vida política: descubrimiento del Nuevo Mundo, matrimonio con Isabel, unificación de reinos peninsulares, conquista de Granada, derrota de Portugal, elevación de España a principal potencia del mundo, expulsión de los judíos y conquistas en el Norte de África. Contiene también breves notas sobre su apariencia física y sus virtudes: valor guerrero; prudencia política, discreción, sagacidad y vigor de ingenio; amor por la justicia, defensa de buenos y virtuosos; aceptación de la próspera y adversa fortuna.

como «archivos de la fama» y «catálogos del aplauso»[73]. Con estas palabras y otras semejantes había aludido al autor y su obra en *El Héroe*, cuando dice: «¿Qué príncipes ocupan los catálogos de la fama, sino los guerreros?»[74], y cuando ejemplifica la naturaleza de estos catálogos con las *Vidas paralelas* de Plutarco y los *Elogios* de Jovio[75]. En *El Político*, el retrato de Fernando el Católico es el más importante, pero es la culminación de una auténtica galería, pues el tratado es colección de biografías fragmentadas o, más bien, de fragmentos de biografías de decenas de personajes históricos aplicados a un propósito común, que es demostrar la preeminencia del rey aragonés[76]. Con ello sigue uno de los principios básicos del encomio en la retórica, que consistía en la comparación sistemática del personaje elogiado con otros hombres célebres[77], comparación por sus hechos, por sus virtudes e incluso por la coincidencia de sus nombres[78]. Esta técnica del sobrepujamiento intensivo, si así podemos decir, con hombres de la antigüedad y de su tiempo, que alcanza su máxima expresión en el catálogo final[79], es la vía para convertir a Fernando el Católico en paradigma

---

73 *Cf. El Político*, p. 74: «Todos los grandes reyes, eternizados en los archivos de la fama, en los inmortales catálogos del aplauso, fueron de gran caudal, que sin éste no puede haber grandeza».

74 *Cf. El Héroe*, VIII, p. 22.

75 *Cf. El Héroe*, XVIII, p. 39: «Hizo el sílabo de los jubilados Plutarco en sus *Paralelas*; de los modernos Paulo Jovio en sus *Elogios*».

76 *Cf.* P. Ruiz Pérez, *op. cit.*, p. 49.

77 *Cf.* Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 126: «No es inútil tampoco hacer mención de otros que hayan sido alabados anteriormente, comparando sus obras con las de quienes estemos elogiando en ese momento». Véase también Hermógenes, *ibid*., pp. 189-190. La comparación se había de realizar en relación a un rasgo concreto; *cf.* Aftonio, *ibid*., pp. 246-247: «Quienes comparan no han de confrontar una totalidad con otra, pues ello resulta lento y pesado […], sino un elemento sobresaliente con otro».

78 *Cf.* Teón de Alejandría, *ibid*., p. 126: «A veces es bueno elogiar a partir de la homonimia, cuando alguien tiene casualmente el mismo nombre que una persona que ha gozado de reputación». Gracián amplía el recurso a la comparación entre monarcas que comparten el ordinal, como puede verse en *El Criticón*, III, 10, p. 1453: «Estoy mirando si vuelven a salir aquellos quintos tan famosos y plausibles en el mundo: un don Fernando el Quinto, un Carlos Quinto y un Pío Quinto». Téngase en cuenta que, por su numeral, Fernando el Católico representa la quitaesencia de los monarcas precedentes del mismo nombre; *cf. Agudeza*, XLVIII, p. 689: «Así uno decía del rey Católico, don Fernando, que era el quinto de Castilla y la quintaesencia de los Fernandos, y por eso de todos los reyes». *Cf.* Á. Ferrari, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, p. 406.

79 *Cf. El Político*, pp. 100-101: «Otro augustísimo teatro tiene la fama, de honor, de heroicidad, de lucimiento, y en él diversos coros, según las eminencias y renombres; y en todos admiró a Fernando con aplauso transcendiente». El desfile de reyes del pasado, agrupados

atemporal y situarlo en la esfera de la mitificación[80], sin necesidad de tener que recurrir a su constante asociación con héroes extraordinarios o seres divinos. En este aspecto Gracián se muestra relativamente moderado, pues Fernando se nos presenta como Argos y Jano[81], simbolizando su inteligencia política, hecha de penetración y prudencia, y como el ave fénix, emblema de su carácter único, en dos momentos clave de su vida: en la infancia, cuando sobrevive al fuego en el asedio de Gerona[82], y en su vejez, cuando renace de sus cenizas en Castilla para volver al gobierno del reino[83]. Más significativa es la vinculación con Hércules por sus hazañas. «El verdadero Hércules fue el Católico Fernando, con más hazañas que días», llega a decir[84], como si quisiera contestar a Felipe IV, que había encargado pintar a Zurbarán una serie pictórica de los trabajos de Hércules para acompañar las pinturas de sus batallas en el Salón de Reinos del Alcázar[85]. Del mismo sustrato mitológico y emblemático surgen las constantes imágenes solares,[86] que son tópicas en las alabanzas a todos los monarcas de la

---

por virtudes que la tradición ha considerado específicas y caracterizadoras de cada uno de ellos, es un procedimiento medieval, perpetuado en centones y obras enciclopédicas que Gracián sin duda utilizó. Como señala A. Egido en «La crisis juiciosa y *El Político Don Fernando el Católico*», introducción a *El Político*, *ed. cit.*, p. 27, el decálogo final de virtudes es también un recurso epilogal propio del *ars narrativa*.

80 *Cf.* J. M. Oltra, «El mito de Fernando el Católico en Baltasar Gracián», p. 201.

81 *Cf. El Político*, p. 76: «Un príncipe sagaz, Argos real, que todo lo previene. Émulo de Jano, que mira a dos haces, de fondo inapeable, con más ensenadas que un occéano».

82 *Cf. El Político*, p. 50: «Contra un niño y una madre hubo día en que se fulminaron al castillo cinco mil balas; pero, como la fénix, salió triunfante deste incendio, que todos los reinos parece que se conjuraron contra Fernando niño para sujetársele después muy hombre».

83 *Cf. El Político*, p. 97: «Solo Fernando fue privilegiado desta universalidad; fénix del mando, que volvió a renacer a él con aplausos de único. Volvió a Castilla con triunfo de reputación, y llegó el encarecimiento de un gran político a decir que el remedio desta monarquía, si acaso declinase, no era otro sino que resucitase el Rey Católico y volviese a restaurarla».

84 *Cf. El Político*, p. 80.

85 La idea de Hércules como fundador mítico de España, difundida a través de linajes legendarios como el incluido por Florián de Ocampo en su *Crónica General de España*, apoyándose en autores de prestigio como Annio de Viterbo, permitiría fabular sobre una encarecedora vinculación original de la monarquía hispánica con el héroe mitológico. *Cf.* Augustin Redondo, «Leyendas genealógicas y parentescos ficticios en la España del Siglo de Oro», en *Revisitando las culturas del Siglo de Oro. Mentalidades, tradiciones culturales, creaciones paraliterarias y literarias*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2007, pp. 71-72.

86 Véase, por ejemplo, *El Político*, p. 48: «El claro sol que entre todos ellos brilla es el Católico Fernando, en quien depositaron la naturaleza prendas, la fortuna favores y la

Edad Moderna, y la equiparación del reinado de Isabel y Fernando con la Edad de Oro del tiempo primigenio[87].

La ubicación de *El Político* en el ámbito de la Retórica[88] arroja también luz sobre la debatida estructura del libro[89], que no responde al esquema cronológico de la Historia, ni se somete de la ordenación temática con la precisión de reloj que quiso ver Ángel Ferrari. De todos los moldes que podemos incluir en el género epidíctico, sin duda, el que más condicionó a Gracián en *El Político* fue el panegírico, pues fueron manifiestas su admiración por el *Panegírico a Trajano* de Plinio el Joven, y su intención de asegurarse la inmortalidad del brazo de Fernando, igual que Plinio la había alcanzado vinculando su nombre al del emperador. Coincide con el *Panegírico* de Plinio en la voluntad de retratar un *optimus princeps*, un «príncipe perfecto», que trasciende la humanidad particular de los personajes retratados[90], y en la función social de exaltar y justificar unos valores colectivos[91], que en Gracián, son los de Aragón y su esencia pactista en lo político[92]; pero se aparta del modelo en su brevedad, en su *ordo artificialis*[93]

---

fama aplausos». La importancia de la emblemática en el tratado graciano, minusvalorada en el estudio magno de Á. Ferrari, fue reivindicada por J. M. Oltra, que hizo inventario de los motivos emblemáticos en la obra y llegó a vislumbrar en ella un modelo compositivo inspirado en la emblemática (*cf.* «Conformación de un texto de Gracián…», pp. 166).

87 *Cf. El Político*, p. 96: «Cada uno de los dos era para hacer un siglo de oro y un reinado felicísimo: ¡cuánto más entrambos juntos!»

88 Lo hace decididamente A. Egido en «La crisis juiciosa y *El Político Don Fernando el Católico*», pp. 27-28. Ya había situado el tratado en el ámbito de la etopeya en la introducción a su ed. facsímil de *El Político*, p. LXVI.

89 Para un resumen de la cuestión, véase A. Montaner, *op. cit.*, pp. 50-53.

90 *Cf.* Rosario Moreno Soldevila (ed.), *Panegírico de Trajano* de Plinio el Joven, Madrid, CSIC, 2010, p. XLV. El panegírico, que en origen obedecía a la costumbre de hacer un discurso de agradecimiento al príncipe el primero de sus días en el cargo, derivó con el tiempo en el elogio de sus virtudes y en la reivindicación de su figura como modelo de gobierno y de comportamiento. De esta forma, «lo que en sus orígenes fue una acción de gracias, se transforma en panegírico y en *speculum principis*» (*ibid.*, p. XXXI).

91 *Cf.* José González Vázquez, «Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos», en José M.ª Maestre Maestre, Joaquín Pascual Barea y Luis Charlo Brea (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Luis Gil, II.3*, Cádiz-Alcañiz, Universidad de Cádiz-Ayuntamiento de Alcañiz, 1997, p. 1416.

92 *Cf.* J. M. Oltra, «El mito de Fernando el Católico en Baltasar Gracián», p. 202.

93 Téngase en cuenta que Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 15, distinguía dos formas de presentar la materia en el panegírico, una que sigue el orden cronológico, siguiendo la edad del personaje y presentando en orden sus hechos, y otra consistente en dividir el panegírico en varias virtudes, contrastándolas con hechos particulares. Al primer modelo correspondería el *Panegírico* de Plinio, mientras que *El Político* obedecería al segundo planteamiento, que

y en que no está dirigido a una autoridad viva[94], lo que salva al tratado de caer en el peligro de la lisonja[95].

Al fin y al cabo, Gracián siempre hizo gala de una notable independencia y originalidad en todas las dimensiones de la creación literaria: *la inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*. Donde mejor se percibe este rasgo es en *El Discreto*. Allí encontramos tres capítulos que son otros tantos ejemplares de formatos epidícticos: un panegírico o *panegiri* (realce XXIV) con un hilo narrativo-alegórico, en el que nos presenta una contienda entre las prendas más sublimes de un varón consumado ante el tribunal de la Verdad, y en el que solo en las últimas líneas se dirige al auténtico destinatario del panegírico, don Luis Méndez de Haro, poseedor de la prenda vencedora, que es la Entereza o Integridad[96]. Encontramos también un *elogio* (realce I), reducido a dos rasgos, el genio y el ingenio, en el que el personaje elogiado, el príncipe Baltasar Carlos, aparece también solo al final[97], y un *encomio* (realce X), titulado «Hombre de buena elección», en el que no hay referencia alguna a ningún personaje concreto.

Facilitaban estas libertades la falta de definición de estos géneros clásicos. *Elogia*, *laudes*, *encomia*, *orationes panegyricae*, son marbetes de discursos que tenían en común su pertenencia al *génos epideiktikon* o *genus demonstrativum*[98]

---

podemos considerar sintético y que también, claro está, tenía antecedentes clásicos. Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, pp. 127-128, recomienda el segundo tipo de discurso: «Después de esto nos encargaremos de las acciones y de los éxitos, pero no los narraremos sucesivamente, sino que al tiempo que hablamos de cada virtud en particular vamos añadiendo otros aspectos, pasando revista luego a las obras resultantes».

94 *Cf.* Arturo del Hoyo, ed., *El Héroe. El Político. El Discreto. Oráculo manual y arte de prudencia*, Barcelona, Plaza y Janés, 1986, pp. 59-60. Como se sabe, el destinatario de *El Político* no es ni siquiera Fernando el Católico, sino el duque de Nochera. El tratado se aleja también del panegírico en cuanto que no es un discurso destinado a ser pronunciado en foro público, aunque algunos autores, como Charles V. Aubrun quisieron ver en él indicios de una dimensión oral (*cf.* A. Montaner, *op. cit.*, p. 50).

95 Hay que recordar a este propósito la animadversión del jesuita por los escritores parciales, las «plumas teñidas» a las que se refiere en *El Criticón*, II, 4, p. 1099: «Aborrecía sumamente toda pluma teñida, tenida por apasionada, decantándose siempre ya al lado del odio, ya de la afición».

96 *Cf. El Discreto*, XXIV, p. 193: «Tiene, en vez de esfera, religiosa ara en aquel cristiano Haro, don Luis Méndez, idea mayor desta primera prenda».

97 *Cf. El Discreto*, I, p. 112: «Compítense de extremos uno y otro para ostentar a todo el mundo, y aun a todo el tiempo, un coronado prodigio en el príncipe, nuestro señor, el primero Baltasar y segundo Carlos, porque no tuviese otro segundo que a sí mismo y él solo se fuese primero».

98 *Cf.* J. González Vázquez, *op. cit.*, p. 1414.

y apenas se distinguían entre ellos por factores formales, temáticos o coyunturales, a veces demasiado sutiles para ser prácticos[99], aunque tenían asegurada su pervivencia por la tradición de los *progymnasmata* retóricos, de especial relevancia en las escuelas jesuíticas[100]. No obstante, lo que une a todos ellos, aparte de una tonalidad elevada en el estilo, es el método discursivo de la argumentación[101], lo cual se traduce en el acopio de datos justificativos de la merecida alabanza, para lo cual era obligado el recurso a la Historia. Hay también una coincidencia entre los retóricos a la hora de describir qué datos debe recoger todo discurso de alabanza y que son los que hemos citado más arriba. Todos ellos están en *El Político*. Sin ánimo de exhaustividad, podemos repasar algunos de ellos.

El encomio debía, en primer lugar, referir los *bienes del cuerpo*, que se concretaban en la belleza, salud y fuerza del personaje elogiado[102] y, Gracián, a falta de descripción física de Fernando el Católico, que juzgaría del todo innecesaria[103], refiere la formación del rey, forjado en ejercicios marciales, en los que dio muestra de su temprano vigor[104]. Es lugar común de la argumentación la educación del príncipe y los sucesos dignos de admiración que coincidiesen con su nacimiento[105], que, en el caso, de Fernando se alejan de lo maravilloso para relatar su alumbramiento en la villa de Sos entre el fuego de las bombardas de aragoneses y navarros[106]. El encomio había de exponer también los *bienes de*

---

99 Así, el panegírico es más extenso que el encomio, y este que el elogio (*cf.* Hermógenes, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, pp. 187-181); el elogio ensalza las virtudes, mientras que el encomio se centra en las acciones (*ibid*., p. 187); o el encomio va dirigido a los vivos, mientras que el epitafio se refiere a los muertos (*cf.* Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit*., p. 124).

100 Buen ejemplo del vigor de estos modelos escolares, y de especial relevancia para el caso de Aragón, es el *Panegyricum Carmen de gestis heroicis Divi Fernandi Catholici* (Zaragoza, Jorge Cocci, 1511) del humanista alcañicense Juan Sobrarias (*cf.* A. Egido, «La crisis juiciosa y *El Político Don Fernando el Católico*», p. 18).

101 *Cf.* Aftonio, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 236. Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 4, lo expresó de la siguiente manera: «Vt desiderat autem laus quae negotiis adhibetur probationem, sic etiam illa quae ostentationi componitur habet interim aliquam speciem probationis».

102 *Cf.* Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit*., p. 124.

103 No en vano Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 12, consideró la cuestión de la apariencia o cualidad física de menor importancia («levior»).

104 *Cf. El Político*, p. 52.

105 *Cf.* Hermógenes, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 188.

106 *Cf. El Político*, pp. 49-50. Saavedra Fajardo, por el contrario, sí que hizo referencia a señales sobrenaturales que acompañaron el nacimiento de Fernando en el primer capítulo de su *Razón de estado del rey don Fernando el Cathólico*, consistentes en la aparición de una «corona matizada de colores» en el cielo.

espíritu, esto es, las cualidades morales y las acciones en las que estas se manifestaban, evitando su narración sucesiva, de manera que la rememoración de las hazañas no fuera más que una celebración de las virtudes del personaje, y destacando de los hechos más notables su utilidad pública[107], lo oportuno de su realización[108] o su carácter extraordinario[109]. Y esta materia es la que ocupa mayor espacio en el tratado. Por último, los tópicos del encomio incluían los llamados *bienes externos*, como la fortuna, la nación o los parientes[110]. Fortuna notablemente subrayada en *El Político*, pues, Fernando es rey felicísimo, bendecido por la suerte y «asortado» o ajustado al tiempo y la nación en que le tocó nacer[111]. La alabanza del personaje implicaba la alabanza de la tierra natal[112], y el elogio de Aragón y sus hombres ocupan un lugar importante en el tratado[113]. Por su parte, los parientes constituían en línea ascendente un linaje[114], en este caso, el de los reyes de Aragón, de prosapia y nobleza superlativa[115], alabado además, como mandaban los cánones, al comienzo del discurso[116]; y en línea descendente, unos hijos continuadores de su gloria[117], a los que se refiere en la glorificación final a

---

107 *Cf.* Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 124: «Bellas acciones son las alabadas después de la muerte [superada la adulación], así como las que realizamos en interés de otros y no de nosotros mismos, y a causa del bien y no de la conveniencia y placer, y en los que el esfuerzo es privado pero la utilidad pública».

108 *Cf.* Teón de Alejandría, *ibid*., p. 125: «Son dignas de alabanza las acciones que se realizaron en el momento oportuno, y las que alguien llevó a cabo solo o el primero, o cuando nadie se atrevía, o con mayor participación de los demás, o con ayuda de unos pocos, o por encima de lo que permitía su edad, o sin esperanzas, o en medio de fatigas o cuantas empresas fueron realizadas con la mayor facilidad y rapidez».

109 Pues, como dice Teón de Alejandría, *ibid*., p. 129: «las empresas comunes y masivas no son muy dignas de elogio».

110 *Cf.* Teón de Alejandría, *ibid*., p. 124.

111 *Cf. El Político*, p. 56: «Sorteó Fernando monarquía augusta: recíproca felicidad, de parte del príncipe, casar con monarquía igual a su capacidad y valor; de parte de la monarquía, alcanzar esposo igual a su grandeza y poder».

112 *Cf.* Teón de Alejandría, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 124.

113 *Cf. El Político*, pp. 61 y 68-69.

114 *Cf.* Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 10: «Ante hominem patria ac parentes maioresque erunt».

115 *Cf. El Político*, p. 48: «Fue Fernando de la heroica prosapia de los reyes de Aragón, que fue siempre fecunda madre de héroes».

116 *Cf.* Aftonio, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 236: «Harás el proemio de acuerdo con el tema existente; luego colocarás el linaje, que dividirás en pueblo, patria, antepasados y padres».

117 Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 18: «Adferunt laudem liberi parentibus». Hermógenes, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 208, recomendaba examinar los sucesos que siguieron a la muerte del personaje alabado.

la Casa de Austria[118], con esos tintes de súplica que recomendaba la retórica[119]. Cabía también el recordatorio de otra parentela y, por supuesto, de las esposas; así aparece en *El Político* Isabel de Castilla, reducida a mero apoyo argumental al encomio de su marido[120], y traída a colación del asunto de los ministros del rey, otro de los bienes externos[121]. Se podrían extraer de la obra otros tópicos del género, como la aplicación al elogio de la fama después de la muerte, recogido por Quintiliano[122], y que en *El Político* se expresa con el pasaje que dice: «Pero no murió Fernando, que los famosos varones nunca mueren»[123]. El tema de la fama universal en el tiempo y en el espacio, la inmortalidad en su sentido mundano, se entrelaza en la parte final del tratado con la plenitud de Fernando, en el catálogo sintético de todas sus virtudes, y con la plenitud de la monarquía, en el recuerdo también sintético de la obra política del rey encarnada en sus sucesores.

La necesidad de documentar todos estos datos obliga a Gracián a echar mano de obras históricas, pero la Historia no es el único material porque *El Político* es una agudeza compuesta[124], donde se amalgaman, conveniente disimuladas[125], fuentes de distinta naturaleza: mitos grecolatinos; fábulas, como la del león muerto al que las liebres repelan[126]; emblemas vinculados a la realeza como el águila o el león[127]; sentencias de origen bíblico, escolástico y literario[128]; apotegmas[129] que descienden

---

118 *Cf. El Político*, pp. 102-103.

119 *Cf.* Aftonio, *Ejercicios de retórica*, *ed. cit.*, p. 237: «Finalmente, el epílogo que se aproxime bastante a una súplica». Como hemos visto aquí y en otros lugares (véase *supra*, nota 116), la organización de *El Político* presenta un notable seguimiento de los consejos de Aftonio.

120 *Cf. El Político*, p. 96.

121 Los ministros son bienes externos en la medida en que manifiestan la prudencia y capacidad de elección del monarca. *Cf. El Político*, p. 91.

122 Quintiliano, *Institutio oratoria*, III, 7, 18, habla de los «ingeniorum monumenta», en referencia a los hechos del personaje alabado que alcanzan la aprobación de los siglos venideros.

123 *Cf. El Político*, p. 99.

124 *Cf.* C. Peralta, *op. cit.*, p. 68: «una agudeza compuesta, compleja, mayor y oculta». El concepto, acuñado por el propio Gracián, se expone en *Agudeza*, LII.

125 Á. Ferrari, *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, pp. 173-174, habló del uso programático de mecanismos de ocultación en *El Político*. Véase también J. M. Oltra, «Conformación de un texto de Gracián…», pp. 163-164.

126 *Cf. El Político*, p. 83.

127 *Cf. El Político*, pp. 50 y 77, respectivamente.

128 *Cf.* C. Peralta, *op. cit.*, p. 71.

129 Como dice A. Egido, «El concepto de historia. De *El Héroe* al *Oráculo*», p. 150: «El aforismo fue la sal del tratadismo político europeo».

a la anécdota particular y dan perfil humano a los personajes históricos[130]; y otros que sería largo detallar. A propósito de los apotegmas hay que destacar que Gracián, que utilizó en otras obras algunos de los dichos de Fernando el Católico, que circulaban en recopilaciones como la *Floresta* de Melchor de Santa Cruz[131], prescindió de ellos en *El Político*, como si quisiera limitar su perfil de monarca agudo en el decir y en el hacer, para presentarlo como máximo exponente de la agudeza de acción[132]. El carácter compuesto de *El Político* no es más que un contagio del retrato de Fernando, fabricado con los mejores retazos de los reyes del pasado.

El *Político* es también una suma o compendio de toda suerte de agudezas entre la que destaca, sin duda, la agudeza nominal. Las conexiones entre los reyes del presente y del pasado se pueden establecer en virtud de su coincidencia en el nombre o en el ordinal, como hemos visto, pues ambos elementos constituyen el apelativo histórico, aunque muchas veces es un epíteto el que ocupa el lugar del numeral. Es el caso de Fernando, al que, por si no fuera suficiente uno, Gracián quiere atribuirle otro, de manera que «Fernando el Político» se iguale desde el título con «Fernando el Católico»[133], remachando así la tesis principal del tratado, que coloca la política prudente, opuesta al maquiavelismo, en el vértice del arte de gobernar[134], y sustituyendo de paso el paradigma de rey justo y guerrero heredado de la tradición. No obstante, «el Católico» sigue ocupando su lugar relevante porque así lo registraron los bronces de la tradición, aunque se desviste de su sentido histórico y de su acepción más derechamente religiosa, dado que la defensa de la fe no es sino un aspecto más de buen gobierno, para

---

130 *Cf.* M. Á. Pérez Priego, *op. cit.*, p. 51.

131 Valga de ejemplo el recogido en *El Criticón*, I, 6, p. 884 («es tan imposible como concertar a Castilla y descomponer a Aragón»), procedente Santa Cruz, *Floresta española*, II, 1, 8: «El Rey Católico decía que concertar a Castilla y desconcertar a Aragón era perderlos a entrambos». Cito por la ed. de M.ª Pilar Cuartero y Maxime Chevalier, Barcelona, Crítica (Biblioteca Clásica, 40), 1997.

132 Considérese aquí la importancia que tuvieron las colecciones humanísticas de hechos y dichos que, siguiendo el modelo clásico de Valerio Máximo, suministraron abundante material para la argumentación de panegíricos como *El Político*. En particular, para la obra de Gracián, fueron fundamentales los *Detti memorabili di personaggi illustri* de Giovanni Botero. Para el concepto de la agudeza de acción, véase *Agudeza*, XLV.

133 A. del Hoyo, *op. cit.*, p. 86, subraya que la tipografía de la portada destaca el término «Político» con versales mayores, como si la primera parte del título no fuese más que un epíteto que resalta la personalidad del rey.

134 Para esta cuestión, véase Elena Cantarino, *De la razón de estado a la razón de estado del individuo. Tratados político-morales de Baltasar Gracián (1637-1647)*, Valencia, Universitat de València-Servei de Publicacions, 1996.

adquirir el valor global que tenían otros apelativos de otros reyes recordados en los compases finales del libro, como «delicias del género humano» o «milagro del mundo».[135] De esta manera «el Católico» es el apodo que engloba todos los apodos[136] y Fernando de Aragón se convierte, por obra y gracia de la literatura, en Fernando el Valeroso, Fernando Magno, Fernando el Político, Fernando el Prudente, Fernando el Sabio, Fernando el Deseado, Fernando el Justo, Fernando el Afortunado y Fernando el Héroe Universal.

Anexo[137]

Primer retrato del *Libro Quinto de los Elogios del doctissimo Paulo Iovio Obispo de Nochera*.

Debaxo del retrato de don FERNANDO Rey de España llamado el Catholico.

Este generoso y ensalçado rostro, y presencia digna de rey, tenía don Fernando, famosíssimo Rey de España, aquel que tuvo suspensa la redondez de la tierra con fama de aver descubierto un nuevo mundo y en su tiempo tuvo el primer lugar de valor y potencia entre todos los reyes Christianos. Fue gran parte de la felicidad deste Rey casarse con doña Isabel, excelente reina de Castilla (que por la grandeza de su prudente y generoso ánimo y mucha honestidad y virtud merece ser comparada con las heroicas dueñas antiguas.) Uvo en dote con ella el reino de Castilla y juntolo con sus reinos de Aragón y Sicilia, y venció en batalla a los Portugueses que entraron en su tierra; y moviendo sus armas contra Granada, ganó aquel poderoso y florido reino, por lo qual ganó acerca de todos

---

135 Aplicados al emperador Tito y al emperador Otón III, respectivamente. *Cf. El Político*, p. 101.

136 Idea expuesta por Pedro Montón Puerto en «Isabel de Castilla y Fernando de Aragón como modelos en Luis Vives y Baltasar Gracián», en Manuel Criado de Val (dir.), *Literatura hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del Congreso Internacional sobre Literatura Hispánica en la época de los Reyes Católicos y el Descubrimiento*, Barcelona, PPU, 1989, pp. 18-21.

137 Reproducimos aquí el elogio dedicado a Fernando el Católico incluido en los *Varones ilustres* de Gaspar de Baeza, fols. 129r-131r. Se han excluido de la transcripción las notas en las que Baeza remite a distintos pasajes de su traducción de la *Historia* de Giovio, que en el original se encuentran entre el elogio y los poemas. Para facilitar la lectura, he regularizado el uso consonántico y vocálico de *i/y* y *u/v*. Modernizo también la puntuación y la acentuación, así como la separación y unión de palabras, salvo los casos de preposición más artículo *él* o demostrativo.

tanta reputacion de prudente y valeroso guerrero, que ninguno de los reyes Christianos, ni en hazañas, ni en industria, ni en alteza de ingenio parecía que se le podía comparar. Después adornando con arte de paz (conviene a saber con buenas leyes y prudencia política) a España (fatigada de males intrínsecos) fue tanta su felicidad, discreción y valor, que puso aquel nobilíssimo reino en punto de ser el más principal de la Christiandad en religión, potencia y policía. Era maravillosa la prudencia y sagacidad y vigor de ingenio que en este prudentíssimo rey se veía. Era Christianíssimo, amador único de justicia, estimador de la verdadera virtud, favorecedor de los virtuosos y buenos. Sobre todo era invicto en armas y terrible a sus enemigos y varón de suma fortaleza, y era su constancia tanta, que passava con una misma llaneza lo próspero y adverso de sus cosas, de manera que de su rostro no se podía colegir nada de su intención, disposición y designos. / Por esto como varón dotado de todas excelentes partes, no poniendo términos a su gloria, sacó sus armas y restituyó en el reino de Nápoles a don Fernando de Aragón, a quien Franceses avían echado dél y, muerto el Rey don Fernando, enojose con el rey don Fadrique, su sucesor, porque tratava de dar tributo al Rey de Francia, y no a él, que con su potencia avía defendido aquel reino ganado por el gran valor del rey don Alonso, su tío (que no dexó hijos legítimos) con las rentas del reino de Aragón. Por lo qual concertó con el rey de Francia que partiessen entre sí aquel reino sobre que tanta guerra avían traído y, riñiendo los Españoles y Franceses sobre la partición, echó a los Franceses de aquel grande y florido reino y venciolos en batalla, una vez cabo Gioia y otra cabo la Cirignola y otra cabo el Garellano. Avía antes desto, como príncipe verdaderamente Cathólico, socorrido a los venecianos (a quien Turcos tenían apretados) y avía ganado a los Turcos la isla de la Chefalenia que tenían tomada a los Venecianos. Íten, como prudentíssimo y virtuoso rey, avía echado de España a los Judíos, queriendo que su reino, que en gloria de guerra florecía, floreciesse también en religión; y los Judíos yéndose de España, fueron recebidos del Turco Bayazeto, el qual les dio por asiento a Salonique, ciudad que estava destruida, y con gran daño nuestro enseñaron a los Turcos hazer artillería y otras artes mortales y dañosas. Después este magnánimo y felicíssimo rey, para que no uviesse parte del mundo donde no se viessen gloriosos tropheos de sus vitorias, ganó toda la costa de África dende el estrecho de Gibraltar hasta las Xeques, y con sus armas invictas, en todas partes vencedoras, restituyó a los Médicis en el señorío de Florencia que avían andado desterrados diez y ocho años; y socorriendo al Papa Julio, a quien el Rey Luis de Francia hazía guerra, echó de Navarra al rey don Juan, que parecía que favorecía al Francés, y venció otra vez a los Franceses en Navarra; y peleando los suyos en Rhávena en favor del Papa, los Franceses,

aunque vencedores de la caballería, no pudieron romper la infantería Española, y con grandíssimo daño sintieron su esfuerço y valor invicto. Y aun que estas cosas hechas con tanta felicidad en paz y guerra parece que bastaran a hartar la gran sed que de gloria y imperio tenía, hizo guerra a los Venecianos y, venciéndolos en una gran batalla cabo Vicenza, tomoles muchas villas y ciudades, y lombardeó la misma ciudad de Venecia, ciudad superba en mil años nunca vencida. Y siendo árbitro de la paz y guerra en toda la Christiandad, y temido extrañamente de los bárbaros de África, este rey famosíssimo murió en Madrigalejos, lugar olvidado de tierra de Toledo a los sesenta y cinco años de su edad, tratando de embiar socorro / al Emperador Maximiliano, que passava a Italia a echar al rey Francisco de Milán. Era hombre de cuerpo mediano pero robusto, notablemente exercitado y diestro en toda disciplina de armas, especial a cavallo. Digníssimo por cierto de un alto y hermoso tropheo sobre todos los reyes de su tiempo. Dexó por eredero de sus grandes reinos al príncipe don CARLOS, su nieto, moço generosíssimo de muestra de admirable valor y fortuna, hijo de la reina doña Juana, su hija, y del rey don Filipe, hijo del Emperador Maximiliano, al qual oy, por su gran valor y felicidad increíble de sus hazañas, veneramos como a invictíssimo Emperador, digníssimo del sobrenombre de Augusto.

DEL LICENCIADO MACIAS BRAVO

Soy aquel que descubrí
nuevo mundo y nuevo Polo,
y los Antípodas vi,
y tan grande gloria a mí
concedió fortuna solo.
De Palas, Marte y Belona
yo tengo todo el honor,
y fue tanto mi valor,
que con sola mi persona
puse al mundo gran temor.
Nuevos mares, nuevo cielo,
nuevos hombres encontré,
nuevas estrellas hallé,
nueva claridad y cielo,
nuevos ritos, nueva fe.
Por mis hechos valerosos,
por la gloria que e alcançado,
mis estatuas y colossos
son los nombres gloriosos
que el mundo todo me a dado.

Con ánimo soberano,
lleno de ventura y fe,
y con fuerte y diestra mano,
del yugo Mahometano
a toda España libré.
Mira el pueblo Italiano
si quieres ver mi valor;
mira el Turco y Africano,
el Francés y Veneciano,
que de todos soy señor.
Por mi divina intención,
por mi fe a Dios ofrecida,
la Christiana religión
fue con gran veneración
dilatada y defendida.

DE GREGORIO SYLVESTRE

Rey supremo y valeroso,
en todo a todos sobrastes,
pues por fuerte y religioso,
el renombre de glorioso,
de Cathólico ganastes.
Y en razón
de ver tanta perfición
en vuestro valor immenso,
el mundo estuvo suspenso
y puesto en admiración.
El término engrandecistes
de la tierra ciertamente,
y aunque vos no lo hizistes,
otro cielo descubristes,
y otro mundo y otra gente,
y otro mar;
y avéis sabido ganar
tantos trofeos y glorias,
tantos triumphos y victorias,
que no se pueden contar. /
A vuestros fuertes arneses
y gentiles esquadrones
se rindieron los paveses
de los soberbios Franceses
y las bárbaras naciones.

No perdió
sino lo que no intentó
vuestro poder furibundo,
pues que la reina del mundo,
Italia, se os sujetó.
Príncipe maravilloso,
no se os puede dar modelo
ni título tan honrroso
si no se os haze un colosso
sobre las nuves del cielo.
No presuma
dengrandeceros [*sic*] mi pluma;
antes os dexo agraviado,
pues no puede ser cifrado
tanto bien en poca suma.

FERNANDO EL CATÓLICO EN LA EMBLEMÁTICA Y EN EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL SIGLO XVII[1]

Sagrario López Poza
Universidade da Coruña

Para la mayor parte de los autores literarios españoles del siglo XVII que dedican alguna atención a la política, el rey Fernando el Católico reunió todas las condiciones precisas para ser considerado el perfecto príncipe. El que había sido señalado por Maquiavelo como modelo de político moderno por su eficacia política, asentada en su astucia, su dinamismo y el sentido utilitario de la política, despertó un interés generalizado en quienes por distintas razones y desde diversas doctrinas (neoestoicismo, iusnaturalismo, tacitismo, realismo político) orientaban su análisis político a la moral de los gobernantes y a los métodos de conservación del poder.

Durante el siglo XVII, resultaba difícil hacer conciliar la tradición doctrinal con la realidad histórica, y eso condicionó toda especulación política. La tradición doctrinal, avalada por su antigüedad y prestigio, se asentaba en la metafísica, el derecho, la historia y la ética; la realidad histórica que se había ido imponiendo durante el siglo XVI era el absolutismo como sistema político, caracterizado por el poder ilimitado del monarca. Prácticamente nadie propuso una forma de gobierno distinta a la monarquía absoluta, y por lo tanto, admitida esta, las discrepancias de enfoque se basaban en cómo se había de mantener el poder (tomando como ejemplo a héroes bíblicos, emperadores romanos, o incluso el mismo Jesucristo, incidiendo más en la prudencia o en la ética, permitiendo distintos grados de disimulación…). Aunque las fronteras no siempre son fáciles de distinguir, hubo en España cuatro corrientes para enfocar estas cuestiones en el siglo XVII; sus seguidores eran denominados: Eticistas, Idealistas, Realistas y Tacitistas.

---

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación *Biblioteca Digital Siglo de Oro IV*, código FFI2012-34362 financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (desde el 1-2-2013 hasta el 31-1-2016).

Básicamente, la reflexión política podía orientarse en el siglo XVII hacia tres opciones, con objetivos y métodos bien distintos[2]:

1) enmarcar la política dentro de una visión filosófica o teológica,
2) elaborar una teoría del estado desde una concepción iusnaturalista o contractualista,
3) dar consejos al gobernante.

Es esta última forma la que me interesa, teniendo en cuenta que el enfoque con que me acerco al tema del que voy a tratar no es ni la Filosofía ni el Derecho, sino la Literatura de ideas. Me ocuparé de algunos autores que, tomando como ejemplo a Fernando el Católico, intentaron deducir de su comportamiento como monarca reglas de gobierno que pudieran servir de orientación a los soberanos contemporáneos y a un amplio número de cortesanos y funcionarios al servicio del rey.

Estos escritos se expresaron en géneros heterogéneos y en ocasiones mixtos, pues sus autores los produjeron impulsados por una preocupación personal diferente en cada caso, y destinada a un público lector diverso. La figura del Rey Católico había gozado de estimación en siglos anteriores, pero fue en algunos momentos clave del siglo XVII cuando resurgió con fuerza especial: a la muerte de Felipe III (1621), inicio del reinado de Felipe IV, y en los años de decadencia del valimineto del conde-duque de Olivares (años finales de la década de los años 30).

Para cumplir con el encargo de los organizadores, voy a tratar primero de la Emblemática y luego me centraré en dos autores del siglo XVII que comparten algunas características biográficas e ideológicas, una pasión por la política del momento que les tocó vivir y experiencias que respaldaban las especulaciones o consejos que transmitían. Me refiero a Francisco de Quevedo (1580-1645) y Diego Saavedra Fajardo (1584-1648), ambos escritores de primera fila y que, junto con Gracián, forman el triunvirato literario de la prosa más exquisita de su tiempo.

No voy a ocuparme más que de pasada del admirado Gracián en la cuestión que voy a tratar, porque hay mucha producción escrita sobre el asunto, la mejor procedente de profesores de la Universidad de Zaragoza (Aurora Egido, Luis Sánchez Laílla, José Enrique Laplana, Alberto Montaner), y en los congresos que han organizado, como el de Huesca de 2001, sobre *Baltasar Gracián, pensamiento y erudición*, se presentaron trabajos como el de Xavier Gil Pujol que se ocupan de la política en la obra de este autor. Por supuesto, el conocido estudio

---

2 Ver Alfonso Rey, *Introducción* a Francisco de Quevedo, *Obras completas en prosa,* Madrid, Castalia, 2012, vol.V, p. 17.

de Angel Ferrari sobre *Fernando el Católico en Baltasar Gracián*, reeditado en 2006 por la Real Academia de la Historia, sigue siendo una fuente de información, y la reciente estupenda edición de *El Político don Fernando el Católico*, de Baltasar Gracián (2011) a cargo de Luis Sánchez Laílla, con introducción de Aurora Egido, por la editorial Almuzara, satisfará a cualquiera que desee saber sobre el tema que nos ocupa en nuestro querido autor aragonés.

1. Emblemática

La imagen de Fernando el Católico que reflejan los libros de emblemas, deriva, sobre todo, de la que él proyectó con sus divisas personales y empresas políticas. Son bien conocidas las que llevan como *pictura* el nudo gordiano, un yunque y el famoso yugo con las coyundas enlazadas (con dos o con tres gamellas) y el lema Tanto monta. En la composición de las principales empresas de los Reyes Católicos se siguió la costumbre cortesana de los reinos españoles (detallada entre otros por Gonzalo Fernández de Oviedo (1478-1557) en varios lugares de su obra *Batallas y quinquagenas*) de utilizar como motivo de la *pictura* un objeto cuyo nombre comenzara por la misma letra que el nombre del enamorado o enamorada:

> Porque, como mejor sabés, muy acostumbrada cosa es en nuestra España, entre caballeros e señores, procurar que la invençión comiençe su nombre en la primera letra del nombre de la señora por quien se invençiona, demás del atributo o sinificaçión de lo que quieren magnifestar (sic) o publicar con esas devisas. E guardando esta orden, el Cathólico Rey don Fernando trahía un yugo, porque la primera letra es Y, por Ysabel; y la Reyna Cathólica trahía por diuisa las frechas, que la primera letra es F, por Fernando (Fernández de Oviedo, 2008: I, 430).

La empresa del yugo (con la inicial de Ysabel —como se escribía en la época—, así como la del yunque) siguen esa tradición española a la que alude González de Oviedo.

Como empresa política, la principal es la del yugo, que no puede considerarse de forma aislada, sino como un conjunto con la de las flechas ligadas de Isabel, que tiene un significado único y dual a un tiempo [fig. 1]. Así, tendríamos que con el yugo de Fernando, símbolo de castigo y doma para los súbditos rebeldes (la nobleza levantada contra Isabel en la guerra de sucesión dinástica entre 1474 y 1479) se avisa al receptor que quienes no se sometan por las buenas (bajo el yugo) recibirán las saetas (signo bélico) por las malas; de una u otra forma, tanto da de grado como por la fuerza (tanto monta), los reyes manifiestan que ejercerán su poder, que puede ejecutarse con rigor o con misericordia, castigando a los que se obstinen en desafiarles o siendo clementes

Fig. 1: Orihuela (Alicante), Iglesia de Santiago Apóstol, detalle.

con los que se muestren dispuestos a corregir su actitud. Juan de Horozco, en sus *Emblemas morales* (Segovia, 1589) explica el sentido de la empresa de los reyes en el emblema XVI, con mote «Parcere subiectis et debellare superbos» (perdonar a los vencidos y combatir a los soberbios) que procede de Virgilio (*Eneida*, VI, 853)[3]. Para más detalles remito a mi trabajo «Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)» donde se explican fuentes y significados[4].

Otra empresa bien conocida del rey Fernando el Católico fue una que parece que ostentó en una cimera en unas justas celebradas en Valladolid, el 3 de

---

3 El mismo autor, y en la misma obra, en el lib. I, cap. IX, fol. 45 expone el sentido de la empresa, tras criticar la del yunque de Fernando: «Y la que escogió después y se publicó fue admirable en las saetas y el iugo con la letra Tanto monta, en que no se tuvo cuenta con lo del nudo gordiano y el dicho de Alexandro 'tanto monta cortar como desatar' y quiso dezir que por fuerça sujetándolos con las armas como son las saetas, o rindiéndose a ellos y sujetándose al yugo los que eran enemigos y rebeldes auian de ser suyos, y eso es lo que *Tanto monta*: de grado o de fuerça».

4 López Poza (2012).

abril de 1475. Las fuentes diversas coinciden en que la *pictura* era un yunque[5]; sin embargo, hay dos versiones del mote que acompañaba a la figura y también interpretaciones diversas del sentido y finalidad de la composición emblemática.

La versión más verosímil es la que ofrece el *Cancionero General*, la colección de poesía cancioneril más importante de la España del siglo XV, reunida por Hernando del Castillo y publicado por primera vez en Valencia en 1511, que incluye en la sección *Invenciones y letras de justadores* lo siguiente:

> Sacó el Rey Nuestro Señor en otras justas una yunque por cimera y dixo:
> No me hace mudamiento
> mal ni dolor que me hiera,
> pues traygo en mi pensamiento
> la causa de mi cimera[6]

La *letra* induce a pensar que el mensaje es de carácter amoroso, como solía suceder en ese tipo de justas (téngase en cuenta lo que se ha dicho arriba sobre la costumbre de utilizar un motivo cuyo nombre empieza con la misma inicial del nombre de la dama.

El cronista Alfonso de Palencia[7], interpretó el sentido de la cimera como alusión a la intención de Fernando de mostrarse duro con los nobles, que pretendían distraerle con diversiones frívolas y mantenerle desprevenido de la entrada del rey de Portugal en los dominios de Castilla para reivindicar los derechos de su sobrina la princesa doña Juana (Palencia, 1904-1908, vol. III, 388-389). Posiblemente, el detalle que da el *Cronicón de Valladolid* sobre la empresa del yunque, es la que ha propiciado la confusión posterior:

> Llevó el Rey en el yelmo una yunque o bigornia. En esta justa sacó el Rey Católico una letra en que decía: como yunque sufro y callo, por el tiempo en que me hallo (*Cronicón de Valladolid*, 1848: 94).

Este mote no aparece en la crónica de Palencia, y hay que tener en cuenta que el *Cronicón de Valladolid* fue redactado (con anotaciones que van desde 1333 a 1539) a mediados del reinado de Carlos I, demasiado lejano al tiempo

---

5 Covarrubias, al explicar la voz iunque en su *Tesoro de la Lengua castellana o española* (1611), nos da la interpretación simbólica «Ser yunque, vale sufrir y callar. También es símbolo de fortaleza y ánimo infracto, porque siempre se queda en su ser».

6 Castillo, *Cancionero General* (1511: fol. CXXXXv); [2004], v. 2: 582-583).

7 Alfonso Fernández de Palencia (1423-1492), también llamado Alonso de Palencia, fue un historiador, lexicógrafo y humanista español. Cronista del rey Enrique IV y luego de la Reina Isabel desde 1475.

Fig. 2: Empresa 43 (de Fernando el Católico) de Juan de Solórzano (*Emblemata*…, 1653).

del suceso y pudo ofrecer un mote no textual, basándose en los refranes castellanos «Mientras fueres yunque, sufre como yunque» y «Sufro y callo, por el tiempo en que me hallo» y deduciéndolo de la alusión a la figura del yunque y del comentario de Palencia.

Juan de Horozco, en el libro I de sus *Emblemas morales* (1589, fol 45r) admite que hay poca información sobre esta empresa del yunque e incluso la censura considerando que es la disimulación política la que ha animado el mensaje, lo que califica de impropio de tan gran príncipe: «El Rey Católico usó un tiempo una empresa del yunque y del martillo, y de ella no hay mucha memoria, ni aun era tan propia a tan gran príncipe». Más adelante, en el capítulo XVII del libro I, fol. 61r, insiste:

> Y no se han de contentar los que traen empresa que para un propósito sea buena si se junta con ello que no es bueno, y por esta razón fue malísima la que inventaron de la yunque y el martillo que dijimos indigna de tan gran príncipe, pues aunque el sufrir es bueno, la venganza no lo es, y menos el amenazar con ella,…

Ya en el siglo XVII, los autores de libros de emblemas Francisco Gómez de la Reguera, Juan de Solórzano Pereira y Andrés Mendo siguieron la interpretación de carácter político expuesta en el *Cronicón de Valladolid* y en el comentario de Alonso

de Palencia (vinculando el motivo a diversos momentos de adversidad del monarca), posiblemente porque escribieron en tiempo bastante alejado de los hechos y cuando ejercer la disimulación se consideraba ya una habilidad de los gobernantes. Los tres emblematistas mencionados incluyen en sus obras esta empresa del rey Fernando, con un yunque y un martillo en la *pictura* y con el lema Tempori Cede.

Es la empresa 43 de Juan de Solórzano [fig. 2] (*Emblemata centum regio politica*, 1653) cuyo lema es traducido en la versión al español de la obra original latina, por Lorenço Matheu y Sanz (1658-1660) como «*ceder al tiempo*», y explica en la declaración en esa misma edición traducida:

> […] con mayor propiedad y aptitud, si no me engaño, propongo el amago que ves del martillo sobre el inmóvil y denodado yunque, del cual refieren que usó aquel Católico, glorioso y prudente rey y señor nuestro Don Fernando el Quinto de Castilla y segundo de Aragón, el cual verdaderamente restituyó a España la misma España, abriendo a su posteridad la puerta de tan clara y poderosa Monarquía, queriendo mostrar con esta divisa que él estaba pronto y dispuesto a disimular oportunamente y sufrir cualquier golpe, por duro que fuese, del tiempo contrario, de sus enemigos, y aun de sus súbditos, pero juntamente para recharzarles y castigarles no sólo como yunque que rechaza constante los golpes del martillo con el mismo impulso, sino después, en pudiendo el yunque convertirse en martillo, o ejercer sus veces.

Andrés Mendo, por su parte, que utilizó las mismas *picturas* y planchas de Solórzano en su *Príncipe perfecto y ministros ajustados…* (León de Francia, Boissat, 1662), escribe en la declaración o «Documento LIV», con el mismo lema Tempori cede y el epígrafe de presentación «Disimule los sentimientos con paciencia y ceda al tiempo con magnanimidad y cordura»:

> La mayor cordura del príncipe es aguardar la ocasión, ceder al tiempo, sufrir con paciencia y disimular hasta la sazón oportuna. Por eso tomó por symbolo el Rey don Fernando el Cathólico un brazo con un martillo que dé en un yunque immoble, porque es necesario sufrir como yunque los golpes de la adversa fortuna con disimulación y paciencia siendo el pecho real un diamante a quien el más duro y violento golpe no doble.

Francisco Gómez de la Reguera recoge dos empresas de Fernando el Católico en sus *Empresas de los reyes de Castilla*, obra que realizó por encargo del cardenal infante don Fernando de Austria, que ya estaba terminada hacia 1632 y que circuló manuscrita pero que no se imprimió hasta 1991 (incompleta) y ahora en una segunda edición completa (2011)[8]. La primera, es la bien conocida del

---

8 La primera edición es de 1981, por César Hernández, pero es incompleta. Véase ahora la nueva edición de Nieves Pena Sueiro (2011). La empresa del nudo gordiano es la número 15, p. 157 y ss.

Fig. 3: P. Giovio, Empresa del rey Fernando el Católico.
Lyon, Rovillé, 1561.

Tanto monta (empresa 15), con una espada y el nudo gordiano, y la siguiente (empresa 16) la del martillo y el yunque con el lema tempori cede. A la *pictura* acompaña un soneto y una declaración en prosa. En ella da una interpretación política al mensaje de la empresa (y tan libre como la de los demás emblematistas del siglo XVII), alabando la actitud del rey Fernando en varias ocasiones de su reinado y vinculando la empresa a los desaires que recibió el rey Católico durante el reinado en Castilla de su hija Juana y su yerno Felipe el Hermoso

> padeciendo algunos desaires que le obligaron a volverse a su antiguo reino de Aragón, hasta que con el tiempo y variedad de sucesos le obligaron a que volviese al gobierno de estos reinos. Esto parece le dio motivo al concepto de esta empresa: el martillo en la mano entre unas nubes, símbolo del valor y fortaleza, y el yunque, del sufrimiento.

Si la empresa del yunque y el martillo está basada solo en el relato de la justa de Valladolid de 1475, está claro que se desvirtuó su sentido ampliamente. Todos estos emblemas son muy lejanos en el tiempo a la primera ocasión en que se asocia al rey con el motivo del yunque, que en el contexto en que utilizó la empresa no tendría más que un significado cortesano amoroso, como bien se

percibe en otras ocasiones semejantes en que el rey Fernando utilizó empresas en las cimeras[9].

En mi opinión, la empresa del yunque fue de carácter caballeresco y con mensaje cortés hacia doña Isabel. El yunque, en esas circunstancias, es metáfora del propio Fernando, que asegura a su dama su firmeza amorosa. Para abundar en el sentido que en el momento se daba a estas invenciones, el rey asegura que lleva en su pensamiento a Isabel o Ysabel, que comparte inicial de su nombre con el *iunque* o *yunque* que ostenta sobre su cabeza, en su cimera. A mi juicio, las interpretaciones políticas que se han dado a esta empresa son erróneas, fruto de accidentes interpretativos en su transmisión.

La divisa del nudo gordiano [fig. 3], parece que fue empresa personal heroica del rey Fernando, y aunque mantenga el mismo lema que el usado en la del yugo y las coyundas, su sentido es diferente[10]. No se han hallado datos fehacientes del momento en que comienza el soberano a utilizar esta empresa, pero a mi juicio bien pudo ser creada con motivo del nombramiento de caballero del Toisón de Oro en el capítulo número 12 de la orden, que se celebró en Valenciennes, siendo gran maestre Carlos I de Valois, llamado *el Audaz* o *el Temerario*, duque de Borgoña, en 1473, cuando Fernando tenía 21 años[11]. La ceremonia de investidura (con el hábito y el famoso collar de los eslabones y el toisón) se celebró en España, un año después, en la iglesia de Santa María de Dueñas, de Palencia, en mayo de 1474. Era común entre los caballeros honrados con semejante honor disponer de una empresa que los representara, y posiblemente don Fernando la elaboraría asesorado debidamente (algunos atribuyen al humanista Elio Antonio de Nebrija la invención). De sobra es conocido el sentido de la empresa, que evoca la anécdota de la vida de Alejandro Magno, que desafiando a quienes consideraban que sería señor del mundo quien lograse desatar el nudo indisoluble que había hecho Gordio, rey de Frigia, en las coyundas de sus bueyes, lo cortó con su espada, y así lo deshizo, indicando que tanto daba cortar como desatar. La empresa nos presenta al rey Fernando como otro Alejandro Magno, capaz de cumplir profecías de difícil realización, llegar a conquistar Jerusalén como el más laborioso desafío al que un rey cristiano podía enfrentarse.

---

9 Así, por ejemplo, en el *Cancionero General* de 1511 se encabeza la sección de «Invenciones y letras de justadores» con la que lució en una ocasión festiva el rey don Fernando; por divisa «sacó el rey, nuestro señor, una red de cárcel y dizía la letra: «Qualquier prisión y dolor | que se sufra es justa cosa, | pues se sufre por amor | de la mayor e mejor | del mundo, y la más hermosa».| (*Cancionero general*, 1511: fol. CXXXXr).

10 Como hemos podido constatar en las palabras de Juan de Horozco copiadas en la nota 2.

11 López Poza (2012, nota 23).

II. Pensamiento político

1. Francisco de Quevedo

Quevedo nos dejó muchos testimonios de su gran interés por la política, que fue ajustándose a lo largo de su vida a las circunstancias históricas. Sus estudios en la Universidad de Valladolid, que no culminó, podrían hacernos parecer que su destino planeado (posiblemente por su familia) era el sacerdocio, pero la Teología, en la que estaba formándose en esa universidad, no parece que fuera su vocación. La política, en cambio, sí le apasionaba, y seguramente esperaba, como muchos jóvenes de su condición, conseguir algún cargo de consejero o educador del rey, del privado o de la alta nobleza. Dos momentos de su vida muestran la máxima actividad política: 1613-1618, cuando sirvió como secretario o privado al duque de Osuna, virrey primero de Sicilia y luego de Nápoles, y en los primeros años del gobierno de Felipe IV y el valimiento de Olivares. Él había sido testigo de la corrupción del entorno del rey Felipe III, cuando en nombre de Osuna llega a la corte en 1615 y distribuye regalos y dinero para sobornar en nombre del virrey a quienes podían ayudarlo a obtener el virreinato de Nápoles, como así sucedió en 1616.

Fernando el Católico era un monarca que causaba admiración en Quevedo. Sólo otro rey pudo competir con él en su estima: Alfonso V de Aragón. El escritor se ocupa del rey don Fernando extensamente en dos escritos:

- *Carta del rey don Fernando el Católico.*
- *Primera parte de la vida de Marco Bruto* (en la segunda sección: «Cuestión política»).

La primera vez que se editó la *Carta del Rey don Fernando el Católico* con el comentario de Quevedo fue en 1787, en el *Semanario erudito*[12] que publicaba Valladares de Sotomayor. La más reciente, a cargo de Carmen Peraita, está en el vol. III de *Obras completas en prosa* de Quevedo (2005).

Mariano de la Campa (2004) analizó y clasificó 65 manuscritos de la *Carta y comento* y establecía una tipología. Aunque durante mucho tiempo se atribuyó el comentario a Lupercio Leonardo de Argensola unas veces, y otras a Francisco de Quevedo, hoy no se tiene duda de que fue don Francisco el autor. Aureliano Fernández-Guerra, en la edición que hizo de las obras de Quevedo para la *Biblioteca de Autores Españoles*, ya incluía en el tomo I (1852) la obrita[13], ofrecía

12 Tomo I, Madrid, Alfonso López, 1787 (pp. 259-265).

13 *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*: tomo primero; colección completa, corregida, ordenada e ilustrada por Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, Madrid, M. Rivadeneyra, 1852.

noticia de catorce manuscritos e indicaba que para fijar el texto había utilizado diez. Para los comentarios de Quevedo, Fernández Guerra confiesa haber empleado la copia realizada en 1625 (conservada en la Biblioteca Nacional) que perteneció a la biblioteca de don Vincencio Juan de Lastanosa).

El opúsculo comienza con una carta de Quevedo a don Baltasar de Zúñiga, fechada en La Torre de Juan Abad, el 24 de abril de 1621; tres semanas después de que hubiera fallecido el rey Felipe III. Expone Quevedo que, años atrás, un señor en Italia le pidió copia de una carta de la que había tenido noticia (y por la que tenía interés) enviada por el rey Católico al conde de Ribagorza, virrey de Nápoles[14].

En la misma misiva, advierte Quevedo que, dada la naturaleza de la carta, él acompañó la copia con un comentario, para evitar malentendidos sobre aspectos del contenido que se prestaban a interpretaciones delicadas. Culmina la carta a Zúñiga así: «He querido inviarla a vuecelencia para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de su majestad en la materia de jurisdicción». Acto seguido, se copia la carta que escribió en su día Quevedo al desconocido señor que le había pedido que le enviara la copia de la carta del rey Fernando. Allí advierte don Francisco que «el discurso pide lector cauteloso y bien advertido» y por esa razón, y a pesar de que está seguro de que el destinatario lo interpretará a la perfección, explica que se ha atrevido a acompañar con «algunas bachillerías mías las palabras mal acondicionadas, que suenan con atrevimiento y desacato al encogimiento de las acciones de ahora y a la flaqueza del aliento que se usa».

Sigue la carta de Fernando el Católico al virrey, firmada en Burgos, el 22 de mayo de 1508, con indicación de que ha sido el secretario [Miguel Pérez de] Almazán quien produjo la misiva, y a continuación, las «Advertencias disculpando los desabrimientos desta carta», es decir, la glosa o comentario de su contenido, original de Quevedo.

Culmina con una despedida, donde pide disculpas al destinatario por si no le han parecido adecuados los comentarios. Esa falsa modestia —*captatio benevolentiae*— es fácil de percibir cuando Quevedo hace gala de que lo que ha escrito se debe al estudio y a la práctica adquirida «en catorce viajes, que me han servido más de estudio que de peregrinación» en trabajos para la corona que le permitieron tener trato con la alta nobleza y el pontífice. Es evidente que la despedida no va dirigida al señor que le encomendó la carta, sino muy claramente

---

14 Algunos manuscritos de este opúsculo explicitan que la carta original estába en el Archivo de Nápoles; ver, por ejemplo, el descrito por J. Ignacio Díez Fernández (1997, p. 127 y ss.).

a Zúñiga, al que Quevedo invita a leer un libro breve que está escribiendo con el título «Mundo caduco y desvaríos de la edad, en los años 1613 hasta 20»[15].

La carta que tanto interesó al señor para el que Quevedo la copió —posiblemente el duque de Osuna[16]— y que requiere de comentarios por temor a considerarla muy dura y que pueda dar lugar a malas interpretaciones, es una recriminación del rey Fernando el Católico a su sobrino, Juan de Aragón, conde de Ribagorza (que era el primer virrey civil de Nápoles[17] desde unos meses antes, en 1507[18]) por haber permitido un abuso de jurisdicción: que un *cursor apostólico* (es decir, un comisario) del papa Julio II hubiera presentado al virrey un auto (decreto y determinación jurídica sobre una causa civil o criminal) sin someterlo al pase regio o *regium exequatur*, institución regalista que el rey Católico defendía ferozmente, y que le permitía controlar todos los documentos procedentes de la Santa Sede antes de darles aplicación o divulgación en sus reinos. Parece aludir a que no es la primera vez que se produce este abuso jurisdiccional.

Permítaseme hacer un paréntesis para recordar las distintas doctrinas respecto al poder del papa y del monarca durante los siglos XVI y XVII:

– **Galicanismo:** movimiento de la iglesia francesa que se oponía a la hegemonía papal, especialmente en Francia. Proclamaba la nulidad del poder pontificio en asuntos internos de Francia, incluso el nombramiento de obispos.

– **Anglicanismo:** el rey es el jefe supremo de la iglesia de Inglaterra y del clero.

– **Ultramontanismo:** defiende la independencia de la Iglesia respecto de las autoridades seculares y el poder y la autoridad en la Iglesia. Defendió la infalibilidad del papa.

---

15 El manuscrito de la biblioteca de Lastanosa (y algunos otros), llevaba escrito un añadido ajeno a Quevedo —que Fernández Guerra reproduce— consistente en una misiva en latín del papa Bonifacio VIII a Felipe IV de Francia y la respuesta que el monarca le envía, en la línea de confrontación semejante a la del contenido de la carta de Fernando el Católico. Son bien conocidos los escandalosos enfrentamientos que mantuvieron el monarca y el papa sobre la demanda de superioridad absoluta del rey sobre el pontífice en el interior de su territorio. Quien copia la nota, justifica haberla incluido al lado de la carta del rey católico: «la he querido juntar a este cuaderno, porque se vea o que el Rey Católico escribió con templanza, o que no fue el primer rey que, tocándole en jurisdicción y soberanía, azoró el estilo y enfureció la nota».

16 Así lo considera Valladares en el *Semanario erudito,* tomo I, p. 261.

17 Antes (1504-1507) se había ocupado de la tarea Gonzalo Fernández de Córdoba, que en realidad no fue virrey, sino capitán general y lugarteniente del rey.

18 El virreinato lo ocupó entre 1507 y 1509, y como condestable (máximo representante militar del Rey en ausencia del mismo) Fabrizio Colonna.

– **Regalismo:** Un sistema de relaciones entre la Iglesia y el Estado en que el poder civil se atribuye la potestad de dirigir y controlar asuntos eclesiásticos. Para ello, clasifica y tipifica las instituciones, como regalías mayestáticas, como derechos inalienables de los gobernantes seculares. Así, se estructura la Monarquía absoluta de derecho divino, desarrollando los poderes del Estado en materias espirituales o eclesiásticas.

Como instituciones regalistas más importantes podemos citar:

- El pase regio o *regium exequatur*, mediante el cual el Gobierno controlaba todos los documentos procedentes de la Santa Sede antes de darles aplicación o divulgación en el país.
- El derecho a nombrar dignidades eclesiásticas sin necesidad de la confirmación pontificia.
- La atribución al poder civil de determinadas rentas eclesiásticas, diezmos y vacantes.
- La interferencia en la comunicación de los obispos con la Santa Sede haciéndoles presentar ante el Gobierno las relaciones sobre el estado de sus diócesis.
- La existencia de determinados tribunales eclesiásticos para los Reinos de España, que en tantas ocasiones entraron en conflicto con los correspondientes tribunales romanos.
- Los recursos de fuerza, consistentes en las apelaciones que hacían los eclesiásticos a la justicia real cuando existían conflictos clericales internos. Estos recursos prácticamente fueron un medio de anular la jurisdicción de los tribunales canónicos por parte de los civiles.

De todas ellas, nos interesa especialmente la primera. Fernando el Católico pregunta a su sobrino en la carta por qué no hizo ahorcar inmediatamente al cursor que le presentó el escrito. Le exhorta a actuar como buen virrey, atajando el ultraje con un castigo ejemplar. Le notifica que ya ha escrito sobre el asunto a su embajador en Roma, Jerónimo de Vich y le avisa de que está determinado a «quitar la obediencia de todos los reinos de Castilla y Aragón y de facer otras provisiones convenientes a caso tan grave y de tanta importancia». A continuación, el monarca español, recriminando al virrey la inicial intención que tuvo de negociar, le da instrucciones tajantes sobre cómo debe actuar a partir de ese momento sobre el asunto:

- No enviar los embajadores que anunciaba que iba a enviar a Roma.
- Si los ha enviado, que les envíe aviso urgente de que se vuelvan sin hablar con el papa si es posible, y si no, que se marchen sin despedirse.

– Buscar y prender al cursor que le presentó el breve emitido por el Papa, pedirle que renuncie a actuar y se aparte del asunto (dejándolo claro mediante auto) y ahorcarle.
– Si no le es posible hallar al cursor, prender a todos los que con él estuvieron involucrados en acometer asuntos jurídicos que competían al rey Católico. Tras prenderlos, indica que los encarcele y castigue.

Continúa avisando sobre cómo actuar respecto a la «serenissima reina nuestra hermana», es decir, Juana III, viuda de Fernando I de Nápoles, hijo natural de Alfonso el Magnánimo. Se muestra molesto porque el duque de Fernandina y sus hijos incitan a la reina a estorbar la ejecución de la justicia de Fernando el Católico, y manda al virrey que actúe con contundencia respecto a unas personas que tiene el virrey presas y que la reina parece querer liberar. Le insta a que, si ella no ceja en las pretensiones, meta preso en la fosa del Millo en Castilnovo al duque de Fernandina, porque no está dispuesto a permitir que ninguno, ni siquiera su familia, estorbe la ejecución de su justicia. Insiste en que

> nuestra intención y determinación en estas cosas es que de aquí adelante por cosa del mundo no sufráis que nuestras preeminencias reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendéis, no hay qué defender; y la defensión de derecho natural es permitida a todos, y más pertenece a los reyes, porque, demás de cumplir a la conservación de su dignidad y estado real, cumple mucho para que tengan sus reinos en paz y justicia y de buena gobernación.

Por último, insta al virrey a cuidar mucho de los pasos y fronteras del reino de Nápoles, por si algún comisario o cursor fuera al reino con bulas, breves u otros escritos apostólicos «de agravación o entredicho», manda que prendan a las personas que los porten y se los quiten y entreguen al virrey antes de que puedan hacerlos públicos.

El magistral estudio de Josette Riandière La Roche (2004) sobre la *Carta*, aclara aspectos velados: unos frailes benedictinos de la abadía de la Trinidad de La Cava (en la región de Salerno) habían sido agraviados por los habitantes del pueblo que se levantaron contra ellos; el papa, considerando a los frailes dependientes de la Santa Sede, pretende ejercer su jurisdicción y castigar a quienes los agraviaron, aun siendo estos súbditos del rey Católico, que tiene jurisdicción para castigar a los culpables y hacer justicia en su reino. Riandière analiza las circunstancias históricas de Fernando el Católico en esos momentos y del belicoso papa Julio II *el Terrible* y considera justificada la actitud del monarca.

Se advierte, pues, que están en confrontación dos jurisdicciones (monárquica y pontificia), y aunque no sabemos si la carta de Fernando el Católico existió realmente o no (aunque tiene visos de ser auténtica), lo principal es

constatar que a Quevedo le interesó sobremanera y quiso darla a conocer a las jerarquías con más poder en la corte para que fuera usada como argumento de autoridad e inspiración en casos en que el poder real se viera amenazado por el del pontífice y que sirviera de ejemplo la bravura de Fernando el Católico en la defensa de sus prerrogativas. El comentario personal que Quevedo añadía le permitía, además, ostentar sus conocimientos históricos y su sagacidad política.

El destinatario de la carta de don Francisco, con su comentario, era Baltasar de Zúñiga, que además de ser desde el 22 de abril de 1619 ayo y tutor del príncipe de Asturias, futuro rey Felipe IV, era tío de Gaspar de Guzmán, III conde de Olivares, que se convertiría en el valido de Felipe IV. El rey Felipe III había fallecido el 31 de marzo de 1621 y su hijo era un adolescente de 16 años. En los primeros días de su reinado, el joven Felipe IV despidió a Cristóbal de Sandoval y Rojas, I duque de Uceda, primogénito del duque de Lerma (valido de su padre) y nombró Presidente del Consejo de Estado, primer ministro y Sumiller de Corps a don Baltasar de Zúñiga (su ayo).

Hemos de considerar también que eran momentos muy cruciales en la vida de Quevedo. Su protector, el duque de Osuna, del que había sido hombre de confianza en sus dos virreinatos de Sicilia y Nápoles, había caído en desgracia y había sido llamado a la corte a responder de sus cargos (llegó a Madrid el 10 de octubre de 1620). Esperaba ser recibido por el rey Felipe III cuando este falleció, y el duque, manifiestamente contrario a Baltasar de Zúñiga y su sobrino Olivares, fue detenido y encarcelado siete días después (7 de abril de 1621). Nunca tuvo un juicio, y murió en la cárcel, tres años y medio más tarde, tras extremados sufrimientos.

Fueron meses trascendentes en la vida de Quevedo. Desde comienzos del año 1621 fue desterrado de la corte. Le llevaron primero al Monasterio de Uclés como caballero de Santiago —escribe desde allí al duque de Osuna el 21 de febrero de 1621— pero estuvo allí poco tiempo, pues al conseguir el señorío de la Torre de Juan Abad (18 de marzo de 1621), se le permitió pasar el destierro en la villa, de donde sólo se movería a Madrid, ya muerto Felipe III, cuando se le llamó para responder a los cargos que le imputaban. La dedicatoria a Zúñiga y el envío de la carta del Rey Católico la escribe, pues, 17 días después del encarcelamiento de Osuna y casi recién llegado él a la Torre de Juan Abad para cumplir allí su destierro.

Quevedo pudo tener varias motivaciones para enviar a Zúñiga la carta del rey don Fernando: indudablemente, una de ellas fue alardear de su buena formación de humanista que le permite transcribir y comentar una carta de esa

naturaleza, así como la perspicacia y capacidad de juicio desde una postura regalista. Su comentario da fe de que es capaz de interpretar como profesional lo que unos aficionados no alcanzarían. Se sitúa así en la categoría que antes citábamos de escritores con experiencia en política que dan consejos a los gobernantes. La alabanza de la firmeza del rey don Fernando el Católico señalada a Zúñiga, pudo tener varios fines:

- Poner de manifiesto que el encogimiento de los reyes (como Felipe III) ante los pontífices, habían tenido y seguían teniendo consecuencias nefastas para la política española
- Pudiera ser también un velado apoyo a su señor Osuna, quien había mantenido posturas de intransigencia, semejantes a las del rey don Fernando, durante su virreinato en Nápoles y por las que había sido criticado en Madrid, considerando que desobedecía las órdenes del Consejo de Estado, que él consideraba que destruían el prestigio de la Monarquía Hispánica.
- Pero más bien parece que Quevedo se disponía, ante su precaria situación[19], a ir preparando un terreno de nuevas fidelidades en la corte, con la esperanza de medrar, como apuntaba Carmen Peraita (1997) o de ganarse la benevolencia de los nuevos poderosos, proyectando una imagen de víctima del régimen anterior (Ettinghausen: 1997, 89 y Schwartz: 2006, 13). Se presenta como consejero ejemplar para el nuevo y jovencísimo rey y sus ministros, como veterano en las lides políticas, conocedor de lenguas modernas, humanista y experimentado en la política práctica.

Esta última posibilidad se apoya en el final del comento a la carta:

> lo que he escrito lo he estudiado en el tumulto destos años, y en catorce viajes, que me han servido más de estudio que de peregrinación, siendo parte en los negocios que de su real servicio me encomendó su majestad, que está en el cielo, y con Su Santidad y los potentados.

Zúñiga y Olivares hicieron de la reputación del monarca su causa principal cuando tomaron a cargo el gobierno en 1621, pues las políticas exteriores y na-

---

19 Las cartas escritas al virrey Osuna dando cuenta de los sobornos, fueron utilizadas como documentos de cargo contra Quevedo. El 20 de junio de 1621 se halla culpa en Quevedo en la Junta de las Causas tocantes al duque de Osuna, aunque de momento no se actúa contra él, pero el 28 de julio ya lleva detenido Quevedo 15 días con una guarda por orden del Consejo de Órdenes. Él escribe y manifiesta que lleva preso seis meses, con grandes gastos e incomodidades, y suplica que le permitan tener su villa (Torre de Juan Abad) por cárcel, es decir, destierro. El 6 de septiembre de 1621 se da orden de liberar a Quevedo, a cambio del pago de una fianza, dándole la corte (Madrid) por cárcel.

cionales de Lerma y Uceda habían desacreditado el prestigio del rey de España. Para lograr la restitución de la autoridad y crédito de la monarquía hispánica, había que remontarse al pasado, el de Felipe II e incluso más atrás en el tiempo, a la figura de Fernando el Católico, a quien Olivares tenía infinita admiración. Esto debía de saberlo Quevedo, y en su comentario recalca:

> Supo este gran rey atreverse a enojar al Papa y halló desautoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumisión medrosa, […] La política ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguaje el decir que todo lo puede hacer por buen modo. Y no advierten que quien a otro da lo que es suyo no se puede quejar de que use de ello, ni de que le tengan en poco, como a persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra sí y los disculpa. […] Los reyes han de dar a entender todo lo que saben y lo que pueden, no para hacerlo, sino para no ocasionar atrevimientos y reprender intenciones que, presumiendo ignorancia en el príncipe, le deslucen con desprecio[20].

Aprovecha Quevedo para criticar a «los políticos de la comodidad, que llaman reputación y prudencia lo que es sufrimiento y poltronería», donde podemos intuir alusiones a los últimos tiempos del gobierno de Lerma, y aconseja: «El buen modo de conservar la jurisdicción es no solo mantenerla, sino tener a los vecinos medrosos de su aumento, y que antes aspire a crecer que a sustentarse».

No duda en aludir a situaciones históricas del momento, perjudiciales para la reputación de España: «El duque de Saboya[21] ha ganado mucho con atreverse a mucho, sin adquirir nada; y nuestras armas han perdido por contentarse con defenderse».

En cualquier caso, la figura de Fernando el Católico emerge como modélica para Quevedo, defendiendo con firmeza su jurisdicción y aplicando justicia. Fuera la que fuera la intención de Quevedo, aunque no lograra puesto alguno de consejero, sin duda sí que dejó patente su capacidad de análisis político y unos ideales de una actitud de firmeza que en los últimos años de Lerma se habían visto resquebrajados, a su juicio, para mal de España.

---

20 Quevedo, *Carta del rey don Fernando el Católico*, ed. de Carmen Peraita, *Obras completas en prosa*, vol. III, pp. 35-36.

21 Se refiere a Carlos Manuel I de Saboya (1562-1630). Su comentario induce a considerar acertada la actuación del duque de Osuna en respuesta a las pretensiones del de Saboya (socorrido por Venecia) de convertirse en libertador de Italia. Ha de enmarcarse esta situación en la invasión del Monferrato en 1613, sobre lo que reflexiona Quevedo en *Lince de Italia*.

Otra de las ocasiones en que Quevedo utiliza la figura del rey Fernando el Católico para analizar comportamientos políticos es en la segunda sección de la *Primera parte de la vida de Marco Bruto*, cuya redacción inicial se sitúa entre 1626 y 1639 y en un género que el autor previene que no es «Historia», sino «discurso» (es decir, pensamientos y reflexiones sobre una materia). Se apoya en el pasado para sustentar opiniones personales.

La finalidad declarada de la obra es mostrar «en la vida de Marco Bruto y en la muerte de Julio César los premios y los castigos que la liviandad del pueblo dio a un buen tirano y a un mal leal». En la obra vemos entrelazadas y a veces comparadas las historias de César, Pompeyo, los dos Bruto, Marco Antonio, Porcia, Cicerón, Fernando el Católico y el Gran Capitán. El libro se divide en tres partes y la segunda, denominada «Cuestión política»[22], puede considerarse un breve tratado sobre el modo de hacer frente a las conjuras, expresado como una *quaestio* retórica, es decir que se somete a discusión una materia dudosa y es planteada como suasoria.

Se basa en un planteamiento utópico: lo que hubiera hecho Julio César si, antes de entrar en el Senado, hubiera leído el memorial que le dieron declarándole la conjura. Eso permite al autor emitir su juicio sobre aciertos o errores de actitud en los personajes históricos protagonistas. La figura de Fernando el Católico tiene aquí un papel igual, si no superior, al de los personajes históricos antiguos evocados. El salto en el tiempo (de la Roma del siglo I a. C. a la España del s. XVI) lo aprovecha Quevedo para esbozar una especie de subtema: el trato injusto dispensado a los grandes generales, asunto que le interesó reiteradamente. Los consejos que pueden extraerse de la «Cuestión política» son fundamentalmente tres:

- Desconfiar de las noticias sobre la existencia de una conspiración, porque «más conjuras hace el que las cree que quien las traza»
- En caso de que la conspiración sea real, evitar que se tenga noticia de ella
- Castigar enérgicamente la conjura, una vez que haya sido anulada.

Los dos casos primeros son aplicables al rey Fernando el Católico. Actuó acertadamente con sigilo y decisión cuando tuvo sospecha de la insurrección del Gran Capitán, pero posiblemente erró en lo principal al dar credibilidad a los acusadores. En opinión de Quevedo, el rey Católico se dejó engañar por

---

22 En la segunda sección: «Cuestión política»: Francisco de Quevedo, *Primera parte de la vida de Marco Bruto*, edición de María José Alonso Veloso, en *Obras completas en prosa*. *Tratados políticos*, dirección de Alfonso Rey, vol. V, Madrid, Castalia, 2012, 897-934 *ed. cit.*

el rey de Francia, interesado en que el monarca español desconfiara del Gran Capitán, lo que acarreó la ruina de «aquel varón gloriosísimo» (p. 907)[23].

El ardid de emplear a personajes históricos (ya fueran de la antigua Roma o del siglo XVI) no es más que disimulación, en ocasiones, de que está tratando con sordina de acontecimientos contemporáneos; evoca momentos de la historia de Alejandro Magno, César y Fernando el Católico, pero elogia al duque del infantado por su papel en la campaña de Cataluña (comparándolo con Bruto en *Farsalia*).

Aunque en esta cuestión, Quevedo no parece dejar en buen lugar al rey Fernando, presentando su actuación como incauta y dejándose engañar por la astucia del rey francés, Luis XII, lo que le condujo a ser injusto con Gonzalo Fernández de Córdoba, nuestro autor alaba a los ejecutores decididos como él (así como Junio Bruto, César y Octavio). Estos, aun siendo hombres versados en letras, no se dejaron llevar por actuaciones filosóficas, sino que dieron primacía a las armas y la autoridad.

Entre las corrientes señaladas, Quevedo se muestra como realista. Aun censurando a Maquiavelo y la razón de estado en varios pasajes de sus obras, no puede dejar de adaptar ideas de Maquiavelo a los planteamientos éticos propios o de exponer ideas claramente suyas sin mencionar su procedencia[24]. Los realistas pretendían formular una razón de estado pragmática y verdadera, como los eticistas, pero aproximándose a la política desde la realidad contemporánea. La figura clave ya no es Maquiavelo, sino Tácito[25].

---

23 Una carta de 25 de septiembre de 1644 dirigida por Quevedo al jesuita Juan Antonio Velázquez aclara algunos puntos de esta «Cuestión política». Ver Crosby, Nuevas cartas, 2005, 305-308.

24 Para más detalles sobre la manipulación que hacía Quevedo de ideas y textos de Maquiavelo, ver Walter Ghia, 2013.

25 «Desde este movimiento ideológico (el tacitismo) se redefinirá la subordinación de la moral a lo político, que había planteado Maquiavelo, y se pasará a convertir esa subordinación en independencia: así, dos dimensiones humanas se abrirán en la configuración del poderoso: la individual por un lado —el hombre— y la política por el otro —el gobernante— que se ordenarán mediante la trasposición al orden social del estado moral interior», Miguel Marañón Ripoll (2005, 47). Conviene tener en cuenta que Tácito comenzó a recibir cada vez más atención a partir del descubrimiento y publicación, en 1515, de los primeros seis libros de los *Anales*, que se habían considerado perdidos hasta entonces. Sin embargo, había bastante resistencia para incluirlo en el *currículum* de estudios. Se temía, no sin razón, que el relato del comportamiento de los malos emperadores romanos podría inducir a los príncipes a imitarlos. Otra razón era su estilo, que se consideraba muy inferior

Bajo la pretensión de contrarrestar a Maquiavelo, Quevedo (lo formula en el *Discurso de las privanzas*) se aferró a la virtud estoica y la doctrina del bien común para encaminar al príncipe por la senda recta.

2. Diego Saavedra Fajardo

El 1 de febrero de 1631 se dirigía Saavedra al conde-duque de Olivares para enviarle las *Introducciones a la Política* y *Razón de Estado del Rey Católico Don Fernando* manuscrito que prometía terminar si el valido le daba su aprobación. Este proyecto no llegó a la imprenta hasta 1853[26], y parece que fue el germen de lo que se desarrollaría luego como la *Idea de un príncipe político christiano* (1640), pues hay pasajes íntegros de la *Razón de Estado* que pasaron a formar parte de las *empresas* 3, 4, 7, 12, 18, 25 y 60[27]. El proyecto inicial parecía orientado a elaborar un tratado en dos partes, de política teórica uno (*Introducciones*) y su realización práctica el otro (*Razón de Estado*), dedicados uno al valido y otro al rey. El método seguido varía en los dos proyectos de tratado. En el primero, sobre la base de la *Política* de Aristóteles, se establecían correspondencias de los casos con situaciones históricas que ilustraban la teoría; en la *Razón de Estado*, la vida de Fernando el Católico es la que sirve de modelo para obtener de ella valores políticos de carácter general. Mientras que las *Introducciones*, con un estilo académico expositivo se ceñían a modelos universitarios rígidos, la forma literaria de la *Razón de Estado* se centra en la glosa de aspectos biográficos del rey católico en un estilo lacónico y discursivo que anuncia ya el de las *empresas*. El proyecto debió de ejecutarlo su autor entre septiembre de 1630 y enero de 1631[28].

Muy poco después comenzaría la redacción de la *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*, obra que debió de ocupar a su autor buena parte de esta década de los años treinta hasta su publicación en Múnich, en 1640, coincidiendo con la *etapa centroeuropea* de su vida (1633-1646). El destinatario

---

al de Cicerón. No se animaba a los alumnos a leer a Tácito, porque Cicerón era a la vez un modelo de estilo literario y de teoría moral.

26 En la edición que se hizo para la colección *Biblioteca de Autores Españoles* (número 25) de las obras de Saavedra y de Pedro Fernández Navarrete. Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1853.

27 Jorge García López, 1998, pág. 244, n. 27.

28 La Biblioteca Digital Hispánica ofrece copia digital del manuscrito Mss/1165 de Saavedra, conservado en la BNE, con la carta al conde duque de Olivares fechada en Madrid, a 1 de febrero de 1631: <http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3233547&custom_att_2=simple_viewer > [14/01/2013].

del tratado germinal era Felipe IV, y el del libro de empresas (con excelentes grabados) lo dedica su autor al príncipe Baltasar Carlos, hijo del rey Felipe IV, nacido el 17 de octubre de 1629, con la pretensión de que le sirviera de orientación para su preparación como gobernante.

2.1. Introducciones y Razón de Estado

El manuscrito comienza con una carta de Diego Saavedra Fajardo al conde-duque, fechada el 1 de febrero de 1631, indicando que le envía «estos primeros pliegos» y que si Olivares aprueba el intento proseguirá escribiendo.

La parte que corresponde a la *Razón de Estado del rey don Fernando el Católico* es, en palabras de Saavedra, «un retrato de sus acciones» por lo que lo dedica a Felipe IV, como cuarto nieto del notable rey «para que en él se mire y consulte su gobierno […] reconociendo que ningunos casos más seguros ni más ciertas máximas que las de aquel príncipe, cuyo valor y prudencia levantaron la monarquía». Firma la dedicatoria al rey como su capellán.

Expone su plan, estructurado de este modo:

Primera parte

Doctrinas: donde seguirá a Aristóteles, que divide en cuatro libros.

- Materiales que componen una ciudad
- Diferencias de repúblicas
- Partes esenciales de ellas
- Causas con que se levantan y conservan
- Accidentes que las corrompen y destruyen

Historia: que mostrará con experiencias la práctica de las doctrinas.

Segunda parte

La práctica de todas esas doctrinas en el rey don Fernando el Católico, pues conocer y practicar juntamente es el fin de la sciencia civil o política, y en la actuación de este rey se hallan practicados los más prudentes documentos de la verdadera política.

Al comienzo de la *Razón de Estado,* en la dedicatoria a Felipe IV, Saavedra insiste en que, buscando un príncipe en quien se viesen practicados los preceptos de las *Introducciones a la política*, lo halló en don Fernando, cuarto abuelo de don Felipe y a quien debe la monarquía heredada y su grandeza. Anuncia que va a discurrir brevemente, «descubriendo los dictámenes y razones políticas en que se fundaron». En ellos, el joven Felipe «reconocerá un ejemplo doméstico, a quien con seguridad de sus aciertos, imite Vuestra Majestad en la conservación de los reinos que le dejó conquistados».

Como anuncia, toda la obra se escribe aprovechando el sistema aforístico tan de moda. Cada parágrafo, de los XIII que forman la obrita, se encabeza con la síntesis de un aspecto de la vida del rey Católico (en orden cronológico) y sigue un comentario que incluye anécdotas históricas, reflexión y consejo. Concluye recapitulando de forma sentenciosa con la lección aprendida del ejemplo.

En los 13 apartados, se comentan aspectos muy variados:

- Las señales que en el cielo se produjeron el día del nacimiento del príncipe, y lo conveniente que es divulgar ese tipo de prodigios porque son muestra de que la divina providencia actúa,
- El físico agradable y hermoso de Fernando el Católico, cosa beneficiosa para un monarca, pues descubre un ánimo bien compuesto varonil
- La educación intelectual, sobre la que manifiesta que ha de ser la justa (sin excesos que hagan que el rey abandone sus obligaciones y le hagan dubitativo). Bastará que se ejercite en el arte militar, en el conocimiento de las lenguas principales y en lecciones de Historia. Fernando el Católico, por sus muchos viajes y trato con gentes de diversas naciones, tuvo estupenda escuela para adquirir conocimientos.
- Conveniencia de la educación física. Al pueblo le gusta tener un rey diestro y airoso en ejercicios de sala y de plaza, como don Fernando el Católico, que danzaba con gentileza, y era diestro y robusto en torneos y otros juegos.
- La devoción religiosa. Expone Saavedra la necesidad de que el príncipe se señale en el culto y la piedad para estimular al pueblo a que siga sus costumbres religiosas.
- Peligro de las intrigas cortesanas que suelen sembrar discordia entre el príncipe y los de su sangre. Admira la resolución que tuvo don Fernando cuando se enfrentó a Enrique IV en persona para hablarle de su matrimonio con su hermana, dejando a un lado las intrigas de cortesanos interesados.
- Al valimiento, cuestión de gran importancia, Saavedra dedica el parágrafo VII, uno de los más importantes en esta obrita. Parte del ejemplo del rey don Fernando, que se enfrentó a Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que quería apoderarse de la voluntad de don Fernando, joven de 16 años, pero el príncipe aragonés, con sabiduría, hizo que le saliera vano el intento. El excurso que sigue sobre los valimientos es de sumo interés. Saavedra sabe que de ningún modo puede negarse a ese sistema, dado que envía la obra al conde-duque, valido de Felipe IV. Justifica la necesidad de que el rey tenga valido que le alivie de cargas de gobierno, pero considera muy

difícil elegir al individuo adecuado, alguien que con generosidad atribuya a su rey los aciertos y las mercedes y tolere con entereza los odios del pueblo en los errores de gobierno, aun cuando no fuera culpa suya. Aporta ejemplos de malos validos en el pasado, que supusieron la ruina para sus reyes, y concluye que de tales validos huyó el rey Fernando y admitió los que le pudiesen asistir en el manejo de sus negocios.

- La Justicia. Para ilustrar esta virtud, sin el ejercicio de la cual es vano y poco estable el oficio de rey, elige Saavedra la actuación de Fernando el Católico cuando murió el rey Enrique IV. Sabiamente, se apoyó en la ley y la justicia. Pero junto a esta virtud, ha de ir la clemencia y el rey prudente es quien hace un uso equilibrado de ambas. Aporta ejemplos de la Historia del siglo XV, para ensalzar el buen hacer del aragonés. Ligada a la práctica de la justicia en el rey, está la de saber acertar en otorgar premios a los vasallos que los merecen. Aporta varios ejemplos de reyes que otorgaron muchas mercedes, pero sin fundamento, y si así se hace, es muy perjudicial para el rey, pues se sienten injuriados los virtuosos no premiados. Al rey le conviene poner límites a la generosidad, pues «más le importan al pueblo que el príncipe se mantenga poderoso que liberal»; la prodigalidad es la ruina de los reinos. Los Reyes Católicos fueron maestros en esta habilidad. Alaba la actitud de Felipe IV en esta cuestión. Este aspecto le importaba mucho a Saavedra, y lo desarrolla en varios lugares de las empresas.
- Dedica al **honor y la reputación** otro de los parágrafos (el 10); estos son aspectos de mucha importancia, pues «aquel rey la tiene mayor que más bien sabe conservar o aumentar su estado». La reputación no es inherente al sujeto, sino que depende mucho de las circunstancias y por ello el príncipe debe saber gobernar las artes de la paz y de la guerra, pues una misma acción, en unos casos, puede verse como debilidad y en otros como valentía. Aclara Saavedra que su intento es levantar el ánimo del príncipe sobre las opiniones vulgares, e instarle a disimular ofensas y no tomar decisiones impulsivas que supongan daño del bien público solo por salvar su reputación. Este comportamiento de extremada prudencia lo supo tener Fernando el Católico con Juan Pacheco y el arzobispo de Toledo Carrillo, condescendiendo con ellos en un principio, como su padre, el rey Juan II le aconsejaba, pero no cediendo, finalmente a sus pretensiones, que hubieran mermado su autoridad real. En los comentarios de Saavedra se advierte su postura tacistista (independencia de moral y política); en la dimensión humana, Fernando se sometió mientras no convenía que hi-

ciera otra cosa, pero en su dimensión política, hizo bien en no someterse y enfrentarse a quienes hubieran menoscabado su reputación. Las recomendaciones de constancia (un igual ánimo en diversas situaciones) traslucen la postura neoestoica de Saavedra.

- En los tumultos civiles, la celeridad y presencia del príncipe es vital. Pone como ejemplo al rey don Fernando y cómo actuó sabiamente cuando el marqués de Villena hizo venir al rey de Portugal a Castilla. La presencia de Isabel y Fernando ante la multitud alborotada calmó los ánimos, hizo que se deshicieran los tratados, puso a los dudosos de su parte y redujo a los obstinados. Se atreve aquí Saavedra a exponer una crítica del reinado de Felipe III. Si al comienzo de los disturbios en Flandes hubiera acudido el rey en persona, no llorarían en el momento en que escribe Saavedra (comienzos de 1631) tanta sangre derramada.
- Relaciones con la Iglesia. Parte de la anécdota histórica de la concesión en cortes de Medina del Campo a los Reyes Católicos del oro y plata de las iglesias para gastos de la guerra, con la condición de restituirlos cuando hubiera terminado, y cómo ellos solo aceptaron la mitad. Saavedra muestra su concepción providencialista al considerar que Dios asiste a las victorias si los reyes dotan a las iglesias, fundaciones de catedrales y órdenes religiosas, que son armas no menos importantes que las militares para sustentar los reinos. Se atreve a proponer a Felipe IV que atienda a una pretensión de las iglesias de Castilla sobre un subsidio para galeras y armadas.
- El último parágrafo lo dedica a las relaciones del rey con sus vasallos. Alaba la actitud de Fernando el Católico, que ni en los peores momentos de guerra dejó de dar dos veces a la semana audiencia pública. Para ser amado, el príncipe ha de dejarse ver y oír. No recibir al pueblo es despreciarlo, y con ello se propicia la deslealtad. En don Fernando resplandecía la facilidad en las audiencias y la modestia, lo que granjeaba la voluntad de sus vasallos, en cuya benevolencia consiste la seguridad de los reyes; en el miedo, el peligro y en el odio, su perdición. Ensarta una serie de consejos a Felipe IV sobre la comunicación con los súbditos, y pone finalmente de nuevo al rey Fernando como modelo, pues siempre escuchaba y negociaba.

2.2. Las Empresas políticas

Diego Saavedra Fajardo publicó dos versiones de su obra *Idea de un príncipe político christiano representada en cien empresas*. La primera en Mónaco de Baviera

(Múnich), en 1640 y la segunda en Milán, en 1642. Algo sucedió (aunque no lo podamos precisar) que impulsó al autor a restringir la distribución de su primera edición o a algún enemigo poderoso a destruir cuantos ejemplares pudo conseguir de ella. Los libros conservados de esa primera preciosa edición son pocos, a pesar de que tenemos razones para pensar que se hizo una tirada de 750 ejemplares[29].

Por la razón que fuere (distinta de la alegada por él —erratas causadas por cajistas extranjeros—), Saavedra editó de nuevo la obra en muy poco tiempo, realizando variaciones importantes. No podemos olvidar que las fechas de la *editio princeps* fueron delicadas en cuanto a acontecimientos políticos: los graves sucesos en Cataluña (Corpus de Sangre, *Guerra dels Segadors*) y la sublevación de Portugal, junto con el curso de la guerra de los Treinta Años en Europa y la guerra de Flandes, que harían comprometidos, en el momento de la publicación, algunos comentarios expuestos en las declaraciones de las empresas, redactadas por Saavedra a lo largo de varios años en la década de 1630-1640.

En la nueva versión —la que conocemos hoy por las muchas ediciones que la han difundido— el autor murciano pule el estilo de algunos pasajes, se incorporan párrafos, a veces tan largos que ocupan varias páginas, se eliminan 89 citas textuales de Tácito (aunque algunas se camuflaron en el nuevo texto añadido diluidas entre las palabras de Saavedra y sin declarar la fuente) y se prescinde de pasajes con comentarios políticos comprometidos (especialmente en relación con el conde-duque de Olivares); se añaden 475 citas y *exempla* procedentes de la Biblia (las 72 citas bíblicas de la primera edición se convierten en 547) y se somete a un agrupamiento nuevo a las empresas conforme a una estructura fijada en ocho apartados temáticos, cambiando para ello el orden de las empresas seguido en la edición primera. Además de eso, se produjeron también algunos cambios notables en las *picturae* en los que no puedo detenerme ahora[30]. Y también en las portadas calcográficas de la primera y segunda edición hubo cambios, sutiles e importantes, aunque parezcan ligeros. En las dos se representan a Felipe IV y a su hermano, el cardenal infante don Fernando, pero en la primera, bajo la pilastra izquierda del frontis, la del rey, se escribe Virtutem ex me, y bajo la de don

---

29 Ver: Diego Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, edic. López Poza (1999), *Introducción*, pp. 88 y siguientes. De la primera edición se encuentran muy pocos ejemplares en Europa y Estados Unidos (poquísimos en España). El ejemplar que perteneció a Gayangos, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid con sig. R 34813, en la hoja segunda vuelta, justo antes de la portada, lleva la nota manuscrita: «liber rarissimus».

30 Sagrario López Poza, 2000 y 2001.

Fernando, gobernador de los Países Bajos españoles y comandante de las fuerzas españolas durante la Guerra de los Treinta Años: EX ME LABOREM ET FORTUNAM. En la segunda edición, se cambió, respectivamente por: ET PATER AENEAS y por ET AVVNCULUS EXCITAT HECTOR[31].

Como portada simbólica propia de la época, transmite un mensaje que debe ser leído considerando los códigos en que fue ideada [fig. 4]. Los textos procedentes de la *Eneida* cobran un significado completo para quienes conocen bien esa obra[32]. Se inspiran en el pasaje del libro XII (versos 435-440). Cuando Eneas se dispone a luchar con Turno, rey de los rútulos, su rival, ataviado ya para la lucha, con su jabalina, escudo y coraza, abraza a su hijo, Ascanio, y le dice (recalco las partes que inspiran a nuestro autor):

> Aprende de mí, hijo, el valor y el esfuerzo; de otros la fortuna. Ahora mi diestra te defenderá en la guerra y te conducirá a grandes recompensas. Tú, más adelante, cuando tu edad haya madurado, procura acordarte, y cuando busques en tu espíritu los ejemplos de los tuyos, tu padre Eneas y tu tío Héctor te sirvan de estímulo[33].

El príncipe Baltasar Carlos, a quien se dirige el libro de Saavedra, ha sido identificado con el hijo de Eneas, Ascanio (o Iulius), que había de suceder a su padre como rey de Lavinia y garantizaría la descendencia de la familia romana de los *Julios*. El joven príncipe español también fue visto como la gran esperanza de sucesión de los reinos españoles. De este modo, la alegorización se establece con los personajes de Eneas como Felipe IV y Héctor, tío materno de Ascanio, como el cardenal-infante don Fernando de Austria, tío paterno del príncipe[34]. Eneas,

---

31 Más detalles en Sagrario López Poza, 2005.

32 Aunque no podemos decir que todos identificarían la fuente, sí que estaría al alcance de un buen número de cortesanos formados en las escuelas y universidades de la época, pues la *Eneida* era material de traducción y lectura habitual.

33 «disce, puer, uirtutem ex me uerumque laborem, | fortunam ex aliis. nunc te mea dextera bello | defensum dabit et magna inter praemia ducet. | tu facito, mox cum matura adoleuerit aetas, | sis memor et te animo repetentem exempla tuorum | et pater Aeneas et auunculus excitet Hector».

34 *Auunculus* debería entenderse *stricto sensu* como tío materno (que es ajustado para Héctor, pero no para don Fernando de Austria, hermano del rey), pero es fácil entender la licencia que aquí se ha aplicado, entendiéndolo como *tío* en sentido general. En el latín de la época de Saavedra es posible que no fueran tan rígidos como en el clásico, de lo que es evidencia que en ninguna lengua romance prevaleció la fórmula *patruus* (tío paterno) y en cambio sí ésta como origen de palabras como *uncle* (inglés) y *oncle* (francés), lo que por otra parte es fácilmente explicable dada la importancia de ser preciso en cuestiones de estirpe, en que sólo se podía estar seguro cuando era por vía materna.

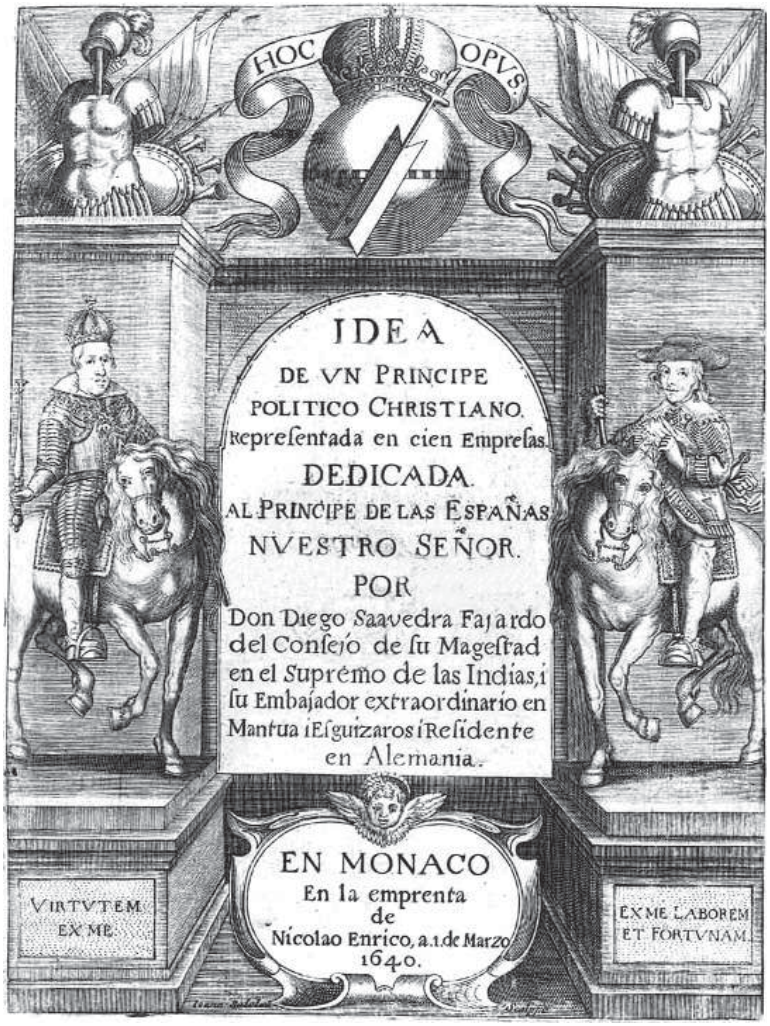

Fig. 4: Portada de la *editio princeps* de Saavedra, *Idea de un príncipe…* (Múnich, 1640).

motivado por el sentido del deber, se consideraba paradigma de las cualidades de piedad, gravedad, estoicismo, el ideal moral de romano (asociado aquí a Felipe IV). Héctor, esforzado y valeroso, fue jefe del ejército troyano y consiguió detener durante diez años la ruina de Troya, lo que justifica el paralelismo con la figura del infante don Fernando, de carácter más activo y enérgico que su indolente y abúlico hermano, y que, al frente de un gran ejército de tropas españolas e imperiales, fue jefe victorioso en la batalla de Nördlingen (septiembre de 1634), derrotando a los protestantes, que se vieron obligados a firmar la paz de Praga (1635).

Mediante el conjunto de elementos simbólicos de la portadas, se transmite el mensaje siguiente: *Para reinar* (corona) *es menester esto*: *el conocimiento de la Política* (gobernalle o timón símbolo del gobierno, más el globo terráqueo símbolo del poder universal) *teniendo como modelos que exciten la virtud a tu padre el rey Felipe IV, un Eneas, y a tu tío, el cardenal-infante don Fernando, un Héctor*. El oficio de rey es difícil, y por ello este libro le ayudará a conseguirlo. Ése sería el mensaje de la portada de la versión más difundida de las empresas (la segunda). En la primera, el mensaje varía un poco: *Para reinar es menester esto*: *el conocimiento de la Política.* «*Aprende de mí la virtud*» (diría el rey Felipe IV al joven Baltasar Carlos); «*de mí el trabajo y la fortuna*» (serían las palabras del infante don Fernando).

El incluir en el programa de la portada a los dos hermanos evidencia que Saavedra consideraba insuficiente el ejemplo del rey Felipe para su hijo, y que era preciso que emulara la actitud más apta para el mando de su hermano menor. La portada pudo tener mucho que ver en los problemas que acarreó a Saavedra la publicación de su primera versión, pues algunos en la corte española lo verían como atrevimiento. El éxito de don Fernando, aunque supusiera un alivio para la política española, no dejaba de ser visto como una amenaza personal por quienes veían con recelo a quien estaba tan cerca en la línea de sucesión al trono.

Saavedra dirige su libro no sólo al príncipe Baltasar Carlos, que tenía 11 años cuando le dedica el libro, sino a los ministros y los cortesanos advertidos (como indica en el prólogo), en la misma línea de las *Políticas* de Lipsio[35], cuyo esquema sigue en muchas partes. Las *Empresas políticas* contienen párrafos de admiración por el rey Fernando el Católico (algunos, como hemos dicho, procedentes de la *Razón de Estado del rey don Fernando*). Veremos unos ejemplos[36]: **Empresa 3.** Robur et decus (fortaleza y belleza), cuya *pictura* es una rama de coral que emerge del mar y se endurece en contacto con el viento, según se indica en la declaración. En ella se explica que el coral, que ha de probar su fortaleza en el medio adverso del fondo del mar para luego mostrarse hermoso, es análogo a la educación del príncipe, al cual, si se le somete a fatigas y trabajos, será mejor gobernante que el criado con regalo. Compara la educación recibida por Juan II de Castilla y Fernando el Católico:

---

35 *Politicorum sive Civilis Doctrinae Libri Sex. Qui ad Principatum maxime spectant* (1589).

36 Indico número de la empresa según la numeración de la segunda edición (1642), el mote, con su traducción cuando no está en español, así como el motivo figurado (*pictura*) utilizado y una breve síntesis del sentido de la empresa en su conjunto.

> No ha menester la república a un príncipe entre viriles, sino entre el polvo y las armas. Por castigo da Dios a los vasallos un rey afeminado. La conveniencia o daño de esta o aquella educación se vieron en el rey Don Juan el Segundo y el rey Don Fernando el Católico. Aquél se crió en el palacio, éste en la campaña. Aquél entre damas, éste entre soldados. Aquél, cuando entró a gobernar, le pareció que entraba en un golfo no conocido, y, desamparando el timón, le entregó a sus validos; éste no se halló nuevo, antes en un reino ajeno se supo gobernar y hacer obedecer. Aquél fue despreciado, éste respetado. Aquél destruyó su reino, y éste levantó una monarquía.

Recoge esta empresa parte de los expuesto ya en la *Razón de Estado del Rey Católico Don Fernando* y no es difícil comprender que hay una velada crítica a Felipe IV, más dado a actuar con la misma molicie que Juan II, que su hermano el Cardenal Infante, a quien Saavedra admira. Dedica bastantes líneas a criticar el excesivo cuidado en la apariencia física (otro rasgo del rey Felipe), pues aunque admite que la apariencia induce al vulgo a aceptar más a un rey de agradable físico. Saavedra deja claro para el buen entendedor que las actitudes que alaba en Fernando el Católico no las tiene Felipe IV, y más se parece al parangón negativo que había presentado en Juan II.

Empresa 4. Non solum armis (no sólo con las armas). En la *pictura*, un brazo que sostiene un goniómetro que, ajustado con el ángulo de tiro, se aplica a la superficie interna del taladro de un cañón para situarlo en la posición de tiro calculada, intenta enseñar que la paz y la guerra se han de ajustar con prudencia para que no se aparten de lo que es justo y ambas miren al blanco de la razón[37]. Desarrolla Saavedra el tema de la necesidad del estudio para el príncipe: «se deben contar las sciencias entre los instrumentos políticos de reinar», pero llama la atención sobre que el estudio en exceso no conviene a quien ha de ser ejecutivo, como un buen rey. (El asunto lo había tratado ya en la *Razón de Estado*). Los reyes que se entregan al estudio son tardos en obrar y tímidos en resolver. Es muy conveniente que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, así que basta con que el príncipe tenga un esbozo de las ciencias y artes y con finalidad pragmática (no especulativa) y que deje para inferiores el conocimiento profundo. Saavedra muestra al rey don Fernando el Católico como hombre pragmático. A primera vista, podría parecer que lo tilda de poco instruido en ciencias, pero deja bien claro que no es el rey quien tiene que practicarlas, sino favorecer que en su reino sean practicadas.

---

37 Esta empresa tenía como *pictura* en la primera edición (Munich, 1640) dos libros (uno de Homero —semilla de las artes— y otro de Euclides —fundamento de las ciencias—), sobre los que hay una corona real de cuyo centro salen varias plumas (penachos belicosos).

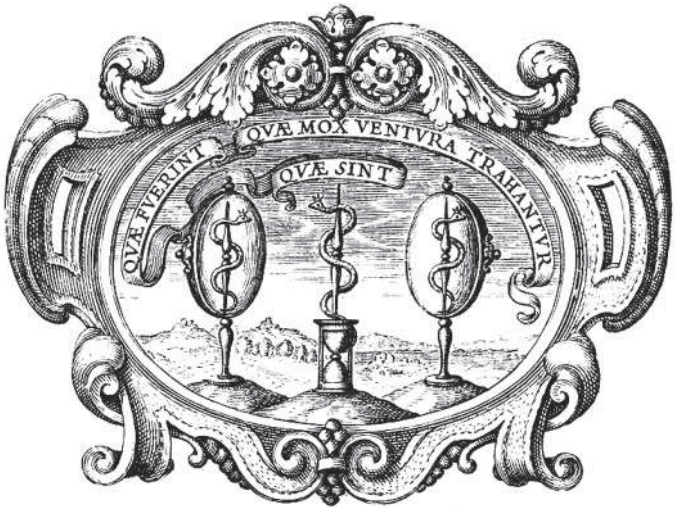

Fig. 5: Empresa 28 de la segunda edición (Milán, 1642) de Saavedra, *Idea…*

Empresa 28. QUAE SINT, QUAE FUERINT, QUAE MOX VENTURA TRAHANTUR (lo que es, lo que ha sido, lo que pronto será) [fig. 5]. La prudencia, virtud principal de los gobernantes, se representa por una serpiente coronada que se enrosca en un cetro (gobierno). Las acciones prudentes del presente (un reloj de arena sobre el que se asienta el cetro) deben realizarse teniendo en cuenta el pasado y considerando el futuro (representados aquí por dos espejos laterales). Emplea Saavedra en esta empresa a Fernando el Católico, junto con Felipe II, como paradigmas de reyes prudentes. Es muy interesante cómo induce a su destinatario (el príncipe Baltasar Carlos), pero en realidad a Olivares y al rey Felipe IV y todos los que entienden de gobierno, sin mencionarlos, a hacer un estudio anatómico del cuerpo de la nación, para advertir los males presentes contrastados con su estado del pasado glorioso. Sutilmente indica las causas, con una habilidad retórica notabilísima: emplea adjetivos y adverbios de connotaciones positivas, pero mediante el uso de condicionales, conduce al lector a responder negativamente a las preguntas indirectas planteadas, y sin afirmar expone los motivos de la desastrosa situación del presente comparada con el pasado.

> Vuelva, pues, los ojos V. A. a los tiempos pasados, desde el rey don Fernando el Católico hasta los de Filipe Segundo. Y, puestos en paralelo con los que después han corrido hasta la edad presente, considere V. A. si está agora España tan populosa, tan rica, tan abundante como entonces, si florecen tanto las artes y las armas, si falta el comercio y la cultura. Y si algunas destas cosas hallare menos V. A., haga anotomía deste cuerpo, reconozca sus arterias y partes, cuáles están sanas, y cuáles no, y de qué causas provienen sus enfermedades. Considere bien V. A. si acaso nacen de alguna déstas, que

suelen ser las ordinarias: de la extración de tanta gente, del descuido de la propagación, de la multiplicidad de las religiones, del número grande de los días feriados, del haber tantas Universidades y Estudios, del descubrimiento de las Indias, de la paz no económica, de la guerra ligeramente emprendida o con lenteza ejecutada, de la extinción de los Maestrazgos de las órdenes militares, de la cortedad de los premios, del peso de los cambios y usuras, de las extracciones del dinero, de la desproporción de las monedas, u de otras semejantes causas; porque, si V. A. llegare a entender que por alguna dellas padece el Reino, no será dificultoso el remedio.

Empresa 58. Sin pérdida de su luz. La *pictura* es un blandón o cirio encendido del que toman luz otros dos sin menoscabo de la llama del primero. La luz simboliza la majestad del príncipe, que puede hacer honras (dar su luz) a algunos vasallos que le han servido bien, como los ministros (los dos cirios), sin que se oscurezca su majestad (sin detrimento de su luz). La empresa desarrolla uno de los temas en que se implica más Saavedra: el de la distribución de los honores o premios del rey (ya lo había tratado en la *Razón de Estado del Rey Católico Don Fernando*). Viendo cómo un rey otorga las distinciones o premios se sabe si es sabio, pero la adulación de quienes tienen cerca, obnubila a los reyes y descuidan el premio de quienes están lejos.

La fábrica de la monarquía de España creció tanto porque el rey don Fernando el Católico y después Carlos Quinto y el rey Filipe Segundo, supieron cortar y labrar las piedras más a propósito para su grandeza. Quéjanse los príncipes de que es su siglo estéril de sujetos. Y no advierten que ellos le hacen estéril porque no los buscan, o porque, si los hallan, no los saben hacer lucir con el honor y el empleo. Y solamente levantan a aquellos que nacen o viven cerca dellos, en que tiene más parte el caso que la elección. Siempre la Naturaleza produce grandes varones, pero no siempre se valen dellos los príncipes. […] No crecen o no dan flores los ingenios si no los cultiva y los riega el favor. Y así, el príncipe que sembrare honores, cogerá grandes ministros.

Empresa 80. In arena et ante arenam (en el combate y antes del combate). La *pictura* muestra un toro que embiste contra un árbol. El toro, antes de enfrentarse en el ruedo contra el adversario, se ejercita contra los árboles; así el príncipe prudente debe meditar los consejos y sus resoluciones y adquirir experiencia en el ejercicio de gobernar, pues los acuerdos improvisados acarrean desgracias para el reino. Considera lo importante que son para el príncipe los consejeros (y analiza los distintos tipos, atendiendo a su psicología y naturaleza). Recalca la importancia de que las órdenes deben emanar del rey (*Desconcertado es el gobierno donde muchos tienen arbitrio. No es imperio el que no se reduce a uno*) y solo cuando las órdenes dadas por el rey son muy dañosas al patrimonio o reputación del príncipe o son de grave inconveniente al buen gobierno y penden de noticias (es decir, cuando el rey está lejos, y no puede comunicarse rápidamente con él) se pueden suspender

y replicar al príncipe. Pone como ejemplo al Gran Capitán, que se detuvo en Nápoles contra las órdenes del rey don Fernando el Católico, considerando que los potentados de Italia estaban a la mira de lo que resultaba de las vistas del rey don Fernando con el rey don Filipe el Primero, su yerno, y que peligrarían las cosas de Nápoles si las dejase en aquel tiempo[38].

Empresa 86. Rebus adest (está presente en todo). Como *pictura*, una esfera terrestre con los meridianos y paralelos y una franja oblicua de la eclíptica por la que discurre un sol faciado que desprende rayos. Se pretende enseñar que, así como el sol camina infatigable de un trópico a otro, los príncipes deben viajar y conocer sus estados, atendiendo personalmente los asuntos importantes tanto en la paz como en la guerra. Como modelos de lo que hay que hacer, se utiliza a Fernando el Católico y Carlos V:

> El rey don Fernando el Católico y el emperador Carlos Quinto no tuvieron Corte fija, con que pudieron acabar grandes cosas por sí mismos que no pudieran por sus ministros; los cuales, aunque sean muy atentos y solícitos, no obran lo que obraría el príncipe si se hallara presente; porque o les faltan órdenes o arbitrio. […] No se gobiernan bien los Estados por relaciones.

Matiza que bastará con que el príncipe visite una vez sus estados, pues de otro modo, el erario público se resentiría y se perturbaría el funcionamiento de los consejos y los tribunales. Considera Saavedra que en tiempo de guerra conviene que el príncipe se halle en ella, guiando a sus vasallos (crítica a la actitud de Felipe IV). Detalla, sin embargo, que si es para nueva conquista, parece exceso de ambición exponer la vida, y es más prudente experimentar por otro la fortuna, «como lo hizo el rey don Fernando el Católico, encomendando la conquista del reino de Nápoles al gran Capitán, y de las Indias occidentales a Hernán Cortés. Si se pierde un general, se substituye otro; pero si se pierde el príncipe, todo se pierde, como sucedió al rey don Sebastián. Peligrosas son las ausencias de los príncipes».

Empresa 101. Futurum indicat (pronostica el futuro). Como *pictura*, sobre un globo terráqueo aparece un sepulcro sobre el que reposa un cetro y una

---

38 Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, peleó desde 1500 contra italianos y sobre todo franceses para recuperar Sicilia y Nápoles para España. Gobernó en nombre de Fernando el Católico y su actuación suscitó recelos en el rey, quien en 1504 le ofreció el maestrazgo de la orden de Santiago con tal de que se volviese a España, a lo que se negó Fernández de Córdoba (hecho al que alude Saavedra). Cuando en 1507 el rey Fernando fue a Nápoles para tomar posesión del reino, le obligó a acompañarle en su regreso a España.

corona real, todo ello inundado de luz de un sol poniente faciado (en alusión al sepulcro de Josué, en que se levantó un simulacro de sol)[39]. Un reinado que termina como este sol en un claro y sereno ocaso anunciando un nuevo día hermoso, pronostica que el gobierno que suceda será feliz por los méritos del rey cristiano que gobernó bien hasta el momento de su muerte. Saavedra previene al príncipe sobre la vejez, la decrepitud del cuerpo y merma de las facultades para gobernar, y le avisa de los abusos de que puede ser víctima. Culmina la empresa con una alabanza sin límites al rey don Fernando el Católico, que ha de considerarlo el todavía niño príncipe Baltasar Carlos como una *idea*[40] o diseño perfecto al que imitar y del que aprender, un dechado de virtudes de buen gobernador (en *Razón de estado del Rey don Fernando el Católico* empleaba una expresión idéntica: «idea verdadera de un gran gobernador»). Observemos el precioso final encomiástico de las *empresas políticas* en un exquisito estilo (marco en negrita algunas cosas destacables a propósito de lo dicho):

> Hasta aquí, Serenísimo Señor, ha visto V. A. el nacimiento, la muerte y exequias del príncipe que forman estas Empresas, hallándose presente a la **fábrica deste edificio político desde la primera hasta la última piedra**[41]. Y para que más fácilmente pueda V. A. reconocelle todo, me ha parecido conveniente poner aquí **una planta dél o un espejo,** donde se represente como se representa en el menor la mayor ciudad. **Éste será el rey don Fernando el Católico, cuarto agüelo de V. A., en cuyo glorioso reinado se ejercitaron todas las artes de la paz y de la guerra, y se vieron los accidentes de ambas Fortunas próspera y adversa.** Las niñeces deste gran rey fueron adultas y varoniles. Lo que en él no pudo perficionar el arte y el estudio, perficionó la experiencia, empleada su juventud en los ejercicios militares. Su ociosidad era negocio y su divertimiento atención. Fue Señor de sus afetos, gobernándose más por dictámenes políticos que por inclinaciones naturales. Reconoció de Dios su grandeza; y su gloria, de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el reinar más por oficio que por sucesión. Sosegó su Corona con la celeridad y la presencia. Levantó la monarquía con el valor y la prudencia, la afirmó con la religión y la justicia; la conservó con el amor y el respeto; la

---

39 En la *editio princeps*, la *pictura* no representaba ni el globo terráqueo ni el sol, y el lema era distinto: Hoc solum superest.

40 *Idea*: planta y disposición que se forma en la phantasía para la construcción de algún edificio, casa, iglesia, estatua, o pintura. Los Philósofos la llaman exemplar interno del artífice. *Diccionario de Autoridades*.

41 Lipsio, en sus *Politicas* (cap. VI) metaforiza la vida civil como un edificio. Así lo entiende Saavedra, que en su empresa 24 considera la república como una edificación que debe sustentarse en dos columnas (la justicia, armada con las leyes, y el premio y el castigo). Cobra aquí sentido la palabra *idea* como traza o diseño del edificio político, el modelo en que basarse para la construcción. Recuérdese que el libro se titula *Idea de un príncipe político-christiano*…

> adornó con las artes; la enriqueció con la cultura y el comercio, y la dejó perpetua con fundamentos y institutos verdaderamente políticos. Fue tan rey de su palacio como de sus reinos, y tan ecónomo en él como en ellos. Mezcló la liberalidad con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la modestia con la gravedad y la clemencia con la justicia. Amenazó con el castigo de pocos a muchos, y con el premio de algunos cebó las esperanzas de todos. Perdonó las ofensas hechas a la persona, pero no a la dignidad real. Vengó como propias las injurias de sus vasallos, siendo padre dellos. Antes aventuró el Estado que el decoro. Ni le ensoberbeció la Fortuna próspera ni le humilló la adversa. En aquélla se prevenía para ésta, y en ésta se industriaba para volver a aquélla. Sirvióse del tiempo, no el tiempo dél. Obedeció a la necesidad, y se valió della, reduciéndola a su conveniencia. Se hizo amar y temer. Fue fácil en las audiencias. Oía para saber y preguntaba para ser informado. No se fiaba de sus enemigos y se recataba de sus amigos. Su amistad era conveniencia; su parentesco razón de Estado; su confianza, cuidadosa; su disidencia, advertida; su cautela, conocimiento; su recelo, circunspeción; su malicia, defensa y su disimulación reparo. No engaña, pero se engañaban otros en lo equívoco de sus palabras y tratados, haciéndolos de suerte (cuando convenía vencer la malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse sin faltar a la fe pública. Ni a su majestad se atrevió la mentira, ni a su conocimiento propio la lisonja. Se valió sin valimiento de sus ministros. Dellos se dejaba aconsejar, pero no gobernar. Lo que pudo obrar por sí no fiaba de otros. Consultaba despacio y ejecutava de prisa. En sus resoluciones, antes se veían los efectos que las causas. Encubría a sus embajadores sus desinios cuando quería que, engañados, persuadiesen mejor lo contrario. Supo gobernar a medias con la reina y obedecer a su yerno. Impuso tributos para la necesidad, no para la cudicia o el lujo. Lo que quitó a las iglesias, obligado de la necesidad, restituyó cuando se vio sin ella. Respetó la jurisdición eclesiástica, y conservo la real. No tuvo Corte fija, girando, como el sol, por los orbes de sus reinos. Trató la paz con la templanza y entereza, y la guerra con la fuerza y la astucia. Ni afectó ésta, ni rehusó aquélla. Lo que ocupó el pie mantuvo el brazo y el ingenio, quedando más poderoso con los despojos. Tanto obraban sus negociaciones como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitió a la espada. Ponía en ésta la ostentación de su grandeza, y su gala en lo feroz de los escuadrones. En las guerras dentro de su reino se halló siempre presente. Obraba lo mismo que ordenaba. Se confederaba para quedar árbitro, no sujeto. Ni vitorioso se ensoberbeció, ni desesperó vencido. Firmó las paces debajo del escudo. Vivió para todos y murió para sí, quedando presente en la memoria de los hombres para ejemplo de los príncipes, y eterno en el deseo de sus reinos.

No puede hacerse mayor alabanza de un rey que la que hace Saavedra de Fernando el Católico. En un estilo aforístico, midiendo y pesando las palabras, ponderando cuidadosamente la colocación de cada término en las cláusulas del discurso conforme con las pautas del estilo lacónico, sintetiza todas las virtudes y aciertos adjudicados al rey Fernando que ha ido desgranando y recomendando a lo largo del libro.

Saavedra se nos muestra realista, con tintes tacitistas procedentes del neoestoicismo lipsiano. La Historia empleada *ad usum vitae* le sirve para señalar modelos de conducta moral y política, unas veces para ensalzarlos y otras para censurarlos. Salpican algunos consejos concretos para la realidad del momento, mostrando con ello el buen conocimiento de los acontecimientos. Haber sabido aplicar los medios convenientes al fin que pretendía don Fernando es lo que admira Saavedra del monarca y pone de ejemplo para su descendiente. La separación de la actuación del príncipe cuando actúa como individuo y cuando actúa como rey, defendida por tacitistas, también está presente.

Al igual que Quevedo, Diego Saavedra aspira a colaborar con sus reflexiones políticas del tiempo que le tocó vivir, no solo como consejero sino como *formador.* En alguna ocasión alude a *formar un príncipe*, con que se trasluce su posible aspiración a que le encomendasen algún aspecto de la formación del príncipe Baltasar Carlos.

La influencia del erudito belga Justo Lipsio en las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo es considerable, tanto en el estilo lacónico como en el método seguido en la elaboración del discurso, en las ideas neoestoicas, en la utilización de Tácito como fuente principal para la obtención de lecciones políticas, en la estima de la Historia por su utilidad para obtener enseñanzas útiles en el presente, en la consideración de la necesidad de unir los conocimientos políticos a una ética civil fundamentada en la ley natural y la razón humana (independiente de la moral católica) y en las metáforas del belga que el español transforma en *picturae* en ocasiones. Hay diferencias entre Lipsio y Saavedra propias de la distancia en el tiempo; el primero es mucho más sintético, emplea menos *exempla* y cita con más imprecisión que el segundo.

3. Gracián y *El Político don Fernando*

Aunque sólo hablaré de esta obra de soslayo (por las razones expuestas al principio y porque Luis Sánchez Laílla se ocupará en este mismo volumen de Gracián), me parece oportuna una brevísima consideración de conjunto que me permita establecer diferencias o afinidades con las otras obras tratadas.

Dedicada al duque de Nochera, *El Político don Fernando el Católico* de Baltasar Gracián se publica en 1640, el mismo año de las *Empresas políticas* de Saavedra, y presenta al mismo individuo —el rey aragonés— como modelo de monarca, al que Gracián considera «gran maestro del arte de reinar, el oráculo mayor de la razón de Estado».

La obra ofrece un modelo concreto de gobernante que destaca sobre todos los monarcas pasados, y que se convierte a su vez en espejo en que se miren los posteriores. Baltasar Gracián selecciona los ejemplos de la Historia para ilustrar las prendas del monarca y su acertada manera de gestionar la política. Su postura realista le hace destacar como cualidades básicas la prudencia y la capacidad de servirse de la ocasión. Se preocupa en señalar las diferencias entre prudencia y astucia (propia del príncipe maquiavélico) para señalar que el Rey Católico era «político prudente, no político astuto: que es grande diferencia. Vulgar agravio es de la política confundirla con la astucia». Como en Quevedo y Saavedra, en la obra de Gracián hay veladas alusiones a la política de Felipe IV, y dedica espacio a tratar de algunas cuestiones que también trataron ellos: si el monarca debía asistir a las batallas, si era mejor tener una corte fija o ambulante, la delegación de tareas en ministros y embajadores y las cualidades que estos han de tener… Finalmente, al igual que Saavedra, Gracián resume las virtudes de Fernando el Católico.

En su obra, Gracián no oculta su devoción a Tácito, que aparece, como en los otros autores que hemos comentado, pasado por el tamiz del neoestoicismo de Lipsio[42].

Sin divisiones en capítulos, *El Político don Fernando* de Gracián sigue un esquema repetido: tras enunciar de forma abstracta la cualidad que alaba del político, aporta una sucesión de ejemplos históricos que por comparación (afirmativa en el caso de cualidades positivas; negativa, en el contrario) culminan sancionando la actitud, virtud o rasgo del monarca.

---

42 Algunos de los ejemplos primeros de la aplicación de Tácito a la política contemporánea datan de la corte francesa de la década de 1570 y tenían que ver con una defensa del excesivo uso del poder real. De ese modo, el tacitismo se conectó con el maquiavelismo y se condenó por muchos por la misma razón. Una década más tarde, sin embargo, surgió una nueva versión del tacitismo de forma más constructiva. Los representantes principales de ese movimiento fueron Carlo Pasquale y Justo Lipsio. Este fue uno de los que más tuvo que ver en la recuperación de Tácito con su edición de 1574 en adelante. Y también por su comentario al texto y sus conferencias sobre él. Pasquale y Lipsio consideraban útil la lectura de los *Anales* de Tácito para la educación de futuros monarcas, por el juicio moral que manifiestan y por las leyes del comportamiento humano y el funcionamiento de la política del poder que se ve demostrada en esa obra. Los dos ven muchas similitudes cruciales entre el periodo descrito en los *Anales* y su época. También tienen en cuenta *exempla* del mal comportamiento de los emperadores romanos que es útil para la educación de príncipes, considerándolos como ejemplos de lo que no se debe hacer. Ellos esperaban al promover la lectura de los *Anales* efectos beneficiosos para la situación política de su tiempo, considerando que los monarcas podían encontrar ejemplos de situaciones en que se hallaban los reyes en exceso ambiciosos. Ver el estudio de Jan Waszink (1997).

Se ha escrito mucho sobre la organización interna del panegírico graciano. La crítica está dividida entre quienes defienden que existe una estructura subyacente que vertebra las aparentemente inconexas reflexiones del jesuita y quienes, como Ángel Ferrari (1945), creen advertir una argumentación más elaborada basándose en un esquema quíntuple de tradición escolástica, típico en la biografía política clásica. A su juicio, el texto se apoyaría sobre un *esquema aretelógico*, según el cual cinco virtudes animan el cuerpo del monarca (las cuatro cardinales —prudencia, justicia, fortaleza y templanza— más la fe). A su vez, habría también un *esquema antropomórfico*, organizando el cuerpo de su obra en cinco partes, correspondientes con las del cuerpo: rostro, brazo, tronco, sexo y piernas. De la conjunción de esos dos esquemas quíntuples —aretológico y antropomórfico— se derivarían cincuenta determinantes de la figura de Fernando el Católico.

En mi opinión, en Gracián (como en los otros autores contemporáneos analizados) la influencia de las *Políticas* de Lipsio y de sus *Monita et exempla* (obra mucho menos conocida) son cardinales, tanto en el meollo ideológico como en la forma retórica, y poco tiene que ver con esquemas de planteamientos muy alejados de su tiempo. Asimismo, el tacitismo que advertimos en sus escritos es de influencia lipsiana[43]. El autor belga y sus escritos se manifiestan también en otras obras de Gracián, y de forma muy especial en *El Criticón*[44].

iii. Reflexión final

La imagen de Fernando el Católico proyectada en la emblemática es la de un monarca determinado y seguro, dispuesto firmemente a ejercer su poder pero también a ser compasivo, un príncipe cristiano con experiencia militar y formación intelectual como para acometer empresas semejantes a las de Alejandro Magno, que inspiró a los grandes conquistadores de todos los tiempos, y también un caballero de su tiempo, que «invenciona» para su dama en festejos cortesanos.

La imagen del rey Fernando el Católico que nos llega de los escritores que dedicaron obras a la reflexión política en el siglo XVII es la de un rey modélico

---

43 El trabajo de Elena Cantarino (2002) señala las obras de Lipsio que aparecen en el catálogo de la biblioteca de Lastanosa, protector de Gracián, entre las que se encuentran las dos que he mencionado y dedica un apartado a señalar la influencia de Lipsio en el autor aragonés.

44 Ver Sagrario López, 2013.

como gobernante: prudente, valeroso, ejecutivo, pragmático, firme defensor de sus derechos, seguro de sí mismo. Aunque la comparación no esté expresa, es evidente que, en sordina, se proyecta el estado de la monarquía que estos autores tienen que sufrir, con una reputación del rey debilitada tanto en el terreno internacional como nacional, con un gobierno en manos de validos, lenta en tomar resoluciones, insegura a la hora de defender sus fronteras, fuera de la realidad y alejada de los ciudadanos.

Estos escritores (Quevedo, Saavedra, Gracián) con ingredientes parecidos (anécdotas históricas, aforismos, personajes modélicos o censurables), con un lenguaje agudo y lacónico, tomando como modelo de político a un monarca del pasado más glorioso de la España que ellos son conscientes que está perdiendo su hegemonía en el mundo, ofrecen guías de buen gobierno a los políticos de su tiempo. Aportan lo que saben, unos con más práctica política que otros, y en todos se puede rastrear la huella de un autor que, desde el catolicismo, al que se había sumado tras un tiempo de dudas en su tierra, ensangrentada por las guerras religiosas, se había dedicado primero a la filología y luego a la filosofía: el celebérrimo Justo Lipsio, padre del Neoestoicismo.

Todos nuestros autores recibieron la influencia lipsiana. Quevedo se escribió con Lipsio y ansiaba imitarle en todo desde su juventud, cuando era un estudiante en Valladolid, en 1605[45]. Saavedra Fajardo, admirador del belga, intentó emularlo una década antes de que se publicaran sus empresas políticas, ensayando con la *Razón de Estado de don Fernando el Católico.* Poco después, en *Idea de un príncipe político-chistiano*, manifiesta desde las primeras empresas su admiración por los estoicos, y así, en la empresa 7 (Auget et minuit) se lamenta de que los príncipes tengan muchos *Galenos* (médicos para el cuerpo) pero apenas un *Epicteto* para el ánimo, y no es casual esta cita del más admirado estoico en su tiempo. En la empresa 26, comentando que los cristianos poseen gran fortaleza aunque a veces parezcan mansos, también el murciano se revela afecto a la doctrina estoica.

Varias fueron las obras de Lipsio que sin duda frecuentaron nuestros escritores, pero las principales para lo que nos importa son:

- *Politicorum sive Civilis Doctrinae libri sex. Qui ad Principatum maxime spectant*, publicada por primera vez en Leiden, en julio de 1589, en la

45 Son muchos los trabajos dedicados a la influencia del neoestoicismo y Lipsio en Quevedo, desde la monografía de Ettinghausen (1972) pero destaco los más recientes de Lía Schwartz de 2000 y 2006 a los que remito.

Officina Plantiniana, por Raphelengius, censurada por Roma y revisada de nuevo por el autor (la versión de 1596 sería la que se difundió) y

– *Monita et exempla politica libri duo qui Virtutes et Vitia principum spectant* (Amberes, 1606 impresa por Moreto) y dedicada a Alberto, archiduque de Austria, duque de Borgoña y príncipe de los belgas, concebida como complemento, explicación e ilustración de la *Política* por medio de ejemplos históricos (antiguos, medievales o contemporáneos) de los temas tratados en ella[46]. Lipsio había previsto para esta obra una extensión de seis libros (que se correspondían con los seis de la *Política*, pero la obra quedó incompleta, pues solo se publicó este volumen que comprende dos libros[47].

Los planteamientos políticos básicos de nuestros escritores siguen los razonamientos del humanista belga. Maquiavelo había perfilado un gobernante del *Estado ideal* como amoral, indiferente entre el bien y el mal. No tuvo en cuenta la ética y la política que enseñaron Platón y Aristóteles; creyó que los estados modernos no tenían cabida para un político que fuera bueno, moral y honrado y a la vez eficaz en el gobierno. Para quienes, como Lipsio y nuestros autores, tenían una concepción providencialista del Estado, era de capital importancia que el príncipe fuera virtuoso, porque su actitud determinaba el futuro de su reino, ya que, de entregarse a los vicios, la Providencia tendría que intervenir para castigar al reino mal regido, y los súbditos serían los más perjudicados. Lipsio tiene que hacer compatible la moral *cristiana* con la evidencia de que el gobierno en su tiempo requiere hombres preparados, profesionales de la política. Pueden recurrir a la astucia, pero tendrán que ser sumamente cuidadosos con el engaño. Saavedra sigue esa línea, dejando claro ya en el título de su obra

---

46 En carta dirigida a Juan Fernández de Velasco, Condestable de Castilla (fechada en Lovaina, 4 de diciembre de 1596), dice Lipsio que los *Monita* se pueden considerar *velut justus laxusque commentarius ad Politica nostra vetera* (ver Beatriz Antón, 1992, 143).

47 Los *exempla* se refieren a los dos primeros libros de la *Política*, el primero de ellos dedicado a la virtud y la prudencia y el segundo a las virtudes del príncipe, los fines del gobierno y sus formas variadas. El plan comprendería también *exempla* de los libros 3 y 4 de su *Política*, o sea, relativos a la *prudentia civilis*, y a los libros 5 y 6 (la *prudentia militaris*). Para más detalles, ver López Poza (2008). No existe ninguna edición moderna de los *Monita*, aunque Jan Papy, de la Universidad de Lovaina (Bélgica), profesor de latín humanístico, menciona en alguno de sus muchos trabajos sobre el autor belga la intención de dirigir una edición crítica y estudio de esta importante obra, que gozó de varias ediciones: al menos dos de 1605: la de París, de Petrus Chevalier y la de Amberes, de la Officina Plantiniana; esta misma imprenta, regentada por Moreto, hizo otra edición en 1606 y otras (la viuda e hijos de Moreto) en 1613 y 1625.

que intenta hacer compatibles las virtudes de político (palabra en que se habían concitado todos los semas peyorativos del gobernante que seguía a Maquiavelo) con la ética cristiana: *Idea de un príncipe político-christiano…* es decir, ofrece un modelo de príncipe en que pueden combinarse sin chirriar la instrucción en la razón de estado y una moral católica.

En su *Política*, Lipsio consideraba que la vida civil debía tener dos guías: la virtud y la prudencia. Frente al tirano, que busca su propio interés, el príncipe que actúa correctamente busca el bien público, y en ese sentido ha de formarse en prudencia y virtud, porque él será un modelo para sus vasallos, y la república será virtuosa si él lo es. El medio por el que el príncipe puede conseguir la virtud de sus súbditos es por las leyes y el ejemplo. Frente al vulgo, que está sujeto a dejarse llevar por afectos negativos, como la inconstancia, la irracionalidad, la envidia, la ira, deseo de mudanzas, imprudencia al hablar…, el príncipe y sus consejeros deben fomentar una actitud prudente, sabia y virtuosa. Lipsio así procuraba alcanzar una vía más perfecta que la propuesta por Maquiavelo —sin dejar de considerar sus logros— para aconsejar a los dirigentes de un estado moderno. Defiende la forma de gobierno de la monarquía, con un moderado absolutismo, pero insistiendo en la necesidad de no postergar la virtud pues se echaría a perder el objetivo principal de un buen gobernante.

La obra de Lipsio se dirige explícitamente a emperadores, reyes y príncipes (y a sus consejeros) con el ánimo de estimular su virtud, que a su vez influirá en la forzosa imitación del pueblo. En un estilo lacónico y aticista va al grano, a lo que importa, lo que no impide que emplee metáforas muy sugestivas que influyeron en Quevedo, Gracián, Saavedra y Solórzano Pereira. Su sistema (una taracea de citas de autores clásicos ligadas por un comentario y dispuestas de forma que parece una teoría coherente con finalidad práctica de gobierno) influyó mucho en toda Europa. Puede sorprendernos que estos autores apenas citen a Lipsio si no es para censurarlo alguna vez. La razón para el obligado disimulo estaba en que Lipsio era autor no abiertamente autorizado, y en especial su *Política*, que fue incluida en el *Index Librorum Prohibitorum* en 1590 (al año siguiente de salir impresa), principalmente por el libro IV (capítulos 2, 3 y 4 en que trata de la política religiosa). Cuando Lipsio se enteró (en 1593) revisó la obra y la dio de nuevo a la imprenta en 1596. Su difusión fue enorme (alcanzó más de 50 ediciones) y se tradujo al español quince años después de su aparición por Bernardino de Mendoza, que la dedicaba a la nobleza española que no entendía el latín. Durante algún tiempo la traducción circuló sin problema, pero todavía en 1640 había recelos contra el belga, y la edición española fue

incluida ese año en el índice de Antonio de Sotomayor: *Novissimus Librorum Prohibitorum et Expurgandorum Index*[48].

De las metas neoestoicas, una de las más importantes era la finalidad de servicio a la humanidad. Ese mismo espíritu de servicio existe en los autores que nos interesan. Como realistas y admiradores de Tácito, interpretan la política a través del conocimiento y la experiencia (especialmente conocimiento de la Historia y conocimiento de las pasiones humanas). Saben todos que se dirigen a **un monarca que no se parece a Fernando el Católico.** Aquel no hubiera admitido ser guiado, mientras que Felipe IV, como su padre, deja a un valido las tareas de gobierno. El armazón burocrático del Barroco, con secretarios, funcionarios, consejos, ejecutan las órdenes, aconsejan y guían en el quehacer político. Algo bien lejos ya de los príncipes descritos por Maquiavelo, entre los que se encontraba don Fernando el Católico.

Bibliografía

Antón, Beatriz (1992), *El Tacitismo en el siglo XVII en España*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad.

Baldaqui, Ramón (1993), «Jansenismo y regalismo en el Semanario Erudito de Valladares», memoria de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, junio de 1993. <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5065/1/RHM_04_11.pdf> [27/02/13]

Campa Gutiérrez, Mariano de la (2004), «Algunas observaciones para la edición de un texto atribuido a Quevedo», en *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Burgos-La Rioja 15-19 de julio 2002, coord. por Francisco Domínguez Matito, María Luisa Lobato, Vol. 1, ISBN 84-89-132-1, pp. 419-428.

Cantarino, Elena (2002), «Justo Lipsio en la Biblioteca de Lastanosa. Apuntes para las fuentes de Gracián», en *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Burgos-La Rioja 15-19 de julio 2002*, coord. por Francisco Domínguez Matito, María Luisa Lobato López, Vol. 1, 2004, pp. 457-466.

Castillo, Hernando de (2004), *Cancionero General*, edición de Joaquín González Cuenca, Madrid, Castalia, 5 vols.

— *Cronicón de Valladolid*, ilustrado con notas por el Doctor Pedro Sáinz de Baranda, Madrid, Imp. de la Viuda de Calero, 1848.

---

48 Desde 1998 los archivos de la *Sancta Congregatio Indicis* (SCI) en el Santo Oficio de Roma se han abierto a los investigadores, lo que ha aportado informaciones interesantes a este respecto. Ver López Poza, 2008, 212 y ss.

Crosby, James O. (2005), *Nuevas Cartas de la última prisión de Quevedo,* Woodbridge, Tamesis Books.

Díez Fernández, J. Ignacio (1997), «Una premática, una genealogía y dos textos de Quevedo», *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, 1, pp. 125-147.

Elliott, John H. (1977), E*l conde-duque de Olivares y la herencia de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Cátedra Felipe II.

Ettinghausen, Henry (1997), «Quevedo ante dos hitos en la historia de su tiempo: el cambio de régimen de 1621 y las rebeliones de catalanes y portugueses de 1640» en *Quevedo a nueva luz: escritura y política*, ed. Lía Schwartz and Antonio Carreira, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 83-109.

Ettinghausen, Henry (1972), *Francisco de Quevedo and the Neo-Stoic Movement*, Oxford: UP, con versión en español de 2009: Quevedo neoestoico, Eunsa.

Fernández de Oviedo, Gonzalo (2008), *Batallas y Quinquagenas*, ed. de Juan Pérez de Tudela y Bueso, Madrid, Real Academia de la Historia. 4 vols.

García López, Jorge (1998), «Quevedo y Saavedra: dos contornos del seiscientos», *La Perinola*, 2, pp. 237-262.

Ghia, Walter (2013), «Las piruetas de Quevedo ante Maquiavelo», en *España y Maquiavelo. El Príncipe ante el V centenario*, Vigo, Academia del Hispanismo, pp. 95-126.

Gil Pujol, Xavier (2004), «Baltasar Gracián: Política de El Político», *Revista Pedralbes,* 24, 117-182.

Gómez de la Reguera, Francisco (2011), *Empresas de los Reyes de Castilla*, edición de Nieves Pena Sueiro, A Coruña, SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán.

Lipsio, Justo (1637), *Opera omnia postremum ab ipso aucta et recensita: nunc primum copioso rerum indice illustrata*, Antuerpiae, ex Officina Plantiniana Balthasaris Moreti.

López Poza, Sagrario (2000), «Variantes en las portadas y en las *picturae* de las dos versiones de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo», en Víctor Mínguez (ed.), *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica,* Castellón, Vol. II, págs. 621-646

— (2001), «Diferencias entre la primera y segunda edición de las *Empresas Políticas* de Saavedra Fajardo», en José Pascual Buxó (ed.) *La producción simbólica en la América colonial (Interrelación entre la literatura y las artes)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, págs. 193-220.

— (2005), «Fuentes del programa iconográfico de la portada de Idea de un príncipe político christiano de Saavedra Fajardo (1640 y 1642)», en *Empresas políticas*, año IV, núm. 6, 1er semestre, pp. 129-141.

— (2008), «La *Política* de Lipsio y las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo», *Res publica*, 19, pp. 209-234.

— (2012), «Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)», *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 1, 1-38. <http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=5>.

— (2013), «Moral neoestoica alegorizada en *El Criticón* de Gracián», *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, 43 (2), pp. 153-173.

Marañón Ripoll, Miguel (2005), «La razón de Estado, el intelectual y el poder en un texto de Quevedo», *Criticón*, 93, pp. 39-59.

Montaner Frutos, Alberto (2001), «*El Político* Don Fernando el Católico», en *Baltasar Gracián. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas,* coordinado por Aurora Egido y María del Carmen Marín Pina, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 47-58.

Palencia, Alonso de (1904-1908), *Crónica de Enrique IV, escrita en latín por Alonso de Palencia; traducción castellana por A. Paz y Melia, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos,* 4 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, CCLVII, CCLVIII y CCLXVII).

Peraita, Carmen (1997), *Quevedo y el joven Felipe IV: el príncipe cristiano y el arte del consejo*, Kassel, Edition Reichenberger.

Quevedo, Francisco de (2005), *Carta del rey don Fernando el Católico*, edición de Carmen Peraita, en *Obras completas en prosa*, dirección de Alfonso Rey, vol. III, Madrid, Castalia, pp. 3-41.

— (2012), *Primera parte de la vida de Marco Bruto*, edición de María José Alonso Veloso, en *Obras completas en prosa*. *Tratados políticos*, dirección de Alfonso Rey, vol. V, Madrid, Castalia, pp. 641-984.

Riandière La Roche, Josette (2004), «Quevedo y la Santa Sede. Problemas de coherencia ideológica y de edición», *La Perinola: Revista de investigación quevediana*, nº 8, 2004, pp. 397-432.

Saavedra Fajardo, Diego (1984), *Introducciones a la política* y *Razón* de *estado del rey católico don Fernando,* edición de A. Blecua y J. García López, Barcelona, Asociación de Bibliófilos de Barcelona, 1984.

— (1999), *Empresas políticas*. Edición, anotación y estudio de Sagrario López Poza, Madrid, Cátedra (Letras hispánicas, nº 455), 1999.

Schwartz, Lía (2000), «Justo Lipsio en Quevedo: Neoestoicismo, política y sátira». *Encuentros en Flandes. Relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios de la Edad Moderna*. Leuven, Leuven UP-Fundación Duque de Soria, pp. 227-73.

— (2006), *Política y Literatura en Quevedo: El Prudente Consejero de la Monarquía*. Lecciones (Universidad de Cantabria), Volúmenes 1-6 de Lecciones, Universidad de Cantabria, Santander, Ed. Universidad de Cantabria.

Semanario erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos. Dalas a luz don Antonio Valladares de Sotomayor. Madrid, en la Imprenta y librería de Alfonso López, 1787.

Strada, Octavius de, *Symbola Romanorum imperatorum (imperii) occidentalis ac orientalis, regumque Hispanorum, Gallicorum, Anglorum… principum… etc.* [S.l.]. BSB-Hss Cod.icon. 425.

Waszink, Jan (1997): «*Inventio* in the *Politica*: Commonplace-books and the shape of political theory», en *Lipsius in Leide. Studies in the Life and Works of a great Humanist on the occasion of his 450th anniversary*, Karl Enenkel & Chris Heesakkers (eds.), Voorthuizen, Florivallis, pp. 141-162.

LA IMAGEN DE FERNANDO EL CATÓLICO EN EL ARTE: EL TIEMPO VIVIDO Y EL TIEMPO RECREADO (1452-1700)

Carmen Morte García

«Las imágenes son la mejor guía para entender el poder que tenían las representaciones visuales en la vida política y religiosa de las culturas pretéritas» (P. Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico,* 2005, p.7)

Podríamos haber planteado este trabajo de acuerdo a las diferentes tipologías en la representación plástica de Fernando II de Aragón en el marco cronológico tratado, si bien nos ha parecido más coherente dividirlo en dos grandes etapas: durante su vida y después de su muerte. En la primera, debemos reseñar el cambio de su representación en el arte desde la estancia del soberano en Nápoles (1 de noviembre de 1506 al 4 de junio de 1507), mientras que en la segunda etapa es significativa la fortuna de su iconografía en el Barroco, concretamente en el siglo XVII. En el siglo siguiente, con la nueva dinastía de los borbones, el interés por el Rey Católico se oscureció a la par que crecía la atención por la figura de la reina Isabel. Tampoco el objetivo de nuestro estudio es hacer un *corpus* de las imágenes del monarca. Por tanto, abordamos la imagen artística del Rey desde un desarrollo cronológico, en el que la representación visible del poder es distinta y que en vida de la reina Isabel casi siempre es compartida con la imagen del monarca. No podemos olvidar el testimonio de un proyecto político común, prentendiendo crear una nueva monarquía para la reconstrucción del «*regnum Hispaniae*». Los escritos hechos durante su vida o en tiempo inmediatamente posterior, atribuyen al rey Fernando «la clara concepción de una monarquía unida y renovada, la habilidad para conseguir los designios políticos y la tenacidad para defender sus resultados»[1].

---

1 Lucio Marineo Sículo, *Vida y hechos de los Reyes Católicos*, Ciriaco Pérez Bustamante (ed.), Madrid: Atlas, 1943, pp. 46-47, 149-152; Fernando de Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, 2 t., Juan de Mata Carriazo (ed.), Madrid, 1943, 1, pp. 3, 34, 74; Pedro Marcuello, *Rimado de la conquista de Granada*, ed. facsímil íntegra del manuscrito de la biblioteca del Museo Condé, Chantilly (Francia), Madrid, Edilán, 1995, fol. 5v.º, 6r.º, 9v.º, 37r.º-v.º, 40r.º; Miguel Ángel Ladero Quesada, *Los Reyes Católicos. La Corona y la unidad de España*, Madrid, 1989; ídem., «Introducción», *Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio*

Consejeros reales, poetas o cronistas conferían un sentido profético a la unión del infante de Aragón y la princesa de Castilla, incluso en la Ordenanza para la fabricación de las primeras monedas del 23 de mayo de 1475, quedaba reseñado el carácter sacramental del matrimonio: *Quos Deus coniunxit homo non separet*[2]. Una idea que será recordada en 1516 por el orador del sermón fúnebre durante las exequias celebradas en honor de Fernando el Católico, en la catedral de Santa Gúdula de Bruselas.

Como ya hacíamos notar en un trabajo del año 1996, para aproximarnos a la compleja iconografía de Fernando de Aragón, además del análisis de las fuentes visuales (pintura, miniatura, escultura, grabado, numismática y sigilografía), se debe emplear una amplia variedad de fuentes escritas de la época y posteriores, testimonios mucho más ricos para la propaganda de la *imago regis* y que ayudan a comprender mejor las representaciones figurativas. Estas fuentes son, preferentemente, en primer lugar las crónicas italianas y las españolas[3]; y en segundo lugar la producción retórica y literaria, en las que incluimos las entradas reales y ceremonias. En cuanto a los documentos archivísticos relacionados con los encargos de las obras, no han dado por el momento el fruto esperado para una mejor comprensión del Rey y su representación figurativa. Los documentos referentes a los proyectos artísticos no son abundantes y, cuando se han conservado, son poco descriptivos de estos encargos para entender la propia representación real y los símbolos que le pueden acompañar. Todos estos testimonios se deben tener en cuenta para comprender el valor de la evolución de la imagen del monarca en el arte.

Una advertencia respecto a la cronología de las obras cuando no se conoce su realización y se han fechado por la edad que representa el rostro, idealizado o

---

bibliográfico, M. A. Ladero Quesada (dir.), Madrid, CSIC, 2004, Vol. I, pp. IX, esp. X. José Cepeda Adán, *En torno al concepto del Estado en los Reyes Católicos*, Madrid, 2010.

2 El sentido profético del matrimonio de los Reyes Católicos en Pedro Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos*, Universidad de Salamanca, 1989. Para otras cuestiones, *cfr.* Nicasio Salvador Miguel, Cristina Moya García, *La literatura en la época de los Reyes Católicos*, Madrid, 2008. Para una biografía del rey se pueden consultar: Ángel Sesma Muñoz, *Fernando de Aragón, Hispaniarum Rex*, Zaragoza, 1992; Ernest Belenguer Cebriá, *Fernando el Católico: un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*, Barcelona, 1999; y Luis Suárez Fernández, *Fernando el Católico*, Barcelona, 2013.

3 Richard L. Kagan, *Los cronistas y la Corona la política de la historia en la España medieval y moderna*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2010, en la p. 43, escribe «el oficio de cronista del rey ocupaba lugar central en sus intereses para promover una historia oficial de sus realizaciones y, en sentido más amplio, de los de España y sus gentes».

estereotipado, pero pueden ser copia de otras imágenes anteriores, y otras veces por la indumentaria. La interpretación fernandina no es fácil o podemos hacerla de manera poco acertada si no conocemos las intenciones o se encuentra fuera del lugar para las que fueron creadas.

Algunos hitos historiográficos

Los escritos sobre los Reyes Católicos comenzaron en vida suya y han continuado hasta nuestros días. Una recopilación bibliográfica sobre los monarcas y su época se encuentra en la publicación: *Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*, M.A. Ladero Quesada (dir.), Madrid, CSIC, 2004, 2 vols. Apuntamos que en el último tercio del siglo XX y en los primeros años del presente, se han abierto nuevas perspectivas en la investigación de la representación del soberano para explicar la realidad histórica.

Un obligado punto de partida es el estudio de Elías Tormo, *Las viejas series icónicas de los reyes de España*, Madrid, 1916; y en 1927, Juan de Mata Carriazo y Arroquia publica *Los relieves de la guerra de Granada en el coro de Toledo*[4], donde se destaca la eficacia propagandística de la imagen de Fernando de Aragón en esta sillería.

Fuera de nuestras fronteras y en 1938, H. Norris analizaba la indumentaria de los retratos de los Reyes Católicos conservados en el Castillo de Windsor y los atribuía a «Maestre Michel» (Sittow), en *Costume and Fashion Tudor period* (Londres, vol. I).

Del interés por los retratos de la pareja real surgen las publicaciones de J. Galiay, «Retratos de los Reyes Católicos en la portada de la iglesia de Santa Engracia», *Seminario de Arte Aragonés*, I (1945), pp. 5-13; la conjunta de J. Sánchez Cantón y M. Pita Andrade, *Los retratos de los Reyes de España*, 1948,

---

4 Se publica en Archivo Español de Arte y Arqueología, VII (1927), pp. 21-70. Reed. *En la frontera de Granada*, Sevilla, 1971, pp. 313-369, con 22 fotografías en blanco y negro. El artículo se volvió a publicar con fotografías en color en el libro titulado *Los relieves de la guerra de Granada en la sillería del coro de la catedral de Toledo*, prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1985. Además de esta clásica monografía, *cfr.* las recientes aportaciones de Felipe Pereda, 2002. «Ad vivum? o cómo narrar en imágenes la historia de la guerra de Granada». *Reales Sitios*, 2002, 154, pp. 2-20; Olga Pérez Monzón, *Catedrales góticas*, 2003, pp. 287-290; y el exhaustivo y documentado trabajo de Dorothee Heim, *Rodrigo Alemán und die Toledaner Skulptur um 1500: Studien zum künstlerischen Dialog in Europa*, Kiel, 2006.

pp. 91-98; y en 1951 los artículos de D. Angulo, «Un nuevo retrato de Don Fernando el Católico», *Archivo Español de Arte*, n. 95, pp. 260-261, 1 lám., y «Los retratos de los Reyes Católicos del Palacio de Windsor», *Clavileño*, II, n. 12, pp. 25-28, 2 figs. El tema también llamó la atención de M. Sandoz en 1954, en el artículo «Note sur le portrait de Ferdinand d'Aragon, du Musée des Beaux-Arts de Poitiers», publicado en *Cahiers de Bordeaux. Journées Internationales d'Études d'Art*, pp. 61-66, en el que duda sean del «Maestro de la Leyenda de Santa Magdalena» este retrato de Poitiers y los de Windsor y Berlín.

En 1952 se celebraba en Zaragoza el *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, en el que se estudió la figura y reinado de Fernando II el Católico. Las Actas fueron publicadas en años sucesivos en diferentes volúmenes por la Institución Fernando el Católico de Zaragoza. Interesan para nuestro tema los siguientes artículos: R. Filangieri, «Arrivo di Ferdinando il Cattolico a Napoli. (Relazione dell´oratore Giovanni Medina al Cardinal d´Este)» (Zaragoza, 1954, pp. 311-314), con la descripción de la vestimenta del Rey en su entrada triunfal en la capital partenopea; J. Babelon, «Algunas consideraciones acerca de la iconografía de Fernando el Católico» (Zaragoza, 1955, pp. 37-43), considera como verdaderos retratos del rey los acuñados en las monedas; y E. A. de la Torre, «Maestre Antonio, yngles, pintor» (Zaragoza, 1961, pp. 165-172), se ocupa de los retratos de los Reyes Católicos en el castillo de Windsor[5].

El único estudio hasta la fecha dedicado por completo a las imágenes del Rey fue realizado por Enrique Pardo Canalís en 1963, *Iconografía de Fernando el Católico*, Zaragoza (Zaragoza, IFC).

Un hito en los estudios lo marcan congresos, cursos, exposiciones, llevados a cabo desde 1992 y de modo particular en esa década, que de una manera o de otra se refieren a la iconografía fernandina, desde exposiciones como *Reyes y mecenas* y los estudios del profesor Joaquín Yarza Luaces, al trabajo más específico sobre la *Iconografía real*[6].

---

5 En relación a los pintores de los Reyes y sus retratos, Engracia Alsina de la Torre, publicó sendos artículos en 1955 y 1958: «Maestre Antonio Ingles y Melchor Alemán, pintores de los RR.CC.», *Arte Español*, primer cuatrimestre (1955), pp. 105-110; *ibíd*. «Michel Sittow, pintor de Isabel la Católica», *Hispania* (1958), pp. 190-200.

6 No es posible dar toda la relación bibliográfica sobre el tema, las publicaciones que más lo tratan son: *Reyes y mecenas: los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Catálogo de la exposición, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura, 1992; Joaquín Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos: paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, Nerea, 1993; ídem, «Imágenes reales hispanas en el fin de la Edad Media», *Poderes públicos en la Europa medieval: principados, reinos y*

Ya en la primera década del siglo XXI supusieron una nueva perspectiva diferentes artículos[7]. Además, en 2004 con motivo de la conmemoración del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica, se llevaron a cabo diferentes exposiciones (Valladolid, Valencia, Madrigal, Medina del Campo, Granada y Toledo) y la publicación de los correspondientes catálogos[8]. En 2006 tiene lugar en Zaragoza una exposición: *Ferdinandus Rex Hispaniarum. Príncipe del Renacimiento*; no hay en el catálogo un apartado específico sobre la iconografía real, si bien tiene un gran aparato de imágenes.

Finalmente, de la representación fernandina en el Palacio Real de Nápoles se ha ocupado recientemente, Lluís Palos Peñarroya, *La mirada italiana*… (2010). De otros estudios daremos cuenta conforme vayamos avanzando en este trabajo.

Los retratos de Fernando II de Aragón

En este capítulo me voy a referir únicamente al retrato como género autónomo a través del cual se estaba construyendo la concepción moderna del individuo y sirvió para fijar su imagen al transmitir los rasgos físicos que le hacían reconocible[9]. *La semblanza* del rey Fernando la conocemos a través de los cronistas (Anónimo, Hernando del Pulgar o Lucio Marineo Siculo) y de los retratos individuales pintados. Otras imágenes del poder también evocan al soberano, pero obedecen a otros presupuestos y serán tratadas más adelante.

La importancia de tener un buen retratista en las cortes europeas era primordial, tanto para los gobernantes como para conocer a los candidatos en las

---

coronas, XXIII Semana de Estudios Medievales, Estella, 22 a 26 de julio de 1996, Estella, 1997, págs. 441-500; Carmen Morte García, «La iconografía Real», en *Fernando II de Aragón, el Rey Católico*, presentación Esteban Sarasa, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 143-180.

7 Por ejemplo los de Estrella Ruiz-Gálvez Prieto o los de David Nogales Rincón, de los que damos cuenta en nuestro trabajo más adelante. Ya hemos mencionado los trabajos de Felipe Pereda o los de Dorothee Heim.

8 Interesa para nuestro tema los artículos de A. Fernández de Córdova Miralles («Los símbolos del poder real», Granada, pp. 37-58), además de las fichas catalográficas relacionadas con la iconografía real. También se publica el libro colectivo: *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica*, Madrid, 2004, en el que se reproducen y comentan los relieves de la sillería del coro de la catedral de Toledo, si bien no se describen específicamente las imágenes del Rey Católico.

9 *Cf.* El catálogo de la exposición: *El retrato en el Renacimiento*, coord. Miguel Falomir Faus, Madrid, 2008.

alianzas matrimoniales y así lo entendieron los Reyes Católicos. El rey Fernando había enviado una carta, el 23 de diciembre de 1486, a su hermana la reina Juana de Nápoles y para corresponder con retratos a los enviados por ella, le dice: «Item, le diréis a su Serenidad quanto plazer tomamos… con la pintura de la illustre infante su fija [que] nos embio por vos, e que a nos plaze mucho embiarle la nuestra y del illustrissimo príncipe, las quales ya de presente le embiariamos por vos, sino por no haber fallado aqui tal pintor, pero que muy presto las mandaremos pintar y le seran embiadas…». La reina Juana de Aragón había enviado a España un retrato de su hija, buscando una posible unión con el príncipe Juan[10].

De la carta se deduce que «no había pintor de corte» y por lo conocido, tres años después, Maestre Antonio, pintor inglés, realizó varios retratos de los soberanos y de sus hijos, cobrando en septiembre de 1489 por «las pinturas del príncipe e infantes»[11]. El artista había venido en la comitiva de la embajada del Rey de Inglaterra, recibida el 14 de marzo de ese año por los Reyes Católicos en Medina del Campo. Su objeto era concertar un tratado de alianza entre Enrique VII y los monarcas españoles, juntamente con el matrimonio del príncipe heredero Arturo y Catalina, hija menor de los reyes Católicos.

Sin embargo, los documentos iconográficos fidedignos referentes a los rasgos fisonómicos del Rey no son muy abundantes. Conocemos cinco retratos realizados sobre tabla y fechados entre 1489 y 1504, que siguen las pautas del retrato flamenco del momento. Se le representa de busto, destacado en primer término sobre un fondo neutro y vuelto de tres cuartos a la izquierda, realizado con ejecución minuciosa, sobria iluminación y sin símbolos o elementos de poder como soberano. En todos luce media melena, gorra negra y en cuatro de los retratos lleva un grueso collar «de hombros» de oro, no idéntico [Figs. 1-2].

Ahora cabe recordar la descripción de sus rasgos físicos hecha por los cronistas, narraciones parecidas y las variantes obedecen a la diferente cronología de los escritos. En la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* (1469-1476), se

---

10 Instrucciones dadas por el Rey al Comendador Gerónimo González, *cf.* Antonio de la Torre, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, II, Barcelona, 1950, pp. 353-354.

11 Antonio de la Torre, «Maestre Antonio Inglés y Melchor Alemán, pintores de los Reyes Católicos», *Arte Español*, XX (1954-1955), p. 106. Antonio de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza tesorero de Isabel la Católica*, I, Madrid, 1955, p. 271. Una publicación más reciente en Juan Manuel Bello León y María Beatriz Hernández Pérez, «Una embajada inglesa a la corte de los Reyes Católicos y su descripción en el "Diario" de Roger Machado», *En la España medieval*, n. 26 (2003), pp. 167-202.

describe a Fernando el día de su boda con Isabel (18 de octubre de 1469): de la siguiente manera «El prínçipe tenía los ojos a maravilla bellos, grandes, rasgados y reyentes: las cejas delgadas, la nariz muy afilada, en el tamaño y la fechura que en rostro para mejor parecer se *demanda: la boca y los labios un poco crecidos* […] El rostro todo era blanco, las mexillas coloradas, las barbas, en aquel tiempo, por la tierna juventud, pocas y muy bien puestas en los lugares donde mejor conuenian: los cabellos tenia castaños, llanos y correntios, cortados al rostro como mejor la usança de aquel tiempo […]»[12].

El historiador Hernando Pérez del Pulgar, dice de Fernando: *«Este Rey era hombre de mediana estatura, bien proporcionado en sus miembros, en las facciones de su rostro bien compuesto, los ojos rientes, los cabellos prietos e llanos, e hombre bien complisionado»*[13].

Lucio Marineo Sículo, lo describe ya como hombre maduro: «Era el Rey don Fernando de mediana estatura, tenía todos sus miembros muy bien proporcionados. En la color era blanco con muy gracioso lustre. Tenia el gesto alegre y resplandesciente: los cabellos llanos y de color casi castaño claro: la frente serena pero calva hasta la media cabeça: las cejas de la misma color de los cabellos y apartadas una de otra: los ojos claros y casi risueños: la nariz pequeña y bien sacada y conforme a las otras faciones del gesto: las mexillas de color de rosas coloradas: la boca pequeña y agraciada: los labios colorados y semejantes al coral […] Especialmente los dias solemnes y de grandes fiestas traya collar, o cadena de oro engastonado con perlas, y otras piedras preciosas […]»[14].

Los cinco retratos de pintura antes mencionados del rey Fernando, se conservan en Londres (Museum Society of Antiquaries de Londres), Windsor (Colección Real), Poitiers (Musée de Beaux Arts), Viena (Kunsthistorisches Museum, Gemäldegalerie) y Berlín (Staatliche Museen zu Berlin).

El primer retrato (Museum Society of Antiquaries de Londres) presenta unos rasgos del monarca joven y se le identifica por el texto en letra gótica en la zona inferior del marco: «fernandus hispani[ae] re[x]». Es el menos divulgado de todos los citados, de artista desconocido y como se fecha hacia 1520[15], debe ser copia

---

12 *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*. Madrid, Puyol, J. Ed., 1934.

13 Hernando de Pulgar, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, ed. Imp. De Benito Monfort, 1780, 2.ª parte, cap. III, p. 36.

14 Lucio Marineo Sículo, *Libro que trata de las cosas de España*, Alcalá de Henares, 1530, libro XXI, f. CLXXXII.

15 Este retrato, óleo sobre tabla, mide con el marco: 38,5 x 28,5 cm; fue legado por el Reverendo Thomas Kerrich, FSA, 1828. Web: http://www.sal.org.uk/ (consultada septiembre de 2013).

Fig. 1: Retrato de Fernando II de Aragón de joven. Londres, Museum Society of Antiquaries de Londres.

de un original anterior, como sucede con otros retratos reales del mismo Museo, por ejemplo el de Eduardo IV. La diferencia de esta obra de Londres con los otros retratos de Fernando, está en que se han pintado las manos y le cuelga una cruz de tipo bizantino adornada con piedras preciosas y perlas, una joya de la época que lucen otros soberanos. Por la edad de la imagen correspondería con la narración *Crónica incompleta de los Reyes Católicos,* cuando el rey contaba 17 años. No obstante, este ejemplar es el que presenta una mayor similitud con el ejemplar de la colección real de Windsor, por la indumentaria de rico vestido de brocado sobre sayo negro y debajo asoma el cuello de la camisa de color blanco [fig. 1].

En los otros cuatro retratos hay dos versiones, si bien no se advierten grandes diferencias entre sí y se debieron realizar entre los años 1489 y 1504. La crítica reciente considera el retrato «original» al existente en el Museo de Bellas Artes de Poitiers y réplica suya sería el conservado en Berlín. En estos dos retratos oficiales de Fernando el Católico, aparece representado de busto y vuelto de tres cuartos a la izquierda, vistiendo con gorro negro y sayo, y portando una gruesa cadena de oro al cuello. La segunda versión está representada por el del castillo de Windsor y se considera una réplica el de Viena. En estas dos obras viste traje de brocado en campo de oro, con motivos vegetales y también el cabello lacio y abundante, se cubre con gorra negra y le cuelga grueso collar de oro; estas dos últimas piezas de la indumentaria son diferentes a los de Poitiers y Viena, mientras que en los cuatro

retratos debajo del sayo asoma la camisa de color blanco, además de tener «*la boca y los labios un poco crecidos*», en opinión de los cronistas [figs. 2a - 2d].

La crítica también ha barajado diferentes nombres de pintores en la creación del prototipo, incluso para los distintos retratos, así se han atribuido a Antonio Ynglés, Michel Sittow, Juan de Flandes, al Maestro de la Leyenda de la Magdalena (hoy identificado con Barnaert van der Stockt) o a maestros anónimos[16]. Michel Sittow y Juan de Flandes fueron pintores contratados por la reina Isabel. El primero aparece en las cuentas de la Casa de la Reina el 3 de marzo de 1492, bajo el nombre de Melchior Alemán y después como Michel Sittow. Juan de Flandes entró al servicio de la Reina el 12 de julio de 1496[17]. Barnaert van der Stockt, trabajó en Bruselas en varios retratos de la corte de Felipe el Hermoso y Juana de Castilla y de Aragón.

En nuestra opinión también nos parece el primer retrato el conservado en Poitiers (Musée des Beaux-Arts, 55 x 45,5 cm, n. inv. 8821368). Con anterioridad se consideraba cronológicamente el primero de los retratos conocidos el de la Colección Real de Windsor, procedente de la colección de Henrique VIII (37,4 x 27 cm), por esta razón y al formar pareja con otro de Isabel la Católica, se han fechado antes de 1490 y atribuido bien a Antonio Inglés o a Miguel Sittow[18]. Mientras que el de Viena (Kunsthistorisches Museum, Gemäldegalerie, 29 x 22 cm, n. inv. 830), se fecha en la actualidad hacia 1500 y de autor flamenco anónimo. En Aragón debió haber retratos de Fernando similares a estos, dado que cuando los diputados del Reino encargan la galería de retratos para el Palacio de la Diputación de Zaragoza (1586), el rey luce sus mejores galas como representación pública de su personalidad y el rostro se asemeja a los retratos realizados en vida. No olvidemos que en el séquito de los Reyes Católicos en la

---

16 *Cf.* Matthias Weniger, *Sittow, Morros, Juan de Flandes: Drei Maler aus dem Norden am Hof Isabellas der Katholischen*, Kiel, Verlag Ludwig, 2011, kat. 86 a 90, pp. 149-151, con la bibliografía anterior.

17 Todos los datos conocidos sobre los pintores de la Reina hasta 1993 y con la bibliografía anterior en Rafael Domínguez Casas, *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, Residencias, Jardines y Bosques*, Madrid, 1993, pp. 120-132. *Cfr.* Matthias Weniger, *Sittow, Morros, Juan de Flandes*, 2001, kat. 86 a 90, pp. 149-151.

18 Antonio de la Torre y del Cerro, «Maestre Antonio, yngles, pintor», *Fernando el Católico y la cultura de su tiempo*, V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1961. pp. 165-172. H. Norris, *Costume and Fashion Tudor period*, Londres, 1938. Otro argumento para considerarlo el primero es por el mayor realismo «del Rey en la ejecución, tanto en el cabello como en la indumentaria». Javier Sánchez Cantón lo daba como obra de Michel Sittow, en *Los retratos de los Reyes de España*, Barcelona, 1948, p. 96.

capital del Ebro en 1498, iba Michel Sittow y que en el siglo XVIII en el Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza se conservaba un retrato del Rey «*de mano de Pedro de Aponte, Pintor suyo*»[19].

El de los museos estatales de Berlín (36 x 26 cm, 1196), fechado a comienzos del siglo XVI, se considera como réplica del original conservado en el Museo de Bellas Artes de Poitiers y se han barajado diferentes nombres para su autoría[20]. Debe ser el último realizado, porque la facies se asemeja a la de la imagen de su sepulcro (Capilla Real de Granada), que en una publicación reciente se da a conocer cómo en 1514 se pagaba al escultor Felipe Bigarny por haber hecho una «medalla» o modelo para la figura sepulcral de Fernando el Católico[21].

No cabe duda que se pintaron en vida bastantes más retratos suyos de los hoy conservados.

El tiempo vivido: las imágenes del poder

En la confección de una imagen del poder real de Fernando intervinieron diferentes factores unidos a los ideales políticos y religiosos del momento; el contenido simbólico de muchos elementos todavía tiene un carácter medieval[22],

---

19 Para Sittow en Zaragoza, *cfr.* Carmen Morte García, «Artistas de la Corte de los Reyes Católicos en Zaragoza», *Archivo Español de Arte*, n. 280 (1997), pp. 428-432. Para el retrato del Rey en Santa Engracia, *cfr.* León Benito Martón, *Origen y antigüedades de el subterraneo y celeberrimo Santuario de Santa Maria de las Santas Massas, oy Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza*, Juan Malo, 1737, p.728. Martón sigue la hipótesis de la historiografía aragonesa de creer a Pedro de Aponte, pintor de Fernando el Católico, si bien los datos biográficos que conocemos del mismo no indican fuera artista del soberano ni que lo retratara en ocasión alguna.

20 Diego Angulo Íñiguez, «Un nuevo retrato de Don Fernando el Católico», *Archivo Español de Arte*, n. 95 (1951), pp. 260-261, identifica al Rey en este retrato. Se compró a la colección Solly en 1821, H. Pauwels, «Catalogue», en *La Toison d´Or. Cinque Siècles d´Art et d´Histoire* (expo.), Brujas, 1962, pp. 125-126. *Cf.* Matthias Weniger, *Sittow, Morros, Juan de Flandes*, 2011, kat. 86 a 90, pp. 149-151.

21 M.ª José Redondo, «La intervención de Felipe Bigarny en el sepulcro de los Reyes Católicos», *Pulchrum scripta varia in honorem M.ª Concepción García Gainza*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 684-689.

22 Para la propaganda regia de la primera etapa del reinado de los Reyes Católicos, que servirá para configurar las imágenes plásticas del poder, *cf.* Ana Isabel Carrasco Manchado, *Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos (1474-1482)*, Tesis doctoral dirigida por el prof. D. José Manuel Nieto Soria, leída en el departamento de Historia Medieval, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, curso 2000, consultada mayo 2013: http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0039401.pdf.

Figs. 2a - 2d: Retratos de Fernando II de Aragón. a: Poitiers (Musée des Beaux-Arts), b: Berlin (Staatliche Museen zu Berlin), c: Windsor (Colección Real), d: Viena (Kunsthistorisches Museum, Gemaldegalerie).

sin embargo en la última década del reinado de Fernando el Católico surge el modelo del héroe militar «a la antigua». Así, en la iconografía fernandina hemos establecido una primera etapa en torno a 1475 (imagen en las monedas y relieve de Los Ángeles) a 1505, con un hito en 1492 como consecuencia del final de la Guerra de Granada. La segunda la abordamos a partir de la muerte de la reina Isabel (26 de noviembre de 1504) y de manera particular desde 1506 (cuando viaja a Nápoles) hasta 1516, el año de su muerte, ocurrida el 23 de enero de 1516 en la localidad de Madrigalejo, Cáceres.

La representación de los Reyes Católicos en el arte y de Fernando cuando gobernaba ya en solitario, es diversa. En la imagen propagandística cabría diferenciar entre el *Signum regis* propio y la *Imago regis*. En el primer caso, la figura de ambos monarcas se sustituye por las iniciales de sus nombres, su escudo de

armas, divisas y motes, que con ellos experimentan un auge extraordinario[23]. Si bien no es objeto de nuestro estudio, podemos mencionar la empresa común de los Reyes Católicos formada por el yugo, el haz de flechas y el lema TANTO MONTA[24]. Los soberanos emplearon varias empresas personales, Fernando la del nudo gordiano, que evoca la gesta de Alejandro Magno, e Isabel la granada, de origen familiar, además de cómo símbolo de la ciudad conquistada. Los motivos heráldicos de los Reyes Católicos aparecen con frecuencia cobijados por el águila del evangelista San Juan, primero fue la divisa personal de la reina Isabel (ya aparece en un sello de 1468, por eso en los sellos de Fernando solo, no aparece el águila de Patmos) y más tarde se convierte en una de las virtudes que esperan alcanzar los reyes como monarcas. Ellos pondrán bajo la advocación del Evangelista el primer panteón real: la iglesia de San Juan de los Reyes en Toledo, con una reiteración ostentosa de sus señales heráldicas e iniciales de sus nombres.

Estos emblemas son el trasunto de la propia persona de los monarcas cuando ellos no están. Es posible que así lo entendiera el capellán real, Antonio de Villal-

---

23 Joaquín Yarza Luaces, «Imágenes reales hispanas en el fin de la Edad Media», en *Poderes públicos en la Europa Medieval. Principados, Reinos y Coronas*. 23 Semana de Estudios Medievales Estella (22-25 julio 1995), Pamplona, 1997, p. 450. Faustino Menéndez Pidal, «"Tanto Monta". El escudo de los Reyes Católicos», en *Isabel la Católica vista desde la Academia*, Luis Suárez Fernández (coord.), Madrid, 2005, pp. 99-138. David Nogales Rincón, «La significación política de la emblemática real en los albores de la Edad Moderna (1418-1518). Emblemas reales y nueva Historia política», en *Imagen y cultura. La interpretación de las imágenes como Historia cultural*, 2 t., Valencia, 2008, 2, p. 1189-1206, p. 1198-1199.

24 Existen numerosos estudios sobre el tema, entre los últimos *cf.* Faustino Menéndez Pidal de Navascués, «"Tanto monta". El escudo de los Reyes Católicos», en Luis Suárez Fernández, *Isabel la Católica vista desde la Academia*, Real Academia de la Historia de España (Estudios, 16), 2005, págs. 99-138; José Luis Mingote Calderón, *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el Católico. La presencia de yugos para tres animales en la iconografía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005; Rafael Domínguez Casas, «Las divisas reales, estética y propaganda», en *Isabel la Católica y su época*, Valladolid, 2007, vol. I, pp. 335-359; David Nogales Rincón, «La significación política de la emblemática real en los albores de la Edad Moderna (1418-1518). Emblemas reales y nueva Historia política», en *Imagen y cultura. La interpretación de las imágenes como Historia cultural*, 2 t., Valencia: Generalitat Valenciana; Universitat Internacional de Gandía, 2008, 2, p. 1189-1206; y Sagrario, López Poza, «Empresas o divisas de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón (los Reyes Católicos)», *JANUS*, 1 (2012), con bibliografía hasta esa fecha; dice la autora «No nos cabe duda, pues, de que las dos empresas principales de los Reyes Católicos (la del yugo, las flechas y el lema TANTO MONTA) han de considerarse en conjunto, como un mensaje de carácter político, como advertencia de los reyes a la nobleza sediciosa y a quienes se atrevan a ser insumisos a su autoridad de que no dudarán en ser duros con las armas (flechas) para quienes no acepten de grado el sometimiento (yugo)», en URL: http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=5.

pando, en su *Razonamiento de las reales armas de los sereníssimos e muy esclaresçidos príncipes e muy altos e muy poderosos reyes e señores, los señores don Fernando el Quinto e doña Ysabel la Segunda*, literatura de propaganda como «sacralización de los objetos materiales que las identifican, sus escudos y divisas»[25]. Esta sustitución de sus efigies plásticas por el escudo de armas, podría parangonarse en que si bien tuvieron cronistas para escribir los acontecimientos de su gobierno, no se interesaron porque esos mismos hechos se «perpetuasen en representaciones plásticas»[26].

El objeto de nuestro estudio, es por tanto la *imago regis* de Fernando II de Aragón. En esta representación le suelen acompañar distintos *símbolos de la realeza y poder*, que fueron reactivados durante la monarquía de los Reyes Católicos ante la crisis de la institución real en los últimos años de gobierno de Enrique IV de Castilla. Estos símbolos son: corona (soberanía), cetro (legitimidad del cargo y continuidad dinástica), trono o silla real, espada (Justicia real, desenvainada y levantada por el rey como conquistador de territorios, al modo de las representaciones medievales), *sphera mundi* o globo (autoridad sobre sus dominios), *indumentaria y joyas*. Estos atributos los podía ostentar el soberano bien entronizado en actitud mayestática y ceremonial, en imagen ecuestre y como donante.

Estos objetos del poder han sido estudiados por diferentes autores[27]. En cuanto a la corona, los Reyes Católicos la mantuvieron abierta y en ocasiones cerrada, propia de la dignidad Imperial. Corona imperial portan los soberanos en el proyecto del retablo de la capilla mayor de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, h. 1485-1490 (Madrid, Museo Nacional del Prado). Ya el cronista Diego Valera vaticina a Fernando no sólo «el dominio de estos reinos de Castilla e Aragón, mas avréis la monarchia de todas las Españas e reformaréis la silla imperial de la ínclita sangre de los Godos donde venís»[28].

---

25 Ana Isabel Carrasco Manchado, «El "ARMORIAL MORALIZADO" de Antonio García de Villalpando: heráldica y propaganda de los Reyes Católicos», *En la España Medieval.* Anejo I, *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria*, Madrid, Universidad Complutense, 2006, pp. 113-130; el manuscrito se encuentra en Madrid, Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, Ms. 768, olim M. 33/22, n. inv. 15.539.

26 *Cf.* Agustín Bustamante García, «Hechos y hazañas. Representaciones históricas del siglo XVI», en *El modelo italiano en las artes plásticas de la Península Ibérica durante el Renacimiento*, M.ª J. Redondo Cantera (coor.), Valladolid, 2004, pp. 99-131.

27 José Manuel Nieto Soria, «La Realeza», en *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 25-62; Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «Los símbolos del poder real», *Los Reyes Católicos y Granada*, catálogo de la exposición, Granada, 2004, pp. 37-58.

28 Recogido en Álvaro Fernández de Córdova, «Los símbolos del poder real», *Los Reyes Católicos y Granada*, 2004, p. 40.

El cetro como símbolo de la autoridad real y asociado a la virtud de la Justicia, podemos encontrarlo en diferentes fuentes narrativas coetáneas, así Gómez Manrique aconsejaba a Fernando el Católico en *Regimiento de príncipes* (c.1470), «El cetro de la justicia/ que os es encomendado/no lo toméis por cayado». En las representaciones iconográficas compartidas, la Reina suele ostentar el cetro mientras Fernando desenvaina la espada. Ya en la primera emisión monetaria del reinado (1475) la reina dispuso que el «rey mi señor tenga una espada desnuda en la mano y el mío un cetro, con coronas en las cabezas», tal como aparece, además de la numismática, en el grabado de las *Ordenanzas Reales* (1484) de Alfonso Díaz de Montalvo[29]. Ambos soberanos portan el cetro en las miniaturas del *Chronicon genealogicum regum*, 1483-85 (B. Es., Vitrina 18, f. 19r) y el rey lleva este símbolo también en algunas representaciones en solitario, como sucede en un sello de cera roja anterior a 1492 o en el grabado que sirve de portada a la obra de Juan López de Palacios Rubios, *De iustitia et iure obtentionis ac retentionis regni Navarrae* (ca. 1515-1517).

El *globus, sphera mundi* o pomo imperial es una insignia que expresa el ejercicio de la autoridad del rey sobre sus dominios. Una esfera lleva en el relieve del *Horóscopo de Fernando como rey de Sicilia* (Los Angeles, County Museum of Art).

El trono o silla real lo confirmaron los Reyes Católicos con su imagen entronizada como una de las expresiones más características de la realeza. En la primera emisión monetaria del reinado (1475) la reina ordenó que se representara a ambos cónyuges «asentados en dos sillas». A través de las fuentes narrativas sabemos cómo los Reyes Católicos hacían uso del trono en numerosas ocasiones solemnes: recepciones, sesiones de Cortes, banquetes, fiestas, etc.[30].

No menos importante en la imagen propagandística de Fernando era su rica indumentaria, con perlas engastadas y guarnecida de plata y oro, como bien describen las fuentes narrativas y suelen reflejar las representaciones iconográficas. El poeta y escritor Pedro Guillén de Segovia, escribe que el monarca a principio de su reinado se cubría con un manto de púrpura «forrado darmiños de placer sembrado/ con letras de oro un mote bordado/ el qual en escrito así

---

29 En esta Compilación de leyes (*Ordenamiento de Montalvo)*, del impresor Álvaro de Castro (Huete, Cuenca, 1484), aparece la imagen de Fernando e Isabel en el interior de la capital y una orla en los márgenes superior y lateral con el lema «*Felix matrimonium cui lex et justicia concordi federe maritatur*».

30 Para una mayor información acerca del trono, dosel, estrado y otros elementos que acompañaban a estos objetos del poder real, *cfr.* Álvaro Fernández de Córdova, «Los símbolos del poder real», *Los Reyes Católicos y Granada*, 2004, pp. 44-46; en pp. 48-57, otros símbolos: pendón, vara de justicia, maza, palio, etc.

contenía…»[31]. En la pintura de la *Virgen de los Reyes Católicos* (Museo Nacional del Prado, 1491-1493), viste manto carmesí sobre excepcional sayo de brocado forrado de marta cibelina. La vestimenta del rey lucida en su entrada en Nápoles (1506) fue objeto de interés para los historiadores del siglo XVI.

Las joyas como distinción de los poderosos fueron apreciadas y lucidas por el rey, que llegó a comprometer las rentas de Sicilia por dos años cuando en 1507, en Génova, llevó a cabo los trámites parta adquirir por 13.500 ducados un rubí de 433 quilates del que pendía una perla, joya que había pertenecido a Ferrante II de Nápoles[32]. En las representaciones plásticas, Fernando II de Aragón lleva casi siempre un lujoso y pesado collar de oro en forma de V que se apoya en los hombros de ahí su nombre, «collares de hombros», que tuvieron el carácter de joya de Estado al asociarse a los signos de poder y magnificencia[33]. No es frecuente luzca el collar del Toisón, a cuya Orden pertenecía desde 1473 cuando era Príncipe de Sicilia y por ser descendiente del linaje de los Hohenstaufen, si bien el carnero pende del collar que luce en el citado relieve del *Horóscopo de Fernando como rey de Sicilia* (Los Ángeles). En el inventario de los bienes pertenecientes al soberano que se encontraban en Madrid en 1510, no se enumeran demasiadas joyas y entre ellas se describe «Un collar de oro en el que ay XVI manojos de flechas y VIII perlas puestas en sendas rosas de oro y X asideros de oro pequenios»[34].

En general la imagen del monarca oscila entre la del *rey-caudillo*, con armadura y espada (a veces bengala de general), y la del *rey vistiendo las galas cortesanas* conforme a su dignidad en las más variadas representaciones.

El componente guerrero queda asociado al Rey Católico en la lucha por el territorio, por preservarlo y aún acrecentarlo: Guerra de Sucesión por el trono de Castilla (1475-1479), Guerra de Granada (1484-1492), expansión atlántica: América (1492), Conquista de las islas Canarias (1478 y 1496), recuperación

---

31 Pedro Guillén de Segovia, *Obra Poética*, ed. de Carlos Moreno Hernández, Madrid, FUE, 1989, p. 156.

32 Joaquín Yarza Luaces, «Política artística de Fernando el Católico», en *De la Unión de Coronas al Imperio de Carlos V* (coor. E. Belenguer Cebrià), Madrid, vol. III, 2001, p. 24.

33 Leticia Arbeteta Mira, «La "Corona Rica" y otras joyas de estado de la reina Isabel», *Isabel la Católica la magnificencia de un reinado: Quinto centenario de Isabel la Católica, 1504-2004*, cat. Exposición, Valladolid, 2004, pp. 169-186, p.171.

34 Madrid, Real Academia de la Historia, Biblioteca, Colección Salazar y Castro, M. 198, f. 101v. Acerca de la polémica del «collar de balajes» y el «collar de las flechas», *cf.* José Luis Mingote Calderón, *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el Católico*…, 2005, pp. 143-145.

Fig. 3a y b: Excelente de los Reyes Católicos, Sevilla, Ordenamiento de 1475 (Madrid, Museo Arqueológico Nacional). Fig. 3c: Moneda de 10 Excelentes de los Reyes Católicos, ceca de Segovia, 1497-1504, oro. Madrid, Museo Arqueológico Nacional (nº 104732).
Fig. 3d: Sello con la imagen ecuestre del rey Fernando, 1481 (Madrid, AHN)

del Reino de Nápoles (1504), Campañas en el norte de África (1497-1509) y la incorporación del Reino de Navarra (1512). Son frecuentes las imágenes ecuestres con la figura del rey como caballero armado, relacionadas con la iconografía medieval regia, según aparece en un sello de plomo de 1481 (Madrid, AHN. SIGIL-SELLOS, C.116, N.13). [Fig. 3d].

Frecuente es la imagen entronizada con la fórmula mayestática del monarca, sedente y con los símbolos del poder mencionados antes. Los Reyes Católicos pueden aparecer en tronos individuales y diferenciados (sillería de coro de la catedral de Plasencia) y en trono banco adoselado en el frontispicio de la edición de la *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia (1502).

Mientras que la *pietas regis,* por ser el defensor de la fe cristiana, se representa a Fernando como *rey devoto* arrodillado delante de la imagen sagrada y en ocasiones un santo puede presentar al donante. Estos «retratos» ocupan un lugar destacado en la iconografía real, tanto por su número como por su significado en el contexto de una creencia cristiana y unido a la reina Isabel hasta su muerte. Podían estar asociados a una victoria militar contra los infieles, como sucedió con el cuadro votivo después de la rendición de Málaga, en el verano de 1487, mencionado por el viajero alemán Jerónimo Münzer: «hizo donación el rey de una tabla en honor

de San Juan Baustista, su patrono. Está pintado el rey teniendo en la mano una esquela que dice, *Non nobis domine* […] y la reina, teniendo otra con *Benedicta sit sancta Trinitas et indivisa Unitas, que fecit misericordiam nobis*»[35]. La indivisible unidad de la Trinidad alude al propio gobierno del matrimonio reinante.

No siempre en las representaciones figurativas se pretende un parecido con el modelo, si bien en ocasiones hay interés por diferenciar las facciones en el rostro del monarca para permitir su identificación.

La iconografía fernandina de 1475 a 1492: *Eficacia propagandística*

Los primeros testimonios literarios alusivos al infante Fernando de Aragón corresponden a cuando tenía poco más de diez años, si bien no conocemos imagen alguna de entonces ni tampoco de los años inmediatos cuando fue nombrado rey de Sicilia, cuya coronación tuvo lugar en la Seo de Zaragoza el 19 de junio de 1468; el 16 de octubre del año siguiente contrajo matrimonio con la infanta Isabel de Castilla. En la década de 1470, y en relación a importantes acontecimientos para el futuro *hispaniarum rex*, es cuando se comienza a señalar a Fernando como el elegido por la Providencia para desempeñar un poder monárquico fuerte, con la construcción de un Estado nacional amplio y poderoso, a la vez que se deposita en él la esperanza de salvar a la cristiandad de la opresión del Islam, ideas constantes en la historiografía cortesana que se inaugura entonces.

De hacia 1475 nos han llegado las primeras representaciones plásticas del Rey. En ese año aparece su figura en las primeras monedas emitidas en la Corona de Castilla junto a efigie de la reina Isabel, de acuerdo a la tipología recogida en el texto de la Concordia de Segovia, del 15 de enero de 1475, según dispuso la soberana: «rey mi señor tenga una espada desnuda en la mano y el mio un cetro, con coronas en las cabezas» (Archivo General de Simancas, *Patronato Real*, leg. 12). Así aparecen en el anverso los monarcas entronizados con la leyenda circular FERDINANDVS ET ELISABETH DEI GRACIA REX ET [REGINA CASTELLE LEGIONIS], y en el reverso el águila de san Juan cobijando dos escudos, uno con las armas de Castilla y León, y el otro con las de Aragón y Sicilia junto a la leyenda tomada de los Salmos SVB VMBRA ALARAVM TVARVM PROTEGE NOS [DOMINE], indicando una clara separación de los estados de ambos [fig. 3a]. De la misma cronología es otra moneda, anverso:

---

35 Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, Madrid, Ed. Polifemo, 1991, p. 145.

los bustos de los reyes coronados y afrontados, con la leyenda circular QVOS DEVS CONIVNGIT HOMO NON SEPARET, y reverso: FERNANDVS ET ELISABET alrededor del escudo coronado de castillos y leones. La tipología de los bustos de perfil contrapuesto se ha puesto en relación con las monedas romanas, por el contrario, en las monedas de la Corona de Aragón de cronología similar pueden representar al rey de manera más tradicional: con la cara de frente en el anverso y en el reverso el escudo de palos de Aragón timbrado con la denominada cruz de Aragón o de Íñigo. La efigie del soberano se difundía sobre todo a través del diseño reproducido en monedas y sellos documentales, cuyas imágenes se aproximaban a la idea de «retrato oficial»[36] [Fig. 3c]. Más adelante veremos las modificaciones iconográficas producidas en la numismática, ligadas a los acontecimientos políticos.

Los Reyes Católicos crearon una *imago regis* basada en la propaganda, así pronto basaron su forma de hacer política en la fama y el prestigio, hecho ya advertido por los autores italianos coetáneos. El cronista Lucio Marineo Sículo decía que Isabel tenía «deseos de grandes loores y clara fama», mientras a Fernando lo elogia Maquiavelo por haberse hecho «por la *fama* y por la *gloria* el primer rey de los cristianos». Guicciardini al referirse a la voluntad propagandística del rey aragonés, dice que afrontaba las grandes empresas «procurando artificiosamente que, antes de que se supiese lo que pretendía, se divulgaba que el rey por tales razones debía hacer aquello»[37]. Llama la atención el increíble número de obras escritas para ensalzar a los Reyes Católicos.

---

36 *Cf.* Pío Beltrán, *Obra completa II. Numismática de la Edad Media y de los Reyes Católicos*, Zaragoza, 1972; Jean Babelon «Retratos monetarios de Fernando el Católico», *Numisma*, n. 7, abril-junio (1953), pp. 67-76; y los diferentes artículos de diversos autores de esta revista *Numisma*. Trabajos más recientes sobre el tema, en José María de Francisco Olmos, «La moneda de Isabel la Católica, un medio de propaganda político», y María Ruiz Trapero, en Juan Carlos Galende Díaz (Dir.), III Jornadas Científicas sobre *Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, 2004, pp. 35-11 y pp. 249-272.

37 Las citas en Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia», *En la España Medieval*, 2005, 28, pp. 259-354. Este trabajo analiza las relaciones entre los Reyes Católicos y el Papado a luz de las nuevas perspectivas historiográficas: «la imagen de Isabel y Fernando adquirió un prestigio cada vez mayor ante el Papado, hasta encarnar el nuevo paradigma de *Reges Catholici* que penetrará en el imaginario político del Renacimiento». Desde el principio del reinado los monarcas se rodearon de italianos buenos conocedores del latín, como los hermanos Geraldini —Antonio (1457-1488) y Alejandro (1455-1525)— que sirvieron en la Corte como preceptores de las infantas y publicaron la fama de los reyes en Florencia y Roma, el milanés Pedro Martire d'Anghiera (1457-1526) y el siciliano Lucio Marineo Sículo (h. 1460-1533).

A la vez que la imagen del matrimonio regio se daba a conocer a través de la numismática, otros soportes plásticos transmitían la exaltación de la dinastía como la celebración de su continuidad y con un marcado significado político, así sucede con obras miniadas. *La representación dinástica* es el documento habitual en una monarquía hereditaria y con el interés de los Reyes Católicos por la genealogía, se mantienen apegados a una visión institucional de la realeza.

El desarrollo de la materia genealógica progresa entre las casas reinantes de la Península Ibérica desde el *Rollo Genealógico de Poblet* (principios del siglo XV) dado que las series icónicas tenían un significado sucesorio, por esta razón los Reyes Católicos mandaron colocar su imagen en fecha tan temprana de 1478 en *La galería de reyes del Salón de Embajadores de los Reales Alcázares de Sevilla*[38]. La cronología se ha establecido de acuerdo a lo consignado en las capitulaciones del 28 de septiembre de ese año, entre los Reyes y Francisco de Madrid, su secretario y obrero mayor de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla. La representación de Fernando el Católico no se aparta de las del resto de soberanos, así se le identifica por su nombre («D. Fernando el Cat.º 4.º») y no por sus rasgos fidedignos. Aparece entronizado bajo un enmarque gótico, con capa y corona, en la mano derecha porta una espada y en la izquierda un globo terráqueo, expresando estos atributos su condición de defensor de la religión, la paz y la justicia. Debajo de su figura se dispone su escudo sin la granada y más abajo el texto con el período de su reinado. La galería comprende un total de cincuenta y seis tablas con las figuras de los reyes de la Monarquía visigoda, de León y de la monarquía Hispánica desde Chindasvinto hasta Felipe III, quien hacia 1599 la mandó remodelar y se perdió el programa iconográfico medieval.

Un ejemplo relacionado también con el tema de la representación dinástica lo hallamos en la *Divina retribución* escrita por el Bachiller Palma, terminada de escribir al poco tiempo de morir Juan II de Aragón (1479), como se deduce del capítulo «postrimero», cuando la victoria de Fernando e Isabel se había consolidado en Cas-

---

38 Elías Tormo, *Las series icónicas*…, ob. cit, 1916, cap. II. Un estudio más reciente en Miguel Ángel Castillo Oreja, «La conservación de un valioso legado: la rehabilitación de los alcázares reales en la política constructiva de los Reyes Católicos», en Miguel Ángel Castillo Oreja (ed.), *Los alcázares reales. Vigencia de los modelos tradicionales en la arquitectura aúlica cristiana. Encuentros sobre patrimonio*, Madrid: Fundación BBVA, Antonio Machado Libros, 2001, p. 99-127, p. 117-118. *Cf.* además, Miguel Ángel Castillo Oreja, «Imagen y símbolos de la monarquía y divisas de los reinos: de las series de linajes de la Baja Edad Media a las galerías de retratos del Renacimiento», y Alfredo Morales Martínez, «Memoria de la monarquía hispana. Galería de Reyes del Alcázar de Sevilla», en *Galería de reyes y Damas del Salón de Embajadores. Alcázar de Sevilla*, Madrid, 2002, pp. 11-39 y 41-69.

tilla. Se considera a la obra una «exaltación de los inicios de la dinastía Trastámara desde Juan I mediante la cual el autor pretende glorificar tres hechos: la unión de las dos coronas de Castilla y de Aragón, el nacimiento del príncipe Juan (1478), heredero de las dos coronas, y la posesión de la Corona de Portugal»[39].

Nos interesa la copia manuscrita miniada que se encuentra en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Y-III-1), fechada entre 1478 y 1500. El códice perteneció a la Capilla Real de Granada y debió de escribirse para los Reyes Católicos. En el folio 1v está un árbol genealógico (196x145 mm), en oro y colores, que empieza en Juan I de Castilla (1379-1390) entronizado y termina en el príncipe Juan (1478-1497), hijo de los Reyes Católicos y el futuro heredero de las Coronas de Castilla y de Aragón. Es una exaltación de la dinastía Trastámara reinante en ambas Coronas, por eso figuran a la izquierda Enrique III de Castilla, Juan II de Castilla y Fernando II de Aragón; y a la derecha, Fernando I el Honesto, Juan II de Aragón e Isabel I. Se les identifica por el nombre escrito en su respectiva filacteria y el emblema heráldico que llevan, excepto los Reyes Católicos, porque el nuevo escudo surgido de esta unión matrimonial, lo porta el protagonista, el príncipe don Juan, cuya corona sostienen dos angelitos. Excepto la reina («Elisabeth Regina») que sujeta el cetro, el resto de los reyes blanden la espada desnuda. «Ferdinandus Rex Castelle» tal como está escrito en el texto de la filacteria, es una imagen estereotipada al igual que el resto de los representados, siguiendo modelos góticos [fig. 4a].

El programa ideológico de esta miniatura fue muy pensado de acuerdo a los intereses políticos del momento, según se ha hecho notar en diferentes estudios. Así, la composición de la miniatura se inspira en la estructura del árbol de Jesé para remarcar el carácter mesiánico del príncipe, que arranca de Juan I de Cas-

---

39 *La Divina retribución* del Bachiller Palma (*Aqui comiença el libro llamado diuina Retribuçion sobre la cayda despaña en tienpo del noble rrey don iohan el primero que fue rrestaurada por manos de los muy exçelentes Reyes don fernando [et] doña ysabel ssus bisnjetos nuestros sseñores que dios mantenga*), se publicó por la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid. 1879. *Cf.*: Fernando Gómez Redondo, «La *Divina retribución*: discurso político y texto histórico», en Juan Salvador Paredes Núñez (coord.), *Medievo y literatura*. Actas del V Congreso de la Asociación de Literatura Medieval, vol. 2, Granada, Universidad de Granada, 1995, p. 413-431. Ana Isabel Carrasco Manchado, *Isabel I de Castilla y la Sombra de la ilegitimidad: Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Madrid, ed. Silex, 2006; y David Nogales Rincón, «Cultura visual y genealogía en la corte regia de Castilla durante la segunda mitad del siglo XV», *e-Spania* [En ligne], 11 (juin 2011), consultada el 19 de febrero de 2013. URL: http://espania.revues.org/20362; DOI: 10.4000/e-spania.20362. *Cfr.* además: http://rbme.patrimonionacional.es/

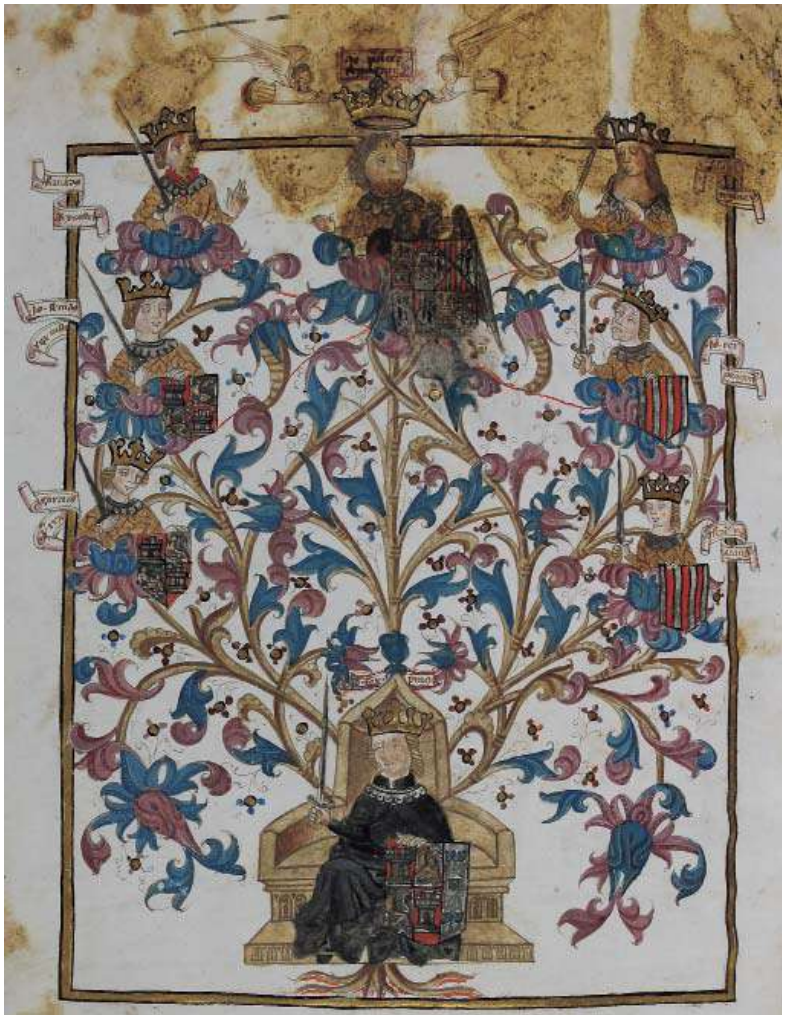

Fig. 4a: Fernandus Rex (arriba,1º a la izquierda). *Divina retribución*, 1478-1500. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (Y-III-1).

tilla vestido con ropas de duelo, adoptadas tras su derrota en Portugal, aunque incorpora las armerías de este reino en el escudo. Por otra parte, están ausentes Enrique IV y Alfonso XII por el lado castellano, mientras que por el aragonés no figura Alfonso V y además en el escudo de los reyes de esta rama sólo aparecen los palos de oro y gules.

Un significado distinto son dos obras artísticas realizadas fuera de España y de esos años. Se trata de la miniatura hecha cuando Fernando fue nombrado caballero del Toisón de Oro y de un relieve alegórico como rey de Sicilia.

Fig.4b: El rey Fernando caballero del Toisón de Oro. *Statuts de l'Ordre de la Toison d'Or depuis la fondation de l´Ordre jusqu'à l'admission de Philippe le Beau*, 1470-1481.
La Haya, Koninhlije Bibliothe, (Ms. 76 E 10).

El monarca fue nombrado caballero del Toisón de Oro en el capítulo número 12 de la orden, que se celebró en Valenciennes en 1473 y la ceremonia de investidura (con el hábito y el famoso collar de los eslabones y el toisón) se celebró en España, un año después, en la iglesia de Santa María de Dueñas, de Palencia, en mayo de 1474 [fig. 4b]. Pudo ser entonces cuando crea una empresa personal, el nudo gordiano, como una aspiración de Fernando de ser otro Alejandro. Su figura aparece en una miniatura de los *Statuts de l´Ordre de la Toison d´Or depuis la fondation de l´Ordre jusqu´à l´admission de Philippe le Beau* (1470-1481, f. 74v)[40]. Viste la indumentaria de ceremonia en la celebración del Capítulo: chaperón, ropa talar y manto de terciopelo carmesí, bordado con cenefas de oro (de *fusils* y *toisones*) y bordado de raso blanco, además del preceptivo collar del vellocino de oro, que también rodea el escudo: cuartelado 1 y 4 Castilla-León; 2 y 3 Aragón-Sicilia. El rostro se asemeja al retrato co-

40 Es un códice con 86 folios miniados localizado en La Haya, Koninhlije Bibliothe, Ms. 76 E 10. Aparecen también como caballeros de esta Orden, su padre Juan II y su tío Alfonso el Magnánimo. Todas las ilustraciones del códice en: http://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Statuts,_Ordonnances_et_Armorial_de_l'Ordre_de_la_Toison_d'Or (web consultada en julio de 2013). Sobre la Orden del Toisón de Oro, *cfr.* Rafael Domínguez Casas, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, 1993, pp. 655-699; y *La insigne Orden del Toisón de Oro*, Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, director, Madrid, 2000.

Fig. 5a: Alegoría del retrato de Fernando como rey de Sicilia entre las figuras alegóricas de Marte y de Mercurio, 1473-1479. Los Angeles County Museum of Art.

mentado conservado en Londres (Museum Society of Antiquaries). Al parecer Fernando el Católico mostró poco interés por la Orden dado que jamás usaba el collar, como se puede observar en los retratos antes mencionados, cuando los estatutos obligaban a llevarlo siempre y esto motivó una protesta en su contra en el Capítulo de la Orden celebrado en Malinas en 1491[41].

Un significado más complejo tiene el relieve en mármol con la *Alegoría del retrato de Fernando como rey de Sicilia entre las figuras alegóricas de Marte y de Mercurio* (Los Angeles County Museum of Art, 50.33.4), atribuido a Domenico Gagini y fechado entre 1473 y 1479 [fig. 5a]. El primer año por llevar el toisón colgado del collar y el segundo porque es entonces cuando accede al trono de Aragón y el texto solo lo menciona rey de Sicilia. Se representa joven, en majestad con manto, coronado, portando cetro y globo, mientras en la filacteria que le rodea se lee: «Divo Ferdinando Sicilie hero benemerito Ar(bitro) max(imo)». A los lados aparecen unas imágenes que representan el resumen de su horóscopo, a su derecha está Marte (sujeta la inscripción «Domicilium martis») entre las figuras de Aries y Escorpión que sostiene los platos de Libra. A la izquierda del soberano aparece Mercurio entre las figuras de Virgo y Gemínis

41 Noticia recogida por Rafael Domínguez Casas, «San Juan de los Reyes: espacio funerario y aposento regio», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, vol. LVI (1990), p. 372, nota 28.

y otra inscripción «Domicilium mercurii». Una interpretación sería que los planetas decisorios en las fechas y actuaciones claves del reinado de Fernando el Católico, son Mercurio y Marte. El mismo rey se presenta como el Sol, «Arbitrer Maximus» y de igual modo se representa este astro en un incunable de Albumasar (787-886), *De magnis coniunctionibus*, Augsburgo Erhart Ratdolt, 1489[42]. La importancia de la astrología como regidora de la vida de las personas, está presente no solo en las imágenes, sino incluso en tener servidores para estos menesteres, como ocurre con Jerónimo Torroella, experto astrólogo al servicio del rey Fernando. Ya su nacimiento profético se relacionaba con el paso de un cometa que se había visto en España y tres personajes contemporáneos (Barba, Palencia, Marineo) mitificaron su nacimiento y calificaban sus obras de divinas[43].

El mensaje continúa en la inscripción colocada en el frente del relieve debajo de la imagen del monarca, «Quom sis animo gravis armis Mars alter presenti/ iube ac merito maturos largimur honores», que traducido[44]: «Siendo como eres grave / sesudo por tu dispuesto espíritu y un segundo Marte por tus armas, danos órdenes y merecidamente te otorgamos con largueza tempranos honores». Estos versos son un eco de La *Epístola a Augusto* (Horacio, Ep. II, 1, 15), en donde Horacio le dice a Augusto que, al contrario que a otros héroes y grandes hombres que son honrados tras su muerte, a él el pueblo romano le otorga los honores en vida. Si fechamos la obra en 1479, debemos considerar que en ese año concluyó La Guerra de Sucesión por el trono de Castilla con la firma del Tratado de Alcáçovas, por la que Isabel y Fernando fueron reconocidos como reyes de esa Corona.

Imágenes del poder hallamos en la sigilografía de los Reyes Católicos y se utilizan con preferencia dos tipos de repertorios: sedente y ecuestre. Tenemos un *sello de plomo* de doble impronta del matrimonio reinante (Valladolid, 1481, junio, 20)[45] como símbolo de una monarquía unitaria, en el anverso la

---

42 Carmen Morte García, «La iconografía Real», en *Fernando II,* 1996, p. 156.

43 Pedro M. Torroella, *La historiográfica en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su «Consolatoria de Castilla»*, Salamanca, 1989, p. 182. *Cf.* también Nicasio Salvador Miguel, «El prodigioso nacimiento de Fernando el Católico», *De lo humano a lo divino en la literatura medieval: santos, ángeles y demonios*, coord. por Juan Salvador Paredes Núñez, Granada, Universidad, 2012, pp. 331-354, con las fuentes narrativas del acontecimiento y otras historiográficas.

44 Agradezco al profesor de la Universidad de Zaragoza José Javier Iso su ayuda en la traducción. Esta representación entronizada, en majestad, con cetro y globo, es convencional porque se repite en los grabados de libros impresos de la época.

45 Archivo Histórico Nacional, SIGIL-SELLOS, C.116, N.13.; el sello está pendiente por un cordón de seda de un cuadernillo en pergamino.

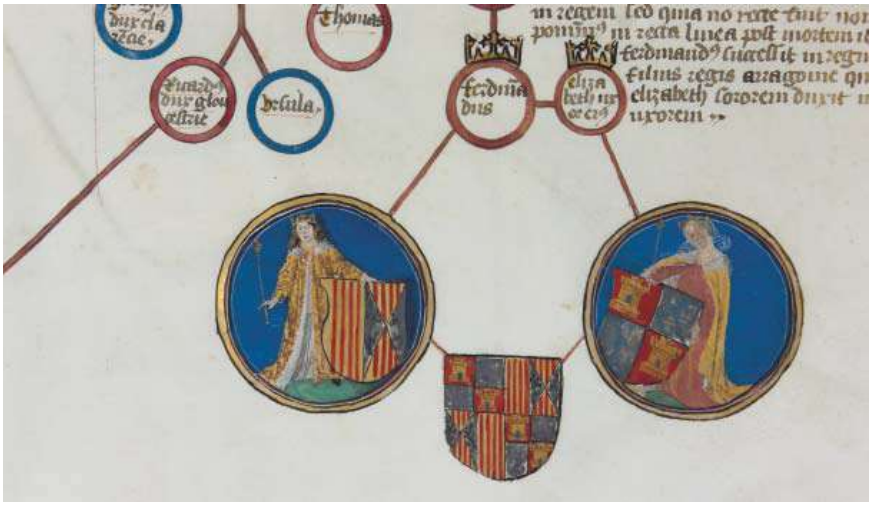

Fig. 5b: Ferdinandus & Elizabeth. *Chronicon genealogicum regum ab initio mundi usquead Reges Catholicos Ferdinandum et Elisabeth Hispaniae*, 1483-1485.
Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de Escorial (28-I-3).

reina Isabel coronada, portando el cetro y el globo, sentada en un trono gótico y con el escudo de armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia. En el reverso está la imagen ecuestre del Rey Fernando coronado, con escudo y espada desenvainada, símbolo de fuerza. Tanto el escudo como las gualdrapas del caballo se representan las mismas armas que en la reina. La leyenda en las dos caras identifica a los soberanos y sus dominios territoriales [fig. 3c]. Un *sello de plomo* posterior a 1492 (Madrid, Instituto Valencia de Don Juan (n. inv. 4522), reitera la misma iconografía, con algunas diferencias, como la incorporación de la Granada o que la Reina reproduce una imagen similar a los retratos reales del momento y el trono se adorna con elementos renacentistas, y que el Rey lleva yelmo coronado por penacho.

Interesante, por la importancia concedida al rey Fernando de Aragón y por los orígenes bíblicos de la realeza desde Adán a los Reyes Católicos, es el árbol que aparece en el códice conocido como *Chronicon genealogicum regum ab initio mundi usque ad Reges Catholicos Ferdinandum et Elisabeth Hispaniae*, conservado en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de Escorial y fechable entre 1483 y 1485[46] [fig. 5b]. No se trata de la representación de unos

46 Sig. Real Biblioteca Monasterio de El Escorial (BME), 28-I-3, f. 19, *Cf.* Joaquín Yarza Luaces, «Los manuscritos iluminados de la reina», en Fernando Checa y Bernardo García García (ed.), *El arte en la Corte de los Reyes Católicos*, Madrid: Fundación Carlos de

rasgos fisionómicos sino que la imagen se remarca con los contenidos textuales. La genealogía termina en los círculos coronados de «Ferdinandus» y «Elisabeth uxor eius», de los que surgen dos líneas que enlazan con sendos medallones donde aparecen las imágenes miniadas de Fernando y de Isabel, representados de pie con caracterización fisiognómica joven, llevando cetro y corona, vestimenta larga y lujoso manto sacral dorado encima. Los elementos heráldicos son relevantes, cada uno sujeta el escudo con las armas de su reino, el rey: de Aragón-Sicilia, y la reina: de Castilla-León, y se funden en un solo escudo que parte de ambos círculos, como signo representativo de la unión de las dos Coronas (fol. 19r)[47]. Las imágenes siguen las formas de la miniatura gótica hispana de influencia flamenca.

La representación de la real pareja —al modo de las monedas— está en la miniatura de un Privilegio otorgado por los Reyes Católicos, el 20 de diciembre de 1484, al Colegio de Santa Cruz de Valladolid. La imagen, insertada dentro de la letra capital que inicia el texto «En el nombre de Dios Padre…», presenta a los reyes de busto, de perfil, uno frente a otro, lucen ricas vestiduras de brocado y ciñen corona real. Imágenes estereotipadas, si bien algún historiador opina que muestran la fisonomía que les corresponde en aquel año de 1484, cuando los Reyes tendrían poco más de 30 años. En nuestra opinión, el miniaturista los hace más jóvenes de esa edad y en relación a Fernando de Aragón, objeto de nuestro estudio, la verosimilitud está en la indumentaria y en la media melena del rey, además de las gruesa cadena, joyel en forma de collar muy apreciado adorno en la época, sobre todo masculino, aunque también lo lleva la Reina. Por otra parte, la iconografía está inspirada en los excelentes o ducados de oro, de la reforma monetaria de 1475, con ambos reyes confrontados, pero en la miniatura se abrazan y esta actitud se ha sugerido que pueden ser una alegoría de la Justicia y de la Paz[48]. La tradición miniaturista confiere al oro un lugar

---

Amberes, 2005, pp. 387-388, quien sugiere datarlo poco después de la subida al trono de Isabel. David Nogales Rincón, «Cultura visual y genealogía en la corte regia de Castilla durante la segunda mitad del siglo XV», 2001, en las notas 197-198, argumenta la particularidad de la disposición de las armerías en los escudos y la cronología del manuscrito.

47 En el catálogo de la exposición: *Los Reyes Católicos y la monarquía*, 2004, n. 10, esta miniatura aparece por error como perteneciente a la Genealogía de los Reyes de España que escribió en latín Alonso de Cartagena (Patrimonio Nacional. El Escorial, n. inv. H-II-22).

48 El Privilegio se conserva en Valladolid, Biblioteca Histórica Universitaria Santa Cruz. *Cf.* Joaquín Yarza Luaces, «35. Carta de privilegios de los Reyes Católicos al Colegio de Santa Cruz de Valladolid», en *Los Reyes Católicos y la Monarquía de España*…, 2004, pp. 363-364, con bibliografía anterior, opina que la presencia del perfil contrapuesto de los

6a 6b

6c 6d

Fig. 6a: Imagen de los Reyes Católicos, 20 de diciembre de 1484. Valladolid, Colegio de Santa Cruz. Fig. 6b: Imagen orante del rey Fernando (detalle). *Políptico de los Sagrados Corporales*, h. 1482-1488 (Daroca, Museo Colegial). Fig. 6c: Imagen orante del rey Fernando (detalle). *Virgen de los Reyes Católicos*, h.1490-93 (Madrid, Museo Nacional del Prado). Fig. 6d: Posibles retratos de los Reyes Católicos (detalle). *Multiplicación de los panes y los peces*, Políptico de Isabel la Católica, h. 1496-1504. (Madrid, Palacio Real).

destacado y el artista ¿Nicolás Gómez? manifiesta una evidente soltura en el dibujo y colorido [fig. 6a].

De la década de 1480 y siguiente nos han quedado «retratos piadosos» con las figuras orantes de los soberanos. La imagen del *rey devoto* como manifestación del vínculo entre la religión cristiana y la monarquía ocupa un lugar destacado en la iconografía real, dado que en numerosas ocasiones los Reyes Católicos harán exhibición pública de su piedad. En este ámbito tanto se trata

---

monarcas actúa como símbolo de la aquiescencia de la realeza; y Salvador Andrés Ordax, «El matrimonio de los Reyes Católicos. Una alegoría artística», en *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* (BRAC), n. 42, 2007, pp. 9-18.

de una exaltación de la pareja real o de la familia: los reyes y los infantes, vinculada en ambos casos a los ambientes religiosos. La piedad de los representados es un testimonio que se refleja en las empresas de iniciativa real y en las que se repite una iconografía similar del monarca como orante: imagen coronada, arrodillada y con las manos juntas, mostrando la fe en la eficacia de la oración, además de otras intenciones como manifestación del poder real[49]. Además consintieron en colocar sus imágenes en proyectos no sufragados por ellos y de este modo aumentaba la importancia de la obra para los encargantes.

En este grupo de obras religiosas están las siguientes: *Políptico de los Sagrados Corporales de Daroca* (h. 1482-1488, Daroca, Museo Colegial), *Virgen de la Misericordia con la familia de los Reyes Católicos* (h. 1485, Burgos, Real Monasterio de las Huelgas), *Proyecto del retablo mayor de la iglesia San Juan de los Reyes en Toledo* (Museo Nacional del Prado, h. 1485-1490), *Virgen de los Reyes Católicos* (h.1490-93, Madrid, Museo Nacional del Prado), *Piedad con los santos Juanes y los Reyes Católicos* (post. 1492, Granada, iglesia de San Juan de los Reyes).

Comenzamos por el *Políptico de los Sagrados Corporales de Daroca* (h. 1482-1488, Museo Colegial, Daroca, Zaragoza), regalo de los Reyes Católicos y del que solo se conservan ocho tablas [fig. 6b]. En cuatro se pintó el milagroso suceso ocurrido durante la conquista del reino musulmán de Valencia por el rey Jaime I de Aragón, con ocasión de la batalla de Chío; en dos se incluyen sendos ángeles portadores de las verdaderas reliquias con el escudo de los regios donantes (antes de incorporar la granada, 1492), y en las restantes: Fernando el Católico con su hijo y heredero el príncipe don Juan e Isabel la Católica con su hija la princesa Isabel. Lo reseñable es el mensaje político religioso del conjunto pictórico, de unión entre el pasado (el milagro se situaba en 1239) y el presente, ese momento coincidía con el inicio de la conquista del reino nazarí de Granada. Los Reyes Católicos tuvieron gran devoción a la reliquia de los Corporales de Daroca y visitaron la ciudad para rezar ante la sagrada reliquia, en enero de 1482 y en marzo de 1488[50]. Si nos centramos en la imagen del soberano, el pa-

---

49 *Cf.* José Manuel Nieto Soria, *Iglesia y génesis del estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, 1994; y del mismo autor: *Orígenes de la monarquía hispánica: Propaganda y legitimación política* (ca. 1400-1520), Madrid, 1999. Ya Brântome (Pierre de Bourdeille, 1540-1614), *Oeuvre*s, t.I, p. 70, acusaba a Fernando de que «a pesar del exquisito celo que mostraba, era solo devoto por hipocresía, cubriendo sus actos y ambiciones con el santo velo de la religión». Por el contrario Juan Barba en su *Consolatoria de Castilla*, lo caracterizaba como un militar envidiable, brillante cuando su espada se ponía al servicio de Dios.

50 M.ª Carmen Lacarra Ducay, «Conjunto de tablas con el Milagro de los Sagrados Corporales», en *El espejo de nuestra historia: La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*, catálogo

recido individualizador se ha sacrificado por la representación de la realeza. Viste un lujoso traje de brocado y manto rojo, manos enguantadas, va coronado, ciñe espada y luce un ostentoso collar de oro. Acaso el políptico de Daroca fue realizado por Jaime Serrat, nombrado en 1487 por los Reyes Católicos pintor del príncipe don Juan, quien al año siguiente visitaba por primera vez las tierras de Aragón y en el séquito iba también la infanta Isabel[51].

La pintura de la *Virgen de la Misericordia con la familia de los Reyes Católicos* bajo su manto protector (c. 1485, Burgos, Real Monasterio de las Huelgas), atribuida al taller de Diego de la Cruz, es una de las advocaciones más populares de la Edad Media, con la representación de la Virgen cobijando bajo su manto a la humanidad arrodillada. En esta tabla, se sitúan en la parte inferior de la imagen, a la derecha un grupo de religiosas cistercienses encabezadas por su abadesa (identificada con Leonor de Mendoza), en el lado opuesto se encuentran los Reyes, Fernando e Isabel, seguidos por sus tres hijos, Isabel, Juana y Juan, detrás aparece la figura del cardenal Mendoza, emparentado con la abadesa y favorable al matrimonio reinante. La familia real aparece con la tradicional representación de orantes, si bien los rostros originales están muy alterados porque el mal estado de la pintura hizo necesaria una restauración. La novedad iconográfica del tema radica en la presencia de dos diablos, uno lanza flechas contra los humanos y la Virgen las recoge para protegerlos; el diablillo de la derecha soporta sobre su espalda un hato de libros y parece huir sigilosamente, recientemente se ha interpretado como una representación de Titivillus o Tutivillus, demonio que distraía a los copistas y escribas, contribuyendo a que cometieran errores[52].

---

expo. San Juan de los Panetes, Lonja, Palacio Arzobispal, 5 de Octubre-6 de Enero, Zaragoza, 1991-1992, Zaragoza, pp. 449-450; Ídem, en *Maravillas de la España Medieval. Tesoro Sagrado y Monarquía*, Isidro Bango Torviso (dir.), I, 2001, pp. 368-369; Agustín Bustamante García, «Hechos y hazañas. Representaciones históricas del siglo XVI», en *El modelo italiano…*, 2004, pp. 101-103. La ordenación original de las tablas de este armario-retablo de los Sagrados Corporales se desconoce. El texto de la filacteria que parece salir de las manos de los Reyes Católicos está borrado y son pinturas bastante deterioradas. Es obra de un pintor no conocido, que reproduce las formas artísticas de la pintura gótica aragonesa de finales del siglo XV, si bien sorprende que detrás del rico paño de brocado del fondo asoma un elemento avenerado en grisalla, más propio del nuevo lenguaje renacentista. El esquema de la composición sigue la disposición de la corriente denominada hispano-flamenca.

51 Carmen Morte García, «Fernando el Católico y las Artes», *Las Artes en Aragón durante el reinado de Fernando el Católico,* Zaragoza, I.F.C., 1993*,* pp. 148-149.

52 Joaquín Yarza Luaces, «El diablo en los manuscritos monásticos medievales», en *El diablo en el Monasterio*, VIII Seminario sobre Historia del Monacato, Aguilar de Campó,

Un significado distinto tenía el *Proyecto de la capilla mayor para la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo*, dibujo conservado en el Museo Nacional del Prado, fechado entre 1485 y 1490 (D. 5526) y atribuido a la colaboración de Juan Guas y Juan de Colonia de Burgos. El monasterio se fundó con un voto emitido por los monarcas en 1476, tras la victoria de Toro e iba a ser panteón real de los Reyes Católicos, idea que abandonan tras la conquista de Granada. En el dibujo interesa el proyecto del retablo mayor, que nunca llegó a realizarse y consta de dos cuerpos con tres calles y banco. En este vemos a san Pedro, san Pablo, Cristo Varón de Dolores con la Virgen y san Juan, Santiago apóstol y san Andrés. El retablo está presidio por el titular, san Juan Evangelista y culmina con un Calvario. En las calles laterales aparece arrodillados en sendos reclinatorios y con corona, el rey Fernando con armadura acompañado por san Juan Bautista y la reina Isabel por san Francisco de Asís. En la parte superior de nuevo se ve a san Francisco recibiendo los estigmas y a otro santo de difícil identificación, tal vez un santo dominico. En el guardapolvo se inscribe una plegaria mariana y en el frontal de altar se repiten los consabidos emblemas heráldicos. La iconografía cristiana se relaciona con la orden franciscana del Monasterio y es acorde con las devociones particulares de los monarcas, además de concebirse como panteón real.

De la protección real a la Orden de San Jerónimo en la Corona de Aragón queda constancia en dos cabezas coronadas, identificadas como Fernando (lleva el habitual collar de eslabones y cabellera) e Isabel colocadas en las ménsulas de la galería de poniente del claustro del Monasterio de la Murtra, Badalona (Barcelona). Se pueden fechas antes de 1492 porque su heráldica carece de la granada. Al año siguiente tiene lugar la fundación del monasterio en Zaragoza dedicado a Santa Engracia, cuyas estatuas del matrimonio real adornan la fachada principal (h.1514-1517/1519), como más tarde veremos.

Muy conocida y estudiada es la pintura con *La Virgen de los Reyes Católicos* (h. 1490-1493, Museo Nacional del Prado), que estuvo emplazada en el oratorio del Palacio Real del convento de Santo Tomás de Ávila[53] [fig. 6c]. Se trata de una

---

1994 (1996), p. 109.

53 Para algunos estudios recientes de la pintura, véanse: Joaquín Yarza Luaces, *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, 1993, pp. 35-38; Carmen Manso Porto, n. 16, en *Isabel la Católica en la real Academia de la Historia*, Madrid, 2004, pp. 81-92, con bibliografía anterior. Retratos de todos los componentes de la familia real presentes en esta pintura, realizó Valentín Carderera en cuatro cromolitografías independientes, incorporadas a su *Iconografía española* (Madrid, 1855 y 1864, t. II, láms. LVIII-LXI). Pilar Silva Maroto, «Virgen de los Reyes Católicos (ca. 1491-1493)», en *El trazo oculto. Dibujos subyacentes en las tablas del Museo del Prado,* n. 12, pp. 194-207; y Matthias

obra que emplea un lenguaje derivado de la pintura flamenca en la resolución del espacio en perspectiva, el feraz paisaje del fondo y la minuciosidad en los detalles. Es obra de devoción en la que aparecen los retratos orantes de los Reyes Católicos y de sus hijos Juan (está enterrado en esa iglesia conventual) y de la princesa Isabel (también se la ha identificado como la infanta Juana). Obra de iconografía interesante, si bien plantea dudas su autoría, la fecha de su realización e identificación de la princesa y del personaje arrodillado situado detrás de las figuras masculinas. A pesar de los nombres de pintores propuestos para esta tabla, la crítica todavía no ha resuelto el problema, incluso en el análisis del dibujo subyacente se advierten dos modos distintos. En la actualidad, la cronología más aceptada es la de comienzos de 1490 en función a la indumentaria que lucen los personajes y se debe tener en cuenta que los Reyes no visitaron el convento hasta 1492.

La iconografía está relacionada con el propio convento abulense, razón por la que la familia real está protegida por santos dominicos identificados por sus símbolos y los nombres escritos en los nimbos en el caso de Domingo de Guzmán (lleva libro abierto como fundador de la Orden y ramo de lirios blancos en alusión a su pureza) y Tomás de Aquino (titular del convento, que lleva la maqueta de la iglesia). El primero protege a la Reina y a la Infanta, y detrás de esta aparece de rodillas una figura que se identifica como Pedro Arbués, inquisidor aragonés asesinado en la Seo de Zaragoza en 1485. Santo Tomás patrocina al Rey y al Príncipe, y al igual que en la pareja femenina, hay una figura con amplia tonsura que viste la capa negra de la Orden de Predicadores. Tradicionalmente se la identifica con fray Tomás de Torquemada, inquisidor general, que promovió la fundación con los monarcas y residió en el convento abulense.

La disposición del rey Fernando, como la de toda su familia, recrea el rezo que debían hacer en el oratorio conventual ante la Virgen María, que en la pintura tiene al Niño en sus brazos y está sentada en un trono gótico en grisalla simulando un material de piedra, adornado con imágenes de los santos Pedro y Pablo (brazos), y «putti» que luchan con aves semejantes a las grullas, símbolo de la vigilancia. Detrás hay un paño de brocado dorado que armoniza con los tejidos de los primeros planos, tanto de los reclinatorios como de las vestiduras donde están los reyes y sus hijos. El soberano está arrodillado sobre un reclinatorio, donde hay un libro de rezos abierto. Ciñe corona y viste una lujosa indumentaria compuesta por sayo largo de brocado forrado de piel y

---

Weniger, *Sittow, Morros, Juan de Flandes: Drei Maler aus dem Norden am Hof Isabellas der Katholischen*, Kiel, Verlag Ludwig, 2011, kat. 55, pp. 133-134, la incluye en el catálogo de Sittow.

manto rojo; luce espléndido cruz pectoral de oro con perlas. Resulta sorprendente la habilidad de pintor para reproducir la textura y calidad de las telas y las joyas, y ha sido cuidadoso para que los rostros de los Reyes Católicos, de tres cuartos, sean visibles al espectador, si bien son rostros idealizados. Están en un plano de igualdad por el tamaño con la divinidad, tan diferente de otros retratos orantes de los soberanos, por hacer propaganda político religiosa en defensa del tribunal de la Inquisición.

La ubicación de las imágenes de los reyes devotos determina el mensaje de su representación, como sucede con las estatuas orantes de los Reyes Católicos y sus blasones heráldicos con la granada (a partir de 1492), presentes en la portada monumental de la fachada occidental de la iglesia monástica *de Santa Cruz la Real de Segovia.* El convento se reedificó casi por completo a finales del siglo XV, con apoyo de los Reyes Católicos, coincidiendo con el priorato de fray Tomás de Torquemada, confesor de los monarcas y nombrado por ellos Inquisidor General. Nuevamente está presente la unión de religión y política, y esta representación se ha considerado dentro de la propaganda y legitimación del poder de estos Reyes[54] [fig. 7a]. Aparecen arrodillados sobre almohadones y coronados junto a los santos Juanes acompañando a la Virgen en el Llanto por su Hijo muerto, rodeados de imágenes de la Orden de los Dominicos, siguiendo una disposición gótica lo mismo que las formas escultóricas. Pero esta portada forma parte de un programa iconográfico que enlaza con el tímpano de la Capilla de la llamada Santa Cueva, ubicada en el entorno del conjunto monástico. Los elementos esculpidos en este tímpano se refieren a la Inquisición. En él aparece Santo Domingo de Guzmán sosteniendo la cruz, enmarcando su imagen están dos escudos coronados con la «F» y la «Y», debajo están esculpidas las divisas reales, el yugo y las flechas. De cada escudo emerge un brazo de los soberanos vestidos con paños de brocados, que sostienen los brazos de la cruz. Los textos de las filacterias inciden en la intencionalidad de las imágenes, así en una se lee: *Pues Dios con los Santos, a vos Reyes, iguala en el tener mandados favorescer su Fe católica los dos*[55]. En otras partes de este convento dominicano se reiteran los emblemas de los Reyes Católicos.

---

54 Miguel Larrañaga Zulueta, *El convento dominico de Santa Cruz la Real de Segovia durante las épocas medieval y moderna*, web: www.academia. ed/721550 (consultado el 2 de marzo de 2013).

55 Eduardo Carrero Santamaría, «Patrocinio regio e Inquisición. El programa iconográfico de la Cueva de Santo Domingo, en Santa Cruz la Real de Segovia», en Actas del congreso Internacional sobre *Gil de Siloé y la escultura de su época*, Burgos, 2001, p. 447-462, con bibliografía anterior.

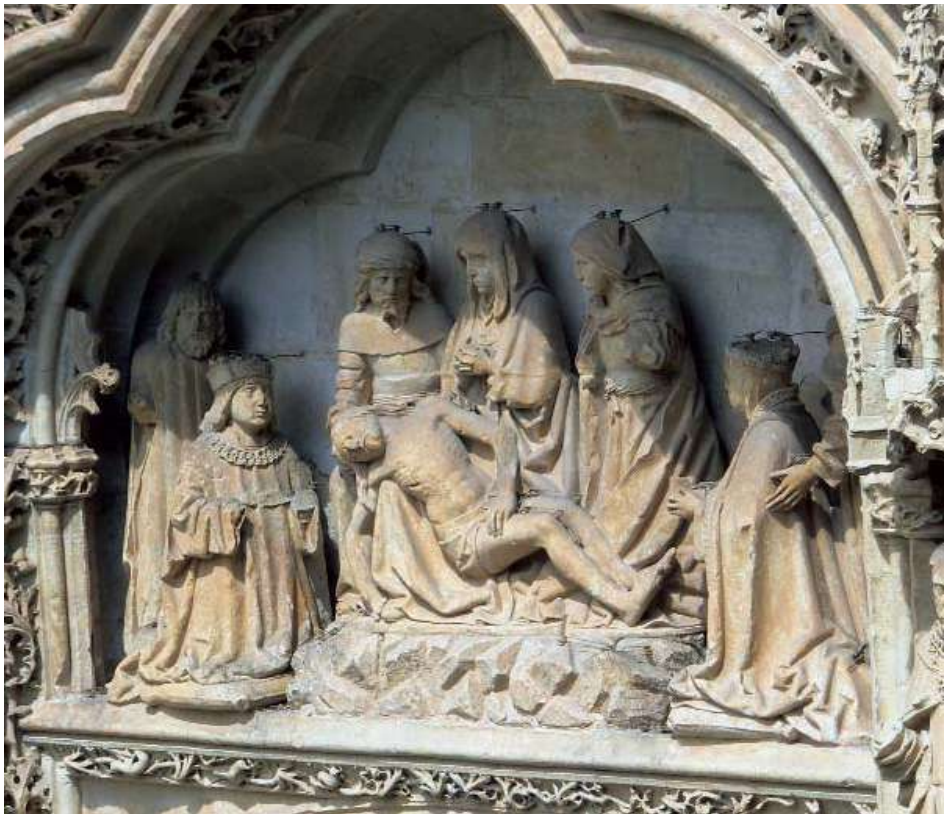

Fig. 7a: Estatuas orantes de los Reyes Católicos, h. 1492. Segovia, Convento dominico de Santa Cruz la Real.

Además de las obras conservadas tenemos testimonios escritos de otras, como «Vn San Juan Bautista pintado en vna tabla en la qual estaua debuxado a lo propio del Rey y el prínçipe Don Juan y en el envés estaua debuxada de blanco vna santa»[56]. Otros eran cuadros votivos realizados después de una victoria militar contra los infieles. Así, después de la rendición de Málaga en el verano de 1487, «hizo donación el rey de una tabla en honor de San Juan Bautista su patrono. Está pintado el rey, teniendo en la mano una esquela que dize: "Non nobis domine…" y la reina, teniendo otra con: "Benedicta sit sancta Trinitas et indivisa Unitas…"»[57], texto que parece tener un significado político en relación

56 Antonio Torre y del Cerro y Engracia Alsina, *Testamentaría de Isabel la Católica*, 1974, p. 265.

57 La cita en Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, Madrid, 1495, p. 152.

Fig. 7b: *Piedad con los santos Juanes y los Reyes Católicos*, h. 1492. Granada, Catedral.

a la fusión de los reyes. No se ha conservado esta pintura, en cambio contamos con una que representa el tema de la *Piedad con los santos Juanes y los Reyes Católicos*, procedente de la iglesia de San Juan de los Reyes de Granada (depositada en la catedral), antigua mezquita consagrada por los monarcas al culto católico el 5 de enero de 1492. La imagen y el texto de las filacterias manifiestan la estrecha relación que los monarcas mantienen con la divinidad.

Problemáticas resultan las supuestas efigies del rey Fernando en obras de temática también religiosa, cuya representación obedecería al interés conmemorativo por incluir figuras contemporáneas en escenas sagradas. Así sucede con una pareja real arrodillada y cobijada por el manto de la *Virgen de la Misericordia* (Madrid, Museo Arqueológico Nacional, h. 1500), identificada con los Reyes Católicos; procede del Monasterio de Santa Clara, Palencia y se atribuye a Juan de Nalda. La indumentaria es de la época y el rey viste lujoso sayo corto

con mangas y vueltas de piel, prenda masculina muy común. La misma duda de identificación surge en la pareja de donantes de la tabla *Santa Elena y Santa Bárbara* (Madrid, Museo Lázaro Galdiano), de h. 1500 y atribuida al Maestro de Manzanillo. Visten de acuerdo a la moda de fines del XV, la figura femenina tocada con cofia, como solía retratarse la reina, lleva rosario de cuentas y la cruz pectoral es similar de diseño de la que ostenta don Fernando en la pintura de la *Virgen de los Reyes Católicos* (Museo del Prado)[58]. El personaje masculino lleva capa de paño sobre jubón con brahones y el cabello cortado, como es habitual en las representaciones de Fernando.

Otras representaciones podemos considerarlas *disfraces del retrato* en las composiciones religiosas, como sucede con la presencia de Isabel y Fernando entre la anónima multitud que contempla el milagro de la *Multiplicación de los panes y los peces* (Madrid, Palacio Real), que formaba parte de las tablas del llamado *Oratorio* o *Políptico de Isabel la Católica* (h. 1496-1504), realizadas por los pintores al servicio de la reina Miguel Sittow, Juan de Flandes y Felipe Morros[59]. En esa escena se suele identificar a la reina con la mujer sentada en las primeras filas luciendo una gran gema rojiza y al rey con el personaje detrás de ella, en pie con melena lisa y tocado con bonete [fig. 6d].

Muy polémica resulta en la tabla de la *Adoración de los Magos*, h. 1496 (iglesia de Santa María del Castillo, Cervera del Pisuerga, Palencia), la asociación con el rey Fernando del varón que con turbante y lujoso joyel sostiene un cetro de cristal, situado tras Baltasar, quien curiosamente luce el collar de la Orden del Toisón de Oro. Pintura con una iconografía llena de símbolos, que llegó a la iglesia de Cervera por disposición testamentaria de Gutierre Pere de Miere[60].

---

58 Letizia Arbeteta Mira, «Sacra Regalia: Los signos de la realeza en las imágenes marianas», *Goya*, Revista de arte, n. 305 (2005), pp. 60-80.

59 Pilar Silva Maroto, *Juan de Flandes*, Salamanca, 2006, pp. 191-194 y 212-215. La última investigación con bibliografía anterior en Matthias Weniger, *Sittow, Morros, Juan de Flandes,* 2011. La identificación aceptada de los Reyes en esta pintura de la *La Multiplicación de los panes y los peces* (J. de Flandes), es ya antigua, *cf.* Enrique Pardo Canalís, *Iconografía…*, 1963, *op. cit*., pp. 23-24. Del mismo conjunto y en la tabla de la *Entrada de Jesús en Jerusalén* (Madrid, Palacio Real, considerada de F. Morros), se ha identificado al monarca aragonés en el personaje con atuendo de la época que tiende un manto, identificación más problemática porque los rasgos del rostro se asemejan más a la figura en pie, con bonete rojo e indumentaria y ropón, situado junto al supuesto Fernando el Católico en la citada tabla de la *Multiplicación de los panes y los peces*, *cf.* Weniger, pp. 218-219 y 434-435.

60 Atribuido a Juan de Flandes, Michel Sittow, *cf.* Matthias Weniger, *Sittow, Morros, Juan de Flandes,* 2011, pp. 360-365. Estudio del simbolismo de esta pintura en Rafael Domínguez Casas, *Arte y Etiqueta de los Reyes Católicos,* 1993, p.124.

Eficacia persuasiva de una representación: La guerra de Granada

Fiestas, ceremonias y discursos durante toda la contienda tuvieron lugar en Roma, que aumentaron con la toma de la ciudad de Granada el 2 de enero de 1492, acontecimiento que comunicó Fernando el Católico personalmente a Inocencio VIII y se conoció en las cortes europeas por medio del sumario redactado en latín por orden de los obispos Bernardino de Carvajal y Juan Ruiz de Medina. Entre los festejos celebrados en la ciudad eterna, el más espectacular estuvo a cargo del cardenal de San Jorge, Rafael Riario, que organizó un triunfo a la antigua y en su palacio renacentista se escenificó el 21 de abril el drama latino *Historia Baetica*, obra compuesta por Carlo Verardi e impresa en Roma el 7 de marzo, en la que se elogia la conquista de Granada, entendida como cruzada[61]. A la difusión de los éxitos de esta campaña militar contribuyó la imprenta con una amplia producción literaria. Precisamente, la obra citada de Verardi tuvo numerosas ediciones y para nuestro tema interesa la *Historia Baetica* editada en Basilea en 1494, porque en la portada aparece un grabado de «Fernandus Rex Hyspanie» (estilísticamente mejorado de la edición de 1493, con armadura completa y sosteniendo un estandarte, además de los escudos de armas de Castilla-León y Granada, es la representación del rey-cruzado [fig. 8a]. El texto latino que abre la edición de Basilea refuerza la imagen de héroe del rey Fernando en la Toma de Granada, así el poeta alsaciano Sebastián Brant lo felicita con estas palabras: «Si mis versos fueran capases, Fernando, de ofrecerte alguna alabanza o más aun de gloriarte, podrías exigirlo en justicia, pues hace poco has tomado los reinos béticos con tu esfuerzo […] Ya posees todo lo que se encierra en el arco pirenaico […] añado también las tierras encontradas en el mar". Esta edición recoge dos éxitos del Rey: la Toma de Granada en el drama *Historia Baetica* de Carlo Verardi y «el descubrimiento reciente de unas islas halladas en el mar índico»[62].

---

61 Álvaro Fernández de Córdova, *Imagen de los Reyes Católicos…*, 2005, pp. 287-307, con bibliografía. Además de Roma, otras ciudades italianas celebraron la caída de Granada: Catania, Florencia, Bolonia y Nápoles. En esta última se hicieron representaciones teatrales, en las que el rey Fernando aparecía como un emperador de la Antigüedad. Para España, *cf.* Cécile d'Albis, *Les fêtes civico-religieuses à Grenade XVIe-XVIIe siècles*, tesis doctoral, versión 2010, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) Universidad de Granada (23/05/2008), Bernard Vincent (Dir.) tel.archives-ouvertes.fr/view_by_stamp.php?… (consulta, junio 2013).

62 Traduce al latín la carta de Cristóbal Colón dirigida a Gabriel Sánchez, *cf.* M.ª Dolores Rincón González, «La divulgación de la Toma de Granada y el Descubrimiento. Una

8a 8b

8c 8d

Fig. 8a: "En elogio del Serenísimo Fernando, Rey de España…", *Historia Baetica*, C. Verardi (Basilea, 1494). Fig. 8b: "Don Fernando y doña Isabel Reyes de Castilla y de Aragón", *Rimado de la Conquista de Granada*, P. Marcuello, h. 1482-94. Chantilly, Musée de Condé. Fig. 8c: Conquista de Marbella, Toledo, Catedral, sillería del coro, 1489-1496. Fig. 8d: Rendición de Granada, Toledo, Catedral, sillería del coro, 1489-1496.

De los dos acontecimientos anteriores ocurridos en el año 1492, el asunto granadino despertó mayor interés por lo que suponía como ejemplo de victoria para los príncipes cristianos contra los infieles, suceso muy útil para la política papal. Pero la representación más completa de la guerra de Granada se llevó a cabo en 54 relieves de los respaldos de la sillería baja de la catedral de Toledo, es

edición de Basilea de 1494», *El reino de Granada y el Nuevo Mundo*, V Congreso Internacional de Historia de América (mayo de 1992), Granada, Diputación Provincial, 1994, vol. II, pp. 29-39. En el grabado, el rey lleva en uno de los escudos ocho granadas, reiteración justificada tanto por el nombre de la ciudad recién conquistada, como por ser utilizado el fruto en la literatura y en el arte como emblema de renovación, de integración y de fertilidad.

la historia en imágenes relatada por los vencedores. El protagonista es la figura del rey enfundado en sus arreos militares, a quien se esculpe como protagonistas de los hechos en los que estuvo presente o en otros en los que no participó directamente. El cardenal y arzobispo de Toledo, Pedro González de Mendoza, y el cabildo catedralicio, costearon la representación de esta guerra contra el reino nazarí en 54 tableros labrados en el mencionado templo, en cada una de las piezas, a excepción de siete, se grabó el nombre de la población rendida. Se encarga al entallador Rodrigo Alemán, se inicia en 1489 en plena contienda y el proyecto finaliza en 1496; en enero de ese año se contratan las 12 sillas del frente del coro que faltaban, entre ellas se encuentran los tableros que representan el sitio y la toma de Granada[63]. El artista para resolver las escenas de los relieves emplea como fuentes otras representaciones bélicas del siglo XV, como manuscritos ilustrados o tapices. Además este proyecto plástico recoge la estrategia y táctica empleadas en la Guerra de Granada, que, recordemos, se hizo de una manera completamente nueva.

Cada tablero de esta crónica en imágenes contiene una escena principal enmarcada por un doble arco carpanel que representa el sitio o la toma de una ciudad, con un sistema narrativo de técnica flamenca, mientras que en las enjutas se labraron escenas costumbristas o alegóricas. Una obra tan singular ya sorprende en enero de 1495 al viajero Münzer quien escribe «En cada silla está muy bien esculpido un triunfo de la ciudad o fortaleza de Granada, que casi parece poner ante los ojos la guerra granadina»[64]. En fechas más recientes ha despertado el interés de la historiografía que ha revisado y aportado nuevas apreciaciones a la obra ya clásica de Carriazo[65]. No siendo posible en nuestro

---

63 Un estudio ya clásico es el de Juan de Mata Carriazo, *Relieves de Guerra de Granada en Sillería Coro Catedral Toledo*, publicado inicialmente en 1927 y red. por la Universidad de Granada, 1985), donde se apoyó en los escritos de los cronistas de la época de los Reyes Católicos, como la de Diego Valera (*Crónica de los Reyes Católicos*), Alonso de Palencia (*Guerra de Granada*), Hernando del Pulgar (*Crónica de los Reyes Católicos*) y Andrés Bernáldez (*Historia de los Reyes Católicos*), para demostrar la veracidad de los hechos representados por maestre Rodrigo.

64 Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal en los años de 1494 y 1495*, Madrid, 1991, p. 249.

65 Agustín Bustamante, *Hechos y hazañas*…, 2004, pp. 104-108; Luis José García Pulido y Antonio Orihuela Uzal, «La imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del coro bajo de la catedral de Toledo», *Archivo Español de Arte,* LXXVII, 2004, 307, pp. 247 a 266; Aurelio Valdés Sánchez, *Artillería y fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica, 1474-1504*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, 2004. *Ysabel. La Reina Católica. Una mirada desde la Catedral Primada*, cat.

trabajo un análisis de cada tablero donde se representa al Rey, elegimos el relieve principal con la escena de la *Rendición de Granada*, colocado en el lugar de honor, a la derecha de la silla del Arzobispo [fig. 8d]. A la izquierda del panel y en la parte superior una vista de la ciudad, el Darro la cruza en diagonal, con acceso a la Alhambra por un puente. A la derecha, en primer término se representa la solemne ceremonia de la entrada oficial de los monarcas y la sumisión de Boabdil al entregar las llaves de la ciudad, hecho que tuvo lugar el 6 de enero de 1492. El rey Fernando a la grupa de un caballo lujosamente enjaezado, lleva armadura completa con cota de malla, espada al cinto y bastón de mando en la mano izquierda, con la otra sujeta las bridas del caballo. Ciñe corona real y luce cadena rematada en cruz. Es la imagen heroica del guerrero medieval ensalzado por sus hazañas. En las enjutas del panel hay un niño con estandarte rematado en cruz.

La conquista del reino de Granada inspiró al aragonés Pedro Marcuello en el códice *Rimado de la Conquista de Granada* (Chantilly, Musée de Condé, n. 1339), considerado un discurso político de alabanza de los Reyes Católicos cuyo fin es la exaltación de esa contienda. En las bellas miniaturas del manuscrito aparecen los Reyes Católicos con lujosa indumentaria de la época, bien solos como defensores de la fe cristiana (no olvidemos que en 1492 finaliza la guerra de Granada y se expulsa a los judíos de España) o acompañados de la infanta doña Juana. Se les identifica por los nombres escritos porque son representaciones estereotipadas[66] [fig. 8b].

En esas fechas la imagen de Fernando de Castilla y Aragón comienza a aparecer con los principales poderes de Europa como sucede en la miniatura de un *Libro de Horas*, en donde figura rindiendo homenaje a San Jorge junto a Enrique VII de Inglaterra, el emperador Maximiliano y sus hijos Federico de

---

de la exposición, Toledo, Arzobispado de Toledo, 2005; y Dorothee Heim, «Instrumentos de propaganda política borgoñona al servicio de los Reyes Católicos: los relieves de la guerra de Granada en la sillería de la catedral de Toledo», *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la baja Edad Media*, coord. M.ª Victoria Herráez, Concepción Cosmén y María Pellón Gómez-Calcerada, León, Universidad, 2008, pp. 203-215.

66 En el códice se recopilan las composiciones poéticas escritas por Marcuello entre 1482 y 1492/94, con otras nuevas añadidas en 1502, en cambio las miniaturas pudieron hacerse hacia 1498 y las finales en 1502. Los comentarios y bibliografía en Carmen Morte García, «El viaje de los príncipes de Castilla y de Aragón a Zaragoza en 1502. Y manuscritos iluminados en proyectos del Rey Fernando el Católico», en *Juan I en Tordesillas: su mundo y su entorno*, Miguel Ángel Zalama (dir.), Valladolid, 2010, pp. 46-49.

Habsburgo y Felipe el Hermoso, a la izquierda, apartado Carlos VIII de Francia (Londres, British Library, Book of Hours, Ms Add 25698, f. 3, h. 1492) [fig. 9a].

Los ecos de la caída de Granada también se recogen en los dibujos que se diseñaron para los *tableaux vivants* expuestos durante *La joyeuse entrée de Philippe le Beau et Jeanne de Castille en Bruselas en 1496* (Berlin, Staatliche Museen, Kupferstichkabinett, ms. 78 D 5). En el número once de esta serie de dibujos —que pasan por ser los ejemplares más antiguos de los carteles que solían usarse en una entrada real— se representa la conquista de Granada mediante el acto de sumisión del rey Boabdil ante la reina Isabel, retratada con una espada en la mano, y flanqueada por dos damas que portan un pendón y una especie de cetro bastante grueso. En esta ocasión es la protagonista por encima de su marido, a quien también se dedica otro tablado «Igual que Baruch, quien una vez consiguió vencer a sus enemigos por medio de la oración de la profetisa Débora, Fernando fue el vencedor de la batalla contra Granada y sus enemigos por el constante esfuerzo de Isabel»[67].

El éxito contra el reino Nazarí tuvo una mayor resonancia inmediata que el Descubrimiento del Nuevo Mundo. Plásticamente la representación de Fernando Católico en relación a este último acontecimiento es casi inexistente, a no ser que no se hayan conservado, si bien es de nuevo el campo de la imprenta la principal fuente de propaganda del rey en el *Descubrimiento de América*, obviando a la Reina Isabel.

Se publicó en Roma la traducción de las Cartas de Cristóbal Colón junto con el poema de Giuliano Dati sobre *La lettera dell'isole che ha trovato nuovamente il Re di Spagna* (1493), escrito a instancias de Luis de Santángel, tesorero de Fernando el Católico, y Giovan Filippo de Legname, capitán siciliano, que servía en la Corte española. La edición romana se acompaña de un grabado xilográfico donde aparece don Fernando («R. FER») que está sentado en su trono, ciñe corona real, porta cetro en la mano izquierda y con el brazo derecho en alto indica a Cristóbal Colón (cuya imagen asoma por una de las naos) el rumbo de las tres carabelas hacia las islas habitadas por la población indígena que se

67 Wim Blockmans, «Le dialogue imaginaire entre princes et sujets: les joyeusses entrées en Brabant en 1494 et en 1496», en Jean-Marie Cauchies (ed), A la Cour de Bourgogne. Le duc, son entourage, son train, Turnhout, 1998, pp. 155-170. Paul Vandenbroeck, «Una novia entre heroínas, bufones y salvajes. La Solemne Entrada de Juana de Castilla en Bruselas, 1496», en *El legado de Borgoña. Fiesta y ceremonia cortesana en la Europa de los Austrias (1454-1648)* / coord. por Krista de Jonge, Bernardo José García García y Alicia Esteban Estríngana, 2010, pp. 145-177.

9a

9b

9c

9d

Fig. 9a: El rey Fernando rinde homenaje a San Jorge, Libro de Horas, h. 1492. Londres, British Library (Ms Add 25698). Fig. 9b: Fernando "rey misionero", *La lettera dell'isole che ha trovato nuovamente el re di Spagna*, Giuliano Dati (Florencia, 1495). Fig. 9c: Imagen del rey Fernando, Plasencia, Catedral, sillería del coro, 1497-98. Fig. 9d: Los Reyes "Fernandi e Isabelae". *Dialogi quattuor super auspicato Hispaniarum principis emortuali die*, (Amberes,1498).

divisan al fondo. Es el príncipe propagador de la fe cristiana en los confines del orbe, el «rey misionero»[68]. El éxito de *La Lettera* supuso que se hicieran varias

68 R Lefevre, «La "stampa" romana nel 1493 e le prime notizie sulla scoperta del "nuovo mondo"», *Strenna dei Romanisti*, 53 (1992), pp. 325-338. Para una mayor información sobre el tema *Cf.* Álvaro Fernández de Córdova, *Imagen de los Reyes Católicos…*, 2005, pp. 312-314. En Sevilla, Institución Colombina, Biblioteca Colombina, se conserva un ejemplar de Giuliano Dati, *Lettera delle isole nuevamente tróvate*, editado en Roma en 1493 por el impresor de origen alemán Eucario Silber, *cf.* Antonio Segura Morera, «Giuliano Dati.

ediciones en diferentes lugares, como la de Florencia de 1495, en la que también se reproduce el grabado descrito en la de Roma, pero de mayor calidad y con ligeras variantes, así no aparece el nombre del rey Fernando y la imagen de Colón no asoma por una de las carabelas [fig. 9b]. De la reutilización de ilustraciones xilográficas en imprenta es un ejemplo *Lettera di Amerigo Vespucci delle isole nuevamente trovate in quattro suoi viaggi* (Florencia, 1504), en donde hay un grabado casi idéntico al de la edición citada antes del poema de Dati de 1495, sólo que la imagen está invertida.

Menos representaciones tuvo el atentado cometido por Juan de Cañamares contra el rey Fernando II de Aragón el 7 de diciembre de 1492 en las escaleras del Palacio Real Mayor, situado en la Plaza del Rey de Barcelona. En un dibujo mediocre del *Dietari de l'Antich Consell Barceloní*, vol. III aparece el asesino Cañamares de perfil con una espada y el monarca ya con la herida sangrante en el cuello y luciendo una gruesa cadena de oro que amortiguó el golpe; la salvación del rey se atribuía a la protección de la Virgen María[69].

Las imágenes de «aparato» hasta la muerte de la reina Isabel (26 de noviembre de 1504)

Las representaciones de ambos monarcas en las piezas numismáticas reiteran la concepción del gobierno bicéfalo, como recoge la ordenanza de 13 de junio de 1497 (Medina del Campo), respecto a los excelentes que se habían de acuñar, «tengan de la una parte nuestras armas reales, e una águila que las tenga, y enderredor sus letras que digan: *Sub umbra alarum tuarum protege nos*; de la otra parte dos caras, cada hasta los ombros, la una por mí el rey, e la otra por mi la reina, que se acate la una a la otra, e alrededor sus letras que digan…(nombre de los Reyes y reyes de Castilla y León); y en los otros medios excelentes de la granada se ponga de la una parte las dos caras, como de suso se contiene, y alrededor diga: *Quos Deus conjugit homo non separat*…»[70].

Cat. 141», en *Isabel la Católica. La Magnificencia de un reinado*, Valladolid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 359-360.

69 Ángel Sesma Muñoz, *Los idus de diciembre de Fernando II: el atentado del Rey de Aragón en Barcelona*, Zaragoza, 2006. En los *Usatges de Barcelona i Constitucions de Catalunya*. Barcelona, de Pere Miquel, 20 febrero, 1495 (Barcelona, Archivo de la Corona de Aragón); la imagen del rey, entronizado y con la espada baja, presidiendo las cortes catalanas se duda si es Jaime I o Fernando II de Aragón. De cualquier modo es una figura convencional del poder.

70 *Cf.* nota *supra* n. 36.

Maestre Rodrigo Alemán firmaba, el 7 de junio de 1497, un contrato con los representantes del cabildo de la catedral de Plasencia para realizar dos estalos destinados a los extremos de la sillería del nivel alto. En las taraceas de estos dos respaldos, aparecen los Reyes Católicos sedentes y en majestad con referencia explícita a la institución monárquica. Se acompañan de los símbolos del poder, visten lujosos trajes, ciñen corona y portan en sus manos el cetro y un libro abierto, símbolo de piedad. Esta representación en un ámbito religioso muestra el deseo de los monarcas de manifestarse como reyes ungidos. Recordemos que el 19 de diciembre de 1496 el cardenal Carvajal anuncia a los reyes que el papa Alejandro VI, juntamente con el sacro colegio, les ha concedido el título de Católicos. Tradicionalmente los relieves han sido adscritos al escultor Rodrigo Alemán (1497-1498), Heim en fecha reciente atribuye su diseño al pintor Pedro Berruguete y ello explicaría su concepción renacentista, principalmente en las orlas[71] [fig. 9c].

El valor publicitario del matrimonio reinante es sobre todo muy intenso en el mundo de la imprenta en la década de 1490 y primeros años del siglo XVI. Para nuestro estudio interesan aquellas obras con grabados en donde se les representa de maneras diversas, que pueden obedecer al contenido del texto, si bien son imágenes del poder convencionales, figurativamente responden al lenguaje del final del Gótico (salvo detalles arquitectónicos) y con pocas variantes respecto a las analizadas hasta ahora. En el libro *Furs Nous fets per lo Cristianissim…Rey Don Fernando…en el corts generals celebrades e finides en la ciudat de Oriola* (Valencia, 1493), la figura del soberano sedente, vestido con armadura se incluye en el interior de la mayúscula inicial G, sentado en un trono con la espada desenvainada en la mano y apoyado con la otra en un escudo del reino, símbolos del poder real en la proclamación de los fueros.

Una imagen diferente se representa en la xilografía del libro *Las CCC* (Sevilla, 1496), escrito por Juan de Mena, quien ofrece el libro a Fernando, en el trono con el cetro, luciendo el grueso collar de eslabones con pinjante sobre lujoso ropón. En los diálogos fúnebres escritos por Diego Ramírez de Villaescusa (*Dialogi quattuor super auspicato Hispaniarum principis emortuali die*, Amberes, 1498), como consecuencia del fallecimiento de su hijo el príncipe don Juan, el Rey aparece de pie con corona real y cetro en el segundo diálogo comunicando la noticia a la viuda, la princesa Margarita de Austria; en el tercero, los Reyes Católicos tratan de consolarse con la fe cristiana ante la pérdida tan lamentable,

---

71 Dorothee Heim, «Pedro Berruguete y las intarsias de la sillería coral de Plasencia», *Goya*: Revista de Arte, n. 343 (2013), pp. 99-121.

evocando ejemplos de la Biblia y de la antigüedad, en la xilografía se representa el diálogo de Fernando e Isabel; esta no lleva el cetro [fig. 9d].

En la portada de los cuatros tomos de la *Vita Christi cartuxano* de Ludolfo de Sajonia, *romançado por fray Ambrosio de Montesino* (Alcalá de Henares, Estanislao Polono, 1502-1503), se representa una entalladura dividida en dos secciones, en la inferior está el escudo de los Reyes Católicos bajo el águila de San Juan y en la superior, aparecen los monarcas entronizados bajo dosel con corona real, Fernando reitera el collar de eslabones. Reciben un libro de manos de un fraile franciscano arrodillado, que se ha identificado con el cardenal Cisneros (promotor de la traducción), mientras que el otro fraile más alejado se cree puede ser Montesino. Del éxito de la obra hablan las numerosas ediciones que se hicieron a lo largo del siglo XVI.

La imagen de Isabel y Fernando aparece también en obras impresas impulsadas por ellos, como sucede con *Oraciones ad plenum collecte summaq[ue] diligentia emendate: insuper e[t] alique efueran addite: que per totum annum in ecclesia cantantur* (Salamanca, Hans Gysser, h. 1504). En este libreto de rezos con las oraciones que se cantaban en la iglesia, la xilografía de la portada a modo de tríptico presenta a los reyes orantes con dosel, reclinatorio y santos tutelares (Santiago y san Juan Evangelista) en torno a una Misa de San Gregorio, considerado «tema iconográfico significante del valor salvífico de la Eucaristía»[72].

Finalmente hacemos mención a otro proyecto en el que aparece la imagen del matrimonio reinante. Después del 23 de enero de 1504 una vez firmadas las treguas generales con Francia, Nápoles se unió a la Corona de Aragón de forma permanente. De ese año es una interesante serie monetaria como muestra propagandística de la unión de las dos Coronas, la aragonesa y castellana, para vencer al enemigo. A nivel iconográfico sigue la tradición de presentar en el anverso los bustos afrontados de los Isabel y Fernando, con sus respectivos nombres y la famosa del «QUOS CONIUNXIT HOMO NON SEPARET»; en el reverso el escudo de armas de la unión, pero añadiendo en el segundo cuartel las armas propias del reino de Nápoles (Jerusalén-Hungria) en lugar de las de Sicilia. En la serie de plata (carlinos) aparece el retrato de los dos soberanos, uno en cada cara y en la titulación sus nombres como reyes de España. La

72 El libro se expuso en *Los Reyes Católicos y la monarquia de España*, Valencia, 2004, ficha de la pieza en el catálogo (Madrid, 2004), realizada por José Luis Gonzalo Sánchez-Molero: «Oraciones ad plenum complectum», pp. 360-361. Referencia a esta representación en Olga Pérez Monzón, «Imágenes sagradas. Imágenes sacralizadas. Antropología y devoción en la Baja Edad Media», *Hispania Sacra*, LXIV, 130 (julio-diciembre 2012), p. 481.

otra serie de plata de 1504 lleva sólo el retrato del rey, pero en el reverso están las armas de la unión y en la titulación están los nombres de los dos soberanos como reyes de Aragón y de las dos Sicilias. El 26 de noviembre de 1504 muere Isabel la Católica y las series monetarias posteriores a esa fecha, aunque no lleven el nombre de la reina, mantienen los símbolos comunes a ambas Coronas[73].

La propaganda de la imagen de Fernando II de Aragón en el arte y su proyección en Europa (1505-1515)

En un primer momento las representaciones del Rey en obras realizadas en Castilla son escasas y se pueden relacionan con el enfrentamiento con su yerno, Felipe el Hermoso al reclamar sus derechos como regente de Castilla. Esta justificación se apunta en la identificación del monarca aragonés en la portada de San Miguel en la iglesia de Santa María la Real, de la localidad de Sasamón (Burgos), portada terminada en 1504 según la leyenda grabada en la cartela sostenida por dos ángeles. En el parteluz de la puerta de entrada está el escudo de los Reyes Católicos y en una de las ménsulas de encima del arco conopial aparece la estatua de un rey armado con espada, brazales, grebas y musleras, con cota de malla, sobrevesta y coraza con un castillo y león esculpidos; ciñe corona real y a sus pies hay un león. Es la imagen de un joven de rasgos esteriotipados que lleva un collar de eslabones y luce melena al modo de las imágenes del rey Fernando[74].

Muy distinta y singular es la imagen del soberano en su entrevista con Felipe el Hermoso en Remesal de Sanabria (Zamora, 20 de junio de 1506), en una de las cuatro tablas que representan escenas del *Viaje de Felipe a España*, después de 1506 (Château de la Follie, Escaussines, Bélgica)[75]. El rey de Aragón va al encuentro de su yerno a caballo, desarmado, vestido con ropas de camino oscuras y

---

73 En otras acuñaciones napolitanas aparece solo el busto de perfil de Fernando de Aragón y también se emitieron una series realizadas en cobre (sestino-grano), a nombre únicamente del rey Fernando como rey de Aragón y de las dos Sicilias, pero en estas monedas se colocan como tipos centrales las divisas de los Reyes Católicos (yugo y flechas) y su lema «Tanto Monta», en castellano, como propaganda de la unión conyugal. Todas estas cuestiones en José M.ª de Francisco Olmos, «La moneda napolitana de Fernando el Católico, documento propagandístico de la unidad de las Coronas», *Revista General de Información y Documentación*, Vol. II, 2 (2001), pp. 141-162.

74 Juan J. Calzada Toledano, *Escultura gótica monumental en la provincia de Burgos. Iconografía*, Burgos, Excma. Diputación Provincial de Burgos, 2006, p. 30.

75 Se atribuyen al pintor Jacob van Laethem, *cf.* Rafael Domínguez Casas, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993, pp. 129-130.

sencillas, le acompaña su canciller portando el gonfalón con las armas de Aragón y un modesto séquito, a diferencia del lujo que despliega el númeroso grupo encabezado por Felipe el Hermoso (fallece el 25 de septiembre de 1506). Al igual que lo representado en la pintura y con cierta disparidad en las fuentes coetáneas escritas, todas coinciden en la desigualdad «*del acompañamiento porque el Rey Catholico iba con los suyos en habito de paz, y el Rey su yerno venia con gran aparato, y estruendo de gente de guerra, Alemanes y Flamencos…*»[76] [fig. 10].

Después de la Concordia de Villafáfila, Fernando renunciaba a cualquier derecho sobre Castilla y se retiró a sus reinos. El 22 de agosto de 1506 emite una disposición real en la que da instrucciones a los oficiales de la ceca de Zaragoza para la emisión de monedas de oro, refiriéndose a los ducados o medios ducados, que deberían de llevar desde ese momento en el Anverso: Busto coronado del rey a la izquierda, X FERDINANDUS: R: DEI: GRACIA: ARAGON: UA; Reverso: TRIVNFATOR: ET: CATOLICVS: CRISTIANIS y escudo coronado con las armas de Aragón (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, Cuádruple ducados de Fernando II de Aragón). En otras monedas aragonesas está la imagen de Fernando al modo tradicional con la cara de frente. La real ordenanza del 30 marzo de 1508 mandaba acuñar piezas de oro en Mallorca, con la real efigie de perfil[77]. Distinta es la moneda de la «vulpeja» de la que me ocuparé más adelante.

Si ya en vida de la reina Isabel (+1504) una serie de agentes favorecieron la propaganda de los Reyes Católicos como defensores de la fe cristiana, a partir del viaje de Fernando a Nápoles, la imagen del rey se convierte en un nuevo *imperator christianus*, como se ha dicho[78], en tiempos de los papas Julio II y León X. Esta nueva idea del monarca se refleja en la creación de una nueva imagen en el arte, si bien hay proyectos en los que no desaparece la tradicional.

Las propias fuentes narrativas justificaban la intervención española en Italia y la posterior ocupación del reino de Nápoles[79]. Un testimonio del viaje del rey Fernando a la capital partenopea nos lo proporciona el historiador y cronista

---

76 Jerónimo Zurita, *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, 1580, VII, V, 135-155; otras fuentes coetáneas en Elías Rodríguez Rodríguez «La Concordia de Villafáfila: 27 de junio de 1506», *Studia Zamorensia*, n. 5 (1999), pp. 109-154.

77 *Cf.* nota *supra* n. 36.

78 Álvaro Fernández de Córdova, «Imagen de los Reyes Católicos…», *ob. cit*., 2005, p. 266.

79 Jesús Manglano y Cucalo de Montullv (Barón de Terrateig), *Política en Italia del Rey Católico (1507-1516). Correspondencia inédita con el embajador Vich*, vols. I-II, Madrid,

Fig. 10: *Entrevista del rey Fernando con Felipe el Hermoso en Remesal de Sanabria* (Zamora). Escaussines, Bélgica, Château de la Follie, después de 1506.

Jerónimo Zurita, quien escribe la partida de la comitiva real del puerto de Barcelona y del recibimiento que le hicieron en Nápoles «con tanto aparato de fiesta, y con tan universal alegría de todos, y con tan gran triunfo, cuanto allí se acostumbra recibir a sus reyes cuando nuevamente comienzan a reinar […] En esta ciudad hizo su entrada solemne el 1 de noviembre de 1506 […]. Subió allí el rey en un caballo blanco: y llevaba vestida una ropa rozagante de carmesí pelo, forrada en raso carmesí, y un collar muy rico: y un bonete de terciopelo negro»[80]. Esta descripción de la ostentosa indumentaria del monarca es muy similar a la que lleva en un retrato pintado en 1586 para la Sala Real del palacio de la Diputación del reino de Aragón, en Zaragoza. El rey partió para España del puerto de Nápoles con dieciséis galeras, un viernes a cuatro del mes de junio de 1507[81].

Si carecemos de imágenes de esta entrada triunfal del monarca en Nápoles, en cambio su representación la encontramos en el excepcional *Misal-Breviario de Fernando el Católico* (Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, ms. Chigi C VII

1958. Giuseppe Galasso y Carlos J. Hernando Sánchez (eds.), *El reino de Nápoles y la monarquía de España. Entre agregación y conquista*, Madrid, 2004.

80 Jerónimo Zurita, *Historia del rey Don Fernando el Católico*, 1580, VII, XIV-XX. Miguel Falomir Faus, «Entradas triunfales de Fernando el Católico en España tras la conquista de Nápoles», en *La visión del mundo clásico en el arte español*, Madrid, 1993, pp. 49-55.

81 Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Hernando*, 1580, VIII, III. Antonio Rumeu de Armas, A., *Itinerario*…, 1974, pp. 329-335. Carlos José Hernando Sánchez, «El reino de Nápoles de Fernando el Católico a Carlos V (1506-1521)», en *De la unión de las Coronas al Imperio de Carlos V, E, Belenguer* (coor), Madrid, 2001, vol. II, pp. 79-176.

205), realizado en Nápoles con bellas miniaturas y erróneamente atribuido al pintor Pedro de Aponte. En el fol. 3r, aparece el mismo blasón heráldico que en los ducados de oro mencionados acuñados en Nápoles en 1504, con las armas de la unión de Aragón-Castilla, Aragón-Sicilia y Nápoles (Jerusalén-Hungría). En la miniatura, el escudo está amparado por el águila de San Juan y a los lados se encuentran divisas reales (yugo y las flechas) y el lema «TANTO MONTA»[82]. Este aspecto ha hecho que se fechara el códice antes del 26 de noviembre de 1504 cuando muere Isabel la Católica, si bien recordemos que las series monetarias posteriores a esa fecha, aunque no lleven el nombre de la reina, mantienen los símbolos comunes a ambas Coronas.

Debajo de la heráldica real hay otro escudo más pequeño identificado con el del obispo de Nazareth, Giovanni Maria Poderico, quien lo debió encargar y donar al rey Fernando de Aragón, acaso cuando lo nombró su capellán mayor el 1 de noviembre de 1506. Bien pudiera ser que el *Breviario* se hiciera durante la estancia de la corte española en Nápoles. Contiene los oficios y las misas de Navidad, Epifanía, Jueves, Viernes y Sábado Santo y Pascua. El programa ideológico de esta lujosa obra busca ensalzar las virtudes de Fernando el Católico como buen monarca, pacificador y protector de la cristiandad[83]. Su nombre es recordado en letras de oro del texto y se puede leer en la oración solemne del Viernes Santo (f. 197r) y en una de la invocaciones del preludio pascual (f. 244). Y su imagen aparece representada en el códice en tres ocasiones y en el momento clave del discurso iconográfico [fig. 11a]. En la primera composición Fernando es el nuevo Augusto y por eso aparece junto a la *Sibila Tiburtina* (en la frente lleva un enorme rubí que recibe los rayos del cielo) que tuvo la visión del Nacimiento de Cristo, cuya profecía está escrita en una tablilla (f. 2v).

---

82 Silvia Maddalo, «Breviario-Messal di Fernando el Cattolico», en *Liturgia in figura, codici liturgici rinascimentali della Biblioteca apostolica vaticana*, catálogo exp., Roma, 1995, pp. 274-279; Carmen Morte García, «El Maestro del Misal-Breviario vaticano de Fernando el Católico», *Boletín del Museo e Instituto* «*Camón Aznar*», n. LXXXIX (2002), pp. 261-286, 409-428. Pierluigi Leone de Castris, «Pittura e miniatura nella Napoli di Ferdinando il Cattolico», en *El arte en la Corte de los Reyes Católicos. Rutas artísticas a principios de la Edad Moderna*, 2005, pp. 75-94.

83 Es posible que el programa lo ideara Poderico, quizás ayudado por el humanista Juan Ramírez de Lucena (h. 1430-1506/7), protonotario apostólico y embajador de los Reyes Católicos. Fue sacerdote y vivió en Roma algún tiempo al servicio del cardenal Enea Silvio Piccolomini, futuro papa Pío II. Curiosamente, este Misal-breviario tiene una nota autógrafa del papa Alejandro VII Chigi, donde dice que había sido encargado por el cardenal Enea Piccolomini hacia 1450. Acerca de la familia Poderico, *cf.* Riccardo Naldi, *Andrea Ferrucci. Marmo gentili tra la Toscana e Napoli*, Electa Napoli, 2002, pp. 11 y passim.

Fig. 11a: Fernando II de Aragón junto a la Sibila Tiburtina. *Misal-Breviario de Fernando el Católico*, h. 1504-1506 (Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, ms. Chigi C VII.205).
Fig. 11b: "FERDINANDO ARAGONIO HISPANORUM…." *El panegírico de Fernando el Católico*, h. 1506 (Madrid, Biblioteca y Archivo Zabálburu).

Aparece genuflexo, viste manto con envés de armiño y luce un rico camafeo. Reproduce la idea del carácter mesiánico del monarca y el advenimiento de la paz, ideas que también recoge la propaganda oficial[84]. La segunda imagen se puede identificar en el rey arrodillado con lujoso manto de brocado en la escena de la *Adoración de los magos* (f. 62r), de acuerdo con el género del retrato disfrazado y el simbolismo político de la Epifanía. La tercera representación está en la *Exaltación de la Eucaristía* y debe ser el monarca de rodillas, que tiene la corona real en el suelo y está junto al rey David, en cuya filacteria se lee el salmo mesiánico 71, 16 (f. 111v)[85].

---

84 Estas ideas eran defendidas en el círculo de humanistas del entorno de Alonso de Aragón (1470-1520), arzobispo de Zaragoza, como recoge el discurso encomiástico en honor del prelado, titulado *Oratio ad Alfonsum Aragoneum de laudibus et pontificatus et regni diligentissime eius gubernationis* (1509). Repite el conocido mito de un Fernando el Católico equiparable a Alejandro Magno por sus conquistas en el Norte de África. *Cf.* Teresa Jiménez Calvente, «*Oratio ad Alfonsum Aragoneum de laudibus*… de Alfonso de Segura, discípulo aventajado y escritor en ciernes. Edición, traducción y estudio», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, Volume 5 (2005), pp. 48-95.

85 Más problemática es la identificación de las otras dos figuras arrodilladas y se ha pensado fueran la reina Juana y su esposo Felipe el Hermoso.

No podemos identificar con seguridad si este bello códice vaticano es alguno de los misales o breviarios de pergamino que se citan en el inventario del Rey Católico realizado en el Alcázar de Madrid en 1510[86]. A su muerte en 1516, el bello códice debió quedar en la biblioteca de ese palacio real y después aparece en el guardajoyas de Felipe II. Cuando fallece el Rey Prudente (1598) se destinó a la almoneda, pero no se vendió y así todavía hacia 1612 se menciona entre lo no vendido, «Un libro in folio scrito de mano en pergamino con los officios desde el nacimiento hasta la semana santa que en la oja primera tiene una iluminación la sivila tiburtina y el retrato del Rey Católico […], tasado en çinquenta reales»[87]. Al mismo Rey Prudente fueron a parar «Seis libros, de un tamaño, en quarto grande, impresos en Veneçia, en papel, de motetes, iluminada en la segunda hoja las armas reales y en la quinta el *retrato del Rey don Fernando*…»[88], desconocemos la fecha de realización y no se han identificado, pero es un dato de la presencia de la imagen del soberano en los libros.

---

86 El documento se encuentra en Madrid, Real Academia de la Historia, Biblioteca, Colección Salazar y Castro, M. 198, ff. 91r-107v, se titula *Ynbentario de todas las cosas de la camara que estan en Madrid fecho a XXI de octubre de dx*, al margen con otro tipo de letra está escrito: «Recamara y capilla y joyas y armas curiosas del Rey Católico don Fernando año 1510…», *cf.* Carmen Morte García, «El viaje de los Príncipes de Castilla y de Aragón a Zaragoza en 1502. Y manuscritos iluminados en proyectos del Rey Fernando el Católico», en *Juana I en Tordesillas: su mundo su entorno*, M. A. Zalama (dir.), Valladolid, 2010, pp. 58-60.

87 En el inventario de Felipe II (1597) dice que se destina a la almoneda del rey y se tasa en 50 reales (Madrid, Archivo Zabálburu, «Inventario de los bienes muebles de Felipe II», Altamira, carpeta 104, n. 17, ff. 56 y 57. Se recoge en el posterior a la muerte del rey, *cfr.* Francisco Javier Sánchez Cantón (ed.), *Inventarios Reales. Bienes Muebles que pertenecieron a Felipe II*, Madrid, 1956-59, 2 vols., I, pp. 136-137, n. 926). El libro se destinó a la almoneda, si bien en la venta celebrada en Madrid entre 1608-1609 no aparece, pero después vuelve a aparecer detallado en el tomo IV, f. 400, n. 400, entre los bienes que recibe Francisco Castillo (no pone fecha, pero parece es en 1612) de Pedro Jiménez y Blas de Valdivieso, *cfr.* Madrid, Palacio Real, Archivo General de Palacio, Registro, leg. 238; el códice pudo volver a manos de Felipe III. Debo las dos últimas noticias de los inventarios a la generosidad de Almudena Pérez de Tudela. Tampoco aparece en el siguiente inventario de los bienes que quedaron de Felipe II y Ana de Austria, de hacia 1617 (Madrid, Palacio Real, Archivo General de Palacio, Administración General, leg. 765-exp. 34, f. 16). Como hipótesis se puede plantear que fuera Felipe IV quien hiciera un regalo al cardenal Francesco Barberini en su visita a Madrid (1626); recordemos que entre los papeles Barberini de Biblioteca Apostólica Vaticana, están las trazas realizadas por Juan Gómez de Mora, *Relación de las Cassas que tiene el rey de España,* durante esa visita.

88 En el inventario de Felipe II (1597) dice que se destina a la almoneda del rey, no se tasa (Madrid, Archivo Zabálburu, «Inventario de los bienes muebles de Felipe II», Altamira, carpeta 104); Sánchez Cantón, 1956-59, Vol. I, p. 145, n. 1006, p. 145.

En Italia también se realizó por los mismos años que el *Breviario* del Vaticano, *El panegírico de Fernando el Católico* (Madrid, Biblioteca y Archivo Zabálburu), de Alejandro, obispo de Gallipoli, quien dedica al soberano la traducción latina del discurso que Isócrates ofrece en el siglo IV a. C. al rey griego Nicocles. En la primera página consta la dedicatoria «FERDINANDO ARAGONIO HISPANORUM/ SICULORUM. ITALO/RUM. ET CATHOLICO/PIO IUSTO INVICTO…». Como se ha señalado, esta obra rarísima tiene especial interés por la presentación de la imagen del monarca, que aparece en la primera página encima de la dedicatoria, de busto y con los elementos convencionales del poder: corona, capa de armiño y collar de eslabones[89]. Por el contrario, el rostro de perfil quiere reproducir los rasgos fisonómicos del Rey. En la parte inferior de la misma página, aparece el escudo real coronado con las armas de Castilla, León, Aragón, Sicilia y Nápoles [fig. 11b]. La miniatura es obra de un artista italiano que reproduce elementos renacentistas tanto en la estructura arquitectónica como en el ornato, a base de cuernos de la abundancia y frutos colgantes. El mensaje de las relaciones entre arte, poder y Humanismo también lo vincula al mundo italiano. Lo mismo sucede con el códice *Viridarium Virtutum* (Bibliothèque et Archives du Château de Chantilly) [fig. 30].

Muy diferente por su contenido e imágenes es otro manuscrito miniado coetáneo de los dos anteriores: *Chroniques sur les gestes du christianisime Loys douzieme de ce nom*, de Jean d´Auton (París, Biblioteca Nacional de Francia). A su regreso de Nápoles, Fernando atracará en el puerto francés de Saona, el 29 de junio de 1507, donde les esperaba Luis XII. El encuentro lo narra Zurita (libro VIII, IV) y debió consultar documentación original porque la narración coincide con la miniatura del códice (f.CXXIIIIr.º), que reproduce la llegada de Fernando II acompañado por la reina Germana, identificada por la corona y dentro de la galera real situada en primer término adornada —como el resto de las galeras— con el «Señal del rey de Aragón», bastones de gules sobre oro. Luis XII y Fernando se abrazan en el puente de madera y a la derecha hay una puerta fortificada con la inscripción Savonne, protegida por arqueros[90]. El miniaturista francés reproduce

---

89 Carlos Hernando Sánchez, «46. Alejandro, obispo de Gallípoli…», en *Los Reyes Católicos y la Monarquía de España*, cat. exposición, Valencia, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 378-380.

90 En el siglo XVIII se publicaron *Las Chroniques de Louis XIl par Jean D'Auton*, París, MDCCCXCV, cap. XXXVIII, «De la venue et entrée du Roy d'Arragon a Savonne, et du recueil et trectement que le Roy Luy fist, et de la familiarité qu'llz eurent ensemble», pp. 340-364. (https://eBook and Texts > Canadian Libraries > University of Toronto-Robarts Library > Chroniques de Louis XII; consulta en junio de 2103).

modelos franceses en la indumentaria de los soberanos (zapatos de pato), lo mismo que en la reina y sus acompañantes [fig. 12a].

La iconografía de nuestro rey en los proyectos realizados en España es muy diversa. En una tabla de la *Adoración de los Reyes,* pintada por Francisco de Osona posiblemente para el Real Monasterio de Santa María de Gratia Dei (Zaidía) y hoy conservada en Londres, Museo Victoria&Albert (n. 484-1865), se ha identificado un posible retrato de Fernando II de Aragón (en nuestra opinión, podría ser Alfonso el Magnánimo) en el rey mago de pie, de rostro naturalista, que luce la habitual gorra de vuelta adornada aquí con un medallón renacentista, y el característico collar de eslabones. Esta pintura se fecha hacia 1505[91], pero bien pudiera ser algo posterior habida cuenta que el monarca español a su regreso de Nápoles estuvo en Valencia (julio de 1507), acompañado de su segunda esposa, la reina Germana de Foix [fig. 12b].

La representación de nuestro rey continúa en los grabados de los libros impresos, proyectos que sigue protegiendo al considerar la imprenta un instrumento de poder. En la obra del cronista real Lucio Marineo Sículo, *Pandit Aragoniae veterum primordia regum* (Zaragoza, Jorge Coci, 1509), dedicada a Fernando el Católico, rey de las Españas, aparece su imagen en un grabado del árbol genealógico, portando las insignias reales (cetro y corona), una figura convencional dado que la estampa se emplea en la representación de los otros monarcas.

La imagen del Rey Católico aparecerá también en algunas de las empresas culturales llevadas a cabo por su consuegro, el emperador Maximiliano I de Austria, muy preocupado por perpetuar su memoria y la de su dinastía. Más adelante aludiremos a los grandes proyectos artísticos de Maximiliano continuados por el nieto de ambos, Fernando I el emperador, ahora nos referimos a la publicación en 1509 del *Hall Relic Book*. Con ciento cincuenta y un grabados de Hans Burgkmair, en uno figura Fernando —detrás de Maximiliano—, con corona real, collar de eslabones y lujoso manto de brocado. Se identifica al rey de España porque delante está el escudo con los blasones de Aragón, Sicilia, Castilla, León y Granada; esta misma heráldica se repite en el grabado en madera realizado por Alberto Durero para el *Arco de Triunfo de Maximiliano* (1515, Albertina, Viena), junto a los Reyes Católicos. Más adelante trataremos otros proyectos del emperador en los que aparece la imagen de don Fernando [fig. 12c].

---

91 http://collections.vam.ac.uk/item/O119587/the-adoration-of-the-magi-oil-painting-de-osona-francisco/ (consultada en junio de 2013).

12a

12b

12c

12d

Fig. 12a: Encuentro de Fernando II de Aragón con Luis XII en el puerto francés de Saona. *Chroniques sur les gestes du christianisime Loys douzieme de ce nom*, 1507. (París, Biblioteca Nacional de Francia). Fig. 12b: Supuesto retrato de Fernando el Católico, *Adoración de los Reyes*, h. 1505-1513. Londres (Museo Victoria&Albert). Fig. 12c: *Hall Relic Book (Haller heiligtumbsbuch)*, 1509. Fig. 12d: Juan López de Palacios Rubios entrega al rey don Fernando el libro: *De iustitia et iure obtentionis ac retentionis Regni Navarrae* (Burgos, h. 1515-1517)

Con motivo de la anexión del reino de Navarra en 1512 al resto de los territorios de España, Fernando el Católico dictó normas para la acuñación de monedas de oro y plata al año siguiente. Se ha escrito que en cuanto a la simbología «se aprecia el deseo del rey de mantener la especificidad de los símbolos del reino, así como sus fueros propios»[92]. En las monedas de oro aparece el retrato del rey, busto de perfil, con corona y la leyenda: «FERDINANDUS DEI GRACIA REX NAVARRAE E ARAGONUM» (no era rey de Castilla); y en el reverso aparecen únicamente las

92 José M.ª de Francisco Olmos, «La moneda navarra en la Edad Moderna. Problemas documentales. Tipos y leyendas», *Revista General de Información y Documentación*, vol. 10, n. 2 (2000), pp. 188-190.

armas de Navarra, las cadenas coronadas y la leyenda: «SIT NOMEN DOMINUM BENEDICTUM». El rostro del monarca acusa el paso del tiempo y su fisonomía similar la podemos encontrar en otros proyectos contemporáneos. Este acontecimiento fue también motivo de exaltación de las hazañas del soberano, como bien recoge el libreto de Luis de Soto con motivo de la entrada triunfal del rey Fernando de Aragón en Valladolid el 5 de enero de 1513 y para cuya ocasión compuso los versos siguientes: *Bienaventurada España / que tienes por tu señor / al rey mayor y mejor*[93].

Pero el astuto Fernando *el Católico* algunos años antes de la conquista de Navarra (1512) encargó a Juan López de Palacios Rubios, reconocido jurista de la época y asesor del rey, redactara un tratado donde justificara el hecho bélico. *De iustitia et iure* se publicó en Valladolid en 1504 y cuando el rey incorpora Navarra a la Corona de Castilla en 1515, se vuelve a imprimir *De iustitia et iure obtentionis ac retentionis Regni Navarrae* (Burgos, Fadrique Biel de Basilea, h. 1515-1517)[94]. En la portada se estampó una xilografía donde el autor le entrega el libro al Rey, sentado en un trono gótico y con los símbolos del poder: corona, cetro, collar de eslabones y manto Es la efigie de un hombre joven que parece basada en figuras muy anteriores, *topos* de la fuerza a la que aluden los leones de los brazos del trono. El escudo tiene la nueva armería de Fernando con la incorporación de las cadenas de Navarra [fig. 12d].

El mismo blasón está en la portada renacentista —realizada en alabastro— del antiguo Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, fundado por el monarca aragonés en 1493, cuya estatua orante —con rosario de cuentas en las manos— está en una de las hornacinas acompañada por san Juan Bautista y san Jerónimo. Esta portada estuvo a cargo en primer lugar del escultor real, Gil Morlanes «el Viejo», que ejercía además los oficios de entallador y cantero. En el verano de 1515 traspasaba a su hijo del mismo nombre la dirección artística de la obra. En la otra hornacina está la imagen orante de Isabel la Católica amparada por san Catalina de Alejandría y santa Paula. Teniendo en cuenta la fecha, es posible que la iconografía estuviera fijada antes de la muerte de la soberana o que los asesores reales del monarca o de su nieto Carlos I (se pudo terminar hacia 1517-1519), aconsejaran colocar las estatuas del matrimonio por razones políticas. La portada ofrece un programa político con presencia de la antigüedad romana justificado, porque Cesaraugusta fue fundada por el emperador Augusto en el año 14 a. C.

---

93 Knighton, T. y Morte García, C., «Ferdinand of Aragon´s entry into Valladolid in 1513: the triumph of a Christian king», *Early Music History*, vol. 18, 1999, pp. 119-163.

94 José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, «87. Juan López de Palacios Rubios. *De iustitia*…», en *Los Reyes Católicos y la Monarquía de España*, cat. exposición, 2004.

Fig. 13: Fernando II de Aragón con los santos Juan Bautista y Jerónimo, h. 1514-1517. Zaragoza, portada de la iglesia del antiguo Monasterio Real de Santa Engracia.

y en 1514 es posible comenzara el proyecto escultórico de la fachada. Además, en esos años la representación de Fernando de Aragón pasaba de ser el guerrero militar medieval al héroe «all´antica». Únicamente queda la portada del antiguo convento jerónimo, tan alabado por Guicciardini, quien escribe «che io non vidi mai più bello convento, che vi è congiunta insieme la magnificenzia e la grazia; ora si comincia a edificare la Chiesa»[95] [fig. 13].

Si desde la conquista de la ciudad de Granada la imagen de Fernando se había magnificado merced a una eficaz propaganda, de manera esencial en Italia a través de las fuentes narrativas, es ahora cuando adquiere una nueva dimensión

95 Francesco Guicciardini, *Diario del viaggio in Spagna,* 15-16 de marzo de 1512, Pr. de B. Maier. Notas de M. Spinella, Pordenone, 1993, p. 29.

con la publicación de *El Príncipe* (1513). En esta obra, su autor, Nicolás Maquiavelo menciona a «Fernando de Aragón, rey de España», con el calificativo de *casi príncipe nuevo* al haber enriquecido su patrimonio hereditario aragonés con la corona de Castilla y las de los reinos de Granada, Nápoles y Navarra, así como las tierras del Nuevo Mundo, «*si consideráis sus acciones, las hallaréis todas grandísimas, y algunas extraordinarias*»[96].

En los proyectos italianos, su imagen difiere según el mensaje que se quiere transmitir. El dibujo de la *Sátira de la Santa Liga formada por Julio II contra Francia* (Londres, The British Museum, n. inv. 1939.1014), responde al modo de obrar políticamente de Fernando. Apoyó a Julio II en su conflicto contra Venecia y después se alió con el pontífice, el emperador Maximiliano y el rey de Francia en la Liga de Cambray de 1508. En 1512 el rey Católico apoya a Julio II firmando con él y la Señoría de Venecia una Liga Santa frente a la alianza que estrecharon Maximiliano y Luis XII de Francia contra el papa. La gran responsabilidad de Fernando el Católico ante la Iglesia como miembro principal, fue apreciada de manera muy diferente en este dibujo realizado por Americo Aspertini (1474-1552)[97]. La compleja iconografía de la imagen se traduce en interpretaciones diferentes. Según una inscripción en la esquina inferior derecha, el dibujo parece una alegoría de la invasión de Italia y la expedición a Nápoles, entre 1494 y 1495, por Carlos VIII, rey de Francia. Si bien se han identificado a los siguientes personajes de izquierda a derecha: Maximiliano sentado, Luis XII (la serpiente a sus pies se ha interpretado como un símbolo para derrocarlo, mientras que el gallo, símbolo de Francia, se ha pensado pueda aludir a las conspiraciones contra el papa), Julio II cobija a Fernando el Católico, que le está robando el dinero —de la escarcela— los impuestos para sufragar la lucha contra el infiel, es decir, el rey no es altruista en la ayuda al pontífice. A su lado el Dogo de Venecia, Leonardo Loredan, aparece como perdedor y con el águila sobre la cabeza, aludiendo a la derrota de 1509 [fig. 14a].

---

96 Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Introducción, traducción y notas de Francisco Javier Alcántara, Planeta, Barcelona, 1983 (1513). *Cfr.* Manel Rodríguez Fuster, «La visión de Fernando el Católico en *El Príncipe*», *Ab Initio*, n. 4 (2011), pp. 37-48, disponible en www.ab-initio.es (consulta junio 2013).

97 María Faietti, *Italian 16th and 17th Century Drawings*, cat., Tokyo and Nagoya, 1996, n. 34; Isabel González Negro, l, *en Erasmo en España. La recepción del Humanismo en el primer renacimiento españo*l, cat. Exposición (Salamanca, 2002-2003), Madrid, Seacex, 2002, p. 224. *Cf.* además: www.britishmuseum.org/research/…collection…/s (página consultada el 1-marzo-2013). Dibujo, Londres, The British Museum, n. inv. 1939.1014-148.

Fig. 14a: Sátira de la Santa Liga formada por Julio II contra Francia, h. 1509-12. Londres, The British Museum (n.º inv. 1939.1014).

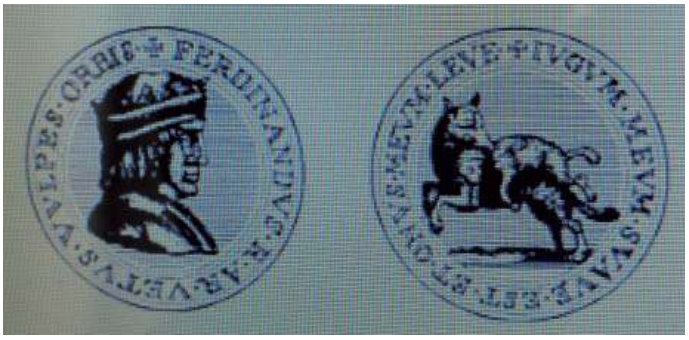

Fig. 14b: Medalla ¿Nápoles?, h1510-12.

En otra propuesta de cronología posterior (1511-1512), el dibujo podría ser una alegoría de la famosa batalla de Rávena, en la que fueron derrotados los franceses y aludiría a la Liga Santa citada. El encargante de este dibujo tampoco se conoce y no está claro si fue para un cliente particular o por el contrario el dibujo estaba destinado a ilustrar *Julius exclusus de coelis* (1514), una sátira contra el papa Julio II que incluso se ha pensado la pudo escribir Erasmo.

Esta imagen satírica se entiende dentro de la política italiana de esos años. Las turbulencias y las guerras constantes explican el odio hacia Fernando, auténtica pieza maestra en la política italiana, que compaginaba la guerra con la astucia, engañando a todos con el objetivo de alcanzar sus fines. Dentro de este contexto se podría explicar una interesante y polémica medalla, conocida a través de un dibujo del siglo XVII, que representa en el anverso el busto coronado

del Rey Católico y la leyenda: «FERDINANDVS. R. AR. VETVS. VVLPES. ORBIS»; en el reverso una *zorra* (vulpeja) cogiendo a su presa con la leyenda: «IVGVM MEVM SVAVE EST ET ONVS MEVM LEVE», irónicas palabras que en la medalla se ponen en sus labios en la segunda inscripción que procede del evangelio de San Mateo, 11,30: «Porque mi yugo es suave y mi carga ligera»[98]. No hay acuerdo sobre la ceca donde se emitió, pero es posible fuera en Nápoles acaso cuando la investidura de Fernando como Rey de Nápoles en noviembre de 1510[99] [fig. 14b].

De nuevo aparece el monarca en el grabado en madera *de Revers du jeu des Suysses,* una caricatura de tema político que se fecha hacia 1514 o 1515, en el contexto de la batalla de Marignan, claramente antisuiza y criticando la política de los principales soberanos que se reparten Europa en una partida de naipes. Entre ellos se pueden identificar a Fernando II de Aragón, a su rival el rey de Francia Luis XII, a Maximiliano de Austria y al papa León X con los anteojos[100] [fig. 15].

Otro proyecto italiano es un *Libro de Horas de Fernando el Católico* (Milán, antigua colección del conde Paolo Gerli), realizado posiblemente en Roma o en

---

98 La curiosidad de la medalla desde que aparece dibujada en la famosa obra de Filippo Paruta*, Sicilia illustrata con le antiche medaglie*, Palermo, 1612, tomo CCXI, ha generado aparezca recogida en otras publicaciones: Frans van Mieris, *Histori der nederlandsche vorsten, uit de huizen van Beijere…* vol. 1, In´S Graavenhage, by Pieter de Hont, MDCCXXXII, pp. 449-450, la fecha en 1512 y la reproduce, además menciona y reproduce otra emitida en Barcelona con la misma leyenda: «IVGVM MEVM SVAVE EST ET ONVS MEVM LEVE», pero en el reverso no está la zorra y se sustituye por su escudo de armas; Gerard van Loon, *Hedendaagsche penningkunde, zynde eene verhandeling van den oorspronk van 't geld,de opkomst…* In 's-Graavenhaage: by Christiaan van Lom…, 1732, el dibujo de la medalla en p. 66; John Pinkerton, *Ancien and modern coins and medals*, 2 vols., vol. II con correcciones y adiciones, Londres, 1808, p. 54, la da como medalla satírica; Antonio Rodríguez Villa, «Don Fernando el Católico y una medalla desconocida», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, II, n. 22 (1872), pp. 341-345; y Miquel Crusafont i Sabater, *Medalles conmemoratives dels Països Catalans i de la Corona catalano-aragonesa (S. XV-XIX*), Barcelona, 2006, pp. 121 y 280, n. 78, lám. 24; este autor no duda de la existencia de la medalla y la considera emitida en Cataluña/Sicilia.

99 Agustín Bustamante García, *Hechos y hazañas…*, 2004, p. 112. Maquiavelo en el *Príncipe*, cap. 18 y 19 menciona con frecuencia en relación al gobernante el león y el zorro, incluso aconseja tener la «astucia de la zorra».

100 El grabado se encuentra en la Bibliothèque nationale de France (Estampes EA 17 Rés. tome I), acaso realizado en Lyon. (www.expositions.bnf.fr/jeux/grand/127.htm; consultado en mayo de 2013). Hay un grabado coloreado en Zürich, Zentralbibliothek, Kantons, Stadt und. Universitätsbibliothek, Inv. PAS II 24/14; y copias del siglo XVI, incluso una coloreada del siglo XIX conservada en la Biblioteca municipal de Ruán.

Fig. 15: Los principales soberanos se reparten Europa en una partida de naipes, *Revers du jeu des Suysses*, 1514/15. París, Bibliothèque nationale de France (Estampes EA 17 Rés).

Nápoles hacia 1513-1514 y profusamente ilustrado con miniaturas atribuidas a Pedro Machuca. La imagen del monarca aragonés aparece en cuatro ocasiones en el códice y hay otros elementos en el mismo que lo vinculan con su destinatario, que indican el carácter exclusivamente personal que caracteriza los libros de horas[101]. Así el texto aparece escrito en latín y castellano (algunas letras realizadas con oro), además la iconografía de los santos se vincula a España, Aragón y Zaragoza. En el calendario correspondiente al mes de abril se recoge la festividad de los primeros mártires cristianos zaragozanos («*martirum Cesarauguste*») y la del mártir *San Jorge*. En otro folio, la figura iluminada de *Santiago maior apostol*, situada junto a la venera de peregrino, adquiere papel protagonista en una de las oraciones, en la que se menciona que él es «luz y honra de España […] ayuda de los peregrinos ».

La imagen de Fernando II de Aragón en las cuatro miniaturas en las que aparece está arrodillado rezando ante representaciones sagradas, mientras que la corona real se encuentra colocada en el suelo. En una mira al arcángel Jehudiel que lleva sus símbolos parlantes: una corona y un látigo; debajo está escrita la oración al ser angelical como guía del monarca y es patrono del Sacramento de la Extremaunción («*ad angelum proprium*…»), plegaria recogida en los libros de Horas en honor de la Virgen María al uso de Roma. La iconografía de esta página es más compleja al tener en la parte inferior un personaje con turbante

101 Hay edición facsímil del que entonces se conocía como *Il libro d´ore di Ferrante d´Aragona*, a cargo de F. Postiglione, Turín, 1960. Pierluigi Leone de Castris «Machuca miniatore» en *Confronto: studi e ricerche di storia dell'arte europea*, n. 9 (2007), pp. 66-81. Carmen Morte García, *El viaje de los Príncipes de Castilla y de Aragón a Zaragoza en 1502*…, 2010, pp. 62-64; y Liliana Campos Pallarés, *Pedro Machuca en Italia y España: su presencia y huella en la pintura granadina del Quinientos*, tesis doctoral inédita defendida en la Universidad de Granada el 21-03-2013, dirigida por Antonio Calvo Castellón.

Fig. 16: Nacimiento de Jesús con la imagen del rey Fernando. *Libro de Horas de Fernando el Católico*, h. 1514-15. Milán, antigua colección del conde Paolo Gerli.

y una filacteria: «*accipe coronam regni tui honorem et opus fortitudinis intelligas significare*», oración recogida en las O*rdinaciones* dadas por el rey de la Corona de Aragón, Pedro El Ceremonioso (1336-1387)[102].

En el *Nacimiento de Jesús*, con la Virgen María y ángeles portando los instrumentos de la Pasión de Cristo, el Rey está muy próximo a la divinidad. El texto latino alude a la oración dicha en el introito de las misas de la Virgen, que tiene relación con la imagen y el de la parte inferior, donde el profeta Zacarías

102 *Ordinacions de la Casa i Cort de Pere el Ceremoniós*, editado por F. M. Gimeno, D. Gonzalbo y J. Trenchs (+), Valencia, 2009, p. 257. La Fundación Lázaro Galdiano de Madrid, posee un códice miniado, copia de un texto renovado por Pedro IV en 1353 y cuyo título completo es *Ceremonial de la Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*; hay edic. facsímil, Zaragoza, Diputación General de Aragón, Vitoria, 1991. Oración semejante decía el oficiante en la consagración de los reyes francos y capetos.

despliega una filacteria con el pasaje de su profecía mesiánica: «*Ecce rex tuus veniet tibi iustus* et *salvator*» (Zac, 9.9) [fig. 16].

En la escena de la *Piedad,* a los pies del Salvador está la corona real y detrás el devoto Rey Católico. La oración está en español: «Muy devota oración a nuestra gloriosa Virgen María…». Abajo un profeta y en la filacteria el texto: «Plangent eum quasi unigenitum qui a innocens Dominus occisus est», rezo en las «horas de la Cruz», en este tipo de libros.

Fernando el Católico en las anteriores imágenes viste un lujoso ropón de brocado forrado de armiño, mientras que en la última figura donde aparece, va desnudo de cintura para arriba y se mortifica con un flagelo, para pedir el perdón de sus pecados y alcanzar la salvación eterna. Se encuentra arrodillado delante de un altar donde hay un Crucifijo.

Otra obra más vinculada a la ciudad de Nápoles con posible representación de Fernando II de Aragón, está en el relieve central del retablo de la *Adoración de los Reyes* de la capilla de Galeazzo Caracciolo, en la iglesia de San Juan a Carbonara. Si bien es de cronología discutida, se admite se pudo esculpir entre 1513 y 1515, lo mismo respecto a la identificación del monarca con el rey mago de pie de rostro parecido al de la estatua yacente del sepulcro en la Capilla Real de Granada[103].

Ninguno de los proyectos anteriores realizados en Italia es comparable a la representación visual de Fernando como «héroe a la antigua», en la pintura de la Estancia del *Incendio del Borgo* en el Palacio Vaticano (h. 1514-1517), ordenada por el papa León X. Su retrato como «Rex Catholicus Christiani Imperii Propagator», se sitúa junto a los héroes cristianos que habían cumplido una misión especial: Carlomagno, Lotario I, Astolfo y Godofredo de Bouillon [fig. 17a-c]. Fernando es el guerrero vencedor, representado como un emperador romano, revestido de coraza (armadura antigua) y sosteniendo un trofeo de armas con referencias al medallón jeroglífico del trofeo de Julio Cesar, que se reproduce en *Hypnerotomachia Poliphili* (Venecia, 1499). El perfil del rostro —joven— recuerda el de las monedas emitidas ya en 1475. En el plano ideo-

---

103 El análisis sobre esta identificación en Francesco Abbate, *La scultura napoletana del Cinquecento*, Roma, 1992, pp. 126-129. Estos retratos simulados de Fernando II de Aragón en este tema, se han puesto en relación con la entrada triunfal de los Reyes Católicos el 6 de enero de 1492, fiesta de la Epifanía. Una referencia reciente en Joana Barreto, La *Majesté en images Portraits du pouvoir dans la Naples des Aragon*, Rome, Ecole française de Rome, 2013 pp. 131-132. La presencia de Galeazzo Caracciolo («Galiacius Caracholi») en Zaragoza el 16 de octubre de 1519 (Archivo Histórico de Protocoles Notariales, Miguel de Villanueva, 1519, n. 2244), pudo ser por estar en esa ciudad alojada la Corte de Carlos I.

17a

17b

17c

Fig. 17 a: Estancia del Incendio del Borgo, h. 1514-17. Roma, Ciudad del Vaticano Palacio Apostólico. Fig. 17 b: Moneda de 10 Excelentes de los Reyes Católicos (detalle), ceca de Segovia, 1497-1504, oro. Madrid, Museo Arqueológico Nacional (nº 104732).
Fig. 17 c: Retrato de Fernando II de Aragón como *Rex Catholicus Christiani Imperii Propagator*. Estancia del Incendio del Borgo, h. 1514-17. Roma, Ciudad del Vaticano, Palacio Apostólico.

lógico hunde sus raíces en Roma y se ofrece como un lenguaje universal a un *imperator christianus* que a nivel territorial también pretendía serlo. Esto era no sólo por la conquista del reino de Granada o el Descubrimiento de América, también hay que recordar las campañas de Fernando en África, que supusieron nuevos textos y discursos panegíricos hacia el rey, por ejemplo el discurso de Tomasso Fedra Inghirami *Oratio in laudem Ferdinandi Hispaniarum regis Catholici ab Bugie regnum in Africa capta*, pronunciado ante Julio II en la Basílica de San Pedro. Cuando la toma de Trípoli (25 de julio de 1510, fiesta de

Santiago), De Ferrariis —llamado el Galateo— compara las hazañas del rey Fernando con las de Alejandro Magno y Escipión[104].

Ejemplo de la mitificación del rey en el ámbito hispano lo tenemos en la obra del humanista Juan Sobrarias, *Panegyricum carmen de gestis heroicis diui Ferdinandi Catholici Aragonum utriusque Siciliae et Hierusalem regis semper augusti et de bello contra Mauros Lybiae* (Zaragoza, Jorge Coci, 1511). La representación pintada del Rey Católico en la Estancia, está debajo de la *Batalla de Ostia* recordando acaso la intervención militar española en ayuda de Alejandro VI durante la rebelión de esa fortaleza en 1497.

Un ejemplo poco conocido, que se puede relacionar con la idea del rey Fernando defensor de la fe cristiana, es una curiosa medalla cuyo anverso y reverso son idénticos, que fue estudiada por Solderen[105]. En ella aparece el rey Fernando de Aragón sedente, coronado, llevando en su mano derecha una espada con tres coronas ensartadas, la de Castilla, la de Aragón y la de Nápoles. En la izquierda sujeta la maqueta de una capilla que representa la Santa Iglesia Romana. Le acompañan un águila coronada con las alas desplegadas y un león, animales heráldicos, pero representantes también de la Fortaleza y de la Fe. Debajo del asiento hay una inscripción con la edad del rey, 62 años, fecha que sirve para la cronología de la medalla, 1514. Además se representa una sinagoga con las Tablas de la Ley y una mezquita, cuya referencia a los moros la confirma una inscripción. Al reproducirse dos veces el mismo tema es posible que se pensara colocar en el anverso un retrato de Fernando el Católico; Solderen apunta que pudiera ser para la medalla, conservada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que referiré más adelante.

El sepulcro de los Reyes Católicos 1513-1517

Se trata de un monumento funerario tan singular por su realización artística (obra del italiano Fancelli), por su material (labrado en mármol procedente de las canteras italianas de Carrara), por su interesante programa iconográfico (político-religioso) y por su ubicación (en la Capilla Real de Granada, construida para este fin en la

---

104 Carmen Morte García, *La iconografía real*, 1996, pp. 163-164. Álvaro Fernández de Córdova Miralles, «Imagen de los Reyes Católicos en la Roma pontificia», *En la España Medieval*, 28 (2005), pp. 259-354. Esta figura de Fernando pintada en la *Estancia del Borgo* servirá como modelo para *Regum neapolitanorum vitae et effigies*, 1605.

105 Luc Solderen, «Médaillons des rois catholiques Ferdinand et Isabelle», *Revue Belge de Numismatique*, 114, 1968, pp. 81-93, pls. 16-17; en este interesante artículo se trascribe la leyenda circular: FER + REX + C(h) ISTIANISSIMVS + REGIBVS + INPERANS + BELLO + VIT°a.

ciudad recién conquistada al poder musulmán), que ha sido abordado en numerosas ocasiones[106]. Fernando e Isabel expresaron su deseo de recibir sepultura en la Capilla Real de Granada, en la escritura de la fundación del templo redactada el 13 de septiembre de 1504[107], si bien fue el propio rey don Fernando quien promovió la realización del espléndido mausoleo marmóreo. En su testamento justifica la elección de la ciudad de Granada como el panteón de su persona y de la reina Isabel: «la cual ciudad en los nuestros tiempos plugo a nuestro Señor que fuese conquistada y tomada del poder y sujeción de los moros infieles, enemigos de nuestra santa Fe Católica» (Madrigalejo, 22 de enero de 1516). Una muestra de que la Capilla Real de Granada se percibía como el lugar para la memoria de quienes habían unificado las dos Coronas y culminado la reconquista cristiana.

El monumento funerario de los Reyes Católicos se encomendó al escultor italiano Domenico di Alessandro Fancelli da Settignano en 1513. El 13 de septiembre de ese año, el artista reside en Valladolid cuando los banqueros genoveses, Agustín de Vivaldo y Nicolás de Grimaldo, se comprometen a librar en Génova las cantidades acordadas (2.600 ducados) con Fancelli en los períodos establecidos. Partido Fancelli para Italia, se le enviaron unos modelos hechos por Bigarny para que los siguiera en la realización del monumento en mármol, en concreto «una medalla de su altesa» con destino al «bulto de la sepultura»[108], La intervención del artista borgoñón se puede justificar porque en 1513 recibió el nombramiento del rey que le autorizaba a examinar las obras de escultura realizadas en el Reino de Castilla[109]. El escultor borgoñón era buen retratista al juzgar por el relieve con la imagen del cardenal Cisneros.

En el rostro del rey mórbidamente modelado se aprecia un mayor interés por el natural que en el de su esposa. El interés por la verosimilitud de las facciones de la figura sepulcral ya se había planteado años atrás a propósito de la estatua se-

---

106 Desde los estudios clásicos de Manuel Gómez Moreno y Antonio Gallego Burín, *La capilla real de Granada*, hasta los más modernos de M.ª José Redondo, *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*, Madrid, 1987. Nuevas precisiones sobre el significado del sepulcro real granadino en Miguel Ángel León Coloma, «Los mausoleos reales y la cripta», en *El libro de la Capilla Real*, Granada, 1994, pp. 69-95.

107 «Documentos», en *El libro de la Capilla Real*, Granada, 1994, p. 300.

108 En febrero de 1514 se pagaron a Maestre Martín «veedor de obras», 12.000 maravedís por «ciertas muestras para los bultos» y, el 30 de octubre y 18 de noviembre de 1514, se pagaban setenta ducados al escultor Felipe Bigarny por haber hecho una «medalla» o modelo para la figura sepulcral de Fernando el Católico que habría de esculpir Domenico Fancelli en Italia. Los datos en M.ª José Redondo, *La intervención de Felipe Bigarny*, 2011, p. 687.

109 Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el siglo de Oro*, t. II, Salamanca, 1970, p. 389.

18a

18b

18c

Fig. 18a: Imagen funeraria de Fernando II de Aragón (detalle), Sepulcro de los Reyes Católicos, 1513-1517. Granada, Capilla Real. Fig. 18 b: Medalla del rey Fernando, ¿h. 1514?. Madrid, Museo Arqueológico Nacional. Fig. 18 c: Medalla del Fernando rey de las Españas y protector de la iglesia, h. 1514. Paradero desconocido

pulcral del príncipe don Juan[110]. Fancelli consiguió una cabeza magnífica y supo representar en el rostro, a partir del modelo realizado por Bigarny, la fisonomía del monarca al final de su vida que también podemos encontrar en monedas emitidas en Navarra y de manera particular en una medalla uniface, anónima, del Museo Arqueológico Nacional de Madrid[111] [fig. 18a-c]. Esta interesante pieza

110 El conde de Tendilla escribía a Juan Velázquez de Cuellar que Fancelli llevaba consigo una imagen del príncipe don Juan «de mejor gesto que el de su alteza tenía», *vid. Conde de Tendilla. Correspondencia*, t. II: (1510-1513), ed. de E. Meneses, Madrid, 1974, p. 50. Se puede comparar el rostro de la imagen del sepulcro con el de la moneda acuñada en Navarra en 1513, *cf.* Esperanza Ortiz Palomar y Juan Ángel Paz Peralta, «Monedas y sigilos de los Reyes Católicos. Espejos de la historia», en *Ferdinandus príncipe del Renacimiento rex hispaniarum*, cat. exposición, Zaragoza, 2006, pp. 139-163.

111 N. de Inventario 1993/80/424 (10.259), Unifaz; bronce; fundida; 125,40 mm; 252,75 g. Perforada. Gráfilas lineales. *Cf.* Francisco Álvarez-Ossorio, *Catálogo de las medallas de*

tiene en el Anverso: (Cruz potenzada) DIVVS + FERDINANDVS + CATHOLICVS + HISPANORVM + REX + S + RO + ECCLESIE + PROTECTOR. Presenta el busto de Fernando II a la izquierda, con bonete coronado y manto; en la joya del bonete, la letra G. puede ser la inicial de su segunda esposa, Germana de Foix, según plantea Luc Solderen, quien también anota que pudo tener como reverso la composición de la medalla comentada antes y fechada en 1514 con el mismo tema por las dos caras: el rey sentado. Para esta hipótesis se basa en la referencia a una pieza de esta iconografía en el inventario de Margarita de Austria, de 1523[112]. Nosotros pensamos que el busto del rey Fernando de la medalla del Museo Arqueológico, puede estar basado en el modelo enviado por Bigarny a Italia en 1514 para que Fancelli trabajara en el «bulto de la sepultura», así se puede justificar que esta medalla de bronce sea de inspiración hispanoflamenca, pero de estilo y técnica italianos.

La imagen yacente de Fernando el Católico del sepulcro es de gran modernidad y no sólo por esta verosimilitud, sino también por la militarización iconográfica de su efigie fúnebre. Luce armadura completa medio cubierta por un manto, ciñe corona, lleva sobre el pecho un medallón de la lucha de San Jorge con el dragón y las manos descansan sobre la espada[113].

Esta imagen del rey batallador refleja su propia biografía y la misión trascendente de sus conquistas, que asevera la inscripción que circunda los muros de la Capilla Real, donde se seleccionaron aquellas conquistas que supusieron el triunfo de la fe cristiana: ya fueran los infieles de Granada, Bugía o Trípoli, ya los bárbaros idolatras de las Canarias o las Indias. Una idea que se reitera en el texto del epitafio: «Asoladores de la secta mahometana y exterminadores del herético fanatismo, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, marido y esposa unánimes, llamados los Católicos, están encerrados en este túmulo de mármol».

A los pies del rey Fernando, lo mismo que de la reina Isabel, hay sendos leones echados, siguiendo la tradición funeraria española. Es un animal emblemático de la realeza y también un ancestral símbolo de la vigilancia, de ahí

---

los siglos XV y XVI conservadas en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1950, núm. 424; Jean Babelon, «Medallones españoles del siglo XVI», *Numisma*, 11 (1954), pp. 57-67, de época indecisa; Luc Solderen, *Médaillons des rois catholiques Ferdinand*…, 1968, pp. 81-93, pls. 16-17, Marina Cano, *Catálogo de medallas españolas*, Madrid, 2005, n. 13, la fecha en la segunda mitad del siglo XVI; y Paloma Otero Morán, «10.81», en *Ferdinandus príncipe del Renacimiento…,* 2006, p. 487.

112 Luc Solderen, *Médaillons des rois catholiques Ferdinand*…, 1968, pp. 81-87, fig. 16.

113 Para el programa iconográfico *cf.* M.ª José Redondo, *El sepulcro en España en el siglo XVI*, 1987, pp. 227-234; y Miguel Ángel León, *Los mausoleos reales y la cripta*, 1994, pp. 69-82.

su asociación iconográfica con los monumentos fúnebres del antiguo Oriente. Similar función profiláctica tienen los grifos que adornan las esquinas del mausoleo real, un recurso frecuente en el quattrocento italiano, que tiene un valor de cita arqueológica relacionada con la plástica de la Antigüedad.

El carácter religioso del monumento se matiza de manera preferente con los cuatro padres de la iglesia, con el apostolado sedente y los tondos del Bautismo de Cristo y de la Resurrección, colocados en los lados mayores de la cama sepulcral. Mientras que en la cabecera y pies de la misma se colocaron los medallones de san Jorge y el dragón y Santiago Matamoros, santos caballeros que aluden a las personas de los monarcas y a sus reinos. La iconografía de ambos santos se repite en el medallón sobre el pecho de las efigies yacentes de los reyes y en los relieves posteriores del retablo mayor de la Capilla.

El sugerente programa iconográfico continúa en el friso, dividido en dos zonas, la superior decorada con motivos heráldicos del real matrimonio, sus divisas (el haz de flechas y el yugo) y trofeos militares. En la inferior, enmarcados por festones de guirnaldas, se representan temas diferentes sacados de la Biblia (Adán y Eva), el bestiario mítico (tritón, ictiocentauros, caballo alado, ave fénix y el pelícano) y una calavera con dos serpientes enroscadas (*memento mori*). Se ha interpretado como una honda reflexión de la vida del cristiano.

No es objeto de este estudio las *exequias en memoria de Fernando el Católico*, que fueron particularmente importantes en Bruselas, al juzgar por los textos manuscritos e impresos que describen el ceremonial en la iglesia de Santa Gúdula de esa ciudad, los días 14 y 15 de marzo de 1516, y que fue presidido por su nieto y heredero, el príncipe Carlos. En esta celebración funeraria se incorporó una carroza adornada con diferentes alegorías que aproximaban a la figura del rey Fernando a un «*divus imperator*»[114]. Era un momento propicio para fijar una imagen bélica del monarca aragonés asociada a los héroes del mundo clásico. En las honras fúnebres celebradas en honor del mismo personaje en Roma se incorpora un capelardente a modo de templete de inspiración clásica, en el

---

114 *Cf.* Elisa Ruiz García, «Aspectos representativos en el ceremonial de unas exequias reales (a.1504-1516)», *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 263-294, la referencia a las exequias de Fernando el Católico en pp. 276-278, a partir del manuscrito 9/678 de la colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, Madrid. En Lovaina se publica el libro de Rémy du Puys, *Les exeques et pompe funerale de feu d'eternelle et tres glorieuse memoire don Fernarde roy Catholicque…* Louvain, Théodore Martinus Alost 1515 (=1516). Una traducción al castellano de estas exequias se conservan en Madrid, Archivo Zabálburu. En el Guardajoyas de Felipe II se anota: «Honras en Bruselas del Rey don Hernando impreso, primeras hojas iluminadas», Madrid, Archivo Zabálburu, carpeta 104.

que se debían poner antorchas, las armas reales con su águila, la Orden del Toisón y unos textos que lo divinizaban, además de evocar el Imperio romano[115]. Este ideario político es acorde con la imagen pintada en la Estancia del *Incendio del Borgo* y las narraciones de esos últimos años de su reinado.

Memoria póstuma del rey Fernando en el siglo XVI: copias y nuevas invenciones

En este trabajo no es posible dar a conocer la iconografía de Fernando II de Aragón después de su muerte, que obedece a intereses muy diversos según se trate de proyectos amparados por la Corona o por otras instituciones públicas. Por otra parte, su representación está justificada en aquellas empresas emprendidas durante su vida y que culminan ahora, como sucede con la Capilla Real de Granada y los programas artísticos de Maximiliano I de Austria, en ambos estuvieron implicados sus nietos, Carlos V y Fernando I. En el caso de Granada se reforzaba el mensaje político-religioso de acuerdo a los intereses del momento.

La redefinición del espacio fúnebre de la Capilla Real de Granada por Carlos V

Fernando II de Aragón fallece en Madrigalejo el 23 de enero de 1516 y el sepulcro de los Reyes Católicos, obra paradigmática del clasicismo italiano, aún no estaba concluido y lo será al año siguiente, al igual que la portada principal de la Capilla Real que se construyó de acuerdo al lenguaje artístico del gótico final, con los blasones heráldicos y divisas del matrimonio real. «La redefinición de este espacio fúnebre correspondió a la iniciativa del propio Carlos V»[116], a fin de magnificar

---

115 El dibujo se encuentra en la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, 9/1010, fol. 87, fue dado a conocer y reproducido, con trascripción de los textos en Elisa Ruiz García, *Aspectos representativos en el ceremonial de unas exequias reales…*, 2003, pp. 282-283, fig. 4. Entre la literatura encomiástica se puede mencionar la de Grimaldo de Polo, *Elegía sobre la muerte del muy alto et muy cathólico Príncipe et Rey nuestro señor*, Sevilla, 1516, fac. Zaragoza, IFC, 1999, con prólogo introducción y notas de Giuseppe Mazzocchi.

116 Miguel Ángel León Coloma, «Lenguajes plásticos y propaganda dinásticas en la Capilla Real de Granada», en *Jesucristo y el Emperador Cristiano* (ed. por J. F. Martínez Medina), catálogo de la exposición, Granada, CAJASUR, 2000, p. 378, en este artículo se estudia la reorientación del panteón regio y su nuevo equipamiento, pp. 377-393. Para el retablo, *cf.* Francisco Javier Martínez Medina, «Cultura e iglesia en la Granada Isabelina: el programa político de los Reyes Católicos en el Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada», en *Modernidad y cultura artística en tiempos de los Reyes Católicos*, Granada, 2014, pp. 161-182.

la fundación de sus abuelos y que quiso convertirlo en un panteón dinástico como indica su testamento redactado en Brujas el 22 de mayo de 1522. Esta iniciativa programática comienza en 1518 en Zaragoza, con la ampliación del número de capellanes, creación de nuevos cargos, contrato de la gran reja del crucero con Maestro Bartolomé, del retablo mayor y del sepulcro de sus padres (Juana y Felipe el Hermoso). En 1520 dispone el traslado de los cadáveres de los Reyes Católicos a la Capilla Real y con posterioridad, restituir la espada del Rey Fernando a la Capilla (que retenía la Catedral) y la sustitución de las estatuas de sus abuelos (obra de Bigarny) colocadas en el retablo por otras encargadas a Diego Siloe [fig. 21c].

El embajador veneciano Andrea Navagero escribe en 1526 sobre la «hermosa capilla» granadina: «[…] A los lados del altar mayor están el rey y la reina [Reyes Católicos] de bulto y de pintura; y en dos altares que están más abajo, en uno, su hija, y en el otro, el rey con el príncipe don Juan, todos al natural…»[117]. De estas imágenes reales que menciona Navagero, únicamente se conservan las del altar mayor que hoy se exhiben en la sacristía de la Capilla Real. Tras ellas, se reiteran las imágenes de Santiago Matamoros y de san Jorge luchando con el dragón, «patrones y guiadores de los reinos de Castilla y de Aragón», según la invocación testamentaria de Fernando el Católico. En el sotabanco del retablo se relatan la toma de Granada (en este relieve los Reyes Católicos van a caballo acompañados por el cardenal Pedro González de Mendoza) y los bautismos forzosos de los moriscos.

Las imágenes de bulto en madera de los monarcas hoy en la Sacristía, atribuidas a Felipe Bigarny, no debieron gustar a Carlos V cuando visitó la Capilla Real en 1526 y dispuso se volvieran a hacer otras nuevas, que son las colocadas en el altar mayor, adjudicadas a Diego Siloe. Este cambio no debió obedecer a razones artísticas o de factura, sino a la propia imagen áulica de la realeza en este panteón real, según los compromisos de la monarquía con la religión y la defensa de la fe. Las estatuas de Bigarny se ajustaban a la iconografía del matrimonio real en la última década del siglo XV, con lujosa indumentaria civil de ricos bordados e incrustaciones de aljofar y piedras preciosas en el sayo del rey, por el contrario, Siloe esculpió al monarca con atuendo militar, como batallador de la Reconquista, acorde con los textos epigráficos y la propia imagen del sepulcro.

En la fachada del edifico de la Lonja construido junto a la Capilla Real, se reitera el escudo de los Reyes Católicos sedentes en trono, el monarca espada en alto e Isabel con cetro, repitiendo representaciones en las monedas a comienzos de su reinado.

---

117 Recogido en Miguel Ángel León Coloma, *Lenguajes plásticos y propaganda*…, 2000, p. 377, nota 1.

Fig. 19 a: Fernando Rey de Hispania, Cortejo triunfal de Maximiliano de Austria, 1512-1515. Viena, Museo Albertina.

La imagen de Fernando el Católico en los programas artísticos de Maximiliano I de Austria continuados por su nieto Fernando I de Habsburgo

Como hemos comentado antes, Maximiliano, preocupado por perpetuar su memoria y la de su dinastía, llevó a cabo diferentes proyectos y la figura del rey Fernando se representa en tres de los más importantes: *El Arco de Honor (o de Triunfo), El Cortejo Triunfal* y la *Tumba*. La presencia del rey español está justificada por la doble boda de sus respectivos hijos (1496). La más ambiciosa de tales empresas artísticas y una de las pocas que llegaron a cumplirse conforme a lo programado, fue el *Arco de Honor* (Triunfo) considerado una xilografía mastodóntica (primera edición en 1517-1518), de compleja iconografía y en la que participaron Alberto Durero con numerosos colaboradores[118]. En la parte superior del lado izquierdo del grabado aparecen las imágenes inventadas de busto de los Reyes Católicos con corona y cetro, además del escudo con la misma heráldica: Aragón, Sicilia, Castilla, León y Granada, pero sin las armas de Nápoles y de Navarra. Existe una tercera edición, una xilografía coloreada editada en 1556 (Viena, Museo de la Albertina).

---

118 Erwin Panofsky, *Vida y arte de Alberto Durero*, Madrid, Alianza Editorial, 1982, pp. 190-194.

Fig. 19 b: Fernando II de Aragón aparece el 1º a la izquierda en uno de los carros del Cortejo triunfal de Maximiliano de Austria, H. 1526. Madrid, Biblioteca Nacional de España.

El *Arco* debía completarse con un *Cortejo triunfal,* cuyos dibujos coloreados fueron realizados por Albrecht Altdorfer y su círculo (1512-1515), en ciento nueve grandes hojas de pergamino que en conjunto alcanzaban más de 100 metros de largo (Albertina de Viena, inv. 25205-25263). *Ferdinand König zue Hispania* (f. 80), aparece en el carro del emperador Federico con la tradicional armadura de la época y yelmo con plumas. En una mano lleva un cetro y con la otra sujeta su escudo heráldico con los blasones de Aragón, Sicilia, Castilla, León y Granada (pero no las armas de Nápoles ni de Navarra), este emblema acompañará a Fernando de Aragón cuando se represente en los diferentes proyectos relacionados con Maximiliano [fig. 19a]. La figura del guerrero recuerda a la de *San Jorge a caballo*, grabada por Hans Burgkmair y Jost de Negker en 1508. En la Biblioteca Nacional de Madrid se custodia un álbum espléndido con láminas, de 1606, replica —con algunas variantes— de las miniaturas de Altdorfer, «Triunfo del Emperador Maximiliano I, Rey de Hungría, Dalmacia y Croacia, Archiduque de Austria:… de quien están descritas y colocadas en esta colección las acciones gloriosas de S.M. Imperial, durante su vida»[119].

---

[119] Sig. Res/254. La obra se fecha hacia 1606. Las láminas estás reproducidas en: http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=2693688&custom_

Hans Burgkmair, Alberto Durero y otros grabadores comenzaron a trabajar en las xilografías del *Triunfo de Maximiliano*, entre 1516-1518, obra truncada a la muerte de Maximiliano y la primera edición salió en 1526 por orden y a expensas del archiduque Fernando, hermano y futuro sucesor de Carlos V. En esta ocasión, es en el carro triunfal de Maximiliano donde está presente la imagen del Rey Católico, si bien algo diferente a la pintada por Altdorfer, porque ahora viste manto sobre la armadura, luce el collar del Toisón de Oro y lleva algunos de los símbolos del poder: cetro, corona y ciñe espada. De un modo similar aparecerá en la tumba del emperador, pero en esta última obra el rostro reproduce un personaje de más edad[120] [fig. 19b].

En la gestación del ostentoso proyecto funerario de Maximiliano se llevó a cabo un espléndido rollo de pergamino con figuras de pie dibujadas a pluma y acuarela, en el taller de Jörg Kölderer (hacia 1512-1514 o hacia 1528). En cuarto lugar está la figura del rey Fernando, que sigue la estampa comentada de Burgkmair con ligeras variantes, dado que no lleva el toisón ni espada y se ha añadido el yelmo a los pies[121] [fig. 20].

La tumba tuvo un largo proceso de realización (1502-1583), pero se pensó con un programa unitario donde la escultura en bronce es la protagonista y finalmente se colocó en la Hofkirche de Innsbruck. En vida de Maximiliano se iniciaron a principios del XVI algunas estatuas en bronce con la intervención de muchos artistas y tras su muerte en 1519, Fernando I, su nieto, y después Fernando II, gobernador del Tirol, concluyeron el proyecto. La escultura de Fernando rey de España se encuentra junto a la de su hija la reina Juana, se reconoce porque su nombre figura en el pedestal y por el escudo de armas. Sobre la armadura completa viste rica sobrevesta adornada con pedrería simulada y las insignias reales: castillos, leones y

---

att_2=simple_viewer. Los dibujos de Altdorfer en *Emperor Maximilian I and the Age of Dürer*, cat. 53, Viena, 2012.

120 Se reproduce en *The Illustrated Bartsch*, v. 11, 81 (229-40), y en Hollstein. *German*, v. 5, p. 120-121, como estatua funeraria. El programa del Triunfo fue ideado por Johannes Stabius y Jörg Kölderer, pintor de Maximiliano y los textos redactados por Marx Treitsauerwein, secretario de Maximiliano. La obra completa tiene 137 grabados en las eds. de 1526 y 1883-84 y 135 en las de 1777 y 1796. Burgkmair hizo 66, ref. Concha Huidobro, *Grabados alemanes de la Biblioteca Nacional (siglos XV-XVI*), Madrid, 1997, p. 180.

121 Se identifica al rey por la heráldica y el texto: «Ferdinandt könig zu hyspania». El rollo se encuentra en Viena, Kunsthistorisches Museum, inv. KK 5333, *cfr.* Elisabeth Scheicher, «199. Rollo de pergamino», *Reyes y mecenas. Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la casa de Austria en España*, cat. de la expo., Madrid, 1992, pp. 458-459; también de la misma publicación *cfr.* Karl Schütz, «Maximiliano y el arte», pp. 233-251.

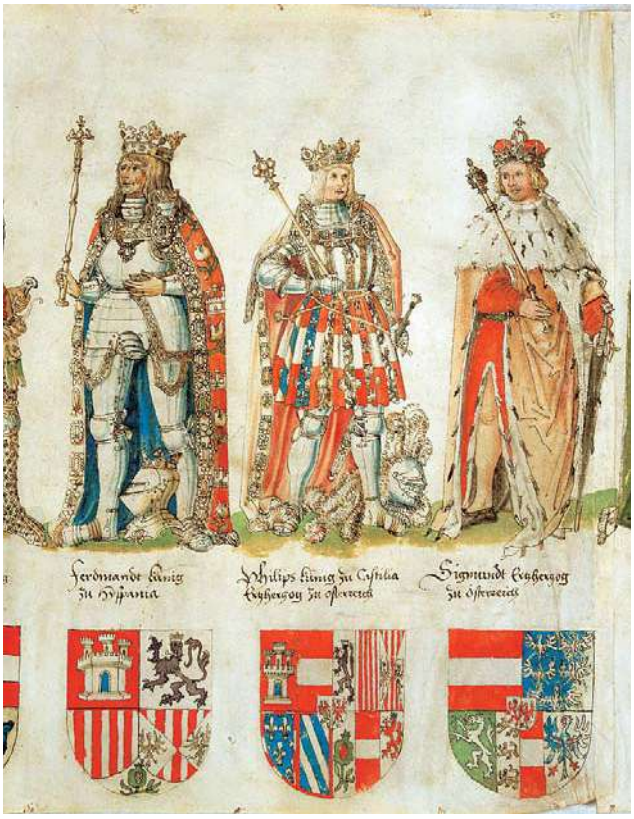

Fig. 20: "Ferdinandt könig zu hyspania" (el 1º a la izquierda), Rollo de pergamino de Kölderer, h. 1512-14 o h. 1528. Viena, Kunsthistorisches Museum.

granadas, le cruza el pecho una banda de conchas de peregrino en alusión al apóstol Santiago el Mayor. La representación de esta estatua sirvió como modelo para los proyectos editoriales posteriores de exaltación de la Casa de Austria.

Imágenes de Fernando II de Aragón en obras españolas

En determinadas empresas su imagen aparece junto a la de la reina Isabel en aquellos proyectos comenzados en vida del matrimonio y en los que su nieto Carlos I promueve para concluirlos. La efigie de los Reyes Católicos está labrada dentro de un gran medallón en el primer cuerpo de la fachada de poniente, de las llamadas Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca. El la orla del medallón, están sus nombres «Ferdinandus. Elisabetha» y una inscripción en griego (traducida: «Los Reyes a la Universidad y ésta a los Reyes») y en medio de los reyes hay un gran cetro

que lo sujetan con una mano. Sobre el busto de Fernando figura la divisa del yugo y sobre la de Isabel, la de las flechas. Están de frente y lucen grandes coronas, ricos trajes y «collares de hombros», y el del soberano es el habitual de gruesos eslabones cruzados. Son imágenes recreadas y representativas del poder y magnificencia de su reinado, gobernado bajo el mismo cetro, aspectos que a los asesores de su nieto Carlos V tanto importaban. No podemos olvidar que en el segundo cuerpo de la fachada hay tres escudos imperiales del nuevo gobernante. Es una representación de la *imago regis* medieval, pero las formas artísticas pertenecen al Renacimiento. La Universidad recordaba de este modo la protección de los Reyes Católicos y esperaban continuara con el nuevo soberano[122].

Más curiosa resulta la miniatura de Fernando el Católico con rasgos del emperador Carlos V, cuando Boabdil arrodillado le entrega las llaves de la ciudad de Granada, perteneciente al *Breviarium Caroli V Imperatoris* (Real Biblioteca Monasterio de El Escorial, Vit. 4, f. CLXV v), atribuida a Juan Correa de Vivar y realizada en Toledo entre 1530 y 1535[123].

Como guerrero invencible se representa al «Rey Católico Don Fernando» ilustrando el libro de Olivier de La Marche, *El caballero determinado* (Amberes, 1553), traducido por Hernando de Acuña y dirigido al emperador Carlos V. En el grabado aparece Fernando a caballo, con armadura donde se lee «felicidad», portado una gran lanza con el texto «gran gobierno», mientras en la espada pone «magna conquista» y en el caballo «gran valor»; detrás otros jinetes alzan los trofeos militares, parecidos a los de la pintura comentada del *Incendio del Borgo*. Precede al sobrerano un heraldo («invencible»), en cuya vestimenta está la heráldica real y esta composición alegórica se completa con otras imágenes y textos [fig. 21a].

Otra finalidad tiene la escultura en alabastro del rey Fernando en la Capilla de San Bernardo, de la Seo de Zaragoza, panteón del arzobispo Hernando de Aragón y de su madre Ana de Gurrea, finalizado en 1557 con participación de los mejores escultores con residencia en Zaragoza y que trabajaron a partir del proyecto del pintor Jerónimo Cosida. En este conjunto funerario, el prelado quiso hacer una

---

122 La fachada presenta un variado y complejo programa humanista que ha dado lugar a interpretaciones distintas y amplia bibliografía; se recoge en *Historia de la Universidad de Salamanca. IV. Vestigios y entramados*, ed. A cargo de Luis Enrique Rodríguez San Pedro-Bézares y Juan Luis Polo Rodríguez, Salamanca, 2009. La imagen de busto de los Reyes Católicos en sendos medallones aparece en la portada del Hospital de los Reyes Católicos, de Santiago de Compostela.

123 Francisco Javier Docampo Capilla, «El Breviario de Carlos V: estudio del códice y sus miniaturas», *Reales Sitios*, Revista del Patrimonio Nacional, n. 145 (2000), pp. 28-39.

21a

21b

21c

Fig. 21 a: "El Rey Católico Don Fernando", grabado de *El caballero determinado* (Amberes, 1553).
Fig. 21b: Imagen de Fernando II de Aragón, h. 1553-55. Zaragoza, La Seo, Capilla de San Bernardo.
Fig. 21 c: Estatua del rey Fernando, 1520-26. Granada, Capilla Real.

exaltación de su estirpe colocando a los arzobispos de su linaje que le precedieron (Juan I, Alonso de Aragón y Juan II) y a los monarcas de su familia: Alfonso el Magnánimo, Juan II, Fernando II de Aragón y Carlos V como emperador. La imagen de nuestro protagonista viste al uso de mediados del siglo XVI, luce el habitual collar de eslabones del que cuelga la cruz de Jerusalén, un símbolo del cristianismo y que puede aludir al antiguo título de Reyes de Jerusalén, propio de la Casa de Aragón y reconocido por el sultán Bayaceto a los Reyes Católicos como protectores de los Santos Lugares. El blasón heráldico, amparado por el águila de san Juan, presenta las armas plenas del Rey con la incorporación de la heráldica de los reinos de Nápoles y Navarra. A los lados se repite la divisa del yugo con el nudo gordiano. No es un rostro joven como el que años antes había plasmado Bigarny en la estatua en madera de la Capilla Real de Granada [figs. 21b-c].

Su busto como guerrero está en uno de los relieves de la galería de emperadores y reyes ilustres del patio del antiguo palacio renacentista de Gabriel de Zaporta de Zaragoza (h.1550), importante comerciante y banquero prestatario del emperador Carlos V, cuya espada lleva la inscripción «CAROLVS». Es el único identificado al ser el principal protagonista de todas estas personalidades[124]. Para el actual edificio del Convento de San Marcos de León, Fernando el Católico donó gran cantidad de dinero para su construcción, de ahí que su imagen se esculpiera en la fachada, en uno de los medallones de acuerdo al texto que rodea la cabeza, porque el rostro ha sido machacado.

Fernando el Católico en época de Felipe II: la genealogía austriaca, las entradas triunfales y las series icónicas de Reyes

El rey aragonés vuelve a aparecer en los proyectos editoriales entre los allegados de la Casa de Habsburgo, como sucede en *Austriacae gentis imaginum*, grabado al aguafuerte por Gaspar Patavinus sobre dibujos de Francesco Terzi (1.ª ed., Innsbruck, 1558), hemos consultado la ed. de 1569[125]. En el folio 38r está la composición de «Ferdinandus V Arag. Hisp. et Neap. Rex» y bajo el nombre, los versos: «Ille ego qui primus victo simul atque reperto / Post rudis intentata prius freta techyos orbi / Et leges et sacra dedi: mea dextera Mauros / Ad lybiæ arentes dare terga coegit arenas». Se representa como el resto de los retratados de pie y en la parte superior se coloca, a los lados una representación militar y otra marítima, y en el centro su empresa personal: el nudo gordiano cortado por la espada y el lema TANTO MONTA. La ilustración es un emblema de contenido humanista que Paolo Giovio lo explica y adjudica a Fernando la elección del símbolo: «Pero el Rey Catholico llegó a tal grado de perfición, quando traxo por empresa el ñudo gordiano con la mano de Alejandro que lo cortó con la espada no pudiéndolo desatar con las manos, y puso encima el presente mote. TANTO MONTA»; continúa diciendo que lo mismo aconteció al rey Fernando y que el emblema «algunos quieren decir» lo inventó Nebrija[126].

---

124 El estudio en Juan Francisco Esteban, *El Palacio de Zaporta y Patio de la Infanta*, Musea Nostra. Ibercaja, Colección monumentos y museos, Ludion S. A. 1995.

125 Real Biblioteca Monasterio de El Escorial, 28-I-8, f. 38, *Francisci Tertii Bergomatis… Austriacae affinitatis imaginum: pars quarta*, y de la quinta: *Francisci Tertii Bergomatis… austriacarum mulierum imaginum*: *pars quinta*, Oeniponti, 1569, figura como grabador Gaspare Oselli.

126 *Dialogo dell'imprese militari e amorose*, Roma, Antonio Barre, 1555, ed. princeps; la primera ed. con ilustraciones se publica en 1559, en León, por Guglielmo Roviglio. Alonso de

Fig. 22: Grabado del rey Fernando en Francisci Tertii Bergomatis… Austriacae affinitatis imaginum…. *Francisci Tertii Bergomatis… Austriacae affinitatis imaginum* (Oeniponti, 1569). Real Biblioteca Monasterio de El Escorial.

Escudos con las diferentes armas de su heráldica, además de los principales símbolos del poder real, están en el friso de la construcción simulada. Por otra parte, la imagen del soberano es la misma —pero invertida— de la mencionada estatua en bronce colocada en el sepulcro del emperador Maximiliano I. Es el héroe militar con armadura y sobrevesta, lleva el bastón de mando en la mano derecha y la izquierda, en actitud de señalar [fig. 22].

Ulloa dio a la imprenta una versión castellana, sin ilustraciones, con el título *Diálogo de las empresas militares y amorosas*, Venecia, 1558 y otra edición en Lyon de 1561; *cf. Diálogo de las empresas militares y amorosas de Paulo Jovio*, Edición crítica, introducción y notas: Jesús Gómez, Madrid, Ediciones Polifemo (Colección La Corte en Europa), 2012, Caps. 5 y 6. El nudo gordiano se emplea mucho antes en los proyectos reales, como sucede en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, finales del siglo XV, pero sin espada. El emblema se reiterará en el siglo XVII.

Un antepasado tan ilustre como Fernando II de Aragón figuró ya en las entradas triunfales de su nieto Carlos I en diferentes ciudades europeas. Su estatua figuró en uno de los arcos dóricos erigidos en Bolonia en honor a Carlos y Clemente VII (1530), con una inscripción en la que se declaraba cómo había expulsado a los judíos de España, vencido a los moros en Andalucía, ampliado su reino en África y las Indias y acudido en socorro del papado[127].

La imagen del rey Fernando está presenta también en las *Entradas triunfales* de Felipe II en Italia y los Países Bajos. Las arquitecturas efímeras con que las ciudades agasajaron a Felipe II en el Viaje a Europa (1548-1551), estaban adornadas con galerías de sus antepasados. Así, en Milán recibieron al príncipe con un arco triunfal donde, bajo el rótulo de *Linaje felicísimo de los Césares*, aparecía su imagen junto a las de Federico III, Maximiliano, Felipe el Hermoso, Fernando el Católico y Carlos V. De igual modo la ciudad de Amberes se engalanó con monumentos y arcos de triunfo para honrar a Felipe en su entrada a la ciudad en 1549[128]. La imagen de Fernando aparecía en los intercolumnios del aparatoso *Arco de España*, junto a los siguientes personajes: Pelayo, Alonso el Casto, Fernando I, Alonso VI, Alonso VIII y Alonso III; enfrente se colocaron las siete Virtudes. Al principio del aparatoso monumento se dispusieron la divisa y lema del César Carlos V, las dos columnas y el texto «Plus Ultra».

Otro ejemplo de la apoteosis filipina fue su entrada triunfal en Zaragoza en 1563 y en la Puerta de Toledo se levantó un Arco triunfal; en este caso el motivo va a ser el propio Reino de Aragón con cuatro de sus Reyes: Jaime el Conquistador y su hijo Pedro III, llamado el Grande y Juan II y su hijo Fernando II, el Católico[129]. No tenemos imágenes gráficas para comprender cómo recordaban los aragoneses a su rey.

---

127 La imagen del rey Fernando también figuró en otras entradas triunfales de Carlos I en las ciudades de Bruselas o Lille, *cf.* Jean Jacquot, «Panorama des fêtes et cérémonies du regne», en *Les Fêtes de la Renaissance. Fêtes et cérémonies au temps de Charles Quint*, Paris, 1960, pp. 421, 446 y 453.

128 Cornelius Scribonius Grapheus, *Spectaculorum in susceptione Philippi Hisp. Prin. Diui Caroli. V. Caes. F. An. M.D.XLIX. Antuerpiae aeditorum, mirificus apparatus*, Excus. Antuerpiae: pro Petro Alosten. impressore iurato: typis Aegidii Disthemii, 1550 Coecke van Aelst, Pieter, imp. Coppens van Diest, Gillis; hemos consultado el ejemplar de la Real Biblioteca, Madrid, IX/9086. *Cf.* Javier Pizarro Gómez, *Arte y espectáculo en los viajes de Felipe II*: *(1542-1592)*, Madrid, 1999.

129 Eliseo Serrano Martín, «Imágenes del Rey e identidad del Reino en los rituales y celebraciones públicas en Aragón en el siglo XVI», *Obradoiro de Historia Moderna*, n. 20 (2001), pp. 43-71.

Fig. 23: Retrato de Fernando el Católico, copia del original de 1586 hecha en 1634 para el Palacio del Buen Retiro. Valladolid, Palacio Arzobispal (depósito del Museo del Prado).

En la paulatina fama de la memoria de Fernando II de Aragón en tiempos del reinado de Felipe el Prudente (1556-1598), fue primordial el proyecto editorial del historiador y cronista de Aragón, Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*, Zaragoza, 1580).

La tradición icónica de serie de reyes en las diversas cortes de los reinos peninsulares medievales, se tradujo en la Edad Moderna en proyectos *ex novo* encargados por la monarquía y por otras instituciones públicas de diferentes territorios, como por particulares, son una actualización de las antiguas salas de linajes de la Edad Media. Estas galerías de Retratos en el Renacimiento, tienen sus precedentes en las series genealógicas del norte y centroeuropeas, además de en las italianas de *uomini famosi*.

Los diputados del reino de Aragón fueron pioneros en hacer una sala de la memoria de su historia uniéndola con la nueva monarquía de la Casa de Austria, encargando en 1586 al pintor italiano Felipe Ariosto, una galería de *Retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón* para ser expuestos en la Sala Real o de San Jorge de las Casas de la Diputación en su sede de Zaragoza. En la parte inferior de los cuadros había leyendas reforzando el rigor histórico de la secuencia dinástica, a la vez que servían de recordatorio para la posteridad. La desconfianza de Felipe II impuso que el retrato de su padre y el suyo propio los hiciera el pintor de Corte Alonso Sánchez Coello, también el monarca intervino personalmente aprobando los textos, demostrando un interés por controlar el decoro de la imagen real y de la propia institución monárquica[130].

Felipe IV en 1634 solicitó una copia de esta serie de retratos para decorar el Palacio del Buen Retiro de Madrid y merced a estas réplicas podemos conocer la representación del rey Fernando [fig. 23]. El pintor se debió basar en un retrato realizado en época del monarca, teniendo en cuenta que el rostro se asemeja al que se encuentra en el Museo de Poitiers y su atuendo ostentoso recuerda las descripciones que hacen los cronistas acerca de su indumentaria, como Andrés Bernáldez, Marineo Sículo o Zurita, un signo de distinción y de propaganda del poder político. Viste sayo de raso y ropón de brocado cortado, perlas y joyas de oro cosidas a las telas, luce collar de los mismos materiales ricos

130 Estudio y documentación en Carmen Morte García, «Pintura y política en la época de los Austrias: Los retratos de los reyes de Sobrarbe, condes antiguos y reyes de Aragón para la Diputación de Zaragoza (1586), y las copias de 1634 para el Buen Retiro de Madrid (I) y (II)», *Boletín del Museo del Prado*, XI (1990), pp. 19-35 y XII (1991), pp. 13-28.

con piedras precisas (rubís y esmeraldas)[131], del que cuelga la cruz de Íñigo Arista, del Aragón antiguo, mientras que las barras están en el escudo de la parte superior del cuadro. En el otro escudo a sus pies están las divisas personales del yugo y las flechas, además del lema «Tanto Monta». Se cubre con gorra de terciopelo negro, en una mano lleva el cetro y con la otra sujeta el pomo de la espada colgada del lujoso cinturón.

La galería de retratos de Zaragoza sirvió de referente para la que se encargó al mismo pintor italiano, Ariosto, en 1587 sobre los condes y reyes de Barcelona, destinada al palacio de la Generalitat de la ciudad condal[132]. En cambio, la imagen de Fernando de Aragón ofrece algunas variantes tanto en el rostro como en la indumentaria y en el collar de hombros, que es de otro diseño. La figura aparece de tres cuartos y reitera los mismos símbolos del poder, además de los blasones del reino y personales del citado retrato zaragozano.

Una ideología diferente animó a Felipe II a la restructuración de la antigua sala de linajes medieval de la *Sala de Reyes del Alcázar de Segovia*, incluyendo en 1591 la imagen de los Reyes Católicos y de Juana I, con anterioridad los retratos de los reyes comprendían hasta Enrique IV. Al no incluir las tallas de los Habsburgo, Felipe II daba a la Sala el carácter de herencia del pasado, una historia de la Monarquía y sus titulares, además de la transmisión femenina de la Corona. El propio monarca ordenaba a su pintor de cámara Hernando de Ávila para que quedase constancia gráfica de la decoración de la Sala, el *Libro de retratos, letreros e insignias reales de los Reyes de Oviedo, León y Castilla de la Sala Real de los Alcaçares de Segovia ordenados por mandado del Catholico Rey Don Philippe II. Año 1594*, cuyo original es propiedad del Museo Nacional del Prado. La iconografía de Fernando es convencional por el uso de los atributos regios: entronizado, con corona y la espada levantada, lleva armadura de combate

131 El cuadro de 1634 se encuentra en Valladolid, Palacio Arzobispal, como depósito del Museo Nacional del Prado. Marineo Siculo, en el *Libro que trata de las cosas memorables de España* (Alcalá de Henares, 1530, p. 182), escribe «en las grandes fiestas traya collar o cadena de oro engastado con perlas y otras piedras preciosas». En la entrada triunfal en Nápoles (1506), vestía a «la francesa, cum uno saione di raso cremesi et una veste longa de brochato rizo, fodrata de cremesi et una berreta de veluto nigro, sopra la quales era una gioia richissima«, reproduce Roberto Filangieri, «Arrivo di Ferdinando il Cattolico a Napoli. (Relazione dell´oratore Giovanni Medina al Cardinal d´Este)», *Fernando el Católico e Italia*, Actas del V Congreso Corona de Aragón, Zaragoza, 1954, vol. III, pp. 311-314.

132 Estudio y documentación en Rodolfo Galdeano Carretero, «Historiografia i iconografia: la sèrie icònica dels comtes de Barcelona del Palau de la Generalitat de Catalunya (1587-1588)», *Arxiu de textos catalans antics*, n. 25 (2006), pp. 375-409.

Fig. 24: Imagen de "Don Fernando el V Rey de Castilla y León…., unió Aragón y Sicilia a Castilla", *Libro de retratos, letreros e insignias reales de los Reyes de Oviedo*…., 1594. Madrid, Museo Nacional del Prado

y sobre ella manto de armiño [fig. 24]. Frente al retrato se encuentra el blasón heráldico y una reseña de su vida, escrita por el bibliotecario y cronista real, Esteban de Garibay, a quien se considera el ideólogo del proyecto filipino[133].

133 Fernando Collar de Cáceres, «En torno al Libro de los Reyes de Hernando de Ávila», *Boletín del Museo del Prado,* IV, 1.º (1983), pp. 7-35, recoge toda la documentación conservada. Se hizo un facsímil de este manuscrito (hoy propiedad del Museo Nacional del Prado), con un estudio histórico crítico del manuscrito de Fernando Collar, editado por Edilán, 1985. Las estatuas perecieron en el incendio de 1862, si bien conservamos en la actualidad algunos testimonios gráficos como puntos de referencia, reseñados en la publicación anterior.

«Don Fernando el V Rey de Castilla y León, por la Reyna Doña Isabel su mujer, unió Aragón y Sicilia a Castilla. Conquistò a Granada, Nápoles y Navarra. Descubrió las Indias Occidentales e instituyò la Sancta Inquisición…». Este texto y el escudo solo con las armas de Castilla, León, Aragón y Sicilia, dejan claro que Felipe II quiso reflejar un perfil de Fernando no únicamente como rey de Aragón, idea que años antes el propio Garibay había recogido cuando redactó *Los Quarenta libros del Compendio Historial de las chronicas y universal Historia de todos los Reynos de España* (1556-1566).

No es posible tratar en esta ocasión la presencia de la figura del «rey católico» en las galerías de retratos de las mansiones de los potentados españoles del siglo XVI. Por citar una, de la que se conservan ejemplares, es la atesorada por Juan de Ribera, arzobispo de Valencia. En su palacio del Huerto de la Alboraya reunió en el llamado «aposento de los reyes» una colección de retratos reales, demostrando la genealogía de su linaje; era hijo del duque de Alcalá y marqués de Tarifa. En 1592 se compraban en Madrid doce retratos de Antonio Rici y en 1597, Juan de Sariñena completaba el conjunto con tres reyes más pertenecientes a la Corona de Aragón: Jaime el Conquistador, Juan II el Grande y Fernando el Católico[134]. Se identifica por el nombre escrito «EL REY D. FERNANDO EL CATÓLICO»; viste lujoso ropón, luce collar de eslabones, sujeta los guantes con la mano derecha y apoya la otra en un bufete. El rostro no se asemeja a los retratos de Windsor, Poitiers, Viena y Berlín, si bien es una tipología que se repite en las representaciones del monarca en el siglo XVII.

Mencionar proyectos realizados fuera de España es un reflejo de cómo la fama del rey Fernando II de Aragón, al que se menciona como «Rey Católico o Rex Hispaniarum», pervivía a finales de ese siglo. En 1571 el archiduque Fernando (+1595), conde del Tirol, primo de Felipe II, encargaba a Alonso Sánchez Coello la realización de todos los retratos de los reyes de España desde Don Pelayo a Felipe II, si bien sólo ejecutaría los retratos correspondientes a Fernando el Santo y Jaime de Aragón (Viena, Kunsthistorisches Museum, óleo sobre papel, 13,5 x 10,5 cm)[135].

El mismo archiduque Fernando del Tirol reunió una magnífica colección de retratos en miniatura, conservada actualmente en el Kunsthistorisches Museum de Viena. Esta galería de *uomini famosi* está formada por mil setenta y

---

134 Para estos cuadros de Sariñena, *cfr.* Fernando Benito, *Pinturas y pintores en el R. Colegio de Corpus Christi*, Valencia, 1980, pp. 309-310, 322-323.

135 María Kusche, *Retratos y retratadores Alonso Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba. Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolan de Moys*, Madrid, 2003, pp. 372-373.

Fig. 25a: *Ritratti di cento capitani illustri. Dati in luce da Filippo Thomassino, et Giovan Turpino* (Roma, 1596/1600). Fig. 25b: Grabado de Fernando el Católico como Rey de Nápoles, *Teatro eroico, e politico dei governi de'Vicere del Regno di Napoli dal tempo del re ferdinando il Cattolico fino al presente* (1692-94).

siete pequeños retratos (13,5 por 10,5 cm), representando a príncipes, archiduques, Papas, y otros personajes relevantes, tanto del pasado como contemporáneos. Se representa al soberano de medio cuerpo con vestido de brocado y cuello de armiño[136], una iconografía que se grabó —probablemente en Italia— si tenemos en cuenta que la misma imagen está en diversos proyectos, como sucede en la obra de Aliprando Caprioli, *Ritratti di cento capitani illustri. Dati in luce da Filippo Thomassino, et Giovan Turpino*, Roma: Domenico Gigliotti, 1600 [colophon de 1596][137] [fig. 25a]. También se repite en la Serie Gioviana de retratos del pequeño tamaño expuestos en los Corredores de la Galería de

136 En el retrato está escrito «RDIN • REX ISPAN • CATH», *cfr.* Friedrich Kenner, «Die Porträtsammlung des Erzherzogs Ferdinand von Tirol. Spanien und Portugal», *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses*, Band XIX, Wien (1898), pp. 6-155, p. 10, n. 143.

137 Existe estampa suelta en la Biblioteca Nacional de España, Madrid. En el libro de Aliprando, el grabado tiene un escudo con la heráldica de las barras y la escueta biografía sobre «FERRANDO RE CATHOLICO», termina con esta descripción: «Hebbe statura giusta, e quadrata: il volto bianco;gli occhi, & i capelli neri», p. 172 de la edición, Roma,

los Uffizi, Florencia, FERDINAN(DUS) II REX HIS(PANIARUM). Esta galería universal de *uomini illustri* fue iniciada por Cosme I de Médicis en 1552 y envió a Cristofano dell´Altissimo a copiar la ya famosa colección de retratos que el humanista Paolo Giovio tenía en la villa del lago; Cristofano trabajó en este proyecto hasta 1589.

El tiempo recreado: impacto de la imagen fernandina en la imaginación histórica del siglo XVII

Antes de abordar la iconografía del rey en el siglo XVII, debemos mencionar algunos textos de la literatura biográfico-panegírica de ese siglo, como son los escritos de Saavedra Fajardo, Gracián y Blázquez Mayoralgo, para comprender la vigencia de su memoria, ejemplos que ilustran de manera fehaciente el discurso político sobre la persona de don Fernando, considerado entonces como el verdadero fundador de la Monarquía española. En cuanto a su representación visual no existe una imagen uniforme, ni siquiera en aquellas consideradas entonces como retratos, realizados bien de pintura, escultura o grabado. Las obras de pintura mural o los grandes lienzos fueron un soporte óptimo para seguir ilustrando la Conquista de Granada y otros temas de la biografía fernandina. También varía la imagen del rey en cada uno de los territorios de la monarquía hispánica, siendo los proyectos más interesantes aquellos llevados a cabo en la corte virreinal de Nápoles, en la Corte de Madrid y en la ciudad de Granada, conquistada por los Reyes Católicos y último baluarte del Islam en la Península Ibérica.

En cuanto a los retratos de pintura sobre soporte de lienzo son imágenes diferentes, si bien existe una tipología común para un grupo de ellos. Deben ser copia de un original antiguo, que representa al rey Fernando, destocado, con indumentaria civil de color negro por la que asoma la camisa blanca y sobre los hombros luce el collar de eslabones; lleva media melena y aunque hay alguna variante, el rostro de todos guarda similitud con el retrato de Fernando del Museo del Corpus Christi de Valencia (1597). Estos ejemplares, pintados en el siglo XVII, se encuentran en el Museo Naval de Madrid, en el Convento Agustinas de Santa María de Gracia, de Madrigal de las Altas Torres (Ávila)[138] o en la Casa de los Tiros de Granada.

1635, dedicada al duque de Módena, http://www.archive.org/details/ritrattietelogiiOO-capr (consulta junio de 2013.)

138 En esta pintura está también la imagen de la reina Isabel. En Madrigal de las Altas Torres nació la reina y en el citado monasterio profesaron en 1490, María de Aragón y María Esperanza de Aragón, hijas naturales del Rey Católico.

En la mencionada literatura panegírica, el mismo título ya nos indica cómo se quiere poner a este rey como ejemplo de gobernante. Diego de Saavedra Fajardo, en *Introducciones a la política y razón de estado del Rey Católico Fernando*, 1631, se dirige al rey Felipe IV y escribe: «Don Fernando el Cattolico quarto aguelo de V. M. idea verdadera de un gran Governador, valeroso, y prudente, a quien debe V.M. la fabrica de su Monarchia en ambos Mundos…»[139]. Con esta loa es comprensible que en su obra más conocida, *Idea de un príncipe*…, lo mencione en casi todas las empresas. Muy reivindicativo es el escritor jesuita Baltasar Gracián en *El político don Fernando el Católico,* donde leemos: «*Fundó Fernando la mayor monarquía hasta hoy en religión, gobierno, valor, estados y riquezas; luego fue el mayor rey hasta hoy*…» (Zaragoza, D. Dormer, 1640)[140].

En un ámbito territorial muy distante al texto precedente publicó Juan Blázquez Mayoralgo, su *Perfecta raçon de Estado. Deducida de los hechos de el Señor Rey don Fernando el Católico, quinto de este nombre en Castilla y Segundo en Aragón* (Veracruz, 1646). Con anterioridad a esa fecha, Nueva España recibía retratos de sus monarcas, un modo de conocerlos y también para hacer propaganda de su poder territorial, si bien se conservan pocas obras. Del incendio que tuvo lugar el 8 de junio de 1692 en el Palacio de los Virreyes en la ciudad de México, se salvó un retrato con la imagen de los Reyes Católicos, hoy conservado en el Museo Nacional de Historia de la capital mexicana[141]. Representa a los monarcas de pie con indumentaria lujosa (el rey con traje carmesí) y se les identifica por su nombre escrito. Nos parece obra de principios del XVII y copia de un original porque el rostro de Fernando es muy similar al comentado del pintor Sariñena realizado en 1597 (Valencia, Colegio del Corpus Christi).

---

139 Madrid, Biblioteca Nacional de España, Mss/1165. Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un Príncipe Político Christiano representada en cien empresas*, Milán, 1642; hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, Madrid,17481.

140 Baltasar Gracián, *El político Don Fernando el Católico*, introducción de Aurora Egido; edición de Luis Sánchez Laílla, Jaén, 2010. No parece que este panegírico tuviera una repercusión en la proliferación de representaciones figurativas del monarca, a pesar de haber desaparecido muchas obras. En el Museo de Zaragoza hay una serie de lienzos del pintor Rafael Pertús (1567-1648), dedicados a Alonso de Aragón, duque de Villahermosa, en unos figuran los Reyes Católicos y en otros únicamente el Rey, *cf.* Carmen Morte, «Imágenes reinventadas en el siglo XVII Alonso de Aragón (+1485), hijo del rey Juan II. "Declararán los rótulos lo que la pintura mostrare"», en *Reyes de Aragón: soberanos de un país con futuro. Ramiro I-Juan Carlos I (1035-2011)*, Zaragoza, 2011, pp. 371-387.,

141 Nelly Sigaut, «El retrato en Nueva España», cat. exp. *Arte flamenco del siglo XVII. Colección del Museo Real de Bellas Artes de Amberes*, Museo Nacional de Arte, Ciudad de México, 2012, pp. 57-66.

En los proyectos llevados a cabo en la corte virreinal de Nápoles, comenzamos por las imágenes de Fernando reproducidas en los libros. Una de las primeras aparece en la obra de Rafael Custos, *Regum neapolitanorum vitae et effigies* (1605). Se le identifica por la inscripción: «XXII. Rex Neapolitanvs», aparece de busto, con corona y armadura, un modelo probablemente tomado de la representación del rey en la *Estancia del Borgo*[142]. Debajo del óvalo en cartela sobre rectángulo, está el escudo, el nudo gordiano cortado por la espada (similar a la imagen del *Diálogo*…, de Giovio, ed. 1559) y leyenda: «TANTO MONTA»,

En el *Teatro eroico, e politico dei governi de' Vicere del Regno di Napoli dal tempo del re Ferdinando il Cattolico fino al presente*, de Domenico Antonio Parrino (1692-1694), la representación del monarca no es muy diferente del grabado anterior de Custos, en cambio difiere el contenido de la composición inferior del óvalo con la leyenda («Ferdinando Catholico Re di Napoli»). Aparece un libro cerrado con corona real y en sendas filacterias laterales se lee: «Recedant vetera», «ha llegado por fin»[143] [fig. 25b].

Una muestra palpable de la revalorización de la figura de Fernando el Católico se encuentra también en las pinturas al fresco de la bóveda de la Galería del Palacio Real de Nápoles, realizadas por Belisario Corenzino para «Glosar el reinado de Fernando a partir de la selección de unos acontecimientos de especial relevancia»[144]. Banderas, pendones, escudos y estandartes adornan las escenas, identificadas por el texto situado en la base, a pesar de las inexactitudes en las fechas. Los temas son los siguientes: El juramento que le hace el reino de Sicilia; Jornada contra Luis XII de Francia en Fuenterrabía; Jornada contra el rey de Portugal en Castilla; Conquista de las Islas Canarias; Trata por medio de San Francisco de Paula de la restitución de Rosellón y Cerdaña debida a la Corona de Aragón; Jornada memorable en el Reino de Granada; Descubre el Nuevo Mundo; Entrada triunfal en Barcelona; Jornada contra los moros rebeldes de la Sierra de las Alpujarras; y La Expulsión de los judíos de España [fig. 26].

---

142 Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, ER/249; el grabado es al aguafuerte y buril. Otros grabados en esta biblioteca en Elena Páez Ríos, *Iconografía Hispana: catálogo de los retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional*., Madrid, Biblioteca Nacional, 1966-1970, n. 3160, pp. 246-251.

143 Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, ER/621; Similar al grabado de la publicación del Parrino se encuentra en otros proyectos, *cf.* en la biblioteca anterior, IH. 316.

144 Los datos consignados en nuestro trabajo proceden del de Lluís Palos Peñarroya, *La mirada italiana: Un relato visual del imperio español en la corte de sus virreyes en Nápoles (1600-1700)*, Valencia, 2011, cap.4: «La invención de Fernando el Católico», pp. 109-164.

Fig. 26: Fernando el Católico contempla la Expulsión de los judíos de España, Nápoles, Palacio Real.

En esta última escena el rey señala con el dedo índice al cielo y en el fondo de la composición aparece el *Tempietto* de Bramante en San Pietro in Montorio, construcción ordenada por Fernando en agradecimiento por el éxito político de unificación religiosa en sus territorios, además y según la tradición allí tuvo lugar el martirio de San Pedro. La figura del rey lleva capa dorada con sobrepelliz de armiño, melena blanca y el rostro es de edad avanzada, un modelo tomado de la imagen recogida por Aliprando Capriolo, en *Ritratti di cento capitani illustri* (Roma, 1596). En otras escenas viste armadura completa y sujeta la bengala.

Otro conjunto de pintura mural de signo fernandino del siglo XVII está en el palacio Cattaneo Belimbau, de Génova, en cuyo salón de la planta principal Lázaro Tavarone recreó *El primer viaje de Cristóbal Colón a América*. Se comprende que se eligiera este tema si tenemos en cuenta los negocios de los genoveses con España y los territorios de Ultramar ya desde el siglo XVI. En el centro de la bóveda se representa a Isabel de Castilla y Fernando de Aragón

recibiendo a Colón a su regreso del Nuevo Mundo, donde se recrea una escena con un lenguaje propio del final del Renacimiento.

Las empresas artísticas en la Corte de Madrid relacionadas con el tema que tratamos, tienen lugar primero con Felipe III y en el Palacio Real del Pardo. Aquí, después del incendio ocurrido el 13 de marzo de 1604, que afectó a la Galería de retratos de los Habsburgo, se llevó a cabo otra nueva con retratos realizados por Pantoja de la Cruz y en la que se incluyó el de los reyes Fernando e Isabel. El programa iconográfico se completaba con de las pinturas del techo. Se conserva la composición pintada por Francisco López bajo la dirección de Pantoja, con la *Entrega de las llaves de Granada a los Reyes Católicos*, donde aparecen montados a caballo y las reciben de Boabdil, destocado y con la rodilla hincada en el suelo. Con esta escena se daba a entender los orígenes familiares de la Monarquía española moderna[145].

Si a Felipe IV se le proponía como modelo su antepasado, el Rey Fernando, es comprensible encargara representaciones para colocarlas en el Alcázar Real de Madrid. Alonso Cano cobró por el «quadro que pintó de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysauel para el Salón grande dorado de Palacio»[146], obra desaparecida como otras de los mismos soberanos. Ya hemos comentado cómo en 1634, a partir de la petición de Felipe IV, comenzaron a hacerse las copias de los ejemplares de la galería de retratos del palacio de la Diputación del Reino de Aragón (Zaragoza), para colocarlas en el nuevo edificio real de Madrid, el Palacio del Buen Retiro y entre los cuadros está el comentado retrato del rey Fernando (Valladolid, Palacio Arzobispal).

La representación del Nuevo Mundo la hace Francisco Rizi en un dibujo, *Cristóbal Colón comunicando al rey Don Fernando el descubrimiento de las Indias* (Biblioteca Nacional de España, Dib/13/2/43, B-457), que debió ser el preparado

---

145 El primitivo techo de esta galería mandado pintar por Felipe II, tenía como asunto central la *Entrada en España de Felipe el Hermoso y Juana*, pero no la escena de los Reyes Católicos, *cf.* Fernando Marías, «El Palacio de El Pardo: de Carlos V a Felipe III», *Reales Sitios* (1989), pp. 137-146; Magdalena Lapuerta Montoya, «La Galería de los retratos de Felipe III en la Casa Real de El Pardo», *Reales Sitios*, 143 (2000), pp. 28-39; y *Los pintores de la corte de Felipe III. La Casa Real de El Pardo*, Madrid, 2002, cap. 13.

146 *Cf.* Ángel Aterido, «Alonso Cano y "la alcoba de su majestad": la serie regia del Alcázar de Madrid», *Boletín del Museo del Prado*, n. 38 (2002), pp. 9-36. En el Museo Naval, de Madrid (n. 262, óleo sobre lienzo, 99 x 73 cm, anónimo del siglo XVII), se conserva un retrato de medio cuerpo, en visión de tres cuartos, con túnica adornada en cuello y puños con greca de oro, cetro en mano derecha y espada en el lado contrario; tiene escrito: *D. FERNDO. REY CATOL.* Este cuadro del Museo Naval, depositado en el siglo XIX por orden de la reina Isabel II, es pareja con otro de la reina Isabel la Católica y proceden del Real Museo de Pintura y Escultura.

por el artista para realizar la pintura del cuarto arco dedicado a América en el recibimiento realizado en Madrid en honor de la reina Mariana de Austria el 4 de noviembre de 1649. Resulta sorprendente que en el texto que recoge esta entrada triunfal se mencione que la imagen del «Rey Don Fernando el Cathólico, está sacada de un original de Alberto Durero». En esta composición alegórica, el soberano estaba sentado en rico trono y a sus pies se encontraba Colón mostrándole los instrumentos de navegar y las credenciales de los nuevos territorios descubiertos incorporados a sus dominios. A sus espaldas había las figuras de Hércules y Baco, «por ser celebrados en la Antigüedad como Conquistadores de Nuevas Tierras»[147]. Más adelante comentaremos otra iconografía de Fernando de Aragón realizadas al finalizar el siglo XVII y destinadas al Casón del Buen Retiro de Madrid.

En otros territorios la representación fernandina es diversa, tratando de poner en valor la memoria histórica, como sucede con el cuadro pintado por Francisco de Mendieta en 1609, *Besamanos de Fernando II de Aragón por los parientes mayores del señorío de Vizcaya bajo el árbol de Guernica* (Bilbao, Palacio de la Diputación de Vizcaya) hecho sucedido el 30 de julio de 1476[148]. En esta ceremonia, el rey con cetro y vestido a la moda de la época de Felipe II, está sentado en un estrado ricamente adornado con paños de brocado, en un lugar elevado y señalado para indicar la majestad real, cuando recibe obediencia de sus vasallos vizcaínos; las mujeres lucen los característicos tocados de esa zona.

En cambio, en Valencia y en Granada se volcaron en este siglo XVII en el encargo de retratos individuales. La Universidad de Valencia (Paraninfo, UV000074) conserva un cuadro con la imagen de cuerpo entero del *«Católico Rey Fernando II de Aragón»,* según la leyenda escrita en latín en el lienzo, en la que también se alude a la confirmación por parte de este monarca de la fundación

147 *Noticia del recibimiento i entrada de la reyna nuestra señora Doña Maria-Ana de Austria en la muy notable i leal coronada villa de Madrid*, 1649, p. 85. Alfonso Emilio Pérez Sánchez, *El dibujo español de los siglos de Oro*, 1980, p. 104, n. 231. Rosa López Torrijos, *La mitología española del Siglo de Oro*, 1985, pp. 151, 153, 155-156, 427, n. 14. Otras referencias bibliográficas en: http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/t19zXVdmDE/BNMADRID/233310091/9.

148 Manuel Llano Gorostiza, *Francisco de Mendieta y su cuadro sobre el Besamanos de la jura de Guernica*, Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1970. Existe una copia de este lienzo en la Casa de Juntas de Guernica (Vizcaya). Acerca del tema de la jura, cf, Ana Isabel Carrasco Manchado, *Discurso político y propaganda en la corte de los Reyes Católicos (1474-1482)*, Tesis doctoral dirigida por el prof. D. José Manuel Nieto Soria, leída en el departamento de Historia Medieval, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, curso 2000, consultada mayo 2013: *biblioteca.ucm.es/tesis/19972000/H/0/H0039403.pdf*.

Fig. 27 a: *Retrato de Ferdinando de Aragon.* Valencia, Museo Nacional de Cerámica y Artes suntuarias.
Fig. 27b: "Fernando V el Católico, Rey de las Españas, de Sicilia, de Nápoles, etc",
Colección de retratos editados por Nicolaes de Clerck y H. Jacobz (Holanda, ¿1618-1625?).
Madrid, Biblioteca Nacional de España (ER/466).

de esa Universidad en 1502. El monarca viste media armadura y sobre ella rica «ropa rozagante» de brocado, además de lucir un ostentoso collar de oro y pedrería, del que cuelga la cruz de Aínsa (Aragón antiguo). En una mano lleva el cetro y con la otra sujeta la espada, a sus pies hay un medallón con las divisas del yugo y las flechas, mientras el lema del «Tanto Monta» se ha colocado en la filacteria superior. Es una representación icónica que recuerda al retrato del rey pintado para la Diputación de Zaragoza (1586), si bien el rostro y tocado son diferentes y ahora se trata de una pintura barroca, en cuyo fondo hay un aparatoso cortinaje. Se fecha en 1620 y se atribuye al círculo de Juan Ribalta.

Muy distinto es el pequeño lienzo con la figura de *Ferdinando de Aragon* dentro de un medallón (Valencia, Museo Nacional de Cerámica y Artes suntuarias), en el que aparece joven, de busto, vestido con gorro negro y sayo del mismo color por el que asoma la camisa blanca, y lleva un grueso collar de eslabones. Se ha fechado en la primera mitad del siglo XVII y se cree que el pintor no identificado se basó en una fuente grabada[149]. En nuestra opinión, nos parece que lo hizo en una estampa editada en ¿Delft? hacia 1625 [fig. 27a]. En

149 Víctor Marco García, «La colección de pintura antigua del Museo Nacional de Cerámica y Artes suntuarias "González Martí"» *Ars Longa,* n.. 19 (2010), pp. 102-103, el autor da a conocer también un retrato de Felipe el Hermoso pareja del de Fernando.

cambio, el retrato de *Ferdinandus II* que formaba parte de la galería de Reyes del Palacio Real de Valencia iniciada en el siglo XVII, hoy en el Palacio de la Generalitat de esa ciudad, es una imagen del soberano fría y distante, de largo cabello blanco, con corona, cetro y lujoso collar de piedras preciosas, que viste gramalla forrada de armiño sobre túnica de brocado y se asemeja a las imágenes del soberano comentadas pintadas en el Palacio Real de Nápoles[150].

Durante el siglo XVII se siguieron realizando en la ciudad de Granada empresas artísticas recordando a los Reyes Católicos. Por Real Cédula de Felipe IV (1630) se dispuso en la Capilla Real construir los dos actuales altares-relicarios en el crucero y en la parte baja sobre puertas practicables, las imágenes en relieve de los monarcas: Fernando e Isabel, Felipe y Juana, Carlos e Isabel, Felipe IV e Isabel de Borbón, como testigos y orantes. Son obra del escultor Alonso de Mena que ideó unos rostros convencionales para los monarcas conquistadores.

Esa idea, además de defensores de la fe cristiana, la expresa el cabildo de la catedral granadina cuando encarga, para colocar en las jambas del arco toral que une la Capilla Mayor de la catedral con su nave central, las *estatuas orantes de Isabel y de Fernando*, porque estos reyes «de feliz Memoria, con su poder y cristiandad ganaron y conquistaron esta ciudad y su reino, fabricando y edificando en ella muchos templos, a honra y gloria de Dios Nuestro Señor»[151]. Las monumentales esculturas se encargaron al escultor Pedro de Mena (1675-1677), quien llevó a cabo un estudio minucioso al tener en cuenta que se iban a ver a gran altura, realizando dibujos preparatorios de cada una. Se representa al Rey Fernando (Universidad, Leyden, Holanda), joven, con media melena, con las manos juntas en actitud de oración, arrodillado sobre almohadas y delante de un reclinatorio donde está la corona, lleva armadura completa, espada al cinto, gramalla y grueso collar con pinjante. En la escultura en madera —de vistosa policromía con oro— se ha suprimido la joya y la gramalla va forrada de armiño[152] [figs. 28a-28b]. La idea de esta iconografía del héroe militar puede

---

150 En este retrato barroco, la figura del rey (lleva bigote) es de tres cuartos sobre un fondo de paisaje, está destacado en primer término y en la cartela inferior pone el nombre y los años que vivió, *cf.* Elías Tormo, *Las series icónicas de los Reyes de España*, Madrid, 1916.

151 Lázaro Gil Medina, *Pedro de Mena escultor (1628-1688*), Madrid, Ars Hispánica, 2007, pp. 155-163.

152 Encima de la imagen del rey, en el dibujo firmado por Mena, están las letras «F, Y» separadas por la granada, *cf.* Sandra Tatsakis, *Spanish Master Drawings from Dutch Collections (1500-1900),* Boijmans Van Beuningen Museum, Rotterdam, 2003, pp. 11-13. Para el dibujo de la Reina Isabel (Los Ángeles, Getty Museum), *cf.* Alfonso E. Pérez Sánchez, *Historia del dibujo en España. De la Edad Media a Goya*, Madrid, 1986, pp. 305-308.

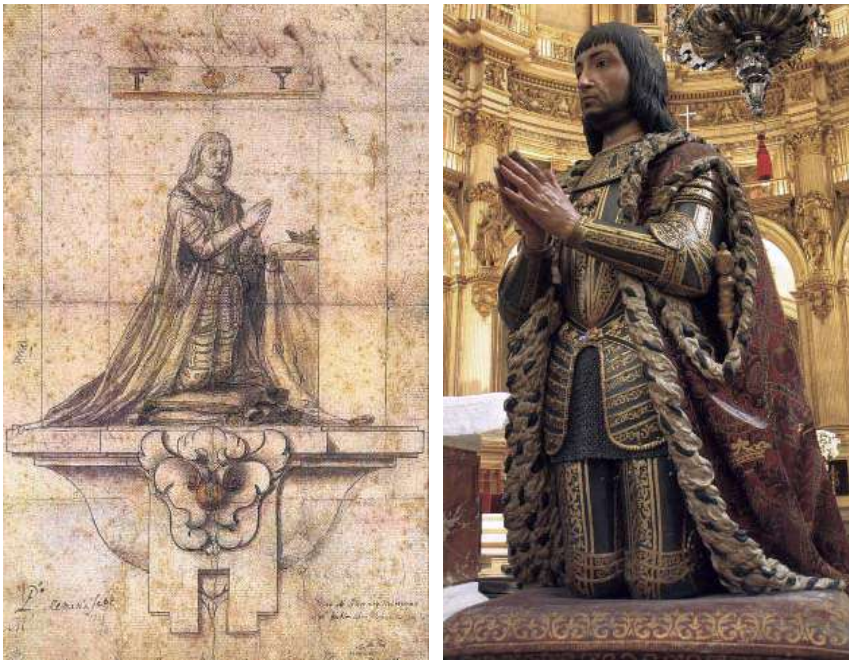

Fig. 28a-b: Imagen orante del rey Fernando; a: Dibujo, Leyden, Universidad (Holanda); b: Estatua, Granada, Catedral, Capilla Mayor. 1675-1677.

partir de la estatua de Diego Siloe colocada en el presbiterio de la Capilla Real de Granada. Mena enfatiza en las esculturas el sentido solemne y mayestático del poder de la realeza.

La catedral de Málaga también honró a sus reyes restauradores del cristianismo en la ciudad, con el encargo hecho en 1676 al mismo Pedro de Mena de otra pareja real de estatuas. En esta ocasión las costeaba la Hermandad de los racioneros de esa catedral para colocarlas en el *retablo de la Virgen de los Reyes*. La diferencia con las granadinas, como se ha hecho notar, está no solamente en su tamaño, sino en un tratamiento menos aparatoso[153].

Los retratos de pintura sobre lienzo conservados en Granada son copias anónimas realizadas en el siglo XVII y de calidad muy dispar. Así, en el Museo de Bellas Artes, hay un cuadro con el *Rey Fernando joven*, de medio cuerpo, destocado, vestido de negro y con el collar de eslabones. En la misma institución y en el Museo de la Casa de los Tiros, se conservan respectivamente, el retrato del monarca arrodillado y en oración que recuerdan los modelos de

153 Lázaro Gil Medina, *Pedro de Mena…,* 2007, pp. 163-167.

Pedro de Mena[154]. Una representación icónica hasta ahora desconocida es el retrato de *Fernando el Católico*, de tres cuartos, ligeramente de perfil, que viste un traje con ricos bordados en oro, los puños de encaje, tahalí y espada, sobre cuya empuñadura sitúa su mano izquierda, se conserva en el Museo Casa de los Tiros y procede del Generalife, donde existía una sala con retratos de los reyes de España[155].

En otros territorios de la Corona española fuera de la Península Ibérica, además de Italia, las imágenes fernandinas aparecen en material gráfico y en las leyendas se suele suprimir el título de rey de Aragón. Al hablar del retrato del Museo Nacional de Cerámica y Artes suntuarias, de Valencia, nos hemos referido al grabado de anónimo holandés realizado posiblemente en Delft (N. de Clerck exc., h. 1625), con la inscripción en torno al óvalo de «Ferdinandus V. Catholicus Hispaniarvm Seciliæ Neapolis etc Rex» [Fig. 27b]. Es una imagen del rey de joven, con gorra, luciendo el collar de eslabones y delante del busto pone el año de su muerte equivocado «1515», un error que ya aparecía en el libreto de las exequias celebradas en su honor en Bruselas. Diferente es la imagen de *Ferdinando Rey de Castilla*, de perfil, con corona y rodeado de Virtudes y personajes de la antigüedad, representado en el grabado de Gaspar Bouttats que ilustra la edición de Amberes (Geronymo Verdussen, 1681), de la obra escrita por Prudencio Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*[156].

El siglo XVII se despide de la iconografía de Fernando II de Aragón con pinturas de la Guerra de Granada que vuelven a mostrar al héroe victorioso. Esta apoteosis se realizó en el vestíbulo del Casón del Buen retiro de Madrid, donde se colocaron cuatro cuadros hechos por el italiano Luca Giordano (1697-1700), viviendo entonces en España como pintor de Carlos II. De este proyecto se conservan tres obras, dos en la colección de Patrimonio Nacional (ambos con el mismo título: Batalla de Fernando el Católico) y el tercero en el Museo del Prado, conocido como *Toma de una plaza fuerte*, pudiendo identifi-

---

154 Los datos aquí consignados proceden de la Red Digital de Colecciones de Museos de España (ceres.mcu.es), el retrato de joven del Museo de Bellas Artes (CE0799); el orante de este mismo Museo (CE0625)delante de reclinatorio; el otro retrato orante de la Casa de los Tiros (DE00062), tiene la letra «F» y es pareja con otro de la Reina Isabel.

155 Red Digital de Colecciones de Museos de España (ceres.mcu.es), CE00814. Sin ser exhaustivos en la enumeración, en la antesala de la Capilla Real de Granada hay otro retrato de Fernando de edad madura, de busto y vestido con armadura.

156 Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, Madrid, ER/4083 (p. 37); en el mismo lugar existe una colección facticia de los grabados calcográficos, ER/238 (59).

Fig. 29: Toma de una plaza fuerte en la Guerra de Granada, 1697-1700.
Madrid, Museo Nacional del Prado.

carse con el rey Fernando al jinete con media armadura, espada y bengala, que monta en un brioso caballo; un personaje de rodillas y aspecto de turco más que de nazarí señala la fortaleza que aparece en el fondo y asume su derrota[157] [fig. 29].

Comparando esta pintura de Giordano con la miniatura del texto *Viridarium virtutum* […], (Bibliothèque et Archives du Château de Chantilly. Ms 300), que Juan López de Ayora dedicó a Fernando el Católico, se aprecia no solo una evolución de las formas artísticas, de principio del Renacimiento al Pleno Barroco, sino la percepción distinta de la representación figurativa de este rey a comienzos del siglo XVI y finales del siglo XVII. En este interesante y casi inédito manuscrito aparece en el fol. 1r el monograma de Fernando y en el fol. 1v está su Majestad Católica portando el cetro y el globo, a sus pies se posan

157 Rosa López Torrijos, *Lucas Jordán en el Casón del Buen Retiro*: *La Alegoría del Toisón de Oro*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985; Andrés Úbeda de los Cobos, *Luca Giordano y el Casón del Buen Retiro*, cat. Exp., Madrid, Museo Nacional del Prado, 2008. Miguel Hermoso Cuesta, *Lucas Jordán y la Corte de Madrid. Una década prodigiosa 1692-1702*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (CAI), 2008, pp. 240-242.

Fig. 30: "Su Majestad Católica Fernando II de Aragón", *Viridarium virtutum,* por Juan López de Ayora, h. 1504-1509 (Chantilly, Biblioteca y Archivos del Castillo, Ms. 300).

dos coronas. Se encuentra sentado en su trono en medio de un rico marco con figuras y lemas: «Hos regi triumphos virtus dedit. Regnatur me prospere duce. In mea Victoria manu. Me sine regnaruunt. Animos concordia placo. Te rege virgo redit, redeunt Saturnia regna» [fig. 30].

En el fol. 2 r está el blasón real con las armas plenas del rey Fernando II de Aragón, menos las de Navarra, por tanto el códice es anterior a 1512 y se imprimió en Nápoles en 1509. Al comienzo de este folio está la dedicatoria al monarca y el nombre del autor: « Ad divum Ferdinandum, Aragoniae, utriusque Siciliae, Hierusalem, Valentise, Majoricarum, Sardinioe, ac Insularum Indiee Regem Catholicum, potentissimum, clementissimum, semper augustum, Joannis Lopis Valentini, phisici et theologi, praefatio ». En la dedicatoria se enfatizan las grandes gestas del rey : la toma de Granada y el Descubrimiento de América. Concluye el autor valenciano de este tratado de Filosofía con una inscripción final de loa a « Perpetuus Catholici Fernandi […]"[158]

158 www.bibliotheque-conde.fr/pdf/Cat._ms_revu.pdf [consulta 20 enero, 2014].

ENTRE GUERRA Y DIPLOMACIA. FERNANDO EL CATÓLICO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA DE 1492 A 1516

Filip Kubiaczyk
Universidad Adam Mickiewicz

Presentación

Durante el trascurso de mis estudios en Polonia, elaborando mi tesis universitaria sobre la monarquía universal de Carlos V, me di cuenta de la influencia que tuvo en su carácter la herencia de los Reyes Católicos (me refiero aquí sobre todo a las condiciones de su política exterior). Un papel importante en dicho proceso jugaron las diferencias históricas en la política europea que existían entre Castilla y Aragón. Como es sabido, Carlos V, tras el advenimiento al trono español, heredó de Fernando sus principales problemas políticos, es decir la rivalidad con Francia y la política italiana. De manera natural dirijí, pues, mis investigaciones hacia la figura de Fernando y hacia la Corona de Aragón. Me pareció entonces necesario investigar de qué modo la tradición aragonesa influyó en la política de la monarquía hispánica y qué papel representó en ella el rey Fernando. Por tanto, puede decirse que la tesis de la que ahora presento un breve resumen es en cierta manera una continuación de mis investigaciones precedentes[1].

Por otro lado, quisiera referirme aquí a la obra de Nicolás Maquiavelo titulada *El Príncipe* cuyos fragmentos relativos al rey Fernando me sugirieron algunas ideas. Maquiavelo, en las cartas de *El Príncipe,* menciona algunas veces a Fernando el Católico, juzgando tanto al rey como su política exterior. Pero el hecho es que César Borja en multitud de ocasiones aparece en las cartas de *El Prínicpe* con muchos rasgos que el autor glorifica, aunque, ¿significa esto que él es el

[1] Este trabajo es una síntesis de la Tesis Doctoral, aún inédita, que, con el mismo título, fue defendida por el autor el 15 de marzo del año 2013 en la Universidad de Zaragoza, obteniendo la calificación de «Apto cum laude», siendo sus codirectores los doctores Maciej Serwanski, de la Universidad Adam Mickiewicz de Poznan, y Esteban Sarasa Sánchez de la Universidad de Zaragoza.

héroe principal y positivo de la obra de Maquiavelo, es decir, la personificación del genio y de la virtud de «un príncipe nuevo»? En mi opinión fue Fernando el Católico, y no César Borja como lo sugieren la mayoría de los intérpretes, quien sirvió como el modelo de «un prínicpe nuevo». Parece que por varias razones Maquiavelo se sirvió de una clave secreta para disimular a su héroe positivo, es decir, Fernando el Católico, porque probablemente estuvo celoso de que los españoles tuvieran un soberano excepcional que supo poner en práctica durante su vida todas sus teorías. Maquiavelo escribió su obra, sobre todo, para los italianos, queriendo que su «príncipe nuevo» expulsara de Italia a todos los «bárbaros» extranjeros, a los cuales en este contexto pertenecía también el rey español. Por eso, Fernando el Católico pudo despertar en él unos sentimientos ambivalentes, es decir la admiración y el odio. Maquiavelo muestra que la política es un arte de posibilidades, en cambio un jefe político tiene que ser realista porque esta actitud le permite presentir lo que es posible hacer y lo que es imposible. Y es que, aparte de *la fortuna* existe la *necessità* (la necesidad que no se puede evitar). Para Maquiavelo la *necessità* tenía un alcance histórico, lo que causaba que siempre requiriese de los soberanos un entendimiento según las experiencias históricas. El caso de Fernando el Católico es significativo porque su concepción de la política exterior se basó en las premisas geopolíticas y su idea de la unidad española también estuvo arraigada en el pensamiento histórico.

Fuentes y metodología

La reconstrucción de las principales hipótesis y directrices de la política exterior de Fernando el Católico ha requerido el análisis de diferentes fuentes históricas. Los principales documentos archivísticos aprovechados en la tesis doctoral proceden del Archivo General de Simancas. Aparte de Simancas se ha trabajado con los documentos que se hallan en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, en el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en el Archivo General de Indias de Sevilla, en el Archivo de la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además de los textos de los tratados internacionales y de las órdenes reales han resultado de gran utilidad las cartas de Fernando dirigidas a sus embajadores. Dichas cartas, en multitud de ocasiones tienen el cáracter de instrucciones al uso y, por lo tanto, contienen los fundamentos de sus proyectos políticos. Gracias a esto fue posible la reconstrucción de las principales condiciones y prioridades de la política fernandina. De esta perspectiva también se pueden entender mejor los motivos de varias decisiones que fue tomando el rey.

Se han analizado también algunas crónicas que cuentan la vida y los hechos de Fernando. En principio, la que me ha permitido entender su figura de manera más completa ha sido la *Historia del Rey Don Hernando El Católico* de Jerónimo Zurita. He analizado también las *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez, la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar y la *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz. Aparte de dichas crónicas he estudiado a fondo, según se deduce de lo anteriormente expuesto, las obras de Nicolás Maquiavelo, sobre todo *El Príncipe* y los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, así como sus cartas a Francisco Vettori traducidas al polaco.

En conjunto, para elaborar la tesis en cuestión se ha analizado la bibliografía sobre el tema (más de 500 títulos), en su mayoría escrita en castellano y cuya relación se halla en el repertorio del original de dicha tesis. Entre los autores que me han permitido profundizar en diferentes problemas de la historia de la España moderna, conviene mencionar a José María Doussinague, Luis Suárez Fernández, Antonio Rumeu de Armas, Joseph Perez o John Edwards. Con ello he tratado de polemizar sobre algunas de sus hipótesis referidas a la España de los Reyes Católicos, a la vez que he investigado detalladamente todas las biografías científicas del rey Fernando que han sido publicadas en España y cuyo contenido me ha permitido comparar las interpretaciones de algunas actuaciones de Fernando en el ámbito internacional hechas por sus autores (en Polonia de momento no hay ninguna biografía de Fernando el Católico, pero sí hay dos de la reina Isabel).

Planteamiento

La tesis doctoral original y aún inédita está dividida en tres capítulos. En el primero se presenta a Fernando el Católico como un precursor de la política moderna y como un soberano modélico para Maquiavelo. En contra de la mayoría de las interpretaciones he admitido que fue Fernando el Católico y no Cesár Borja quien personificaba todos los valores de un príncipe nuevo. He llegado a dicha conclusión tras analizar detalladamente y complementariamente dos obras principales del florentino ya citadas, es decir, *El Príncipe* y *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Precisamente, la comparación de las principales categorías sobre la base de las cuales Maquiavelo construyó su concepción del poder —sobre todo *fortuna*, *virtù*, *necessitá i occasione*— con los logros políticos de Fernando el Católico ha comprobado que mis referencias al factor histórico han sido justas. No olvidemos que para Maquiavelo *necessitá* tiene un

valor especialmente histórico, lo que origina que el florentino siempre requería de los soberanos que actuaran según experencias históricas. En este contexto el caso de Fernando el Católico parece ser un caso modélico. Y ¿por qué?, pues porque tanto su concepción de la política exterior como la idea de la unidad de España estuvieron fuertemente arraigadas en el pensamiento histórico y además habían sido formuladas sobre la base de las premisas geopolíticas. Lo importante fue también que las virtudes de Fernando el Católico llevaban beneficios al Estado y permitían mantenerlo unido. No puede decirse lo mismo de los valores que personificó Cesar Borja cuya conducta en particular servía únicamente para mantener su poder personal. Este es un argumento importante, sobre todo si tenemos en cuenta que en el pensamiento político de Maquiavelo el Estado jugó el papel principal. En mi opinión, Fernando el Católico, con su nuevo modo de gobernar y con la primacía de los intereses del Estado sobre la moralidad, la religión y también sobre los intereses particulares, personificó de manera perfecta el Estado moderno. Todo ello sin olvidar las raíces aragonesas del futuro monarca, exponiendo sobre todo el papel de su padre, Juan II, que inculcó a su hijo sus principales ideas políticas, es decir la concepción del acercamiento a Castilla y la unificación política de la Península Ibérica. Luego se ha reconstruido el proceso de la unidad de la monarquía hispánica y se han investigado las raíces (tanto históricas como geopolíticas) de la política exterior fernandina. Esta parte de la tesis ha resultado muy valiosa porque me ha permitido verificar las principales hipótesis que he admitido al principio de mis investigaciones.

La perspectiva histórica ha demostrado las diferencias que existían entre Isabel y Fernando en el ámbito internacional. No cabe ninguna duda de que en cuanto al orígen de las diferencias entre ambos soberanos hay que buscarlo en las distintas visiones de la monarquía hispánica que heredaron de sus antepasados. Un ejemplo de ello pueden ser las circustancias en las que se realizó la unión castellano-aragonesa. El factor histórico ha mostrado también que Fernando supo lograr la influencia decisiva en la política exterior de la monarquía mucho antes de 1492, que es el punto de partida de mi análisis. He mostrado que la mayoría de las actividades realizadas por España en el ámbito internacional tenían por objeto los intereses comerciales y estratégicos. Gracias a eso ha sido posible también la reconstrucción del principal axioma de toda la política exterior de Fernando el Católico, es decir el de la unidad de la monarquía hispánica.

En los dos capítulos siguientes ha sido analizada la política exterior de la monarquía hispánica en todos los ámbitos que he distinguido. En el capítulo segundo he analizado la política española en la cuenca del Mediterráneo, señalándose aquí dos escenarios analíticos: el ámbito italiano y el ámbito africano.

Al principio he presentado las condiciones históricas de la política italiana de Fernando que tenían su orígen en la expansión mediterránea de la Corona de Aragón durante la Edad Media. El punto culminante de dicha expansión fue la toma de Nápoles por Alfonso V el Magnánimo, tío de Fernando, quien, aparte de su padre, fue otra fuente de inspiración para él. Durante el análisis he mostrado que la proyección mediterránea de la Corona de Aragón de modo decisivo estuvo inspirada por los comerciantes catalanes que se interesaban mucho más por conquistar nuevas rutas comerciales que por la cruzada contra los emires de Granada. El caso de Nápoles me ha demostrado también el papel del factor cultural. Fernando fue beneficiario de esta tradición mediterránea. Puede admitirse que gracias a ella entendió que para desarrollar una política exterior eficaz de la España moderna era necesario rechazar el espíritu de la reconquista que estuvo tan fuertemente arraigado en la Corona de Castilla. Se dio cuenta también de que la tradición medieval tenía que ser reemplazada por un nuevo modelo de política.

Analizando el ámbito africano he tratado de polemizar con las hipótesis que siguen existiendo en la historiografía sobre el tema, de las que una de las principales centra la atención en que el objetivo español en África fue la restitución del legado visigodo. He mostrado, sin embargo, que en cuanto al ámbito del África mediterránea casi todas las actividades realizadas por la monarquía hispánica dependían de la situación en la Península Apenina, es decir del ámbito principal en la política de Fernando. He comprobado que Fernando nunca quiso conquistar en África más territorios que lo que necesitara para tomar puertos y ciudades litorales. Lo que había sido realizado durante la conquista española en África se limitó al sistema de los baluartes que debieran jugar el papel de una frontera defensiva. Aparte de controlar la situación en Italia, dichos baluartes tenían por objeto defender las costas de la Península Ibérica frente a los corsarios berberiscos y turcos, y también facilitar a los españoles sus actividades comerciales (lo que fue uno de los objetivos más importantes de la política fernandina), Por eso he admitido que denominar la conquista española en África como si fuera una cruzada parece cuestionable. En mi opinión, la perspectiva aragonesa tomada en la presente tesis de manera muy clara ha mostrado que los motivos religiosos en la política exterior de Fernando también tenían un carácter propagandístico. Además, el análisis de los documentos papales comprueba que fueron los mismos papas quienes crearon la imagen de Fernando el Católico como si fuera un hombre providencial en su lucha contra el Islam. Y también la mayoría de las actividades de Fernando en el ámbito del África atlántica estuvo inspirada por motivos comerciales y por la rivalidad con Portugal. En este contexto

he mostrado que el papel de Fernando el Católico y de los aragoneses en la empresa americana no fue tan marginal como lo presenta la historigorafía procastellana.

El último capítulo de la tesis ha sido dedicado a la rivalidad de España con la monarquía de los Valois. Se ha comprobado que en ello la prioridad principal de Fernando fue la paz y el deseo del equilibrio europeo. Para perseguir dichos objetivos Fernando utilizó sobre todo los recursos diplomáticos y sólo en último caso los recursos bélicos. Gracias a esto influyó en el desarrollo de la diplomacia española moderna. Contestando a una política agresiva de Francia en el territorio italiano Fernando empezó a construir un anillo político alrededor de su vecina del norte. El sistema creado le garantizó a Fernando el papel de árbitro en los asuntos europeos. Después del análisis de la correspondencia diplomática he admitido que Fernando fue uno de los primeros soberanos de la época moderna que apreció el valor de las relaciones con el papado. Al final de mis investigaciones he analizado las consecuencias del advenimiento al trono español de Carlos de Habsburgo. Un análisis sintético de la política internacional del emperador ha mostrado que estuvo fuertemente arraigada en la idea fernandina de una Europa pacifica y armónica. Desde luego Carlos V le confirió el carácter más religioso.

Conclusiones

No cabe ninguna duda de que Fernardo el Católico fue el constructor principal de la política exterior de la monarquía de los Reyes Católicos. Gracias a una política real y astuta Fernando no sólo garantizó a la monarquía española la seguridad, la integridad y la estabilidad —unos rasgos fundamentales para cada estado—, sino que también posibilitó su desarrollo tanto en Europa como en el mundo. El mismo monarca fue consciente de sus logros lo que expresó durante los últimos años de su vida en las siguientes palabras:

> Ha más de setecientos años que nunca la Corona de España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ahora, así en Poniente como en Levante, y todo, después de Dios, por mi obra y trabajo.

Ahora bien, es muy sorprendente que la España de Fernando el Católico supiera mantener los influjos en el curso de los asuntos internacionales que objetivamente estaban por encima de los determinantes de su posición. Quizás en cuanto a la explicación de todo eso hay que buscarla en la obra de Maquiavelo. Por eso vuelvo a referirme al *Príncipe*, citando aquí un fragmento del capítulo XVIII:

> Es necesario que el príncipe sepa que dispone, para defenderse, de dos recursos: la ley y la fuerza. El primero es propio de hombres, y el segundo corresponde esencialmente a los animales. Pero como a menudo no basta el primero es preciso recurrir al segundo. Le es, por ende, indispensable a un príncipe hacer buen uso de uno y de otro, ya simultánea, ya sucesivamente. [...] Desde que un príncipe se ve en la precisión de obrar competentemente conforme a la índole de los brutos, los que ha de imitar son el león y la zorra, según los casos en que se encuentre. El ejemplo del león no basta, porque este animal no se preserva de los lazos, y la zorra sola no es suficiente, porque no puede librarse de los lobos. Es necesario, por consiguiente, ser zorra, para conocer los lazos, y león, para espantar a los lobos.

Los intérpretes de la política de Fernando el Católico suelen compararle con una zorra, en cambio el gran filosofo español José Ortega y Gasset no dudó en llamarle «la genial vulpeja aragonesa». Pero, en mi opinión, la política de Fernando demuestra que el rey tuvo también las condiciones que simbolizan la naturaleza del león. La naturaleza de la zorra en Fernando se la puede ver en sus juegos diplomáticos, a través de los cuales sabía tener en jaque a sus adversarios y a veces a sus aliados. En cuanto a la naturaleza del león Fernando la revela cuando los recursos diplomáticos ya no son suficientes y su adversario está determinado para acudir a los recursos militares. En esta situación el rey español sabe reorganizar inmediatamente sus tropas y rechazar el ataque. Fernando ya mostró al comienzo de su reinado la naturaleza del león luchando en los campos de Castilla durante la guerra de sucesión. También lo hizo después, sobre todo tras la intervención francesa en Italia. En multitud de ocasiones se pudo comprobar que fue no sólo un maestro de la diplomacia sino también un estratega excelente. En mi opinión, al nombrar a Gonzalo Fernández de Cordoba (procedente de Castilla) comandante de las tropas españolas en Italia, comprobó que en su política le guió exclusivamente la razón de Estado. Por la misma razón que unos años después Fernando privaría al Gran Cápitan del mando en Italia.

Merece la pena insistir en que los refinados juegos diplomáticos de Fernando resultaron provechosos no sólo para España sino también para el equilibrio de aquella Europa amenazada por el particularismo de los estados nacionales. Por otra parte la activa política exterior de Fernando causó que los éxitos de España en el ámbito internacional influyeran positivamente en la situación interior de la monarquía española, sobre todo en su consolidación. Todo lo cual fue posible porque la filosofía de la actuación de Fernando el Católico se basó en dos aparentes principios contradictorios: por una parte la actividad de un pragmático y un realista, y por otra la de un gran visionario.

Como es sabido, sólo un estado fuerte, unido y bien organizado es capaz de dirigir una política exterior activa y expansiva, y fue Fernando el Católico quien primero puso en práctica la política exterior entendida de tal modo. Teniendo en cuenta esa totalidad de su política hay que decir que, sin suda alguna, el rey español merece ser llamado el «príncipe nuevo». Como escribió Luis Diez del Corral, buen conocedor del pensamiento de Maquiavelo:

> Fernando el Católico es el «principe nuovo», cuyas acciones son «tutte grandissime, e alcuna straordinaria»; es arquetipo para la nueva especie de gobernantes por su espíritu emprendedor, por su cordura, por su constancia, por su habilidad en la utilización de la religión, del incentivo bélico, etc. La estimación de Maquiavelo no se limita a las virtudes personales del rey, extiéndese también a las de sus súbditos.

FORTUNA EDITORIAL DE FERNANDO II DE ARAGÓN EN LA INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (ZARAGOZA, 1943-2014)

Eliseo Serrano Martín

La Institución «Fernando el Católico», hoy organismo autónomo de la Diputación de Zaragoza, es una institución considerada de «alta cultura» que, desde sus inicios hace más de setenta años, ha venido editando obras de todo tipo, destacando, fundamentalmente, las de carácter científico y en gran medida del mundo de las humanidades. Y como no podía ser de otra manera ha dedicado a la figura de Fernando el Católico, de quien toma el nombre, multitud de monografías, libros, artículos en revistas y documentos sobre el rey aragonés. Es esta una presentación, en el marco de un curso dedicado al monarca, de las publicaciones que la IFC ha dedicado al rey que le da nombre, y no tiene carácter de estudio sistemático ni se valora su alcance historiográfico y científico, que sin duda lo tiene, ya que se trata de buscar un marco cronológico y temático a las decenas de trabajos sobre el.

A nadie se le oculta que desde el opúsculo de 1950 sobre Fernando el Católico a este curso, la visión que se ha tenido sobre el monarca ha ido variando conforme se despojaba el carácter de mito y héroe para una determinada concepción política de España vinculada a la ideología falangista del momento, y se afianzaba el carácter científico de las investigaciones históricas, sin apriorismos ni concepciones teleológicas.

En los últimos años se han editado significativos trabajos sobre la IFC, desde sus orígenes hasta la celebración del cincuentenario en 1993. En esta ocasión, su director, Ildefonso Manuel Gil, profesor universitario en España y Estados Unidos hasta su jubilación, pergeñó unos actos que en modo alguno pudieran interpretarse o significaran algo parecido a un ajuste de cuentas; resultaba más bien un esfuerzo de catalogación, de inventario, de reflexión también, pero sobre todo de presentación, a veces acríticamente, del trabajo desarrollado en sus 50 años de vida. Una gran exposición con todos los libros publicados, actos y cursos realizados, pinturas y objetos artísticos de los diversos premios con-

vocados por la IFC y un libro conmemorativo[1], fueron lo más destacado. En dicho libro participaron muchos de los que estaban muy activos en esa fecha, los vinculados en los años 60 y 70, sobre todo, aunque hubo también de épocas anteriores. En el se hacía un historia de la IFC, considerada una idea de Fernando Solano, como señalaba Tomás Buesa , «idea feliz de insospechada clarividencia y alcance cultural que tuvo el profesor Fernando Solano Costa, su primer director»; por su parte Antonio Beltrán indicaba que la IFC era «un organismo de cultura que tenía como propósito cubrir una parte de los enormes vacíos que la guerra civil había dejado en estas actividades, no solamente en Zaragoza sino en todo Aragón, tarea difícil puesto que la universidad, a quien por definición competían, bastante tenía con esforzarse en cubrir sus propios estrictos fines en la investigación y la docencia con los exiguos medios a su alcance»[2].

Desde hace pocos años se ha acometido un acercamiento muy crítico[3] a la IFC, desde postulados de la nueva historia cultural que tiene muy en cuenta las culturas políticas generadas por sectores y elites ciudadanas y los espacios públicos en que se desarrollan. Gustavo Alares afirmaba en el *Diccionario biográfico de los consejeros de la IFC* que esta «fue algo más que un ente neutro y abstracto. Como representante de la cultura oficial, la entidad constituyó una diáfana expresión de los modos de articular la cultura local por parte del régimen franquista, convirtiéndose a su vez en un desatacado instrumento reservado a una selecta minoría de la aristocracia cultural de la ciudad, que encontró en la Institución el lugar propicio desde el que tender una multiplicidad de clientelas académicas y políticas, y consolidar numerosas trayectorias públicas»[4].

Certera y precisa la afirmación, pero no es este el lugar para ahondar en todo ello, aunque algunas afirmaciones y desarrollos en estos trabajos puedan parecernos reduccionistas.

En estas breves líneas sobre la producción editorial sobre el rey católico vamos a dividir todos los trabajos del catálogo de publicaciones de la IFC en cuatro grandes apartados:

---

1 *Cincuenta años al servicio de la cultura en Aragón* (2 vols.), Zaragoza, IFC, 1993.

2 *Íbidem*, p. 29 para la afirmación de A. Beltrán y p. 45 para la de T. Buesa.

3 Alares, Gustavo, *Diccionario biográfico de los consejeros de la Institución Fernando el Católico (1943-1984). Una aproximación a las elites políticas y culturales de la Zaragoza franquista*, Zaragoza, IFC, 2008. Alares, Gustavo, «La génesis de un proyecto cultural fascista en la Zaragoza de posguerra: la Institución "Fernando el Católico"», en Peiró, Ignacio y Vicente, Guillermo, eds., *Estudios históricos sobre la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010. Alares, Gustavo, *Severino Aznar y el Colegio de Aragón (1945-1959)*, Zaragoza, IFC, 2013.

4 Alares, Gustavo, *Diccionario biográfico…op. cit.,* p. 6.

1. Biblioteca virtual Fernando el Católico

Desde hace unos años, siendo director Gonzalo Borrás y continuada y acrecentada por el actual director Carlos Forcadell, la IFC viene desarrollando una labor muy importante en la puesta en la red de todo tipo de obras, en principio de difícil acceso pero ahora prácticamente todo lo publicado, en algunos casos con un período de embargo, como se hace habitualmente en todas las editoriales. La importancia de las TIC hace que las editoriales apuesten por las publicaciones *on line* y cada vez más el catálogo de la IFC se agranda con todas ellas. Con el epígrafe de Biblioteca Virtual IFC se agrupan varias secciones. Están las *Revistas en formato electrónico,* donde el investigador y lector puede encontrar las revistas de la Institución, todas ellas editadas en red y en papel para los intercambios, muy numerosos, de dichas revistas. La mayor parte de ellas están digitalizadas desde el número 1, ofreciendo de este modo un servicio muy importante al investigador ya que la descarga, gratuita, de estas revistas puede hacerse a ejemplar completo o por artículos. Hay también otra dedicada a las *Colecciones en formato electrónico* que agrupan a la mayor parte de los títulos editados *on line*. Aquí se encuentran la muy significativa colección de *Actas* de Congresos, encuentros y simposios por los que la IFC es un referente, por su número, amplitud temática y cronológica e interés científico. También bajo este epígrafe está la colección de *Estudios*, monografías científicas editadas en su mayoría en papel y que se cuelgan en la red pasados un período de tiempo, *Las artes en Aragón en el siglo XVII* (colección de tesinas sobre historia del Arte del siglo XVII), las *Bibliotecas Ernest Lluch de Economistas aragoneses*, la de *Historiadores de Aragón*, *Música Antigua*, *Fuentes Históricas aragonesas* y la muy significativa, por su repercusión entre los investigadores ya que se trata de la digitalización de colecciones de revistas, periódicos, manuscritos y libros raros, de *Hemerotecas perdidas, manuscritos y libros raros*. Como explicaba Carlos Forcadell en la presentación de esta colección: «La I.F.C. se propone con esta nueva colección facilitar a los ciudadanos el acceso a fuentes históricas relativas al pasado del territorio aragonés: manuscritos, libros raros o curiosos, fuentes hemerográficas y publicaciones diversas de difícil localización, cuando no imposible, en nuestros archivos y bibliotecas. En muchos casos, y en las condiciones técnicas actuales, la recuperación en la red de textos y fuentes para la historia permite evitar unas reimpresiones en papel más costosas y escasamente demandadas en el mercado editorial, además de garantizar la preservación de documentos escasos o únicos. Esta colección prestará atención especial a la recuperación de libros y periódicos editados en Aragón durante la II República (1931-1936), con voluntad de

reparar su eliminación de las bibliotecas e instituciones públicas a partir del verano de 1936, y que tantos investigadores han tenido que consultar en fondos privados o en archivos centrales y de otros países»[5].

Finalmente hay una serie de colecciones referidas a personajes de singular importancia en las que se incluye todo lo publicado por o sobre este autor: político, monarca, escritor o artista. Son los casos de las llamadas *Bibliotecas Virtuale*s de Zurita, Gracián, Costa, los hermanos Argensola o el que nos ocupa, Fernando el Católico.

De esta última destacan las obras del propio Zurita, significativamente los *Anales de Aragón* que tiene la particularidad de ofrecer un buscador en red: «*Anales de Zurita, incluida la Historia de Fernando el Católico [Buscador en red]*», que permite realizar búsquedas de palabras en el texto de los *Anales* de Jerónimo Zurita editado por Ángel Canellas y publicado por la Institución «Fernando el Católico» entre 1967 y 1977, texto que se corresponde con el de la segunda edición de los *Anales*, de 1585. Permite asimismo realizar búsquedas de palabras en el texto de *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*, impreso en 1580 y publicado por la Institución Fernando el Católico en 1999»[6]. Fue editado por la IFC en 2008 por José Javier Iso Echegoyen. También se encuentra en formato electrónico el ya citado libro de Jerónimo Zurita *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas y ligas de Italia*; es una edición facsímil de la impresa en 1580, compuesta por diez libros divididos en dos volúmenes y que en 2005 se hizo una versión electrónica a cargo de J.J. Iso como coordinador, Pilar Rivero y Julián Pelegrín.

Ambas obras del cronista Zurita se completan con la *Elegía sobre la muerte del muy alto et muy catholico príncipe et rey nuestro señor don Fernando* (1516) a cargo del canónigo sevillano Polo de Grimaldo. Es una obra editada en facsímil y con un estudio y notas de Giuseppe Mazzochi sobre un pliego que recoge este importante texto poético en arte mayor conservado en la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán. La edición ofrece múltiples claves históricas y bibliográficas para enmarcar este importante documento y también para su cabal comprensión dentro de la poesía elegíaca.

En esta Biblioteca Virtual se ha incluido también un libro editado hace años, en 1963, que recoge 77 imágenes de Fernando el Católico en pintura y escultura con una introducción de Enrique Pardo Canalís y cuyo título *Icono-*

---

5 Forcadell, Carlos, en http://www.ifc.dpz.es/publicaciones/biblio51

6 http://www.ifc.dpz.es/publicaciones/ver/id/2831

grafía de Fernando el Católico nos remite a la primera monografía sobre retratos y obras iconográficas del monarca aragonés, estando en prensa un estudio sobre *La imagen del rey Fernando el Católico* a cargo de Marta Serrano Coll, fruto de su Tesis doctoral sobre la imagen de los monarcas aragoneses en la Edad Media, de la cual la IFC ya publicó la parte correspondiente al rey Jaime I[7].

II. Actas del V Congreso de Historia de la Corona de Aragón

La IFC publicó entre 1955 y 1962 los cinco volúmenes que recogían las actas del V Congreso de la Corona de Aragón que sobre la figura del rey Católico se había desarrollado en la ciudad e Zaragoza y con los auspicios de la IFC con motivo del centenario de su nacimiento.

La celebración de este congreso hay que enmarcarlo en una serie de proyectos que se estaban forjando en torno al rey católico[8], de afianzamiento de una mitología fernandina vinculada al héroe de una unidad de España y a la creación de unos lugares de memoria que contemplaban la recuperación de La Aljafería y muy especialmente el Salón del Trono para ejemplificar el poder del monarca, el palacio de Sada en Sos del Rey Católico, lugar donde había nacido y transformado en espacio casi sacralizado por el origen y la erección de un monumento al monarca que fijara la referencia emblemática y el objetivo político; todo ello manejado por las elites culturales y políticas de raíz falangista de la ciudad. 1952 era un año fernandino; era el año que había nacido el príncipe aragonés Fernando, segundo hijo de Juan II de Aragón y la segunda mujer de este Juana Enríquez, llamado a convertirse en Fernando II de Aragón, y por concesión papal nombrados, él junto a su mujer Isabel I de Castilla, Reyes Católicos, desde 1493. No era por tanto «el V centenario del nacimiento de los Reyes Católicos». Había nacido un 10 de marzo y ese día de 1952 la ciudad de Zaragoza inició los actos conmemorativos con una misa solemne en la catedral de La Seo y por la tarde un acto académico en el Casino Mercantil en el que participaron Guillermo Fatás Ojuel, Emilio Alfaro, Ángel Canellas y el rector de la universidad Miguel Sancho Izquierdo hablaron, desde la historia, contra-

---

7 Serrano Coll, Marta, *Jaime I el Conquistador. Imágenes medievales de un reinado,* Zaragoza, IFC, 2008.

8 Alares, Gustavo, «Fernando el Católico en el imaginario del Aragón franquista», en Romero, Carmelo y Sabio, Alberto, eds., *Universo de microcosmos*, Zaragoza, IFC, 2009, pp. 283-296.

poniendo el autoritarismo regio a los particularismos medievales de fragmentación de poderes, hasta la concepción jurídica del bien común del Derecho Natural, pasando por retratos renacentistas y semblanzas de contemporáneos. Este acto fue retransmitido por Radio Zaragoza para hacer partícipe a la población del evento, la misma que pudo contemplar el retrato a toda plana con la que el diario *Amanecer* abría su edición del día y los artículos interiores de Antonio Serrano Montalvo y Ángel Canellas. Desde la Diputación provincial y la Institución «Fernando el Católico» se animó a que se solemnizara la fecha y que hubiese en institutos y centros de enseñanza lecciones sobre el monarca que ponderasen en sus méritos como «gran creador de la unidad española y forjador de la España moderna». Hubo más iniciativas fernandinas vinculadas a la IFC como la edición de *El Político* de Gracián, la edición de postales con la efigie del monarca y la edición de la revista *Jerónimo Zurita* que iniciaba su andadura en 1951 con un artículo, entre otros dedicados a diferentes asuntos de historia de Aragón o de la Corona, de M.A. Ochoa Brun, «Semblanza de Fernando el Católico»[9]. En el se hace un recorrido por los aspectos, tópicos, característicos de la época y del personaje, Fernando de Europa le llama, tomando el todo por la parte cuando insiste que se va a celebrar en 1952 el V centenario de los Reyes Católicos.

Pero sin ninguna duda el acto más trascendente desde un punto de vista académico y universitario lo fue el V Congreso de la Corona de Aragón, congresos estos de la Corona que habían iniciado su andadura en 1908 y que acogían a investigadores de todo el mundo, aunque eran mayoría los vinculados a los antiguos territorios de la antigua Corona de Aragón, quienes se expresaban en todas las lenguas de la propia Corona y así se especificó en este Congreso (español, catalán, francés, italiano y portugués). Dichos Congresos se han seguido celebrando con periodicidad irregular, siendo el último (el XIX) el dedicado al Compromiso de Caspe en su VI Centenario y celebrado en Zaragoza, Caspe y Alcañiz en el año 2012. También recalaron en Aragón los de 1976 (el X, Zaragoza) y 1993 (XV, Jaca). Dicho Congreso había sido diseñado también como un gran acto de reivindicación del monarca en el conjunto de la historia de España en el contexto de la reivindicación de una idea de la unidad de España. De fracaso es tildado este montaje, finalizando con que «la inauguración en 1969 de la monumental –y ya anacrónica- escultura de Juan de Ávalos, no vino sino a materializar un fracaso: la incapacidad de convertir a Fernando el Católico

9 Ochoa Brun, Miguel Ángel, «Semblanza de Fernando el Católico», en *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 1, 1951, pp. 121-135.

en un referente simbólico para el Aragón franquista»[10]. Porque no hay que olvidar, nos recuerda G. Alares, que la propuesta a la IFC del Colegio de Aragón en 1946 era la de «proyectar la conmemoración del nacimiento de Fernando el Católico con un Congreso Mundial de la Historia del Imperio Español»[11]. También Antonio Serrano Montalo explica su génesis, como idea de Fernando Solano, con el beneplácito del Colegio de Aragón y con la recuperación del palacio de Sada y el monumento como elementos añadidos para un acontecimiento que se desarrollaría, con éxito, los días 4 al 11 de octubre de 1952.

El V Congreso desarrolló sus sesiones en Zaragoza y sus actas fueron publicadas por la IFC entre 1955 y 1962. Son cinco tomos que recogen *Vida y obra de Fernando el Católico* (I, 1955), *Pensamiento político de Fernando el Católico* (II, 1956), *Fernando el Católico e Italia* (III, 1954), *Instituciones económicas, sociales y políticas de la época fernandina* (IV, 1962) y *Fernando el Católico y la cultura de su tiempo* (V, 1962). Antes de la publicación del primer volumen se editaron una serie de separatas correspondientes a ponencias de diversas secciones que fueron luego, en su mayor parte, incorporadas a los respectivos volúmenes; así se publicaron las aportaciones de Jaime Vicens Vives sobre la vida y la obra del rey Católico o la ponencia sobre las Instituciones económicas, sociales y políticas de las época fernandina, la de Michel Mollat sobre el papel de los mercaderes en la época de los Reyes Católicos, la de Juan Reglá sobre historiografía catalana, la de José Antonio Maravall sobre el pensamiento político de Fernando el Católico, la de Bernardino Llorca sobre los problemas religiosos y eclesiásticos, la de José Camón Aznar sobre el arte español de su tiempo o la de Antonio Beltrán y su padre Pío Beltrán sobre numismática de los Reyes Católicos. El Congreso, científicamente, «evidenció la esclerotización de los estudios en torno a Fernando el Católico, y la complacencia en el cultivo de una «historia heroica» e ideologista centrada en el panegírico del individuo héroe»[12]. Esta visión parece un poco reduccionista cuando la participación fue importante y numerosa de historiadores venidos de centros de investigación europeos reconocidos e incluso nombres que en los años siguientes romperían ese monolitismo falangista al que alude el autor en varios de sus artículos. Las investigaciones de Charles Verlinden, Michel Mollat, Federigo Melis, Alberto Boscolo, Jaume Vicens Vives, Joan Reglá, Tarsicio de Azcona, Miquel Batllori, Felipe Ruiz Martín, José Antonio Maravall o G. Peyronnet entre otros merecen un juicio más pausado.

---

10 Alares, Gustavo, «Fernando el Católico… », *op. cit.,* p. 296.
11 Alares, Gustavo, *Severino Aznar y el Colegio de Aragón*…, *op. cit.,* p. 13.
12 Alares, Gustavo, «Fernando el Católico en el imaginario…», *op. cit.,* p. 294.

III. Monografías y artículos publicados en la IFC sobre Fernando el Católico

Desde 1943 en que se fundó, la IFC no ha cesado de editar trabajos de investigación vinculados en su mayor parte a la universidad: congresos, encuentros, jornadas, simposios, monografías, revistas… son 3286 publicaciones las que ha editado en sus 70 años de vida y este número no deja de crecer. Ni qué decir tiene que es la figura del rey que le da nombre quien concita el mayor número de ítems, seguido por Baltasar Gracián y otras temáticas particulares como la guerra de la Independencia o Goya.

Si antes hablamos del V Congreso de la Historia de la Corona de Aragón, organizado y editadas sus Actas en Zaragoza hay que decir que la IFC editó el volumen IV del IX Congreso que fue organizado en Nápoles en 1973, aunque este tomo salió en 1984. La temática abarcaba *La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Aspectos y problemas comunes desde Alfonso el Magnánimo a Fernando el Católico (1416-1516)*. La tardanza en la edición, salvo excepciones, será una nota característica de los Congresos. El X Congreso se llevará a cabo en Zaragoza con motivo de la celebración del bimilenario de la ciudad y dos de sus volúmenes se dedicarán íntegramente a ella, con la ponencia de Ángel Canellas sobre *Historiografía de Zaragoza* (Volumen V, 1977) y el IV dedicado a las comunicaciones presentadas sobre la ciudad de Zaragoza (*La ciudad de Zaragoza en la Corona de Aragón*, IFC, 1984), recogiendo ambos tomos asuntos relacionados con Fernando el Católico. El resto de los volúmenes del Congreso, que estaba dedicado a Jaime I y su época, fueron editados en 1979, 1980 y 1982. Los dos siguientes serán el Gobierno de Aragón e Ibercaja quienes se hagan editores de las Actas.

Pero las obras de diversos especialistas que abordan la figura del rey católico o aspectos de su reinado no se acaban con los Congresos de Historia de la Corona de Aragón. Al menos hay que hacer referencia a otros volúmenes y otros congresos. Destaca el editado por Esteban Sarasa en 1996 con un carácter explícitamente aglutinador, queriendo abarcar todos los aspectos interesantes que marcaron el reinado y encargando los diferentes capítulos a especialistas, investigadores «consagrados» y otros más noveles, en los diferentes campos: histórico, artístico, literario. El resultado es un fresco muy sugerente de la figura de un Fernando al que se va liberando de estereotipos, imaginería heroica y mitos fundacionales. Unos años antes (1993) María Carmen Lacarra había editado

un volumen sobre *Las artes en Aragón en tiempos de Fernando el Católico* con un buen número de trabajos de carácter académico.

Varios son los Congresos en los que Fernando el Católico surge en muchos de los trabajos; citaré algunos por indicar precisamente la gran cantidad de investigaciones que la IFC ha editado y que solamente con el nombre del monarca en el buscador no se agotan las posibilidades. *La Corona de Aragón y el Mediterráneo (ss. XV-XVI)* (1997), editado por Esteban Sarasa y Eliseo Serrano, recoge trabajos de especialistas españoles y europeos muy reconocidos (Alberto Tenenti, Carla Russo, Bruno Anatra, Bernard Vincent, Guido d'Agostino, Jesús Lalinde,…). El Congreso sobre *Señorío y Feudalismo en la península ibérica (ss. XIII-XIX)* (1989) marcó un hito en la historiografía señorial y en la percepción del feudalismo en la península. Editado en 4 gruesos volúmenes por Esteban Sarasa y Eliseo Serrano en 1994, recogen todos los aspectos posibles de estudio del señorío en el marco del feudalismo hispano, con comparaciones europeas.

Son también muchas las monografías que recogen acciones o muestran facetas del monarca. Tras su fundación, muy pronto la IFC publicará trabajos sobre el monarca. El primero al que hay que hacer alusión es el de Carlos Corona, *El rey de España don Fernando el Católico*[13], un pequeño opúsculo de 36 páginas editado en 1950 y que es quien mejor expresó, en palabras de Alares «el mito falangista de Fernando el Católico», ya que quería dejar claro que «la nación española […] siguiendo los planteamientos del nacionalismo fascista, se fundamentaba en un voluntarismo proyectivo inevitablemente vinculado a gloriosas empresas exteriores»[14]. Y es que la imagen que proyectaba Fernando II en la película *Christopher Columbus* (D. MacDonald, 1949) como un rey mezquino, corto de miras e inmoral, exigía una respuesta desde una visión providencialista de la historia, que avanzaba la idea de la lucha contra el infiel y la reconquista y de las glorias de la conquista y colonización americana y a ello se empeñaron con iniciativas como la edición del referido opúsculo.

Han sido muchos los trabajos y monografías sobre el rey católico y la mayoría se recogen en el anexo. Debo hacer mención a dos que aparecerán prontamente en la colección Historiadores de Aragón; son dos textos clásicos con introducciones críticas y análisis historiográfico de la obra. Me refiero a los libros de Andrés Giménez Soler, *Fernando el Católico* y el de Eduardo Ibarra, *El problema cerealístico en España durante el reinado de Fernando el Católico.*

---

13 Corona, Carlos, *El rey de España don Fernando el Católico*, Zaragoza, IFC, 1950.

14 Alares, Gustavo, «Fernando el Católico en el imaginario…», *op. cit.,* p. 286.

IV. Revistas de la IFC

En las revistas de la IFC los trabajos, artículos e investigaciones sobre Fernando el Católico son abundantes; quizás lo fueran más hasta los años setenta y posteriormente, debido a una multiplicidad de causas, la producción se ralentizó. Solo basta repasar los índices de la revista *Jerónimo Zurita*, cuyos índices pormenorizados hasta 1985 (ver Anexo II) nos ofrecen un número considerable de artículos, cantidad que en porcentajes no se corresponde con los años siguientes. Ha habido un cambio significativo de intereses y sobre todo de metodologías para abordar los problemas específicos del reinado: hay más interés por la sociedad que por el monarca (ahora asistimos a una revalorización de las biografías intelectuales o políticas, con otros intereses muy distintos). Las más significativas y que en sus páginas han acogido más trabajos sobre Fernando II son: la *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, que en su primera época fue *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita,* el *Archivo de Filología Aragonesa, Ius Fugit y Cuadernos de Aragón*. También aparecieron artículos en *Seminario de Arte Aragonés* y *Nasarre, revista de Musicología*. La revista *Zaragoza*, de la Diputación de Zaragoza, publicó muchos artículos de divulgación en sus páginas.

Anexo I

Bibliografía sobre Fernando el Católico editada por la Institución Fernando el Católico, según el Catálogo General de publicaciones de la Institución Fernando el Católico, 1944-2014 (Libro en red, cerrado a 31 de enero de 2014). Aparece el número de páginas, tal y como figura en dicho catálogo y no la paginación del artículo.

Almela Vives, Francisco, «Aspectos del vivir cuotidiano en la Valencia de Fernando el Católico», Zaragoza, 1962, p. 58.

Alvar Ezquerra, Manuel, «Fernando el Católico fija el salario de un bachiller de gramática en Ronda», p. 8, *Archivo Filología Aragonesa*, XXXVI, 1985

Arco, Ricardo del, «Historia local aragonesa sobre la época de Fernando el Católico», Zaragoza, 1952, p. 20.

Ballesteros Gaibrois, Manuel, «Fernando el Católico y América», Zaragoza, 1952, p. 16.

Batlle y Prats, Luis, «El atentado contra Fernando el Católico y el municipio gerundense», p. 8, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 19-20, 1967.

— «El rey don Fernando, en los cartularios del Archivo Histórico Municipal de Gerona», p. 44, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 19-20, 1967.

Bayerri Bertomeu, Enrique, «Relaciones del Rey Fernando el Católico con el Marquesado de Tortosa», p. 38, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 17-18, 1965.

Beltrán, Antonio, «El nuevo emblema de la Institución «Fernando el Católico» y las medallas de este rey». p. 16, *Caesaraugusta. Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesa*, 1953.

— y Beltrán, Pío, «Numismática de los Reyes Católicos», 1952.

— «La Aljafería en tiempos de los Reyes Católicos», Zaragoza, 1971.

Bennassar, Bartolomé, «La Inquisición de Aragón y los heterodoxos», p. 6, *Revista de Historia Jerónimo Zurita,* 63-64, 1991.

Camón Aznar, José, «Fernando el Católico y el arte español de su tiempo, Zaragoza», p. 28, 1952,

Canellas López, Ángel, «Fernando el Católico y la reforma municipal de Zaragoza», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, p. 9, 1959.

Carreres Zacares, Salvador, «Valencia en la época de Fernando el Católico, Zaragoza», p. 12, 1952.

— «Catálogo del libro impreso en Zaragoza durante la época de Fernando el Católico 1474-1516», Zaragoza, p. 76, 1952.

Coll y Juliá, Nuria, «Aspectos negativos del tráfico marítimo en el siglo XV. Actos de piratería y consecuencias para el comercio internacional. Corsarios en las costas de la Corona de Aragón», Zaragoza, p. 28, 1962.

Contreras, Jaime, «La Inquisición aragonesa en el marco de la Monarquía autoritaria», 44 p. *Revista de Historia Jerónimo Zurita,* 63-64, 1991.

Corona Baratech, Carlos E., «El Rey de España Don Fernando el Católico», Zaragoza, p. 36, 1950.

— «Fernando el Católico y Navarra», p. 34, Zaragoza, 1971.

Elorriaga, Gabriel, «Fernando el Católico y la tradición política española», p. 24, *Cuadernos de Aragón*, 2, 1967.

Era, Antonio, «Storia della Sardegna durante il regno di Ferdinando il Cattolico», p. 20, Zaragoza, 1952.

Espín Rael, Joaquín, «De la venida a Lorca del rey don Fernando el Católico, el año 1488», p. 4, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita,* 14-15.

Fernando el Católico e Italia. (Actas del V Congreso de Historia de la Corona de Aragón), vol. III, p. 320, Zaragoza, 1954, Índice: Bóscolo, Alberto, «Gli Ebrei in Sardegna durante la dominazione aragonesa da Alfonso III a Ferdinando il Cattolico», p. 12, Dupré-Theseider, Eugenio, «L'intervento di Ferdinando il Cattolico nella guerra di Pisa», p. 24, Era, Antonio, «Storia della Sardegna durante il regno di Ferdinando il Católico, I. Levicende», p.18, Era, Antonio, «Storia della Sardegna durante il regno di Ferdinando il Cattolico, II. I parlamenti», p.18, Fasoli, Gina, «Giovanni di Peñafiel e l'unione della Sicilia all'Aragona», p. 24, Loddo-Canepa, Francesco, «Alcune istruzione inedite del 1481 nel quadro della politica di Ferdinando II in Sardegna», p. 26, Melis, Federico, «Il comercio trasatlantico di una compagnia florentina stabilita a Siviglia a pochi anni dalle imprese di Cortés a Pizarro», p. 78, Pieri, Piero, «Consalvo di Cordova e le origine del moderno esercito spagnolo», p. 20, Pontieri, Ernesto, «Ferdinando il Cattolico e i regni di Napoli e di Sicilia nella storiografía italiana dell'ultimo cinquantennio», p. 24, Pou, José, «Un monumento a los Reyes Católicos en Roma», p. 8, Vaccari, Pietro, «Maestri e discepoli spagnoli nell'Universitá di Pavia nell'età di Ferdinando il Cattolico», p. 8, Verlinden, Charles, «Les influences italiennes dans l'économie et dans la colonisation espagnoles à l'époque de Ferdinand le Catholique», p. 18, Zanetti, Ginevra, «Una caratteristica branca del diritto marittimosardo al tempo dei re d'Aragona, la legislazione relativa alla pesca coralina», p. 24, Filangieri, Riccardo, «Arrivo di Ferdinando il Cattolico a Napoli (Relazione dell'oratore Giovanni Mediana al Cardinald'Este)», p. 8.

Fernando el Católico y la cultura de su tiempo. (V Congreso de Historia de la Corona de Aragón), vol. V, Zaragoza, 1962, Índice: Rubio, Jorge, «Cultura de la época fernandina», p. 20, Serra Rafols, Elías, «Les universitats catalano-aragoneses sota Ferran el Católic», p. 8, Bertini, Giovanni María, «Un diálogo humanístico sobre la educación del príncipe don Juan», p. 28, Peers, E. Allison, «La época fernandina y el comienzo del misticismo en España», p. 12, Martínez Ferrando, J. Ernesto, «Aportación de datos acerca del Archivo Real de Barcelona y de sus archiveros durante los reinados de Juan II y Fernando

el Católico», p. 36, Colomer, J.; Catalá, P., «Iconografía de los Reyes Católicos y del descubrimiento de América, a través de la filatelia», p. 16, Bassa I Armengol, Manuel, «L'escut heraldic dels Reis Catolics», p. 16, Camón Aznar, José, «Fernando el Católico y el arte español de su tiempo», p. 22, Torre, Antonio de la, «Maestre Antonio, inglés, pintor», p. 8, Madurell i Marimón, Josep María, «Dos pintores castellans a Barcelona en temps de Ferran el Católic, Pedro Bello y Fernando Camargo», p. 30, Almela y Vives, Francisco, «Aspectos del vivir cotidiano en la Valencia de Fernando el Católico», p. 60, Bottari, Stefano, «Riflessi di cultura spagnola nella pittura siciliana della prima meta del 400», p. 18.

FernandO el Católico y su época, p. 104, Zaragoza, 1972, Índice: Beltrán, Antonio, «La Aljafería en tiempo de los Reyes Católicos», p. 14, Suárez Fernández, Luis, «Fundamentos económicos del régimen de los Reyes Católicos», p. 16, Corona Baratech, Carlos E., «Fernando el Católico y Navarra», p. 34, Reglá Campistol, Juan, «De la Corona de Aragón a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo», p. 14, Lucas Álvarez, Manuel, «El hospital de peregrinos en Santiago de Compostela, obra de los Reyes Católicos», p. 18, Udina, Federico, «Colón, la Corona de Aragón y su Archivo Real», p. 6.

Fernando II de Aragón, el Rey Católico, edición de Esteban Sarasa, p. 587, Zaragoza, 1996, Índice: Sarasa Sánchez, Esteban, «Presentación», p. 3, Ladero Quesada, Miguel Ángel, «Fernando II de Aragón, el Rey Católico. El Estado», p. 17, Val Valdivieso, María Isabel del, «Fernando II de Aragón, rey de Castilla», p. 18, Suárez Fernández, Luis, «El máximo religioso», p. 13, Huerga Criado, Pilar, «Fernando II y Torquemada», p. 12, Claramunt, Salvador, «La política universitaria de Fernando II», p. 13, Marín Pina, María Carmen, «La ideología del poder y el espíritu de cruzada en la narrativa caballeresca del reinado fernandino», p. 19, Sesma Muñoz, J. Ángel, «Ser rey a finales del siglo XV», p. 13, Alvar, Manuel, «*El mejor mozo de España* para una Infanta de Castilla», p. 19, Morte García, Carmen, «La iconografía real», p. 28, *il.* 12, Salas Auséns, José Antonio, «La población aragonesa a comienzos del siglo XVI», p. 15, González Antón, Luis, «Las instituciones aragonesas», p. 13, Lalinde Abadía, Jesús, «Fernando II de Aragón ante la foralidad aragonesa», p. 14, Redondo Veintemillas, Guillermo, «Fernando II y los gobiernos municipales en Aragón: el caso de Teruel en 1479», p. 13, Colás Latorre, Gregorio, «Fernando II y el mundo señorial aragonés», p. 33, Solano Camón, Enrique, «Significado histórico de la participación de Aragón en las campañas militares de Fernando el Católico: un estado de la cuestión», p. 20, Motis Dolader, Miguel Ángel, «Sistema judicial de las aljamas judías de Aragón en el reinado de Fernando II (1479-1492)», p. 44, Contreras, Jaime, «Fernando el Católico y la Inquisición en Aragón», p. 23, Borrás Gualis, Gonzalo M. «El palacio de los Reyes Católicos en la Aljafería de Zaragoza», p. 16, *il.* 3, Pallarés Jiménez, Miguel Ángel, «La imprenta en Zaragoza durante el reinado de Fernando el Católico», p. 31, *il.* 12, Enguita Utrilla, José María; Arnal Purroy, María Luisa, «Llámala Aragón fenojo», p. 17, *il.* 3, García Cárcel, Ricardo, «Fernando el Católico y Cataluña», p. 27, Salvador Esteban, Emilia, «Fernando II y Valencia», p. 18, Juan Vidal, Josep, «Fernando el Católico y Mallorca», p. 20, Agostino, Guido D', «Ferdinando il Cattolico e l'Italia mediterranea: Sicilia, Sardegna e Napoli nella Corona d'Aragona tra Quattrocento e Cinquecento» p. 11, Santiago

Simón, Emilio de, «El final del Islam granadino (1464-1492)», p. 10, López de Coca Castañer, José Enrique, «La "conversión general" del reino de Granada (1499-1501)», p. 20, Salavert Fabiani, Vicente L., «La política exterior de Fernando el Católico a la luz de la literatura polémica hispano-francesa de su tiempo», p. 15, Armillas Vicente, José A., «Fernando el Católico y la empresa de Indias», p. 20, Bennassar, Bartolomé, «Los mundos extraeuropeos», p. 10.

Ferrari, Ángel, «Fernando el Católico, titán y bienaventurado», *Archivo de Filología Aragonesa*, II, p. 54, Zaragoza, 1947.

Ferrer, Francisco de Paula, «*El Político Don Fernando el Católico*», p. 25, en *Baltasar Gracián. Escritor Aragonés del siglo XVII*. Reedición de la edición de la DPZ de 1926, (libro en red).

Gascón de Gotor y Giménez, Anselmo, «Un aspecto de reglamentación en la vida zaragozana durante el reinado de Fernando el Católico, la torre reloj», p. 26, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 11-12, 1961.

Gómez de Valenzuela, Manuel, «Unas ordinaciones de la Cofradía de San Jorge de Zaragoza otorgadas por Fernando el Católico en 1506», p. 18.

Gracián, Baltasar, *El Político don Fernando el Católico,* facsímil de la edición de 1640, prólogo de Aurora Egido, Zaragoza, 64 p., 1985 (2.ª edición, 2000).

Gracián, Lorenzo, *El Político don Fernando el Católico*, facsímil de la edición de 1646, prólogo de Francisco Ynduráin, Zaragoza, p. 10, 1953.

Grimaldo, Polo de, *Elegía sobre la muerte del… catholico príncipe… don Fernando (1516)*, 1999.

Huerga Criado, Pilar, «La Hacienda de la Inquisición aragonesa durante el reinado de Fernando el Católico», p. 22. *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 63-64, 1991.

Instituciones económicas, sociales y políticas de la época fernandina. (V Congreso de Historia de la Corona de Aragón), vol. 4, 304 p., Zaragoza, 1962, Índice: Vicens Vives, Jaime, «Instituciones económicas, sociales y políticas de la época fernandina», p. 14, Navarro González, Victoriano, «La población de España en tiempos de los Reyes Católicos», p. 12, Iglesies, Josep, «El poblament de la comarca d'Igualada en els temps de Ferran el Catòlic», p. 10, Serra Rafols, Elías, «Movils del Rei Ferran en la questió remença», p. 8, Mut Remolá, Enrique, «Notas sobre la vida económica de Lérida», p. 26, Pérez Pérez, María de los Desamparados, «Unos capítulos para la explotación de minas en el reino de Valencia», p. 10, Mitja, Marina, «El comercio barcelonés en tiempos de Fernando el Católico. Perspectivas de un futuro desarrollo», p. 10, Mollat, Michel, «Le rôle international des marchands espagnols dans les ports occidentaux à l'époque des Rois Catholiques», p. 16, Coll y Juliá, Nuria, «Aspectos negativos del tráfico marítimo en el siglo XV. Actos de piratería y consecuencias para el comercio internacional. Corsarios en las costas de la Corona de Aragón», p. 28, Pons, Antoni, «La banca mallorquina en temps de Ferran el Catòlic; els seus precedents», p. 60, Toledo Girau, José, «Los correos valencianos en la época de Fernando el Católico», p. 20, Beltrán, Antonio; Beltrán Villagrasa, Pío, «Numismática de los Reyes Católicos», p. 22, Ferrer Barbosa, Luis,

«Cuartos y ochavos de los Reyes Católicos», p. 10, Tarragó Pleyán, José Antonio, «Las monedas pugesas de Lérida en tiempos de Fernando el Católico», p. 6, Palomeque Torres, Antonio, «Aportación al estudio del concejo señorial castellano durante los Reyes Católicos y los Austrias», p. 46.

Knighton, Tess, «Fernando el Católico y el mecenazgo musical de la corte real aragonesa», p. 25, p. 2, música, *il.* 1, Fabris, Dinko, «El nacimiento del mito musical de Nápoles en la época de Fernando el Católico», p. 41, *NASSARRE*, 9-2.

— *Música y músicos en la corte de Fernando el Católico, 1474-1516*, Versión española de Luis Gago. p. 406, Zaragoza, 2001.

La Corona de Aragón y el Mediterráneo. Aspectos y problemas comunes desde Alfonso el Magnánimo a Fernando el Católico (1416-1516) (IX Congreso de Historia de la Corona de Aragón), vol. IV, p. 320, Zaragoza, 1984, Índice: Canellas López, Ángel, «Preliminar», p. 4, Cabanes Catalá, María Luisa, «Asuntos italianos en la correspondencia de Alfonso el Magnánimo», p. 12, Alsina Prat, Engracia, «El último conde de Pallars», p. 16, Martínez Ortiz, José, «Valencia y la reina de Nápoles», p. 24, Represa, Amando, «Un cuaderno arancelario de la Corona de Aragón», p. 20, Javierre Mur, Aurea, «Bonifacio y Calvi, en la política mediterránea de Alfonso el Magnánimo», p. 8, Cabanes Pecourt, María Desamparados, «Particularidades diplomáticas de la cancillería de Alfonso el Magnánimo», p. 14, Camarena Mahiques, José; Furió Beltrán, Emiliana, «Drets pertanyents al senyor rey en lo regne de Valencia», p. 14, Cueves Granero, Desamparados, «Cortes celebradas en Valencia por Alfonso V el Magnánimo en el año 1419», p. 12, Vincke, Johannes, «El derecho de regalía sobre los puentes en los países ibéricos de la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media», p. 12, Cunchillos, Sara, «"Armament" de la galera de Galcerán Dusay: Barcelona-Nápoles, 1450», p. 16, Udina Abelló, Antonio, «Nuevos datos para el estudio del comercio de productos alimenticios en Barcelona en el siglo XV», p. 4, Pérez Pérez, María de los Desamparados, «Aportación económica de Valencia a la guerra entre Aragón y Castilla en 1429», p. 12, Sánchez Adell, José, «Repoblación de Castellón de la Plana con moros de Borriol en el siglo XV», p. 16, Falcón Pérez, Isabel, «El término municipal de Zaragoza en el siglo XV», p. 14, Tintó Sala, Margarita, «Aportación al estudio de los gremios del siglo XV: los libros gremiales de Barcelona», p. 26, Doñate Sebastiá, José María, «Documentos para un estudio de la situación política en el reino de Valencia a la muerte de Fernando el Católico», p. 16, Pérez Pérez, Concepción, «Comentarios al privilegio dado por Fernando el Católico para la reforma de los gremios en la ciudad de Lérida», p. 8, Mirambell Belloc, Enrique, «Los judíos gerundenses en el momento de la expulsión», p. 14, Conde y Delgado de Molina, Rafael; Ruiz Domenec, José Enrique, «La agricultura catalana a fines de la Edad Media: hipótesis y problemas», p. 12, Millán Rubio, Joaquín, «Cartas de Alfonso el Magnánimo sobre fray Lorenzo Company, Maestre General de la Orden de la Merced», p. 12, Marqués Casanovas, Jaime, «Contribución gerundense a la extinción del cisma de Occidente», p. 14, García, Angelina, «Cuentas de Joan Claver, receptor de los bienes del fisco de su majestad en el reino de Valencia, 1488-1489», p. 16.

Lacarra Ducay, M.ª del Carmen (coord.), *La pintura gótica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares*, Zaragoza, 2007, p. 376, *il.* 249, 17 x 24 cm. Versión electrónica en formato PDF, 8,5 Mb. ISBN: 978-84-7820-903-3. Índice: Lacarra Ducay, M.ª del Carmen, «Presentación», p. 2, Lacarra Ducay, M.ª del Carmen, «Blasco de Grañén y la pintura del Gótico Internacional en Aragón», p. 56, *il.* 16, Llompart Moragues, Gabriel, «La ciudad de Palma de Mallorca, 1468: una ciudad en un cuadro o el alarde de Pere Nisard», p. 14, *il.* 13, Gutiérrez Baños, Fernando, «La pintura gótica en la Corona de Castilla en la primera mitad del siglo XV», p. 50, *il.* 18, Alcoy Pedrós, Rosa, «Talleres y dinámicas de la pintura del Gótico Internacional en Cataluña», p. 68, *il.* 82, Aliaga Morell, Joan, «El taller de Valencia en el Gótico Internacional», p. 36, *il.* 25, Ruiz Quesada, Francesc, «Lluís Dalmau y la influencia del realismo flamenco en Cataluña», p. 56, *il.* 30, Silva Maroto, Pilar, «Pintura hispanoflamenca castellana. De Toledo a Guadalajara: el foco toledano», p. 36, *il.* 20, Morte Gracia, Carmen, «Del gótico al Renacimiento en los retablos de pintura aragonesa durante el reinado de Fernando el Católico», p. 37.

Las Artes en Aragón durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516), p. 256, Zaragoza, 1993, Índice: Lacarra Ducay, María del Carmen, Prólogo, p. 3, Buesa Conde, Domingo J., «El prestigio de la cultura en la España de los Reyes Católicos», p. 29, Falcón Pérez, María Isabel, «Morfología urbana de Zaragoza a fines del siglo XV», p. 22, Yarza Luaces, Joaquín, «Los Reyes Católicos y la miniatura», p. 35, *il.* 10, Gómez Urdáñez, Carmen, «La arquitectura civil en Aragón», p. 29, *il.* 15, Pano Gracia, José Luis, «Iglesias de planta de salón del siglo XVI aragonés», p. 26, *il.* 6, Morte García, Carmen, «Fernando el Católico y las artes», p. 44, *il.* 5, Álvaro Zamora, María Isabel, «Tradición e innovación en la cerámica aragonesa», p. 24, *il.* 8, Caamaño Martínez, Jesús María, «Arquitectura y mecenazgo en la Corona de Castilla», p. 17, *il.* 5, Ainaud de Lasarte, Joan, «Aspectos artísticos de los países de la Corona de Aragón en torno a 1492», p. 9.

Llorca, Bernardino, «Problemas religiosos y eclesiásticos de los Reyes Católicos», Zaragoza, 1952, p. 24.

López Polo, Alberto, «Fernando el Católico y la ermita turolense de Santa Bárbara», p. 2, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 10, 1960.

Los Aragoneses en la empresa de Indias. Ponencias, Zaragoza, 1990, p. 140, Índice: Armillas Vicente, José Antonio, «Prólogo», p. 4, Ramos, Demetrio, «Los gobernantes aragoneses en la época de Fernando el Católico», p. 16, Armillas Vicente, José Antonio, «Estado actual de los Estudios sobre Aragón y el Nuevo Mundo», p. 32, Andreu Ocáriz, Juan J., «Aragón en el Descubrimiento de América», 1p. 16, Balaguer Perigüel, Emilio, «El Humanismo aragonés en el tiempo de Leandro Cosco», p. 12, Bardavío Gracia, José María, «Exploraciones de fray Francisco Garcés en el suroeste de los Estados Unidos», p. 12, Mora Mérida, José L., «Ideología política aragonesa y su repercusión en la Iglesia Indiana, algunos planteamientos interpretativos», p. 14, Ruiz Rivera, Julián B., «Modelos de colonización en América», p. 10.

Lucas Álvarez, Manuel, «El hospital de peregrinos en Santiago de Compostela, obra de los Reyes Católicos», p. 18, *Revista Zaragoza*, 1971

Maravall, José Antonio, «El pensamiento político de Fernando el Católico», Zaragoza, 1952, p. 20.

Marqués Casanovas, Jaime, «Fernando el Católico y la catedral de Gerona», p. 20, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita,* 14-15, 1963.

Martínez Ferrando, J. Ernesto, «Archivística fernandina», Zaragoza, p. 40, 1952.

Martínez Morellá, Vicente, «Fernando el Católico y Alicante», p. 4, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 14-15, 1963.

Mingote Calderón, José Luis, *Los orígenes del yugo como divisa de Fernando el en Católico. La presencia de yugos para tres animales en la iconografía*, Zaragoza, 2005.

— «Una "nueva" interpretación de la simbología del yugo de Fernando el Católico. Arte, literatura, historia y… etnología», p. 20, *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática general*, edición de Guillermo Redondo Veintemillas, Alberto Montaner Frutos y Mari Cruz García López, Zaragoza, 3 vols., 2004.

Mollat, Michel, «Le rôle international des marchands espagnols dans les ports occidentaux à l'époque des Rois Catholiques», Zaragoza, p. 16, 1962.

Montaner Frutos, Alberto, «*El Político don Fernando el Católico*», p. 12, En Egido, Aurora y Marín Pina, M.ª del Carmen (coords.), *Baltasar Gracián. Estado de la cuestión y nuevas perspectivas*, prólogo de Aurora Egido, coeditor Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2001.

Navarro Latorre, José, «La política cultural de Aragón en la época de Fernando el Católico», p. 16, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, 1981.

Pardo Canalís, Enrique, *Iconografía de Fernando el Católico*, Zaragoza, p. 140, *il.* 77, 1963.

Pascual Beltrán, Ventura, «Setabenses en la corte de los Reyes Católicos», p. 12, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 19-20, 1967.

Peers, E. Allison, «La época fernandina y el comienzo del misticismo en España», Zaragoza, 10, 1962.

Pensamiento Político, política internacional y religiosa de Fernando el Católico (V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, vol. 2), p. 368, Zaragoza, 1956, Índice: Maravall, José Antonio, «El pensamiento político de Fernando el Católico», p. 18, Deveiké, J., «La notion de la couronne royale en Europe á l'époque des Rois Catholiques», p. 20, Peyronnet, G., «La pensée politique de Ferdinand le Catholique en rapport avec l'évolution historique de l'Europe», p. 8, Piles Ros, Leopoldo, «Precedentes de la política fernandina», p. 12, Marinesco, Constantino, «Los "documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos", publicados por Don Antonio de la Torres y su importancia para la historia general», p. 24, Masiá Vilanova, J., «Una política defensiva mediterránea en la España del siglo XVI», p. 14, Gil Guasch, M., «Fernando el Católico y los consulados catalanes en África», p. 20, Ballesteros Gaibrois, Manuel, «Fernando el Católico y América», p. 34, García Gallo, Alfonso, «Los virreinatos americanos bajo los Reyes Católicos. Planteamiento para su estudio», p. 20, Terrateig, Barón de, «Aportación valenciana a la política exterior del Rey Católico», p. 20, Serralbo Aguareles, Eugenio, «Una correspondencia diplomática interesante: Las cartas de Fernando

el Católico a Jerónimo de Vich», p. 18, Starkie, Walter, «Reflejos en Inglaterra de la personalidad del Rey Católico», p. 26, Liebeskind Rivinus, Amadeo, «Las relaciones hispanosuizas en tiempo de don Fernando el Católico y la imagen de España en los espíritus suizos de la época», p. 32, Llorca, Bernardino, «Problemas religiosos y eclesiásticos de los Reyes Católicos», p. 22, Azcona, Tarsicio De, «Primeros pasos de la política religiosa de Fernando el Católico en la elección de Obispos», p. 20, Fernández Alonso, Justo, «Nuncios pontificios ante el Rey don Fernando», p. 10, Batllori, Miguel, «La correspondencia d'Alexandre VI amb els seus familiars i amb els Reis Catòlics», p. 10, Ruiz Martín, Felipe, «Fernando el Católico y la Inquisición en el reino de Nápoles: génesis de un mito», p. 22, Reglá Campistol, Juan, «Un pleito entre Juan de Coloma y los canónigos de Tarazona, durante la embajada en Roma de Francisco de Rojas, 1498-1507», p. 12, Sinués Ruiz, Atanasio, «Fundación de los Reyes Católicos en la catedral de Barcelona», p. 17.

Pérez Collados, José María, *Las Indias en el pensamiento político de Fernando el Católico*, pórtico de José Antonio Armillas, presentación de Miguel Ángel González de Sansegundo, CESBOR, Borja, 1992,

Piles Ros, Leopoldo, «Precedentes de la política fernandina», Zaragoza, p. 16, 1952.

Pons y Marqués, Juan, «La época fernandina en Mallorca, Zaragoza», p. 20, 1952.

Reglá Campistol, Juan, «De la Corona de Aragón a la Monarquía Hispánica de los Habsburgo», p. 4, Zaragoza, 1971.

— «Historiografía local catalana sobre la época de Fernando el Católico», Zaragoza, p. 16, 1952.

Rubio, Jorge, «Cultura de la época fernandina», Zaragoza, p. 24, 1952.

Sánchez del Río y Peguero, Carlos, «Recapitulación sobre la familia zaragozana de Gabriel Sánchez, tesorero de don Fernando el Católico», p. 12, Zaragoza, 1959, VIII.

Sánchez, Pilar, «Inquisición y juristas aragoneses en los siglos XVI y XVII», p. 13, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 63-64, 1991.

Serra Rafols, Elías, «Fernando el Católico y la ciudad de Jaca», p. 4, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 10, 1960

Serrano Montalvo, Antonio, *La población de Aragón según el fogaje de 1495* (vols. I y II), 1995.

Sesma Mauñoz, José Ángel, *La Diputación del reino de Aragón en la época de Fernando II*, 1977.

Solano Costa, Fernando, «El reino de Aragón durante el Gobierno de Fernando el Católico», p. 46, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 1965.

— «Genio y figura de Fernando el Católico», p. 14, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 39-40, 1981.

— «La muerte de Fernando el Católico», p. 10, *Cuadernos de Aragón*, 2, 1967.

— «La muerte de Fernando el Católico», p. 10, Zaragoza, 1965.

Suárez Fernández, Luis, «Fundamentos económicos del régimen de los Reyes Católicos», p. 16, Zaragoza, 1971.

Tejado, Manuel, «Política peninsular de Fernando el Católico», Zaragoza, p. 20, 1952.

Torralba, Federico, «Catálogo de la exposición de pintura en Aragón en la época de Fernando el Católico, Zaragoza», p. 10, 1968.

— «Pintura en Aragón en la época de Don Fernando el Católico», p. 8, Zaragoza, 1969.

Vicens Vives, Jaime, *El príncipe don Fernando, rey de Sicilia*, 1949.

— *Fernando II de Aragón*, 1962.

— *Historia crítica de la vida y del reinado de Fernando II de Aragón*, (2.ª ed.), 2006.

— «Instituciones económicas, sociales y políticas de la época fernandina», Zaragoza, p. 20, 1952.

— «La vida y la obra del Rey Católico», Zaragoza, 1952, 16 p.

Vida y Obra de Fernando el Católico (V Congreso de Historia de la Corona de Aragón), vol. I, p. 384, *il.* 5, Zaragoza, 1955, Índice: Torre, Antonio de la, «Fernando el Católico, gobernante», p. 14, Vicens Vives, Jaime, «La vida y la obra del Rey Católico», p. 14, Babelon, Jean, «Algunas consideraciones acerca de la iconografía de Fernando el Católico», p. 10, Rossi, Giuseppe Carlo, «I Re Cattolice in testimonianze letterarie e storiche italiane del tempo», p. 26, Soranzo, Giovanni, «Pietro Martire d'Anghiera «laudator» di re Ferdinando d'Aragona e di Isabella di Castiglia nel suo epistolario», p. 26, Sanz Ronquillo, Emilio, «Itinerario de Fernando el Católico, rey de Aragón, según Jerónimo Zurita y otros cronistas», p. 82, Martínez Ferrando, J. Ernesto, «Archivística fernandina», p. 36, Sevillano Colom, Francisco, «La cancillería de Fernando el Católico», p. 40, Tejado, Manuel, «Política peninsular de Fernando el Católico», p. 14, Oliveros de Castro, María Teresa, «Comentarios sobre una carta de Fernando el Católico» (Barcelona, 1473), p. 16, Javierre Mur, Aurea, «Fernando el Católico y las órdenes militares españolas», p. 16, Prieto Bances, R., «El orden público en Asturias en la época de los Reyes Católicos (1474-1504)», p. 28, Soldevilla, Ferrán, «El document de fundació del Consell Suprem d'Aragó», p. 12, Mercader Riba, Juan, «El fin de la insaculación fernandina en los municipios y gremios catalanes», p. 41.

Zurita, Jerónimo, *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*, edición electrónica de José Javier Iso, Pilar Rivero y Julián Pelegrín, (coords). Libro electrónico en formato PDF, 7,30 Mb, vol. 2, 10 libros, p. 1.450 (Libros en red).

— *Historia del rey Don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*. Edición facsimilar de la de 1580, vol. 2, 1999.

Anexo II

Artículos sobre Fernando el Católico publicados en la *Revista de Historia Jerónimo Zurita* de la Institución Fernando el Católico según los Índices de la revista, números 1 al 52 (1951-1985)[15]. Algunos se encuentran en la bibliografía general.

Batlle y Prats, Luis, «El rey don Fernando, en los Cartularios del Archivo Municipal de Gerona», n. 19-20, pp. 113-156, 1965-1967.

— «El atentado contra Fernando el Católico y el municipio gerundense», n. 19-20, pp. 231-239, 1966-1967.

Bayerri Bertomeu, Enrique, «Las relaciones del rey don Fernando el Católico con el marquesado de Tortosa», n. 16-18, pp. 347-384, 1963-1965.

Cabré, María Dolores, «El humanismo aragonés en tiempos del rey Católico», n. 12-13, pp. 41-97, 1961.

Canellas López, Ángel, «Fernando el Católico y la reforma municipal de Zaragoza», n. 8-9, pp. 147-149, 1955-1956.

Castellá Raich, Gabriel, «Referencias igualadinas de rey Católico y dos cartas inéditas del mismo», n. 16-18, pp. 317-324, 1963-1965.

Espin Rael, Joaquín, «De la venida a Lorca del rey don Fernando el Católico el año 1488», n. 14-15, p. 209-212, 1963.

Ferrandis Torres, Manuel, «La última empresa de Fernando el Católico: Navarra», n. 6-7, pp. 61-74 , 1954.

Gascón de Gotor, Anselmo, «Un aspecto de reglamentación de la vida zaragozana durante el reinado de Fernando el Católico: la torre del reloj», n. 12-13, 1961, pp. 161-187.

Gómez de Campillo, Miguel, «Glosa del señor rey Fernando II de Aragón», n. 4-5, pp. 39-54 , 1953.

Lacadena, Ramón de, «Fernando el Católico estudiado como marido aragonés», n. 2, pp. 145-156 , 1951.

Lladonosa Pujol, José, «Aportación documental para el estudio del reinado de Fernando II el Católico, en Lérida», n. 21-22, pp. 181-351, 1968-1969.

López Polo, Alberto, «Fernando el Católico y la ermita turolense de Santa Bárbara», n. 10-11, pp. 275-277, 1960.

Marqués Casanovas, Jaime, «Fernando el Católico y la catedral de Gerona», n. 14-15, pp. 55-75, 1963.

---

15 Sada Arellano, Francisco J., Santos, Francisco y Serrano, Eliseo, *Revista de Historia Jerónimo Zurita. Índices. Números 1-52 (1951-1985)*, Zaragoza, IFC, 1990.

Martínez Morellá, Vicente, «Fernando el Católico y Alicante», n. 14-15, pp. 213-217, 1963.

Mateu y Llopis, Felipe, «La regalía monetaria en la Corona de Aragón y en especial en el Reino de Valencia hasta Fernando el Católico», n. 4-5, pp. 55-59, 1953.

Navarro Latorre, José, «La política cultural de Aragón en la época de Fernando II», n. 39-40, pp. 135-150, 1981.

Ochoa Brun, Miguel Angel, «Semblanza de Fernando el Católico», n. 1, pp. 121-125, 1951.

Pérez Villanueva, Joaquín, «Evocación del rey don Fernando el Católico», n. 3, pp. 67-77, 1952.

Serra Rafols, Elias, «Fernando el Católico y la ciudad de Jaca», n. 10-11, pp. 279-283, 1960.

Solano Costa, Fernando, «Genio y figura de Fernando el Católico», n. 39-40, pp. 117-133, 1981.

— Fernando, «El reino de Aragón durante el gobierno de Fernando el Católico», n. 16-18, pp. 221-246, 1963-1965.

INSTITUCION · FERNANDO · EL · CATOLICO · DE · LA · EXMA · DIPUTACION · DE · ZARAGOZA

C. S. I. C.

978-84-9911-309-8
9 788499 113098

colección
actas.
institución
fernando el
católico

Adelantándose a 2016, V centenario de la muerte de Fernando II de Aragón, la Cátedra "Baltasar Gracián" de la Institución "Fernando el Católico" publica ahora las actas de las Jornadas que organizó, con la colaboración del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, sobre la imagen de quien fuera "gran maestro del arte de reinar, el oráculo mayor de la razón de Estado", en palabras de Baltasar Gracián. *Imago regis* cuya proyección en la historia, la política, la literatura y el arte implica, en palabras de Aurora Egido, "una visión ajena, proyectada, en este caso, a la de un rey visto, cantado, imaginado, elogiado, impreso, esculpido o pintado, que se convertiría a través de las artes más diversas en un signo y un símbolo polivalente y cambiante a lo largo de los siglos, tanto dentro como fuera de España".

INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO

DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA